ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
Análisis del Ejercicio del presupuesto Programático de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
I. CONJUNTO DE ENTIDADES	1
I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	1
I.2 PRINCIPALES RESULTADOS	2
Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”	10
Centros de Integración Juvenil A.C.	10
Hospital General Manuel “Gea González”	10
Hospital General de México	11
Hospital Infantil de México “Federico Gómez”	11
Instituto Nacional de Cancerología	12
Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”	12
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	13
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”	13
Instituto Nacional de la Senectud	14
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Dr. Manuel Velasco Suárez”	14
Instituto Nacional de Pediatría	15
Instituto Nacional de Perinatología	15
Instituto Nacional de Salud Pública	16
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.	16
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	16

Contenido	Página
I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	17
II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPIESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD	21
ENTIDAD: 12095 INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (INPs)	21
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	22
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	22
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	24
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	27
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	28
FUNCIÓN: 08 Salud	29
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	29
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	30
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	31
PROYECTO 000 Actividad institucional no asociada a proyectos	31
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora/médico	32
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	33
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	34
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	35
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	35
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	35
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	35
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	36
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	37

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	37
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	38
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	38
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	39
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud 40	
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	42
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	42
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	42
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	43
ENTIDAD: 12100 CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C. (CIJ)	44
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	45
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	45
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	46
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	49
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	50
FUNCIÓN: 08 Salud	50
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	51
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	52
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar Atención Médica	53
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos	53
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico	55
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	56
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica	57
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	57
INDICADOR: Índice de conclusión de obras	59
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	59

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	59
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	60
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	61
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	61
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	61
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	63
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	63
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	63
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	63
INDICADOR: Promedio de artículos publicados por investigador	64
FUNCIÓN: 11 Abasto y Asistencia Social	65
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios	65
PROYECTO: 000 Actividad institucional no asociada a proyectos	65
INDICADOR: Índice de personas atendidas en proyectos de participación comunitaria	67
INDICADOR: Impactos de campañas	68
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	69
ENTIDAD 12195 HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”	69
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	70
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	70
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	70
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	73
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	74
FUNCIÓN: 08 Salud	74
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	74
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	75

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	76
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	76
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico	77
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	78
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	79
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	80
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	81
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	81
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	81
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	81
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	82
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	82
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	84
INDICADOR: Índice de capacitación de personal en materia de salud	85
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	86
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	86
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	86
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	87
ENTIDAD 12197 HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	88
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	88
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	89
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	89
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	93
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	94
FUNCIÓN: 08 Salud	94

Contenido	Página
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	95
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	96
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	96
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	96
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora / médico	99
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	100
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	101
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	102
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	102
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos	102
INDICADOR: Índice de conclusión de obras	103
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	104
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	104
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	105
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	105
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	106
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	107
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	108
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	108
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	108
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	109
ENTIDAD 12200 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)	110
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	111
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	111
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	111

Contenido	Página
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	114
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	115
FUNCIÓN: 08 Salud	116
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	116
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	118
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	118
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	118
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico	120
INDICADOR: Pociento de ocupación hospitalaria	121
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	122
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	123
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	123
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	123
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	124
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	126
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	126
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	127
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	127
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	129
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	129
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	130
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	130
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	130
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	132

Contenido	Página
ENTIDAD 12215 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN)	133
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	133
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	134
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	134
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	139
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	140
FUNCIÓN: 08 Salud	140
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	141
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	142
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	142
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	142
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora-médico	144
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	145
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	146
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	147
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	148
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	148
INDICADOR: Índice de conclusión de obras	148
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	149
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	149
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	150
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	151
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	151
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	152
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	152

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	153
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	153
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	156
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	156
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	156
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	157
ENTIDAD: 12220 INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"	161
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	161
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	162
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	162
Estructura del gasto por clasificación funcional y por programa especial	166
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	167
FUNCIÓN: 08 Salud	167
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	167
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	169
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	169
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	169
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico	170
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	171
INDICADOR: Porcentaje de consultas de urgencias	172
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	172
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	173
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	173
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	174
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	175

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	175
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	175
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	175
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	177
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	177
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	178
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	178
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	178
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	179
SUBFUNCIÓN: 03 Producción de Bienes para la Salud	181
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios	182
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	182
INDICADOR: Índice de piezas aplicadas	183
ENTIDAD 12223 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (INER)	183
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	184
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	184
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	184
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	189
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	190
FUNCIÓN: 08 Salud	191
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	191
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	192
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar Atención Médica.	192
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	192
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico	194
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	195

Contenido	Página
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	196
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	196
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	197
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	197
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener infraestructura básica	198
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	198
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	199
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	199
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	199
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	200
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	200
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	201
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	202
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	203
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	203
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	203
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	205
ENTIDAD 12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN “SALVADOR ZUBIRÁN” (INCMNSZ)	206
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	207
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	207
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	207
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	211
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	212
FUNCIÓN: 08 Salud	212

Contenido	Página
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	213
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	214
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	214
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	214
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico	216
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	217
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	218
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	219
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	220
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	220
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	221
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	221
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	221
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	222
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	223
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	224
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	225
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	225
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	226
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	226
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	228
ENTIDAD 12230 INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ (INNN)	229
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	229
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	230

Contenido	Página
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	230
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	234
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	235
FUNCIÓN: 08 Salud	235
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	235
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	236
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	237
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	237
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora-médico	238
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	239
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	240
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	241
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	241
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	241
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	242
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	243
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	243
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	244
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	244
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	245
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	246
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	247
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	247
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	247

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	248
ENTIDAD 12245 INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (INP)	250
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	250
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	251
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	251
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	254
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	255
FUNCIÓN: 08 Salud	255
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	255
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	256
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	257
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	257
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora/médico	259
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	259
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	260
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	261
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	262
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	262
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	262
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	263
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	264
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	265
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	265
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	267
INDICADOR: Índice de capacitación de personal en materia de salud	268

Contenido	Página
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	268
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	269
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	269
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	270
ENTIDAD 12250 INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	271
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	272
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	272
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	272
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	276
11.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	277
FUNCIÓN: 08 Salud	278
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	278
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	279
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	280
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	280
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico	281
INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria	282
INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias	282
INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	283
INDICADOR: Aceptantes de métodos anticonceptivos	283
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	284
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	284
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	285
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	285
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	286

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	286
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	286
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	287
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	288
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	289
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	289
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	289
INDICADOR: Promedio de artículos publicados por investigador	290
ENTIDAD 12227 INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD	291
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	291
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	291
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	294
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	294
FUNCIÓN: 08 Salud	295
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	295
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica	296
INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora-médico	297
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	297
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	297
SUBFUNCIÓN : 00 Abasto y Asistencia Social	297
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios	298
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	298
INDICADOR: Proporcionar calidad de vida a la vejez	299
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	299
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	299

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	300
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	300
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	300
ENTIDAD 12270 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)	301
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	302
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	302
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	302
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	306
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	308
FUNCIÓN: 08 Salud	308
SUBFUNCIÓN: 01 Servicios de Salud Pública	308
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	309
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	310
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	310
INDICADOR: Índice de conclusión de obras	311
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	311
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	311
INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento	313
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	314
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	314
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	315
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	315
INDICADOR: Índice de formación en materia de salud	316
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	317
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	318

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	318
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	318
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	320
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	323
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	324
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	324
ENTIDAD 12277 LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO S.A. DE C.V. (Birmex)	325
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	327
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	327
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	327
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	330
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	331
FUNCIÓN: 08 Salud	331
SUBFUNCIÓN: 00 Servicios Compartidos	331
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	331
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	331
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	332
INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud	332
SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica	333
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	334
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	334
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	334
INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	335
SUBFUNCIÓN: 03 Producción de Bienes para la Salud	337
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	337
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios	338

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	338
ENTIDAD: 12360 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	339
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	340
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	340
Estructura del gasto por clasificación funcional y por programa especial.	343
FUNCIÓN: 08 Salud	345
FUNCIÓN: 11 Abasto y Asistencia Social	346
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	346
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesorías, así como apoyo técnico y jurídico	346
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal”	346
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales	347
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional	347
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios	347
INDICADOR: Índice de municipios prioritarios atendidos con desayunos	347
INDICADOR: Índice de atención con cocinas en municipios prioritarios	348

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de reintegración social y familiar de discapacitados	348
INDICADOR: Índice de reintegración social y familiar de desamparados	349
INDICADOR: Índice de cumplimiento del programa de desayunos en los estados	349
INDICADOR: Índice de municipios prioritarios con apoyo de la Red Móvil	350
INDICADOR: Índice de adolescentes capacitados en salud sexual y reproductiva	350
INDICADOR: Índice de reintegración de menores migrantes y repatriados	351
INDICADOR: Índice de menores jurídicamente regularizados para adopción	352
INDICADOR: Índice de aplicación de modelos de atención	352
INDICADOR: Índice de aprobación en menores beneficiados con becas	352
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Medir y auditar la gestión pública	353
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	353
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de servicios personales	354

ANALISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD

I. CONJUNTO DE ENTIDADES

I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

En este primer año que se presenta la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001, de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, bajo la coordinación de la Secretaría de Salud, nos permitiremos comentar lo relacionado con las siguientes entidades: Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubiran", Instituto Nacional de la Senectud, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Perinatología, Instituto Nacional de Salud Pública, Centros de Integración Juvenil, A. C., Hospital General "Manuel Gea González", Hospital General de México, Hospital Infantil de México "Federico Gómez", Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V., y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Estas entidades se sujetaron a los objetivos y líneas de acción establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, así como en los Criterios Generales de Política Económica 2001, adecuándose al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y al Programa Nacional de Salud para el mismo periodo.

Para efectos de coordinación interna, se tiene establecida la Coordinación General de Institutos Nacionales de Salud en donde participan: Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Perinatología, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Cancerología y Hospital Infantil de México "Federico Gómez".

La Subsecretaría de Relaciones Institucionales, coordina a los Hospitales Generales de México y al Manuel "Gea González". La Subsecretaría de Administración y Finanzas junto con la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud, con Laboratorios de Biológicos y Reactivos, de México, S. A. de C.V., el Consejo Nacional contra las Adicciones CONADIC, a los Centros de Integración Juvenil, A. C.; las diferentes Subsecretarias en el ámbito de su competencia, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF, por último, a SENECTUD actualmente Instituto Nacional de Adultos en Plenitud INAPLEN, lo coordina la Secretaría de Desarrollo Social y sólo para efectos presupuestales la SSA, mientras se hace la descentralización oficial a la SEDESOL.

Los Institutos Nacionales de Salud y los Hospitales Generales, tienen bajo su responsabilidad cuatro actividades institucionales básicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud que beneficien a la población no asegurada, cada día más demandante de servicios de alta calidad. Estas se refieren a la capacitación y formación de personal, interno y externo; a la investigación, que permita ofrecer nuevas alternativas para prevenir y atender enfermedades o mejorar procedimientos de diagnóstico y quirúrgicos; a la excelencia de la atención médica de especialidad, y por último al fortalecimiento de su infraestructura física de docencia, investigación y médica, que propicie contar con los espacios físicos y el equipo con tecnología de punta, para una prestación de servicios a la altura de las necesidades que van presentando los perfiles epidemiológicos a nivel mundial y su efecto en la población mexicana.

Los Centros de Integración Juvenil, A.C., SENECTUD, y DIF, participan en algunas de estas y agregan otras que por la labor social que desarrollan son muy específicas y se comentan en el informe de dicha entidad, lo mismo sucede con BIRMEX que se dedica a la investigación para mejora y producción de los procesos de biológicos y reactivos.

De acuerdo a las responsabilidades comprometidas por las entidades antes mencionadas, se establecieron metas institucionales para el Ramo 12 Salud, donde participan de manera distinguida con propuestas de un mejoramiento continuo, sólo limitadas por los alcances presupuestales, producto de la necesidad de control del gasto público.

En consonancia con las metas propuestas en el PEF-2001, las unidades paraestatales de control presupuestario indirecto, se comprometieron alcanzar de manera global lo siguiente:

- Índice de formación en materia de salud 95.6
- Índice de capacitación de trabajadores de la salud 86.5
- Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social 1.7
- Rendimiento de consultas hora-médico 1.6
- Por ciento de ocupación hospitalaria 80.3
- Por ciento de consultas de urgencia 12.4
- Tasa bruta de mortalidad hospitalaria 3.9

Posteriormente se manifiestan los resultados globales y por cada unidad responsable.

I.2 PRINCIPALES RESULTADOS

En relación a los compromisos establecidos por las entidades paraestatales de control indirecto, a continuación mencionaremos los resultados globales.

Formación en materia de salud.

- Al inicio del año, se estimó formar al 95.6 por ciento de las personas que se inscribieran, al término del año se alcanzó un 92.7 por ciento, debido a que egresaron 4 975 personas de 5 368 que se inscribieron, un 97.0 por ciento de la meta. El comportamiento por cada variable fue el siguiente; se inscribieron 5 368 personas de las 8 724 previstas, situación generada porque un error en la programación del Instituto Nacional de Cancerología que pasó de 4 130 personas a una reprogramación de 250, si tomamos en cuenta la reconsideración, el resultado fue favorable en esta variable. Lo mismo sucede con el número de egresados esperado, que alcanzó a 4 975 de 8 349 originales, por la misma circunstancia de la variable anterior.

Formar servidores públicos
Presupuesto 2001

F	SF	PE	AI	PY	Variables								
08	02	000	703	N000	Número de personas formadas			Número de personas inscritas			Índice de formación en materia de salud		
Clave	Unidad responsable				Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.
NDE	Instituto Nacional de Perinatología				110	110	94	128	128	94	85.9	85.9	100.0
NBG	Hospital Infantil de México "Federico Gómez"				280	280	292	305	305	300	91.8	91.8	97.3
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias				850	850	1 135	875	875	1 130	97.1	97.1	100.2
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"				300	300	308	306	306	311	98.0	98.0	99.0
NCA	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"				373	373	567	382	382	576	97.6	97.6	98.4
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"				337	337	337	337	337	337	100.0	100.0	100.0
NBV	Instituto Nacional de Cancerología				4 130	250	238	4 130	250	238	100.0	100.0	100.0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría				749	662	750	749	662	753	100.0	100.0	99.6
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"				459	459	528	464	464	540	98.9	98.9	97.8
NBD	Hospital General de México				608	608	535	640	640	572	95.0	95.0	93.5
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"				68	68	126	68	68	177	100.0	100.0	71.2
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública"				85	85	65	340	340	340	100.0	100.0	71.2
	TOTAL				**8 349**	**4 382**	**4 975**	**8 724**	**4 757**	**5 368**	**95.7**	**92.1**	**92.7**

Fuente: Secretaría de Salud.

Capacitación de trabajadores de la Salud.

- Se estimó alcanzar un 86.5 por ciento de número de egresados, alcanzando un 98.4 por ciento, un 13.8 por ciento mayor del original esto debido a una mayor afluencia de personas inscritas y a una mayor difusión de los cursos, así como de una selección adecuada de temas, que propiciaron que también concluyeran dichos cursos. Egresaron 44 731 trabajadores de la salud de un total de 45 449 inscritos; de estos el número de inscritos fue mayor en 13.8 por ciento al registrarse 45 449 trabajadores de 39 929 estimados y egresaron 44 731 trabajadores de 34 550 estimados, un 29.5 por ciento.

Capacitar a servidores públicos
Presupuesto 2001

F	SF	PE	AI	PY	Variables								
08	02	000	703	N000	Número de egresados			Número de trabajadores de la salud			Índice de capacitación en materia de salud		
Clave	Unidad responsable				Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"				502	502	1 423	1 143	1 143	1 162	43.9	43.9	122.5
NEF	Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V				800	800	1 457	800	800	800	100.0	100.0	182.1
NBD	Hospital General de México				2 050	2 050	3 442	5 829	5 829	6 307	35.2	35.2	54.6
NCA	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"				2 700	2 700	3 875	1 899	1 899	1 925	142.2	142.2	201.3
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias				780	1 150	1 439	1 749	1 740	1 732	44.6	66.1	83.1
M7K	Centros de Integración Juvenil A.C.				614	565	634	633	584	584	97.0	96.7	108.6
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"				1 000	1 000	1 067	1 031	1 031	1 083	97.0	97.0	98.5
NBG	Hospital Infantil de México "Federico Gómez"				4 773	5 126	4 488	4 921	5 220	4 527	97.0	}98.2	99.1
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"				7 895	7 895	8 250	8 240	8 240	8 565	95.8	95.8	96.3
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"				2 813	2 813	3 701	2 813	2 813	3 701	100.0	100.0	100.0
NBV	Instituto Nacional de Cancerología				250	4 130	4 587	250	4 130	4 587	100.0	100.0	100.0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría				5 295	4 315	4 404	5 295	4 315	4 404	100.0	100.0	100.0
NDE	Instituto Nacional de Perinatología				3 693	3 693	4 238	3 696	3 696	4 280	99.9	99.9	99.0
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública"				1 385	1 385	1 726	1 630	1 630	1 792	85.0	85.0	96.3
	TOTAL				**34 550**	**38 124**	**44 731**	**39 929**	**43 070**	**45 449**	**86.5**	**88.5**	**98.4**

Fuente: Secretaría de Salud.

Investigación científica y tecnológica

- Se alcanzó una meta de 1.7 artículos promedio por investigadores similar a la estimada al inicio de año, sin embargo fue mayor el número de publicaciones científicas en un 5.8 por ciento al publicar 1 483 artículos de 1402 estimados. Lo mismo se refleja en el número de investigadores que participaron ya que se incrementó en un 4.4 por ciento ya que se incorporaron 37 investigadores más con lo cual se alcanzó una cifra de 872 investigadores.

Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica
Presupuesto 2001

F	SF	PE	AI	PY	Variables								
08	02	000	433	N000	Número de artículos científicos publicados			Número de investigadores			Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social		
Clave	Unidad responsable				Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.
NCA	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"				98	98	139	63	63	70	1.6	1.6	2.0
NBV	Instituto Nacional de Cancerología				53	53	62	31	31	31	1.7	1.7	2.0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría				137	137	170	106	106	116	1.3	1.3	1.5
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"				60	60	66	32	32	31	1.9	1.9	2.1
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"				290	324	335	125	130	130	2.3	2.5	2.6
NBG	Hospital Infantil de México "Federico Gómez"				91	86	85	76	87	88	1.2	1.0	1.0
M7K	Centros de Integración Juvenil A.C.				54	59	59	18	16	16	3.0	3.7	3.7
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"				126	126	128	63	63	63	2.0	2.0	2.0
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"				128	128	124	46	46	45	2.8	2.8	2.8
NDE	Instituto Nacional de Perinatología				71	71	65	67	67	63	1.1	1.1	1.0
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias				83	83	81	58	58	61	1.4	1.4	1.3
NBD	Hospital General de México				122	122	94	61	61	66	2.0	2.0	1.4
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública				86	86	75	85	85	83	1.0	1.0	0.9
NEF	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V.				3	3	0	4	4	9	0.8	0.8	0.0
	TOTAL				**1 402**	**1 436**	**1 483**	**835**	**849**	**872**	**1.7**	**1.7**	**1.7**

Fuente: Secretaría de Salud.

Rendimiento de consultas de hora-médico.

- Se estimó alcanzar un rendimiento de 1.6 consultas por hora-medico, al cierre se alcanzó 1.7 que representa en 6.3 por ciento adicional, esto se debió a que se proporcionaron 2 070 468 de consultas de especialidad generales y odontológicas sobre un total de 1 338 555 horas médico. Ambas variables fueron superadas, ya que en la primera al total de consultas, se incrementaron en 9.3 por ciento mientras que las horas médico también tuvieron un incremento de 5.6 por ciento situación que manifiesta un incremento en la capacidad instalada y una mayor

respuesta en la consulta, considerando que es de especialidad y por consecuencia se lleva más tiempo en ellas, por el tipo de patología que se maneja.

Proporcionar atención médica
Presupuesto 2001
Rendimiento de consultas por hora médico

F	SF	PE	AI	PY	Variables								
08	02	000	420	N000	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas			Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas			Rendimiento de consultas por hora médico		
Clave	Unidad responsable				Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.
NBV	Instituto Nacional de Cancerología				140 000	140 000	163 918	51 543	51 543	52 164	2.7	2.7	3.1
NCH	Instituto Nacional de la Senectud				55 417	59 127	78 672	22 167	29 697	34 830	2.5	2.0	2.3
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez"				66 659	66 659	81 525	20 645	20 645	22 637	3.2	3.2	3.6
NCA	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chavez"				82 200	82 200	91 686	35 000	35 000	35 140	2.3	2.3	2.6
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González				140 000	160 000	174 318	46 000	50 000	52 821	3.0	3.2	3.3
NBD	Hospital General de México				575 892	575 892	676 660	251 246	251 240	266 519	2.3	2.3	2.5
NBG	Hospital Infantil de México "Federico Gómez"				143 474	143 474	140 846	59 400	59 400	57 024	2.4	2.4	2.5
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"				58 650	58 680	62 871	50 400	50 400	50 400	1.2	1.2	1.2
M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.				144 788	144 788	155 342	530 948	530 948	564 335	0.3	0.3	0.3
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría				239 286	239 286	238 392	57 981	57 981	57 720	4.1	4.1	4.1
NDE	Instituto Nacional de Perinatología				128 588	128 558	137 515	48 833	48 833	52 941	2.6	2.6	2.6
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias				90 060	80 719	78 984	38 400	37 800	37 650	2.3	2.1	2.1
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"				205 454	205 454	182 580	55 120	54 080	54 374	3.7	3.8	3.4
	TOTAL				**2 105 560**	**2 119 929**	**2 321 515**	**1 279 380**	**1 289 264**	**1 362 034**	**1.6**	**1.6**	**1.7**

Fuente: Secretaría de Salud.

Ocupación hospitalaria

- Para el 2001 se estableció un porcentaje de 80.3 de ocupación hospitalaria, al concluir el año se llegó a 76.0, como consecuencia de llegar a 740 274 días paciente por 973 901 días-cama. En este caso se fue a la baja días-paciente con un 95.8 por ciento y para días-cama se superó la meta en 1.2 por ciento.

Proporcionar atención médica
Presupuesto 2001
Porciento de ocupación hospitalaria

F	SF	PE	AI	PY	Variables								
08	02	000	420	N000	Días paciente			Días cama			Porciento de ocupación hospitalaria		
Clave	Unidad responsable				Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.
NBG	Hospital Infantil de México "Federico Gómez"				57 140	57 140	60 681	70 922	70 922	71 175	80.6	80.6	85.3
M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.				20 480	20 480	21 623	22 630	22 630	22 630	90.5	90.5	95.6
NBV	Instituto Nacional de Cancerología				45 300	45 300	47 785	53 290	53 290	53 290	85.0	85.0	89.7
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González				29 700	62 800	63 690	37 595	78 475	77 380	79.0	80.0	82.3
NBD	Hospital General de México				243 737	243 737	231 297	366 460	366 460	344 769	66.5	66.5	67.1
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"				15 000	15 000	15 000	18 000	18 000	18 000	83.3	83.3	83.3
NDE	Instituto Nacional de Perinatología				40 722	43 189	42 648	52 195	61 685	61 685	78.0	70.0	69.1
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría				66 787	66 787	64 233	81 618	81 618	79 555	81.8	81.8	80.7
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez"				35 369	31 656	30 811	41 610	37 242	37 242	85.0	85.0	82.7
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias				93 690	51 435	49 869	79 570	70 368	70 570	117.7	73.1	70.7
NCA	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chavez"				67 500	67 500	63 937	76 860	76 860	76 650	87.8	87.8	83.4
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"				57 031	57 031	48 700	61 292	61 292	60 955	93.0	93.0	79.9
	TOTAL				**772 456**	**762 055**	**740 274**	**962 042**	**998 842**	**973 901**	**80.3**	**76.3**	**76.0**

Fuente: Secretaría de Salud.

Consultas de urgencias

- Se alcanzó al término del 2001 un 12.0 porciento de consultas de urgencia con relación al total de consultas otorgadas, que representó en 96.8 por ciento de la meta inicial de 12.4 por ciento. Lo anterior derivado del otorgamiento de 256 579 consultas de urgencias por 2 140 539 consultas totales. En los dos casos se superaron expectativas, ya que se otorgó un 9.5 por ciento más en consultas de urgencia y un 9.0 por ciento en el total de consultas, por lo que al ampliarse la base se reduce el promedio.

Proporcionar atención médica
Presupuesto 2001
Porciento de consultas de urgencias

F	SF	PE	AI	PY	Variables								
08	02	000	420	N000	Consultas de urgencias realizadas			Consultas totales			Porciento de consultas de urgencias		
Clave	Unidad responsable				Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.
NBV	Instituto Nacional de Cancerología				3 360	3 360	4 939	140 400	140 000	163 918	2.4	2.4	3.0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría				33 428	33 428	37 112	239 286	239 286	238 392	14.0	14.0	15.6
NDE	Instituto Nacional de Perinatología				15 850	15 107	16 487	156 088	165 373	165 105	10.2	9.1	10.0
NBG	Hospital Infantil de México "Federico Gómez"				33 119	44 050	47 162	123 400	138 723	140 846	26.8	31.8	33.5
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"				29 779	23 865	21 751	235 233	229 319	204 331	12.7	10.4	10.6
NCA	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chavez"				14 500	14 500	14 798	102 000	102 000	106 484	14.2	14.2	13.9
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González				42 000	50 000	52 426	182 000	210 000	226 744	23.1	23.8	23.1
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias				13 590	10 765	10 016	84 779	75 438	73 663	16.0	14.3	13.7
NBD	Hospital General de México				32 277	32 277	34 771	575 892	575 892	676 660	5.6	5.6	5.1
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"				5 820	5 820	5 714	58 680	58 680	62 871	9.9	9.9	9.1
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez"				10 670	10 670	11 403	66 659	66 659	81 525	16.0	16.0	14.0
	TOTAL				**234 393**	**243 842**	**256 579**	**1 964 417**	**2 001 370**	**2 140 539**	**11.9**	**12.2**	**12.0**

Fuente: Secretaría de Salud.

Mortalidad hospitalaria

- Para este compromiso se estimó una meta de 3.9 por ciento de tasa bruta de mortalidad hospitalaria, llegando a un 3.5 por ciento menor en un 10.3 por ciento a lo esperado, esto derivado de un mayor control de casos sobre todo si consideramos que en este tipo de Instituciones, el tipo de patologías que se maneja son de alta especialidad. El numero de egresos hospitalarios se incrementó a lo estimado de 20.8 por ciento motivado por una demanda mayor de servicios.

El número de defunciones esperadas también se incrementó ya que alcanzó un porcentaje de 9.8 por ciento adicional.

Proporcionar atención médica
Presupuesto 2001
Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

F	SF	PE	AI	PY	Variables								
08	02	000	420	N000	Número de defunciones hospitalarias			Total de egresos hospitalarios			Tasa bruta de mortalidad hospitalaria		
Clave	Unidad responsable				Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.	Orig.	Mod.	Alcaz.
NCA	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chavez"				390	390	347	4 800	4 800	5 252	8.1	8.1	6.6
NBD	Hospital General de México				1 685	1 685	1 944	35 043	35 043	47 758	4.8	4.8	4.1
J00	Hospital Juárez del Centro				43	43	30	4,620	4,620	3,714	0.9	0.9	0.8
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"				153	153	131	5,370	5,370	5,119	2.8	2.8	2.6
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González				190	430	407	5,940	13,500	14,148	3.2	3.2	2.9
NDE	Instituto Nacional de Perinatología				88	88	87	12,625	12,625	13,530	0.7	0.7	0.6
NBG	Hospital Infantil de México "Federico Gómez"				239	231	217	7,381	7,650	7,656	3.2	3.0	2.8
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez"				110	110	88	2,300	2,300	1,960	4.8	4.8	4.5
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría				283	283	270	7,837	7,837	7,297	3.6	3.6	3.7
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias				327	282	284	4,743	4,743	4,547	6.9	5.9	6.2
NBV	Instituto Nacional de Cancerología				342	342	422	7,920	7,920	8,087	4.3	4.3	5.2
	TOTAL				**3 850**	**4 037**	**4 227**	**98 579**	**106 408**	**119 068**	**3.9**	**3.8**	**3.5**

Fuente: Secretaría de Salud.

En concordancia con su misión, visión y objetivos, durante el año 2001, los Institutos Nacionales de Salud continuaron desarrollando investigación del más alto nivel para favorecer el desarrollo científico y tecnológico en el campo de la salud y las ciencias médicas, con resultados halagadores sobre la salud de los mexicanos. Asimismo, continuaron su labor en la formación de especialistas de excelencia, lo que permitió mantener un alto nivel de calidad en los servicios de atención médica, ofreciendo a los pacientes las mejores alternativas diagnósticas y terapéuticas; inherente a estas acciones, se favoreció la capacitación del personal de salud, a fin de elevar sus habilidades técnico conceptuales y proporcionales herramientas para su quehacer diario, coadyuvando así al mejoramiento de la atención del paciente. Por último, continuaron fortaleciendo los mecanismos para proporcionar asistencia médica de especialidades, realizando no sólo acciones terapéuticas sino fortaleciendo la prevención, el diagnóstico y la rehabilitación que permitan al paciente su rápida reincorporación al entorno familiar y social.

Por su parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia continuó realizando sus acciones comprometidas con la sociedad, proporcionando ayuda alimentaria, orientación y promoción para el desarrollo de la familia, protección y asistencia para el desarrollo de la familia, protección y asistencia a la población en desamparo, a los grupos vulnerables y a las personas con capacidades diferentes.

A continuación se presentan los resultados de mayor relevancia, trascendencia e impacto de cada una de las Entidades:

Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”

- En este Instituto se otorgaron 62 871 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas; el porciento de ocupación fue de 85.4 por ciento; se logró disminuir el porciento de consultas de urgencias al otorgarse 5 714 en este servicio, debido al fortalecimiento del programa de manejo ambulatorio de pacientes, a la mayor adherencia y permanencia al tratamiento. Se formó a 308 personas en las áreas de Psicología Clínica Institucional, Enfermería Psiquiática y Trabajo Social Psiquiátrico, entre otros; se capacitó al 98.5 por ciento del personal, destacando 10 cursos nuevos con temas que responden a los avances más recientes como retroalimentación en psiquiatría, urgencias en psiquiatría, neurología clínica para psiquiatras, avances en psiquiatría infantil y de la adolescencia, el estrés postraumático, diagnóstico y tratamiento, Alzheimer, dictamen psiquiátrico pericial, neuropsicología clínica en la práctica psiquiátrica y psicológica. En materia de investigación el índice de artículos publicados por investigador fue de 2.0, de los 128 artículos publicados, 70 correspondieron a revistas científicas clasificadas del grupo III, IV y V; y 11 artículos en las revistas del grupo II y I; además de 40 capítulos de libro y siete libros; logrando la incorporación de un mayor número de artículos en revistas de mayor prestigio, lo que indica la alta calidad de las investigaciones. Entre los protocolos de investigación que se llevan a cabo, destacan los que se realizan en el campo de la genética y violencia intrafamiliar. En el año 2000 se publicaron 106 artículos científicos, lo que representó un 20.8 por ciento menos que los publicados en el 2001. El Instituto cuenta con 30 investigadores que se encuentran incorporados al SNI y 106 al SII. En materia de obra, se dio atención a 2 180 órdenes de servicio, para trabajos de albañilería, pintura, electricidad, plomería, carpintería, herrería, cancelería e impermeabilización.

Centros de Integración Juvenil A.C.

- Se otorgaron 530 984 consultas en sus diversas variantes: entrevistas iniciales, reuniones informativas de tratamiento, consultas diagnósticas y de tratamiento. El porciento de ocupación fue de 95.6 por ciento en sus tres unidades de tratamiento residencial ubicadas en Baja California, Jalisco y Nuevo León. El recurso voluntario logró la atención de 1 596 002 personas en programas de sensibilización y prevención, 16.4 por ciento más que el 2000; se emitieron 932 020 mensajes y se atendieron 660 000 llamadas, 2.3 veces más que lo previsto.

- Egresaron 634 trabajadores de los cursos de capacitación y a través de la modalidad presencial en dos sedes regionalizadas se impartieron temas inherentes al tratamiento, prevención, movilización social e investigación al personal médico, técnico y administrativo. Se publicaron 59 artículos alcanzando una producción científica de 3.7 artículos publicados por investigador; 40 estos artículos corresponden al estudio básico de la comunidad Objetivo, que permite identificar zonas de mayor riesgo ante el problema de las drogas, en las colonias se realiza un levantamiento de los recursos con los que cuenta la comunidad y se puede tener un referente de la prevalencia del problema. En materia de infraestructura se realizaron obras en el edificio de Tlaxcala, en el Centro de Capacitación, en la unidad de Tijuana y Nuevo León.

Hospital General Manuel “Gea González”

- Se otorgaron 174 318 consultas, los servicios con mayor demanda fueron cirugía general, oftalmología, ortopedia, medicina interna, rehabilitación y ortodoncia; la ocupación hospitalaria fue de 82.3 por ciento, se amplió la capacidad técnica instalada a 215 camas censables; el porciento de consultas de urgencias fue de 23.1, menor en 2.1 por ciento que el del año anterior; la tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 2.9. Se formaron 337 personas: 156 alumnos de pregrado y 181 de posgrado, de estos último 169 fueron alumnos nacionales y 12 extranjeros, que se incorporaron a las especialidades de Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía General, Genética, Ginecología y Obstetrícia, Medicina Interna, Oftalmología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Pediatría, Radiología, Urgencias Médicas, Ortodoncia, Cirugía

Plástica y Reconstructiva, Dermatología, Urología, Citopatología, Cirugía Dermatológica, Endoscopía Diagnóstica, Endoscopia Terapéutica y Cirugía Endoscópica. En los cursos clínicos de la carrera de médico cirujano egresaron 156 alumnos de diversas universidades. Se capacitó a todo el personal médico, técnico y administrativo sumando en total 3 701 personas. La producción científica y tecnológica fue de 2.1 artículos por investigador; se publicaron 66 artículos: nueve en revistas científicas del grupo III, IV y V; y 36 artículos en las revistas II y I; así como 21 en la revista del hospital. Se logró publicar un artículo en una revista científica del grupo V, lo que denota un avance en la calidad de la investigación científica del hospital. El número de investigadores que pertenecen a la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud, pasó de 28 a 31 y el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores paso de cinco a seis. Con el propósito de generar investigación de mejor calidad, todos los protocolos son revisados por las Comisiones de Etica e Investigación que se reunieron durante el año en 26 ocasiones, para la revisión de 152 protocolos, de los cuales 91 fueron aprobados, 23 condicionados y 38 rechazados. En materia de obra se realizaron diversa las readecuación, transformaciones y de remodelación, sin que esto afectará la operación del hospital.

Hospital General de México

- El índice de consultas por hora médico fue de 2.5 con un total de 676 660 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas. La ocupación hospitalaria fue de 67.1 por ciento; y el 5.1 por ciento de las consultas otorgadas correspondieron a consultas de urgencias. La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 4.1 por ciento. En el año 2001 se formaron 535 personas en las 34 especialidades que ofrece el Hospital; se capacitó 3 442 personas, 19.2 por ciento más que en el 2000, los cursos de mayor interés y participación del personal fueron el de Violencia Intrafamiliar, Valores en el Servidor Público y Actitud de Servicio. La plantilla del personal se incrementó de 5 829 a 6 307 al cierre del 2001, un 8.2 por ciento más, debido a contrataciones y cambios de adscripción de otras Instituciones. Se alcanzó 1.4 como índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social, el número de artículos científicos publicados fue de 94, de estos 30 fueron en revistas de clasificación III, IV y V; y 64 en las del grupo I y II. El número de investigadores se incrementó en 8.2 por ciento al pasar de 61 a 66, con la incorporación de cinco investigadores se fortalecieron las líneas de investigación clínica con impacto en el área de salud. Del total de investigadores 19 son miembros del SNI y 12 del SII.

Hospital Infantil de México “Federico Gómez”

- Se otorgaron 140 846 consultas, con un rendimiento de 2.5 consultas por hora médico; la ocupación hospitalaria fue de 85.3 por ciento, el porciento de consultas de urgencias fue de 33.5 por ciento al otorgarse 47 162, la mortalidad hospitalaria fue de 2.8 por ciento. El índice de formación en materia de salud fue de 97.3, formando a 292 personas, entre el personal que se formó en el año, destacó la graduación de 99 personas: 34 de especialidades troncales; 42 de especialidades pediátricas; 10 de posgrado, nueve de especialidades odontológicas y cuatro de posgrado de nutrición clínica pediátrica; además se capacitó a 4 488 trabajadores de la salud. Se publicaron 85 artículos científicos, de acuerdo a la clasificación de las revistas su incorporación fue de 82 para el grupo I, II y III, dos al grupo IV, y uno en el grupo V; destacan las publicaciones relativas a trasplantes, anestesia, infectología, nefrología, y alergia. El Hospital cuenta con 88 investigadores y se logró la incorporación tres nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. Respecto a las acciones de obra se realizó la reestructuración de la planta baja de los cuerpos dos y cuatro del edificio”Arturo Mundet”, que incluyó la modernización de los elevadores, la demolición del segundo nivel y el proyecto estructural de reforzamiento de la planta baja y el primer nivel del edificio”Maximiliano Ruiz Castañeda”, los trabajos de actualización de acometida eléctrica y proyecto ejecutivo integral del primer y segundo nivel del cuerpo cinco del edificio “Arturo Mundet”.

Instituto Nacional de Cancerología

- En el INCAN las consultas otorgadas ascendieron a 163 918 con un rendimiento de 3.1 consultas por hora médico, la ocupación hospitalaria fue de 89.7 por ciento y del total de consultas otorgadas el 3.0 por ciento correspondió a consultas de urgencias; la mortalidad hospitalaria fue de 5.2 por ciento. Durante el año 2001 se logró la formación de 238 recursos humanos para la salud, con una eficiencia terminal del 100.0 por ciento; además se intensificó la promoción y difusión de los cursos de educación continua para el personal logrando al finalizar el año 2001 que se capacitaran a 4 587 personas. Por otro lado, el índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social fue de 2.0, los artículos publicados llegaron a 62, y se contó con 31 investigadores. Del total de publicaciones 55 correspondieron a los grupos I, II y III; dos al grupo IV y cinco al grupo V. Destacó en este grupo el publicado en la revista internacional NATURE, en la cual presentaron los resultados del papel de una quimiocina en el desarrollo de enfermedad metastásica en cáncer de mama, como resultado de esta publicación, se ha establecido un convenio de colaboración con una compañía de biotecnología para el estudio de la expresión génica de cáncer de mama, por medio de la técnica de hileras. Otro aspecto relevante dentro de la investigación en el INCAN, es la aparición de la Revista Española de Oncología, que es el resultado de la fusión entre la revista del Instituto Nacional de Cancerología y de la Federación de Sociedades Españolas de Oncología. El número de investigadores registrados en el Sistema Institucional de Investigadores fue de 66, superior en 57.0 por ciento respecto al año 2000; 24 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 16 en el Nivel 1, tres en el Nivel 2 y cinco candidatos; con relación al año anterior, se tiene un incremento de 9.0 por ciento.

Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”

- En el Instituto se otorgaron 91 686 consultas, 11.5 por ciento más a lo esperado al inicio del año, la ocupación hospitalaria fue de 83.4 por ciento, mayor en 2.9 por ciento respecto al 2000; las consultas de urgencias otorgadas llegaron a 14 798 que correspondieron al 13.9 por ciento del total de las consultas otorgadas. Se establecieron líneas terapéuticas innovadoras, realización de procedimientos no invasivos y el incremento de cateterismos electivos, disminuyendo significativamente el riesgo de las complicaciones en los pacientes. Al finalizar el año la mortalidad hospitalaria fue de 6.6 por ciento. Se formaron 567 personas, 194 más que las estimadas debido a la puesta en marcha de nuevos cursos de formación en la Escuela de Enfermería. Por otra parte, se capacitó a 3 875 personas, cabe mencionar que el número de trabajadores de la salud en el Instituto fue de 1 899 al inicio del año, al finalizar se ubicó en 1 925 que representó un incremento de 1.4 por ciento debido a la autorización de 26 plazas. El índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social fue de 2.0 con 139 artículos científicos publicados que sumaron 41.8 por ciento más a los estimados debido a la publicación de dos suplementos de la revista archivos de Cardiología de México. Durante el año 2001, se contó con 70 investigadores.

  Para atender la demanda de prótesis, durante el año 2001 logró la fabricación de 709 bioprotésis, que incluye la fabricación de prótesis cardiacas biológicas y prótesis biológicas no valvulares, beneficiando con su aplicación la salud de 436 pacientes que reunieron los criterios médicos definidos para su implantación. Cabe mencionar que por tener un costo menor respecto a sus similares en el mercado, la fabricación de estos implantes es uno de los elementos con los que contribuye el Instituto para la atención de los pacientes de más escasos recursos y que no se encuentran afiliados a ninguna institución de seguridad social. Durante este año la producción superó al número de bioprotésis implantadas, lo que representó contar con una reserva que permite tener los dispositivos disponibles y con oportunidad de entregarlos en el momento que se necesiten.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

- Durante el año 2001 se otorgaron 78 984 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas; la ocupación hospitalaria fue de 70.7 por ciento; el porciento de consultas de urgencias fue de 13.7 por ciento, y la mortalidad hospitalaria de 6.2 por ciento. Se formaron 1 135 personas debido a que se incorporaron en este año alumnos para la realización de servicio social, prácticas de pregrado y posgrado, rotaciones de médicos de otras instituciones y visitas académicas, entre otras. Destacó el egreso de 13 alumnos de las especialidades médicas: tres de neumología, tres otorrinolaringólogos y siete neumólogos pediatras, así como cuatro egresados de los Cursos de Posgrado para Especialistas. Cabe mencionar que se fortalecieron los convenios entre el Instituto y diversas instituciones educativas, entre las que destacan la UNAM, el IPN, la UAM Xochimilco, y La Salle, entre otras. Además se incorporaron 23 alumnos para especialidad, 20 para maestrías y 18 para doctorados. De los cursos de capacitación egresaron 1 439 personas, destacó la participación del personal médico, paramédico, enfermería y administrativo en los cursos para el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, (RPBI's). Respecto a la investigación científica y tecnológica, se publicaron 81 artículos, de estos 51 fueron publicados en revistas de clasificación III, IV y V y 30 en revistas de clasificación I y II. Entre los artículos más destacables se puede mencionar el relacionado con la propuesta de una nueva explicación para atender la patogénesis de la fibrosis pulmonar idiopática, enfermedad que afecta principalmente a adultos y es rápidamente progresiva y letal en un plazo breve; otra publicación hace referencia a la susceptibilidad genética asociada al complejo de histocompatibilidad y a un polimorfismo del promotor del factor de necrosis tumoral alfa en el desarrollo de la neumonítis por hipersensibilidad; en el área de cáncer pulmonar destacaron dos publicaciones, así como las publicaciones sobre el asma bronquial, contaminación ambiental y tuberculosis. Se contó con 61 investigadores, 1.6 por ciento más que los investigadores del año 2000. En materia de obra pública, se concluyeron las obras del Laboratorio para VIH, donde se realizaron diversos análisis que permitieron identificar oportunidades de precisión y especialidad para construir un laboratorio que pueda ser cerificado en esta materia, y se realizó la remodelación y conservación de la Clínica del Tabaquismo de la cual ya se tenía elaborado el proyecto ejecutivo lo que permitió la conclusión de los trabajos.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

- En el Instituto se otorgan 3.4 consultas por hora médico, al cierre del año las consultas de medicina general, especialidades y odontológicas otorgadas fueron 182 580; y el porciento de consultas de urgencias fue de 10.6. Se atendió a más pacientes a través de la realización de procedimientos quirúrgicos de corta estancia, lo que propició una ocupación hospitalaria de 79.9 por ciento. La mortalidad hospitalaria fue de 2.6 por ciento. Se formó a 528 personas en las diversas especialidades, subespecialidades, los cursos de pregrado y posgrado que se ofrecen el Instituto; en materia de capacitación, se logró al cierre del ejercicio 8 250 egresados de los cursos de actualización que continuan dirigidos al personal de salud.

- El índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social fue de 2.6, se publicaron 335 artículos científicos, y se logró la incorporación de cinco investigadores, concluyendo el año con 130. Las actividades de investigación se desarrollaron en 236 líneas, entre las que destacaron las relacionadas con la preservación y trasplantes de hepatocitos; amplificación genómica para la detección rápida de gérmenes patógenos; VIH/SIDA genética molecular de la resistencia y lenta progresión de enfermedad; y epidemiología molecular de la tuberculosis, entre otras. Entre los principales avances en investigación se encuentran la evaluación del impacto biológico y social de la harina de maíz enriquecida, el estudió de transplante de hepatocitos en un modelo murino, el estudió del efecto de la administración postovulatoria del anticonceptivo de emergencia de progestina sola en la expresión de marcadores específicos de receptividad uterina, y se analizó la transmisión de la tuberculosis paucibacilar y drogoresistente, entre otras. El número de publicaciones en revistas indexadas del grupo V

fueron 15, en comparación con las 11 del ejercicio pasado, 36.4 por ciento más. Se publicaron un total de 260 artículos científicos en revistas indexadas, se publicaron además 51 artículos científicos en revistas no indexadas y ocho artículos de divulgación y el resto en otras revistas. Durante el año se promovieron al 24.6 por ciento de los investigadores y del total de que han sido dictaminados por la Coordinación de Institutos el 80.7 por ciento cuentan con plazas de investigación.

En el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", se realizó la remodelación, adecuación y ampliación de la escuela de enfermería, así como la remodelación y adecuación del acceso principal de pacientes y ambulancias.

Instituto Nacional de la Senectud

- Actualmente como el Instituto Nacional de Adultos en Plenitud, esta por transferirse a la Secretaría de Desarrollo Social, para integrarse a los programas que ha iniciado el Gobierno Federal a favor de los sectores menos favorecidos de la sociedad. En cumplimiento de sus funciones proporcionó 78 672 consultas de medicina general, de especialidades y odontológicas, con mayor manifestación en este grupo social e incremento su población usuaria a 1 347 696 personas de un total de 3.3. millones de afiliados. Continuaron otorgando servicios odontológicos, desde asistencia jurídica, promoción y ocupación del tiempo libre, atención psicológica, recreación y terapia ocupacional, entre otras, así como obteniendo mayores beneficios a los afiliados, a través de la presentación de credencial.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Dr. Manuel Velasco Suárez"

- En el Instituto se otorgan en promedio 3.6 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas por hora médico. La ocupación hospitalaria fue de 82.7 por ciento y el 14.0 por ciento de las consultas otorgadas correspondieron a urgencias. Durante el año 2001 se intensificó la capacitación del personal, se utilizaron procedimientos diagnósticos-terapéuticos innovadores y se contó con tecnología de punta. La mortalidad hospitalaria fue de 4.5 por ciento. Se formaron a 126 personas con un incremento en el número de médicos rotatorios, cabe mencionar que el Sistema Formal de Residencias de Especialidad incluyó dos especialidades de entrada directa, Psiquiatría y Anestesiología, y siete subespecialidades: Neurología, Neurocirugía, Neuro-otología, Oftalmología Neurológica, Neuroanestesiología, Neuroradiología y Terapia Endovascular Neurológica; además el Instituto incluyó cursos técnicos y postécnicos de Enfermería Neurológica y Neuroquirúrgica, Enfermería Psiquiátrica y tres Diplomados en Administración Neuroquirúrgica y sobre el Cuidado al Individuo con Afección Neurológica en Estado Crítico. Para el año 2001, el número de egresados fue de 1 423 egresados, 183.5 por ciento por arriba de la previsión original, debido a la incorporación de cursos no programados para actualización al personal de enfermería, como fue el del manejo de aspiración de secreciones con circuito cerrado (sterykat), enfermedad de Creutzfedt Jacob, manejo de glucómetro y cateterismo de vejiga urinaria. Con relación al personal de salud, durante el año 2001 la plantilla se incrementó en 1.7 por ciento, por lo que el número de trabajadores pasó de 1 143 a 1 162.

- El número de artículos publicados fue de 124, del total de publicaciones 122 correspondieron a los grupos I, II y III, uno al grupo IV y uno al grupo V, además de 10 capítulos de libros nacionales y 12 internacionales, es decir el 37.7 por ciento de las publicaciones realizadas en el año fueron publicadas en revistas internacionales reflejándose la alta calidad de la investigación al encontrase dentro de los estándares internacionales. Se dispuso de una plantilla de 45 investigadores reconocidos por la Coordinación General de los Instituto Nacionales de Salud de los cuales 29 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 11 pertenecen al Nivel I, cuatro al Nivel II, dos al Nivel III y 12 son candidatos-condicionados. Respecto al año anterior se incrementó esta cifra de 24 a 29, debido a que se promovieron seis de ellos y solo fue dado de baja por el Sistema Nacional de Investigadores. Como apoyo al fomento de la investigación, en mayo se llevó a cabo la XVI Reunión

Anual de Investigación donde se presentaron 53 trabajos efectuados en las diferentes áreas del Instituto y en forma paralela se realizó el simposio “Nuevas alternativas terapéuticas para los trastornos del dormir”, al cual asistieron 100 participantes. En esta reunión la Fundación Armstrong otorgó un premio al mejor trabajo de investigación clínica y otro al de investigación básica.

- Se realizó la remodelación gradual del área de hospitalización, la remodelación y adecuación del tercer piso de neurología, el primer piso de neurocirugía y en la planta baja la terminación de terapia intensiva.

Instituto Nacional de Pediatría

- Se otorgaron 238 392 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas, que representó que se otorgan 4.1 consultas por hora médicos, indicador satisfactorio en términos de productividad. La ocupación hospitalaria fue de 80.7 por ciento, menor a lo esperado debido al cierre temporal del tercer piso. Del total de las consultas otorgadas el 15.6 por ciento fue por atención de urgencias; y la mortalidad hospitalaria fue de 3.7 por ciento. Se formó a 750 personas, a través de los cursos técnicos, especialidades y subespecialidades, cursos avanzados y de posgrado, así como por la participación del Instituto como sede y subsede de internado, servicio social y pregrado. En los cursos de capacitación el número de egresados fue de 4 404, cabe mencionar que se fortalecieron las actividades de capacitación de recursos humanos a través de la realización de cursos, congresos, reuniones, talleres, simposios y campañas, entre otros, con el propósito de mejorar las habilidades conceptuales y técnicas del personal médico, paramédico y administrativo.

- El índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social fue de 1.5, los artículos publicados fueron 170; destacan las publicaciones sobre el ensayo Clínico Aleatorio “controlado multicéntrico”, con el que se valoraron los beneficios en salud en el consumo de Pediasure en niños de 1 a 6 años, como suplemento nutricional; y el estudio prospectivo randomizado para comparar ciprofloxacina, para el tratamiento de pacientes pediátricos con infecciones complicadas del tracto urinario. El número de investigadores fue de 116, con 10 investigadores más que al inicio del año por la incorporación de dos investigadores titulares y a la promoción de ocho ayudantes de investigador a investigadores, lo que permitió el desarrollo de protocolos e investigaciones como “Efectos genotóxicos al tratamiento antineoplástico en sobrevivientes masculinos con enfermedad de Hodgkin”, “Mutaciones y polimorfismos asociados con retinoblastoma en pacientes mexicanos que acuden al INP y “Análisis morfológico y molecular de los núcleos celulares del parásito intestinal giardia lamblia”. Es importante destacar que aumento en este año el número de artículos publicados en revistas de los grupos III y IV, lo que denota un incremento en la calidad de la investigación científica del Instituto. Asimismo, el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigación pasó de 19 a 26, y el número de investigadores en el Sistema Institucional pasó de 106 a 116. Por otro lado se remodeló el tercer piso de hospitalización con beneficios para los pacientes, familiares y trabajadores del Instituto.

Instituto Nacional de Perinatología

- En el INPER el rendimiento de consultas por hora médico fue de 2.6 al otorgarse 137 515 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas. Para el año 2001 se incrementaron las camas censables y el porciento de ocupación fue de 69.1 por ciento, el de servicios de cuidados intensivos neonatales fue el de mayor ocupación durante el año; se proporcionó mayor atención a pacientes obstétricas a través del servicio de urgencias, el porciento de consultas de urgencias fue de 10.0 por ciento; y la mortalidad hospitalaria fue de 0.6 por ciento. Las aceptantes de métodos anticonceptivos fue del 80.2 por ciento, los de mayor preferencia por los usuarios fueron la vasectomía, la obliteración tubárica bilateral y los métodos de barrera. Egresaron 94 personas lo que representó un índice de formación 100.0 por ciento y una alta eficiencia terminal en la formación de recursos para la salud en este Instituto. El índice de capacitación del personal fue de 99.0 al capacitar a

4 238 trabajadores. Se publicaron 65 artículos en el 2000 y en 2001 el promedio de artículos por investigadores se mantiene en 1.0. En materia de obra pública se efectuó la remodelación del área de consulta de adultos y baños.

Instituto Nacional de Salud Pública

- Este Instituto dentro de sus funciones a destacar es la formación y capacitación de recursos humanos en el campo interdisciplinario de la salud, el desarrollo de investigaciones y programas docentes de postgrado y de publicaciones. Durante el año en comento, formó 65 alumnos de 340, un 19.1 por ciento, 5.9 puntos porcentuales menos del original, debido al tipo de requisitos que se requieren para egresar, donde se considera la selección de tres miembros del jurado de titulación, lo que demora el tiempo del egreso. En capacitación se llegó a un 96.3 por ciento superior al 85.0 por ciento comprometido, gracias a un mayor número de personal inscrito y a la mejora de los temas y al incentivo de acreditación establecidos. En investigación se publicaron 75 artículos por 83 investigadores, destacando la alta calidad de las mismas, al publicar el 84.0 por ciento en revistas de alto grado de reconocimiento, que ha permitido captar importantes recursos externos, de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud, OMS, The Rockefeller Fundation, entre otras.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

- El índice de capacitación programado en materia de salud para Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C.V. (BIRMEX) que es una empresa paraestatal de participación mayoritaria, fue de 182.1 por ciento; el número de egresados fue de 1 457, y se lograron incrementar los cursos de capacitación al contar con la colaboración de profesores invitados expertos en la materia, así como con el apoyo de instituciones de seguridad social y del sector privado que favorecieron el proceso de capacitación para el personal. Actualmente las investigaciones realizadas muestran avances significativos en el desarrollo de la vacuna quíntuple (Dpt-Hb/Hib), se continuó con la producción de vacuna antirrábica para uso humano en células Vero, de la cual se terminará la fase de nivel experimental, y se continuó con la producción de vacuna antipoliomielítica en células Vero, que permitirá sustituir los cultivos primarios de riñón de mono Erythrocebus patas, las células Vero (Células epiteliales de riñón de mono verde Africano), son seguras, caracterizadas, disponibles, de fácil manejo y autorizadas por la OMS para ser utilizadas en producción de biológicos. Se cuenta con nueve investigadores que tienen posgrado, los cuales son apoyados por ocho profesionistas con licenciatura y nueve técnicos de laboratorio con estudios de nivel medio superior.

  Se logró producir un total de 72.1 millones de dosis, tanto de vacunas, como de sueros y reactivos; las vacunas producidas alcanzaron 52.1 millones de dosis, los sueros 73 449 dosis (frascos) y los reactivos biológicos y químicos 19.9 millones de dosis; para efectuar igual número de pruebas de diagnóstico.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

- En la estrategia de la atención a las familias para el desarrollo comunitario se alcanzó una cobertura de 812 municipios, con 2 802 comunidades y 1 857 542 habitantes, que representó el beneficio a 392 642 familias, las acciones realizadas involucraron demostraciones alimentarias, mejoramiento de la vivienda, atención a la salud, planificación familiar y saneamiento ambiental, acciones realizadas a través de la Red Móvil. Además se formaron 8 351 grupos comunitarios, para la atención de 92 270 personas, y 1 506 grupos comunales y comunitarios.

- Para la atención a menores en riesgo se logró la atención de 62 297 menores en 1 923 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios –CAIC- y otros 26 149 en 285 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil –CADI.

- Durante el año 2001, se promocionaron servicios de atención y prevención del embarazo, en la vertiente de atención se logró beneficiar a 16 254 madres y embarazadas adolescentes, integradas en 1 921 grupos de 356 municipios en 31 entidades.

- Asimismo, en apoyo a las acciones de atención a menores trabajadores urbano-marginales, se asignaron becas académicas y de capacitación para el trabajo y en los albergues de tránsito se atendió a menores para lograr su reintegración familiar.

- Respecto a la defensa del menor y la familia se continuó apoyando con asistencia jurídica para la tramitación de demandas de pensión alimenticia, en favor de menores de edad, ancianos y personas con discapacidad, a fin de que reciban apoyos por parte de sus deudores alimentarios. También se proporcionó asesoría personal y vía telefónica en defensa del menor y la familia, regulaciones jurídicas de menores, y solicitudes de adopción.

Para la atención de la población en desamparo, se proporcionó atención integral en ocho Centros Asistenciales; se otorgaron apoyos en especie y económicos a la población en situación de vulnerabilidad, como el otorgamiento de órtesis, prótesis, y ayudas funcionales; pago de servicios hospitalarios, funerarios, foráneos y pasajes terrestres. Además se otorgó asistencia social y recreativa en los siete Campamentos Recreativos.

Para la atención de las personas con discapacidad se proporcionó asesoría técnica, supervisión y seguimiento al programa; se realizaron eventos de orientación e información sobre la discapacidad, y se otorgaron consultas para atender enfermedades derivadas de discapacidades; asimismo se brindaron sesiones de terapia rehabilitatoria y se entregaron órtesis y prótesis y se realizaron detección de enfermedades. Bajo este mismo programa, se establecieron tres modelos de Unidades Básicas de Rehabilitación. En el 2001 se crearon 158 Unidades Básicas de Rehabilitación, de tal forma que a diciembre del 2001 suman 628.

La estrategia de programas alimentarios refleja resultados satisfactorios considerando que las metas relativas a la distribución de desayunos, despensas, así como la instalación de COPUSI, registraron un comportamiento superior al programado. A partir de lo anterior, la operación de los diferentes procesos que anteriormente realizaba el DIF Nacional, pasaron a ser responsabilidad de los propios Sistemas Estatales, los cuales van desde la selección de la población beneficiaria, la selección de los insumos alimentarios, los procesos de licitación para la adquisición de los alimentos, así como lo relacionado a la distribución y vigilancia del consumo de los mismos. Se continuaron obteniendo avances en los Programas de Desayunos Escolares, Programa de Asistencia Social Alimentaría a Familias (PASAF), y el Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicio Integral.

I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Para el ejercicio presupuestario 2001 de las entidades paraestatales de control indirecto, se aseguró un ***presupuesto original*** de 6 843 805.9 miles de pesos, integrado para 6 020 680.7 miles de pesos de subsidios y transferencias y 823 125.2 miles de pesos de recursos propios. Este presupuesto, se vio afectado por reducciones de 77 378.4 miles de pesos, con motivo de las medidas de austeridad y congelamiento presupuestal, así como por la transferencia de recursos para incrementos salariales, por retroactivo a la rama médica, paramédica y afin, a partir del mes de octubre.

El presupuesto ejercido por 6 948 012.7 miles de pesos, un 1.5 por ciento mayor al original, fue generado por una mayor captación de recursos propios que permitieron integrar al presupuesto 828 850.3 miles de pesos a la captación de 167 517.7 miles de pesos de recursos externos, principalmente para investigación y capacitación. En subsidios y transferencias, se gastaron 5 951 644.7 miles de pesos. Porcentualmente, se ejercieron contra el original, el 100.7 por ciento por recursos propios y 98.9 por ciento por subsidios y transferencias, manifestado este último por las reducciones ya comentadas. No se comparan los recursos externos, por no haber previsto monto al inicio del ejercicio.

A mayor abundamiento se presentan los cuadros que manifiestan lo antes dicho.

(Continúa)

Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría de Salud, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/ Original)			Ejercicio Porcentual (Ejercido/ Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital									
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Coriente	Capital	Original	Ejercido
	TOTAL	**6 843 805.9**	**6 948 012.7**	**6 615 315.0**	**6 620 749.9**	**228 490.9**	**327 262.8**	**104 206.8**	**5 434.9**	**98 771.9**	**1.5**	**0.1**	**43.2**	**100.0**	**97.6**
	Recursos Propios	823 125.2	828 850.3	909 658.6	758 983.8	46 990.9	69 866.5	-127 799.2	-150 674.8	22 875.6	0.7	-16.6	48.7	12.0	11.9
	Subsidios y Transferencias	6 020 680.7	5 951 644.7	5 705 656.4	5 718 464.5	181 500.0	233 180.2	64 488.3	12 808.1	51 680.2	-1.1	0.2	28.5	88.0	85.7
	Recursos Externos		167 517.7		143 301.6		24 216.1	167 517.7	143 301.6	24 216.1					
	Entidad														
12095	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"	**122 324.3**	**124 407.5**	**116 724.3**	**114 607.4**	**6 000.0**	**9 800.1**	**1 683.2**	**-2 116.9**	**3 800.1**	**1.7**	**-1.8**	**63.3**	**1.8**	**1.8**
	Recursos Propios	10 000.0	5 798.7	107 724.3	3 296.3	1 000.0	2 502.4	-102 925.6	-104 428.0	1 502.4	-42.0	-96.9	150.2	0.1	0.1
	Subsidios y Transferencias	112 724.3	111 946.2	9 000.0	105 919.3	5 000.0	6 026.9	97 946.2	96 919.3	1 026.9	-0.3	1076.9	20.5	1.6	1.6
	Recursos Externos		6 662.6		5 391.8		1 270.8	6 662.6	5 391.8	1 270.8					
12200	Hospital Infantil de México " Federico Gómez"	**499 659.5**	**516 896.2**	**482 359.5**	**497 926.9**	**17 300.0**	**18 969.3**	**17 236.7**	**15 567.4**	**1 669.3**	**3.4**	**3.2**	**9.6**	**7.3**	**7.4**
	Recursos Propios	25 000.0	20 645.2	25 000.0	20 645.2	17 300.0		-21 654.8	-4 354.8	-17 300.0	-17.4	-17.4	-100.0	0.4	0.3
	Subsidios y Transferencias	474 659.5	478 276.1	457 359.5	461 350.0		16 926.1	20 916.6	3 990.5	16 926.1	0.8	0.9		6.9	6.9
	Recursos Externos		17 974.9		15 931.7		2 043.2	17 974.9	15 931.7	2 043.2					
12215	Instituto Nacional de Cancerología	**323 429.4**	**339 835.2**	**300 229.4**	**309 978.5**	**23 200.0**	**29 856.7**	**16 405.8**	**9 749.1**	**6 656.7**	**5.1**	**3.2**	**28.7**	**4.7**	**4.9**
	Recursos Propios	52 110.6	67 428.5	52 110.6	58 255.1		9 173.4	15 317.9	6 144.5	9 173.4	29.4	11.8		0.8	1.0
	Subsidios y Transferencias	271 318.8	265 240.7	248 118.8	245 245.0	23 200.0	19 995.7	-6 078.1	-2 873.8	-3 204.3	-2.2	-1.2	-13.8	4.0	3.8
	Recursos Externos		7 166.0		6 478.4		687.6	7 166.0	6 478.4	687.6					
12220	Instituto Nacional de Cardiología " Ignacio Chávez"	**506 638.4**	**522 721.1**	**492 451.5**	**507,780.7**	**14 186.9**	**14 940.4**	**16 082.7**	**15 329.2**	**753.5**	**3.2**	**3.1**	**5.3**	**7.4**	**7.5**
	Recursos Propios	118 037.6	125 325.7	115 050.7	122 338.9	2 986.9	2 986.8	7 288.1	7 288.2	-0.1	6.2	6.3	0.0	1.7	1.8
	Subsidios y Transferencias	388 600.8	388 611.1	377 400.8	377 411.1	11 200.0	11 200.0	10.3	10.3		0.0	0.0		5.7	5.6
	Recursos Externos		8 784.3		8 030.7		753.6	8 784.3	8 030.7	753.6					
12223	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	**382 319.6**	**383 062.5**	**362 019.6**	**361,726.7**	**20 300.0**	**21 335.8**	**742.9**	**-292.9**	**1 035.8**	**0.2**	**-0.1**	**5.1**	**5.6**	**5.5**
	Recursos Propios	35 000.0	34 699.8	29 000.0	28 384.0	6 000.0	6 315.8	-300.2	-616.0	315.8	-0.9	-2.1	5.3	0.5	0.5
	Subsidios y Transferencias	347 319.6	340 245.8	333 019.6	326 973.0	14 300.0	13 272.8	-7 073.8	-6 046.6	-1 027.2	-2.0	-1.8	-7.2	5.1	4.9
	Recursos Externos		8 116.9		6 369.7		1 747.2	8 116.9	6 369.7	1 747.2					

(Continúa)

Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría de Salud, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Ejercicio Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital									
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
12226	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición " Salvador Zubirán"	**527 066.4**	**597 453.2**	**513 966.4**	**567 654.2**	**13 100.0**	**29 799.0**	**70 386.8**	**53 687.8**	**16 699.0**	**13.4**	**10.4**	**127.5**	**7.7**	**8.6**
	Recursos Propios	92 000.0	111 059.4	92 000.0	109 443.3		1 616.1	19 059.4	17 443.3	1 616.1	20.7	19.0		1.3	1.6
	Subsidios y Transferencias	435 066.4	434 436.1	421 966.4	418 794.6	13 100.0	15 641.5	-630.3	-3 171.8	2 541.5	-0.1	-0.8	19.4	6.4	6.3
	Recursos Externos		51 957.7		39 416.3		12 541.4	51 957.7	39 416.3	12 541.4					
12230	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"	**277 659.5**	**309 361.2**	**266 159.5**	**260 055.1**	**11 500.0**	**49 306.1**	**31 701.7**	**-6 104.4**	**37 806.1**	**11.4**	**-2.3**	**328.7**	**4.1**	**4.5**
	Recursos Propios	23 000.0	50 910.7	23 000.0	14 000.0		36 910.7	27 910.7	-9 000.0	36 910.7	121.4	-39.1		0.3	0.7
	Subsidios y Transferencias	254 659.5	256 077.0	243 159.5	244 577.0	11 500.0	11 500.0	1 417.5	1 417.5		0.6	0.6		3.7	3.7
	Recursos Externos		2 373.5		1 478.1		895.4	2 373.5	1 478.1	895.4					
12245	Instituto Nacional de Pediatría	**478 097.6**	**485 110.9**	**462 297.6**	**468 916.5**	**15 800.0**	**16 194.4**	**7 013.3**	**6 618.9**	**394.4**	**1.5**	**1.4**	**2.5**	**7.0**	**7.0**
	Recursos Propios	15 000.0	16 942.0	15 000.0	16 942.0			1 942.0	1 942.0		12.9	12.9		0.2	0.2
	Subsidios y Transferencias	463 097.6	464 060.6	447 297.6	448 260.6	15 800.0	15 800.0	963.0	963.0		0.2	0.2		6.8	6.7
	Recursos Externos		4 108.3		3 713.9		394.4	4 108.3	3 713.9	394.4					
12250	Instituto Nacional de Perinatología	**345 964.5**	**348 528.1**	**332 964.5**	**335 498.3**	**13 000.0**	**13 029.8**	**2 563.6**	**2 533.8**	**29.8**	**0.7**	**0.8**	**0.2**	**5.1**	**5.0**
	Recursos Propios	29 500.0	30 980.2	29 500.0	30 980.2			1 480.2	1 480.2		5.0	5.0		0.4	0.4
	Subsidios y Transferencias	316 464.5	317 547.9	303 464.5	304 518.1	13 000.0	13 029.8	1 083.4	1 053.6	29.8	0.3	0.3	0.2	4.6	4.6
	Recursos Externos														
12270	Instituto Nacional de Salud Pública	**169 923.7**	**238 574.3**	**165 119.7**	**222 461.0**	**4 804.0**	**16 113.3**	**68 650.6**	**57 341.3**	**11 309.3**	**40.4**	**34.7**	**235.4**	**2.5**	**3.4**
	Recursos Propios	2 230.0	1 373.7	2 026.0	1 169.7	204.0	204.0	-856.3	-856.3		-38.4	-42.3		0.0	0.0
	Subsidios y Transferencias	167 693.7	180 267.3	163 093.7	167 283.3	4 600.0	12 984.0	12 573.6	4 189.6	8 384.0	7.5	2.6	182.3	2.5	2.6
	Recursos Externos		56 933.3		54 008.0		2 925.3	56 933.3	54 008.0	2 925.3					
12195	Hospital General Manuel "Gea González"	**377 354.3**	**373 058.4**	**352 054.3**	**353 330.9**	**25 300.0**	**19 727.5**	**-4 295.9**	**1 276.6**	**-5 572.5**	**-1.1**	**0.4**	**-22.0**	**5.5**	**5.4**
	Recursos Propios	21 000.0	21 409.1	19 000.0	19 440.9	2 000.0	1 968.2	409.1	440.9	-31.8	1.9	2.3	-1.6	0.3	0.3
	Subsidios y Transferencias	356 354.3	348 209.1	333 054.3	331 407.0	23 300.0	16 802.1	-8 145.2	-1 647.3	-6 497.9	-2.3	-0.5	-27.9	5.2	5.0
	Recursos Externos		3 440.2		2 483.0		957.2	3 440.2	2 483.0	957.2					
12197	Hospital General de México	**1 104 918.6**	**1 097 583.7**	**1 093 218.6**	**1 083 056.9**	**11 700.0**	**14 526.8**	**-7 334.9**	**-10 161.7**	**2 826.8**	**-0.7**	**-0.9**	**24.2**	**16.1**	**15.8**
	Recursos Propios	85 000.0	63 919.8	85 000.0	63 919.8			-21 080.2	-21 080.2		-24.8	-24.8		1.2	0.9
	Subsidios y Transferencias	1 019 918.6	1 033 663.9	1 008 218.6	1 019 137.1	11 700.0	14 526.8	13 745.3	10 918.5	2 826.8	1.3	1.1	24.2	14.9	14.9
	Recursos Externos														
12100	Centros de Integración Juvenil, A.C.	**303 411.1**	**269 463.9**	**292 611.1**	**247 565.2**	**10 800.0**	**21 898.7**	**-33 947.2**	**-45 045.9**	**11 098.7**	**-11.2**	**-15.4**	**102.8**	**4.4**	**3.9**
	Recursos Propios	4 800.0	4 695.9	4 800.0	4 440.9	10 800.0	255.0	-10 904.1	-359.1	-10 545.0	-2.2	-7.5	-97.6	0.1	0.1
	Subsidios y Transferencias	298 611.1	264 768.0	287 811.1	243 124.3		21 643.7	-23 043.1	-44 686.8	21 643.7	-11.3	-15.5		4.4	3.8
	Recursos Externos														
	Suma S.S.A	**5 418 767.0**	**5 606 056.2**	**5 232 176.0**	**5 330 558.3**	**186 990.9**	**275 497.9**	**186 889.3**	**98 382.3**	**88 507.0**	**3.5**	**1.9**	**47.3**	**79.2**	**80.7**

(Concluye)

Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría de Salud, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Ejercicio Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital									
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
12277	Laboratorios de Biologicos y Reactivos de México, S.A de C.V.	**266 574.9**	**282 282.4**	**266 574.9**	**274 348.3**		**7 934.1**	**15 707.5**	**7 773.4**	**7 934.1**	**5.9**	**2.9**		**87.9**	
	Recursos Propios	266 574.9	243 824.4	266 574.9	235 890.3		7 934.1	-22 750.5	-30 684.6	7 934.1	-8.5	-11.5		87.9	90.5
	Subsidios y Transferencias		38 458.0		38 458.0			38 458.0	38 458.0						14.3
	Recursos Externos														
12227	Instituto Nacional de la Senectud	**144 953.1**	**144 743.1**	**138 253.1**	**139 621.3**	**6 700.0**	**5 121.8**	**-210.0**	**1 368.2**	**-1 578.2**	**-0.1**	**1.0**	**-23.6**	**2.7**	**2.6**
	Recursos Propios	1 631.1	2 787.7	1 631.1	2 787.7	6 700.0		-5 543.4	1 156.6	-6 700.0	70.9	70.9	-100.0	0.0	0.0
	Subsidios y Transferencias	143 322.0	141 955.4	136 622.0	136 833.6		5 121.8	5 333.4	211.6	5 121.8	-1.0	0.2		2.6	2.5
	Recursos Externos														
12360	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	**1 013 111.0**	**914 931.0**	**978 311.0**	**876 222.0**	**34 800.0**	**38 709.0**	**-98 180.0**	**-102 089.0**	**3 909.0**	**-9.6**	**-10.4**		**14.8**	**13.2**
	Recursos Propios	42 241.0	27 049.5	42 241.0	27 049.5			-15 191.5	-15 191.5		-36.0	-36.0		0.6	0.4
	Subsidios y Transferencias	970 870.0	887 881.5	936 070.0	849 172.5	34 800.0	38 709.0	-82 988.5	-86 897.5	3 909.0	-8.5	-9.3		14.2	12.8

Fuete: Secretaría de Salud.

En relación al ejercicio presupuestal por entidad, esta se presenta a detalle en apartados siguientes

SECRETARIA DE SALUD

Disminuciones establecidas por la S. H . C. P

(Miles de pesos) **(Continúa)**

Unidad Responsable	Identificación de Ejercicio		
	Recuperación S.H.C.P	Congelamiento	Suma
Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"	160.0		160.0
Centros de Integración Juvenil, A.c.	246.0		246.0
Hospital General Manuel "Gea González"	2 157.0	5 236.0	7 393.0
Hospital General de México	5 024.9	2 579.4	7 604.3
Hospital Infantil de México " Federico Gómez"			
Instituto Nacional de Cancerología	178.0	7 287.3	7 465.3
Instituto Nacional de Cardiología " Ignacio Chávez"		2 768.5	2 768.5
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias		5 500.5	5 500.5
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición " Salvador Zubirán"	4 770.0		4 770.0

SECRETARIA DE SALUD

Disminuciones establecidas por la S. H . C. P

(Miles de pesos) **(Concluye)**

Unidad Responsable	Identificación de Ejercicio		
	Recuperación S.H.C.P	Congelamiento	Suma
Instituto Nacional de la Senectud		577.5	577.5
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"	186.0		186.0
Instituto Nacional de Pediatría	3,730.0	4,566.3	8,296.3
Instituto Nacional de Perinatología	113.2	1,386.6	1,499.8
Instituto Nacional de Salud Pública	2,799.0	1,193.7	3,992.7
Laboratorios de Biologicos y Reactivos de México, S.A de C.V.			
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	22,554.0	2,664.5	25,218.5
Total	**41,918.1**	**33,760.3**	**75,678.4**

Fuete: Secretaría de Salud.

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPIESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

ENTIDAD: 12095 INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (INPS)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

Tiene como misión llevar a cabo investigaciones científicas en el campo de la psiquiatría y la salud mental. Conocer las causas de las enfermedades y desordenes mentales, su prevención y tratamiento. Formar y capacitar recursos humanos en el campo, proporcionar atención médica especializada de excelencia y consolidarse como un centro asesor de otras Instituciones.

Sus principales objetivos están orientados a realizar investigaciones científicas en el campo de la psiquiatría y la salud mental incluyendo a las adicciones y violencias; formar personal capaz de llevar a cabo dichas investigaciones, adiestrar profesionales y técnicos, hacer un estudio integral de los pacientes psiquiátricos y fungir como asesor de otros organismos públicos y privados en el ámbito de su competencia.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal 2001, al Instituto Nacional de Psiquiatría la H. Cámara de Diputados autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación un ***presupuesto original*** de 122 724.3 miles de pesos, modificándose con ampliaciones por 1 301.0 miles de pesos de ***recursos federales*** y 6 662.6 miles de pesos de recursos externos así como reducciones por 165.0 miles de pesos registrando un presupuesto modificado por 130 522.9 miles de pesos que representa un 6.3 por ciento más en relación al autorizado originalmente. La reducción por 165.0 miles de pesos es derivado del acuerdo que establece las disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001 por 160.0 miles de pesos y a la creación-cancelación de plazas de la rama médica y administrativa con un impacto de 5.0 miles de pesos. Cabe aclarar que la captación de recursos externos fueron aplicados principalmente en las áreas de investigación y médica.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El *presupuesto original* autorizado por 122 724.3 miles de pesos, se integra de 112 724.3 miles de pesos de recursos federales y 10 000.0 miles de pesos de ***recursos propios***, 91.9 y 8.1 por ciento respectivamente. Dicho presupuesto se modificó a 130 522.9 miles de pesos, de los 113 860.3 miles de pesos corresponde a ***recursos federales***, 10 000.0 miles de pesos a recursos propios y 6 662.6 a recursos externos. Del presupuesto modificado se ejercieron 124 407.5 miles de pesos, registrando un subejercicio por 6 115.4 miles de pesos, los cuales fueron enterados a la Tesorería de la Federación conforme a la normatividad vigente.

Cabe destacar que el subejercicio obtenido en los diferentes capítulos de gasto no afectó las metas establecidas por el Instituto Nacional de Psiquiatría (INP's). Asimismo se informa que en el ejercicio fiscal 2001, se captaron recursos propios excedentes por 576.8 miles de pesos, 5.7 por ciento más de los originalmente programados, mismo que fueron enterados a la Tesorería de la Federación conforme a la normatividad vigente.

CONCEPTO	Oficio			Capitulo			Gasto	Capitulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Corriente	5000	6000	
Presupuesto original			122 724.3	79 965.8	16 579.3	20 179.2	116 724.3	5 600.0	400.0	6 000.0
Fiscales	91	8-ene-01	112 724.3	79 965.8	14 379.2	13 379.2	107 724.3	4 600.0	400.0	5 000.0
Propios	91	8-ene-01	10 000.0		2 200.0	6 800.0	9 000.0	1 000.0		1 000.0
Ampliaciones/Adecuaciones										
Recursos Fiscales			607.2	734.5	-2 090.0	935.4	-420.1	1 027.3		1 027.3
Incremento a la rama de investigación con vigencia a dic-01	1711	4-jun-01	913.6	913.6			913.6			
Reducción paquete salarial	1711	4-jun-01	-913.6	-913.6			-913.6			
Incremento salarial autorizado a personal administrativo niveles 14 a 27ZB, vigencia 1-01-01 (primera Parte)	2030	29-jun-01	763.2	763.2			763.2			
Reducción paquete salarial	2030	29-jun-01	-763.2	-763.2			-763.2			
Incremento de $50.00 con apoyo al “desarrollo y capacitación” vigencia 1-05-01	2030	29-jun-01	59.2	59.2			59.2			
Reducción paquete salarial	2030	29-jun-01	-59.2	-59.2			-59.2			
Incremento salarial a puestos de enlaces niveles 27, A, B y C, vigencia 1-05-01	2030	29-jun-01	64.5	64.5			64.5			
Reducción paquete salarial	2030	29-jun-01	-64.5	-64.5			-64.5			
Cubrir el 2 por ciento sobre nomina correspondiente al incremento de investigadores	2183	9-jul-01	15.5	15.5			15.5			
Reducción paquete salarial	2183	9-jul-01	-15.5	-15.5			-15.5			
Incremento salarial autorizado a servidores públicos superiores, mandos medios y enlaces de alta responsabilidad con vigencia a partir del 1-mayo-01	2183	9-jul-01	675.8	675.8			675.8			
Reducción paquete salarial	2183	9-jul-01	-675.8	-675.8			-675.8			
Movimiento para radicar recursos a la partida 4311”Estímulos de productividad a mandos medios y superiores”	2258	17-jul-01	2 130.3	2 130.3			2 130.3			
Movimiento de reducción concepto 4301 “Transferencia para servicios personales”	2258	17-jul-01	-2 130.3	-2 130.3			-2 130.3			
Transferencia de cinco plazas vacantes de la dirección general de enseñanza en salud	2606	7-ago-01	487.5	487.5			487.5			
Traspaso compensado para cubrir a nivel actividad institucional las necesidades originales del Organismo	2703	16-ago-01	9 182.3	9 182.3			9 182.3			
Traspaso compensado para cubrir a nivel actividad institucional las necesidades reales del Organismo	2703	16-ago-01	-9 182.3	-9 182.3			-9 182.3			
Incremento diferencial a la rama médica, paramédica y afines a partir de 1º de mayo de 2001	3358	5-oct-01	1 969.8	1 969.8			1 969.8			
Reducción paquete salarial	3358	5-oct-01	-1 969.8	-1 969.8			-1 969.8			
Cubrir decodificación e incremento a la decodificación para el personal administrativo, rama médica y paramédica grupos afines conforme al oficio 315-a-1187	4522	24-dic-01	7.1	7.1			7.1			
Transferencia compensada(cancelación paquete salarial), para cubrir incremento salarial para médicos residentes a partir de enero conforme al oficio 315-a-1303	4522	24-dic-01	-908.4	-908.4			-908.4			
Incremento salarial para médicos residentes a partir de enero conforme al oficio 315-a-1303	4522	24-dic-01	1 153.5	1 153.5			1 153.5			
Renivelación salarial para el personal administrativo, a partir de Mayo de 2001	4377	14-dic-01	546.8	546.8			546.8			
Reducción paquete salarial	4377	14-dic-01	-546.8	-546.8			-546.8			
Creación cancelación de plazas de rama médica y administrativa	315-DGAS-1115		-5.0	-5.0			-5.0			
Incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines	DGPOP-03/2002	18-mar-01	528.8							
Reducción del gasto	AP-315-1363		-160.0		-160.0		-160.0			
Transferencia compensada	AP-315-1253	07-jun-01	2 900.0			2 900.0	2 900.0			
Transferencia compensada	AP-315-1253	07-jun-01	-2 900.0			-2 900.0	-2 900.0			
Transferencia compensada entre actividad institucionales	AP-315-1253	07-jun-01	115.0			115.0	115.0			
Transferencia compensada entre actividad institucionales	AP-315-1253	07-jun-01	-115.0			-115.0	-115.0			
Transferencia compensada	AP-315-1253	07-jun-01			-1 930.0	935.4	-994.6	994.6		994.6
Equipo siniestrado	AP-315-1137	25-sep-01	26.2					26.2		26.2
Equipo siniestrado	AP-315-1481	30-oct-01	6.5					6.5		6.5
Recursos propios					-765.0	-740.0	-1 505.0	1 505.0		1 505.0
Transferencia compensada gasto especifico	315-DGAS-547	13-jun-01	497.7			497.7	497.7			
Transferencia compensada gasto especifico	315-DGAS-547	13-jun-01	-497.7			-497.7	-497.7			
Transferencia compensada	315-DGAS-1296	13-nov-01			765.0	-740.0	-1 505.0	1 505.0		1 505.0
Recursos Externos			6 662.6	961.5	922.5	3 507.8	5 391.8	345.6	925.2	1 270.8
Total de la Entidad			**130 601.3**	**82 396.3**	**11 791.8**	**24 077.8**	**118 265.9**	**11 010.2**	**1 325.2**	**12 335.4**

Fuente. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 124 407.5 miles de pesos, el 92.1 por ciento correspondió a *gasto corriente* y el 7.9 por ciento a *gasto de capital*, 3.0 menos y 3.0 más puntos porcentuales a los originalmente autorizados.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2001

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	79 965.8	16 579.3	20 179.2	116 724.3	5 600.0	400.0	6 000.0	122 724.3
Total Modificado	82 190.6	14 646.8	23 882.4	120 719.8	8 477.9	1 325.2	9 803.1	130 522.9
Total Ejercido	80 298.5	13 625.2	20 683.7	114 607.4	8 475.0	1 325.1	9 800.1	124 407.5
Variación absoluta (Original/Ejercido)	-332.7	2 954.1	-504.5	2 116.9	-2 875.0	-925.1	-3 800.1	-1 683.2
Ejercicio porcentual (Ejercido/Original)	100.4	82.2	102.5	98.2	151.3	331.3	163.3	101.4
Ejercicio porcentual (Ejercido/Modificado)	97.8	93.0	86.6	94.9	100.0	100.0	100.0	95.3
Estructura porcentual								
Original	65.2	13.5	16.4	95.1	4.6	0.3	4.9	100.0
Modificado	63.0	11.2	18.3	92.5	6.5	1.0	7.5	100.0
Ejercido	64.5	11.0	16.6	92.1	6.8	1.1	7.9	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto ejercido								
Subsidios y transferencias	79 337.0	12 267.7	14 314.6	105 919.3	5 627.0	399.9	6 026.9	111 946.2
Recursos propios		435.0	2 861.3	3 296.3	2 502.4		2 502.4	5 798.7
Recursos externos	961.5	922.5	3 507.8	5 391.8	345.6	925.2	1 270.8	6 662.6
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	63.8	9.9	11.5	85.1	4.5	0.4	4.9	90.0
Recursos propios		0.4	2.3	2.7	2.0		2.0	4.7
Recursos externos	0.8	0.7	2.8	4.3	4.3	0.7	1.0	5.3

Fuente. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Para ***gasto corriente*** se autorizaron recursos originales por 116 724.3 miles de pesos que se modificaron a 120 719.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en total 1 114 607.4 miles de pesos, 95.1 y 92.5 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. Los recursos totales ejercidos fueron financiados con 90.0 por ciento de subsidio federal el 4.7 por ciento con recursos propios y el 5.4 por ciento con recursos externos, ya que durante el periodo se fortaleció el gasto de capital para concluir la ampliación de las instalaciones del área de Servicios Clínicos.

El comportamiento por capítulo de gasto se desglosa a continuación.

En gasto corriente, se erogaron 114 607.4 miles de pesos, que se manifiestan principalmente en servicios personales con un 70.0 por ciento, materiales y suministros 11.0 por ciento y servicios generales en 16.6 por ciento en relación con el presupuesto total ejercido.

Servicios personales. Se autorizaron recursos originales por 79,965.8 miles de pesos, modificándose a 82 190.6 miles de pesos, registrando un ejercicio de 80 298.5 miles de pesos, la variación absoluta no ejercida de 1 892.1 miles de pesos, obedece principalmente a la vacancia acumulada por los diferentes puestos de las ramas que conforman la plantilla del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Las principales variaciones y/o movimientos en este capítulo se mencionan a continuación:

- El paquete salarial autorizado por 5 370.0 miles se aplicó en su totalidad en las diferentes Actividades Institucionales.

- Ampliaciones**:**
  - Oficio DAPPP/3021 de la Secretaría de Salud por 487.5 miles de pesos, derivado de la transferencia de 5 plazas vacantes (médicos residentes), del área central.
  - Oficio DGRH/1107 de la Secretaría de Salud por 7.1 miles de pesos, derivado del Programa de Recodificación autorizado en el 2001.
  - Oficio DGRH/1108 de la Secretaría de Salud por 244.9 miles de pesos, para cubrir el incremento correspondiente al incremento de médicos residentes.
  - Oficio DGPOP-03/0631 de la Secretaría de Salud por 528.8 miles de pesos para cubrir el incremento de la rama médica, paramédica y grupos afines, del ejercicio presupuestal 2001

- Reducciones: 5.0 miles de pesos con motivo de la creación-cancelación de plazas de la rama administrativa, según oficio número DGRH/1099 de la Secretaría de Salud.

- El presupuesto ejercido de este capítulo corresponde al pago de personal del Instituto que cuenta con una plantilla de 518 plazas, integrado por 251 de personal de base, 245 de confianza y 22 contratos de honorarios.

- Durante el año 2001, la plantilla de personal presentó un incremento de cinco plazas de médicos residentes y disminuyó en una plaza con relación a la plantilla original, debido a la compactación de dos plazas (CF) por una (CF) a costos compensados en la Rama Administrativa.

- Se tuvo una vacancia temporal de 23 plazas, que fueron ocupadas paulatinamente durante el ejercicio.

- Se autorizaron incrementos salariales al personal de las ramas médicas, paramédica y afín, médicos residentes, al área de investigación, a mandos medios y superiores y a la rama administrativa, así como la aplicación de los programas de renivelación salarial y recodificación a la misma.

- *Materiales y Suministros.-* El presupuesto original autorizado en este fue por 16 579.3 miles de pesos, registrando un presupuesto modificado por 14 646.8 miles de pesos, las reducciones en este capítulo es debido a la transferencia de recursos al capítulo 5000 para la adquisición de equipo médico y al acuerdo que establece las disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001. Los recursos ejercidos ascendieron a 13 625.2 miles de pesos 90.0, 3.2 y 6.8 por ciento de subsidio federal, recursos propios y apoyos externos respectivamente.

  - El gasto del capítulo se orientó al apoyo de las diferentes áreas principalmente a la adquisición de sustancias químicas, material de laboratorio, productos farmacéuticos y material de oficina entre otros.

- *Servicios Generales* .- El presupuesto original autorizado para este capítulo fue de 20 179.2 miles de pesos, observando una reducción de 740.0 miles de pesos de recursos propios que fueron canalizados al capítulo 5000 y una ampliación por transferencia compensada del capítulo 2000 por 935.4 miles de pesos, así como aplicación de recursos externos por 3 507.8 miles de pesos, por lo anterior se tiene un presupuesto modificado de 23 882.4 miles de pesos; ejerciendo recursos por 20 683.7 miles de pesos, 69.2, 13.8 y 17.0 por ciento de subsidio federal, recursos propios y apoyos externos, respectivamente.

  - El ***gasto del capítulo*** se orientó al apoyo de las diferentes áreas con respecto al servicio de estudios e investigaciones, asesorías, mantenimiento de los diferentes equipos, aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles y al apoyo otorgado a personal con respecto a viáticos y pasajes por asistencias a congresos, así como a la contratación de servicios subrogados.

En el gasto de capital se autorizaron originalmente recursos por 6 000.0 miles de pesos, el cual se modificó a 9 803.1 miles de pesos, ejerciendo 9 800.1 miles de pesos, 175.0 y 99.9 por ciento del original y modificado. El gasto de capital se financió con 61.4 por ciento de recursos fiscales, el 25.5 con recursos propios y el 13.0 con apoyos externos. A bienes muebles e inmuebles correspondió el 86.5 por ciento y a obra 13.5 por ciento.

- *Bienes Muebles e Inmuebles.-* En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 5 600.0 miles de pesos, modificado a 8 477.9 miles de pesos, ejerciendo recursos por 8 475.0 miles de pesos al cierre del ejercicio fiscal 2001**,** un 151.3 por ciento del original y un 99.9 por ciento del modificado de 8 477.9 miles de pesos.

Por concepto de gasto de capital el presupuesto federal se ejerció de la siguiente forma:

- En equipo de comunicaciones y uso informático se ejercieron 3 638.4 miles de pesos, lo que permitió fortalecer la operación de las áreas de investigación, médica, enseñanza y administrativa, con lo cual la población usuaria tendrá acceso a información relacionada con los servicios otorgados por la Institución.
- En equipo de transporte se ejercieron 124.7 miles de pesos, con lo cual se sustituyó una unidad.
- En equipo médico se ejercieron 3 439.3 miles de pesos, lo que permitió dotar al área médica y de investigación de equipos necesarios para otorgar atención médica y desarrollar la investigación básica, al adquirir un microscopio invertido de luz transmitida, un microscopio trinocular con accesorios, un lector de ondas de longitud variable para placas de elisa y un sistema de electrofóreses para fortalecer las áreas de investigación y atención médica.
- En mobiliario y equipo de administración se adquirieron equipos como módulos de trabajo, escritorios, archiveros, sillas por 927.0 miles de pesos, para dotar a las diferentes áreas de equipo que carecían o bien sustituir equipo en mal estado e inservible.

- *Obra pública.-* El presupuesto original autorizado para este capítulo fue por 400.0 miles de pesos, el cual se modificó a 1 325.2 miles de pesos, ejerciendo recursos por 1 325.1 el cual fue financiado con 30.1 por ciento de recursos fiscales y el 69.9 con recursos externos. La aplicación del gasto se orientó al mantenimiento y conservación de los edificios con que cuenta el Instituto y a concluir la ampliación del edificio de Servicios Clínicos.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001, por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ascendió a 124 407.5 miles de pesos, un 95.5 por ciento del presupuesto original autorizado por 122 724.3 miles de pesos y un 95.3 por ciento del presupuesto modificado por 130 522.9.

Desde su creación en 1979, el Instituto Nacional de Psiquiatría ha tenido como FUNCIÓNes principales la realización de investigaciones científicas y tecnológicas de la más alta calidad y competitividad internacional, la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel y la atención médica adecuada, oportuna e integral de gran calidad y calidez humana; todo esto en el ámbito de la psiquiatría y la salud mental.

La estructura programática del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, sólo integra la Función 08 Salud y la subfunción 02 Atención médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación.

A nivel de programa especial se tiene autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar Atención Médica; 437 Desarrollar y Construir la Infraestructura Básica; 438 Conservar y Mantener la infraestructura básica; 701 Administrar Recursos Humanos; Materiales y Financieros, y 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos; para el Programa Especial 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433, Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica. A nivel de programa especial, del presupuesto ejercido, 63.6 por ciento correspondió al Programa Normal de Operación y, el 36.4 por ciento al fomento de la investigación científica y tecnológica.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta Ejercicio original			Ejercicio Porcentual Ejercido/original			Estruc Porce	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Origina	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Origina	Ejercido
		Total	**122 724.3**	**124 407.5**	**116 724.3**	**114 607.4**	**6 000.0**	**9 800.1**	**1 683.2**	**2 116.9**	**3 800.1**	**738.3**	**288.9**	**499.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	112 724.3	111 946.2	107 724.3	105 919.3	5 000.0	6 026.9	-778.1	-1 805.0	1 026.9	491.3	127.6	273.7	91.9	90.0
		Recursos propios	10 000.0	5 798 .7	9 000.0	3 296.3	1 000.0	2 502.4	-4 201.3	-5 703.7	1 502.4	247.0	71.4	175.7	8.1	4.7
		Recursos externos		6 662.6		5 391.8		1 270.8	6 662.6	5 391.8	1 270.8					5.3
F	SF	Por función / subfunción														
08		**Salud**	**122 724 .3**	**124 407.5**	**116 724.3**	**114 607.4**	**6 000.0**	**9 800.1**	**1 683.2**	**2 116.9**	**3 800.1**	**783.3**	**288.9**	**449.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	112 724.3	111 946.2	107 724.3	105 919.3	5 000.0	6 026.9	-778.1	-1 805.0	1 026.9	491.3	217.6	273.7	91.9	90.0
		Recursos propios	10 000.0	5 798 .7	9 000.0	3 296.3	1 000.0	2 502.4	-4 201.3	-5 703.7	1 502.4	247.0	71.4	175.7	8.1	4.7
		Recursos externos		6 662.6		5 391.8		1 270.8	6 662.6	5 391.8	1 270.8					6.3
	02	**Atención Médica**	**122 724 .3**	**124 407.5**	**116 724.3**	**114 607.4**	**6 000.0**	**9 800.1**	**1 683.2**	**-2 116.9**	**3 800.1**	**738.3**	**288.9**	**449.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	112 724.3	111 946.2	107 724.3	105 919.3	5 000.0	6 026.9	-778.1	-1 805.0	1 026.9	5491.3	217.6	273.7	91.9	80.0
		Recursos propios	10 000.0	5 798 .7	9 000.0	3 296.3	1 000.0	2 502.4	-4 201.3	-5 703.7	1 502.4	247.0	71.4	175.7	8.1	4.7
		Recursos externos		6 662.6		5 391.8		1 270.8	6 662.6	5 391.8	1 270.8					5.3
	PE															
	000	**Programa Normal de Operación**	**89 808.7**	**79 151.0**	**86 178.7**	**73 592.8**	**3 630.0**	**5 558.2**	**-10 657.**	**-12 585.9**	**1 928.2**	**226.1**	**125.3**	**100.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	83 583.7	73 374.5	79 953.7	69 717.4	3 630.0	3 657.1	-10 209.	-10 236.3	27.1	187.9	87.2	100.7	93.1	95.2
		Recursos propios	6 225.0	3 120.4	6 225.0	2 374.7		745.7	- 3 104.	- 3 850.3	745.7	38.1	38.1		6.9	5.9
		Recursos externos		2 656.1		1 500.7		1 155.4	2 656.1	1 500.7	1 155.4					8.9
	019	**Fomento a la investigación Científica y Tecnológica**	**32 915.6**	**45 256.5**	**30 545.6**	**41 014.6**	**2 370.0**	**4 241.9**	**12 340**	**10 469.0**	**1 871.9**	**512.2**	**163.6**	**348.6**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	29 140.6	38 571.7	27 770.6	36 201.9	1 370.0	2 369.8	9 431.	8 431.3	999.8	303.3	130.4	173.0	88.5	85.2
		Recursos propios	3 775.0	2 678.3	2 775.0	921.6	1 000.0	1 756.7	- 1 096.	- 1 853.4	756.7	208.9	33.2	175.7	11.5	5.9
		Recursos externos		4 006.5		3 891.1		115.4	4 006.5	3 891.1	115.4					8.9

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula del indicador con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egreso de la Federación, para el año 2001.

Es importante destacar que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifiquen los costos en el ejercicio presupuestal a partir de la actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba: Programa Especial, Subfunción y Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, inicia cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional pueda haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que existen conceptos como la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos que aplican indirectamente en la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional y su distribución no es posible precisarla en cada uno de los indicadores.

FUNCIÓN: 08 Salud

- Esta función integra la totalidad del presupuesto ejercido por 124 407.5 miles de pesos de los cuales 111 946.2 miles de pesos corresponden a ***subsidios y transferencias***, 5 798.7 miles de pesos a recursos propios, y 6 662.6 miles de pesos a apoyos externos 89.9, 4.7 y 5.4 por ciento, respectivamente del total ejercido. A gasto corriente fueron 114 607.4 miles de pesos y para gasto de capital 9 800.1 miles de pesos, 92.1 y 7.9 por ciento. Cabe aclarar que se captaron recursos propios excedentes por 576.8 miles de pesos, 5.7 por ciento más de los originalmente programados, mismos que fueron enterados a la Tesorería de la Federación conforme a la normatividad vigente.

El presupuesto original se modificó a 130 522.9 miles de pesos, presentando una economía de 6 115.4 miles de pesos, determinada al no haberse ejercido, lo que no impidió que se cumplieran las metas propuestas al inicio del ejercicio. Dicho recurso se reintegró a la Tesorería de la Federación conforme a la normatividad vigente.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población, en específico a las relacionadas con la atención a la población que requiere atención especializada en el área de la psiquiatría. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga el Instituto participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo la promoción, capacitación, investigación científica, desarrollo y construcción de infraestructura básica, administración y capacitación de los recursos humanos y la producción de insumos para los sectores prioritarios.

Para la ejecución de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 122 724.3 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 1 136.0 miles de pesos principalmente en servicios personales, para ubicarse en 130 522.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 124 407.5 miles de pesos el 101.4 por ciento del presupuesto original y el 95.3 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica**	122 724. 3	124 407.5	1 683.2	98.6	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias	112 724. 3	111 946.2	-778.1	100.7	91.9	90.0
				Recursos propios	10 000. 0	5 798.7	-4 201.3	172.5	8.1	4.7
				Recursos externos		6 662.6	6 662.6			5.3
	000			**Programa Normal de Operación**	89 808.7	79 151.0	-10 657.7	113.5	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias	83 583.7	73 374.5	-10 209.2	113.9	93.1	92.7
				Recursos propios	6 225.0	3 120.4	-3 104.6	199.5	6.9	3.9
				Recursos externos		2 656.1	2 656.1			3.4
		420		**Proporcionar atención médica**	**49 080.6**	**47 121.9**	**-1 958.7**	**104.2**	**54.7**	**59.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	49 080.6	47 121.9	-1 958.7	104.2	54.7	59.5
		437		**Desarrollar y construir la infraestructura básica**		**925.2**	**925.2**			
			N000	Actividad no institucional no asociada a proyectos		925.2	925.2			1.2
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**400.0**	**399.9**	**-0.1**	**100.0**	**0.4**	**0.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	400.0	399.9	-0.1	100.0	0.4	0.5
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**26 668.3**	**16 033.2**	**10 635.1**	**166.3**	**29.7**	**20.3**
			N000	Actividad Institucional no asociada a proyectos	26 668.3	16 033.2	-10 635.1	166.3	29.7	20.3
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**13 659.8**	**14 670.8**	**1 011.0**	**93.1**	**15.2**	**18.5**
			N000	Actividad Institucional no asociada a proyectos	13 659.8	14 670.8	1 011.0	93.1	15.2	18.5
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**32 915.6**	**45 256.5**	**12 340.9**	**72.7**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	29 140.6	38 571.7	9 431.1	75.5	88.5	85.2
				Recursos propios	3 775.0	2 678.3	-1 096.7	140.9	11.5	5.9
				Recursos externos		4 006.5	4 006.5			8.9
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**32 915.6**	**45 256.5**	**12 340.9**	**72.7**	**100.0**	**100.0**
			N000	Actividad Institucional no asociada a proyectos	32 915.6	45 256.5	12 340.9	72.7	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participan la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 95.3 por ciento con respecto al presupuesto total ejercido, correspondiendo 63.6 por ciento al Programa Normal de Operación, y el resto 36.4 por ciento al relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por Actividad Institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 37.9, 0.7, 0.3, 12.9, 11.8 y 36.4 por ciento, respectivamente.

En el Programa Normal de Operación se autorizaron recursos originales por 89 808.7 miles de pesos, registrando un presupuesto modificado por 83 704.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 92.7, 3.9 y 3.4 por ciento de subsidios y transferencias, recursos propios y apoyos externos, respectivamente.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada a realizar actividades mediante las investigaciones científicas que lleva a cabo, la capacitación y formación de personal y la atención médica de alta especialidad, a las corrientes actuales de la psiquiatría y la salud mental y a contribuir al avance del conocimiento, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social y con un impacto en la población de más bajos recursos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO 000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

Uno de los componentes elementales de la misión del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, es la preservación y el cuidado de la salud en el ámbito de la psiquiatría y la salud mental de toda la población mexicana. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron actividades de prevención, detección, terapéuticas y de rehabilitación. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de tres indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico; porciento de ocupación hospitalaria, porciento de consultas de urgencias.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/original	Ejerc/modificado	Corriente	Capital
Total	**49 080.6**	**48 995.2**	**47 121.9**	**96.0**	**96.2**	**100.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	46 205.6	43 837.0	43 725.3	94.6	99.7	94.3	71.1
Recursos propios	2 875.0	3 468.1	1 706.5	59.4	49.2	2.3	22.7
Recursos externos		1 690.1	1 690.1		100.0	3.4	6.2

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 49 080.6 miles de pesos, que se modificó a 48 995.2 miles de pesos, derivado de las adecuaciones solicitadas en los diferentes capítulos de gasto en esta actividad, los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín, así como la captación de recursos externos por 1 690.1 miles de pesos, al término del año, se ejercieron 47 121.9 miles de pesos, un 96.0 y 96.2 por ciento de los presupuestos original y modificado respectivamente.

Con recursos propios se ejercieron 1 706.5 miles de pesos, con subsidios y transferencias 43 725.3 miles de pesos y la diferencia de 1 690.1 con recursos externos. Lo anterior representó una participación de 3.6, 92.8 y 3.6 por ciento respectivamente.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, transfirió presupuesto de otras actividades institucionales, para integrar de manera adecuada su presupuesto, conforme a la programación de actividades para el año 2001.

La economía de 1 873.3 miles de pesos, que representa 3.8 por ciento del presupuesto modificado, corresponde básicamente a conceptos como servicios básicos, conservación y mantenimiento, y material administrativo, entre otros. Las principales variaciones se debieron a la estrecha vigilancia en el Programa de Austeridad durante el año 2001.
A nivel programático esta actividad institucional comprometió tres indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas/Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (58 650 / 50 400)	1.2	100.0	100.0	102.6	100.0
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días – paciente X 100 / Días - cama (15 000 X 100 / 18 000)	85.0	100.5	102.5	93.8	95.0
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (5 820 X 100 / 58 680)	1.2	91.9	91.9	94.2	100.0
			433		Indice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados /Número de investigadores (126/63)	1.6	100.0	100.0	137.5	97.5
			438		Indice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 /Obras de conservación y mantenimiento programadas (1x100/1)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
			703		Indice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (300 x 100/306)	98.0	101.0	101.0	107.2	85.0
					Indice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de personas trabajadoras de la salud (100x100/103/)	97.0	101.6	101.6	107.6	85.0

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora/médico

Este indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite optimizar el tiempo del personal médico, así como mejorar el proceso de atención del paciente.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas. (62 871 / 50 400)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en el servicio de consulta externa del Instituto; y la segunda se integra por el total de horas médico contratadas. El comportamiento de este indicador, está directamente relacionado con el tipo de especialidades médicas de esta unidad hospitalaria, así como con la disponibilidad de tiempo del personal médico para atender la demanda de servicios.

El total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas previstas fue de 58 650 y al finalizar el año 2001 se otorgaron en total 62 871 consultas, 7.2 por ciento por arriba de lo previsto. Este incremento se debió en parte a una mayor demanda, pero el mayor incremento se explica por la reestructuración del servicio de consulta externa realizado desde marzo del 2001, dicha reestructuración consistió en un programa para mejorar la atención del paciente de primera vez al compactar en un periodo de máximo tres semanas la preconsulta, la consulta de primera vez (integración del expediente) y la primera consulta subsecuente. El resultado inmediato de este cambio se reflejó en una mayor adherencia terapéutica por parte del paciente y por lo tanto en un incremento significativo de las consultas proporcionadas. Además se pusieron en marcha programas que han permitido incrementar la atención de los pacientes en preconsulta y así satisfacer la mayor demanda en calidad y oportunidad, este programa consistió básicamente en atender a los pacientes en preconsulta, como si fueran urgencias durante el turno matutino. En el año 2000 se otorgaron 57 752 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas, un 8.1 por ciento menos que el año 2001, esto se debió a la reestructuración de la consulta externa anteriormente mencionada.

Las horas - médico al cierre del ejercicio sumaron 50 400 igual a las que se programaron debido a que no hubo movimientos en la plantilla de los médicos que otorgan la consulta. En el año 2000 fue de 40 320 horas-médico, 20.0 menos debido al incremento de atención de consultas por parte de los médicos residentes durante el año 2001.

Al cierre del ejercicio el indicador se ubicó en 1.2 igual al estimado, debido a que el incremento en las consultas no fue significativo, y para el año 2000 este fue de 1.4, 16.7 por ciento más que el alcanzado en el año 2001 debido a que los médicos especialistas se encontraban más saturados; sin embargo la consulta psiquiátrica requiere de más tiempo que otras consultas para que el paciente se sienta satisfecho.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 8 173.7 miles de pesos que corresponden a subsidios y transferencias, habiéndose ejercido en su totalidad.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días-paciente X 100 / Días- cama (15 000 X 100 / 18 000)

Este indicador se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de días-paciente en el área de hospitalización de las unidades médicas; la segunda se refiere al total de días cama disponibles por 100. Esta última, se obtiene a partir de las camas censables ocupadas y se contabilizan en una hora previamente establecida, incorporando también los ingresos y egresos de ese día.

Para los días paciente se estimó de origen 15 000 y al finalizar el ejercicio sumaron 15 369, con un incremento de 2.5 por ciento, esto se asoció con una estancia más prolongada de algunos pacientes que por su padecimiento requieren de mayor tiempo de estancia hospitalaria como fue el caso con algunos de nuestros pacientes cuyos médicos decidieron prolongarles su estancia hospitalaria con el fin de mantenerlos en una observación más cercana. En el año 2000 los días paciente fueron 15 092, un 1.8 por ciento menos que los del 2001, debido a que durante el año 2000 se hospitalizaron 36 pacientes menos que en el 2001, que significa el 2.4 por ciento.

Los días cama no sufrieron modificaciones y fueron 18 000 al cierre del ejercicio, igual que los estimados. Esto se debió porque durante el año no hubo la necesidad de cerrar servicios por obras o por otras causas. En el año 2000 fueron de 18 000, que es el mismo número de días cama que en el 2001.

El porciento de ocupación hospitalaria fue de 85.4 por ciento, 2.5 por ciento por arriba de lo previsto, esto debido al incremento que presentaron los días-cama. Para el año 2000 fue de 83.9 porciento de ocupación hospitalaria, 1.5 puntos porcentuales por abajo que el alcanzado en el 2001, debido a que durante el año 2000 se hospitalizó a 2.4 por ciento menos pacientes que en el 2001.

El presupuesto asignado originalmente en este indicador fue de 38 022.1miles de pesos; 35 147.1 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencia y 2 875.0 miles de pesos a recursos propios, el presupuesto modificado ascendió a 37 860.5 miles de pesos ejerciendo 35 657.2 miles de pesos de los cuales 32 260.6 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencia, 1,706.5 miles de pesos a recursos propios y 1 690.1 a recursos externos un 913, 4.7 y 4.0 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la frecuencia de casos atendidos en urgencias con respecto de las consultas totales.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (5 714 X 100 / 62 871)

Este indicador establece la proporción de consultas de urgencias otorgadas en una institución hospitalaria, entre el total de las consultas otorgadas, con el propósito de atender a todos aquellos pacientes que requieran con mayor prontitud una consulta psiquiátrica.

Al inicio del ejercicio se estimó otorgar 5 820 consultas de urgencias y durante todo el año, al concluir este se otorgaron 5 714, lo que representó una reducción de 1.8 por ciento, esto se asocia a que algunos de los antiguos casos de urgencias y debido a la reestructuración que se logró en la consulta externa, ahora se pudieron atender y continuar su control y seguimiento a través de la consulta externa. Durante el año 2000 las consultas de urgencias otorgadas fueron 5 661, que significó 0.9 por ciento menos que las del año 2001, debido a que se solicitaron menos consultas de este tipo durante el año 2000.

Las consultas totales sumaron 62 871 y se incrementaron 7.1 por ciento respecto a las estimadas de 58 680; Este incremento se debió en parte a una mayor demanda, pero el mayor incremento se explica por la reestructuración del servicio de consulta externa realizado desde marzo del 2001, dicha reestructuración consistió en un programa para mejorar la atención del paciente de primera vez al compactar en un periodo de máximo tres semanas la preconsulta, la consulta de primera vez (integración del expediente) y la primera consulta subsecuente. El resultado inmediato de este cambio se reflejó en una mayor adherencia terapéutica por parte del paciente y por lo tanto en un incremento significativo de las consultas proporcionadas. Además se pusieron en marcha programas que han permitido incrementar la atención de los pacientes en preconsulta y así satisfacer la mayor demanda en calidad y oportunidad. Este programa consistió básicamente en atender a los pacientes en preconsulta como si fueran urgencias durante el turno matutino. En el año 2000 se otorgaron 57 752 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas, un 8.1 por ciento menos que el año 2001, esto se debió a la reestructuración de la consulta externa anteriormente mencionada.

El indicador porciento de consultas de urgencias se ubicó en 9.1 al cierre del ejercicio lo que significó una reducción de 8.1 por ciento, debido principalmente al incremento de las consultas totales. Esto representó un avance en la atención médica de los pacientes, ya que la reducción de

las consultas de urgencias representó un menor número de eventos agudos que requieren de atención. En el año 2000 el indicador fue de 9.8 porciento de consultas de urgencias 1.0 por ciento más que el del año 2001, debido a que en este año y gracias a la reestructuración que se hizo en la consulta externa desde el mes de marzo, se pudieron atender más consultas durante el 2001.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 2 884.8 miles de pesos y corresponden en su totalidad a subsidios y transferencias, modificándose a 2 716.1 miles de pesos el cual fue ejercido en su totalidad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta categoría programática tiene como objetivo desarrollar y construir infraestructura básica, para el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

AI 437 Desarrollar y construir infraestructura física
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total		925.2	925.2		100.0		100.0
Subsidios y transferencias							
Recursos propios							
Recursos externos		925.2	925.2		100.0		100.0

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Para el ejercicio fiscal 2001, originalmente no se programaron recursos en esta Actividad Institucional, sin embargo fue necesario la aplicación de recursos externos por 925.2 miles de pesos para concluir la ampliación del edificio de servicios clínicos lo que permitió atender a un mayor número de pacientes.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo mejorar, desarrollar, regularizar y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, presupuestación, ejecución y normatividad de las acciones de conservación y mantenimiento que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

AI 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	400.0	400.0	399.9	100.0			100.0
Subsidios y transferencias	400.0	400.0	399.9	100.0	100.0		100.0
Recursos propios							
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El Instituto Nacional de Psiquiatría consideró para dar cumplimiento a este proyecto un presupuesto origin***al*** de 400.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron por 399.9 miles de pesos.

La obra de conservación y mantenimiento involucró la ejecución de diversas obras a través de la atención de 2 180 órdenes de servicio con las cuales se desarrollaron trabajos de albañilería, pintura, electricidad, plomería, carpintería, herrería, cancelería e impermeabilización.

Dentro de los trabajos más representativos ejecutados en el período en comento, tenemos la ampliación de la caseta que resguarda los equipo de protección de voltaje del edificio de Imágenes Cerebrales, reubicación de cancelería de áreas administrativas del edificio de gobierno, impermeabilización de los edificios de gobierno, centro de investigación documental, y neurociencias, renivelación de andadores, pintura interior y corrección del aplanado exterior del edificio de servicios clínicos. Asimismo se logró mantener en condiciones de uso adecuado cada uno de los edificios que integran este Instituto, con el objetivo primordial de que no se obstruyan actividades sustantivas del personal y consecuentemente no se limiten los beneficios de atención a los usuarios de la Institución.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	438	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 x 100 / 1)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 X 100 / 1)

En el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz el resultado de este indicador fue de 100.0 por ciento de cumplimiento de las obras concluidas en relación con las programadas.

La obra de conservación y mantenimiento involucró la realización de 2 430 órdenes de trabajo cumplidas que se llevaron a cabo en las distintas áreas del Instituto, lo que permitió beneficios en la adecuada reubicación del personal de algunas áreas administrativas y de algunos laboratorios.

Unidad Responsable	Obras Programadas modificadas	Obras concluidas	Obras En Proceso	% de avance
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1		100.0

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El presupuesto autorizado para esta actividad fue de 400.0 miles de pesos que corresponden a subsidios y transferencias, ejerciendo 399.9 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El principal objetivo de esta actividad institucional es mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer los recursos.

AI 701 Administrar Recursos, Humanos, Materiales y Financieros
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	26 668.3	16 525.3	16 033.2	60.1	97.0	100.0	100.0
Subsidios y transferencias	25 468.4	15 411.3	15 185.0	59.6	98.5	94.5	99.7
Recursos propios	1 200.0	1 114.0	848.2	70.7	76.1	5.5	0.3
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El ***presupuesto original*** autorizado ascendió 26 668.4 miles de pesos ajustándose con una reducción de 10 151.9 miles de pesos por transferencia del paquete salarial para cubrir los incrementos salariales a la rama médica, de investigación, administrativa y de enseñanza, adicional a lo anterior se llevó a cabo una transferencia compensada a las diferentes actividades institucionales, con el propósito de adecuar el capítulo 1000 a las necesidades reales del Instituto, registrando un presupuesto modificado por 16 525.3 miles de pesos ejerciendo ***recursos propios*** por 848.2 miles de pesos la diferencia por 15 185 miles de pesos corresponde a subsidios y transferencias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este indicador permite valorar la proporción de servidores públicos que terminan los cursos de capacitación y de formación que imparte la institución.

Esta actividad institucional tiene como objetivo incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

Como uno de los propósitos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz es el desarrollo de sus programas diseñados para la formación y capacitación de personal, así como la elaboración de publicaciones. Con la colaboración de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, se lleva a cabo el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas con énfasis en Psiquiatría Clínica y de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud, con acento en Salud Mental Pública. Además dentro del Instituto se lleva a cabo la especialización en Psiquiatría para médicos residentes y los cursos de adiestramiento clínico: de Psicología Clínica, de Trabajo Social Psiquiátrico y de Enfermería Psiquiátrica. En el mes de febrero, 10 médicos residentes terminaron la especialización en psiquiatría, ingresaron 13 nuevos residentes y 25 continúan en segundo y tercer año. Asimismo, se impartieron 35 cursos de capacitación a personal médico, paramédico, profesores, padres de familia y público en general con el objeto de adiestrar a este tipo de personas en los avances más recientes del conocimiento en el área de psiquiatría y de salud mental. Para conocer el impacto de estas actividades, se dispone de dos indicadores estratégicos: Índice de formación en materia de salud y el índice de capacitación en materia de salud.

AI 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	13 659.8	17 258.6	14 670.8	107.4	85.0	100.0	100.0
Subsidios y transferencias	11 509.8	15 566.6	14 064.3	122.2	90.3	96.3	86.0
Recursos propios	2 150.0	1 651.2	565.7	26.3	34.3	3.7	7.8
Recursos externos		40.8	40.8		100.0		6.2

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El Instituto Nacional de Psiquiatría consideró para dar cumplimiento a este proyecto un presupuesto original de 13 695.8 miles de pesos, que se modificó a 17 258.6 miles de pesos, con motivo de la aplicación del paquete salarial y al incremento para cubrir el pago de plazas transferidas del sector central de médicos residentes, así como transferencias compensadas al capítulo 5000. Al término del año se ejercieron 14 670.8 miles de pesos, un 107.4 y 85.0 por ciento de los presupuestos original y modificado respectivamente. Con recursos propios se ejercieron 565.7 miles de pesos, 14 064.3 a través de subsidios y transferencias y la diferencia por 40.8 miles de pesos con recursos externos. Lo anterior representó una participación de 3.8, 95.9 y 0.3 por ciento, respectivamente.

El Instituto transfirió presupuesto de otras actividades institucionales entre el concepto del capítulo 1000 para integrar de manera adecuada su presupuesto, conforme a la programación de actividades para el año 2001, sin interferir en la consecución de los objetivos de la Institución.

La economía de 2 587.8 miles de pesos que representó el 15.0 por ciento del presupuesto modificado, corresponde principalmente al capítulo 1000 y a la adquisición de material administrativo, entre otros.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas x 100 / Número de personas inscritas (300 X 100 / 306)	98.0	101.0	101.0	107.2	85.0
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados x 100 / Número de personas trabajadoras de la salud (1 000 X 100 / 1 031)	97.0	101.6	101.6	107.6	85.0

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de formación entre el total de alumnos inscritos.

FÓRMULA: Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (308 X 100 / 311)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de formación y la segunda está integrada por todos los alumnos que se inscribieron a estos cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como de la institución que se deben considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por la institución.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, continuó coordinando las actividades inherentes a la formación de recursos humanos con el fortalecimiento de los cursos postécnicos, las especialidades médicas, maestrías y doctorados, con el propósito de mejorar las habilidades conceptuales y técnicas del personal médico, paramédico y de investigación, que les permita mejorar su desempeño y elevar la calidad de la atención que otorgan a toda la población usuaria de los servicios de psiquiatría y de salud mental.

El número de personas formadas previstas fue de 306, al cierre del ejercicio esta variable ascendió a 308, con un incremento de 2.7 por ciento respecto a la prevista.

El incremento estuvo asociado a que se formó a dos personas más de las previstas, sin embargo tres personas no concluyeron su capacitación debido a que no terminaron sus cursos de formación. En el año 2000 fue de 98.4 por ciento con una variación de 0.6 por ciento menos que el 2001, debido a que en el año 2000 se incluyó a los alumnos de formación y de capacitación en la misma variable, por lo que no son comparables.

El número de personas inscritas también presentó un incremento de 1.6 por ciento, al pasar de 306 a 311. Algunos de nuestros cursos de formación como son los Psicología Clínica Institucional, Enfermería Psiquiátrica, Trabajo Social Psiquiátrico y algunos otros están sujetos a la demanda por parte de los alumnos, por lo que se lleva a cabo una estimación del número de alumnos que se puede capacitar, sin embargo, este número puede variar debido a múltiples razones de cada uno de los posibles alumnos, como puede ser los horarios, los maestros y las materias, etc. Para el 2000 se formaron 309 personas, un 0.3 por ciento por arriba del 2001, debido a que se formó a una persona más que en año 2001.

El índice de formación en materia de salud al cierre del ejercicio fue de 99.0, superior en un punto porcentual, respecto a la estimación original de 98.0 por ciento; aún cuando las dos variables presentaron incrementos, la de mayor participación fue la de personas formadas. En el año 2000 no existió este indicador, ya que ambos indicadores, el de alumnos formados y alumnos capacitados se encontraban en uno solo.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 6 010.3 miles de pesos y corresponden en su totalidad a subsidios y transferencias, modificándose a 7 582.5 miles de pesos, ejerciendo recursos por 6 441.2 miles de pesos. El subejercicio registrado por 1 141.3 miles de pesos no afectó el desarrollo de las actividades en este indicador.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados a cursos de capacitación entre el total de alumnos inscritos.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de personas trabajadoras de la salud (1 067 X 100 / 1 083)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere al personal que logró concluir sus cursos de capacitación, y la segunda está integrada por los alumnos que se inscribieron a estos cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como de la institución que se deben considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por la institución.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, continuó coordinando las actividades inherentes a la capacitación de recursos humanos con el fortalecimiento de los cursos de diferentes especialidades en el ámbito de la psiquiatría y de la salud mental, con el propósito de mejorar las habilidades conceptuales y técnicas del personal médico, paramédico y personal administrativo, que les permita mejorar su desempeño y elevar la calidad de la atención que otorgan a toda la población usuaria de los servicios de salud.

Al finalizar el año 2001 el número de egresados fue de 1 067 que significó un incremento de 6.7 por ciento respecto a lo previsto, esto se debió a un mayor interés del personal de participar en cursos de capacitación. Estos cursos estuvieron dirigidos a médicos, personal paramédico, profesores, padres de familia y público interesado. Durante el año se impartieron diez cursos nuevos con temas que responden a los avances más recientes: Retroalimentación en psiquiatría, urgencias en psiquiatría, neurología clínica para psiquiatras, avances en psiquiatría infantil y de la adolescencia, el estrés postraumático, diagnóstico y tratamiento, Alzheimer, citoesqueleto y melatonina, genética y psiquiatría, el dictamen psiquiátrico pericial, neuropsicología clínica en la práctica psiquiátrica y psicológica y clinimetría y psiquiatría. En el año 2000 el número de egresados fue de 2 061 alumnos, que significó un 90.3 por ciento más debido a que en el año 2000 se incluía en este rubro a todos los alumnos de los diferentes cursos que se proporcionaban en todas las áreas, independientemente de si se les otorgaba constancia o no, y a partir del año 2001 solo se contabilizó a los alumnos egresados de cursos de capacitación que recibieron una constancia de parte del Instituto y que dicho curso fuera impartido por la Dirección de Enseñanza de este Instituto.

En número estimado de trabajadores de la salud al inicio del año fue de 1 031 que se incrementó a 1 083 en una variación de 5.0 por ciento. Esto se debió a un incremento en el número de alumnos interesados en tomar estos cursos. En el año 2000 el número de egresados fue de 2 061 alumnos, que significó un 90.3 por ciento más debido a que en el año 2000 se incluía en este rubro a todos los alumnos de los diferentes cursos que se proporcionaban en todas las áreas, independientemente de si se les otorgaba constancia o no, y a partir del año 2001 solo se contabilizó a los alumnos egresados de cursos de capacitación que recibieron una constancia de parte del Instituto y que dicho curso fuera impartido por la Dirección de Enseñanza de este Instituto.

El índice de capacitación en materia de salud fue de 98.5 por ciento, que representó un incremento de 1.6 por ciento respecto al previsto de 97.0, en esta variación intervinieron las dos variables, pero principalmente la relacionada con los egresados. Con relación al año 2000 el indicador fue de 98.4 por ciento, el cual no es comparable con el año 2001 debido a que el año 2000 se incluía en este rubro a todos los alumnos de los diferentes cursos que se proporcionaban en todas las áreas, independientemente de si se les otorgaba constancia o no, y a partir del año 2001 solo se contabilizó a los alumnos egresados de cursos de capacitación que recibieron una constancia de parte del Instituto y que dicho curso fuera impartido por la Dirección de Enseñanza de este Instituto.
El presupuesto asignado originalmente en este indicador fue de 7 649.5 miles de pesos; 5 499.5 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias y 2 875.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto modificado ascendió a 9 676.1 miles de pesos ejerciendo 8 229.6 miles de pesos, de los cuales 7 623.1 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencia, 1 651.2 miles de pesos a recursos propios y 40.8 a recursos externos un 92.6, 6.8 y 0.6 por ciento respectivamente. El presupuesto ascendió a 8 229.6 miles de pesos.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud mental de la población. En este contexto, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, preocupado por el quehacer científico y tecnológico, impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

El objetivo de esta actividad institucional es realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de servicios y la producción de insumos. Durante el año que se informa, se incrementó a 106 el número de investigadores calificados por la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud; seis nuevos investigadores ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores (S N I), otros dos fueron promovidos a un nivel superior y cuatro fueron ratificados. El 52.0 por ciento del total de los investigadores titulares pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

En el año 2001, se llevaron a cabo 115 proyectos de investigación, los cuales fueron motivo de una dictaminación externa en cuanto a su originalidad, metodología y análisis estadístico, posteriormente fueron evaluados para su aprobación por los comités de la Investigación Científica y de Etica del Instituto. Durante este periodo se publicaron 128 trabajos de investigación: uno pertenece al Grupo V, cinco al Grupo IV, 64 al Grupo III, uno al Grupo II, 10 al Grupo I; 40 capítulos de libro y siete libros.

AI 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	32 915.6	46 418.6	45 256.5	137.5	97.5	100.0	100.0
Subsidios y transferencias	29 140.6	38 645.4	38 571.7	132.4	99.8	88.3	55.9
Recursos propios	3 775.0	3 766.7	2 678.3	70.9	71.1	2.2	41.4
Recursos externos		4 006.5	4 006.5		100.0	9.5	2.7

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”.

Para esta actividad institucional se asignó un presupuesto original de 32 915.6 miles de pesos, correspondiendo 29 140.6 miles de pesos a subsidios y transferencias y 3 755.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 46 418.6 miles de pesos habiéndose

ejercido 45 265.5 miles de pesos; 38 571.7 miles de pesos de subsidios y transferencias, 2 678.3 miles de pesos de recursos propios y recursos externos por 4 006.5 miles de pesos, un 85.2, 5.9 y 8.9 por ciento, respectivamente.

Para esta actividad institucional se asignó un indicador estratégico: Indice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados/Número de investigadores (126 / 63)	1.6	100.0	100.0	137.5	97.5

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz".

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Con este indicador se identifica la aportación científica de los investigadores y la difusión de estas a través de las revistas de divulgación.

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados /Número de investigadores (128 / 63)

El número de artículos científicos publicados al cierre del ejercicio fue de 128, que representó un incremento de 1.6 por ciento respecto a la estimación inicial de 126. Es decir se publicaron dos artículos más de los programados. Durante el año se concluyeron 115 investigaciones cinco más de las previstas, lo que propició que se concluyeran dos artículos y se sumaran a los que se encontraban en proceso de publicación. Cabe mencionar que 70 artículos, se publicaron en revistas científicas dosificadas del grupo III, IV y V; y 11 artículos en las revistas del grupo II y I; además de 40 capítulos de libro y siete libros; logrando la incorporación de un mayor número de artículos en revistas de mayor prestigio, lo que indica la alta calidad de las investigaciones. Entre los protocolos de investigación que se llevan a cabo, destacan los que se realizan en el campo de la genética, donde se pretende identificar y comprender las bases genéticas de la conducta y de la cognición humana de los trastornos mentales. Este año se encontró la asociación entre la esquizofrenia y el cromosoma uno. Sabemos que hay una asociación entre el gene que codifica para el receptor dopamina cuatro, y el trastorno por déficit de atención. En el campo de la farmacocinética se están intensificando los esfuerzos para establecer parámetros biológicos que puedan predecir la respuesta farmacológica. Estudios recientes señalan que hay una relación entre los individuos con disquinesia tardía con la variante alélica del receptor de dopamina D3. en el área psicosocial. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se trabajó durante el año en la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica, Calidad de Vida y Utilización de Servicios, en la que participaron 20 países del mundo. El Instituto fue elegido como sede para los proyectos de América Latina.

Dentro de la línea de investigación sobre la violencia, destaca un proyecto en colaboración con los Estados Unidos, para ayudar a las víctimas de violencia intrafamiliar, a las esposas maltratadas y a sus hijos, a superar el efecto que produce en su estado emocional.También se estudian los modelos de actividad convulsiva y su relación con los procesos inhibitorios que la modifican. La cronobiología del sueño sigue siendo una de las áreas más productivas. Se ha observado que el sueño MOR (sueño paradójico), tiene una profunda influencia inhibitoria sobre los modelos de epilepsia tanto en animales como en las personas epilépticas y esquizofrénicas. Estas técnicas permiten establecer el diagnóstico diferencial de la epilepsia psicomotora con el de la esquizofrenia. En el año 2000 se publicaron 106 artículos científicos, lo que representó un 20.8 por ciento menos que los publicados en el 2001, hay que destacar que el comportamiento de las publicaciones es muy variable y no siempre se producen de manera inmediata, ya que dada la prioridad a la publicación en revistas de mayor impacto, representa más tiempo para que sean publicados, pues

normalmente requieren la traducción al idioma inglés, así como el envío de distintas versiones y modificaciones a sugerencia de los editores. También se debe de tomar en cuenta el espacio que tengan estas revistas de mayor impacto y que muchas veces publican los artículos hasta el año siguiente de su producción.

El número de investigadores fue de 63 y no tuvo modificaciones. El Instituto cuenta con 30 investigadores que se encuentran incorporados al SNI y con 106 al SII. Entre las líneas de investigación que tiene el Instituto destacan las relacionadas con actividad convulsiva y procesos inhibitorios; cronobiología del sueño; etología y conducta animal; genética, trastornos mentales y adicciones; dolor y analgesia; neuroquímica y vacunas; neurobiología molecular y mecanismos de acción de drogas psicoactivas en el SNC; estudio de nuevas opciones farmacológicas y psicosociales en el tratamiento de las enfermedades psiquiátricas; imágenes cerebrales y respuesta al tratamiento; comorbilidad en los procesos de salud mental; diagnóstico individual y poblacional de los trastornos mentales y problemas psicosociales; epidemiología de los problemas psiquiátricos y psicosociales, estudio de sus determinantes e impacto social; migración y salud mental; violencia, accidentes y adicciones; sistemas de salud en el campo de la salud mental; modelos de intervención comunitaria; programas psicoeducativos y políticas de salud. En el año 2000 el número de investigadores fue de 63, que representó el mismo número de investigadores que los de este año.

El índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social se ubicó en 2.0 cifra igual a la estimada, ya que se rebasó en dos publicaciones lo esperado; y en el año 2000 fue de 1.7, con una variación de 17.7 por ciento abajo debido a 22 publicaciones más, que como se explicó anteriormente, el comportamiento de las publicaciones es muy variable y no siempre se producen de manera inmediata, ya que dada la prioridad a la publicación en revistas de mayor impacto, representa más tiempo para que sean publicados, pues normalmente requieren la traducción al idioma inglés, así como el envío de distintas versiones y modificaciones a sugerencia de los editores. También se debe de tomar en cuenta el espacio que tengan estas revistas de mayor impacto y que muchas veces publican los artículos hasta el año siguiente de su producción.

ENTIDAD: 12100 CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C. (CIJ)

Misión: Proporcionar a la población servicios preventivos y de tratamiento, así como de investigación para contener el problema de las adicciones. Hasta el año 2000 esta misión se focalizaba fundamentalmente a la atención del uso y abuso de drogas ilícitas; a partir de 2001 se incluyen también los servicios para contender con el tabaquismo y alcoholismo.

Las adicciones a nivel mundial son un problema emergente de tendencia generalmente creciente y los recursos para hacerle frente son insuficientes; una importante herramienta con que cuenta los CIJ para potencializar el aprovechamiento de los recursos es el estudio de “Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Municipal” que ha permitido diseñar una red estratégica de atención en México identificando aquellos municipios (y delegaciones en el D.F.) en las que la población se encuentra en mayores condiciones de riesgo de ser afectada por el consumo de drogas.

La atención a la población se proporciona a través de equipos multidisciplinarios de salud mental apoyados coordinadamente por instituciones públicas, sociales y privadas, incorporando la participación activa, capacitada y organizada de la comunidad. Es importante señalar que más de la mitad de la cobertura en 2001, fue generada por el personal voluntario y de apoyo interinstitucional capacitado y supervisado por los especialistas de los CIJ.

El estudio de “Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Municipal”, identificó 247 municipios de riesgo; con un CIJ en cada uno de ellos, resultaría oneroso y poco viable, por ello se diseñó una red de 71 puntos estratégicos desde los que se llevan los servicios a los 247.

La visión institucional consiste en tener cubierta la red al 100.0 por ciento (actualmente se cuenta con estructura en el 70.0 por ciento de los puntos) y ser una institución de excelencia, un punto de referencia a nivel mundial en la ejecución de los programas para la reducción de la demanda de drogas.

Objetivos:

- Contener, disminuir y, eventualmente, erradicar el consumo de drogas en los 247 municipios identificados como de mayor riesgo, atendiéndolos con servicios institucionales desde 71 puntos geográficos estratégicos;
- Operar programas destinados a la población, en comunidades donde exista presencia de CIJ;
- Fomentar un clima favorable a la prevención de la farmacodependencia;
- Generar conciencia sobre la magnitud del problema, su multicausalidad y los servicios preventivos y terapéuticos disponibles; y diferentes formas de colaboración voluntaria;
- Ofrecer elementos de reflexión para generar cambios de actitud favorables al fomento de la salud; Desarrollar los conocimientos y habilidades de la población para realizar acciones preventivas y de promoción de la salud;
- Fomentar su participación y de las instituciones en la detección temprana y canalización oportuna de casos de consumidores de drogas;
- Promover su participación en actividades para captar recursos humanos, materiales y financieros para apoyar y reforzar los programas;
- Lograr la remisión total o parcial de la población afectada por el consumo;
- Difundir y promover los servicios institucionales;
- Asegurar servicios de alta calidad y de bajo costo;
- Promover la concertación con instituciones que atienden a población escolarizada y no escolarizada de 10 a 18 años y con las que faciliten el abordaje a población mayor de 19 años, preferentemente, con oficios o profesiones con alto riesgo de disfunción familiar; y
- Concertar con organismos internacionales apoyos para el intercambio de información, tecnología y de expertos.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados la Secretaría de Salud aprobó un presupuesto original para el ejercicio fiscal 2001, de 303 411.1 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 3 948.1 miles de pesos y reducciones por 2 646.0 miles de pesos y 224.5 miles de pesos para quedar en 304 488.7 miles de pesos que representa un 0.4 por ciento más en relación al autorizado original. Cabe resaltar que de las ampliaciones autorizadas, 3 904.4 miles de pesos no fueron ministrados, toda vez que su autorización fue en febrero del 2002. El presupuesto ejercido recibió un incremento del 18.7 por ciento nominal y 6.1 por ciento en términos reales, con relación a su similar de 2000. En tanto que el presupuesto modificado presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales provenientes del Ramo 12, Salud por 3 904.4 miles de pesos, para cubrir el incremento salarial de la rama médica y paramédica a partir de octubre del 2001 y por una ampliación liquida presupuestal por 43.7 miles de pesos proveniente de la recuperación de seguros por siniestros del patrimonio institucional, así como por la reducción de 2 646.0 miles de pesos derivada del Programa de Reducción de Gasto.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 303 411.1 miles de pesos, se integró por 298 611.1 miles de pesos de ***recurso fiscal*** y 4 800.0 miles de pesos de ***recursos propios***, 98.4 y 1.6 por ciento respectivamente. Se modificó a 299 688.8 miles de pesos de recursos federales, de acuerdo a

los oficios de autorización número AP-315-1363, DGPOP-03/3091/01 y AP-315-1559 de fechas 15 de agosto y 18 de septiembre de 2001 y 28 de febrero de 2002, respectivamente. En tanto que de recursos propios la meta no se modificó durante el año, sin embargo, al cierre del ejercicio, se registró una captación menor de 104.1 miles de pesos, con lo que la meta anual real queda en 4 695.9, su autorización se solicitó mediante oficio DG/094/01 del 6 de marzo de 2002. De los recursos fiscales se ejercieron 264 768.0 miles de pesos y de recursos propios se ejercieron los 4 695.9 miles de pesos captados.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 269 463.9 miles de pesos, el 91.9 por ciento correspondió a gasto corriente y el restante 8.1 por ciento a gasto de capital, 15.4 puntos porcentuales menos en gasto corriente y 102.8 puntos porcentuales más en gasto de capital, con respecto a los originalmente autorizados.

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE CAPITAL			TOTAL
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	SUMA	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Presupuesto:								
Total original	261 758.2	10 236.9	20 616.0	292 611.1	6 300.0	4 500.0	10 800.0	303 411.1
Total modificado	251 371.8	8 786.9	22 686.4	282 845.1	11 843.7	9 800.0	21 643.7	304 488.8
Total ejercido	216 451.0	8 305.4	22 808.8	247 565.2	11 843.7	10 055.0	21 898.7	269 463.9
Variación absoluta (original/ejercido)	45 307.2	1 931.5	-2 192.8	45 045.9	-5 543.7	5 555.0	11 098.7	-33 947.2
Ejercicio porcentual (original /ejercido)	82.7	81.1	110.6	84.6	188.0	223.4	202.8	88.8
Ejercicio porcentual (ejercido/modificado)	86.1	94.5	100.5	87.5	100.0	102.6	101.2	88.5
Estructura porcentual								
Original	86.3	3.4	6.8	96.4	2.1	1.5	3.6	100.0
Modificado	82.6	2.9	7.5	92.9	3.9	3.2	7.1	100.0
Ejercido	80.3	3.1	8.5	91.9	4.4	3.7	8.1	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto ejercido	**216 451.0**	**8 305.5**	**22 808.7**	**247 565.2**	**11 843.7**	**10 055.0**	**21 898.7**	**269 463.9**
Subsidios y transferencias	216 451.0	7 061.9	19 611.4	243 124.3	11 843.7	9 800.0	21 643.7	264 768.0
Recursos propios		1 243.6	3 197.3	4 440.9		255.0	255.0	4 695.9
Estructura porcentual	**80.3**	**3.1**	**8.5**	**91.9**	**4.4**	**3.7**	**8.1**	**100.0**
Subsidios y transferencias	80.3	2.6	7.3	90.2	4.4	3.6	8.0	100.0
Recursos propios		0.5	1.2	1.6	0.0	0.1	0.1	100.0

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.-SSA..

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 292 611.1 miles de pesos, ejerciendo un total de 247 565.2 miles de pesos, 96.4 y 91.9 por ciento del presupuesto original y ejercido, respectivamente. Estos fueron financiados con 98.2 por ciento de subsidio federal y el resto 1.8 por ciento con recursos propios. Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios personales*.- La variación absoluta ejercida de 45 307.2 miles de pesos, 17.3 por ciento menor al presupuesto original autorizado, se refiere a los movimientos presupuestales autorizados por 14 066.4 miles de pesos y el subejercicio por 31 016.4 que se enteró a la TESOFE. Los movimientos autorizados se refieren a :
  - Reducción por 2 470.0 miles de pesos con motivo del ajuste presupuestal derivado del Programa de Reducción de Gasto, con oficio de la SHCP Números AP-315-1363 y DGPOP-03/3091/01 de fechas 15 de agosto y 18 de septiembre de 2001.

- Transferencia compensada por 796.4 miles de pesos para adecuar partidas del capítulo de Servicios Generales y en específico del programa de capacitación institucional, conforme al nuevo Clasificador por Objeto del Gasto 2001; de acuerdo al oficio número DGPOP-03/1596/01 del 29 de mayo del 2001.
- Transferencia compensada por 5 500.0 miles de pesos al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, a adquisición de activo informático para la transmisión de voz, datos y vídeo del Proyecto de Red Informática Nacional, así como dotar de computadoras a las áreas normativas y administrativas que carecían de ellas o para sustituir el equipo obsoleto.
- Transferencia compensada por 5 300.0 miles de pesos al capítulo de Obras Públicas para continuar con la adecuación y rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, el reforzamiento estructural y cableado del nuevo edificio de la calle de Aguascalientes.

Con el presupuesto ejercido en este capítulo, 216 451.0 miles de pesos, se cubrieron los sueldos y salarios y sus respectivos incrementos autorizados durante el ejercicio al personal institucional, que cuenta con una plantilla de 1 237 plazas, integrado por 769 de personal de base y 468 de confianza; el 2.0 por ciento sobre nómina, los impuestos sobre productos del trabajo, las cuotas al IMSS y las diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo. Cabe resaltar que el ejercicio menor, no impactó en el desarrollo de las actividades institucionales y sus respectivas metas.

- *Materiales y suministros.-* La variación absoluta ejercida de 1 931.5 miles de pesos, fue 18.9 por ciento menor al presupuesto original autorizado, lo cual se refiere a los movimientos presupuestales autorizados por 1 450.0 miles de pesos y al subejercicio por 481.5 de recursos propios, conforme a lo siguiente:

  Reducción por 87.0 miles de pesos con motivo del ajuste presupuestal derivado del Programa de Reducción de Gasto, con oficio de la SHCP Números AP-315-1363 y DGPOP-03/3091/01 de fechas 15 de agosto y 18 de septiembre de 2001.

  - Transferencia compensada por 1 013.0 miles de pesos para adecuar partidas de este capítulo y las de Servicios Generales conforme al nuevo Clasificador por Objeto del Gasto 2001; de acuerdo al oficio número DGPOP-03/1596/01 del 29 de mayo del 2001.
  - Transferencia compensada por 350.0 miles de pesos al capítulo de Servicios Generales para la adquisición de Software informático especial para la automatización del Centro de Información Documental, autorizada con oficio DGPOP-03/3040/01 del 12 de septiembre del 2001.
  - El subejercicio por 481.5 miles de pesos de recursos propios, se generó por una captación menor de 104.1 miles de pesos por donativos y por la priorización de gasto que implicó una transferencia compensada por 255.0 miles de pesos para concluir la adecuación del nuevo edificio de oficinas centrales ubicado en las calles de Aguascalientes por 122.0 miles de pesos para atender necesidades de gasto del capitulo de servicios generales.

Cabe mencionar, que estos movimientos se solicitaron a las instancias correspondientes, las que no se autorizaron por lo avanzado del ejercicio. Igualmente destacamos que el mayor gasto en este capítulo se generó en los rubros de materiales y útiles de administración, didáctico y enseñanza, y en los de medicinas y productos farmacéuticos y de materiales, accesorios y suministros médicos que representan los insumos básicos para las actividades sustantivas de la Entidad.

- *Servicios Generales.-* La variación absoluta ejercida de 2 192.8 miles de pesos, 10.6 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a los movimientos presupuestales autorizados por 2 070.3 miles de pesos y al sobre-ejercicio por 122.4 de recursos propios, conforme a lo siguiente:

- Reducción por 89.0 miles de pesos con motivo del ajuste presupuestal derivado del Programa de Reducción de Gasto, autorizado con oficio de la SHCP Números AP-315-1363 y DGPOP-03/3091/01 de fechas 15 de agosto y 18 de septiembre de 2001.
- Transferencia compensada por 796.4 miles de pesos proveniente del capítulo de Materiales y Suministros, para adecuar el programa de capacitación institucional, conforme al nuevo Clasificador por Objeto del Gasto 2001; autorizada con oficio número DGPOP-03/1596/01 del 29 de mayo del 2001.
- Transferencia compensada por 1 013.0 miles de pesos del capítulo de Materiales y Suministros para adecuar partidas conforme al nuevo Clasificador por Objeto del Gasto 2001; de acuerdo al oficio número DGPOP-03/1596/01 del 29 de mayo del 2001.
- Transferencia compensada por 350.0 miles de pesos del capítulo de materiales y suministros para la adquisición de Software informático especial para la automatización del Centro de Información Documental, autorizada con oficio DGPOP-03/3040/01 del 12 de septiembre del 2001.
- Con la finalidad de cubrir prioridades en algunos servicios que generaron un sobrejercicio por 122.0 miles de pesos, se aplicaron los recursos propios del subejercicio que se observó en el capítulo de Materiales y Suministros.

Para ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente 10 800.0 miles de pesos, el cual se modificó a 21 643.7 miles de pesos, ejerciéndose 21 898.7 miles de pesos, 202.8 y 101.2 por ciento del original y modificado. El gasto de capital se financió con 98.8 por ciento de recursos fiscales y el 1.2 por ciento con recursos propios.

Al igual que el gasto corriente, a continuación nos permitimos comentar cada capítulo de gasto:

- *Bienes Muebles e Inmuebles.-* La variación absoluta ejercida por 5 543.7 miles de pesos, equivalente al 188.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a las transferencias compensadas por 1 500.0 y 4 000.0 miles de pesos autorizadas con oficios número 315-A-954 y 1 249 respectivamente, provenientes del capítulo de servicios personales, para la adquisición de equipo activo informático para la transmisión de voz, datos y video del Proyecto de Red Informática Nacional, así como para dotar de computadoras a las áreas normativas y administrativas que carecían de ellas o para sustituir el equipo obsoleto y por la ampliación liquida presupuestal por 43.7 miles de pesos por la recuperación de seguros por bienes siniestrados, autorizada con oficio DGPOP-03/3970/2001.
- *Obras Públicas*.- La variación absoluta ejercida de 5 555.0 miles de pesos, que representa el 223.4 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a los movimientos presupuestales autorizados, por 1 000.0 y 4 300.0 miles de pesos autorizados con número 315-A-954 y 1 249 respectivamente, provenientes del capítulo de servicios personales, para continuar con los trabajos de rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, el reforzamiento estructural y cableado estructurado (para transmisión de voz, datos y vídeo) del nuevo edificio de oficinas centrales ubicado en la calle de Aguascalientes; así como a la aplicación de 255.0 miles de pesos de recursos propios provenientes del capítulo de materiales y suministros para cubrir el déficit generado por la comunicación tardía (315-DGAS-1492, del 12/12/01) de la no autorización de una transferencia compensada que se solicitó a la SHCP con oficio DGPOP-03/3993/01 del 21 de noviembre de 2001.

Por concepto de gasto de capital el presupuesto se ejerció de la siguiente forma:

- En equipo de cómputo se ejercieron 6 411.0 miles de pesos, que comprende la adquisición de equipo activo para la primera etapa de la Red Informática Nacional para la transmisión de voz, datos y vídeo, así como PC's, nobreak's, impresoras y escaners, para equipar a las áreas que carecían de ello y para sustituir el equipo obsoleto, lo que permitió fortalecer la operación de las áreas normativas y

administrativas, así como las unidades operativas foráneas, en beneficio de los procesos de atención curativa, y preventiva, con lo cual la población usuaria tendrá mejores y oportunos servicios que presta la institución.

- En equipo de transporte se ejercieron 2 005.0 miles de pesos, en la adquisición de 14 vehículos para la realización de las distintas actividades extramuros de prevención y sensibilización de la farmacodependencia en las unidades operativas foráneas, lo que permitirá llegar a más población con altos índices de riesgo de la farmacodependencia y con mayor oportunidad.
- En equipo médico se ejercieron 123.0 miles de pesos, en la adquisición de instrumental y equipo médico para las unidades de tratamiento y los centros regionales que prestan servicios de atención curativa.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001, por los Centros de Integración Juvenil, A. C. ascendió a 269 463.9 miles de pesos, un 88.8 por ciento del presupuesto original autorizado por 303 411.1 miles de pesos, y un 88.5 por ciento del presupuesto modificado por 304 488.8 miles de pesos.

La estructura programática de la Entidad, se integra por la Función 08 Salud, subfunción 02 y por la Función 11 Abasto y Asistencia Social, por lo que la participación de cada función es de 38.4 y 61.6 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido.

A nivel programa especial, se tiene autorizados dos en la Función 08, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y Construir la Infraestructura Básica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; y otro denominado 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. En la función 11, no se tiene subfunción, pero se tiene autorizado un programa especial, que se refiere al Programa Normal de Operación, en donde se ubican las actividades 421 Proporcionar Servicios de Asistencia Social Comunitaria y 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 98.9 por ciento en el Programa Normal de Operación, y en 1.1 por ciento en el relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica; mientras que en la Función 11 el presupuesto se ejerció el 98.9 por ciento en el Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corrient.	Capital	Total	Cornte	Capital	Orig	Ejerc
		TOTAL	303 411.1	269 463.9	292 611.1	247 565.1	10 800.0	21 898.8	-33 947.2	-45 046.0	11 098.8	88.8	84.6	202.8	100.0	100.0
		Subsidios y transferencias	298 611.1	264 768.0	287 811.1	243 124.2	10 800.0	21 643.8	-33 843.1	-44 686.9	10 843.8	88.7	84.5	200.4	98.4	98.3
		Recursos propios	4 800.0	4 695.9	4 800.0	4 440.9	0.0	255.0	-104.1	-359.1	255.0	97.8	92.5	N/D	1.6	1.7
F	**SF**	Por función/subfunción														
08		**Salud**	**133 163.9**	**103 478.8**	**125 447.9**	**105 424.2**	**7 716.0**	**15 750.1**	**-29 685.1**	**-20 023.7**	**8 034.1**	**77.7**	**84.0**	**204.1**	**100.0**	**100.0**

		Subsidios y transferencias	129 051.9	99 470.9	121 335.9	101 671.3	7 716.0	15 495.1	-29 581.0	-19 664.6	7 779.1	77.1	83.8	200.8	96.9	96.1
		Recursos propios	4 112.0	4 007.9	4 112.0	3 752.9	0.0	255.0	-104.1	-359.1	255.0	97.5	91.3	N/D	3.1	3.9
	02	**Atención médica**	**133 163.9**	**100 486.0**	**125 447.9**	**105 424.2**	**7 708.0**	**15 750.1**	**-32 677.9**	**-20 023.7**	**8 038.5**	**75.5**	**84.0**	**204.3**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	129 051.9	96 478.1	121 335.9	101 671.3	7 708.0	15 491.5	-32 573.8	-19 664.6	7 783.5	74.8	83.8	201.0	96.9	96.0
		Recursos propios	4 112.0	4 007.9	4 112.0	3 752.9	0.0	255.0	-104.1	-359.1	255.0	97.5	91.3	N/D	3.1	4.0
11		**Abasto y Asistencia Social**	**170 247.2**	**165 985.1**	**185 083.2**	**159 836.4**	**3 084.0**	**6 148.7**	**-4 262.1**	**-25 022.3**	**3 064.7**	**97.5**	**86.4**	**199.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y Transferencias	169 559.2	165 297.1	184 395.2	159 148.4	3 084.0	6 148.7	-4 262.1	-25 022.5	3 064.7	97.5	86.3	199.4	99.6	99.6
		Recursos propios	688.0	688.0	688.0	688.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	N/D	0.4	0.4
	PE															
	000	**Programa Normal de Operación**	**300 158.1**	**266 471.1**	**289 366.1**	**244 575.9**	**10 792.0**	**21 895.2**	**-33 687.0**	**-44 790.2**	**11 103.2**	**88.8**	**84.5**	**202.9**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y Transferencias	295 358.1	261 775.2	284 566.1	240 135.0	10 792.0	21 640.2	-33 582.9	-44 431.1	10 848.2	88.6	84.4	200.5	98.4	98.2
		Recursos propios	4 800.0	4 695.9	4 800.0	4 440.9	0.0	255.0	-104.1	-359.1	255.0	97.8	92.5	N/D	1.6	1.8
	019	**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**3 253.0**	**2 992.8**	**3 245.0**	**2 989.2**	**8.0**	**3.6**	**-260.2**	**-255.8**	**4.4**	**92.0**	**92.1**	**45.0**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y Transferencias	3 253.0	2 992.8	3 245.0	2 989.2	8.0	3.6	-260.2	-255.8	4.4	92.0	92.1	45.0	100.0	100.0
		Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/D	N/D	N/D	0.0	0.0

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Es importante destacar, que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifique en el ejercicio presupuestal por actividad institucional, lo que implica que hacia arriba en el Programa Especial, Subfunción y Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, es cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional puede haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así, se ha distribuido el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que los servicios básicos (agua, luz, energía eléctrica, teléfono, etc.), y los gastos de conservación y mantenimiento, los sueldos y salarios y muchos otros conceptos corresponden indirectamente a la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional.

FUNCIÓN: 08 Salud

- En esta función se integra el 40.6 por ciento del presupuesto total modificado de la entidad, siendo su presupuesto ejercido por 103 478.8 miles de pesos, de los cuales 99 470.9 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 4 007.9 miles de pesos a recursos propios, 96.1 y 3.9 por ciento respectivamente, del total ejercido. A gasto corriente corresponden 87 728.7 miles de pesos y para gasto de capital de 15 750.1 miles de pesos, 84.8 y 15.2 por ciento.

- El presupuesto original se modificó a 123 566.7 miles de pesos, presentando un subejercicio de 8 322.8 miles de pesos, la cual corresponde básicamente al presupuesto de Servicios Personales, sin embargo este subejercicio no impidió que se cumplieran las metas propuestas al inicio del ejercicio.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

Los Centros de Integración Juvenil, A. C. han continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población, en específico las relacionadas con la atención a los usuarios de drogas, que requiere atención especializada. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga la Entidad, participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo otras acciones de capacitación, investigación científica, y desarrollo, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura básica.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 133 163.9 miles de pesos, cifra que fue modificada con diversos movimientos presupuestales que significaron un incremento neto de 4 570.5 miles de pesos, principalmente en gasto de inversión, para ubicarse en un presupuesto modificado de 137 734.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 121 174.3 miles de pesos, que representaron el 91.0 por ciento respecto al presupuesto original y el 88.1 por ciento del presupuesto modificado.

En esta subfunción se integran los Programas Especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el Programa Especial 019, Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participa la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 91.0 por ciento correspondiendo 97.5 por ciento al Programa Normal de Operación, y el resto 2.5 por ciento al relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 85.4; 8.2; 1.8, 14.6 y 4.6 por ciento respectivamente.

El subejercicio presupuestario por 11 765.1 miles de pesos, corresponde a la suma compensada de las actividades 420 Proporcionar atención médica por 17 242.3 miles de pesos y la 438 Conservar y mantener la infraestructura básica por 519.3 miles de pesos y de la 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica por 260.2 miles de pesos, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros 224.5 miles de pesos y de los sobrejercicios de las actividades 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica por 6 074.3 miles de pesos y de la 703 Capacitar y formar servidores públicos por 182.4 miles de pesos.

Gasto Programable Devengado de la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría					DESCRIPCIÓN	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura porcentual	
F	SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
08	**02**				**Atención Médica**	**133 163.9**	**121 174.3**	**11 989.6**	**91.0**	**100.0**	**100.0**
					Subsidios y transferencias	129 051.9	117 166.4	11 885.5	90.8	96.9	96.7
					Recursos propios	4 112.0	4 007.9	104.1	97.5	3.1	3.3
		000			**Programa Normal de Operación**	**129 910.9**	**118 181.5**	**11 729.4**	**91.0**	**100.0**	**100.0**
					Subsidios y transferencias	125 798.9	114 173.6	11 625.3	91.0	96.8	96.6
					Recursos propios	4 112.0	4 007.9	104.1	97.5	3.2	3.4
			420		**Proporcionar atención médica**	**103 045.8**	**85 803.5**	**17 242.3**	**83.3**	**92.0**	**85.4**
				N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Subsidios y transferencias	99 733.8	82 850.6	16 883.2	83.1	89.1	82.4
					Recursos propios	3 312.0	2 952.9	359.1	89.2	3.0	2.9
			437		**Desarrollar y Construir la infraestructura básica**	**2 200.0**	**8 274.3**	**-6 074.3**	**376.1**	**2.0**	**8.2**
				N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Subsidios y transferencias		8 019.3	-5 819.3	364.5	2.0	8.0
					Recursos propios		255.0	-255.0	0.0	0.0	0.3
			438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**2 300.0**	**1 780.7**	**519.3**	**77.4**	**2.1**	**1.8**
				N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Subsidios y transferencias	2 300.0	1 780.7	519.3	77.4	2.1	1.8
					Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**17 920.0**					
				N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Subsidios y transferencias	17 920.0					
					Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**4 445.1**	**4 627.5**	**-182.4**	**104.1**	**4.0**	**4.6**
				N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Subsidios y transferencias	3 645.1	3 827.5	-182.4	105.0	3.3	3.8
					Recursos propios	800.0	800.0	0.0	100.0	0.7	0.8
		019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**3 253.0**	**2 992.8**	**260.2**	**92.0**	**100.0**	**100.0**
					Subsidios y transferencias	3 253.0	2 992.8	260.2	92.0	100.0	100.0
					Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**3 253.0**	**2 992.8**	**260.2**	**92.0**	**100.0**	**100.0**
				N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Subsidios y transferencias	3 253.0	2 992.8	260.2	92.0	100.0	100.0
					Recursos propios		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población afectada por el fenómeno de la farmacodependencia, como son los propios usuarios de drogas y sus familiares. Para apoyar esta responsabilidades básicas, se realizan labores de capacitación y de conservación y mantenimiento de la infraestructura básica, a fin de fortalecer

y mejorar la prestación de los servicios institucionales. Para atender esto, se asignaron 129 910.9 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 120 038.9 miles de pesos, ejerciéndose 100 486 miles de pesos, Del presupuesto ejercido 96 478.1 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias y 4 007.9 miles de pesos a recursos propios, 96.6 y 3.4 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar Atención Médica

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

Uno de los componentes elementales de la misión de los Centros de Integración Juvenil, A. C. es: Proporcionar servicios especializados al paciente usuario de drogas y a su familia, a través de tratamientos en consulta externa, que identifican la particularidad de cada caso en la fase diagnóstica y de acuerdo con ella indican la modalidad más pertinente, ya sea en psicoterapia individual, familiar o grupal, Estas modalidades incorporan técnicas que actualmente están demostrando mejores resultados, como el enfoque congnitivo-conductual y a la acupuntura a manera de ayuda para la rehabilitación. El objetivo es eliminar o disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en los pacientes atendidos, así como proporcionar a pacientes con grado avanzado de dependencia, cuyas características hacen recomendable la hospitalización, tratamiento residencial completo, así como desintoxicación y manejo de síndrome de abstinencia, contribuyendo con ello a la preservación y cuidado de la salud de población objetivo. La atención residencial tiene como propósito crear un ambiente de socialización controlado, en el que los pacientes además de recibir las modalidades de tratamiento que requieran, realizan una serie de actividades programadas que les permite adquirir experiencias de vida en colectividad que posteriormente podrán poner en práctica cuando se reinserten a su vida cotidiana. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron actividades de atención curativa, terapéutica y de rehabilitación. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de dos indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico y porciento de ocupación hospitalaria.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
(Miles de Pesos)
M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los Recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**103 045.8**	**105 098.4**	**85 803.5**	**83.3**	**81.6**	**91.7**	**8.3**
Subsidios y transferencias	99 733.8	101 786.4	82 850.6	83.1	81.4	91.7	8.3
Recursos propios	3 312.0	3 312.0	2 952.9	90.1	89.2	100.0	0.0

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 103 045.8 miles de pesos, que se modificó a 105 098.4 miles de pesos, derivado de transferencias presupuestales para adecuar el presupuesto a las necesidades institucionales, las cuales redujeron los capítulos de servicios personales por 1 848.2 miles de pesos y de materiales y suministros por 218.6 miles de pesos para dar suficiencia a las necesidades de otras actividades institucionales, así como por transferencias que incrementaron los capítulos de servicios generales por 150.0 miles de pesos y el de bienes muebles e inmuebles por 3 969.4

miles de pesos, los recursos de esta última provienen del capítulo de servicios personales y fue con motivo de la adquisición del equipo activo que requiere la red informática nacional para la transmisión de datos, voz e imagen, y la adquisición de equipo de cómputo para equipar a las unidades operativas foráneas que no contaban con él y sustituir el equipo obsoleto. Al término del año, se ejercieron 85 803.5 miles de pesos, un 83.3 y 81.7 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Del total ejercido por 85 803.5 miles de pesos, 2 952.9 miles de pesos corresponden a recursos propios, la diferencia por 82 850.6 miles de pesos, fue a través de transferencias, lo anterior representó una participación de 3.4 y 96.6 por ciento, respectivamente. De estos recursos 78 681.8 miles de pesos se ejercieron en gasto corriente y 7 121.7 miles de pesos en gasto de capital el 91.7 y 8.3 por ciento, respectivamente.

El subejercicio neto de 19 294.9 miles de pesos, que representa 18.4 por ciento del presupuesto modificado, corresponde básicamente al capítulo de servicios personales.

Las principales variaciones se debieron a:

- *Servicios personales*.- La variación absoluta ejercida de 18 935.8 miles de pesos, 21.2. por ciento menor al presupuesto original autorizado, se refiere a los subejercicios que se generaron durante el ejercicio, mismos que se enteraron a la TESOFE. Con el presupuesto ejercido en este capítulo, 70 243.1 miles de pesos, se cubrieron los sueldos y salarios y sus respectivos incrementos autorizados durante el ejercicio al personal institucional, las obligaciones fiscales del 2.0 por ciento sobre el impuesto sobre productos del trabajo y las obligaciones de seguridad social (cuotas al IMSS) y las diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo.
- *Materiales y suministros.*- La variación absoluta ejercida de 700.0 miles de pesos, fue 17.8 por ciento menor al presupuesto original autorizado, en tanto que la variación absoluta ejercida de 481.4 fue 13.0 por ciento menor al presupuesto modificado. Lo que significó que los requerimientos de materiales y suministros para la operación institucional fueron menores a los recursos autorizados. Este subejercicio se aplicó para cubrir los sobrejercicios del capítulo de servicios generales de la misma actividad y del capítulo de obra pública de la actividad 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica. Cabe mencionar, que los rubros con mayor gasto de este capítulo se generó en material didáctico, en medicinas y productos farmacéuticos, por la compra de Metadona y reactivos requeridos por la puesta en marcha de la clínica en Ciudad Juárez; así como en rubro materiales, accesorios y suministros médicos, y por el equipamiento de las distintas unidades operativas foráneas que no contaban con los instrumentos y accesorios suficientes y adecuados.

- *Servicios Generales.*- La variación absoluta ejercida de 272.4 miles de pesos, 0.5 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, En tanto que la variación absoluta ejercida de 122.3 miles de pesos fue 2.4 por ciento mayor al presupuesto modificado, las cuales se refieren a que se realizaron mantenimientos mayores a unidades operativas foráneas que no estaban programados, y que por su relevancia en la prestación de servicios no se podían postergar, además de que con la puesta en marcha de la clínica metadona en Ciudad Juárez se requirió de servicios adicionales de vigilancia, en virtud de que la metadona es un medicamento controlado y de alta cotización en el mercado negro.

- *Bienes Muebles e Inmuebles.*- Para gasto de capital de este capítulo se autorizaron originalmente 3 179.0 miles de pesos, el cual se modificó a 7 148.4 miles de pesos con el propósito de dar suficiencia a las adquisiciones del equipo activo para la transmisión de voz, datos y vídeo del Proyecto de Red Informática Nacional y del equipo de cómputo para equipar las áreas operativas, normativas y administrativas que carecían de ellas o para sustituir el equipo obsoleto, ejerciéndose el 224.9 por ciento respecto al presupuesto original y el 100.0 por ciento del presupuesto modificado.

A nivel programático está actividad institucional comprometieron dos indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico.	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas/ Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (144 788 / 530 948)	0.3	100.0	100.0	97.2	95.3
08	02	000	420	N000	Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente X 100 / Días cama (20 480 X 100 / 22 630)	90.5	105.6	105.6	83.3	81.7

Fuente: Centros de integración Juvenil, A.C.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico

Este indicador, en los Centros de Integración Juvenil permite distinguir la proporción de acciones que el equipo técnico realiza en consulta externa, en relación con el tiempo invertido en todos los servicios; un incremento en el indicador muestra mayor actividad en tratamiento, respecto a las de prevención y movilización social.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (153 023 / 520 736)

Este indicador está compuesto por dos variables:

Número de servicios otorgados en consulta externa y total de tiempo operativo utilizado.

La meta se cumplió al 100.0 por ciento respecto a su programación. El problema de las adicciones presenta una tendencia creciente a nivel mundial; su atención es onerosa. CIJ es la opción de servicios especializados accesibles a la población. El modelo institucional intencional la atención a través de la consulta externa que en la mayoría de los casos es la más adecuada de acuerdo al patrón de consumo en México; además de ser considerablemente más económica que las modalidades residenciales. El número de servicios otorgados ascendió a 153 023; de estos 15 439 el 10.1 por ciento fueron entrevistas iniciales; hubo 7 877 reuniones informativas de tratamiento que representaron el 5.0 por ciento; se proporcionaron 42 840 en fase diagnóstica el 28.0 por ciento y 86 869 el 57.0 por ciento en fase de tratamiento. Durante el año, se atendieron 14 834 pacientes que ingresaron en 2001 y 5 032 que continuaron del año anterior.

El modelo de CIJ considera fundamental la participación de la familia en este proceso. En el 2001 participaron 23 585 familiares de pacientes con ingresos en 2001 y 6 544 de años anteriores. Las características más importantes de los pacientes fueron las siguientes:

Por tipo de usuario:

Experimentador	7.0 por ciento
Social	12.0 por ciento
FUNCIÓNal	56.0 por ciento
DisFUNCIÓNal	14.0 por ciento
Otros	11.0 por ciento

Por género:

Hombres	86.0 por ciento
Mujeres	14.0 por ciento

El 70.0 por ciento de los pacientes tenía entre 15 y 29 años.

Las sustancias mayormente reportadas fue la cocaína con 61.0 por ciento; alcohol con 60.0 por ciento y marihuana con 50.0 por ciento.

En relación al tiempo operativo utilizado (Variable 2) es importante reiterar que en esta institución el personal técnico- médico realiza además actividades preventivas y de participación de la comunidad. Las 520 736 horas/hombre reportadas corresponden a la totalidad de la actividad operativa que en 2001 tiene la siguiente composición:

HORAS / HOMBRE								
Total	**PREVENCIÓN**	**%**	**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**	**%**	**TRATAMIENTO**	**%**	**ESTADÍSTICA**	**%**
520 736	189 053	36.3	107 444	20.6	217 611	41.8	6 160	1.2

Fuente: Centros de integración Juvenil, A.C.

Cabe señalar que el incremento de 6.0 por ciento en número de consultas respecto a lo programado, corresponde con el decremento en actividades de participación comunitaria que se reflejan en el indicador correspondiente de la actividad 421.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 80 375.7 miles de pesos, correspondiendo 77 025.0 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 2 583.4 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 81 976.8 miles de pesos, habiéndose ejercido 66 951.2 miles de pesos; de los cuales 64 623.5 miles de pesos de subsidios y transferencias y 2 327.7 miles de pesos de recursos propios, un 96.6 y 3.4 por ciento, respectivamente

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días paciente X 100 / Días cama (21 623 X 100/ 22 630)

Se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de días-paciente utilizados en el área de hospitalización en las tres unidades de tratamiento. La segunda muestra el número de días cama disponibles en el año.

La meta se cumplió al 105.6 por ciento respecto a su programación. En CIJ operan tres Unidades de Tratamiento Residencial ubicadas en: Tijuana, B.C., Zapopan, Jal. y García, N.L.; durante 2001 se dispuso de 22 630 días- cama de los cuales se utilizaron 21 623 el 95.6 por ciento.

A este servicio acuden pacientes con cuadros agudos, o bien con trastorno para el que la consulta externa no fue suficiente. Los tratamientos son en promedio de 90 días, no obstante, también se atiende a pacientes intoxicados o con síndrome de abstinencia. Durante el año hubo 469 egresos, de estos 27, el 5.8 por ciento acudieron por intoxicación; 107.0, el 22.8 por ciento por síndrome de abstinencia y 3.5 el 71.0 por ciento recibieron tratamiento.

De los 27 que recibieron atención por síndrome de intoxicación, 7, el 26.0 por ciento egresaron con remisión total de la sintomatología y 20, el 74.0 por ciento con remisión parcial. De los atendidos por síndrome de abstinencia 34, el 31.8 por ciento egresaron con remisión total y 73, el 68.2 por ciento con remisión parcial. En tratamiento el resultado fue: 250: el 75.1 por ciento con remisión total y 83 el 24.9 por ciento con remisión parcial.

El porciento de ocupación hospitalaria fue de 95.5; superior en 5.6 por ciento al 90.5 previsto al inicio del programa, como resultado de la reducción de tiempos en la sustitución de pacientes que egresaron sin haber terminado su tratamiento.

En gastos de operación se lograron los ahorros y apoyos de la comunidad necesarios para cubrir los gastos generados por el 6.0 por ciento adicional de días-cama ocupados.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 23 470.5 miles de pesos, correspondiendo 22 708.8 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 761.7 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 23 121.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 18 883.7 miles de pesos; 18 227.1 miles de pesos de subsidios y transferencias y 656.6 miles de pesos de recursos propios, un 96.5 y 3.5 por ciento respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

El objetivo de los Centros de Integración Juvenil, A. C. respecto a esta actividad es contar con instalaciones FUNCIÓNales acordes a las necesidades que demanda la prestación de los servicios institucionales, aprovechando los espacios disponibles para ampliar la capacidad de servicio, construyendo o ampliando en su caso la infraestructura física. Para dar cumplimiento a ello, durante el año 2001, se realizaron dos obras, una en el Centro Regional de Iztapalapa y la otra en el edificio de oficinas centrales ubicado en la calle de Aguascalientes, con el que se resuelve el problema de hacinamiento que durante años tuvieron las áreas centrales y que además acerca a las Direcciones Generales Adjuntas de Administración y Normatividad, así como a la Dirección de Planeación, a la sede de la Dirección General, lo que representará un considerable ahorro de tiempos y en cierta medida una reducción de gastos por desplazamiento.

AI 437 Desarrollar y construir infraestructura básica
Presupuesto 2001
(Miles de Pesos)
M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**2 200.0**	**7 780.0**	**8 274.3**	**376.1**	**106.4**		**100.0**
Subsidios y transferencias	2 200.0	7 780.0	8 019.3	376.1	106.4		100.0
Recursos propios			255.0	N/D	N/D		

N/D = No se determina
Fuente: Centros de integración Juvenil, A.C.

Para cumplir con los objetivos de esta actividad institucional, se asignó un presupuesto original de 2 200.0 miles de pesos, que se modificó a 7 780.0 miles de pesos, con motivo de las transferencias autorizadas por 5 580.0 que se destinaron a la adecuación del nuevo edificio de oficinas centrales en la calle de Aguascalientes. Al cierre del año, se ejercieron 8 274.3 miles de pesos, un 376.1 y 106.4 por ciento respecto a los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Del total ejercido por 8 274.3 miles de pesos, 255.0 miles de pesos corresponden a recursos propios, la diferencia por 8 019.3 miles de pesos, fue a través de transferencias, Lo anterior representó una participación de 3.1 y 96.9 por ciento, respectivamente. De la totalidad del gasto el 100.0 por ciento se destinó al gasto de capital.

Las principales variaciones se debieron a:

- El presupuesto original por 2 200.0 miles de pesos se modificó a 7 780.0 miles de pesos, con motivo de las transferencias autorizadas con oficios 315-A-954 y 1259 del capítulo de servicios personales por 5 300.0 miles de pesos y del capítulo de obra pública de la actividad 437 Desarrollar y construir infraestructura básica por 280.0 miles de pesos, que se destinaron a concluir las obras del nuevo edificio de oficinas centrales en la calle de Aguascalientes, las cuales comprendieron la rehabilitación de las instalaciones hidrosanitrarias, el reforzamiento estructural y la instalación eléctrica, que incluyó la subestación y la unidad de corriente regulada. Cabe mencionar que en esta actividad se generó un sobreejercicio de 255.0 miles de pesos por la comunicación tardía (315-DGAS-1492, del 12/12/01) de la no autorización de una transferencia compensada que se solicitó a la SHCP con oficio DGPOP-03/3993/01 del 21 de noviembre de 2001.

A nivel programático está actividad institucional comprometió el siguiente indicador:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 437, Desarrollar y Construir Infraestructura Básica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	437	N000	Indice de conclusión de obras	Obras concluidas X 100 / obras programadas (1 X 100 / 1)	100.0	100.0	100.0	376.1	106.4

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

INDICADOR: Índice de conclusión de obras

Este indicador registra el número de obras concluidas en relación con las obras comprometidas a realizar en el periodo.

FÓRMULA: Obras concluidas X 100 / obras programadas *(2 X 100 / 2)*

La meta se cumplió al 100.0 por ciento respecto a su reprogramación.

El índice establece la relación entre las obras que se concluyeron y las que se tenían programadas. Se alcanzó un indicador global del 100.0 por ciento, se concluyeron los trabajos de adecuación del edificio ubicado en la calle de Aguascalientes 201, así como la construcción del segundo piso del Centro Regional Iztapalapa Sur, D. F.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 2 200.0 miles de pesos, correspondiendo la totalidad de los recursos a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 7 780.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 8 274.3 miles de pesos; 8 019.3 miles de pesos de subsidios y transferencias y 255.0 miles de pesos de recursos propios, un 96.9 y 3.1 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad institucional en los Centros de Integración Juvenil, A. C. es de asegurar el óptimo aprovechamiento y funcionalidad de las instalaciones y su equipamiento, mediante las acciones de conservación y mantenimiento a fin de preservar la infraestructura básica de acuerdo a las necesidades que demanda la prestación de los servicios institucionales.

AI 438 Conservar y mantener la infraestructura básica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**2 300.0**	**2 020.0**	**1 780.7**	**77.4**	**88.2**		**100.0**
Subsidios y transferencias	2 300.0	2 020.0	1 780.7	77.4	88.2		100.0
Recursos propios							

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de los servicios que presta la Entidad a la población objetivo, se asignó un presupuesto original de 2 300.0 miles de pesos, que se modificó a 2 020.0 miles de pesos, con el propósito de apoyar la adecuación del edificio de oficinas centrales en la calle de Aguascalientes. Al cierre del año, se ejercieron 1 780.7 miles de pesos, un 77.4 y 88.2 por ciento respecto a los presupuestos original y modificado, respectivamente. Los recursos fueron ejercidos en su totalidad en gasto capital.

Las principales variaciones se debieron a:

- El subejercicio por 239.3 miles de pesos, que representa 11.8 por ciento del presupuesto modificado, se debe a la cancelación de la obra de la Clínica de Metadona en la Ciudad de Mexicali, toda vez que no se presentaron las condiciones apropiadas por parte del gobierno municipal para la aportación que este haría para la construcción de dicha clínica, así como al menor costo de la obra de remodelación del Centro de Capacitación de la calle de Zempoala. Estos recursos se destinaron a cubrir parte de los requerimientos adicionales que se generaron en las obras de adecuación del nuevo edificio de oficinas centrales ubicado en la calle de Aguascalientes de la actividad institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica.

A nivel programático está actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicador Estratégico de la Actividad institucional 438, Conservar y Mantener la Infraestructura Básica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	438	N000	Indice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / obras de conservación y mantenimiento programadas (5 X 100 / 5)	100.0	80.0	80.0	77.4	88.2

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador registra el número de obras de conservación y mantenimiento terminadas, con relación a las obras programadas.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (4 X 100 / 5)

El indicador alcanzó el 80.0 por ciento debido a que se concluyeron cuatro de las cinco obras programadas. La obra que no se realizó se refiere a la Clínica de Metadona en Mexicali, cuya construcción no se llevó a cabo, toda vez que no se concretó la donación del terreno por parte del Gobierno del Estado de Baja California, en tanto que los recursos programados para esta obra, se reasignaron a efecto de apoyar otros proyectos en donde se requirieron más recursos, como son los casos de la UTCE TIJUANA y el Nuevo Edificio de Oficinas Centrales en la calle de Aguascalientes.

Las obras concluidas fueron: En el edificio de Tlaxcala, se terminó la construcción de la escalera de emergencia, remodelación de los pisos quinto y sexto; acabados de baños y cambio de techumbre de lámina por losa ligera; en el Centro de Capacitación se sustituyó de la techumbre de la terraza que era de lona por una de domo de estructura de aluminio y acrílico; asimismo, se cambiaron las ventanas de herrería por ventanas de aluminio; en la UTCE TIJUANA, se llevó a acabo el análisis y reforzamiento estructural; peritaje, supervisión e impermeabilización de azotea, así como el cambio de la fachada principal y la rotulación en bajo relieve; en la Unidad de Tratamiento Residencial Nuevo León, se impermeabilizó la azotea, así como el suministro y colocación de los entrepaños de madera, las ventanas de aluminio y la readecuación de instalaciones hidrosanitarias.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 2 300.0 miles de pesos, correspondiendo la totalidad de los recursos a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 2 020.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 1 780.7 miles de pesos; 77.4 y 88.2 por ciento respecto a los presupuestos original y modificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Este presupuesto se transfirió a las diversas actividades institucionales para cubrir principalmente los incrementos salariales, por lo que su ejercicio se encuentra implícito en cada una de ellas.

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero si se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer recursos.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, el presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 17 920.0 miles de pesos, transferida a la función 11 Abasto y Asistencia Social.- Actividad 701. Administrar los recursos humanos y financieros.

AI 701 Administrar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**17 920.0**					**100.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	17 920.0					100.0	100.0
Recursos propios							

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este indicador permite valorar la proporción de servidores públicos que terminan los cursos de capacitación y de formación que imparte la institución. El objetivo de esta actividad institucional en Centros de Integración Juvenil, A. C. es de mejorar la calidad de los servicios mediante la capacitación permanente del personal, dando especial énfasis al equipo técnico-médico; dotándolo de elementos teórico-técnicos y metodológicos; desarrollando al personal destacado como instructor interno; promoviendo y difundiendo la filosofía y el modelo de abordaje institucional en el ámbito nacional e internacional.

AI 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**4 445.1**	**5 140.5**	**4 627.5**	**104.1**	**90.0**	**82.7**	**17.3**
Subsidios y transferencias	3 645.1	4 340.5	3 827.5	105.0	88.2	98.3	1.7
Recursos propios	800.0	800.0	800.0	100.0	100.0	100.0	0.0

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

Para cumplir con esta actividad institucional, se asignó un presupuesto original de 4 445.1 miles de pesos, que se modificó a 5 140.5 miles de pesos, derivado de transferencias presupuestales autorizadas referentes a los incrementos salariales y para adecuar el presupuesto al nuevo clasificador por objeto del gasto. Lo que significó incrementos al capítulo de servicios personales por 147.0 miles de pesos y al de servicios generales por 508.4 miles de pesos. Del total de los recursos ejercidos por 4 627.5 miles de pesos 3 826.9 corresponden a gasto corriente y 800.6 miles de pesos a gasto capital.

Las principales variaciones se debieron a:

- *Servicios personales*.- La variación absoluta ejercida de 365.9 miles de pesos, 15.7. por ciento menor al presupuesto original autorizado, en tanto que la variación absoluta ejercida de 512.9 miles de pesos, fue 20.7 por ciento menor al presupuesto modificado. Lo que se refiere a los subejercicios que se generaron durante el ejercicio, mismas que se enteraron a la TESOFE. Con el presupuesto ejercido en este capítulo por 1 965.8 miles de pesos, se cubrieron los sueldos y salarios y sus respectivos incrementos autorizados durante el ejercicio al personal institucional, las obligaciones fiscales (impuestos) y de seguridad social (cuotas al IMSS) y las diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo.
- *Materiales y Suministros.-* La variación absoluta ejercida de 9.9 miles de pesos, 0.02 por ciento menor al presupuesto original autorizado, mientras que con respecto al modificado no se presentó variación alguna.
- *Servicios Generales.-* La variación absoluta ejercida de 508.4 miles de pesos, 25.1 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, mientras que con respecto al modificado no se presentó variación alguna.

A nivel programático está actividad institucional comprometió el indicador siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	00	703	N000	Indice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (614 X 100 / 633)	97.0	112.0	112.3	103.4	89.4

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

El Indicador nos manifiesta el número de empleados egresados, sobre número de trabajadores programados para recibir cursos.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (634 X 100 / 584)

Este indicador da cuenta de la modalidad de capacitación presencial en la Institución, en la que a través de cursos que se imparten en dos sedes regionalizadas, se proporciona niveles de especialización sobre diversos temas de tratamiento, prevención, movilización social e investigación al personal médico-técnico de las unidades operativas, así como al personal técnico-normativo. Asimismo, el personal administrativo recibe actualización mediante esta modalidad en las materias que se relacionan con sus tareas.

Conforme a la reprogramación se alcanzó un avance del 112.0 por ciento debido a que se adicionaron siete cursos externos generando 69 egresos. Los gastos de operación se ajustaron al presupuesto, ya que una importante proporción de los asistentes adicionales fue personal con ubicación en la sede donde se realizan los eventos, lo cual impacta mínimamente.

El presupuesto original para este indicador, fue de 4 445.1 miles de pesos, correspondiendo 3 645.1 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 800.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 5 140.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 627.5 miles de pesos; 3 827.5 miles de pesos de subsidios y transferencias y 800.0 miles de pesos de recursos propios, un 83.3 y 16.7 por ciento, respectivamente.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, la Secretaría de Salud preocupada por el quehacer científico y tecnológico, impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población a través del fomento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica. En este sentido los objetivos de los Centros de Integración Juvenil, A. C. son conducir estudios epidemiológicos del uso de drogas entre pacientes de primer ingreso a tratamiento, estudios clínicos, psicosociales (factores de riesgo y protectores) y de evaluación de resultados, impacto e imagen de calidad de los programas institucionales de atención, a fin de contar con información actualizada de la forma y tendencia del consumo de drogas en los usuarios de los servicios, para aplicar los ajustes pertinentes; difundir o publicar la información y crear mecanismos de intercambio con expertos de otros organismos.

AI 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)

M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	3 253.0	3 527.8	2 992.8	92.0	84.8	97.7	2.3
Subsidios y transferencias	3 253.0	3 527.8	2 992.8	92.0	84.8	97.7	2.3
Recursos propios	0	0	0				

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

Para cumplir con los propósitos establecidos en esta actividad institucional, se asignó un presupuesto original de 3 253 miles de pesos, que se modificó a 3 527.8 miles de pesos, ejerciéndose 2 992.8 miles de pesos, 92.0 y 84.8 por ciento de los presupuestos original y modificado, correspondiendo la totalidad de los recursos a subsidios y transferencias. El subejercicio neto de 535.0 miles de pesos que representa el 15.2 por ciento del presupuesto modificado, corresponde básicamente servicios personales.

Del total ejercido de 2 992.8 miles de pesos, 2 924.0 corresponden a gasto corriente y 68.8 miles de pesos a gasto de capital 97.7 y el 2.3 por ciento, respectivamente.

Las principales variaciones se debieron a:

- *Servicios personales*.- La variación absoluta ejercida de 389.3 y 535.0 miles de pesos respecto a los presupuestos original y modificado fueron 16.4 y 21.3 por ciento menor, respectivamente, se refiere a los subejercicios que se generaron durante el año, mismos que se enteraron a la TESOFE.

Con el presupuesto ejercido por 1 977.7 miles de pesos, se cubrieron los sueldos y salarios y sus respectivos incrementos autorizados durante el ejercicio al personal, las obligaciones fiscales del 2.0 por ciento sobre nómina, el impuesto sobre productos del trabajo y las obligaciones de seguridad social (cuotas al IMSS) y las diversas prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

A nivel programático comprometió el indicador que a continuación se menciona:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 433, Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica,

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	19	433	N00	Promedio de artículos publicados por investigador	Número de artículos científicos publicados/Número de investigadores (54 / 16)	3.0	123.3	100.0	92.0	84.8

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

INDICADOR: Promedio de artículos publicados por investigador

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados/Número de investigadores (59 / 16)

Artículos científicos publicados sobre número de investigadores

La meta se cumplió al 100.0 por ciento respecto a su reprogramación; la diferencia de cinco investigaciones más respecto a las programadas originalmente, corresponde a investigaciones que al momento de la programación original, se estimaba terminar en los primeros meses del 2002. Cabe resaltar que 40 de las terminadas corresponden al Estudio Básico de la Comunidad Objetivo (EBCO) que se realiza en las unidades operativas. Estos estudios son diagnósticos de salud comunitarios que permiten conocer las condiciones de cada lugar donde se cuenta con una unidad operativa. A través de ellos se identifican las zonas de mayor riesgo ante el problema de las drogas a nivel de colonias, y se realiza un levantamiento de los recursos con los que cuenta la comunidad y se puede tener un referente de la prevalencia del problema. Con estos elementos, cada Centro refuerza sus alianzas en la comunidad y puede diseñar un programa de trabajo que toma en cuenta las prioridades de cada localidad. Una de sus metas más relevantes es la identificación de factores de riesgo y protección a nivel de barrio y colonia, lo cual permite dirigir las acciones prioritariamente hacia los puntos más críticos con amplio conocimiento de su situación real.

Se asignó un presupuesto original de 3 253.0 miles de pesos que corresponden exclusivamente a subsidios y transferencias. Durante el transcurso del año el presupuesto modificado alcanzó 3 527.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 992.8 miles de pesos.

FUNCIÓN: 11 Abasto y Asistencia Social

En esta función se integra el 59.4 por ciento del presupuesto total modificado de la entidad, siendo su presupuesto ejercido por 165 985.1 miles de pesos, de los cuales 165 297.1 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 688.0 miles de pesos a recursos propios, 99.6 y 0.4 por ciento respectivamente, del total ejercido. A gasto corriente corresponden 159 836.4 miles de pesos y para gasto de capital de 6 148.7 miles de pesos, 97.3 y 2.7 por ciento.

El presupuesto original se modificó a 180 922.1 miles de pesos, presentando un subejercicio de 14 937 miles de pesos, la cual corresponde básicamente al presupuesto de servicios personales, sin embargo este subejercicio no impidió que se cumplieran las metas propuestas al inicio del ejercicio.

Con el propósito de contribuir al cuidado de la salud de la población objetivo, los Centros de Integración Juvenil, A. C. han continuado fortaleciendo las acciones referentes a la prevención, sensibilización y promoción de la participación comunitaria, a través de diversos programas de sensibilización, capacitación y orientación entre otros, promoviendo entre la población el valor de la salud.
.
Esta función no cuenta con subfunción, solo con el Programa Normal de Operación en el cual se integran las actividades 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios y la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. A nivel de este programa especial, el presupuesto se ejerció en un 91.7 por ciento respecto al presupuesto modificado. El subejercicio presupuestario por 14 937.0 miles de pesos, corresponde a la suma de las actividades 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios por 11 501.5 miles de pesos y la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros por 3 435.5 miles de pesos, mismos que se comentan más adelante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios

PROYECTO: 000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo primordial de los Centros de Integración Juvenil, A. C. en esta actividad es de prevenir el fenómeno de la farmacodependencia promoviendo entre la población el valor salud, mediante acciones preventivas de información, orientación, capacitación y promoción de salud en

general. Sensibilizar a la comunidad acerca del problema de la farmacodependencia, motivándola para que se incorpore previa capacitación, como agente multiplicador en la atención de la farmaco-dependencia; así como en actividades de procuración de recursos que apoyen y fortalezcan el desarrollo de los programas institucionales.

AI 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitaria
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	115 289.8	119 763.6	108 262.1	93.9	90.3	98.0	2.0
Subsidios y transferencias	114 601.8	119 075.6	107 574.1	93.9	90.3	98.0	2.0
Recursos propios	688.0	688.0	688.0	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución, se asignó un presupuesto original de 115 289.7 miles de pesos, que se modificó a 119 763.6 miles de pesos, derivado principalmente de las transferencias autorizadas por incrementos salariales. De los recursos ejercidos por 108 262.1 miles de pesos, corresponden a subsidios y transferencias 107 574.1 y la diferencia por 688.0 a recursos propios. Lo anterior representó una participación de 99.4 y 0.6 por ciento, respectivamente.

Durante el ejercicio se presentó un subejercicio neto de 11 501.5 miles de pesos, que representa el 9.6 por ciento del presupuesto modificado, y corresponde al capítulo de servicios personales.

Los recursos ejercidos por 108 262.1 miles de pesos representan el 93.9 por ciento del presupuesto original, destinándose el 98.0 por ciento para gasto corriente y 2.0 a gasto de capital.

Las principales variaciones se debieron a:

- *Servicios personales*.- La variaciones absolutas ejercidas por 1 080.4 y 11 501.5 miles de pesos, fueron el 1.0 y 9.6 por ciento menores a los presupuestos original y modificado, los cuales se deben a los subejercicios que se generaron durante el año, mismos que se enteraron a la TESOFE. Con el presupuesto ejercido en este capítulo, por 101 887.3 miles de pesos, se cubrieron los sueldos y salarios y sus respectivos incrementos autorizados durante el ejercicio al personal institucional, las obligaciones fiscales del 2.0 por ciento sobre nómina, el impuesto sobre productos del trabajo y las obligaciones de seguridad social (cuotas al IMSS) y las diversas prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo.

A nivel programático de está actividad institucional se comprometieron dos indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 421 Proporcionar Servicios de Asistencia Social y Comunitarios, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
11		000	421	N000	Indice de personas atendidas en proyectos de participación comunitaria	Número de personas atendidas en programas de sensibilización, así como de previsión por el recurso voluntario X 100 /Cobertura (3 351 701 X 100 / 3 414 875)	98.2	76.9	96.7	93.9	90.4
					Impactos de campaña	Número de mensajes atendidos x 100 / Número de llamadas recibidas (900 000 / 27 600)	41.2	211.6	175.6	93.9	90.4

Fuente: Centros de integración Juvenil, A.C.

INDICADOR: Índice de personas atendidas en proyectos de participación comunitaria

Este indicador permite conocer la participación de la comunidad en los programas institucionales, más los que genera el equipo técnico en sensibilización en relación con las coberturas totales.

FÓRMULA: Número de personas atendidas en programas de sensibilización, así como de previsión por el recurso voluntario X 100 / Cobertura total institucional (1 596 002 X 100 / 2 139 447)

En el modelo de Prevención Institucional es muy importante el equilibrio entre las coberturas que realiza el personal de base y el recurso voluntario capacitado y asesorado por el propio equipo técnico de base. En la medida en que se incorpora la comunidad en el logro de estos resultados, nos habla que se está consiguiendo uno de los aspectos centrales de un programa preventivo en adicciones: Que la población sea sensible al problema y comparta la responsabilidad de enfrentarlo. El programa preventivo busca alertar a la comunidad sobre la existencia de factores de riesgo asociados al consumo de drogas, así como trasmitir conocimientos y transferir habilidades para el fortalecimiento de factores protectores que puedan ayudar a contender con la oferta de las mismas.

Una de las modalidades más recientes de acción preventiva, la constituye la edición de libro “Cómo proteger a tus hijos contra las drogas”, dirigido a padres de familia y que lleva a la fecha cerca de 150 mil ejemplares editados (aproximadamente el 90.0 por ciento corresponde a coediciones financiadas por diversos sectores de la comunidad). Pero aún mejor casi la totalidad de ellos han sido utilizados, pues la estrategia consiste en realizar círculos de lectura compartida donde se revisan aquellos temas que a cada padre le resultan importantes.

Siguiendo las recomendaciones de CONADIC, durante el segundo semestre del año 2000, los Centros de Integración Juvenil, instrumentaron una serie de acciones a fin de poner en marcha el programa "Construye tu Vida sin Adicciones", misma que se continuaría en el 2001. Ello llevó a considerar dentro del programa operativo 2001 una serie de compromisos del equipo técnico que se centraba básicamente en la realización de seguimiento, así como en los proyectos de Orientación, Grupos Organizados y de Capacitación, dejando acciones de información con el Recurso Voluntario; estas son las que generan mayor cobertura. Para operar este programa, era necesaria la concertación de actividades con la Secretaría de Educación Pública y la producción de material didáctico, que trascendía las atribuciones y presupuesto de CIJ; No se presentaron las condiciones para instrumentarlo, por lo que tanto el equipo técnico como el voluntario continuaron con el modelo de trabajo tradicional, optimizando el aprovechamiento de los recursos y con resultados similares a los de años anteriores. Por lo anterior, con fecha del 5 de Julio del 2001 se presentó ante la Secretaría de Salud una propuesta de reprogramación de metas con el esquema de trabajo que CIJ ha desarrollado en los últimos años, la cual fue autorizada con oficio 315- DGAS -1280 con fecha del 8 de Noviembre del 2001. El indicador cerró al 96.0 por ciento respecto a la reprogramación.

Es importante señalar que los resultados operativos de las dos variables en 2001 superaron a la de los dos años anteriores como se muestra en el cuadro:

AÑO	1999	2000	2001
INDICADOR	68.0	70.3	74.6
VARIABLE 1	1 433 817	1 370 556	1 596 002
VARIABLE 2	2 107 811	1 948 728	2 139 447

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A. C.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 103 760.9 miles de pesos, correspondiendo 103 141.7 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 619.2 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 108 984.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 98 518.5 miles de pesos; 97 892.4 miles de pesos de subsidios y transferencias y 626.1 miles de pesos de recursos propios, un 99.4 y 0.6 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Impactos de campañas

Este indicador relaciona los mensajes de las campañas de prevención que se traducen en llamadas a la Entidad

FÓRMULA: Número de mensajes atendidos / Número de llamadas recibidas (932 020 / 12 382)

Este indicador no representa un porcentaje de avance, sino el coeficiente que resulta del número de impactos que se necesitan para generar una llamada a TELCIJ.

La variable un número de impactos en medios tuvo como resultados 41.0 por ciento más altos en relación a la reprogramación (932 020 mensajes / 660 000), debido a que en los últimos meses CONADIC, a realizado una intensa campaña en la que incluyó a CIJ. Alcanzó un índice de 75.3, que representa 2.3 veces más que el original y casi dos veces del modificado (1.9).

Los efectos de esta campaña no se manifestaron en llamadas a TELCIJ en forma directa, ya que la campaña en medios durante 2001 no estuvo permanentemente; el teléfono de CIJ apareció alternado con el de CONADIC y los mensajes fundamentalmente fueron de prevención y no de oferta de servicios de atención curativa, ya que la respuesta o reacción del público ante cada uno de estos mensajes puede variar; por lo que un mensaje relacionado con factores protectores no implica necesariamente la solicitud de un servicio a través de una llamada telefónica.

El presupuesto original para este indicador, ascendió a 11 528.9 miles de pesos, correspondiendo 11 460.11 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 68.8 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 10 778.7 miles de pesos, con un ejercido de 9 743.6 miles de pesos de los cuales 9 681.7 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias y 61.9 miles de pesos a recursos propios, un 99.4 y 0.6 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer los recursos.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la Función 11 Abasto y Asistencia Social el presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 54 957.5 miles de pesos, que se modificó a 61 158.5 miles de pesos ejerciéndose 57 723.0 miles de pesos, 105.0 por ciento respecto al presupuesto original y el 94.4 por ciento del modificado, todo a través de subsidios y transferencias, donde el gasto corriente ascendió a 55 347.6 miles de pesos 95.9 por ciento y el gasto de capital a 2 375.4 miles de pesos equivalente al 4.1 por ciento.

AI 701 Administrar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
M7K Centros de Integración Juvenil, A. C.

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo De Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**54 957.5**	**61 158.5**	**57 723.0**	**79.2**	**94.4**	**95.9**	**4.1**
Subsidios y transferencias	54 957.5	61 158.5	57 723.0	79.2	94.4		
Recursos propios							

Fuente: Centros de Integración Juvenil, A.C.

Si bien esta actividad no tiene metas específicas durante el ejercicio se realizaron diversas acciones entre las que destacan: el programa de anual de adquisiciones y las respectivas licitaciones públicas, a través de las cuales se hace llegar los bienes materiales, muebles e inmuebles necesarios para la operación institucional; el desarrollo informático, que registró un avance superior al 200.0 por ciento respecto al año anterior, tanto con la adición de equipos, como de software y el uso y desarrollo de la página Web en Internet; los programas de capacitación en esta misma materia como de desarrollo y actualización del personal de mando; el programa de supervisión y apoyo administrativo en 60 unidades operativas, atendiendo la problemática de relaciones laborales principalmente y el manejo de los recursos; la actualización de manuales de organización, y de procedimientos de diversas áreas, entre los que sobresale el referente a la nueva clínica de Metadona en Ciudad Juárez, asimismo se formalizaron los Manuales para la Fijación de Cuotas de Recuperación en Centros Regionales, Unidades de Tratamiento en Consulta Externa y el de Unidades de Tratamiento Residencial, y el de Procedimiento para el Manejo y Control de Pases de Consulta en Centros Regionales y Unidades de Tratamiento en Consulta Externa.

ENTIDAD 12195 HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

II.ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, tiene como misión, brindar atención médica de alta calidad, con énfasis en la promoción de la salud, a la población carente de seguridad social, principalmente la de bajos recursos económicos, con la finalidad de integrar al paciente a su

núcleo familiar, social y laboral. Asimismo, formar recursos humanos de excelencia en materia de salud y realizar investigaciones que aporten soluciones a los problemas de salud de la población y que contribuyan al avance de las ciencias biomédicas.

Sus principales objetivos están encaminados a mejorar las condiciones de salud de los mexicanos, promover la calidad y garantizar un trato adecuado en los servicios, fortalecer el Sistema Nacional de Salud, en particular de sus instituciones públicas, coadyuvar en la formación y capacitación de recursos humanos para la salud; así como, realizar investigaciones que contribuyan a solucionar problemas de salud de la población.

II.1 ANÁLLSIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 377 354.3 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 44 684.3 miles de pesos y reducciones por 42 830.9 miles de pesos para quedar en 379 207.7 miles de pesos que representa un 0.1 por ciento más en relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** de 373 058.4 miles de pesos representa un incremento en comparación con el año 2000 de un 15.8 por ciento en términos nominales. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones y reducciones presupuestales provenientes del Ramo 12 Salud por 1 853.4 miles de pesos, originadas por apoyos federales para cubrir el traspaso de plazas, así como por una mayor captación de recursos propios provenientes de cuotas por concepto de servicios médicos proporcionados a las instituciones de convenio. Por otro lado permitieron adquirir medicamentos, material de curación, así como reactivos y dar mantenimiento al inmueble. Adicionalmente, el Hospital redujo su presupuesto en 2 157.0 miles de pesos, para cumplir con el Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos instrumentado por el Ejecutivo Federal y con oficio N° DGPOP-03/2433/2001 se informó a esta unidad el congelamiento de recursos por 5 236.0 miles de pesos en el capitulo 6000 Obra Publica.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original de 377 354.3 miles de pesos, se integró por 356 354.3 miles de pesos, de ***subsidios y transferencias*** y 21 000.0 miles de pesos, de ***recursos propios***, 94.4 y 5.6 por ciento respectivamente. Este presupuesto se modificó a 356 354.3 miles de pesos, de recursos federales, 25 048.8 miles de pesos de recursos propios, debido a mayor captación de ingresos, de acuerdo al oficio de autorización 315-A -1559 de fecha 17 de diciembre de 2001, así como 3 440.2 miles de pesos de recursos externos.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 373 058.4 miles de pesos, el 94.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el resto 5.3 por ciento a ***gasto de capital***.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital General Dr. Manuel Gea González, 2001

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	250 696.4	75 515.0	28 842.9	352 054.3	11 700.0	13 600.0	25 300.0	377 354.3
Total modificado	236 240.6	80 407.9	37 523.2	354 171.7	17 816.1	7 219.9	25 036.0	379 207.7
Total ejercido	236 831.2	81 294.1	35 205.6	353 330.9	18 122.4	1 605.1	19 727.5	373 058.4
Variación absoluta (original /ejercido)	13 865.2	-5 779.1	-6 362.7	-1 276.6	-6 422.4	11 994.9	5 572.5	4 295.9
Ejercicio porcentual (ejercido/ original)	94.5	107.7	122.1	100.4	154.9	11.8	78.	98.9
Ejercicio porcentual (ejercido/ modificado)	100.2	101.1	93.8	99.7	101.7	22.2	78.8	98.4
Estructura porcentual								
Original	66.4	19.2	7.6	93.3	3.1	3.6	6.7	100.0
Modificado	62.3	21.2	9.9	93.4	4.7	1.9	6.6	100.0
Ejercido	63.5	21.8	9.4	94.7	4.9	0.4	5.3	100.0
Origen de los recursos del Presupuesto ejercido	236 831.2	81 294.1	35 205.6	353 330.9	18 122.4	1 605.1	19 727.5	373 058.4
Subsidios y transferencias	236 175.1	64 859.0	30 372.9	331 407.0	15 197.0	1 605.1	16 802.1	348 209.1
Recursos propios		15 514.6	3 926.3	19 440.9	1 968.2		1 968.2	21 409.1
Recursos externos	656.1	920.5	906.4	2 483.0	957.2		957.2	3 440.2
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	67.8	18.6	8.7	95.2	4.4	0.5	4.8	100.0
Recursos propios		72.5	18.3	90.8	9.2		9.2	100.0
Recursos externos	19.1	26.8	26.3	72.2	27.8		27.8	100.0

Fuente: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 352 054.3 miles pesos, ejerciendo un total de 353 330.9 pesos, 100.4 y 99.7 por ciento del presupuesto original y modificado, respectivamente. Estos recursos fueron financiados con 93.8por ciento de subsidio federal, 5.5 por ciento con recursos propios y 0.7 por ciento con recursos externos.

El comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios Personales*.- En este capítulo se tuvo un ejercicio de gasto menor al presupuesto original por 13 865.2 miles de pesos, derivados de algunos ahorros que se tuvieron al final del ejercicio, sin embargo se registraron diversos movimientos presupuestales para cubrir los incrementos salariales de la Rama Médica y Paramédica, renivelaciones salariales e incremento de médicos residentes. Asimismo, se registró una importante reducción por 767.0 miles de pesos, como participación del hospital en el programa de generación de ingresos y reducción de gasto y hasta el cierre no se tienen recursos pendientes por recibir.

  - Cabe mencionar que este capítulo refleja un sobreejercicio de 4 651.6 miles de pesos por concepto de premio de puntualidad de 2001 y que se cubrió con presupuesto del 2002, con fundamento en el articulo 45 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

- *Materiales y Suministros*.- En este capítulo de gasto se tuvo un ejercicio mayor al presupuesto original por 5 779.1 miles de pesos, que representa un 7.7 por ciento adicional al presupuesto original. El presupuesto que se modificó a 80 407.9 miles de pesos, estuvo integrado por 60 515.0 miles de pesos de subsidios y transferencias y 15 548.9 miles de pesos de recursos propios, y transferencia por 4 344.0 miles de pesos del capítulo 1000 mediante oficio DGPOP-03/3278/2001 de fecha 02 de octubre de 2001. El total de recursos propios se destinó a la

compra de medicamentos, material de curación y reactivos por 15 548.9 miles de pesos, esto permitió una mayor cobertura a la población usuaria en lo que se refiere a atención medica.

- El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 81 294.1 miles de pesos, un 7.7 por ciento mayor al presupuesto autorizado original, y 1.1 más al presupuesto modificado. Su financiamiento fue del 79.8 por ciento a través de transferencias del Gobierno Federal 1.1 por ciento de recursos externos y 19.1 de recursos propios; es importante mencionar que corresponden a la adquisición de medicamentos, sustancias químicas y material de curación 60 881.2 miles de pesos, que representa el 75.7 por ciento del presupuesto ejercido, en el cual la actividad institucional Proporcionar Atención Médica ejerció el 80.5 por ciento y el 12.1 por ciento a Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica; a la alimentación de pacientes y personal se canalizó el 7.9 por ciento y el 14.5 por ciento se destinó a la compra de materiales de administración, refacciones, combustibles y uniformes para el personal.

- *Servicios Generales*.- En este capítulo de gasto se tuvo un ejercicio mayor al presupuesto original por 6 362.7 miles de pesos, que representa un 19.1 por ciento adicional al presupuesto original. El presupuesto que se modificó a 37 523.2 miles de pesos, estuvo integrado por 30 372 miles de pesos de subsidios y transferencias y 7 150.2 miles de pesos de recursos propios, y transferencia por 9 000.0 miles de pesos del capítulo 1000 mediante oficio DGPOP-03/3278/2001 de fecha 02 de octubre de 2001, el total de recursos propios se destinó al mantenimiento de equipos médicos.

  - El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 35 205.6 miles de pesos, 22.1 por ciento mayor al autorizado original y 6.2 por ciento menor con relación al modificado. Su financiamiento fue del 86.3 por ciento a través de subsidios y transferencias y el 11.2 por ciento mediante recursos propios y 2.5 por ciento de recursos externos. Se aplicaron a conservación y mantenimiento 11 381.4 miles de pesos, 33.2 por ciento del presupuesto, fue utilizado en contratos para reparar equipos médicos y administrativos, así como mantenimiento al edificio (pintura, remodelación de ares medicas y reparación de pisos); el 30.8 por ciento mediante el pago de servicios básicos, en donde se presentan ahorros considerables en energía eléctrica, agua y servicio telefónico, 7.6 por ciento para servicios de vigilancia y seguros; el 28.4 restante se aplicó a arrendamiento de fotocopiadoras, asesorías, publicaciones, viáticos y pasajes.

Para gasto de capital se autorizaron originalmente 25 300.0 miles de pesos, destinándose 11 700.0 miles de pesos a capitulo 5000 y 13 600.0 a capitulo 6000.

Al igual que en gasto corriente, a continuación nos permitimos comentar cada capitulo de gasto.

- *Bienes Muebles e Inmuebles*.- En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 11 700.0 miles de pesos, el cual sufrió modificaciones, de 6 380.1 miles de pesos por transferencia de capitulo 6000, así como una reducción de 264.0 miles de pesos de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos instrumentado por el Ejecutivo Federal, habiéndose ejercido en un 96.3 por ciento, estos recursos provinieron de subsidios y transferencias por 9 700.0 miles de pesos y recursos propios por 2 000.0 miles de pesos.

  - De estos recursos se ejercieron 18 122.4miles de pesos que fueron destinados a la adquisición de bienes informáticos y equipos por 1 517.7 miles de pesos, y para equipo médico 16 604.7 miles de pesos, obteniendo un sobreejercicio del 54.9 por ciento y 1.7 por ciento de más en relación con su presupuesto original y modificado, respectivamente.

- *Obra Pública.-* En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 13 600.0 miles de pesos, mismos que fueron modificados, por la transferencia al capitulo 5000 por 6 380.1 miles de pesos, así como de un congelamiento de recursos por 5 236.0 miles de pesos según oficio DGPOP03/2433/2001, quedando un modificado de 1 983.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 605.1 miles de pesos obteniendo una economía de 378.8 miles de pesos mismos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

La estructura programática del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" se integra en la Función 08 Salud y en la subfunción 02 Atención médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 98.9 por ciento de participación.

Se tienen autorizados dos programas, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica, 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, y 703 Capacitar y formar servidores públicos; y el otro corresponde al programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. Para el Programa Especial se canalizó el 4.6 por ciento del presupuesto ejercido y el resto 95.4 por ciento correspondió al Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función *y* Programa Especial del Hospital General Dr. Manuel Gea González

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/ Original			Ejercido/ Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**377 354.3**	**373 058.4**	**352 054.3**	**353 330.9**	**25 300.0**	**19 727.5**	**-4 295.9**	**1 276.6**	**-5 572.5**	**-27.7**	**1.8**	**-29.5**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y Transferencias	356 354.3	348 209.1	333 054.3	331 407.0	23 300.0	16 802.1	-8 145.2	-1 647.3	-6 497.9	-28.4	-0.5	-27.9	94.4	93.3
		Recursos propios	21 000.0	21 409.1	19 000.0	19 440.9	2 000.0	1 968.2	409.1	440.9	-31.8	0.7	2.3	-1.6	5.6	5.7
		Recursos externos	0.0	3 440.2	0.0	2 483.0	0.0	957.2	3 440.2	2 483.0	957.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
F	SF	Por función/ subfunción														
08		**Salud**	**377 354.3**	**373 058.4**	**352 054.3**	**353 330.9**	**25 300.0**	**19 727.5**	**-4 295.9**	**1 276.6**	**-5 572.5**	**-27.7**	**1.8**	**-29.5**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y Transferencias	356 354.3	348 209.1	333 054.3	331 400.0	23 300.0	16 802.1	-8 145.2	-1 647.3	-6,497.9	-28.4	-0.5	-27.9	94.4	93.3
		Recursos propios	21 000.0	21 409.1	19 000.0	19 440.9	2 000.0	1 968.2	409.1	440.9	-31.8	0.7	2.3	-1.6	5.6	5.7
		Recursos externos	0.0	3 440.2	0.0	2 483.0	0.0	957.2	3 440.2	2 483.0	957.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
	02	**Atención médica**	**377 354.3**	**373 058.4**	**352 054.3**	**353 330.9**	**25 300.0**	**19 727.5**	**-4,295.9**	**1 276.6**	**-5 572.5**	**-27.7**	**1.8**	**-29.5**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	356 354.3	348 209.1	333 054.3	331 407.0	23 300.0	16 802.1	-8 145.2	-1 647.3	-6 497.9	-0.3	0.0	-0.3	0.9	0.9
		Recursos propios	21 000.0	21 409.1	19 000.0	19 440.9	2 000.0	1 968.2	409.1	440.9	-31.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
		Recursos externos	0.0	3 440.2	0.0	2 483.0	0.0	957.2	3 440.2	2 483.0	957.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PE		**Por programa**														
000		**Programa Normal de Operación**	**360 273.2**	**355 715.9**	**334 973.2**	**236 086.4**	**25 300.0**	**19 629.5**	**-4 557.3**	**1 113.2**	**-5 670.5**	**-27.7**	**1.8**	**-29.5**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	339 273.2	331 048.4	315 973.2	314 246.3	23 300.0	16 802.1	-8 224.8	-1 726.9	-6 497.9	-28.4	-0.5	-27.9	94.2	93.1
		Recursos propios	21 000.0	21 409.1	19 000.0	19 440.9	2 000.0	1 968.2	409.1	409.1	-31.8	0.7	2.3	-1.6	5.8	6.0
		Recursos externos	0.0	3 258.4	0.0	2 399.2	0.0	859.2	3 258.4	2 399.2	859.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
019		**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**17 081.1**	**17 342.5**	**17 081.1**	**17 244.5**	**0.0**	**98.0**	**261.4**	**163.4**	**98.0**	**0.5**	**0.5**	**0.0**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	17 081.1	17 160.7	17 081.1	17 160.7	0.0	0.0	79.6	79.6	0.0	0.5	0.5	0.0	100.0	99
		Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Recursos externos	0.0	181.8	0.0	83.8	0.0	98.0	181.8	83.8	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0

Fuente: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

Con el propósito de contar con metas más acordes a lo realizado en los últimos años, se requirió realizar modificaciones en los indicadores de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica. Con el objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula del indicador con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año 2001.

Es importante destacar que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifiquen los costos en el ejercicio presupuestal a partir de la actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba: Programa Especial, Subfunción y Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, inicia cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional pueda haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que existen conceptos como la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos que aplican indirectamente en la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional y su distribución no es posible precisarla en cada uno de los indicadores.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 373 058.4 miles de pesos, de los cuales 348 209.1 miles de pesos, corresponden a ayudas, ***subsidios y transferencias,*** 21 409.1 miles de pesos a ***recursos propios*** y 3 440.2 a recursos externos, 93.3 , 5.7 y 1.0 por ciento respectivamente, del total ejercido. A gasto corriente le correspondieron 353 330.9 miles de pesos y a gasto de capital 19 727.5 miles de pesos, 94.7 y 5.3 por ciento, respectivamente.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población, para brindar atención médica integral, promoviendo la calidad y el trato digno como eje fundamental de la prestación de los servicios que ofrece a la población.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 377 354.3, miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 1 853.4 miles de pesos, que apoyaron principalmente a los capítulos de servicios personales y materiales y suministros para ubicarse en 379 207.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 369 618.1 miles de pesos, el 97.9 por ciento de presupuesto original y el 97.5 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado en la Dsubfunción 02 Atención Médica,2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Estructura %	Ejercido
02				**Atención médica**	**377 354.3**	**369 618.1**	**-7 736.2**	**-2.1**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	356 354.3	348 209.1	-8 145.2	-2.3	94.4	94.2
				Recursos propios	21 000.0	21 409.1	409.1	1.9	5.6	5.8
	000			**Programa Normal de Operación**	360 273.3	352 457.5	-7 815.8	-2.1	95.4	95.4
				Subsidios y transferencias						
				Recursos propios						
		420		**Proporcionar atención médica**	**249 634.8**	**265 478.0**	**15 843.2**	**6.3**	**66.2**	**71.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	249 634.8	265 478.0	15 843.2	6.3	66.2	71.8
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**13 600.0**	**1 605.1**	**-11 994.9**	**-88.2**	**3.6**	**0.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13,600.0	1 605.1	-11 994.9	-88.2	3.6	0.4
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**67 297.4**	**51 335.9**	**-15 961.5**	**-23.7**	**17.8**	**13.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	67 297.4	51,335.9	-15 961.5	-23.7	17.8	13.9
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**29 741.1**	**34 038.5**	**4 297.4**	**14.4**	**7.9**	**9.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	29 741.1	34 038.5	4 297.4	14.4	7.9	9.2
	019			**Fomento de la Investigación científica y tecnológica**						
		433		**Llevar a cabo la Investigación científica y tecnológica**	**17 081.0**	**17 160.6**	**79.6**	**.5**	**4.5**	**4.6**
				Actividad institucional no asociada a proyectos	17 081.0	17 160.6	79.6	.5	4.5	4.6

Fuente: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

Esta subfunción la integran el Programa 000 Programa Normal de Operación y el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica, 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participa solamente la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 92.2 por ciento en el Programa Normal de Operación, y el 4.6 por ciento restante en el Programa Especial Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 71.8 para la actividad institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 0.4 para la 438 Conservar la infraestructura básica, 13.9 para la 701 Administrar recursos humanos, 9.2 para la 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos además de 4.7 por ciento de la 433 Llevar a cabo Investigación Científica y Tecnológica.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al Sector Salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada a las actividades de atención médica, en beneficio de la población carente de la seguridad social, con un impacto muy importante en la población con más bajos recursos. Asimismo, se realizan destacables labores de capacitación y formación de recursos humanos, que han permitido elevar la calidad profesional de los recursos humanos dedicados a la salud.

Para apoyar estas responsabilidades básicas, se asignaron 377 354.3 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 379 207.7 miles de pesos, ejerciéndose 369 618.1 miles de pesos, un 103.7 y 97.5 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. Del presupuesto ejercido 348 209.1 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, y 21 409.1 miles de pesos a ***recursos propios***, 94.2 y 5.8 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de la prestación de servicios en la áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias.

Uno de los componentes básicos de la misión del Hospital General "Dr. Manuel Gea González**"**, está orientado a brindar atención médica de alta calidad, con énfasis en la promoción de la salud a la población carente de seguridad social, principalmente de bajos recursos económicos. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron actividades de promoción, prevención, terapéuticas y de rehabilitación. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico, porciento de ocupación hospitalaria, porciento de consultas de urgencias, y tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
(Miles de Pesos)
12195 Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**249 634.8**	**269 416.4**	**265 478.0**	**106.3**	**98.5**	**95.5**	**4.5**
Subsidios y transferencias	228 634.8	244 717.2	244 068.9	106.7	99.7	95.9	4.1
Recursos propios	21 000.0	24 699.2	21 409.1	101.9	86.7	90.5	9.5

Fuente: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

Para cumplir con esta actividad institucional básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 249 634.8 miles de pesos, que se modificó a 269 416.4 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal medico, paramédico y a fin, así como los apoyos a la compra de materiales y suministros. Al término del año, se ejercieron 265 478.0 miles de pesos, un 106.3 y 98.5 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Con recursos propios se ejercieron 21 409.1 miles de pesos, la diferencia por 244 068.9 miles de pesos, se financió a través de las ayudas, subsidios y transferencias del Gobierno Federal, lo anterior representó una participación de 8.1 y 91.9 por ciento, respectivamente.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González realizó transferencias compensadas de otras actividades institucionales, para estar en posibilidad de integrar de manera adecuada su presupuesto conforme a la programación de actividades.

La economía que presenta de 3 938.4 miles de pesos que representa el 1.5 por ciento corresponde a conceptos como servicios personales adquisiciones y mantenimiento entre otros.

A nivel programático ésta actividad institucional comprometió cuatro indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidad y odontológicas/ Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (140 000 / 46 000)	3.0	110.0	103.1	106.3	98.4
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días-paciente X 100 / Días-cama (51 606 X100/65 880)	78.3	104.2	102.9	106.3	98.6
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X 100/ Consultas totales (42 000 X 100 / 182 000)	23.1	100.0	97.1	106.3	98.4
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	DeFUNCIÓNes hospitalarias X 100 / Total de egresos (190 X 100 / 5 940)	3.2	90.6	90.6	106.3	98.4

Fuente: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico

Este indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite optimizar el tiempo del personal médico, así como mejorar el proceso de atención del paciente.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas. (174 318 / 52 821)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en cada uno de los servicios del hospital; y la segunda se integra por el total de horas médico contratadas. El comportamiento de este indicador está directamente relacionado con el tipo de especialidades médicas que se atienden en el hospital, así como con la disponibilidad de tiempo del personal médico para atender la demanda de servicios.

Meta anual original	140 000 / 46 000	= 3.0
Meta anual modificada	160 000 / 50 000	= 3.2
Meta anual alcanzada	174 318 / 52 821	= 3.3

Originalmente se programaron 140 000 consultas reprogramándose a 160 000, al cierre del ejercicio presupuestal 2001 las consultas otorgadas llegaron a 174 318, que representó el 108.0 por ciento del cumplimiento. La diferencia de 14 318 consultas se debió a una mayor demanda principalmente en los servicios de cirugía general, oftalmología, ortopedia, medicina interna, rehabilitación y ortodoncia.

El total de horas médico programadas originalmente fue de 46 000, reprogramándose esta meta a 50 000, al finalizar el año éstas llegaron a 52 821 horas que representaron un cumplimiento de 105.6 por ciento de lo programado. El incremento de 2 821 horas médico se debió a un incremento en la plantilla del personal médico adscrito.

Al cierre del ejercicio presupuestal, el rendimiento de consultas por hora médico fue de 3.3, ligeramente superior al 3.2 programado, representando un cumplimiento de 103.1 por ciento.

Cabe mencionar que debido a la gran demanda de consulta externa, en algunos servicios se tiene un diferimiento muy grande, razón por la cual se limitó en el año 2001 el número de pacientes que acuden por primera vez al hospital al área de consulta externa.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 46 681.7 miles de pesos, correspondiendo 42 754.7 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 3 927.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 50 380.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 49 644.4 miles de pesos; 45 640.9 miles de pesos de subsidios y transferencias y 4 003.5 miles de pesos de recursos propios, un 41.9 y 8.1 por ciento respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días-paciente X 100 / Días-cama (63 690 X 100 / 77 388)

Este indicador se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de días-paciente en el área de hospitalización; y la segunda se refiere al total de días-cama disponibles. La primera variable, se obtiene a partir de las camas censables ocupadas y se contabilizan en una hora previamente establecida, incorporando también los ingresos y egresos de ese día.

Meta anual original	29 700 / 37 595	= 79.0 por ciento
Meta anual modificada	62 800 / 78 475	= 80.0 por ciento
Meta anual alcanzada	63 690 / 77 380	= 82.3 por ciento

Con la finalidad de continuar con los trabajos de reestructuración de la torre de hospitalización, originalmente se tenía planteado cerrar media torre, razón por la cual se programaron los días cama con base en 103 camas censables. Sin embargo, como este proyecto no se iba a llevar a cabo en el año 2001, se adecuaron los espacios físicos de gineco-obstetricia, neonatología y cirugía ambulatoria, lo cual permitiría contar con 215 camas censables en operación; razón por la cual se reprogramaron los días cama. Como se esperaba un incremento en la demanda de servicios hospitalarios principalmente en gineco-obstetricia, también se reprogramaron los días paciente y en consecuencia el porciento de ocupación hospitalaria, como se indicó previamente.

Los días paciente programados originalmente fueron 29 700, modificándose la meta a 62 800, alcanzándose al final de año 63 690 que significó un avance del 101.4 por ciento. La disponibilidad de camas censables medidas a través de los días cama fue de 77 380, con un cumplimiento del 98.6 por ciento respecto a la meta programada de 78 475. La variación registrada se debió a que se contaron con 212 censables en operación, en lugar de las 215 camas programadas, lo que implicó una disminución en el número de días paciente y de días cama.

Al cierre del ejercicio el indicador del porciento de ocupación hospitalaria fue de 82.3 que representó un cumplimiento de 102.9 por ciento respecto al 80.0 por ciento programado. La variación obedeció principalmente al aumento de los días paciente en mayor proporción a la

disminución de los días cama, que aunado a que se mantuvo un promedio de estancia de 4.2 días y un intervalo de sustitución menor a un día, permitió una mayor optimización de los recursos hospitalarios.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 169 502.0 miles de pesos, correspondiendo 155 246.0 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 14 259.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 182 933.7 miles de pesos, habiéndose ejercido 180 259.6 miles de pesos; 165 722.9 miles de pesos de subsidios y transferencias y 14 536.7 miles de pesos de recursos propios, un 91.9 y 8.1 por ciento respectivamente, en relación al presupuesto modificado y original.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la proporción que ocupa la atención de consultas de urgencias respecto a las consultas totales.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (42 000 X 100/18 200)

Este indicador establece la proporción de consultas de urgencias otorgadas entre el total de las consultas otorgadas. Con el propósito de mejorar la utilización de la infraestructura destinada a los servicios de atención médico-quirúrgicas, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" ha impulsado el programa de valoración de Urgencias que en un tiempo máximo de 15 minutos se diagnostica si el enfermo presenta una urgencia real que ponga en peligro algún órgano o su vida, lo cual ha permitido atender oportunamente y con calidad a la demanda que presenta el servicio de urgencias.

Cabe señalar, que con el propósito de contar con metas más acordes a lo realizado en los últimos años, para el año 2001 se planteó una reprogramación a las mismas, sustentado con la adecuación de espacios físicos en hospitalización que permitieran un mayor número de ingresos hospitalarios de los pacientes atendidos en el servicio de urgencias.

Meta anual original	42 000 / 182 000	= 23.1 por ciento
Meta anual modificada	50 000 / 210 000	= 23.8 por ciento
Meta anual alcanzada	52 426 / 226 744	= 23.1 por ciento

La variable de consultas de urgencias programadas originalmente fue de 42 000, reprogramándose 50 000, realizándose al cierre del ejercicio 52 426, que representaron 24.8 por ciento más de lo programado: la variación obedeció a una mayor demanda del servicio de urgencias que involucró la atención de pacientes que llegaron de forma espontánea, aunado al apoyo que se otorgó a otras unidades médicas que refieren pacientes a este hospital general para valoración y su tratamiento, propiciando que se otorgaran 2 426 consultas de urgencias más que las programadas.

Las consultas totales otorgadas fueron 226 744 con un cumplimiento de 108.0 por ciento con relación a la meta modificada de 210 000, como ya se explicó anteriormente la variación se debió a un incremento en la demanda de consulta externa.

Al cierre del ejercicio el indicador de porcentaje de consultas de urgencias se ubicó en 23.1 por ciento, representando el 97.0 por ciento de cumplimiento respecto a la meta modificada, no obstante de haber realizado mayor número de consultas de urgencias y mayor número de consultas totales con respecto a las metas programadas, (como se describió previamente). Es decir el indicador obtenido nos refleja un

incumplimiento en la meta de tres puntos porcentuales resultado generado por la proporción aritmética y no por el incumplimiento de las metas establecidas en las variables.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 31 953.3 miles de pesos, correspondiendo 29 265.3 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 2 688.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 34 485.3 miles de pesos, habiéndose ejercido 33 981.2 miles de pesos; 31 240.8 miles de pesos de subsidios y transferencias y 2 740.4 miles de pesos de recursos propios, un 106.3 y 98.5 por ciento, en relación al presupuesto original y modificado, respectivamente.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria establece la relación que existe entre el número de defunciones que ocurrieron dentro del hospital sin excluir aquellas en que el paciente estuvo menos de 48 horas hospitalizado, que se estima como el tiempo apropiado para que se considere como responsabilidad de la Institución, entre el total de egresos. A través de este indicador se establece la relación entre la capacidad técnico-operativa de los servicios de salud y la gravedad de las patologías que presentan los pacientes atendidos en las unidades médicas.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias X *100 / Total de egresos (407 X 100 / 14148)*

Este indicador se refiere al total de deFUNCIÓNes hospitalarias respecto al total de egresos.

Meta anual original	190 / 5 940	= 3.2 por ciento
Meta anual modificada	430 / 13 500	= 3.2 por ciento
Meta anual alcanzada	407 / 14 148	= 2.9 por ciento

Al cierre del ejercicio presupuestal 2001, en el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” ocurrieron 407 defunciones con una reducción de 5.4 puntos porcentuales con relación a las 430 defunciones reprogramadas. Cabe mencionar que en esta institución, se atienden pacientes con patologías de alta complejidad que requieren atención especializada para mejorar su estado de salud; principalmente pacientes con alteraciones del sistema respiratorio, afecciones originadas en el periodo perinatal, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas. Para lograr reducir el número de defunciones que ocurren en este hospital, se fortalecieron las acciones de los comités de mortalidad hospitalarias, (Materno y Perinatal); Comité de Vigilancia Epidemiológica, de las Infecciones Nosocomiales; Comité de Calidad de la Atención Médica (Subcomité de Evaluación del Expediente Clínico y Subcomité de Tejidos) y Comisiones de Etica e Investigación, asimismo es importante señalar que se están protocolizando los principales diagnósticos para contar con una base terapéutica uniforme.

Inicialmente se programaron 5 940 egresos, por lo comentado anteriormente se reprogramaron a 13 500; al finalizar el año se generaron 14 148, representando el 4.8 por ciento más de lo modificado. La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 2.9 por ciento, 9.4 puntos porcentuales menos que la tasa bruta de mortalidad programada (3.2 por ciento). No obstante que se generó un mayor número de egresos, como se explicó previamente.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 1 497.8 miles de pesos, correspondiendo 1 368.8 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 126.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 1 616.5 miles de pesos, habiéndose ejercido 1 592.9

miles de pesos; 1 464.4 miles de pesos de subsidios y transferencias y 128.5 miles de pesos de recursos propios, un 106.3 y 98.5 por ciento, respectivamente, sobre los presupuesto autorizados original y modificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad tiene como objetivo, mejorar la infraestructura física del hospital a fin de elevar la calidad de los servicios prestados.

Actividad institucional en la que no se establecen metas específicas en el año 2001, por ser una actividad de apoyo a las actividades sustantivas de la Institución

438 Conservar y mantener la infraestructura básica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12195 Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**13 600.0**	**1 693.9**	**1 605.1**	**11.8**	**94.8**	0.0	**100.0**
Subsidios y transferencias	13 600.0	1 693.9	1 605.1	11.8	94.8	0.0	100.0
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

.

Para cumplir con las acciones de conservación y mantenimiento, se asignó un presupuesto original de 13 600.0 miles de pesos, de los cuales 5 236.0 miles de pesos fueron congelados con el oficio DGPOP-03/2433/2001. Se realizó una transferencia compensada al capitulo 5000 por 6 380.1 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 1 983.9 miles de pesos. Al término del año, se ejercieron 1 605.1 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional Administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos en esta actividad institucional se reflejaron en los resultados que alcanzan en su operación cotidiana las áreas sustantivas.

Esta actividad institucional tiene como objetivo mantener una administración sólida, que nos permita el manejo de los recursos de manera transparente para el apoyo de las actividades sustantivas.

701 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12195 Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**67 297.4**	**51 363.5**	**51 335.9**	**76.3**	**99.9**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	67 297.4	51 363.5	51 335.9	76.3	99.9	100.0	0.0
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, el presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 67 297.4 miles de pesos, ajustado con una reducción neta de 15 933.9 miles de pesos por adecuaciones internas, por lo que el presupuesto modificado se estableció en 51 363.5 miles de pesos, ejerciéndose 51 335.9 miles de pesos, que refleja 76.3 por ciento del presupuesto original y el 99.9 por ciento del modificado el cual se obtuvo a través del rubro de subsidios y transferencias.

Actividades sobresalientes:

En el Hospital General se realizó el mantenimiento y actualización a todo el equipo de cómputo y de igual forma se dio mantenimiento al mobiliario y equipo administrativo.

El gasto corriente registró una variación negativa de 15 933.9 miles de pesos; 23.7 por ciento del original al ejercerse 51 335.9 miles de pesos, debido a las reducciones que se registraron en el capítulo de servicios personales. La totalidad del gasto ejercido fue financiado a través de subsidios y transferencias.

- Para el capítulo de *Servicios Personales,* se ejerció un total de 46 013.3 miles de pesos y presentó una variación absoluta negativa de 15 946.6 miles de pesos, 25.7 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por adecuaciones presupuestales en los conceptos de remuneraciones adicionales, incrementos salariales y prestaciones sociales.

- Para *Materiales y Suministros,* se presupuestaron 2 623.8 miles de pesos, y se ejercieron 2 623.8 miles de pesos, la cual no presenta variación alguna.

- Para *Servicios Generales,* se ejerció un total de 2 333.7 miles de pesos, la cual no presenta variación alguna.

El gasto de capital sólo contempla al capítulo 5000 y registró una variación negativa de 365.1 miles de pesos respecto al original, mismos que fueron transferidos a otra actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo, incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

Una de las actividades sustantivas del Hospital es la formación y capacitación de personal médico, paramédico y administrativo en sus diferentes niveles, como son técnicos, postécnicos, subespecialidades, cursos avanzados, posgrado, internado, servicio social y pregrado, así como la impartición de seminarios, talleres y cursos para fortalecer la capacitación.

703 Capacitar y formar servidores públicos
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12195 Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**29 741.1**	**34 046.2**	**34 038.5**	**114.4**	**100.0**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	29 741.1	34 046.2	34 038.5	114.4	100.0	100.0	0.0
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

.
Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de formación y capacitación de personal para la salud, se asignó un presupuesto original de 29 741.1 miles de pesos, que se modificó a 34 046.2 miles de pesos. Al término del año se ejercieron 34 038.5 miles de pesos, un 114.4 y 99.9 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente; este monto correspondió en su totalidad a ayudas, subsidios y transferencias.

El ***gasto corriente*** registró una variación positiva de 4 305.1 miles de pesos, 14.5 por ciento del presupuesto original al ejercerse, 34 038.5 miles de pesos, debido principalmente al incremento del gasto en los capítulos de servicios personales, y materiales y suministros de enseñanza. El gasto total se ejerció con ayudas, subsidios y transferencias.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejerció un total de 27 860.9 miles de pesos y presentó una variación absoluta de 4 327.4 miles de pesos, 18.4 por ciento respecto al presupuesto original autorizado, dicha variación obedece al incremento salarial para residentes, y adecuaciones presupuestales.

- En el capítulo *Materiales y Suministros*, se ejercieron 3 684.8 miles de pesos y no presenta variación alguna con respecto del presupuesto original autorizado.

- En el capítulo *Servicios Generales,* se ejercieron 2 492.8 miles de pesos y se presentó una variación absoluta negativa de 30.0 miles de pesos, 1.2 por ciento del presupuesto original autorizado, dicha variación obedece principalmente a las adecuaciones que se realizaron en el concepto de adquisiciones y pago de seguros patrimoniales obedeciendo las necesidades de operación.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió dos indicadores, que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703		Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (337 X 100 / 337)	100.0	100.0	100.0	114.5	99.9
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (2 813 X 100 / 2 813)	100.0	131.5	100.0	114.5	99.9

Fuente: Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de formación entre el total de alumnos inscritos a los mismos.

FÓRMULA: Número de personas formadas X 100 / Numero de personas inscritas (337 X 100/337)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere al número de egresados y la segunda está integrada por los alumnos que se inscribieron a los cursos de formación.

Meta anual original	337 / 337	*= 100.0*
Meta anual modificada	337 / 337	*= 100.0*
Meta anual alcanzada	337 / 337	*= 100.0*

El número de personas formadas durante el año 2001, fue de 337, alcanzando el 100.0 por ciento la meta programada.

El Hospital General "Dr. Manuel Gea González" es hospital escuela formador de recursos humanos para la salud, entre las principales actividades se encuentran ofrecer cursos de pregrado y posgrado, Para el año 2001 se alcanzó una meta de 337 personas formadas, correspondiente a 156 alumnos de pregrado y 181 de posgrado.

Cursos Médicos de Pregrado.- El hospital es sede de cinco cursos clínicos de la carrera de médico cirujano que generaron 156 alumnos egresados de las siguientes Instituciones, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad La Salle y Universidad Panamericana.

Posgrado Médico.- El Hospital ofrece tres modalidades de cursos de posgrado médico: Especialidades, Subespecialidades y Cursos de Posgrado para médicos especialistas. El Total de médicos inscritos para el año 2001 fue de 169 alumnos nacionales y 12 extranjeros de las siguientes especialidades: Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía General, Genética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Oftalmología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Pediatría, Radiología, Urgencias Médicas, Ortodoncia, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Dermatología, Urología, Citopatología, Cirugía Dermatológica, Endoscopía Diagnóstica, Endoscopía Terapéutica y Cirugía Endoscópica.

Para este indicador se otorgó un presupuesto original de 23 792.9 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 27 237.0 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 27 230.8 miles de pesos, 114.4 y 100.0 por ciento del original y modificado, respectivamente sobre los presupuesto original y modificado, dichos recursos provienen del capítulo de ayudas subsidios y transferencias.

INDICADOR: Índice de capacitación de personal en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados a cursos de capacitación y el número de trabajadores de la salud que asistieron a los mismos, es necesario comentar que un mismo alumno se registra tantas veces como haya egresado de cursos de capacitación.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (3 701 X 100 / 3 701)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de capacitación y la segunda está integrada por todos los alumnos que se inscribieron a estos cursos.

Meta anual original	2 813 / 2 813	*= 100.0 por ciento*
Meta anual alcanzada	3 701 / 3 701	*= 100.0 por ciento*

El número de alumnos egresados programados para este ejercicio presupuestal fue de 2 813, registrando al cierre del ejercicio 3 701, representando un incremento de 31.6 por ciento respecto a lo programado.

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” continuó impartiendo cursos de educación médica continua y de capacitación. La educación médica continua son aquellas actividades de enseñanza que desarrollan, mantienen, amplían, actualizan o profundizan los conocimientos, valores, actitudes y destrezas de los profesionales de la salud, sin pretender sustituir los estudios formales u otorgar un grado académico. Dentro de las actividades en los cursos de educación médica continua se ofrecen cursos teóricos, teórico-práctico, diplomados, seminarios y jornadas. Los cursos de capacitación, están dirigidos al personal médico, paramédico y administrativo con el fin de proporcionar adiestramiento en servicio, así como incrementar sus habilidades y aptitudes para la mejoría de la calidad en la atención a la población usuaria.

Con relación a la variable de trabajadores de la salud, se programaron 2 813 y al cierre del ejercicio se registraron 3 701, representando el 131.6 por ciento de cumplimiento, producto de la gran asistencia que se registró en las jornadas de enseñanza e investigación, de enfermería y en las de médicos internos.

El índice de capacitación de personal en materia de salud fue de 100.0 por ciento al concluir los 3 701 alumnos inscritos a los cursos.

Se otorgó un presupuesto original de 5 948.2 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 6 809.2 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 6 807.7 miles de pesos, 114.4 por ciento del original y casi 100.0 por ciento del modificado, el total de recursos fue financiado con ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forma parte de la función encomendada al Sector Salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada las actividades de investigación que generen conocimiento sobre los procesos mórbidos atendidos en la institución a fin de contribuir a elevar la calidad de la asistencia y enseñanza otorgadas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo impulsar el desarrollo y líneas de investigación principalmente en las áreas básicas de la medicina, medicina interna, cirugía, pediatría y ginecoobstétricia.

433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12195 Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**17 081.0**	**17 343.3**	**17 342.3**	**101.5**	**100.0**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	17 081.0	17 161.6	17 160.6	100.5	100.0	100.0	0.0
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos externos	0.0	181.7	181.7	0.0	100.0	100.0	0.0

Fuente: Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de investigación, se asignó un presupuesto original de 17 081.0 que se modificó a 17 343.3 miles de pesos debido a incrementos saláriales al personal de investigación. Al término del año se ejercieron 17 342.3 miles de pesos 101.5 por ciento y 100.0 por ciento de los presupuestos original y modificado respectivamente.

El ***gasto corriente*** registró un ejercicio mayor al autorizado en 1.0 miles de pesos, que no significan un incremento sustancial respecto al presupuesto autorizado debido principalmente a los capítulos de materiales y suministros, y servicios generales. El gasto se ejerció mediante el capitulo de ayudas, subsidios y transferencias.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejerció un total de 3 577.3 miles de pesos y presentó una variación absoluta positiva de 1.0 miles de pesos, respecto al presupuesto original autorizado, dicha variación obedece al incremento en salarios de la rama de investigadores.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros*, se ejercieron 10 318.8 miles de pesos y no presento variación alguna.

- En el capítulo de *Servicios Generales,* se ejercieron 3 264.6 miles de pesos y se presentó una variación absoluta negativa de 118.0 miles de pesos; 3.5 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 3 382.6 miles de pesos, dicha variación obedece principalmente a las readecuaciones presupuestales.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	433	N000	Indice de Investigación en salud, ciencias medicina y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (60 / 32)	1.9	110.5	110.5	100.0	100.0

Fuente: Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación científica por investigador

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de *investigadores*

Meta anual original	60 / 32	= 1.9
Meta anual alcanzada	66 / 31	= 2.1

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

Originalmente se programó la publicación de 60 artículos científicos, al cierre del ejercicio se reportan 66 artículos científicos publicados que representaron un incremento del 10.0 por ciento con respecto a la meta programada. Esta variación se debió al impulso que el hospital dio a las acciones de investigación que permitieron incrementar la producción científica y la divulgación del conocimiento a través de revistas científicas de prestigio. Durante el 2001 se publicaron nueve artículos en las revistas científicas del grupo III, IV y V; y 36 artículos en las revistas II y I; así como 21 en la revista del propio hospital.

El número de investigadores al cierre del ejercicio fue de 31 que representó un decremento de 3.1 por ciento con relación a los 32 investigadores programados. La variación fue debida a la disminución de un investigador en la plantilla de personal.

El indicador promedio de artículos publicados por investigador al cierre del ejercicio fue de 2.1, que superó en 10.5 por ciento la expectativa inicial de 1.9, esta variación se debió principalmente a un incremento en el número de artículos publicados, comentada previamente.

Es importante destacar que en el 2001 se publicó un artículo en una revista científica del grupo V, lo que denota un avance en la calidad de la investigación científica del hospital. Asimismo el número de investigadores que pertenecen a la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud, pasó de 28 a 31 y el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores pasó de cinco a seis.

Es importante señalar que las Comisiones de Ética e Investigación se reunieron durante el año 2001 en 26 ocasiones, durante las cuales revisaron 152 protocolos, de los cuales 91 fueron aprobados, 23 condicionados y 38 rechazados.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuya a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población, se asignó un presupuesto original de 17 081.0 miles de pesos, el cual se modificó a 17 161.6 miles de pesos, con un ejercicio de 17 160.6 miles de pesos que equivale al 100.5 y 100.0 por ciento, respectivamente del presupuesto original y modificado. Estos recursos se recibieron a través del capitulo de ayudas, subsidios y transferencias.

ENTIDAD 12197 HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

Tiene como misión proporcionar atención médica integral de alta especialidad a la población abierta, en un ámbito de respeto y dignidad con apoyo de tecnología avanzada, así como fomentar la formación de recursos humanos calificados y promover la investigación de un elevado nivel para coadyuvar a mejorar la calidad de vida del usuario.

Sus principales objetivos están orientados a: mejorar la calidad de atención médica; incrementar el porcentaje de ocupación hospitalaria, reducción del porcentaje de suspensiones de procedimientos quirúrgicos, programas de mejora continua en las áreas; mejorar la calidad de atención de los servicios de enfermería; motivar el cambio del personal hacia una buena actitud de servicio e incrementar los valores en el servidor público; difundir los procedimientos y la normatividad existente para el cumplimiento de los trámites administrativos; actualización del catálogo de los insumos médicos; presupuestar los recursos financieros en forma eficiente; agilizar y supervisar el cobro de las cuotas de recuperación; fomentar la cultura informática; otorgar trato digno, con responsabilidad e información a todo usuario; promover la calidad de la atención médica a través de la capacitación; elevar la calidad de la investigación y disminuir casos médicos legales con responsabilidad médica.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001 de 1 104 918.6 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 183 389.5 miles de pesos y reducciones por 185 658.4 miles de pesos para quedar en 1 102 649.7 miles de pesos, que representa un 0.2 por ciento menos en relación al autorizado original (recursos fiscales y propios). El ***presupuesto ejercido*** recibió un incremento del 6.5 por ciento en términos nominales y un 6.2 por ciento en términos reales, con relación a su similar del 2000. El presupuesto modificado,

presentó variaciones principalmente por las ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 12 Salud por 26 133.2 miles de pesos autorizadas para cubrir principalmente el Programa de Recodificación, Transferencia de Plazas al Hospital e incremento a Médicos Residentes.

Asimismo presentó variaciones por las reducciones líquidas por un monto de 4 324.8 miles de pesos instrumentada por el Ejecutivo Federal, para dar cumplimiento al compromiso de ahorro de conformidad al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal; reducción por 2 579.4 miles de pesos motivado por el Congelamiento a las Disponibilidades Acumuladas al 30 de abril del 2001 en las líneas de Crédito Globales de la Tesorería de la Federación, y por último 721.8 miles de pesos por cambio de adscripción de plazas de este Hospital a otras Unidades de la Secretaría de Salud.

Los recursos externos erogados en el año 2001 ascendieron a 10 778.2 miles de pesos y su reserva al 31 de diciembre del 2001 asciende a 4 474.0 miles de pesos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 1 104 918.6 miles de pesos, se integró por 1 019 918.6 miles de pesos de presupuesto federal y 85 000.0 miles de pesos de ***recursos propios***, 92.3 por ciento y 7.7 por ciento respectivamente. Se modificó a 1 038 729.9 miles de pesos de recursos federales y 63 919.8 miles de pesos de recursos propios efectivamente captados. Dichos recursos fueron ejercidos en 99.5 por ciento y el remanente de 5 065.9 miles de pesos correspondió al capítulo 1000 Servicios personales por 4 753.6 miles de pesos de recursos no ejercidos exclusivamente para el pago de impuestos patronales del ISSSTE y FOVISSSTE; 67.2 miles de pesos del capitulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles derivado de adquirir a un menor costo el equipo e instrumental médico; y 245.1 miles de pesos del capítulo 6000 Obra Pública motivado por que no se ejercieron los contratos celebrados al 100.0 por ciento en dos proyectos de obra. Los recursos no ejercidos fueron enterados oportunamente a la Tesorería de la Federación.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto total ejercido por 1 097 583.7 miles de pesos, el 98.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el resto 1.3 por ciento a ***gasto de capital.***

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital General de México, 2001

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	821 740.7	192 417.7	79 060.2	1 093 218.6	6 700.0	5 000.0	11 700.0	1 104 918.6
Total modificado	843 030.3	165 839.5	78 940.7	1 087 810.5	4 662.7	10 176.5	14 839.2	1 102 649.7
Total ejercido	838 276.7	165 839.5	78 940.7	1 083 056.9	4 595.4	9 931.4	14 526.8	1 097 583.7
Variación absoluta (Original-Ejercido)	-16 536.0	26 578.2	119.5	10 161.7	2 104.6	-4 931.4	-2 826.8	7 334.9
Ejercicio porcentual (Ejercido/Original)	102.0	86.2	99.8	99.1	68.6	198.6	124.2	99.3
Ejercicio porcentual (Ejercido/Modificado)	99.4	100.0	100.0	99.6	98.6	97.6	97.9	99.5
Estructura porcentual								
Original	74.4	17.4	7.1	98.9	0.6	0.4	1.1	100.0
Modificado	76.4	15.0	7.1	98.6	0.4	0.9	1.3	100.0
Ejercido	76.4	15.1	7.2	98.7	0.4	0.9	1.3	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto ejercido								
Subsidios y transferencias	838 276.7	133 847.4	47 013.0	1 019 137.1	4 595.4	9 931.4	14 526.8	1 033 663.9
Recursos propios		31 992.1	31 927.7	63 919.8				63 919.8
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	81.1	12.9	4.5	98.6	0.4	1.0	1.4	100.0
Recursos propios		50.1	49.9	100.0				100.0

Fuente: Hospital General de México.

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 1 093 218.6 miles de pesos, ejerciendo un total de 1 083 056.9 miles de pesos, 99.1 por ciento y 98.7 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. Estos recursos (presupuesto modificado) fueron financiados con 94.1 por ciento de subsidio federal y el resto 5.9 por ciento con recursos propios.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

En gasto corriente se ejercieron 1 083 056.9 miles de pesos; correspondiendo el 77.4 por ciento a servicios personales, 15.3 a materiales y suministros y 7.3 a servicios generales, 98.7 del total ejercido.

- *Servicios personales*.- La variación absoluta ejercida de 16 536.0 miles de pesos, 2.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a las ampliaciones y/o reducciones autorizadas líquidas, referidas a:
  - Ampliaciones líquidas con ADAS números 95, 278, 426, 464, 476, 548, 549, 574, 467, 575 y 712 para el Programa de Recodificación, Transferencias de Plazas al Hospital e incremento a Médicos Residentes.
  - Reducciones con ADAS números 93, 331, 461, 480 y 383 por cambio de adscripción de plazas del Hospital a otras Unidades de la Secretaría de Salud; así como ADA 364 con motivo de las disposiciones de ahorro derivado del oficio número 101-1211 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por 4 261.4 miles de pesos.
  - Congelamiento presupuestal (reducción líquida con ADA número 501 derivado del oficio 801.1-0381 y 307-A-302 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo).
  - Del presupuesto ejercido en este capítulo, 746 880.7 miles de pesos corresponden al pago de personal que cuenta con una plantilla de 6 414 plazas, integrado por 5 527 de personal de base, 799 de confianza y 88 entre eventuales y honorarios.

- Durante el ejercicio que nos ocupa la plantilla del personal se incrementó en 6 plazas, aproximadamente 1.0 por ciento con relación a la plantilla original.
- Se tuvo una vacancia temporal de 53 plazas.
- Se autorizaron incrementos salariales al personal de la rama médica, paramédica y afín del orden del 86.9 por ciento; al área de investigación 0.65 por ciento y al área administrativa 12.4 por ciento. Cabe señalar, que el incremento en investigación es proporcional al número de investigadores que se tienen en el Hospital.

- *Materiales y suministros.-* El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 165 839.5 miles de pesos, un -13.8 por ciento menor al autorizado original y un 100.0 por ciento de ejercido con relación al presupuesto modificado.

  - De los 165 839.5 miles de pesos ejercidos el 70.9 por ciento se ejerció en el concepto de gasto 2500 Materias primas de producción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, destinado a apoyar al suministro de medicamentos y material de curación para la población que atiende este Hospital; el 11.4 por ciento se ejerció en el concepto de gasto 2200 Productos Alimenticios para la alimentación de pacientes y personal de la Institución, principalmente, el resto a los conceptos 2700 Vestuario, blancos y prendas de protección, así como al 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos.

- *Servicios generales.-* El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 78 940.7 miles de pesos, un -0.2 por ciento menor al autorizado original y un 100.0 por ciento de ejercido con relación al presupuesto modificado.

  - De los 78 940.7 miles de pesos ejercidos el 36.7 por ciento se ejerció en el concepto de gasto 3100 Servicios básicos, el 30.0 por ciento se ejerció en el concepto de gasto 3500 Servicios de mantenimiento y conservación para la conservación y mantenimiento de equipo médico, y el 16.3 por ciento se ejerció en el concepto de gasto 3700 Subrogaciones para los contratos del comedor de médicos residentes y el contrato del tratamiento de residuos infecto-contagiosos.

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio 2001 se llevaron a cabo transferencias presupuestales para apoyar los conceptos de gasto 2500, y 3100; asimismo y derivado del cambio al Clasificador por Objeto de Gasto se transfirieron recursos del concepto de gasto 3500 al capítulo de gasto 6000 Obra Pública para la rehabilitación y conservación de las instalaciones físicas del Hospital.

Para ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente 11 700.0 miles de pesos, el cual se modificó a 14 839.2 miles de pesos, ejerciéndose 14 526.8 miles de pesos, 124.2 por ciento y 97.9 por ciento del original y modificado, respectivamente. El gasto de capital se financió al 100.0 por ciento con recursos fiscales. A bienes muebles e inmuebles, correspondió el 0.4 por ciento y a obra pública 0.9, que integrará el 1.3 por ciento del total ejercido por el Hospital General.

Al igual que el gasto corriente, a continuación nos permitimos comentar cada capítulo de gasto:

- *Bienes muebles e inmuebles.-* En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 6 700.0 miles de pesos, modificado a 4 662.7 miles de pesos, habiéndose ejercido 4 595.4 miles de pesos al término de 2001. Con relación al presupuesto original se dejaron de ejercer 2 104.6 miles de pesos, con motivo de transferencia de recursos a los conceptos 2500 y 3100 y, una economía de 67.2 miles de pesos que se obtuvo al adquirir a un menor costo el equipo e instrumental médico.

Por concepto de gasto se ejerció de la siguiente forma:

- En equipo de cómputo se ejercieron 884.1 miles de pesos para la adquisición de computadoras y accesorios que permitió fortalecer las áreas médica y administrativa en beneficio de los procesos que realiza el Hospital, con lo cual la población usuaria podrá contar con una atención más oportuna.
- En equipo de transporte por 134.0 miles de pesos para la sustitución del parque vehicular.
- En mobiliario y equipo de administración 651.7 miles de pesos orientado a las áreas médica y administrativa repercutiendo en una atención con calidad hacia los pacientes.
- En equipo e instrumental médico y de laboratorio 2 925.7 miles de pesos para las áreas médicas del Hospital que redunda en un trato digno a los pacientes.

Con los bienes adquiridos se llevaron a cabo los siguientes Programas y/o Proyectos que a continuación se indican (entre otros):

- Tubo de Rx para tomógrafo: El Hospital cuenta con dos tomógrafos de ocho y 10 años de antigüedad, cada uno de ellos atiende un mínimo de 15 pacientes diarios, incluyendo sábados y domingos, tiene una demanda interna del 80.0 por ciento así como un 20.0 por ciento de demanda de pacientes referidos de Hospitales asistenciales de la Ciudad de México. Actualmente en ellos se obtienen imágenes diagnósticas y otras indispensables para la planeación de tratamientos no invasivos de radiocirugía que evitan cirugías costosas y de alto riesgo. El tubo de rayos X adquirido es la pieza de mayor desgaste del equipo con una vida limitada y es necesaria su reposición periódica para mantener en funcionamiento los tomógrafos.

- Equipo de electro miografía de cuatro canales con potenciales evocados: Equipo adquirido para el servicio de medicina física y de rehabilitación, para evaluar la efectividad de la rehabilitación de pacientes que sufrieron enfermedades neurológicas degenerativas o traumatismos y que son sometidos a terapias para reintegrarlos a la vida productiva. En este Hospital se atiende un promedio de 10 pacientes diarios con estos padecimientos.

- Chasis de pantalla rápida para la obtención de imágenes radiográficas de distintos tamaños: Equipos que apoyarán a distintos servicios del Hospital para la obtención de imágenes radiológicas.

- Máquina de anestesia con vaporizadores: Para el servicio de terapéutica quirúrgica donde se realizan 40 cirugías diarias en promedio, este equipo favorece las condiciones anestésicas en pacientes que son sometidos a cirugías de alta especialidad y larga duración.

- Sistematización de los módulos de cobro de cuotas de recuperación: Adquisición de equipo de cómputo que forma parte del Programa que fue diseñado para agilizar el cobro de las cuotas de recuperación, mejorar los flujos de atención al usuario, evitar desvío de fondos y contar con información oportuna de los ingresos captados.

- *Obra Pública*.- En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 5 000.0 miles de pesos, modificado a 10 176.5 miles de pesos, habiéndose ejercido 9 931.4 miles de pesos al término de 2001. Con relación al presupuesto original se ejercieron de más 4 931.4 miles de pesos, con motivo de transferencia de recursos del concepto 3500 a este rubro por un monto de 9 119.0 miles de pesos, así como reducciones por 2 401.1 miles de pesos transferidos a los conceptos 2500 y 3100, y reducción líquida por 1 541.3 miles de pesos con motivo del compromiso de ahorro presupuestal.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001 por este Hospital General de México, ascendió como ya se dijo a 1 097 583.7 miles de pesos, un 99.3 por ciento del presupuesto original autorizado por 1 104 918.6 miles de pesos, y un 99.5 por ciento del presupuesto modificado por 1 102 649.7 miles de pesos.

La estructura programática del Hospital General de México se integra sólo por la Función 08 Salud y la subfunción 02 Atención médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación.

A nivel programa especial, se tienen autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; para el programa especial 019 Fomento de la investigación científica y tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 99.5 por ciento en el Programa Normal de Operación, y el resto 0.5 por ciento en el relacionado con el Fomento de la investigación científica y tecnológica, contra el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Hospital General de Mexico, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(Continúa)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**1 104 918.6**	**1 097 583.7**	**1 093 218.6**	**1 083 056.9**	**11 700.0**	**14 526.8**	**-7 334.9**	**-10 161.7**	**2 826.8**	**99.3**	**99.1**	**124.2**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	1 019 918.6	1 033 663.9	1 008 218.6	1 019 137.1	11 700.0	14 526.8	13 745.3	10 918.5	2 826.8	101.3	101.1	124.2	92.3	94.2
		Recursos propios	85 000.0	63 919.8	85 000.0	63 919.8			-21 080.2	-21 080.2		75.2	75.2		7.7	5.8
		Recursos externos														
F	SF	Por función/subfunción														
08		**Salud**	**1 104 918.6**	**1 097 583.7**	**1 093 218.6**	**1 083 056.9**	**11 700.0**	**14 526.8**	**-7 334.9**	**-10 161.7**	**2 826.8**	**99.3**	**99.1**	**124.2**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	1 019 918.6	1 033 663.9	1 008 218.6	1 019 137.1	11 700.0	14 526.8	13 745.3	10 918.5	2 826.8	101.3	101.1	124.2	92.3	94.2
		Recursos propios	85 000.0	63 919.8	85 000.0	63 919.8			-21 080.2	-21 080.2		75.2	75.2		7.7	5.8
		Recursos externos														
	02	**Atención médica**	**1 104 918.6**	**1 097 583.7**	**1 093 218.6**	**1 083 056.9**	**11 700.0**	**14 526.8**	**-7 334.9**	**-10 161.7**	**2 826.8**	**99.3**	**99.1**	**124.2**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	1 019 918.6	1 033 663.9	1 008 218.6	1 019 137.1	11 700.0	14 526.8	13 745.3	10 918.5	2 826.8	101.3	101.1	124.2	92.3	94.2
		Recursos propios	85 000.0	63 919.8	85 000.0	63 919.8			-21 080.2	-21 080.2		75.2	75.2		7.7	5.8
		Recursos externos														

Gasto Programable devengado por función y programa especial
del Hospital General de Mexico
(Miles de pesos con un decimal)

(Concluye)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura	
		Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original			Porcentual	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
PE															
000	Programa Normal de Operación	1 098 261.0	1 092 052.8	1 088 061.0	1 078 010.9	10 200.0	14 041.9	-6 208.2	-10 050.1	3 841.9	99.4	99.1	137.7	99.4	99.5
	Subsidios y transferencias	1 013 261.0	1 028 133.0	1 003 061.0	1 014 091.1	10 200.0	14 041.9	14 872.0	11 030.1	3 841.9	101.5	101.1	137.7	91.7	93.7
	Recursos propios	85 000.0	63 919.8	85 000.0	63 919.8			-21 080.2	-21 080.2		75.2	75.2		7.7	5.8
	Recursos externos														
019	**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**6 657.6**	**5 530.9**	**5 157.6**	**5 046.0**	**1 500.0**	**484.9**	**-1 126.7**	**-111.6**	**-1 015.1**	**83.1**	**97.8**	**32.3**	**0.6**	**0.5**
	Subsidios y transferencias	6 657.6	5 530.9	5 157.6	5 046.0	1 500.0	484.9	-1 126.7	-111.6	-1 015.1	83.1	97.8	32.3	0.6	0.5
	Recursos propios														
	Recursos externos														

Fuente: Hospital General de México.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula del indicador con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año 2001.

Es importante destacar, que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene propicia que se identifique en el ejercicio presupuestal por actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba; programa Especial Subfusión, Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, es cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional pueda haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos corresponden indirectamente a la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 1 097 583.7 miles de pesos, de los cuales 1 033 663.9 miles de pesos corresponden a ***subsidios y transferencias***, y 63 919.8 miles de pesos a ***recursos propios***, 94.2 por ciento y 5.8 por ciento respectivamente,

del total ejercido. A gasto corriente fueron 1 083 056.9 miles de pesos y para gasto de capital de 14 526.8 miles de pesos, 98.7 por ciento y 1.3 por ciento, respectivamente.

El presupuesto original se modificó a 1 102 649.7 miles de pesos, presentando una economía de 5 066.0 miles de pesos, determinada principalmente por recursos no ejercidos en el rubro de servicios personales en claves presupuestarias etiquetadas exclusivamente para el pago de impuestos patronales.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Hospital General de México continua fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población en su primero, segundo y tercer nivel de atención en sus 34 especialidades médicas que se manejan. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga el Hospital participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo la promoción, capacitación, investigación científica, desarrollo y construcción de infraestructura básica, administración y capacitación de recursos humanos.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 1 104 918.6 miles de pesos, cifra que fue modificada con un decremento neto de 2 268.9 miles de pesos principalmente en servicios personales y obra pública, para ubicarse en 1 102 649.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 1 097 583.7 miles de pesos, el 99.3 por ciento de presupuesto original y el 99.5 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones			Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención médica**	**1 104 918.6**	**1 097 583.7**	**-7 334.9**	**99.3**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	1 019 918.6	1 033 663.9	13 745.3	101.3	92.3	94.2
				Recursos propios	85 000.0	63 919.8	-21 080.2	75.2	7.7	5.8
	000			**Programa Normal de Operación**	**1 098 261.0**	**1 092 052.8**	**- 6 208.0**	**99.4**	**99.4**	**99.5**
				Subsidios y transferencias	1 013 261.0	1 028 133.0	14 872.0	101.5	91.7	93.7
				Recursos propios	85 000.0	63 919.8	21 0802	75.2	7.7	5.8
		420		**Proporcionar atención médica**	**868 325.5**	**913 482.9**	**45 157.4**	**105.2**	**78.6**	**83.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	868 325.5	913 482.9	45 157.4	105.2	78.6	83.2
		437		**Conservar y construir infraestructura básica**	**5 000.0**	**9 931.4**	**4 931.4**	**198.6**	**0.4**	**0.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 000.0	9 931.4	4 931.4	198.6	0.4	0.9
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**219 199.3**	**162 887.1**	**-56 312.2**	**74.3**	**19.8**	**14.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	219 199.3	162 887.1	-56 312. 2	74.3	19.8	14.9
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**5 763.2**	**5 751.4**	**15.2**	**100.3**	**0.5**	**0.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 736.2	5 751.4	15.2	100.3	0.5	0.5
	019			**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**6 657.7**	**5 530.9**	**-1 126.7**	**83.1**	**0.6**	**0.5**
				Subsidios y transferencias						
				Recursos propios						
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**6 657.7**	**5 530.9**	**-1 126.7**	**83.1**	**0.6**	**0.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	6 657.7	5 530.9	-1 126.7	83.1	0.6	0.5

Fuente: Hospital General de México.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participan la actividad institucional 433 Llevar a cabo

la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 99.5 por ciento contra el presupuesto modificado, correspondiendo el 99.5 por ciento al Programa Normal de Operación y el resto 0.5 por ciento al relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de: para la 420 el 83.2 por ciento; para la 433 el 0.5 por ciento; para la 437 el 0.9 por ciento; para la 701 el 14.9 por ciento y para la 703 el 0.5 por ciento respectivamente.

El subejercicio presupuestario por 5 064.9 miles de pesos, correspondió a las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica y 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, principalmente, subejercicios que se comentan más adelante. Estos recursos, se reintegraron en su oportunidad a TESOFE.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población con más bajos recursos, esto a través del primero, segundo y tercer nivel de atención con sus 34 especialidades médicas siendo el Hospital una Institución que proporciona atención médica integral de alta especialidad con apoyo de tecnología avanzada, asimismo fomenta la formación de recursos humanos calificados.

Para apoyar estas responsabilidades básicas, se realizan labores de administración y de conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender esto, se asignaron 1 098 261.0 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 1 087 810.5 miles de pesos, ejerciéndose 1 092 052.8 miles de pesos respectivamente. Del presupuesto ejercido 1 028 133.0 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias y 63 919.8 miles de pesos a recursos propios, 94.2 por ciento y 5.8 por ciento respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias. Así como contribuir con el control de la fecundidad realizando acciones de planificación familiar**.**

Uno de los componentes elementales de la misión del Hospital General de México, es la preservación y el cuidado de la salud de toda la población mexicana en un ámbito de respeto y dignidad. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron actividades de prevención, detección, terapéuticas y de rehabilitación. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico; porciento de ocupación hospitalaria, de consultas de urgencias y tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
NBD Hospital General de México
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**868,325.5**	**918,302.7**	**913,482.9**	**105.2**	**99.5**	**99.6**	**0.4**
Subsidios y transferencias	787,114.9	858,173.2	853,353.4	108.4	99.4	99.6	0.4
Recursos propios	81,210.6	60,129.5	60,129.5	74.0	100.0	100.0	0.0

Fuente: Hospital General de México.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 868 325.5 miles de pesos, que se modificó a 918 302.7 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín, entre otros. Al término del año, se ejercieron 913 482.9 miles de pesos, un 105.2 por ciento y 99.5 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Con recursos propios se ejercieron 60 129.5 miles de pesos, la diferencia por 853 353.4 miles de pesos fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 6.6 por ciento y 93.4 por ciento respectivamente. Del total del presupuesto ejercido el 99.6 por ciento le corresponde a gasto corriente el 0.4 por ciento a inversión.

El Hospital General de México, transfirió presupuestos de otras actividades institucionales, para integrar de manera adecuada su presupuesto, conforme a los programas y objetivos establecidos para el año 2001.

La economía de 4 819.8 miles de pesos, que representa 0.5 por ciento del presupuesto modificado, corresponde al rubro de servicios personales de recursos no ejercidos correspondientes a claves presupuestales etiquetadas exclusivamente para el pago de impuestos patronales del ISSSTE y FOVISSSTE, así como el rubro de bienes muebles al adquirirse bienes a un menor costo.

El presupuesto autorizado por capítulo de gasto para esta actividad se distribuyó de la siguiente manera:

Capítulo de gasto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Disponible
1000	620 333.9	696 972.2	692 218.6	4 753.6
2000	180 664.2	154 783.2	154 783.2	0
3000	62 127.4	63 207.6	63 207.6	0
5000	5 200.0	3 339.7	3 273.5	66.2
Total	868 325.5	918 302.7	913 482.9	4 819.8

Las principales variaciones se debieron a:

- *Servicios Personales*.- Transferencias de paquete salarial para cubrir incremento salarial autorizado por el Ejecutivo Federal, a la rama médica, paramédica, afín, y médicos residentes, entre otros. (ADAS números 28, 144, 145, 146, 143, 147, 163, 416, 552, 549 y 575)

  - Ampliaciones Liquidas.- Provenientes del Ramo 12 Salud, autorizadas para cubrir principalmente el Programa de Recodificación, transferencia de plazas al Hospital e incremento a médicos residentes. (ADAS 548, 549, 278)

- Reducciones Liquidas.- Por transferencias de una plaza a “Servicios de Salud del Estado de Quintana Roo” de la Secretaría de Salud; por disposiciones de productividad y ahorro, así como congelamiento de recursos. (ADAS 331, 364 y 501)

- *Materiales y Suministros*.- Se realizaron transferencias compensadas entre actividades institucionales y/o capítulo de gasto para dotar entre otros recursos al concepto de gasto 2500 y de las economías obtenidas en la adquisición de alimentos para dar de comer a los pacientes y trabajadores del Hospital así como por incumplimiento de entrega de proveedores, los recursos se transfirieron al concepto de gasto 3100.

  - De los recursos ejercidos, el 72.4 por ciento se oriento para la adquisición de medicamentos y material de curación para la atención de pacientes que atiende el Hospital, y el 10.8 por ciento para la adquisición de productos alimenticios para pacientes y personal de la Institución, el resto a mantenimiento y conservación, vestuario, combustibles y lubricantes, así como servicios básicos.

- *Servicios Generales*.- Se realizaron transferencias compensadas entre actividades institucionales y/o capítulo de gasto para dotar entre otros recursos al Capítulo 6000 para la conservación y mantenimiento de instalaciones del Hospital motivado por el cambio de Clasificador por Objeto del Gasto y para dotar de recursos al concepto de gasto 3100.

  - De los recursos ejercidos, el 32.7 por ciento se destinó para la conservación y equipo médico, y el 36.3 por ciento para cubrir los servicios básicos del Hospital, el 18.4 por ciento para el contrato del comedor de médicos residentes y para el contrato de tratamiento de residuos infecto-contagiosos.

- *Bienes Muebles e Inmuebles*.- Se realizaron transferencias compensadas entre actividades institucionales y/o capítulo de gasto para dotar entre otros recursos al concepto de gasto 2500.

De los recursos ejercidos, el 83.0 por ciento se oriento para la adquisición de equipo médico y de laboratorio para diversas unidades médicas del Hospital, sobre todo a las áreas de Terapia Quirúrgica, Pediatría, Neurología y Ginecología.

A nivel programático está actividad institucional comprometió cuatro indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

(Continúa)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (575 892 / 251 240)	2.3	100.0	08.7	104.6	99.5

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

(Concluye)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días-paciente X 100 / Días-cama (243 737 X 100 / 366 460)	70.0	100.9	100.9	104.6	99.5
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (32 277 X 100 / 575 892)	5.9	91.1	91.1	104.7	99.5
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias X 100/ total de egresos hospitalarios (1 685 X 100 / 35 043)	4.8	85.4	85.4	107.8	99.5

Fuente: Hospital General de México.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora / médico

A través de este indicador se conoce el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite optimizar el tiempo del personal médico, así como mejorar el proceso de atención del paciente.

*FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas **/** Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas.(676 660/266 519)*

Este indicador esta compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en el servicio de consulta externa de este Hospital; la segunda es la sumatoria total de las horas - médico contratadas. El comportamiento de este indicador está vinculado con la complejidad del padecimiento de los pacientes atendidos en esta institución, así como a la disponibilidad del tiempo del personal médico para atender la demanda de la consulta externa.

Las consultas de medicina general, especialidades y de estomatología programadas fueron 575 892, al cierre del ejercicio las consultas ascendieron a 676 660, que representaron 117.5 por ciento de avance respecto a la programación original. La variación obedeció al establecimiento de mejores sistemas para el registro, control y seguimiento de la información, como establecer registros de productividad por servicio, supervisión continúa de las hojas de productividad del médico, así como, el control de los reportes diarios, para clasificación y análisis de la información. Con lo que se dispone de información precisa y además oportuna; otro factor que propició esta variación fue el incremento de la demanda principalmente en la especialidad de Ginecología, Oncología y Medicina Interna. En el año 2000 las consultas de medicina general, especialidades y odontología fueron de 651 266 un 3.8 por ciento (inferior) al 2001, debido a que en el año 2001 se presentó un aumento en la demanda de la población.

La variable relacionada con el total de horas-médico, de inicio tenía una asignación de 251 240 horas, al cierre del ejercicio ascendieron a 266 519, que representó un avance de 106.1. El incremento de 15 279 horas médico se asocia con el incremento de ocho médicos, que se incorporan al hospital por cambio de adscripción de otras Instituciones, que se incorporan a los servicios de Anestesiología (2), Banco de Sangre (1), Vigilancia Epidemiológica (1), Nefrología (1), Consulta Externa (2) y Ginecoobstetricia (1), además al establecimiento del sistema registro,

control y seguimiento, que permitió entrar con información administrativa de mayor precisión para la contabilización de las horas – médico. Para el año 2000 fueron 251 741 horas – médico, 5.5 por ciento menos que el 2001 debido a cambios de adscripción.

Al cierre del ejercicio el indicador de rendimiento de consultas por hora – médico llegó a 2.5 por ciento, que representó un incremento de 0.2 por arriba del programado original de 2.3. En el comportamiento de este indicador se manifiesta el mayor incremento en el total de consultas de medicina general, especialidades y odontología. En el 2000 fue de 2.5 por ciento.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 217 081.4 miles de pesos, correspondiendo 196 778.7 miles de pesos a transferencias, y 20 302.6 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 228 217.5 miles de pesos, habiéndose ejercido 227 094.1 miles de pesos; 212 061.8 miles de pesos de subsidios y transferencias y 15 032.3 miles de pesos de recursos propios, un 93.4 por ciento y 6.6 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días-paciente X 100 / Días-cama (231 297 X 100 / 344 769)

Las variables de este indicador son los días-paciente y los días-cama; los primeros se refieren a los días que estuvieron ocupadas las camas del Instituto, y se obtiene a partir de la suma de los pacientes existentes en cada servicio hospitalario en una hora predeterminada y se agregan los pacientes que ingresaron y egresaron ese mismo día, los días cama se obtienen a partir de las camas censables hospitalarias.

Los días-paciente estimados fueron 243 737 y al cierre del ejercicio llegaron a 231 297, con una diferencia de 5.1 por ciento menos que las estimadas; la diferencia se debió a que se incrementaron las cirugías de corta estancia como Hernio-plastia con implante de mama, varicocele y colesistectomía laparoscopica, así como los procedimientos poco invasivos que propiciaron una reducción en los días de hospitalización de los pacientes, aunado a la implementación de líneas terapéuticas innovadoras como Neurocirugía, Láser terapia y Cirugía Endoscopica que acortan el periodo de estancia de los pacientes en las áreas de hospitalización. En el año 2000 los días paciente sumaron 217 228 que representó un incremento de 6.5 por ciento, debido a las acciones tomadas por la Dirección General Adjunta Médica en la reorganización de las camas censables, revisión de los procesos de admisión y de cirugías.

Los días cama propuestos fueron 366 460 y al cierre del ejercicio se obtuvieron 344 769 días cama, 5.9 por ciento menos que las propuestas. Lo anterior se debió a una reducción de 38 camas censables, debido a un reordenamiento de camas en los servicios de Otorrinolaringología, Oftalmología, Urología, Nefrología, Ortopedia, Gastroenterología, Infectología y Pediatría. En el año 2000 los días cama fueron 355 447 con un aumento de 89 322.

Al finalizar el año 2001 la ocupación hospitalaria fue de 67.1 por ciento, 0.6 por ciento por arriba de lo esperado. Cabe mencionar que aún cuando las dos variables fueron menores a la programación prevista, la proporción de días paciente fueron mayores que los días cama lo que propició el incremento del resultado final. En el año 2000 se alcanzó 61.1 porciento de ocupación hospitalaria con una variación de 6.0 por ciento, por abajo del año 2001, debido a las acciones tomadas por la Dirección General Adjunta Médica en la reorganización de las camas censables, revisión de los procesos de admisión y de cirugías, así como la demanda del servicio por parte de los usuarios.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 520 995.3 miles de pesos, correspondiendo 472 268.9 miles de pesos a subsidios y transferencias y 48 726.4 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 547 722.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 545 026.4 miles de pesos; 508 948.6 miles de pesos de subsidios y transferencias y 36 077.8 miles de pesos de recursos propios, un 93.4 por ciento y 6.6 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la eficacia de la unidad para reducir la frecuencia de casos atendidos en urgencias, merced a sus programas de educación y promoción en la población usuaria.

*FÓRMULA **:** Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (34 771 X 100 / 676 660)*

Las consultas de urgencias al cierre del ejercicio ascendieron a 34 771 con un incremento de 7.7 por ciento con relación a lo estimado originalmente. El incremento de la demanda propició la variación, debido a que la ubicación, prestigio y tradición del Hospital lo ha convertido en una de las primeras opciones de pacientes, familiares y de Instituciones de menor complejidad. Entre las principales causas de demanda de consulta de urgencias fueron Hipertensión Arterial, Colecistitis y Enfermedad del Estomago y Duodeno. Cabe mencionar que también acuden al servicio de urgencias los pacientes que son atendidos en algunos de los servicios de Hospital, y que ante cualquier situación de emergencia que deteriore su estado de salud acuden de forma espontánea al servicio de urgencias. En el 2000 las consultas de urgencias fueron 36 618 con un decremento de 1 847 respecto al 2001, debido a la disminución de la demanda de la atención por parte del usuario.

Las consultas totales se incrementaron en 17.5 por ciento al pasar de 575 892 a 676 660 consultas totales otorgadas. El incremento se debió a una mayor demanda, así como a un mayor registro de la información. Los servicios que otorgaron el mayor número de consultas fueron: Oncología, Ginecología y Pediatría, en donde se atendieron a pacientes con afecciones de Control de Embarazo, Neoplasias e Infecciones Agudas de las vías respiratorias.

En el año 2000 se otorgaron 651 266 consultas con una variación de 7 925 partos porcentuales respecto al 2001.*

El indicador al cierre del ejercicio se ubicó en 5.1 por ciento, con una reducción de 8.9 respecto a la previsión inicial, en esta variación participaron las dos variables que mostraron incrementos pero este fue mayor en las consultas totales. En el año 2000 fueron 36 618 consultas de urgencias, 5.3 por ciento más que el alcanzado en el 2001, debido a la demanda de la población.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 114 506.5 miles de pesos, correspondiendo 102 324.9 miles de pesos a subsidios y transferencias y 12 181.6 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 119 875.7 miles de pesos, habiéndose ejercido 119 291.5 miles de pesos; 110 272.1 miles de pesos de subsidios y transferencias y 9 019.4 miles de pesos de recursos propios, un 92.4 por ciento y 7.6 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere a las defunciones que ocurren en pacientes después de 48 horas de su ingreso a una unidad hospitalaria y permiten evaluar la calidad y oportunidad de la atención que ofrece la misma.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (1 944 X 100 / 47 758)

Con ese indicador se establece la relación entre la capacidad técnico – operativa de los servicios de salud y la gravedad de las patologías que presentan los pacientes atendidos en el Hospital General de México.

Durante el año 2001 ocurrieron 1 944 defunciones hospitalarias, que en términos absolutos representó la ocurrencia de 259 defunciones más respecto a lo esperado. La variación obedeció a que en el Hospital se brindó atención a la demanda, sin diferenciar edades ni enfermedades, incluso otorgando apoyo a la atención de accidentados y de enfermos terminales, lo que generó variación. Entre las causas más frecuentes de defunción se registraron Neoplasia, Insuficiencia Renal y Recién Nacido Pretermino, y los servicios hospitalarios que registraron un mayor número de decesos fueron Pediatría, Oncología y Medicina Interna, en donde son atendidos pacientes graves o en fase terminal. En el año 2000 ocurrieron 1 710 defunciones hospitalarias, con una variación de 234 pacientes más con relación al año 2001, esto se debió al incremento de los pacientes en fase terminal como son Insuficiencias Renales y pacientes Neoplásicos.

Los egresos hospitalarios sumaron 40 284 al cierre del ejercicio , lo que significó un incremento de 15.0 por ciento respecto a lo esperado 35 043. La variación se debió a la necesidad de ingresar a un número mayor de pacientes a los servicios hospitalarios, así como al número de pacientes que se presentan al Hospital en trabajo de parto y un mejor registro de los egresos hospitalarios. Los servicios de Ginecología, Pediatría y Oncología, registraron el mayor número de egresos debido a Partos, Neoplasias e Insuficiencia Renal. En el 2000 lo egresos sumaron 35 607, un 12.0 por ciento menos que el 2001, debido al incremento de la demanda de la población usuaria al Hospital.

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 4.1 por ciento lo que significó una reducción de 14.6, con relación a la prevista, aún cuando hubo un incremento en las dos variables, el número de egresos fue superior lo que propició una reducción del indicador. En el año 2000 la tasa bruta de mortalidad fue menor a la del 2001 al cerrar en 3.0 por ciento.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 15 742.3 miles de pesos, correspondiendo el total a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 17 055.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 16 965.2 miles de pesos, que representa un incremento de 7.8 por ciento con respecto a lo programado, y una disminución de 0.5 por ciento, con relación al presupuesto modificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional tiene como objetivo, mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y

normatividad, de las acciones de obras, conservación y equipamiento, que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

AI 437 Desarrollar y construir infraestructura básica
Presupuesto 2001
Hospital General de México
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	5 000.0	10 176.5	9 931.4	198.6	97.6	0.0	100.0
Subsidios y transferencias	5 000.0	10 176.5	9 931.4	198.6	97.6	0.0	100.0
Recursos propios							
Recursos externos							

Fuente: Hospital General de México.

Para identificar el avance de esta actividad institucional se asignó un indicador estratégico que es el Índice de conclusión de obras.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir la Infraestructura Básica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	437	N000	Índice de conclusión de obras	Obras concluidas X 100 /Obras programadas (1 X 100 / 1)	100.0	60.0	60.0	198.6	97.6

Fuente: Hospital General de México.

INDICADOR: Índice de conclusión de obras

Este indicador permite conocer la efectividad de los procesos de obras que se realizan en el Hospital General de México, a fin de construir espacios que permitan un mejor proceso de atención médica especializada.

FÓRMULA: Obras concluidas X 100 /Obras programadas (6 X 100 / 10)

Cabe mencionar que el índice de conclusión de obras fue reprogramado en el transcurso del año, debido a necesidades del Hospital como fue el cubrir requerimientos de medicamentos y complementar el gasto por consumo de agua, así como a modificaciones presupuestales que consistieron en reducciones por parte del Gobierno Federal. Las autorizaciones de la modificación fueron realizadas a través de los oficios 315-A-272 y 315-A-522 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante oficios DGPOP/2643.

Las obras que se incluyeron en la reprogramación del año 2001 sumaron en total 10 que consistían básicamente en reforzamientos estructurados, readecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de áreas hospitalarias, diagnóstico, administrativos y de atención al público.

Al cierre del ejercicio se concluyeron seis obras; una fue rescindida por incumplimiento de la empresa constructora, esta obra se realizaría el reforzamiento estructural, readecuación y supervisión de la unidad 503 de Cardiología; y tres fueron canceladas por reducciones presupuestales,

estas obras son la reestructuración de la unidad 310 de anatomía patología; remodelación de la unidad 107 de gastroenterología; y el proyecto de acceso público al Hospital.

Las obras concluidas fueron:

1.- Programa de mantenimiento de obra de la unidad de servicio de neumología.
2.- Rehabilitación de neurología (unidad 403).
3.- Adecuación de ginecología (unidad 112).
4.- Remodelación de pediatría (unidad 505).
5.- Mejoramiento de baños del Hospital General de México.
6.- Mantenimiento preventivo de cuartos obscuros.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 5 000.0 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 10 176.5 miles de pesos con motivo del cambio al Clasificador por Objeto del Gasto transfiriendo recursos del concepto de gasto 3500 de este rubro, y se ejercieron 9 931.4 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como propósito, mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer los recursos.

AI 701 Administrar recursos, humanos, materiales y financieros
Presupuesto 2001
Hospital General de México
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	219 199.3	162 888.1	162 887.1	74.3	99.9	99.5	0.5
Subsidios y transferencias	217 726.4	161 449.2	161 448.2	74.1	99.9	99.5	0.5
Recursos propios	1 472.9	1 438.9	1 438.9	97.7	100.0	100.0	0
Recursos externos							

Fuente: Hospital General de México.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, el presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 219 199.3 miles de pesos, ajustado con una reducción neta de 56 311.2 por transferencias del paquete salarial para cubrir el incremento salarial a la rama médica con vigencia a partir de enero, mayo y octubre, por lo que el presupuesto modificado se estableció en 162 888.1 miles de

pesos, ejerciéndose 162 887.1 miles de pesos, 74.3 por ciento del presupuesto original y el 100.0 por ciento del modificado, donde el ***gasto corriente*** ascendió a 162 050.0 miles de pesos, 99.5 por ciento y el ***gasto de capital*** a 837.1 miles de pesos, el 0.5 por ciento.

El ejercicio presupuestal de esta actividad institucional se manifiesta en servicios personales con un 89.7 por ciento, materiales y suministros con 3.7 por ciento, servicios generales 6.1 por ciento y un 0.5 por ciento para bienes muebles e inmuebles, destacando los conceptos 2 200, 2 300 y 3 100, 3 400 y 3 500 básicos para la operación del Hospital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como propósito, incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

Para conocer el avance de esta actividad institucional se asignaron dos indicadores: Índice de formación en materia de salud y el Índice de capacitación en materia de salud.

AI 703 Capacitar y formar servidores públicos
Presupuesto 2001
Hospital General de México
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	5 736.2	11 171.0	11 171.0	194.7	100.0	90.0	10.0
Subsidios y transferencias	3 419.7	3 400.0	3 400.0	99.4	100.0	100.0	0.0
Recursos propios	2 316.5	2 351.4	2 351.4	101.5	100.0	100.0	0.0
Recursos externos	0.0	5 419.6	5 419.6	0.0	100.0	79.4	20.6

Fuente: Hospital General de México.

Para este indicador se otorgó un presupuesto original de 5 736.2 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 11 171.0 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 11 171.0 miles de pesos, 194.7 por ciento del original y el 100.0 por ciento del modificado.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001.

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	019	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (608 X 100 / 640)	95.0	98.4	98.4	106.3	100.0
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (2 050 X 100 / 5 829)	35.2	153.7	153.7	100.3	100.0

Fuente: Hospital General de México.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite valorar la proporción de servidores públicos que terminan los cursos de capacitación y de formación que imparte la institución.

Entre las actividades sustantivas del Hospital General de México se encuentra la formación y capacitación del personal médico, paramédico y administrativo en sus diferentes niveles, como son técnicos, postécnicos, especialidades, posgrado, internado de pregrado y servicio social; así como la impartición de seminarios talleres, cursos, reuniones académicas, simposium y congresos, todos dirigidos al fortalecimiento de la capacitación.

FÓRMULA: Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (535 x 100/572)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a las personas que lograron concluir sus cursos de formación y capacitación, y la segunda está integrada por todos las personas que se inscribieron a estos cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como de la institución que se deben considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por la institución.

Durante el año 2001 se formaron 535 personas a través de los cursos de capacitación que ofreció el Hospital; existió una diferencia de 12.0 menor a lo estimado; esta variación se debió a la deserción de 73 alumnos en los diversos cursos. Índice de formación en materia de salud.- Este indicador presenta una desviación de -1.5 por ciento al cierre del ejercicio en relación a lo programado, esto debido a que son alumnos inscritos por ciclo escolar, la desviación corresponde a bajas de alumnos que se dan durante el año, sobre todo en posgrado de enfermería. En comparación con el año anterior no es factible debido a que en el ejercicio 2000 se acumulaban alumnos de formación y alumnos de capacitación, hasta el ejercicio 2001 quedó en dos indicadores. El índice de formación en materia de salud fue de 93.5 por ciento, con reducción de 1.6 respecto a la expectativa inicial. Cabe mencionar que en el comportamiento de este indicador tuvieron participación la reducción de las dos variables, sin embargo, la de mayor peso fue la relacionada con las personas formadas por tener un cumplimiento menor que la variable en personas inscritas.

Se destaca que la formación de recursos en el área de la Salud corresponden a las 34 especialidades médicas con que cuenta el Hospital.

Para este indicador se otorgó un presupuesto original de 3 441.7 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 3 450.8 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 3 450.8 miles de pesos, 100.3 por ciento del original y el 100.0 por ciento del modificado.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

FÓRMULA: Número de egresados X 100 /Numero de trabajadores de la salud (3 442 X 100 / 6 307)

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados a cursos de formación y/o capacitación entre el total del personal de salud del hospital inscritos.

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los trabajadores que lograron concluir sus cursos de capacitación; y la segunda esta integrada por la plantilla del personal del Hospital General de México. Cabe mencionar que durante el año que se reporta, el Hospital fortaleció y apoyó los cursos de capacitación y formación para todos sus trabajadores, con el propósito de incrementar las habilidades técnicas y las conceptuales para elevar la calidad y el desempeño de los servidores públicos.

El número de egresados fue de 3 442 que representó 67.9 más de la previsión original, debido a que el personal mostró interés y participación en los cursos de Violencia Intrafamiliar, Valores en el Servidor Público, y Actitud de Servicio en donde no se registraron deserciones; aunado a lo anterior esta variable se incrementó al aumentar el personal del Hospital. Con el personal egresado se fortalecieron servicios como área de Consulta Externa, y Admisión de Pacientes, en beneficio de los usuarios. En el año 2000 el número de egresados fue de 2 887 que representó un incremento de 19.7 por ciento, con relación a los egresados en 2001, debido al interés de los trabajadores por participar en dichos cursos.

La plantilla del personal pasó de 5 829 a 6 307 al cierre del 2001, con un incremento de 8.2 por ciento, debido a contrataciones y cambios de adscripción de otras Instituciones. Cabe mencionar que al incrementarse el personal, también se incrementan las posibilidades de que más personal se inserte en algún curso y por lo tanto también se incrementan el número de egresados, comparándola con la plantilla del 2000 representó 0.4 por ciento más que la del 2001.

El índice de capacitación en materia de salud fue de 55.1 mayor respecto al previsto. El incremento de las dos variables participó en la variación del índice, pero tuvo mayor peso la relacionada con los egresados. En el 2000 el índice fue de 95.8, debido que el indicador en el ejercicio 2000 acumulaba alumnos de formación en áreas de la salud.

Este indicador presenta una desviación porcentual de 19.4 alcanzado de más en relación a lo programado, las metas también se rebasaron en un 68.0 por ciento, debido a que fue necesario implementar programas de capacitación a trabajadores de la Salud, sobre todo en aquellas áreas de atención al público para elevar el nivel de atención al usuario sobresaliendo los cursos de Valores en el Servidor de la Salud y Actitud de Servicio.

Para este indicador se otorgó un presupuesto original de 2 294.5 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 2 300.6 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 2 300.6 miles de pesos, 100.3 por ciento del original y el 100.0 por ciento del modificado.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad institucional es realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de servicios y la producción de insumos.

AI 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica
Presupuesto 2001
Hospital General de México
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	6 657.6	10 889.5	10 889.5	163.6	100.0	95.0	5.0
Subsidios y transferencias	6 657.6	5 530.9	5 530.9	83.1	100.0	91.2	8.8
Recursos propios							
Recursos externos	0.0	5 358.6	5 358.6	0.0	100.0	98.9	1.1

Fuente: Hospital General de México.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuya a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población, se asignó un presupuesto original de 6 657.6 miles de pesos, todo en ayudas, subsidios y transferencias. Este se disminuyó durante el año, principalmente por transferencias para cubrir disposiciones de ahorro y transparencia, así como servicios relacionados con obras por la modificación del clasificador por objeto del gasto, para alcanzar un presupuesto de 5 530.9 miles de pesos y un ejercicio de 5 530.9 miles de pesos, que equivalen al 100.0 por ciento del presupuesto modificado y 83.1 por ciento del presupuesto original. Por tipo de gasto el presupuesto total ejercido le correspondió el 95.0 por ciento a gasto corriente y el 5.0 por ciento a inversión.

Para identificar el avance de esta actividad institucional se asignó un indicador estratégico: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Modificada	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	019	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (122 / 61)	2.0	70.0	70.0	83.1	100.0

Fuente: Hospital General de México.

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, se impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación científica por investigador.

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (94 / 96)

Al concluir el año 2001 se publicaron 94 artículos científicos 23.0 por ciento menos que los previstos inicialmente, esto se debió a un retrazo en su publicación porque el proceso de clasificación, selección y revisión es más riguroso en las revistas de divulgación científica. De los artículos publicados 30 fueron en revistas de clasificación III, IV y V; y 64 en las del grupo I y II. Entre los artículos publicados destacan “Deletion of exons 1-5 of the STS gene causing X-linked ictiosis, y Lazcano y col “Epidemiologi of HPV infection among Mexican women whit normal cervical cytology” en las revistas del grupo IV journal of investigative Dermatology E internacional Journal of Center, la publicación de Rodríguez y col “Dexzoxane induced reduction in mortality in mice subjeted to severe forebrain ischemia” en drug Development Res y la publicación de Alonso VP y col “Epidemiology and Molecular Pathologyc of Gallblandder Cáncer en Ca-Cáncer J. y con beneficios como incremento en el conocimiento de la Ciencia en Salud. En el año 2000 se publicaron 92 artículos científicos, que representó 2.0 por ciento menos que los del año 2001, debido a que no se concluyeron algunos proyectos que están en proceso.

El número de investigadores se incrementó en 8.2 por ciento al pasar de 61 a 66, esto se debió al impulso que el Hospital General de México esta dando a la investigación. La incorporación de los cinco investigadores, fortaleció las líneas de investigación como investigación clínica con impacto en el área de Salud. Entre las investigaciones que actualmente se realizan destacan los resultados con “Deletion of exons 1-5 of the STS gene causing X-linked ictiosis, y Lazcano y col “Epidemiologi of HPV infection among Mexican women whit normal cervical cytology” en las revistas del grupo IV journal of investigative Dermatology E internacional Journal of Center , la publicación de Rodríguez y col “Dexzoxane induced reduction in mortality in mice subjeted to severe forebrain ischemia” en drug Development Res. Y la publicación de Alonso VP y col “Epidemiology and Molecular Pathologyc of Gallblandder Cáncer en Ca-Cáncer J. y con beneficios como incremento en el conocimiento de la Ciencia en Salud. Del total de investigadores del Hospital, 19 son miembros del SNI y 12 del SII. En el año 2000 el Hospital contaba con 61 investigadores, y se incrementó para el 2001 con la incorporación de cinco investigadores más en este año para reforzar las actividades dirigidas a la investigación.

Al cierre del ejercicio el índice de investigación en salud ciencias médicas y seguridad social fue de 1.4 por ciento, con una reducción de 30.0 por ciento no obstante al incrementó en el número de investigadores, este índice tuvo una reducción por la menor cantidad de artículos publicados debido a que los proyectos de investigación no fueron concluidos en el ejercicio y actualmente se encuentran en el proceso.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuya a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población, se asignó un presupuesto original de 6 657.6 miles de pesos, todo en ayudas, subsidios y transferencias. Este se disminuyó durante el año, principalmente por transferencias para cubrir disposiciones de ahorro y transparencia, así como servicios relacionados con obras por la modificación del clasificador por objeto del gasto, para alcanzar un presupuesto de 5 530.9 miles de pesos y un ejercicio de 5 530.9 miles de pesos, que equivalen al 100.0 por ciento del presupuesto modificado y 83.1 por ciento del presupuesto original.

ENTIDAD 12200 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

La misión de la Institución es realizar acciones de investigación, asistencia y formación de recursos humanos de excelencia, que generen conocimiento, tecnología y guías orientadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades pediátricas, que permitan proporcionar atención médica a los niños más desprotegidos del país.

La visión, ser un centro de vanguardia reconocido internacionalmente, generador de conocimientos, tecnología, preceptos y recursos humanos de la más alta calidad para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de niños.

Nuestro objetivo, mantener a la Institución como un centro generador de conocimientos mediante la investigación biomédica para impulsar el avance de la pediatría, así como la formación de recursos humanos de alta calidad capaces de desarrollar investigaciones, además de proporcionar atención médica de alta especialidad en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la población infantil, sin seguridad social y por lo tanto con los más bajos recursos socioeconómicos, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Captar, capacitar y formar recursos humanos para la investigación biomédica.
- Aumentar la productividad de los investigadores.
- Propiciar que la mayoría de los pacientes ingresen a la Institución a través de protocolos de estudio.
- Formar recursos humanos de excelencia en las diferentes áreas del conocimiento pediátrico.
- Propiciar la excelencia de atención médica especializada de tercer nivel.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados de la Institución.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 499 659.5 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 22 190.9 miles de pesos y reducciones por 4 409.2 miles de pesos para quedar en 517 441.2 miles de pesos que representa un 3.6 por ciento mayor en relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** se incremento en 7.6 por ciento, con relación a su similar de 2000. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales del Ramo 12 Salud, Capítulo 1000 "Servicios Personales" por 4 216.0 miles de pesos, para el pago de incrementos salariales y transferencias de plazas, y de Recursos Externos en el Capítulo 1000 por 3 117.8 miles de pesos; Capítulo 2000 por 5 772.9 miles de pesos; Capítulo 3000 por 7 041.0 miles de pesos y Capítulo 5000 por 2 043.2 miles de pesos, así como disminución en la captación de Recursos Propios por 4 354.8 miles de pesos, en venta de servicios debido a la aplicación del nuevo tabulador de cuotas de recuperación a principios del mes de noviembre; en productos financieros por la baja de tasa de intereses bancarios y por la menor captación de donativos en efectivo, así como la transferencia de una plaza.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original fue de 499 659.5 miles de pesos, que se integró por 474 659.5 miles de pesos de ***subsidios y trasferencias*** y 25 000.0 miles de pesos por ***recursos propios***, 95.0 y 5.0 por ciento, respectivamente. Se modificó a 478 821.1 miles de pesos de recursos federales, 20 645.2 miles de pesos de recursos propios y 17 974.9 miles de pesos por recursos externos de acuerdo a los oficios de autorización 315-DGAS-375, 315-DGAS-439, 315-DGAS-1348. Estos recursos fueron ejercidos en su totalidad.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto total ejercido por 516 896.2 miles de pesos, el 96.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 4.0 por ciento a ***gasto de capital***, 3.2 y 9.7 puntos por ciento mayor que los originalmente autorizados, considerándose 17 974.9 miles de pesos de reursos externos.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2001

(Continúa)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	336 421.8	100 167.8	45 769.9	482 359.5	7 300.0	10 000.0	17 300.0	499 659.5
Total modificado	340 583.5	101 074.8	40 508.0	482 166.3	7 300.0	10 000.0	17 300.0	499 466.3
Total ejercido	343 529.9	107 470.1	46 926.9	497 926.9	8 969.4	9 999.9	18 969.3	516 896.2
Total modificado recursos externos	3 117.8	5 772.9	7 041.0	15 931.7	2 043.2		2 043.2	17 974.9
Total ejercido recursos externos	3 117.8	5 772.9	7 041.0	15 931.7	2 043.2		2 043.2	17 974.9
Variación absoluta (original-ejercido)	-7 108.1	-7 302.3	-1157.0	-15 567.4	-1 669.4	0.1	-1 669.3	-17 236.7
Ejercicio porcentual (ejercido/original)	102.1	107.2	102.5	103.2	122.8	99.9	109.6	103.4
Ejercicio porcentual (ejercido/modificado)	100.9	106.3	115.8	103.3	122.8	99.9	109.6	103.5

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2001

(Concluye)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Suma	
Estructura porcentual								
Original	67.3	20.0	9.2	96.5	1.5	2.0	3.5	100.0
Modificado	68.2	20.2	8.1	96.5	1.5	2.0	3.5	100.0
Ejercido	66.5	20.8	9.0	96.3	1.7	1.9	3.7	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto Ejercido	343 529.9	107 470.1	46 926.9	497 926.9	8 969.4	9 999.9	18 969.3	516 896.2
Subsidios y transferencias	340 412.1	84 697.2	36 240.7	461 350.0	6 926.2	9 999.9	16 926.1	478 276.1
Recursos propios	0.0	17 000.0	3 645.2	20 645.2	0.0	0.0	0.0	20 645.2
Recursos externos	3 117.8	5 772.9	7 041.0	15 931.7	2 043.2	0.0	2 043.2	17 974.9
Estructura porcentual	**66.5**	**20.8**	**9.0**	**96.3**	**1.7**	**1.9**	**3.7**	**100.0**
Subsidios y transferencias	71.2	17.1	7.6	96.5	1.4	2.1	3.5	100.0
Recursos propios		82.3	17.1	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Recursos externos	17.3	32.1	39.2	88.6	11.4			100.0

Fuente: Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 482 359.5 miles de pesos, ejerciendo un total de 497 926.9 miles de pesos, 3.2 y 100.0 por ciento del presupuesto original y modificado, respectivamente. Estos fueron financiados con 92.7 por ciento de subsidio federal, 4.1 por ciento con recursos propios y 3.2 por ciento de recursos externos.

El comportamiento por capítulo de gasto corriente se menciona a continuación:

- *Servicios personales.*- La variación absoluta ejercida de 7 108.1 miles de pesos, fue 2.1 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a las modificaciones presupuestarias:

  - Con los recursos aplicados, se cubrieron los gastos de la plantilla ocupada que al 31 de diciembre del 2001 ascendió a 2 571 plazas, 2 098 de base y 473 de confianza.
  - Ampliaciones por 4 216.0 miles de pesos, correspondientes a las ADAS-549, 548, 575 y 712; Incremento a médicos residentes, recodificación de puestos de la rama administrativa, médica, paramédica y grupos afines y transferencia de plazas de nivel central a este Hospital, así como, 3 117.8 miles de pesos de Recursos Externos en oficios de autorización 315-DGAS-375, 439 Y 1348.
  - Reducciones por 54.4 miles de pesos de transferencias de una plaza de este Hospital a la Dirección General de Recursos Humanos con ADA 282.
  - La disminución registrada entre el presupuesto modificado y ejercido por 171.3 miles de pesos, se debió principalmente a incidencias de personal en el transcurso del mes de diciembre, y que fue enterado a la TESOFE en el mes de enero del 2002, con el aviso de reintegro No. 2.

- *Materiales y suministros*.- La variación absoluta de 7 302.3 miles de pesos, 7.3 por ciento superior al presupuesto original autorizado se refiere a las modificaciones presupuestarias:

- Ampliaciones de recursos propios por 1 000.0 miles de pesos, autorizado con el oficio 315-DGAS-1314 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la adquisición de materiales y medicamentos que se requieren por la demanda de trasplantes de órganos, así como, 5 772.9 miles de pesos de Recursos Externos en oficios de autorización 315-DGAS-375, 439 y 1 348.
- El 76.0 por ciento del presupuesto ejercido fue aplicado en el concepto 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y el 24.0 por ciento se aplicó en su mayoría en la adquisición de materiales y útiles de oficina, vestuarios, uniformes y blancos, herramientas menores y combustibles.

- *Servicios generales.-* La variación absoluta de 1 157.0 miles de pesos, 2.5 por ciento superior al presupuesto original autorizado se refiere a las modificaciones presupuestarias:

  - Ampliación de Recursos Externos por 7 041.0 miles de pesos en oficios de autorización 315-DGAS-375, 439 y 1 348.
  - Reducción de recursos propios por 4 354.8 miles de pesos, por menor captación de cuotas de recuperación, productos financieros y donativos.
  - El 34.6 por ciento del presupuesto ejercido fue aplicado en el concepto 3500 Servicios de Conservación y Mantenimiento, el 28.9 por ciento en Servicios Básicos y el 36.5 por ciento restante se aplicó en arrendamientos de maquinaria y equipo; servicios comercial y bancario; servicios de difusión e información; subrogaciones y servicios oficiales.

Para ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente 17 300.0 miles de pesos, el cual se modificó a 19 343.2 miles de pesos, ejerciéndose 18 969.3 miles de pesos, 9.7 por ciento superior al presupuesto original autorizado y se refiere a las modificaciones presupuestarias:

El gasto de capital se financió con 16 926.1 miles de pesos de Recursos Fiscales y 2 043.2 miles de pesos de Recursos Externos en oficios de autorización 315-DGAS-375, 439 Y 1348.

El comportamiento por capítulo de gasto de capital es el siguiente:

- *Bienes muebles e inmuebles.-* El presupuesto modificado tuvo una variación absoluta de 1 669.4 miles de pesos, 9.7 por ciento superior al presupuesto original autorizado.

  - Los recursos que se dejaron de ejercer por 373.9 corresponden a recursos fiscales, enterados a la TESOFE en el mes de enero de 2002, con los avisos de reintegro No. 1 y 3, debido a la abstención de firma de contrato de adquisiciones por parte del proveedor e incumplimiento en la entrega de bienes.

El presupuesto se ejerció principalmente de la siguiente forma:

  - En bienes informáticos se ejercieron 2 581.9 miles de pesos, para la adquisición de módulos del Sistema Integral de Administración, dicho sistema permitirá el cumplimiento de las operaciones administrativas en las áreas de Almacenes, Adquisiciones, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Activo Fijo y Mantenimiento.
  - En equipo médico, de laboratorio e instrumental se ejercieron 3 639.7 miles de pesos, con base al oficio de inversión autorizado, que fortaleció las áreas de Cirugía Plástica Reconstructiva, Oncología, Medicina Nuclear, Nefrología y Servicio de Anestesia, entre otras.

Destaca la compra de una máquina de anestesia, ventilador desfibrilador, endocamara, y campana de flujo laminar, principalmente, que permitirá dar una mejor atención médica con equipo de tecnología de punta.

- *Obra pública.-* El presupuesto se ejerció al 99.99 por ciento de acuerdo al presupuesto original autorizado. Sirvió para realizar la remodelación y restructuración del Edificio Mundet, se concluyó conforme a lo programado. Se reintegró 0.01 miles de pesos con el aviso No. 1.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001, por este Hospital ascendió a 516 896.2 miles de pesos, un 3.5 por ciento mayor del presupuesto original autorizado por 17 236.7 miles de pesos, y un 3.5 por ciento menor del presupuesto modificado por 17 429.9 miles de pesos.

La estructura programática del HIMFG, se integra por la función 08 Salud y en la subfunción 02 Atención médica, el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento.

A nivel programa especial, se tienen autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar Atención Médica; 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica; 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros; y 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos; el otro programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 87.6 por ciento en el Programa Normal de Operación y el 12.4 por ciento en Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(Continúa)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Variación porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		(Ejercido/Original)			(Ejercido/Original)				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**499 659.5**	**516 896.2**	**482 359.5**	**497 926.9**	**17 300.0**	**18 969.3**	**17 236.7**	**15 567.4**	**1 669.3**	**103.5**	**103.2**	**109.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	474 659.5	478 276.1	457 359.5	461 350.0	17 300.0	16 926.1	3 616.6	3 990.5	-373.9	104.6	100.9	97.8	95.0	92.5
		Recursos propios	25 000.0	20 645.2	25 000.0	20 645.2	0.0		-4 354.8	-4 354.8	0.0	82.6	82.6	0.0	5.0	4.0
		Recursos Externos	0.0	17 974.9	0.0	15 931.7	0.0	2 043.2	17 974.9	15 931.7	2 043.2	100.0	100.0	100.0	0.0	3.5

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(Concluye)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Variación porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		(Ejercido/Original)			(Ejercido/Original)				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
F	SF	Por función/subfunción														
08		**Salud**	**499 659.5**	**516 896.2**	**482 359.5**	**497 926.9**	**17 300.0**	**18 969.3**	**738.2**	**-364.3**	**-373.9**	**103.5**	**103.2**	**109.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	474 659.5	478 276.1	457 359.5	461 350.0	17 300.0	16 926.1	3 616.6	3 990.5	-373.9	104.6	102.8	97.8	95.0	92.5
		Recursos Propios	25 000.0	20 645.2	25 000.0	20 645.2	0.0		-4 354.8	-4 354.8	0.0	82.6	82.6	0.0	5.0	4.0
		Recursos Externos	0.0	17 974.9	0.0	15 931.7	0.0	2 043.2	17 974.9	15 931.7	2 043.2	100.0	100.0	100.0	0.0	3.5
	02	**Atención médica**	**499 659.5**	**516 896.2**	**482 359.5**	**497 926.9**	**17 300.0**	**18 969.3**	**17 236.7**	**15 567.4**	**1 669.3**	**103.5**	**103.2**	**109.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	474 659.5	478 276.1	457 359.5	461 350.0	17 300.0	16 926.1	3 616.6	3 990.5	-373.9	104.6	100.9	97.8	95.0	92.5
		Recursos propios	25 000.0	20 645.2	25 000.0	20 645.2	0.0		-4 354.8	-4 354.8	0.0	82.6	82.6	0.0	5.0	4.0
		Recursos externos	0.0	17 974.9	0.0	15 931.7	0.0	2 043.2	17 974.9	15 931.7	2 043.2	100.0	100.0	100.0	0.0	3.5
PE																
000		**Programa Normal de Operación**	**463 914.8**	**482 371.7**	**446 614.8**	**463 402.5**	**17 300.0**	**18 969.3**	**18 456.9**	**16 787.6**	**-373.9**	**104.0**	**103.8**	**97.8**	**92.8**	**93.3**
		Subsidios y transferencias	438 914.8	450 186.6	421 614.8	433 260.5	17 300.0	16 926.1	11 271.8	11 645.7	-373.9	112.6	102.8	97.8	87.8	87.1
		Recursos propios	25 000.0	20 645.2	25 000.0	20 645.2	0.0	0.0	-4 354.8	-4 354.8	0.0	82.6	82.6	0.0	5.0	4.0
		Recursos externos	0.0	11 539.9	0.0	9 496.7	0.0	2 043.2	11 539.9	9 496.7	2 043.2	100.0	100.0	100.0	0.0	2.2
019		**Fomento de la Investigación**	**35 744.7**	**34 524.5**	**35 744.7**	**34 524.5**			**1 228.2**	**1 228.2**		**178.6**	**178.6**		**7.2**	**6.7**
		Científica y tecnológica	35 744.7	28 089.5	35 744.7	28 089.5			-7 655.2	-7 655.2		78.6	78.6		7.2	6.7
		Subsidios y transferencias	35 744.7	28 089.5	35 744.7	28 089.5			-7 655.2	-7 655.2		78.6	78.6		7.2	5.4
		Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0										
		Recursos externos	0.0	6 435.0	0.0	6 435.0			6 435.0	6 435.0		100.0	100.0		0.0	1.3

Fuente: Hospital Infantil de México "Federico Gómez.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con el objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula del indicador con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2001.

Es importante destacar, que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifique en el ejercicio presupuestal por actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba; Programa Especial, Función, Subfunción, no existe problema para asignar el presupuesto. La problemática es cuando se tiene que identificar por meta, ya

que en alguna actividad institucional puede haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos corresponden indirectamente a la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 516 896.2 miles de pesos de los cuales 478 276.1 miles de pesos corresponden a ***subsidios y transferencias***, 20 645.2 miles de pesos a ***recursos propios*** y 17 974.9 miles de pesos a recursos externos, 92.5, 4.0 y 3.5 por ciento respectivamente del total ejercido. A gasto corriente fueron 497 926.9 miles de pesos y para gasto de capital de 18 969.3 miles de pesos, 96.3 y 3.7 por ciento, respectivamente.

El presupuesto original se modificó a 517 441.2 miles de pesos, presentando un remanente de 545.0 miles de pesos, debido principalmente en el Capítulo 1000 a incidencias del personal y en el Capítulo 5000 a la abstención de firma de contrato de proveedor e incumplimiento de entrega de bienes, situación que no impidió que se cumplieran las metas propuestas al inicio del ejercicio.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El HIMFG ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud pediátrica de la población en específico a las relacionadas con padecimientos de tercer nivel que afectan la salud de la niñez.

Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga el Hospital participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo la promoción, capacitación, investigación científica, desarrollo y construcción de infraestructura básica, administración y capacitación de los recursos humanos.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 499 659.5 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 17 781.7 miles de pesos principalmente por recursos externos, para ubicarse en 517 441.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 516 896.2 miles de pesos, presentando un incremento de 3.5 por ciento y un decremento de 0.1 por ciento del presupuesto original y modificado.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SP	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención médica**	**499 659.5**	**516 896.2**	**17 236.7**	**103.4**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	474 659.5	478 276.1	3 616.6	104.6	95.0	96.0
				Recursos Propios	25 000.0	20 645.2	-4 354.8	82.6	5.0	4.0
				Recursos externos	0.0	17 974.9	17 974.9			
	000			**Programa Normal de Operación**	**463 914.8**	**482 371.7**	**6 917.0**	**104.0**	**92.8**	**93.3**
				Subsidios y transferencias	438 914.8	450 186.6	11 271.8	102.6	87.8	87.1
				Recursos Propios	25 000.0	20 645.2	-4 354.8	82.6	5.0	4.0
				Recursos externos	0.0	11 539.9	11 539.9	100.0	0.0	2.2
		420		**Proporcionar atención médica**	**305 356.4**	**326 097.2**	**20 740.8**	**106.8**	**61.1**	**63.1**
				Subsidios y transferencias	281 349.4	298 677.8	17 328.4	106.1	56.3	57.8
				Recursos Propios	24 007.0	19 676.6	-4 330.4	82.0	4.8	3.8
				Recursos externos	0.0	7 742.8	7 742.8	100.0	0.0	1.5
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	305 356.4	326 097.2	20 740.8	106.8	61.1	63.1
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**10 000.1**	**9 999.9**	**-0.6**	**99.9**	**2.0**	**1.9**
				Subsidios y transferencias	10 000.0	9 999.9	-0.1	100.0	2.0	1.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	10 000.0	9 999.9	-0.1	100.0	2.0	1.9
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**109 517.5**	**102 879.7**	**-8 293.6**	**93.9**	**21.9**	**19.9**
				Subsidios y transferencias	108 617.5	100 340.6	-8 276.9	92.4	21.7	19.4
				Recursos Propios	900.0	883.3	-16.7	98.1	0.2	0.2
				Recursos externos	0.0	1 655.8	1 655.8	100.0	0.0	0.3
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	109 517.5	102 879.7	-6 637.8	93.9	21.9	19.9
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**39 040.9**	**43 394.9**	**4 354.0**	**111.1**	**7.8**	**8.4**
				Subsidios y transferencias	38 947.9	41 168.3	2 220.4	105.7	7.8	8.0
				Recursos Propios	93.0	85.3	-7.7	91.7	0.0	0.0
				Recursos externos	0	2 141.3	2 141.3	100.0	0.0	0.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	39 040.9	43 394.9	2 127.7	111.2	7.8	8.4
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**35 744.7**	**34 524.5**	**1 202.2**	**96.5**	**7.2**	**6.7**
				Subsidios y transferencias	35 744.7	28 089.5	-7 655.2	78.6	7.2	5.4
				Recursos externos	0.0	6 435.0	6 435.0	100.0	0.0	1.3
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**35 744.7**	**28 089.5**	**-7 655.2**	**78.6**	**7.2**	**6.7**
				Subsidios y transferencias	35 744.7	34 524.5	1 220.2	96.5	7.2	5.4
				Recursos Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Recursos externos	0.0	6 435.0	6 435.0	100.0	0.0	1.3
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	35 744.7	28 089.5	-7 655.2	78.6	7.2	6.7

Fuente: Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Nacional de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar Atención Médica; 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica; 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros y 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos; en el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica ésta la actividad institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 100.0 por ciento correspondiendo 93.3 por ciento al Programa Normal de Operación y 6.7 por ciento al Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad Institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 63.1; 1.9; 19.9; 8.4 y 6.7 por ciento respectivamente.

El decremento presupuestario de lo ejercido con lo modificado por 545.0 miles de pesos, correspondió principalmente a la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el Hospital de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población de más bajos recursos. Asimismo, se realizan destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos, que permiten estar a la vanguardia.

Para apoyar estas tres responsabilidades básicas, se realizan labores de administración y de conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender esto, se asignaron 463 914.8 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 482 824.6 miles de pesos, ejerciéndose 482 371.7 miles de pesos, un incremento de 4.0 respecto a lo autorizado y un decremento de 0.1 por ciento en relación al modificado, respectivamente. Del presupuesto ejercido, 445 794.8 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, 20 645.2 miles de pesos a recursos propios y 15 931.7 miles de pesos a recursos externos, 92.4, 4.3 y 3.3 por ciento respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

Uno de los componentes elementales de la misión del HIMFG, es la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades pediátricas, que permitan proporcionar atención médica a los niños más desprotegidos del país. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron acciones de investigación, asistencia y formación de recursos humanos de excelencia, que generen conocimiento, tecnología y guías orientadas de prevención y detección. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de la acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico, porciento de ocupación hospitalaria, porciento de consultas de urgencia y tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

Durante el periodo que se informa se practicaron 31 trasplantes renales, 26 de donador vivo y cinco de donador cadavérico, se llevaron a cabo 457 hemodiálisis dentro de la Institución y más de 13 680 recambios a los pacientes del Programa de Diálisis Peritoneal Crónica Ambulatoria, se efectuaron seis trasplantes de hígado exitosos y el 31 de julio, se realizó por primera vez un trasplante hepático de donador vivo en un niño de dos años diez meses de edad, con excelente resultado, él cual se encuentra en perfectas condiciones.

El 21 de junio, se llevó a cabo por primera vez en el HIMFG y dentro de la Secretaría de Salud un trasplante exitoso de corazón en niños; de manera simultánea del mismo donador se obtuvieron riñones, hígado y córneas, los cuales requirieron de una amplia infraestructura y recursos tanto de banco de sangre para proporcionar el apoyo a los cuatro receptores, como del equipo de enfermería, anestesiología y cirugía de

trasplantes, etcétera; afortunadamente los cuatro trasplantes tuvieron éxito, inclusive la receptora del hígado se dio de alta al séptimo día del postoperatorio. Después de ello se han llevado a cabo en total cinco trasplantes de corazón, con sobrevida en cuatro, asimismo cuatro válvulas cardiacas y cuatro trasplantes de córneas, todos ellos exitosos.

420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12200 Hospital Infantil de México Federico Gómez

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado	Corriente	Capital
Total	**305 356.4**	**321 341.2**	**326 097.2**	**106.8**	**101.5**	**97.2**	**2.8**
Subsidios y transferencias	281 349.4	293 921.8	298 677.8	106.2	101.6	97.2	2.8
Recursos Propios	24 007.0	19 676.6	19 676.6	82.0	100.0	2.8	0.0
Recursos externos	0.0	7 742.8	7 742.8	100.0	100.0	73.6	26.4

Fuente: Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.

En esta actividad el ejercicio presenta ejercido con respecto al presupuesto un sobreejercicio de 4 756.0 miles de pesos, respecto al presupuesto modificado, de los cuales corresponden 3 973.5 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” por la asignación original de recursos para esta actividad que resulto insuficiente para cubrir su costo real, 618.9 por la demanda de medicamentos y reactivos para pacientes hospitalizados, la diferencia de 537.3 miles de pesos corresponden a mantenimientos de equipos médicos que vencieron sus garantías en el transcurso del ejercicio. Se presenta un subejercicio de 373.8 de mobiliario y equipo que corresponde a recursos fiscales, enterados a la TESOFE en el mes de enero de 2002, con los avisos de reintegro No. 1 y 3, debido a abstención de firma de contrato de adquisiciones por parte del proveedor e incumplimiento en la entrega de bienes. En relación al Capitulo 1000 “Servicios Personales”, no se aceptó la solicitud de adecuación presupuestal desde inicio de ejercicio y en el mes de mayo, en oficios de 1300/0056/2001 y 1320/0930/2001 de fechas 14 de febrero del 2001 y 14 de mayo del 2001, respectivamente. Es importante comentar que este sobreejercicio se compensa con el subejercicio de otras actividades institucionales, sin que afecte el presupuesto global autorizado.

A nivel de naturaleza del gasto, el 97.2 por ciento correspondió a gasto corriente y sólo el 2.8 para recursos de capital, que se ubican por ambos tipo de gasto en el capítulo de trasferencias.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas/Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas. (143 474/59 400)	2.4	104.2	104.2	106.8	102.1
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente X 100/ Días cama (57 140 X 100/70 922)	80.6	105.8	105.8	106.8	102.1
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X100/ Consultas totales (33 119x100/123 400)	29.2	125.0	105.3	97.8	93.5
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias X100 / Total de egresos hospitalarios (239 X 100/ 7 381)	3.2	87.5	93.3	106.8	102.1

Fuente: Hospital Infantil de México "Federico Gómez".

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico

Este indicador expresa la productividad del médico por hora contratada de consulta externa.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (140 846/57 024)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas de medicina general, especialidades y odontológicas y la segunda se integra por el total de horas médico dedicadas a la atención de pacientes en consulta externa**.**

Al cierre del ejercicio presupuestal el total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas fue de 140 846, que representó el 98.2 por ciento de las 143 474 consultas programadas originalmente. La variación de debió a una menor demanda en los servicios de Nutrición y Gastroenterología, Medicina Interna y CEDI; así como al fortalecimiento del proceso de selección de pacientes que son admitidos en el Hospital, estos procedimientos incluyen la valoración en pre consulta que permite una identificación precisa de aquellos pacientes que requieren de atención especializada, otro procedimiento es el control de Neumología y uno más se refiere a Neurocirugía, entre otros. En el año 2000 las consultas de medicina general, especializadas y odontológicas fueron de 110 926 es decir 32 548 menos que el 2001, esto no implicó que se desatendiera la demanda de los servicios.

Con relación a las 59 400 horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas que fueron programadas inicialmente, al finalizar el año 2001 presentaron un cumplimiento de 96.0 por ciento al sumar 57 024 horas médico, variación permitida dentro de los rangos establecidos. En el año 2000 no aplicaba este indicador.

El rendimiento de consultas por hora-médico al cierre del ejercicio fue de 2.5, con un avance de 104.2 por ciento de la programación original de 2.4, debido principalmente al comportamiento de la variable de consultas de medicina general especialidad y odontológicas. El rendimiento de consultas horas-médico para el ejercicio anterior, no aplicaba.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 38 780.2 miles de pesos, correspondiendo 35 731.3 miles de pesos a subsidios y transferencias y 3 048.9 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 40 550.8 miles de pesos, habiéndose ejercido 41 405.4 miles de pesos; 37 932.1 miles de pesos de subsidios y transferencias, 2 490.0 miles de pesos de recursos propios y 983.3 de recursos externos, un 91.6, 6.0 y 2.4 por ciento respectivamente.

INDICADOR: Pociento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización de la capacidad física instalada en hospitalización referida a camas censables, para la atención de pacientes.

FÓRMULA: Días paciente x 100/ días cama (60 681x 100 / 71 175)

Este indicador se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de días-paciente en el área de hospitalización; la segunda se refiere al total de días-cama disponibles por cien. Esta última, se obtiene a partir de las camas censables ocupadas y se contabilizan en una hora previamente establecida, incorporando también los ingresos y egresos de ese día.

Los días paciente inicialmente programados fueron 57 140 y al cierre del ejercicio estos ascendieron a 60 681 que representó un alcance de 106.2 por ciento con relación a la programación original. La variación se debió a una mayor demanda en los servicios de hospitalización; así como a la realización de procedimientos quirúrgicos de alta complejidad como los trasplantes de hígado y riñón, que durante el 2001 se realizaron 6 y 31 respectivamente. En el año 2000 fueron 4 y 34

Los días cama sumaron 71 175 que representó un avance de 100.4 por ciento con relación a la estimación inicial que fue de 70 922. En comparación con el 2000 que fueron de 71 370, es equivalente al 0.3 por ciento menos que este año, variaciones dentro de los rangos estimados.

El porciento de ocupación hospitalaria fue de 85.3 por ciento, superior en 5.8 por ciento con relación a la estimación inicial de 80.6. Esto se debió al incremento de 6.2 por ciento de los días pacientes, lo que implicó una mayor utilización de la capacidad instalada. En el año 2000 fue de 85.4 un 0.1 por ciento menos que el alcanzado en el 2001, variación dentro del rango estimado.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 127 639.0 miles de pesos, correspondiendo 117 604.0 miles de pesos a subsidios y transferencias y 10 034.9 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 133 466.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 136 308.6 miles de pesos; 124 847.3 miles de pesos de subsidios y transferencias, 8 224.8 miles de pesos de recursos propios y 3 236.5 miles de pesos de recursos externos, un 91.6, 6.0 y 2.4 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la eficiencia del Hospital para reducir la frecuencia de casos atendidos en urgencias, a través de programas de educación y promoción entre los familiares de los pacientes. Cabe señalar que en este Instituto todos los ingresos a hospitalización se realizan por este servicio o por consulta externa.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas x 100/ Consultas totales (47 162 x 100 / 140 846)

Este indicador establece la proporción de consultas de urgencias otorgadas en la Institución, entre el total de las consultas otorgadas.

Este indicador se reprogramó con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 315-GDAS-919 del 22 de agosto del 2001.

Las consultas de urgencias programadas originalmente fueron 33 119, mismas que fueron reprogramadas a 44 050, al cierre del ejercicio se otorgaron 47 162 consultas de urgencias, 33.5 equivalente a 142.4 por ciento de cumplimiento respectivamente con relación a lo programado. El incremento en las consultas de urgencia se debió a una mayor demanda, así como al apoyo que se proporcionó a otras unidades médicas que refieren pacientes para valoración y tratamiento. Si se compara con el 2000 que fue de 34.5, equivale al 2.9 menos que este año. La reprogramación del 2001 se originó debido a la ata complejidad de la patología que presentan los pacientes que solicitan atención en este Instituto y hace necesario que requieran ser vistos por más de una vez, situación que produce variación en el indicador, por lo tanto las metas que se observaron en el periodo de enero a marzo se reprograman en 44 050 consultas.

Las consultas totales también fueron reprogramadas de 123 400 a 138 723, llegando al finalizar el año a 140 846, representando avances de 12.4 equivalente a 1.5 por ciento respectivamente, con relación a las consultas totales otorgadas. La variación obedeció a una mayor demanda en los servicios de Infectología y Enfermedades Parasitarias (contagiosas), Nefrología y Oftalmología, así como a las consultas de seguimiento y control de los pacientes que fueron objeto de intervenciones complejas como Neonatología, Rehabilitación y Estomatología. Con relación al año 2000 se registró un aumento de 0.4 por ciento, debido al incremento de la población que anteriormente no hacía uso de este servicio y al programa de referencia y contrarreferencia dentro de esta Institución.

El indicador de porciento de consultas de urgencias fue modificado de 26.8 a 31.8, alcanzando el 33.5 por ciento, un 25.0 y 5.3 por ciento más al original y modificado, respectivamente. En comparación con el 2000 que fue de 34.5, revela un decremento de 1.0 por ciento alcanzado.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 20 458.9 miles de pesos, correspondiendo 18 850.4 miles de pesos a subsidios y transferencias y 1 608.5 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó 21 393.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 20 011.4 miles de pesos de subsidios y transferencias, 1 318.3 miles de pesos de recursos propios y 518.8 miles de pesos de recursos externos, un 91.6, 6.0 y 2.4 por ciento respectivamente.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere al número de defunciones hospitalarias.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (217 X100/7656)

Este indicador se refiere a las defunciones que ocurren en pacientes después de 48 horas de su ingreso al hospital y permite evaluar la calidad y oportunidad de atención en el hospital.

Al finalizar el año 2001 se registraron 217 defunciones hospitalarias, con una reducción de 9.2 por ciento con relación a la expectativa inicial de 239 y 6.1 por ciento menor con la reprogramación de 231.

Los egresos hospitalarios también se reprogramaron de 7 381 a 7 650, al cierre del ejercicio se registraron 7 656 egresos, 3.7 y 0.1 más que los programados originalmente y los reprogramados. El incremento de los egresos hospitalarios se debió a una mayor demanda y utilización de los servicios de Oncología, Urología, Infectología y Enfermedades Parasitarias. Para el año 2000 este se ubicó en 2.9 egresos, el indicador presenta la desviación debido a la alta complejidad de la patología que presentan los pacientes que requieren de hospitalización en este Instituto.

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria se reprogramó de 3.2 a 3.0 y al cierre del ejercicio fue de 2.8 por ciento, un 12.5 y 6.7 por ciento menos que la original y la modificada. En esta reducción intervinieron las dos variables, observando una mayor participación la de egresos hospitalarios que presentó un mayor incremento. En el año 2000 fue de 2.9.

El Indicador fue reprogramado con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los oficios No. 315-DGAS-919 del 22 de agosto del 2001 y 315-DGAS-1511 del 20 de diciembre del 2001.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 118 478.3 miles de pesos, correspondiendo 109 163.6 miles de pesos a subsidios y transferencias y 9 314.7 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó 123 887.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 126 525.7 miles de pesos; 115 887.0 miles de pesos de subsidios y transferencias, 7 634.5 miles de pesos de recursos propios y 3 004.2 miles de pesos de recursos externos, un 91.6, 6.0 y 2.4 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo mejorar, desarrollar, regularizar y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, presupuestación, ejecución y normatividad de las acciones de conservación y mantenimiento que se realicen centralmente y aquellas que se evalúan de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y normatividad, de las acciones de obras, conservación y equipamiento, que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 10 000.0 miles de pesos, el cual no sufrió modificación alguna. Al término del año, se ejercieron 9 999.9 miles de pesos, un 100.0 por ciento con respecto al original. El total de los recursos ejercidos se destinaron a gasto de capital, en el capítulo de obra pública.

438 Conservar y mantener la infraestructura básica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12200 Hospital Infantil de México Federico Gómez

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado	Corriente	Capital
Total	**10 000.0**	**10 000.0**	**9 999.9**	**100.0**	**100.0**	**0.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	10 000.0	10 000.0	9 999.9	100.0	100.0	0.0	100.0
Recursos Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El presupuesto se ejerció conforme a lo programado originalmente, concluyendo en avance físico y financiero al 100.0 por ciento.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	438	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / obras de conservación y mantenimiento programadas (1 X100 / 1)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las unidades médicas de tercer nivel de atención y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 X 100 / 1)

Unidad Responsable	Obras modificadas	Obras concluidas	Obras En proceso	% de avance
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	1	0	100.0

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Originalmente se programó este indicador, como un paquete de acciones de conservación y mantenimiento, paquete presupuestal que se ejerció totalmente.

Las obras de conservación y mantenimiento ejecutadas corresponden a la reestructuración de la planta baja de los cuerpos 2 y 4 del edificio “Arturo Mundet”, que abarca la modernización de los elevadores, el pago de servicios de supervisión y de los asesores del proyecto ejecutivo, así como la demolición del segundo nivel y el proyecto estructural de reforzamiento de la planta baja y del primer nivel del edificio “Maximiliano Ruiz Castañeda”, los trabajos de actualización de acometida eléctrica y proyecto ejecutivo integral del primer y segundo nivel del cuerpo 5 del edificio “Arturo Mundet” presentan un avance global físico y financiero del 100.0 por ciento, con lo que se benefició a dar cumplimiento al Reglamento de Construcción del Distrito Federal y brindar mayor seguridad estructural al personal que aquí labora como del público usuario de estos edificios de tipología “A”. Siendo el edificio Arturo Mundet y Maximiliano Ruiz Castañeda.

SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO
CAPITULO 6000 "OBRA PUBLICA"
CUADRO RESUMEN DE CONTRATOS Y ASIGNACIONES PARA SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
6107 "SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS"

CONTRATO	CONCEPTO	PLAZO DEL CONTRATO	IMPORTE
	ASIGNACION PRESUPUESTAL		**1 000 000.00**
HIMFG - SOP - 02/01	ARQ. SALVADOR GONZALEZ BRICAIRE (ASESOR PROYECTO ESTRUCTURAL P.B. CUERPOS 2Y4)	7 MAY A 31 OCT 2001	57 500.00
HIMFG - SOP - 03/01	ARQ. HECTOR EDUARDO CARDENAS CHAGOYA (ASESOR PROY. ARQUITECTONICO P.B. CUERPOS 2Y4)	14 MAY A 7 NOV 2001	57 500.00
HIMFG - SOP - 04/01	ARVIGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (SUPERVISION EXTERNA TRABAJOS P.B. CUERPOS 2Y4)	29 MAY A 15 NOV 2001	666 916.38
CM -01 -HIMFG -SOP -04/01	CONVENIO MODIFICATORIO POR ENTREGA DE OBRA Y FINIQUITO	16 NOV A 31 DIC 2001	166 324.18
ORDEN DE TRABAJO	ING. GERARDO ELIZARRAS G. (DICTAMEN ESTRUCTURAL DEL EDIF.MAXIMILIANO RUIZ C.	17 AGOSTO 2001	11 500.00
HIMFG - SOP - 06/01	ARQ. SALVADOR GONZALEZ BRICAIRE (ASESOR RESPONSABLE DE OBRA TRABAJOS P.B. CUERPOS 2Y4)	14 SEP A 13 DIC 2001	47 102.85
HIMFG - SOP - 07/08	ING. JUVENTINO JESUS ROMERO PARRA (PROYECTO ESTRUCTURAL CUERPOS 1o.,2o.,3o. Y 4o.)	17 SEP A 17 OCT 2001	417 669.94
HIMFG - AD -SOP - 08/01	ELIZARRARAS INGENIEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (PROY. ESTRUCTURAL RUIZ CASTAÑEDA)	12 OCT A 11 NOV 2001	91 101.56
ORDEN DE TRABAJO	ELIZARRARAS INGENIEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (DICTAMENESTRUCTURAL ESTOMATOLOGIA)	06 DICIEMBRE 2001	28 750.00
ORDEN DE TRABAJO	ARQ. JESUS MOLINA ESCOBAR PLANOS ARQUITECTONICOS Y DE INSTALACIONES DEL LAB. DE ENFERMEDADES ESTREPTOCOCICAS	10 DICIEMBRE 2001	50 157.25
HIMFG - AD -SOP - 11/01	ARQ. JESUS MOLINA ESCOBAR (PROY. INTEGRAL DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL CUERPO 5 EDIF. A.M.)	18 DIC A 31 DIC 2001	342 478.05
		TOTAL	**1 937 000.21**

6108 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PUBLICAS"

CONTRATO	CONCEPTO	PLAZO DEL CONTRATO	IMPORTE
	ASIGNACION PRESUPUESTAL		
HIMFG -OP -001/01	DILOMACH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (TRABAJOS DE REESTRUCTURACION P.B. CUERPOS 2 Y 4 E. A.M.	30 DE ABRIL A 15 DIC 2001	6 390 223.71
CM -02 -HIMFG -OP -001/01	DILOMACH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CONVENIO MODIFICADO PARA OBRAS EXTERIORES P.B. CUERPO 4 EDIFICIO ARTURO MUNDET	16 DIC A 27 DIC 2001	60 639.59
HIMFG -OP -05/01	ELEVADORES OTIS S.A. DE C.V. (MODERNIZACION DE DOS ELEVADORES MONTACAMILLAS)	15 JUN A 31 DIC 2001	1 150 000.00
HIMFG -AD -OP -09/01	DILOMACH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (DEMOLICION 2° NIV. DEL EDIF. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA)	5 NOV A 31 DIC 2001	207 819.90
HIMFG -AD -OP -10/01	GIMSA, S.A. DE C.V. (ACTUALIZACION DE ACOMETIDA ELECTRICA DEL EDIF. ARTURO MUNDET)	26 NOV A 15 DIC 2001	254 258.10
		TOTAL	**8 062 941.30**
		GRAN TOTAL	**9 999 941.51**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros, fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener la operación, y las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero si se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer los recursos.

701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12200 Hospital Infantil de México Federico Gómez

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado	Corriente	Capital
Total	**109 517.5**	**95 707.4**	**102 879.7**	**93.9**	**107.5**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	108 617.5	93 168.3	100 340.6	92.0	107.7	99.1	0.0
Recursos Propios	900.0	883.3	883.3	98.1	100.0	0.8	0.0
Recusos externos	0.0	1 655.8	1 655.8	100.0	100.0	100.0	0.0

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, y el presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 109 517.5 miles de pesos, ajustado con una reducción neta de 13 810.1 miles de pesos por transferencias del paquete salarial a otras actividades institucionales para cubrir el incremento salarial a la rama médica, paramédica y grupos afines, rama de investigación, médicos residentes, rama administrativa, puestos de enlace y mandos medios y superiores, por lo que el presupuesto modificado se estableció en 95 707.4 miles de pesos, ejerciéndose 102 879.7 miles de pesos, 93.9 y 107.5 por ciento del presupuesto original y modificado, respectivamente. Del total ejercido 100 340.6 miles de pesos a través del rubro de subsidios y transferencias, 883.3 miles de pesos de recursos propios y 1 655.8 miles de pesos de recursos externo,. La totalidad de los recursos se destinaron al gasto corriente.

El presupuesto modificado en esta actividad presenta un decremento de 6 637.8 miles de pesos, corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales por la asignación original de recursos para esta actividad que resultó insuficiente para cubrir su costo real, el cual se compensa con otras actividades institucionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

703 Capacitar y formar servidores públicos
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12200 Hospital Infantil de México Federico Gómez

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado	Corriente	Capital
Total	**39 040.9**	**46 463.7**	**43 394.9**	**111.2**	**93.4**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	38 947.9	43 237.1	41 168.3	105.7	95.2	99.8	0.0
Recursos Propios	93.0	85.3	85.3	91.7	100.0	0.2	0.0
Recursos externos	0.0	2 141.3	2 141.3	0.0	100.0	100.0	0.0

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 39 040.9 miles de pesos, correspondiendo 38 947.9 miles de pesos a subsidios y transferencias y 93.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 46 463.7 miles de pesos, habiéndose ejercido 43 394.9 miles de pesos; 41 168.3 miles de pesos de subsidios y transferencias, 85.3 miles de pesos de recursos propios y 2 141.3 miles de pesos de recursos externos, 94.9, 0.2 y 4.9 por ciento respectivamente.

A nivel de naturaleza de los recurso, del total ejercido por 43 398.9 miles de pesos, correspondió la totalidad a gasto corriente, en el concepto de subsidios y transferencias.

El HIMFG, continuó coordinando las actividades inherentes a la capacitación y formación de recursos humanos con el fortalecimiento de cursos postécnicos, las especialidades médicas, maestrías y doctorados, entre otros, con el propósito de mejorar las habilidades conceptuales y técnicas del personal médico, paramédico y administrativo, que les permita mejorar su desempeño y elevar la calidad de la atención que otorgan a toda la población usuaria de los servicios de salud.

Bajo la premisa de que la capacitación del personal es el pilar fundamental en la mejoría de calidad, el Hospital incrementó el número de becas y cursos para todo el personal propiciando interés y motivación entre los participantes y por ende su permanencia y conclusión de los cursos.

Se realizaron 151 actividades académicas de formación y capacitación durante el año, a las que asistieron 4 488 alumnos.

Cuatro alumnos concluyeron su formación en diversas áreas de la medicina: Maestría en Ciencias de la Producción y Salud Animal, Maestría en Ciencias en Investigación Clínica, Maestría en Oftalmología Preventiva y Doctorado en Ciencias Médicas. Asimismo, 7 médicos se reincorporaron a la Institución después de realizar estudios específicos del área de su especialidad en el extranjero en: Entrenamiento en Infecciones en

Pacientes Trasplantados, Estudios en Ingeniería de Tejidos, Estudios Biología Molecular, Estudios sobre la Tipificación Molecular del Estreptococo Piogeno, Biología Molecular de Tumores, Estudios de Cirugía en Trasplante Cardiopulmonar, y Estudios en Terapia Intensiva de Trasplante Cardiopulmonar.

Además, continúan su formación 18 alumnos, adscritos a la Institución, 15 de maestría y tres de doctorado. De igual forma, como parte del Programa de Modernización Institucional de la Administración Pública, diseñado por la Institución y gracias al apoyo del Patronato del HIMFG y del Gobierno Federal, un médico realiza una capacitación en un centro de vanguardia mundial en su especialidad.

En el marco de los convenios establecidos con instituciones del extranjero, nueve médicos residentes de nuestro Hospital rotaron por diversas instituciones del extranjero; tales como el MD Anderson Cáncer Center, Miami Children´s Hospital, Hospital Vall d´ Hebrón, Methodist Children´s Hospital, Charité Universidad de Humbold, Universidad Católica de Louvain, Bruselas.

En el 2001, el Centro Mexicano de Educación en Salud por Televisión (CEMESATEL), cumplió el decimosexto año de transmisiones, proporcionando al médico y al paramédico conferencias para complementar y actualizar su formación académica; trasmitiéndose al interior de la República Mexicana, a Centroamérica y al Norte de Sudamérica.

Durante este periodo, se incorporaron 13 nuevos receptores activos en diversas ciudades del país, por lo que actualmente se cuenta con 545 centros receptores registrados de los cuales 526 son receptores nacionales y 19 internacionales: cinco en Colombia, tres en Honduras y Nicaragua, dos en Cuba, El Salvador y en Guatemala; uno en Costa Rica y Panamá, dicho incremento es atribuible a la aceptación e importancia que ha tenido el programa y a la promoción directa de CEMESATEL.

El Boletín Médico del HIMFG que inició su edición en 1943 y que a continuado en forma ininterrumpida, siendo la revista pediátrica de mayor difusión en Latinoamérica. Durante el 2001, el número de suscripciones vendidas fue de 3 487 de las 3 500 programadas para el presente año; lo que representa el 99.6 por ciento de la meta programada.

Dada su calidad técnica y científica, el Boletín Médico del HIMFG continúa dentro del grupo de las cinco revistas del área de las ciencias de la salud del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT; así como, dentro del Grupo II de las Revistas Biomédicas Mexicanas de la Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud.

Para esta actividad institucional se asignaron dos indicadores:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas x 100 / Número de personas inscritas (280 X 100 / 305)	91.8	106.0	106.0	129.6	103.8
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados x 100 / Número de trabajadores de la salud (4 773 X 100 / 4 921)	97.0	102.2	100.9	114.0	100.0

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de formación y el total de alumnos inscritos.

FÓRMULA: Número de personas formadas x 100 / Número de personas inscritas (292 x 100 / 300)

Las personas a formar estimadas originalmente fueron 280 y al cierre del ejercicio llegó a 292, un 104.3 por ciento de avance, debido a la amplia oferta de cursos y a la creación del curso de posgrado para médicos especialistas. La variable además se incrementó por las personas en formación que están en cursos con duración superior al año, esto debido a que el ciclo académico inicia en el mes de marzo y concluye en el mes de febrero del siguiente año. En el año 2000 este indicador se reportaba de manera conjunta con capacitación.

Al inicio del ejercicio presupuestal 2001 se programó la inscripción de 305 personas y al cierre del mismo las personas inscritas llegaron a 300, un 1.6 por ciento menos. Comparadas con el año 2000 donde las personas inscritas fueron 289, se reporta un 3.6 por ciento más debido a que durante ese año se presentaron más bajas de los cursos de especialidades troncales y especialidades pediátricas.

El índice de formación alcanzado fue de 97.3 por ciento, 106.0 por ciento superior al original de 91.8 por ciento. En la variación tuvo mayor participación el incremento en el número de personas formadas. Entre el personal formado destacó la graduación de 99 personas, 34 de especialidades troncales, 42 de especialidades pediátricas, 10 de posgrado, 9 de especialidades odontológicas y 4 del posgrado de nutrición clínica pediátrica.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 29 342.9 miles de pesos, correspondiendo 29 249.9 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 93.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 36 634.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 38 036.8 miles de pesos; 36 364.6 miles de pesos de subsidios y transferencias, 64.1 miles de pesos de recursos propios y 1 608.1 de recursos externos, un 95.6, 0.2 y 4.2 por ciento, respectivamente. El presupuesto modificado presenta un incremento de 7 291.7 miles de pesos, que corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales por la asignación original de recursos para esta actividad que resultó excedente para cubrir su costo real.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de capacitación entre el total de trabajadores de la salud.

FÓRMULA: Número de egresados x 100/ Número de trabajadores de la salud (4 488 x 100 / 4 527)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de formación y la segunda está integrada por todos los alumnos que se inscribieron a estos cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como recursos de la Institución que se deben considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por la Institución.

La variable relacionada con el número de egresados fue reprogramada de 4 773 a 5 126, alcanzando al cierre del ejercicio 4 488, lo que representó un avance de 94.0 por ciento de la programación original y 87.6 por ciento de la modificada. La diferencia obedeció al cambio de los

requisitos mínimos de duración (5 horas) para considerarse como capacitación, por lo que las platicas de educación y servicio para el personal de enfermería, dejaron de cuantificarse. En el año 2000 este indicador se reportaba de manera conjunta con formación.

La variable relacionada con los trabajadores de la salud en capacitación fue reprogramada de 4 921 a 5 220 y al cierre del ejercicio llegó a 4 527 con avance de 92.0 por ciento respecto a la inicial y 86.7 por ciento de la reprogramada.

El índice de capacitación en materia de salud al cierre del ejercicio se abocó en 99.1, que representó el 2.2 por ciento del original y 1.0 por ciento del reprogramado. El alcance de este indicador está vinculado principalmente con el número de egresados que aún cuando presentaron una reducción esta fue menor que la variable de trabajadores de la salud inscritos.

La autorización de la reprogramación del Indicador por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue con el oficio 315-DGAS-919 del 22 de agosto del 2001.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 9 721.2 miles de pesos, correspondiendo 9 721.2 miles de pesos a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 11 569.5 miles de pesos, habiéndose ejercido 10 805.3 miles de pesos; 10 250.9 miles de pesos de subsidios y transferencias, 21.2 miles de pesos de recursos propios y 533.2 de recursos externos, un 94.9, 0.2 y 4.9 por ciento, respectivamente. El presupuesto modificado presenta un incremento de 1 848.3 miles de pesos, que corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales ya que la asignación original de recursos para esta actividad resultó excedente para cubrir su costo real.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como propósito realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de servicios y la producción de insumos.

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, la Secretaría de Salud preocupada por el quehacer científico y tecnológico, impulso las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12200 Hospital Infantil de México Federico Gómez

Origen de los recursos	Presupuesto			Variación Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado	Corriente	Capital
Total	**35 744.7**	**43 928.9**	**34 524.5**	**-3.4**	**-21.4**	**100.0**	0.0
Subsidios y transferencias	35 744.7	37 493.9	28 089.5	-21.4	-25.1	100.0	0.0
Recursos Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos externos	0.0	6 435.0	6 435.0	0.0	0.0	100.0	0.0

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 35 744.7 miles de pesos, correspondiendo 35 744.7 miles de pesos a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 43 928.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 34 524.5 miles de pesos; 28 089.5 miles de pesos de subsidios y transferencias y 6 435.0 miles de pesos de recursos externos, un 81.4 y 18.6 por ciento, respectivamente. En esta actividad se presenta del presupuesto modificado un total de 8 184.2 miles de pesos, corresponden al capítulo 1000 “Servicios Personales”, en parte a plazas vacantes de investigadores y por la asignación original de recursos para esta actividad que resultó excedente para cubrir su costo real.

Conviene señalar que el presupuesto original autorizado por 35 744.7 miles de peso, fue modificado a 43 928.9 miles de pesos, logrando un ejercicio por 34 524.5 miles de peso, es decir se logran cumplimientos de 96.0 por ciento sobre los presupuestos original y modificado, respectivamente. A nivel de capítulo de gasto, el 100.0 por ciento correspondió a subsidios y transferencias de gasto corriente.

Para esta actividad institucional se designó un indicador estratégico.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados x 100/ Número de investigadores (91/76)	1.3	83.3	100.0	96.6	78.6

Fuente: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Durante el 2001 se publicaron 119 trabajos producto de las investigaciones realizadas; de estos, 28 fueron capítulos en libros (20 internacionales y 8 nacionales) y 7 libros (5 nacionales y 2 internacionales). Por otra parte, de los 119 trabajos de investigación 84 se publicaron como artículos científicos que corresponden al numerador de este indicador estratégico.

Se presentaron 500 ponencias y trabajos de investigación, en 138 eventos científicos, 47 de ellos en foros internacionales, entre los que destacan el XII Congreso Latinoamericano de Nutrición, el III Congreso Interamericano de Pediatría, XII Jornadas de Médicos Residentes de nuestro Hospital, la Segunda Reunión Internacional de Neuro-oncología, la VI Reunión Anual de Investigación 2001 de nuestra Institución, el 51e Congress de la Societe de Neurochirurgie de Langue Francaise, la X Asamblea Mexicana de Pediatría, el XVII World Congress of Neurology, el

Encuentro Nacional de Investigadores de los INSalud, el 48th Society Nuclear Medicine Anual Meeting, el IV Simposium Internacional de Trasplante Renal, el Primer Simposium Internacional de Infecciones en el Paciente Críticamente Enfermo, Inmunocomprometido y Receptor de Trasplante, Xth International Conference on Trichinellosis y el VI Congress of the International Xenotransplantation Association.

Ingresaron ocho nuevos investigadores, por lo que actualmente se cuenta con 88 investigadores, que se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo al Sistema Institucional de Investigadores: 6 con categoría de Titular "C", siete Titular "B", siete Titular "A", 19 Asociado "C", 27 Asociado "B" y 22 Asociado "A"; de ellos, 11 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 10 son Nivel I y uno es Nivel III.

En el mes de febrero del año que se informa, una delegación de profesores de la Emory University de Atlanta, Ga, EE UU, encabezada por el Jefe de Pediatría de dicha universidad visitó nuestra Institución; entre los objetivos de esta visita se encontraba el de estrechar la cooperación en materia de investigación entre ambas instituciones. Así, se elaboró la propuesta para un proyecto de investigación sobre vacuna contra neumococo para niños menores de 2 años, el proyecto fue presentado al C. Secretario de Salud y al C. Subsecretario de Prevención y Protección de la Salud de la SSA, quienes manifestaron su interés por el estudio.

La Comisión de Investigación realizó 41 reuniones ordinarias y cuatro extraordinarias; se analizaron 91 protocolos de investigación, de ellos 76 son nuevos; del total de protocolos revisados 53 fueron aprobados, 32 se aceptaron con modificaciones y seis no se han aceptado. Además, se otorgaron 54 asesorías diversas a los investigadores, para la realización de sus protocolos.

La Comisión de Etica llevó a cabo ocho reuniones ordinarias y tres extraordinarias y revisó 49 protocolos, mientras que la Comisión de Bioseguridad realizó ocho reuniones en donde se revisaron 34 protocolos.

La Sociedad Mexicana de Pediatría y Bristol Myers Squibb de México otorgó el premio "Dr. Rafael Ramos Galván", al trabajo *"Meningitis bacteriana: conceptos básicos para su abordaje".*

Dos trabajos presentados por el Departamento de Alergia e Inmunología obtuvieron el primero y segundo lugar en trabajos libres dentro del marco del IX Congreso Nacional de Alergia, Asma e Inmunología Pediátrica.

El trabajo *"Alteraciones en la memoria sensorial y la memoria motriz acompañando a lesiones tumorales del cerebelo y áreas adyacentes del cerebro. Resultados preliminares",* desarrollado por las áreas de psicoacústica y neurocirugía, obtuvo el tercer lugar en el área de investigación clínica, en el Encuentro Nacional de Investigadores 2001.

Dos de nuestras investigadoras fueron aceptadas como miembros regulares de la Academia Mexicana de Ciencias.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la reprogramación del Indicador con oficio 315-DGAS-1511 del 20 de diciembre de 2001.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación en revistas científicas por investigador

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (/88)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a la cantidad de artículos científicos publicados y la segunda al número de investigadores con reconocimiento del Sistema Institucional de Investigadores de la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.

La meta correspondiente al numerador de la fórmula de este indicador se cumplió en 97.7 por ciento (84 artículos realizados entre 86 artículos programados X 100); cabe hacer notar que recientemente recibimos un articulo más, publicado en el periodo en una revista de nivel IV cuya aparición estaba pendiente. De acuerdo a la clasificación de las revistas estos artículos publicados se distribuyen de la siguiente manera: 16 publicaciones en el grupo I (19.0 por ciento), 46 del grupo II (54.8 por ciento), 20 del grupo III (23.8 por ciento), 1 del grupo IV (1.2 por ciento) y 1 del grupo V (1.2 por ciento). Destacan las publicaciones del grupo III relativas a trasplantes, anestesia, infectología, nefrología y alergia, además de las publicaciones en los grupos IV y V que se espera tendrán gran impacto en estas áreas.

En cuanto al denominador de la fórmula que se refiere al número de investigadores cabe mencionar que este no tiene una meta programada como tal; durante el ejercicio anterior se incorporaron 8 investigadores y 2 se dieron de baja de la Institución, por lo que contamos con 88 investigadores a la fecha del cierre. Con relación al resultado de la fórmula tenemos que se alcanzó 0.95 para un esperado de 1.0. Esta pequeña variación obedece a que más de la mitad (55.5 por ciento) de los investigadores tienen las categorías más bajas (investigador asociado “A” e investigador asociado “B”) que son aquellos investigadores que están iniciando su carrera como tales o se han incorporado recientemente al sistema y se espera que su productividad se incremente en el largo; sin embargo debemos destacar que en el periodo se incorporaron 3 nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.

ENTIDAD 12215 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (INCAN)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO

La misión del Instituto Nacional de Cancerología radica en que fue creado con la finalidad de proporcionar servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en el ámbito de su especialidad; proporcionando consulta externa y atención hospitalaria a la población que requiera atención en el campo de las neoplasias, con criterio de gratuidad, fundado en condiciones socioeconómicas de los enfermos de escasos recursos; y para formar recursos humanos especializados para la atención de enfermos con neoplasias, formular y ejecutar programas de investigación, cursos de capacitación del personal profesional, técnico y auxiliar en el campo de las neoplasias.

Los objetivos del Instituto son: coordinar el otorgamiento de un servicio de calidad en la atención a la salud en tratamientos y rehabilitaciones que requieran de la alta especialidad médica, así como desarrollar profesionales en especialidades médicas y fomentar la investigación en salud, y administrar recursos humanos, materiales y financieros.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

El ***Presupuesto Original*** autorizado para el ejercicio fiscal 2001, para el Instituto Nacional de Cancerología ascendió a 323 429.4 miles de pesos, modificándose con ampliaciones por 32 948.3 miles de pesos, reducciones por 31 419.9 miles de pesos, recursos propios excedentes por 15 317.9 miles de pesos y recursos externos por 7 175.0 miles de pesos, para quedar en 347 450.7 miles de pesos, que representa el 7.4 por

ciento más del autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** por 339 773.0 miles de pesos, presentó un incremento de 33.3 por ciento en relación a su similar del año 2000. El presupuesto modificado presentó variaciones principalmente, por una mayor captación de recursos propios excedentes derivado de cuotas de recuperación, que permitieron adquirir equipo médico necesario para el Instituto, así como, para hacer frente a los compromisos para el área médica, investigación y docencia.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original autorizado por 323 429.4 miles de pesos se integró por 271 318.8 miles de pesos***,*** de ***recursos federales*** y 52 110.6 miles de pesos de ***recursos propios***, 83.9 por ciento y 16.1 por ciento, respectivamente. Se modificó por ampliaciones y reducciones por 32 948.3 y 31 419.9 miles de pesos, respectivamente de recursos federales, ampliaciones por 15 317.9 miles de pesos de recursos propios excedentes y 7 175.0 de recursos externos.

- Dentro de las ampliaciones de recursos federales, se efectuaron traspasos de recursos por 1 148.5 miles de pesos al capítulo 3000 Servicios Generales provenientes del capítulo 6000 Obras Públicas, según oficio No. DGPOP-03/0418/2002 de fecha 26 de febrero del año 2002 pendiente de autorizar.

- Traspaso al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por 4 534.1 miles de pesos provenientes de los capítulos 2000 Materiales y Suministros por 4 083.0 miles de pesos y del capitulo 6000 Obras Públicas por 451.2 miles de pesos para hacer frente a los compromiso contraídos, en virtud de haberse presentado congelamiento de recursos en este capítulo.

- Se presentó sobreejercicio en el capitulo 1000 Servicios Personales por 9 028.3 miles de pesos, debido principalmente a partidas deficitarias en el presupuesto original, tales como suplencias, horas extras, compensaciones adicionales y otras compensaciones que se derivan de las condiciones generales de trabajo vigentes**,** no consideradas en el presupuesto autorizado**,** como son productividad por empleado del mes, pago de marchas y pago anual de guarderías, entre otras.

- Para cubrir el déficit de este capítulo se efectuaron traspasos de recursos provenientes del capítulo 2000 Materiales y Suministros por 4 112.6 miles de pesos y del capítulo 3000 Servicios Generales por 4 915.7 miles de pesos, pendientes de regularizar.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto total ejercido por 339 773.0 miles de pesos, el 91.2 por ciento correspondió al ***gasto corriente*** y 8.8 por ciento al ***gasto de capital***, 3.3 por ciento y 28.7 por ciento más, del presupuesto originalmente autorizado por recursos federales.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Cancerología 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	172 365.3	89 293.5	38 570.6	300 229.4	18 200.0	5 000.0	23 200.0	323 429.4
Total modificado	184 222.9	87 689.1	42 158.5	314 070.5	26 586.8	6 793.4	33 380.2	347 450.7
Total ejercido	184 151.7	83 606.1	42 158.5	309 916.3	24 124.6	5 732.1	29 856.7	339 773.0
Variación absoluta (original-ejercido)	-11 786.4	5 687.4	-3 587.9	-9 686.9	-5 924.6	-732.1	-6 656.7	-16 343.6
Ejercicio porcentual (ejercido/original)	106.8	93.6	109.3	10.2	132.6	114.6	128.7	105.1
Ejercicio porcentual (ejercido/modificado)	100.0	95.3	100.0	98.7	90.7	84.4	89.4	97.8
Estructura porcentual								
Original	53.5	27.6	11.9	92.8	5.6	1.5	7.2	100.0
Modificado	53.0	25.2	12.1	90.4	7.6	1.9	9.6	100.0
Ejercido	54.2	24.6	12.4	91.2	7.1	1.9	8.8	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto ejercido	184 151.7	83 606.1	42 158.5	309 916.3	24 124.6	5 732.1	29 856.7	339 773.0
Subsidios y transferencias	182 709.4	52 031.0	10 433.4	245 173.8	16 057.0	3 938.7	19 995.7	265 169.5
Recursos propios		29 058.4	29 196.7	58 255.1	7 380.0	1 793.4	9 173.4	67 428.5
Recursos externos	1 442.3	2 516.7	2 528.4	6 487.4	687.6		687.6	7 175.0
Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Subsidios y transferencias	99.2	62.3	24.9	79.1	66.7	68.7	70.0	78.0
Recursos propios		34.7	69.2	18.8	30.5	31.3	30.7	19.9
Recursos externos	0.8	3.0	5.9	2.1	2.8		2.3	2.1

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

Para el ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 300 229.4 miles de pesos, ejerciendo un total de 309 916.3 miles de pesos, 3.2 por ciento más con relación al presupuesto original autorizado y 1.3 por ciento menos con relación al presupuesto modificado. Su financiamiento fue de 79.1 por ciento con presupuesto federal, 18.8 por ciento con recursos propios y 2.1 por ciento con recursos externos.

El comportamiento por capítulo de gasto fue el siguiente:

- *Servicios Personales*.- La variación absoluta ejercida de 11 786.4 miles de pesos, mayor al presupuesto original autorizado, generado principalmente por las partidas deficitarias del presupuesto original, así también por:

  - Transferencias compensadas según oficios 2030 del 29/Jun/01 incremento a la rama administrativa, 2030 del 29/Jun/01 incremento prestaciones a p/enero), 2030 del 29/Jun/01 incremento a personal de enlace a p/mayo), 2173 del 09/Jul/01 incremento a personal de mando y alta responsabilidad a p/mayo, 2173 del 09/jul/01, 2 por ciento sobre nómina, incremento a investigadores, 1711 del 09/Jul/01 incremento a investigadores a p/feb., 3365 del 05/oct/01 incremento a la rama médica y paramédica, recodificación rama paramédica a fin y médica del 31/dic/01, incremento médicos residentes del 31/dic/01, transferencia de 7 plazas a partir del 1o. de mayo s/of. 3275 del 2/oct/01, transferencia de plazas a partir del 1o. de abril s/oficio s/n del 31/dic/01 y 0631 del 18 de marzo de 2002 correspondiente a la alimentación por el incremento salarial a la rama médica, paramédica y grupos afines a partir del mes de octubre del 2001 y reducción al denominado paquete salarial.

  - La plantilla del Instituto consta de 1 221 plazas, 910 base, 281 confianza y 11 honorarios.

  - Se tuvo una vacancia de 19.

Se presentó un déficit en este capítulo por 9 028.3 miles de pesos debido principalmente a la insuficiencia en el presupuesto original. Es importante mencionar, que desde el mes de marzo del año 2001, se iniciaron las gestiones para solicitar apoyo presupuestal a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, para cubrir este déficit, mismas que no fueron favorables al cierre del mes de diciembre, por lo que se tuvo que cubrir con recursos de los capítulos 2000 Materiales y Suministros por 4 112.6 y 4 915.7 miles de pesos del 3000 Servicios Generales.

- *Materiales y Suministros*.- El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 83 606.1 miles de pesos menor al presupuesto originalmente autorizado de subsidios y transferencias en 6.4 por ciento y 4.7 por ciento menor al presupuesto modificado, presentando una variación con respecto a éste último de 4 083.0 miles de pesos, que se explica a continuación:

  - El ejercicio del capítulo 2000 Materiales y Suministros durante el año 2001, presentó algunas situaciones particulares, ya que derivado del congelamiento de recursos en los capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obras Públicas, fue necesario efectuar traspaso de recursos por 4 083.0 miles de pesos de este capítulo, para adquirir diversos equipos del Programa de Inversión 2001, de acuerdo a los oficios de autorización DGPOP/01/1429 y DGPOP/01/3917.

  - Asimismo y derivado del sobreejercicio en el capítulo 1000 Servicios Personales se destinaron recursos por 4 112.6 miles de pesos, para cubrir dicho déficit. Es importante mencionar que dichos apoyos propiciaron que se dejaran de realizar diversas acciones como compras de material de laboratorio y material de curación.

  - Se realizaron transferencias compensadas entre actividades institucionales, sin afectar las actividades institucionales y el cumplimiento de metas.

- *Servicios Generales*.- El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 42 158.5 miles de pesos, 9.3 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado de 38 570.6 miles de pesos.

  - Se efectuaron ampliaciones de recursos propios excedentes por 5 332.0 miles de pesos, para cubrir el incremento en el importe de la póliza de seguros de los bienes del Instituto y pruebas de laboratorio.

  - Con oficios DG/367/2001 y DA/1576/2001 del mes de noviembre de 2001, se solicitó traspaso de recursos propios excedentes del Capítulo 6000 Obras Públicas por 1 148.5 para cubrir el sobre-ejercicio originado por el aumento en los costos y número de servicios de conservación y mantenimiento a los equipos médicos.

  - El presupuesto modificado se disminuyó en 336.0 miles de pesos por recursos propios no captados y en 169.4 miles de pesos por el programa de ahorro, según oficio No. AP-315-1363 del 2 de octubre del 2001.

  - Derivado del sobreejercicio en el capítulo 1000 Servicios Personales se destinaron recursos por 4 915.7 miles de pesos.

  - El presupuesto se aplicó principalmente para la conservación de equipos y pago de servicios como son: energía eléctrica y agua potable, entre otros.

Por lo que respecta al ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente, 23 200.0 miles de pesos, modificado a 33 380.2 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 29 856.7 miles de pesos, 28.7 por ciento más del presupuesto original, existiendo una variación del presupuesto ejercido con respecto al modificado de 3 523.5 miles de pesos, integrado por congelamiento de recursos del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por 2 462.2 miles de pesos y del capítulo 6000 Obras Públicas por 1 061.3 miles de pesos. Este se financió, con 23 200.00 miles de pesos de recursos federales, 5 969.0 miles de pesos de recursos propios excedentes y 687.6 miles de pesos de recursos externos.

- *Bienes Muebles e Inmuebles.*- En este capítulo se autorizó un presupuesto original de 18 200.0 miles de pesos, modificado a 26 586.8 miles de pesos, ejerciéndose 24 124.6 miles de pesos, existiendo una variación de 2 462.2 miles de pesos por el proceso de congelamiento de recursos.

  - El gasto en este capítulo se generó principalmente por la compra de equipo médico necesario para llevar a cabo los objetivos de servicio del Instituto.

Como parte de las autorizaciones al programa de inversión 2001, según oficios 315-A-890 y 315-DGAS-1176 de fechas 25 de julio y 9 de octubre del presente año, fue incluida la adquisición de un tomógrafo por 8 602.3 miles de pesos, en virtud de que el Instituto contaba con dos tomógrafos, uno de ellos con más de 10 años de vida útil, fue necesario sustituirlo, ya que se corría el riesgo de ocasionar mayores gastos por problemas de mantenimiento y reparaciones frecuentes, el beneficio por la adquisición de este equipo se refleja de tal manera que en el año 2001, se realizaron un total de 13 788 estudios de Tomografía axial computarizada 53.2 por ciento más a lo programado (9 000) y 43.8 por ciento mayor a la cifra obtenida en el año 2000 (9 587).

  - Cincuenta camas metálicas con colchón y diecinueve camillas con colchón para pacientes, estos artículos fueron autorizados con una asignación original de 880.0 miles de pesos pero debido a las necesidades del Instituto y en especial del departamento de enfermería,

fue necesario cambiar las características de las camas por otra que considerara una cama manual de tres manivelas que presentará características de diseño especial para el ambiente de hospitalización, por lo que dicho rubro se incrementó en un monto de 2 629.0 miles de pesos, lo que permitirá dar un buen servicio al paciente.

- Treinta y dos computadoras pentium III y treinta computadoras IPAQ clientes medianos, por un monto de 1 008.5 miles de pesos, necesarias para complementar equipos y la red de las distintas áreas del Instituto; principalmente la Subdirección de Servicios Paramédicos, Cajas de Hospitalización y de Consulta Externa, Educación Médica, Cirugía, Cabeza y Cuello, Gastroenterología y Bibliohemeroteca, entre otras, lo que permitirá brindar un servicio de mayor calidad y eficiencia a los pacientes que acuden a la institución.

- Una máquina de anestesia por 779.0 miles de pesos, cuatro lámparas para quirófano por 742.5 miles de pesos y cuatro mesas quirúrgicas adicionales, originalmente en el Programa de Inversión 2001 fue autorizada la adquisición de dos mesas quirúrgicas sin embargo, dadas las condiciones en las que se encontraban las cuatro mesas con que contaba el Instituto, se hizo necesario reemplazarlas a corto plazo. El costo de estas cuatro mesas adicionales, fue de 1 398.9 miles de pesos, la compra de estos equipos trajo como beneficio que el Instituto aumentara la productividad del área de cirugía, ya que actualmente se realizan cirugías en el turno vespertino e incluso los días sábados. Cabe mencionar que en el período de enero-diciembre del 2001, el área de cirugía, llevó a cabo 3 710 intervenciones quirúrgicas, de las cuales corresponden a cirugía mayor 2 910 (78.4 por ciento) y 800 (21.6 por ciento) a cirugía menor.

- Un microscopio electrónico para la Subdirección de Patología, ya que el Instituto contaba con un microscopio de este tipo, el cual tenía más de 20 años de uso, obsoleto continuamente necesitaba ser reparado, por esta razón se hizo indispensable sustituirlo; la adquisición de este equipo contribuirá a realizar con mayor precisión los estudios histopatológicos y como apoyo fundamental para la detección y diagnóstico de cáncer; así como las causas de fallecimiento de los pacientes que son tratados, adicionalmente apoyara en la formación de médicos residentes de la especialidad y en el desarrollo de proyectos de investigación. El costo de este equipo fue de 2 514.5 miles de pesos.

- Un mastógrafo digital para el Departamento de Radiodiagnóstico dependiente de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, este equipo permitirá entre otros aspectos: mejorar la detección de diagnósticos y hacerlos más confiables; optimizar tiempos en la realización de estudios, ya que no se requiere de cuarto oscuro para revelar placas, lo que permitirá tener menos desperdicios. El costo de este equipo fue de 2 280.1 miles de pesos.

- *Obras Públicas.-* Se llevó a cabo la construcción de la Primera Etapa del Edificio de Quimioterapia; con oficio No. DGPOP/01/1417 de fecha 18 de mayo del 2001, fue informado el congelamiento de recursos de enero-abril por 641.3 miles de pesos, asimismo y derivado de los procesos licitatorios, se obtuvieron economías mismas que se destinaron para cubrir parte del congelamiento de recursos del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por 420.1 miles de pesos.

Del total de recursos propios excedentes se destinaron 3 100.0 para la ejecución de obra, de los cuales 127.0 corresponden a recursos no captados.

Con oficios DG/367/2001 y DA/1576/2001 del mes de noviembre de 2001, se solicitó traspaso de recursos propios excedentes por 1 179.6 para cubrir el sobre-ejercicio de los capítulos 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, dicha solicitud a la fecha se encuentra en proceso de autorización.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El presupuesto original por 323 429.4 miles de pesos, se modificó a 347 450.7 miles de pesos, presentando un presupuesto no ejercido de 7 677.7 miles de pesos, determinado por el congelamiento de recursos, correspondiendo en los capítulos 2000 Materiales y Suministros por 4 083.0 miles de pesos, en el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por 2 462.2 miles de pesos y en el capítulo 6000 Obras Públicas por 1 061.3 miles de pesos; esta situación no impidió que se cumplieran las metas propuestas al inicio del ejercicio. El ejercicio del presupuesto por 339 773.0 miles de pesos representó un ejercido del 105.0 por ciento del original y 97.8 por ciento del modificado. Cabe aclarar, que el presupuesto no ejercido por 71.2 miles de pesos, en el capítulo 1000 Servicios Personales fueron enterados a la TESOFE.

La estructura programática del Instituto Nacional de Cancerología, se integra por la Función 08 Salud y Subfunción 02 Atención Médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación.

A nivel programa especial, se tienen autorizados dos, el primero se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica, 437 Desarrollar y construir la infraestructura básica, 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, 701 Administrar recursos, humanos, materiales y financieros, 703 Capacitar y formar servidores públicos, el programa 019 Fomento a la investigación científica y tecnológica, que integra la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. En este último programa el presupuesto se ejerció en un 5.8 por ciento y 94.2 por ciento ejercido para el programa normal de operación.

Gasto programable Devengado por Función y Programa Especial
(Miles de pesos con un decimal)

(Continúa)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**323 429.4**	**339 773.0**	**300 229.4**	**309 916.3**	**23 200.0**	**29 856.7**	**16 343.6**	**9 686.9**	**6 656.7**	**105.1**	**103.2**	**128.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	271 318.8	265 169.5	248 118.8	245 173.8	23 200.0	19 995.7	-6 149.3	-2 945.0	-3 204.3	97.7	98.8	86.2	83.9	78.1
		Recursos propios	52 110.6	67 428.5	52 110.6	58 255.1		9 173.4	15 317.9	6 144.5	9 173.4	129.4	111.8		16.1	19.8
		Recursos externos		7 175.0		6487.4		687.6	7 175.0	6 487.4	687.6					2.1
F	SF	Por función/subfunción														
08		Salud	323 429.4	339 773.0	300 229.4	309 916.3	23 200.0	29 856.7	16 343.6	9 686.9	6 656.7	105.1	103.2	128.7	100.0	100.0
		Subsidios y transferencias	271 318.8	265 169.5	248 118.8	245 173.8	23 200.0	19 995.7	-6 149.3	-2 945.0	-3 204.3	97.7	98.8	86.2	83.9	78.1
		Recursos propios	52 110.6	67 428.5	52 110.6	58 255.1		9 173.4	15 317.9	6 144.5	9 173.4	129.4	111.8		16.1	19.8
		Recursos externos		7 175.0		6 487.4		687.6	7 175.0	6 487.4	687.6					2.1
	02	**Atención médica**	**323 429.4**	**339 773.0**	**300 229.4**	**309 916.3**	**23 200.0**	**29 856.7**	**16 343.6**	**9 686.9**	**6 656.7**	**105.1**	**103.2**	**128.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	271 318.8	265 169.5	248 118.8	245 173.8	23 200.0	19 995.7	-6 149.3	-2 945.0	-3 204.3	97.7	98.8	86.2	83.9	78.1
		Recursos propios	52 110.6	67 428.5	52 110.6	58 255.1		9 173.4	15 317.9	6 144.5	9 173.4	129.4	111.8		16.1	19.8
		Recursos externos		7 175.0		6 487.4		687.6	7 175.0	6 487.4	687.6					2.1

Gasto programable Devengado por Función y Programa Especial
(Miles de pesos con un decimal)

(Concluye)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
PE															
000	**Programa Normal de Operación**	**301 197.5**	**319 377.4**	**277 997.5**	**290 208.3**	**23 200.0**	**29 169.1**	**18 174.9**	**12 210.8**	**5 969.1**	**106.0**	**104.4**	**125.7**	**100.0**	**100.0**
	Subsidios y transferencias	249 086.9	251 948.9	225 886.9	231 953.2	23 200.0	19 995.7	2 862.0	6 066.3	-3 204.3	101.2	102.7	86.2	82.7	78.9
	Recursos propios	52 110.6	67 428.5	52 110.6	58 255.1		9 173.4	15 317.9	6 144.5	9 173.4	129.4	111.8		17.3	21.1
	Recursos externos														
019	**Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica**	**22 231.9**	**20 395.6**	**22 231.9**	**19 708.0**		**687.6**	**-1 836.3**	**-2 523.9**		**91.7**	**88.6**		**100.0**	**100.0**
	Subsidios y transferencias	22 231.9	13 220.6	22 231.9	13 220.6			-9 011.3	-9011.3		59.5	59.5		100.0	64.8
	Recursos propios														
	Recursos externos		7 175.0		6 487.4		687.6	7 175.0	6 487.4						35.2

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

A continuación se comenta el ejercicio del presupuesto de la operación especifica del Instituto

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula del indicador con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egreso de la Federación, para el año 2001. Es importante destacar que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifiquen los costos en el ejercicio presupuestal a partir de la actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba: Programa Especial, Subfunción y Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, inicia cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional pueda haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que existen conceptos como la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos que aplican indirectamente en la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional y su distribución no es posible precisarla en cada uno de los indicadores.

FUNCIÓN: 08 Salud

- En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 339 773.0 miles de pesos de los cuales 265 169.5 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias, 67 428.5 miles de pesos a recursos propios y 7 175.0 a recursos externos, 78.0, 19.9 y 2.1 por ciento respectivamente, del total ejercido. A gasto corriente fueron 309 916.3 miles de pesos y para gasto de capital de 29 856.7 miles de pesos, 91.2 y 8.8 por ciento, respectivamente.

- El presupuesto original se modificó a 347 450.7 miles de pesos, presentando remanentes por 7 677.7 miles de pesos, determinado por el proceso de congelamiento de recursos.

- De conformidad al numeral 6° de los criterios para el manejo de Recursos Externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de Investigación, Docencia y otras actividades académicas o asistenciales del Instituto Nacional de Cancerología se informa que, en enero del 2001 se contaba con una disponibilidad inicial de 2 812.6 miles de pesos, se recibieron recursos por 7 696.2 miles de pesos y se ejercieron 7 175.0 miles de pesos, quedando un saldo de 3 333.8 miles de pesos.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Instituto Nacional de Cancerología ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud en específico en el ámbito de las neoplásias. En este sentido se optimizaron al máximo los recursos así como los servicios otorgados, participando y brindando el apoyo requerido para llevar a cabo la difusión, capacitación, investigación científica, desarrollo y construcción de infraestructura básica, además de la administración de recursos humanos, para brindar un mejor servicio a la población que lo requiera.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 323 429.4 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento de 24 021.3 de más de miles de pesos, para ubicarse en 347 450.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 339 773.0 miles de pesos, el 105.1 por ciento del presupuesto original y el 97.8 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado de la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones			Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica**	**323 429.4**	**339 773.0**	**16 343.6**	**105.1**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	271 318.8	265 169.5	-6 149.3	97.7	83.9	78.0
				Recursos propios	52110.6	67 428.5	15 317.9	129.4	16.1	19.9
				Recursos externos		7 175.0	7 175.0			2.1
	000			**Programa Normal de Operación**	**301 197.5**	**319 377.4**	**18 179.9**	**106.0**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	249 086.9	251 948.9	2 862.0	101.2	83.9	78.9
				Recursos propios	52 110.6	67 428.5	15 317.9	129.4	16.1	21.1
		420		**Proporcionar atención médica**	**219 555.7**	**245 870.5**	**26 314.8**	**112.0**	**67.9**	**72.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	219 555.7	245 870.5	26 314.8	112.0		
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**		5 732..0	5 732.0	0	1.6	1.7
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos		5 732.0	5 732.0	0		
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**5 000.0**	**1 186.2**	**-3 813.8**	**23.7**	**0.2**	**0.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 000.0	1 186.2	-3 813.8	23.7		
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**56 078.3**	**48 859.3**	**-7 219.0**	**87.3**	**17.0**	**14.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	56 078.3	48 869.3	-7 219.0	87.3		
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**20 563.5**	**17 729.4**	**-2 834.1**	**86.2**	**6.4**	**5.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	20 563.5	17 729.4	-2 834.1	86.2		
	019			**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**22 231.9**	**20 395.6**	**-1 836.3**	**91.7**		
				Subsidios y transferencias	22 231.9	20 395.6	-1 863.3	91.7	6.9	3.7
				Recursos propios		13 220.6	13 220.6	0		
				Recursos externos		7 175.0	7 175.0	0		2.1
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**						
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

Esta subfunción la integran los programas 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y construir infraestructura básica; la cual de un inicio no se incluyó; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participa la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 100.0 por ciento correspondiendo 93.1 por ciento al Programa Normal de Operación, y el resto 6.9 por ciento al relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 72.5, 1.7, 0.4, 14.4, 5.2, 3.7 y 2.1 por ciento, respectivamente.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población con más bajos recursos. Asimismo, se realizan destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos, que permiten estar a la vanguardia en lo que se refiere a enfermedades oncológicas.

– Para apoyar estas responsabilidades básicas, se realizan labores de administración y de conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender ésto, se asignaron 301 197.5 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 338 872.4 miles de pesos, ejerciéndose 319 377.4 miles de pesos, respectivamente. Del presupuesto ejercido 251 948.9 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias y 67 428.5 miles de pesos a recursos propios, 78.9 y 21.1 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

Uno de los componentes elementales de la misión del Instituto Nacional de Cancerología, es la preservación y el cuidado de la salud de toda la población mexicana. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron actividades de prevención y detección oportuna del cáncer en general a la población abierta.

Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico; Porciento de ocupación hospitalaria; Porciento de consultas de urgencias y Tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cancerología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**219 555.7**	**244 969.7**	**245 870.5**	**112.0**	**100.4**	**100.0**	
Subsidios y transferencias	173 284.5	188 121.7	187 768.9	108.4	99.8	76.4	
Recursos propios	46 271.2	56 848.0	58 101.6	125.6	102.2	23.6	
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 219 555.7 miles de pesos, que se modificó a 244 969.7 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín. Al término del año, se ejercieron 245 870.5 miles de pesos, un 112.0 por ciento del presupuesto original y 100.4 por ciento del modificado.

Con recursos propios se ejercieron 58 101.6 miles de pesos, la diferencia por 187 768.9 miles de pesos, fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 23.6 y 76.4 por ciento, respectivamente.

En esta actividad institucional, el presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales fue de 126 946.5 miles de pesos, 66 604.6 miles de pesos para el capítulo 2000 Materiales y Suministros, 28 882.4 miles de pesos para el capítulo 3000 Servicios Generales y 23 437.0 miles de pesos en el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 51.6, 27.1, 11.8 y 9.5 por ciento del presupuesto total ejercido.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional, representa el 72.4 por ciento del total ejercido por el Instituto, cumpliendo de tal manera con los objetivos y programas prioritarios en cuanto a los servicios que en materia de atención médica se refieren.

El Instituto Nacional de Cancerología, transfirió presupuestos entre actividades institucionales, para integrar de manera adecuada su presupuesto, conforme a la programación de acciones para el año 2001, como se indica a continuación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	CAPITULO DE GASTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
433	1000		4 661.8
701	1000		224.5
703	1000		5 539.4
420	1000	10 425.7	
433	2000		1 458.5
701	2000	1 458.5	
420	3000		3 181.6
701	3000	2 263.5	
703	3000	918.1	
	SUMAS IGUALES	15 065.8	15 065.8

A nivel programático está actividad institucional comprometió cuatro indicadores que a continuación se menciona

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas/Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (140 000 x 100/51 543)	2.7	114.8	114.8	125.7	99.9
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente x 100/ Días cama) (45 300 X 100 / 53 290)	85.0	105.6	105.6	102.3	99.9
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas x 100 / consultas totales (3 360 x 100/140 400)	2.3	125.0	125.0	8.0	100.0
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias x 100/ Total de egresos hospitalarios (342 x100/ 7 920)	4.3	120.9	120.9	5.9	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora-médico

Este indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite establecer la productividad del personal médico que permitirá mejorar el proceso de atención del paciente.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas x 100/Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (163 918 x 100/52 164)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas de medicina general, especialidad y odontológicas; y la segunda se integra por el total de horas médico contratadas. El comportamiento de este indicador, está directamente relacionado con el tipo de especialidades médicas de este Instituto, así como a la disponibilidad del tiempo del persona médico para atender la demanda de servicios.

La variable relacionada con el total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas, tenía una programación original de 140 000, al cierre del ejercicio se otorgaron un total de 163 918 consultas que representó un cumplimiento de 117.1 por ciento con relación a la programación inicial. Esta variación se debió a un incremento de la demanda principalmente en los servicios de tumores mamario y servicio de gastro, al impacto secundario que ha tenido las campañas de promoción de la salud, realizadas por el Instituto, que motivo a la población a

realizarse exámenes de detección oportuna de tumores malignos. Comparando los resultados con el año 2000 que fue de 140 923, representó 16.3 puntos porcentuales más que el año 2001, esto se debió a la creciente demanda del servicio médico oncológico.

La segunda variable relacionada con el total de horas-médico de medicina general, especialidad y odontológicas que originalmente se programaron fueron 51 543, al finalizar el año estas ascendieron a 52 164, con un avance de 101.2 por ciento respecto a las originales. La diferencia de 621 horas se debió al inicio de las operaciones de los servicios de cabeza y cuello y tumores mamarios; la reintegración de 10 médicos, que se encontraban en formación en gastroenterología y tumores mamarios logrando atender a más pacientes. El incremento de este indicador se debe principalmente a una mayor detección de tumores malignos y a campañas de promoción de la salud.

Al cierre del ejercicio el indicador de rendimiento de consultas por hora médico llegó a 3.1 que representó un avance de 114.8 por ciento respecto al original de 2.7. Este comportamiento se asocia principalmente con el incremento de las consultas de medicina general, especialidades y odontológicas.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 106 902.8 miles de pesos, correspondiendo 88 857.0 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 18 045.8 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 134 510.1 miles de pesos, habiéndose ejercido 134 438.9 miles de pesos; 89 339.3 miles de pesos de subsidios y transferencias y 45 099.6 miles de pesos de recursos propios, un 66.5 y 33.5 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días paciente X 100 Días cama (47 785X100/53 290)

Este indicador se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de días-paciente en el área de hospitalización de las unidades médicas; y se refiere a los días que estuvieron ocupadas las camas censables del Instituto, la segunda se refiere al total de días-cama disponibles por cien. Esta última, se obtiene a partir de las camas censables ocupadas y se contabilizan en una hora previamente establecida, incorporando también los ingresos y egresos de ese día.

La primer variable de este indicador son los días paciente que de inicio se programaron 45 300 y al finalizar el año suman 47 785, que significó un incremento de 5.5 por ciento. El incremento de esta variable se explica por una mayor demanda del servicio médico oncológico, además se asocia a la permanencia prolongada de pacientes que se encuentran en fase terminales de cáncer y que por el grado de afectación de su salud y el riesgo a complicaciones se decide su vigilancia y seguimiento intra hospitalario. Cabe mencionar que un importante número de los pacientes que son atendidos en esta institución requieren de tratamientos quirúrgicos radicales lo que propicia también estancias hospitalarias prolongadas. En el año 2000, esta variable fue de 47 181 días-paciente,1.3 puntos porcentuales menor al 2001, debido a la creciente demanda del servicio médico oncológico.

La segunda variable que se refiere a los días-cama, no presentó variaciones, la programación original fue de 53 290 camas censables disponibles, cifra igual a la del cierre del presente ejercicio presupuestal. Esto permitió contar en promedio con 146 camas censables por día, que

no se modificaron, no obstante las obras rutinarias de conservación y mantenimiento preventivo que se realizan en las áreas de hospitalización. En comparación al año 2000 fue la misma.

El porciento de ocupación hospitalaria programado inicialmente fue de 85.0 y al finalizar el año llegó a 89.7 por ciento, que superó a la expectativa inicial en 5.5. por ciento, principalmente por el incremento registrado en los días-paciente. Con respecto a lo alcanzado en el año 2000 este indicador se ubicó en 0.3 por ciento superior que el alcanzado en el 2001, esto debido a la creciente demanda del servicio médico oncológico.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 107 478.8 miles de pesos, correspondiendo 81 566.9 miles de pesos a subsidios y transferencias, El presupuesto se modificó a 110 111.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 109 956.0 miles de pesos; 105 815.4 miles de pesos de subsidios y transferencias y 4 140.6 miles de pesos de recursos propios, un 96.2 y 3.8 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la eficacia de la unidad para reducir la frecuencia de casos atendidos en urgencias, merced a sus programas de educación y promoción en la población usuaria.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas x 100 / Consultas totales (4 939 x 100/163 918)

Este indicador establece la proporción de consultas de urgencias otorgadas en una institución hospitalaria, entre el total de las consultas otorgadas. Con el propósito de mejorar la utilización de la infraestructura destinada a los servicios de atención médico-quirúrgicas, el Instituto Nacional de Cancerología ha fomentado e impulsado el desarrollo de una cultura hacia la prevención, a través de la identificación de factores de riesgo de manera oportuna, la protección especifica contra algunas enfermedades, como las prevenibles por la vacunación; y el auto cuidado de la salud, individual, familiar y comunitario.

La variable relacionada con las consultas de urgencias realizadas llegó a 4 939 al cierre del ejercicio, que significó un 47.0 por ciento superior a la programación original de 3 360 consultas de urgencias. Cabe mencionar que se otorgaron 1 579 consultas por arriba de lo esperado, debido a que los pacientes incorporados al Instituto ya sea para diagnóstico o tratamiento, requieren de una rigurosa vigilancia y control para evitar complicaciones y deterioros en el estado de salud, por ello se les indica a los pacientes y familiares que ante cualquier eventualidad acudan al servicio de urgencias, además se incrementó porque los pacientes que reciben tratamiento con quimioterapia, presentan reacciones secundarias que provocan alteraciones transitorias en el estado de salud de los pacientes y por tal motivo son atendidos en el servicio de urgencias. En relación al año 2000 las consultas de urgencias fueron 3 613, se observa un 36.7 por ciento más, debido a que los pacientes en fase diagnóstica o de tratamiento que han sido aceptados en el Instituto quedan bajo control periódico permanente.

La variable relacionada con las consultas totales fue de 163 918 al cierre del año, con un avance de 116.7 por ciento respecto al original de 140 400 consultas totales. La variación fue provocada al incremento de la demanda**,** así como al incremento en el apoyo para valoración y tratamiento de pacientes referidos de unidades médicas de menor complejidad. Cabe mencionar que de acuerdo al perfil epidemiológico de nuestro país, las enfermedades crónico degenerativas como el cáncer se están incrementando**,** situación que se observó con el incremento de las consultas totales. Asimismo, esta variación se relaciona con el seguimiento estrecho de los pacientes atendidos en el Instituto y que después del periodo diagnóstico y terapéutico requieren vigilancia médica, misma que se proporciona a través de la consulta externa. Durante el año de este informe los servicios con mayor demanda fueron cabeza y cuello. Con respecto al año 2000 donde la variable fue 156 135, se observa un 5.0 por

ciento más, debido a que los pacientes en fase diagnóstica o de tratamiento que han sido aceptados en el instituto quedan bajo control permanente.

El indicador porciento de consultas de urgencias programado fue de 2.4 y al cierre del ejercicio alcanzó 3.0, un 25.0 por ciento arriba de lo estimado; este incremento se asoció con el incremento de las consultas de urgencias realizadas. En comparación con el año 2000, que se ubicó en 2.3, con incremento del 30.4 por ciento más. El incremento en el número de quimioterapias ambulatorias y la toxicidad que produce la misma produce más efectos secundarios en los pacientes.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 2 049.0 miles de pesos, correspondiendo en su totalidad a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 164.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 164.0 miles de pesos aplicados en su totalidad en subsidios y transferencias.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere a las defunciones que ocurren en pacientes después de 48 horas de su ingreso a una unidad hospitalaria y permiten evaluar la calidad y oportunidad de la atención que ofrece a la misma.

FÓRMULA: *Número de defunciones hospitalarias x 100/Total de egresos hospitalarios (422 x 100/ 8 087)*

La tasa bruta ajustada de mortalidad hospitalaria establece la relación que existe entre el número de defunciones que ocurrieron en pacientes que tenían más de 48 horas de haber ingresado a la unidad hospitalaria, entre el total de egresos. A través de este indicador se establece la relación entre la capacidad técnico-operativa de los servicios de salud y la gravedad de las patologías que presentan los pacientes atendidos en las unidades médicas.

Para el Instituto Nacional de Cancerología, la estimación de las defunciones hospitalarias fue de 342 considerando el comportamiento histórico de estas, durante el ejercicio 2000, ocurrieron un total de 270 defunciones, para el cierre del año 2001 ocurrieron 422 defunciones, debido principalmente a los pacientes con cáncer en fase terminal; así como a las complicaciones que presentan los pacientes atendidos en esta institución. Entre las causas más frecuentes de defunción se encontraron las alteraciones de cabeza y cuello.

Con relación a la variable de egresos hospitalarios, para este ejercicio presupuestal se estimaron 7 920, al finalizar el año ascendieron a 8 087, que representó 2.1 por ciento más que el original y un 2.5 por ciento menos que lo alcanzado en el año 2000.

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria finalizó en 5.2 por ciento, 20.9 por ciento por arriba de la estimación original, debido a que las defunciones rebasaron proporcionalmente el número de egresos estimados. En relación con el año 2000, el indicador superó en 92.6 puntos porcentuales mayor.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 3 125.2 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 183.7 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100.0 por ciento, todo en subsidios y transferencias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Esta actividad institucional tiene como objetivo mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y normatividad, de las acciones de obras, conservación y equipamiento.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

INDICADOR: Índice de conclusión de obras

Este indicador permite conocer la efectividad de los procesos de obra que se realizan en las unidades médicas

FÓRMULA: Obras concluídas x 100/ obras programadas (1 x100/1)

Para esta actividad institucional se incluyó la primera etapa para la construcción del edificio de Quimioterapia, dicha obra se autorizó con oficio No. 0089 de la Secretaría de Salud-Oficialía Mayor de fecha 8 de enero del 2001 y dotará al Instituto de un área específica para su aplicación, el proyecto de construcción integrará las consultas de quimioterapia, urgencias oncológicas, clínica de mama y clínica de displasias.

AI 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
NBV Instituto Nacional de Cancerología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total		5 732.0	5 732.0		100.0		100.0
Subsidios y transferencias		3 938.7	3 938.7		100.0		100.0
Recursos propios		1 793.3	1 793.3		100.0		100.0
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

A esta actividad institucional se asocia un indicador estratégico : Indice de conclusión de obras.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437, Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	437	N000	Índice de conclusión de obras	Obras concluidas x 100 / Obras programadas	0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

No se autorizó el presupuesto original. El presupuesto se vio modificado con ampliaciones de recursos a 5 732.0 miles de pesos, lo que permitió cubrir los requerimientos de obras y supervisión. Al finalizar el año se ejercieron 5 732.0 miles de pesos. El 100.0 por ciento del presupuesto modificado.

El Instituto Nacional de Cancerología llevó a cabo mediante el procedimiento de Licitación Pública, el proyecto de construcción de la primera etapa del Edificio de Quimioterapia, resultando adjudicado dicho proyecto a la empresa Egma Construcciones y Proyectos, S.A. de C. V. y la supervisión del mismo a la empresa, Constructora Tetel, S.A. de C. V.

La primera etapa de construcción del edificio de Quimioterapia consideró: la cimentación, construcción de cisterna, cuarto de máquinas y estructura metálica de soporte del edificio.

Adicionalmente, se llevó a cabo la remodelación de cubículos de Jefaturas Médicas, esta obra dotará al Instituto de áreas más funcionales para el desarrollo de las actividades propias de cada una de las jefaturas que conforman a las diferentes Subdirecciones de la Dirección Médica y brindar un apoyo sustancial al programa de investigación con otras instituciones, dotándolos de espacios para la ejecución de sus programas.

Se realizó la sustitución de pisos de loseta y del plafón del primer piso de hospitalización, debido a que el Instituto recibe una gran cantidad de pacientes diariamente y durante el tiempo de vida del área hospitalaria no se había cambiado el piso en algunas de las áreas de tráfico pesado de los pisos de Hospitalización, la realización de estos trabajos ha permitido coadyuvar a mejorar y con ello brindar un servicio de calidad a los pacientes que acuden al Instituto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad institucional es mejorar, desarrollar, regularizar y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, presupuestación, ejecución y normatividad de las acciones de conservación y mantenimiento que se realicen centralmente y aquellas que contemplan la evaluación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y normatividad, de las acciones de obras, conservación y equipamiento, que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

Uno de los objetivos fundamentales de la misión del Instituto Nacional de Cancerología, es brindar atención de excelencia a pacientes con padecimientos de neoplasias. Para cumplir con este objetivo, durante el año 2001, se llevaron a cabo obras de remodelación y adecuación de las distintas áreas del INCAN.

Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone del indicador estratégico: índice de conservación y mantenimiento.

Los 1186.2 miles de pesos, fueron ejercido en su totalidad como gasto corriente.

AI 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cancerología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Original	Presupuesto Modificado	Ejercicio porcentual			% Tipo de Gasto	
			Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	5 000.0	1 186.3	1 186.2	23.7	100.0	100.0	
Subsidios y transferencias							
Recursos propios	5 000.0	1 186.3	1 186.2	23.7	100.0	100.0	
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 5 000.0 miles de pesos, modificándose a 1 186.3 miles de pesos, con un presupuesto ejercido de 1 186.2 miles de pesos.

Las principales acciones de mantenimiento realizadas durante el año 2001, permitieron un óptimo funcionamiento y prestación de servicio en las diferentes áreas del Instituto, destacando entre otras, el balance de cargas y supresión de picos de la subestación eléctrica, mantenimiento al cuarto de máquinas, colocación de lámparas de emergencia en áreas administrativas y médicas como son quirófanos, recuperación, terapia intensiva y pasillos internos, adecuaciones para el archivo clínico, así como trabajos de impermeabilización en el área de medicina nuclear, rayos X y áreas administrativas.

A nivel programático, esta actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y mantener la Infraestructura Básica

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	438	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 X 100 / 1)	1	100.0	100.0	125.5	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100/ Obras de conservación y mantenimiento programadas (1x100/ 1)

Para conservar y mantener la infraestructura básica en el Instituto Nacional de Cancerología, se programó la realización de diversas actividades de conservación y mantenimiento al inmueble del Instituto, mismas actividades que al cierre del ejercicio fueron concluidas.

A nivel programático esta actividad Institucional comprometió el indicador que a continuación se menciona

Unidad Responsable	Obras Programadas Modificadas	Obras concluidas	Obras En Proceso	% de avance
Instituto Nacional de Cancerología	1	1	1	100

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El propósito de esta actividad es mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas especificas pero si se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla el Instituto.

AI 701 Administrar Recursos, Humanos, Materiales y Financieros
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cancerología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto Ejercido	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	56 078.3	48 859.3	48 859.3	87.1	100.0	100.0	
Subsidios y transferencias	51 365.7	44 772.7	44 772.7	87.2	100.0	100.0	
Recursos propios	4 712.6	4 086.6	4 086.6	86.7	100.0	100.0	
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología

El presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 56 078.3 miles de pesos, ajustado con una reducción neta de 7 219.0 miles de pesos por transferencias del paquete salarial a las actividades institucionales donde aplican los trabajadores, para cubrir el incremento salarial a la rama médica con vigencia a partir de enero, mayo y octubre, por lo que el presupuesto modificado se estableció en 48 859.3 miles de pesos, ejerciéndose 48 859.3 miles de pesos del presupuesto original y modificado, todo a través del rubro de subsidios y transferencias, donde el gasto corriente ascendió a 48 859.3 miles de pesos. Es importante comentar, que en esta actividad institucional se otorgó una ampliación de

1 127.0 miles de pesos, para el incremento retroactivo a partir del 01/oct/01 a la rama médica, paramédica y afines, mismo que se aplicó en su totalidad a esta actividad; así mismo, se efectuó una reducción por 156.0 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

El Instituto Nacional de Cancerología, continuó coordinando las actividades inherentes a la capacitación y formación de recursos humanos con el fortalecimiento de los cursos postécnicos y las especialidades médicas con el propósito de mejorar las habilidades conceptuales y técnicas del personal médico y administrativo, que les permita mejorar su desempeño y elevar la calidad de la atención que se otorga a toda la población usuaria de los servicios de salud de este Instituto.

AI 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos
Presupuesto 2001
NBV Instituto Nacional de Cancerología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**20 563.5**	**17 729.4**	**17 729.4**	**86.2**	**100.0**	**100.0**	
Subsidios y transferencias	19 436.7	16 775.3	16 775.3	86.3	100.0	100.0	
Recursos propios	1 126.8	954.1	954.1	84.7	100.0	100.0	
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad institucional, fue de 20 563.5 miles de pesos de ***gasto corriente***, correspondiendo a subsidios y transferencias 19 436.7 miles de pesos y 1 126.8 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 17 729.4 miles de pesos, derivado de traspasos compensados para dotar de recursos para el cumplimiento de los servicios de atención médica, el cual fue ejercido en su totalidad en gasto corriente.

Para esta actividad institucional, se comprometieron dos indicadores estratégicos: Índice de formación en materia de salud y el índice de capacitación en materia de salud.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas x 100 / Número de personas inscritas (4 130 x 100 / 4 130)	100.0	100.0	100.0	86.2	100.0
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados x 100 / Número de trabajadores de la salud (250 x 100 / 250)	100.0	100.0	100.0	86.2	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de formación entre el total de personas inscritas a los mismos.

FÓRMULA: Número de personas formadas x 100/Número de personas inscritas (238 X 100 */ 238)*

Este indicador se compone de dos variables; la primera se refiere al total de personas que concluyeron su capacitación; y la segunda hace referencia al total de las personas que se inscribieron. Las variables están asociadas a factores como la aptitud y actitud del educando, la disponibilidad de cursos y la accesibilidad a los mismos entre otros. Inicialmente se estimó que se formarían 4 130 personas, pero de acuerdo a un ajuste por un error en la programación original se reprogramó a 250, ubicándose al cierre del ejercicio en 238, con una variación de 4.8 por ciento menos a lo reprogramado. La diferencia se debió a que no se contó con el número de participantes de la meta reprogramada, manifestado por una menor demanda, lo que también afectó al número total de personas inscritas que al cierre del ejercicio sumaron 238, lo que representó una diferencia de 4.8 por ciento con relación a la reprogramación, lo anterior se debió a la menor participación de alumnos a los cursos.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Este índice establece la proporción de los trabajadores del Instituto que han recibido capacitación y que han egresado de los cursos. Este indicador está asociado a factores como la actitud y aptitud de los trabajadores para inscribirse, acreditar y concluir los cursos de capacitación.

FÓRMULA: Número de egresados x 100/Número de trabajadores de la salud (4 587 x 100 / 4 587)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de capacitación y la segunda está integrada por todos los trabajadores que se inscribieron a estos cursos.

El índice de capacitación en materia de salud se reprogramó por un error en la programación inicial, al final rebasó la meta programada debido al incremento de los cursos programados.

Los egresados sumaron 4 587 al cierre del ejercicio, 11.1 por ciento sobre la meta reprogramada. Este incremento se debió a la modificación en el número de trabajadores de la salud que registraron un incremento de 457 personas debido a al incremento en asistencia a los cursos programados.

Respecto al mayor número de trabajadores inscritos, se debió a la promoción y difusión de cursos de interés para el personal, así como una respuesta de este en su beneficio y en beneficio de la institución, por ello en el Instituto Nacional de Cancerología, se incrementó la asistencia a los cursos programados para el periodo y debido a que se realizaron dos cursos no programados.

El índice de capacitación en materia de salud fue de 100.0 por ciento igual a lo programado original y el modificado, lo que indica que todos los trabajadores de este Instituto fueron capacitados en diversos tópicos, cuyos beneficios se han traducido en materia oncológica.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por el Instituto en materia de capacitación y enseñanza, y como parte del programa de especialización para médicos residentes, en el mes de marzo se inició el año escolar 2001-2002 en el que se encuentran 34 becarios de la secretaría de salud y 49 directos, con un total de 83 participantes; de acuerdo a sus lugares de procedencia 63 son nacionales y 20 extranjeros; 4 de República del Salvador, 4 de Costa Rica, 3 de Guatemala, 3 de Honduras, 1 de Ecuador, 1 de Colombia, 1 de Bolivia,1 de Belice, 1 de Nicaragua y 1 de Panamá; comparativamente con el mismo período del 2000 se obtuvo un decremento del 1.0 por ciento (2 residentes).

Se realizaron 11 cursos de especialización, uno menos que en el mismo período del año anterior, debido a que no hubo candidatos para patología bucal, 9 con reconocimiento universitario: cirugía oncológica, oncología médica, hematología, radio-oncología, citopatología, patología oncológica, radiología oncológica y algología y endoscopia; un curso sin reconocimiento universitario: ginecología oncológica, y un curso de especialización de clínica conductual (convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México).

Durante el período que se informa, se impartieron 87 cursos con la siguiente distribución: 11 para especialización, 5 de pregrado-medicina, 7 de pregrado-otras especialidades, 1 curso técnico y postécnico, 22 de educación médica continua, 39 de capacitación para el personal administrativo y de enfermería y 2 de educación para la salud.

Durante el período enero-diciembre del 2001, el número de recursos humanos formados (238) y capacitados (4 587), ascendió a 4 825 alumnos, cifra superior en un 10.2 por ciento a la meta programada (4 380), y 3.6 por ciento mayor que el número de alumnos formados y capacitados en el mismo período del 2000 (4 656).

Se realizaron 24 sesiones clínicas generales y 120 anatomoclínicas. en fomento para la salud se atendieron 560 pacientes, a través del grupo reto y rehabilitación en foniatría.

Es importante destacar el apoyo que el Instituto ha brindado sobre oncología a 27 instituciones de salud y educativas del país, a través de cursos con duración de dos a tres meses y en los que se recibieron 180 alumnos de instituciones oficiales, privadas del D.F. y diferentes estados de la República, así como de Perú y Brasil.

A continuación se mencionan los cursos más importantes que se llevaron a cabo:

- 3er. curso estilo de vida, dieta y cáncer, el cual se llevó a cabo el 19 de enero del 2001, con el objetivo de revisar factores ambientales y dietéticos como agentes etiológicos del cáncer, así como informar al público en general sobre algunas de las medidas preventivas del cáncer.

- 2do. curso de medicina transfusional, se impartió los días 25 y 26 de enero del 2001, con los temas de historia de la transfusión, antígenos eritrocitarios, grupo sanguíneo y rho, pruebas cruzadas, perspectivas de la medicina transfusional para el año 2001 y aspectos jurídicos de la transfusión.

- 3er. curso cáncer en niños, el cual se llevó a cabo el 22 y 23 de marzo del 2001, en coordinación con el Hospital Infantil de México, con los temas: el niño con cáncer, el cáncer como enfermedad genética, urgencias oncológicas, infección en el niño con cáncer, leucemia aguda linfoblástica y no linfoblástica, enfermedad de hodgkin, tumores abdominales, retinoblastoma, tumores del sistema nervioso central, tumores óseos, efectos tardíos del tratamiento de niños con cáncer y trasplante de médula ósea.

- Curso-taller teórico práctico tratamiento del cáncer localizado de la próstata, el cual se realizó los días 29 y 30 de marzo del 2001, efectuando una revisión actualizada de los factores diagnósticos y riesgo de progresión del cáncer localizado de la próstata.

- 2º. curso de patología mamaria que se llevó a cabo del 29 al 31 de marzo del 2001, para dar a conocer los principios fundamentales del análisis de la patología mamaria benigna y maligna.

- Curso de tabaquismo involuntario, efectuado el 30 de mayo del 2001, con el objetivo de informar y educar a los profesionales sanitarios, profesores, padres de familia, mujeres embarazadas y público en general, acerca de los efectos dañinos que causa la exposición al humo del tabaco y cómo proteger la salud de los no fumadores y su derecho a respirar aire puro.

- Curso básico de gastroenterología oncológica, el cual se realizó los días 7 y 8 de junio de 2001, con el objetivo de identificar los factores de riesgo para el desarrollo de cáncer del tubo digestivo y dar a conocer la utilidad de los métodos diagnósticos para establecer un abordaje terapéutico oportuno.

- 5° curso de imagen en mama, celebrado del 2 al 5 de mayo del 2001, con el propósito de dar a conocer los diferentes métodos de imagen para evaluar la glándula mamaria, establecer criterios de benignidad y malignidad por mastografía y ultrasonido, conocer técnicas de exploración de la glándula mamaria, así como biopsias guiadas y adquirir criterios para el empleo de los diferentes métodos de imagen con fines de detección y diagnóstico.

- 2° curso internacional marcadores tumorales, que se llevó a cabo el 6 de julio del 2001, con el objetivo de dar a conocer el panorama actual de los marcadores tumorales.

- 1er. curso taller de anemias hemolíticas autoinmunes problema transfusional, efectuado el 23 y 24 de agosto del 2001, con la finalidad de dar a conocer los diferentes mecanismos que causan las anemías hemolíticas.

- 2° curso de genética y cáncer, que se realizó el 27 y 28 de septiembre del 2001, con el objetivo de proporcionar los conocimientos más recientes de alteraciones genéticas en el cáncer, para actualizar a los profesionales en el tema.

- 8°. congreso nacional de voluntarios contra el cáncer, se celebró los días 11, 12 y 13 de octubre del 2001, con el objetivo de promover que los voluntarios, médicos y público en general conozcan los avances en oncología.

- 2°. curso internacional de tumores de cabeza y cuello, se llevó a cabo los días 15 y 16 de noviembre del 2001, con el objetivo de revisar nuevos conocimientos, avances y experiencia de mejores herramientas terapéuticas para el manejo del paciente con cáncer de cabeza y cuello.

Por lo que se refiere a las actividades más relevantes, destaca la XVIII Reunión Nacional Médica del Instituto Nacional de Cancerología, la cual se llevó a cabo del 13 al 17 de febrero del 2001, cuya sede fue la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La inauguración fue presidida por el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, gobernador del estado de Jalisco, donde fue relevante la participación de autoridades y personalidades distinguidas, entre las que destacan el Dr. Cristóbal Ruíz Gaytán, Secretario de Salud del estado de Jalisco; el Dr. Eduardo San Esteban Sosa, Director General de Enseñanza en Salud en representación del Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud; la Lic. Guadalupe Morfin Otero, presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco; quienes conjuntamente con el Dr. Jaime G. de la Garza Salazar, Director General del Instituto Nacional de Cancerología de México y el Dr. Gilberto Morgan Villela, profesor titular del curso; presidieron la mesa de honor e hicieron entrega de los diplomas a los médicos residentes. En el marco de esta ceremonia, llevada a cabo en el Teatro Degollado, se firmó el Tratado de Paris; de igual forma, el Dr. Jaime G. de la Garza Salazar, hizo entrega de medalla y diploma al gobernador del estado de Jalisco.

Los temas tratados fueron diversos, destacando entre ellos la calidad de la atención oncológica, registro nacional de cáncer, cáncer de ovario epitelial, cáncer de colón y recto, cáncer de cabeza y cuello, medicina paliativa, el tema del precongreso fue: quimio-radioterapia concomitante en pacientes con cáncer gástrico potencialmente resecable; asimismo, las conferencias magistrales celebradas fueron: quimioterapia y bioquimioterapia en melanoma maligno metastásico, tratamiento neoadyuvante en cáncer de pulmón, nuevas perspectivas en el tratamiento del cáncer cérvico-uterino, función cognoscitiva en pacientes con cáncer de mama bajo tratamiento adyuvante, causas de resistencia clínica a drogas antineoplásicas (penetración tisular), modelo de atención ambulatoria para pacientes con cáncer en el INCan, estado del arte en el tratamiento del cáncer de ovario, medicina alternativa en oncología; se llevó a cabo el curso transcongreso con los temas patología oncológica y melanoma.

Asimismo, en el marco del Congreso se celebró la XIV Reunión de los Centros Estatales de Cancerología.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con los elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, la Secretaría de Salud preocupada por el quehacer científico y tecnológico, impulsó las

acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

El propósito de esta actividad institucional es realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de servicios.

AI 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cancerología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**22 232.0**	**20 395.6**	**20 395.6**	**91.7**	**100.0**	**100.0**	
Subsidios y transferencias	22 232.0	13 220.6	13 220.6	59.5	100.0	100.0	
Recursos propios							
Recursos externos		7 175.0	7 175.0	0.0	100.0	90.4	9.6

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuya a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población, para esta actividad institucional se asigno un presupuesto original de 22 232.0 miles de pesos, todo en subsidios y transferencias. Con un presupuesto modificado de 20 395.6 miles de pesos, de los cuales 7 175.0 miles de pesos, corresponden a recursos externos de la Coordinación de Investigación en Cáncer (CIC).

Del total de los recursos ejercidos 19 708.0 miles de pesos, correspondieron a gasto corriente y 687.6 miles de pesos a gasto de capital, el 96.6 y 3.4 por ciento, respectivamente.

A esta actividad institucional se le asignó un indicador estratégico que es el índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	019	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (53 / 31)	1.7	118.0		91.7	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Cancerología.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Con este indicador se conoce la aportación científica de los investigadores a través de la divulgación y difusión de estos.

FÓRMULA DEL INDICADOR: Número de artículos científicos publicados/Número de investigadores (53/31)

Durante el año 2001, se publicaron 62 artículos, el 41.9 por ciento (26) corresponden al grupo III y IV. En comparación con el año 2000, se presentó un decremento del 9.0 por ciento (6 publicaciones); sin embargo el número de publicaciones en revistas de circulación internacional se incrementó durante el período.

Cabe señalar que, el índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social fue de 1.7 igual al estimado, lo que significa que cada investigador de este Instituto logra publicar 1.7 artículos por año.

Del total de publicaciones correspondieron 27 al grupo I, cuatro al Grupo II, 24 al Grupo III, dos al grupo IV y cinco al grupo V. Destaca en este grupo de publicaciones, uno de ello publicado en la revista internacional NATURE, en la cual se presentaron los resultados del papel de una quimiocina en el desarrollo de enfermedad metastásica en cáncer de mama, como resultado de esta publicación, se ha establecido un convenio de colaboración con otra compañía de biotecnología para el estudio de la expresión génica de cáncer de mapa, por medio de la técnica de hileras.

Otro aspecto relevante dentro de la investigación en el INCAN, es la aparición de la Revista Española de Oncología, que es el resultado de la fusión entre la revista del Instituto Nacional de Cancerología y de la Federación de Sociedades Españolas de Oncología; cabe señalara que por medio de la casa editorial DOYMA de Barcelona, responsable de la impresión de esta revista, se iniciarán en el año 2002, los trámites para su posible incorporación a los índices internacionales del Current Contents e Index Medicus.

En el ejercicio 2001, el número de investigadores registrados en el sistema institucional de Investigadores fue de 66, superior en 15.8 por ciento respecto al año 2000 (57). Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores 24 investigadores, 16 en el Nivel 1, 3 en el Nivel 2 y 5 Candidatos; en relación al año anterior, se tienen un incremento del 9.0 por ciento; asimismo, el número de investigadores en el Nivel 1 aumento de 13 a 16, en comparación con el año 2000.

Algunas de las acciones que dieron renombre y presencia en la investigación realizada en el Instituto, se encuentran:

- La aceptación como miembro titular del grupo cooperativo de la Mayo Clinic para ser parte del Northern Cooperative Cancer Trial Group. Asimismo, se recibió el certificado de Quality of Assurance del National Institute of Health de los EE.UU. y el visto bueno del Departamento de Estado del mismo país, lo que permitirá recibir ingresos para la adecuada conducción de estudios clínicos dentro de este grupo cooperativo.

- Se firmó un convenio con el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México para la creación de una Unidad Periférica de Investigación en Cáncer, cuyo objetivo es vincular el área de investigación básica del Instituto con la infraestructura existente del IIB y poder atraer investigadores de tiempo completo de la UNAM al Instituto. Se tiene considerado que este proyecto puede ser de gran trascendencia para el desarrollo de la investigación en cáncer en México, se vislumbra como un proyecto semilla para la generación de futuros investigadores en cáncer y una apertura para fortalecer la colaboración interinstitucional necesaria en nuestro país.

- Se presentaron 17 trabajos de investigación en la 11th International Congress on Anticancer Treatment, celebrado en París, Francia.

- En la revista Journal of Clinical Oncology se confirma al Instituto Nacional de Cancerología como un centro de colaboración en investigación biomédica para ensayos clínicos aleatorizados, multicéntricos e internacionales.

- La revista International Gynecologic Cancer Society, invitó al Dr. Jaime G. de la Garza Salazar, Director General del INCan, como Editor Internacional, representando a América Central como experto en Oncología.

- La Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud, emitió el dictamen de ingreso y promoción de los investigadores, 9 de nuevo ingreso y 11 promociones en diferentes categorías. Cabe destacar que 2 investigadores fueron nombrados Titulares “B” y 5 Titulares “A”.

- Se presentaron 4 trabajos de investigación en la 33th Annual Meeting de la Sociedad Americana de Oncología Clínica (American Society of Clinical Oncology, ASCO), celebrada en la ciudad de San Francisco, California, EE.UU.

- La participación del grupos de investigadores del INCan en ensayos clínicos multicéntricos internacionales, se vio reflejada en la publicación de 2 artículos en la revista Journal of Clinical Oncology.

- El Dr. Alejandro Mohar Betancourt, Director de Investigación del INCan, ingresó como miembro numerario de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Nacional de Medicina.

Entre las publicaciones más relevantes del periodo, se encuentran:

- Experience with prostate cancer in men less 50 years old in a Mexican Oncology Institute. *Austral-Asian J Cancer*. 2000; 1(1): 37-41
- Sale of street food in Latin America. The Mexican case: joy or jeopardy?. *World Rev Nutr Diet*. 2000; 86: 138-154
- Involvement of chemokine receptors in breast cancer metastasis. *Nature*. 2001; 410: 50-56
- Lymphoepithelioma-like anaplastic thyroid carcinoma: Report of a case not related to Epstein-Barr virus. *Ann Diagn Pathol* 2001;5(1):21-4
- Gastric atrophy and extent of intestinal metaplasia in a cohort Helicobacter pylori-infected patients. *Hum Pathol* 2001;32(1):31-5
- Screening markers for chronic atrophic gastritis in Chiapas, Mexico. *Cancer Epidemiol Biomarkers Prev* 2001;10(2)107-12
- Ki-67: a proliferative marker that may predic pulmonary metastases and mortality of primary osteosarcoma. *Cancer Detection and Prevention*. 2001: 25(2):210-5
- Una apuesta por el futuro. *Rev Oncología*. 2001; 3: 4
- Epidemiología del cáncer de próstata. *Rev Oncología*. 2001; 3: 11-21
- Linfoma angiocéntrico centrofacial. Características clínicas, de tratamiento y seguimiento de 40 pacientes (experiencia en el Instituto Nacional de Cancerología). *Rev Oncología*. 2001; 3: 28-34
- Cyclooxygenase-2 deficiency results in a loss of the anti-proliferative response to transforming growth factor-beta in human fibrotic lung fibroblasts and promotes bleomycin-induced pulmonary fibrosis in mice. *Am J Pathol*. 2001; 158(4): 1411-1422
- Surgical site infections in ambulatory surgery: A 5-year experience. *Am J Infect Control*. 2001; 29(2): 99-103
- Weekly cisplatin/low-dose gemcitabine combination for advanced and recurrent cervical carcinoma. *Am J Clin Oncol* 2001;24(2):201-3
- Prevention of cisplatin-induced emesis by the oral neurikinin-1 antagonist, MK-869 in combination with granisetron and dexamethasone or with dexamathasone alone. *J Clin Oncol* 2001; 19(6):1759-67
- Un caso de seminoma bilateral concomitante con síndrome de persistencia de conducto mulleriano. *Rev Invest Clin* 2001;53(2):193-6
- Pathological disorders of the gastric mucosa surrounding carcinomas and primary lymphomas. *Am J Gastroenterol* 2001; 96(9):1746-50

- Type III radical hysterectomy after induction chemotherapy for patients with locally advanced cervical carcinoma. *Int J Gynecol Cancer* 2001;11(3):210-7
- Cervical secretory immunoglobulin A to human papillomavirus type 16 (HPV16) from HPV16-infected women inhibit HPV16 virus-like particles-induced hemagglutination of mouse red blood cells. *FEMS Immunol Med Microbiol* 2001;31(1):47-51
- A phase II study of gemcitabine and cisplatin combination as induction chemotherapy for untreated locally advanced cervical carcinoma. *Ann Oncol*. 2001;12(4): 541-547
- High prevalence of oncogenic human papillomavirus in the genital tract of women with human immunodeficiency virus. *Gynecol Oncol* 2001;82(1):27-31.
- Unsual salivary glands adenocarcinomas: A restrospective study. *J Exp Clin cancer Res* 2001;20(2):189-94
- Clinical and pathological bio-responses induced with a cytokine mixture (IRX-2) in patients with oral cavity squamous cell carcinoma. *Clinical and Applied Immunology Reviews*. 2001;1:181-5
- Membrane proteins n neoplastic and normal uterine cervix. *J Exp Clin Cancer Res* 2001, 20(2):231-37
- Endobronchial metastasis. Experience in two tertiary care hospitals. *Journal of Bronchology* 2001;8:87-7
- Cytotoxic effect of three arsenic compounds in HeLa human tumor and bacterial cells. *Mutation Research* 2001;1-8
- *Arch Esp Urol.* 2001; 54(4): 327-333
- Inhibitor of apoptosis-1 (IAP-1) expression and apoptosis in no small-cell lung cancer cells exposed to gemcitabine. *Biochem Pharmacol*. 2001; 62(1): 13-19
- In vitro effects of albendazole and its metabolites on the cell proliferation kinetics and micronuclei frequency of stimulated human lymphocytes. *Arch Med Res*. 2001; 32(2): 119-122
- Asian-american variants of human papillomavirus 16 and risk factors cancer: case-control study. *J Natl Cancer Inst* 2001;93(17):1325-30
- The role of pretherapeutic laparoscopy in the selection of treatment for patients with gastric carcinoma: A proposal for a laparoscopic staging system. *Ann Surg Oncol*. 2001; 8(8): 624-631
- Ameloblastic fibrosarcoma of the mandibule: report of two cases and review of the literature. *J Oral Pathol Med*. 2001; 30(5): 316-320
- Astrocitomas Factores pronósticos en una serie de pacientes tratados en México. *Rev Oncología.* 2001;4: 196-200
- DNA breakage due to metronidazole treatment. *Mutat Res*. 2001; 478(1-2): 153-158
- Nasal cavity and par anasal sinuses adenocarcinomas. Differences between low-grade adenocarcinoma and intestinal-type adenocarcinoma. *Rev Oncología* 2001; 3(5): 214-218
- Increased translocation frecuency of chromosomes 7, 11 and 14 in lymphocytes from patients with neurocysticercosis. *Mutagenesis* 2001; 16(6):495-497
- High-level of NRAMP1 in peripheral blood cells and tuberculous granulomas from mycobacterium bovis-infected bovines. *Infect Immun* 2001; 69(11): 7165-8
- Ciprofibrate versus gemfibrozil in the treatment of mixed hyperlipidemias: an open-label, multicenter study. *Metabolism* 2001 50(6):729-733
- Quinacrine enhances carmustine therapy of experimental rat glioma. *Neurosurgery* 2001, 49(4):969-73
- Fend Falko. P53 mutations in nasal natural killer/T-cell lymphoma from México. Association with large cell morphology and advanced disease. *Am J Pathol*. 2001, 159(6): 2095-
- Paid plasma donation and risk of blood-borne diseases in blood product recipients. *Lancet* 2001, 358(9297): 2001-2002
- Gastric cancer in Mexico.*Gastric Cancer* 4(3); 162-164

- Gemcitabine activity in cervical cancer cell lines. *Cancer Chemother Pharmacol*, 2001, 48: 488-492
- Cisplatino y vinorelbina en pacientes con cáncer de ovario epitelial como tratamiento de primera línea. Estudio Piloto. *Revista de Oncología*, 2001, 3(6):306-309
- J *Exp and Clin Res.Cancer*, 2001, 20(4):
- Worker's and animal exposure to dust and biological particles in animal care houses. *Int J Aerobiol*, 2001, 17: 49-59
- Do helminths play a role in carcinogénesis. *Parasitology Today*, 2001, 17: 172-175
- Cytologic and genotoxic effects of MMA on Leukocytes and stimulated human lymphocytes. *Teratogen Carcinogen Mutagen*, 2001, 21:249-260
- Larynx cancer: Experience at the National Cancerology Institute, México*. Austral-Asian Journal of Cancer*, 2001:1-3
- Variantes moleculares de virus de papiloma humano (HPV) tipos 16 y 18 en adenocarcinomas de cervix. *Medicina (Buenos Aires)* 2000, 60:889-894

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 22 232.0 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias el 100.0 por ciento.

El presupuesto modificado ascendió a 20 395.6 miles de pesos, habiéndose ejercido en su totalidad, de los cuales 13 220.6 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias y 7 175.0 miles de pesos con recursos externos, el 64.8 y 35.2 por ciento, respectivamente.

ENTIDAD: 12220 INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

Tiene como misión generar conocimiento científico a través del desarrollo de la investigación científica básica, de la aplicada y del desarrollo de la tecnología para brindar atención médica cardiológica altamente especializada; fungir como centro docente de difusión y expansión del conocimiento científico de las disciplinas biomédicas ligadas a la cardiología, a través de la enseñanza y la formación de recursos humanos y ofrecer asistencia médica de tercer nivel y de muy alta calidad científica a la población abierta, fundamentalmente la de bajos recursos económicos.

Sus principales objetivos estratégicos están orientados a realizar investigaciones diversas que permitan difundir el conocimiento cardiológico entre la comunidad científica y aprovechar estos conocimientos en la práxis cardiológica; capacitar y formar recursos humanos garantizando que tengan un alto conocimiento en materia cardiológica y proporcionar atención médico-cardiológica a la población no asegurada de escasos recursos económicos.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 506 638.4 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 33 997.5 miles de pesos y reducciones por 25 203.0 miles de pesos para quedar en 515 432.8 miles de pesos que representa un 1.7 por ciento más con relación al autorizado original. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones

presupuestales de recursos externos. El ***presupuesto ejercido*** fue de 522 721.2 miles de pesos, que representa una 3.2 por ciento mayor al original y un 1.4 del modificado.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 506 638.4 miles de pesos, se integró por 388 600.8 miles de pesos de ***presupuesto federal*** y 118 037.6 miles de pesos de ***recursos propios***, 76.7 y 23.3 por ciento, respectivamente. Se modificó a 515 432.8 miles de pesos correspondiendo a 388 611.1 miles de pesos de recursos federales y 126 821.8 miles de pesos de recursos propios. Dichos recursos fueron ejercidos en su totalidad. Las ampliaciones y transferencias compensadas fueron autorizadas con los oficios números AP-315-1125, AP-315-1246, AP-315-1241, AP-315-1242, AP-315-1234, AP-315-1254, AP-315-1289, AP-315-1296, AP-315-1398, AP-315-1559, AP-315-1519, AP-315-1520, DGPOP/421,315-A-347, 315-DGAS-450, 315-DGAS-439 Y 315-DGAS1348. Cabe señalar que se solicitó la autorización para el incremento al techo presupuestal de recursos propios, de transferencias compensadas entre capítulos de gasto y de transferencias compensadas entre actividades institucionales, solicitudes de las que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 522 721.1 miles de pesos, el 97.1 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el resto 2.9 por ciento a ***gasto de capital***, 3.1 y 5.3 puntos porcentuales más a los originalmente autorizados.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Cardiología 2001

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal [1/]								
Total original	272 772.4	177 458.6	42 220.5	492 451.5	11 886.9	2 300.0	14 186.9	506 638.4
Total modificado	277 460.7	179 748.5	43 283.1	500 492.3	12 640.5	2 300.0	14 940.5	515 432.8
Total ejercido	278 719.4	186 418.1	42 643.2	507 780.7	12 284.3	2 656.2	14 940.5	522 721.2
Variación absoluta (original/ejercido)	-5 947.0	-8 959.5	-422.7	-15 329.2	-397.4	-356.2	-753.6	-16 082.7
Ejercicio porcentual (ejercido /original)	102.2	105.0	101.0	103.1	103.3	115.5	140.6	103.2
Ejercicio porcentual (ejercido/ modificado)	100.5	103.7	98.5	101.5	97.2	115.5	133.5	101.4
Estructura porcentual								
Original	53.8	35.0	8.3	97.2	2.3	0.5	2.8	100.0
Modificado	53.8	34.9	8.4	97.1	2.5	0.4	2.9	100.0
Ejercido	53.3	35.7	8.2	97.1	2.4	0.5	2.9	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto ejercido								
Subsidios y transferencias	262 768.7	87 017.5	27 624.9	377 411.1	8 709.7	2 490.3	11 200.0	388 611.1
Recursos propios	11 272.6	97 110.6	13 955.7	122 338.9	2 821.0	165.8	2 986.8	125 325.7
Recursos externos	4 678.1	2 290.0	1 062.6	8 030.7	753.6		753.6	8 784.3
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	67.6	22.4	7.1	97.1	2.2	0.6	2.9	100.0
Recursos propios	9.0	77.5	11.1	97.6	2.3	0.1	2.4	100.0
Recursos externos	53.3	26.1	12.1	91.4	8.6	0.0	8.6	100.0

[1/]La suma de los por cientos puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras
Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Para gasto corriente se asignaron originalmente 492 451.5 miles de pesos, ejerciéndose un total de 507 780.7 miles de pesos, 3.1 por ciento más del presupuesto original, y se efectuaron las transferencias compensadas entre capítulos de gasto. El presupuesto ejercido en gasto corriente fue financiado con 74.3 por ciento de subsidio federal y el resto 24.1 por ciento con recursos propios y el resto 1.6 por ciento con recursos externos; el gasto de capital se financió con 11 700.0 miles de pesos de subsidios y transferencias, 2 986.8 miles de pesos de recursos propios y 753.6 miles de pesos de recursos externos.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios Personales*.- La variación absoluta ejercida de 5 947.0 miles de pesos, 2.2 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a los siguientes movimientos:

  - Congelamiento presupuestal de 2 768.5 miles de pesos.

  - Ampliación por concepto de recursos externos por 4 678.1 miles de pesos.

  - Ampliación de recursos fiscales por 2 778.8 miles de pesos correspondientes a los oficios 315-1296, 315-1519 y 315-1559 por 888.9 miles de pesos, 146.2 miles de pesos y 1 743.7 miles de pesos, respectivamente.

  - Se autorizaron incrementos salariales compensados presupuestalmente, ya que el recurso se tuvo en la actividad institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros como paquete salarial. Para el personal de la rama médica, paramédica y grupos afines, así como a las áreas de investigación y administrativa representaron el 68.5, 4.0 y 27.5 por ciento, respectivamente. Cabe señalar que en el caso de la rama administrativa se consideran recursos por 3 164.5 miles de pesos que corresponden al pago de estímulos para mandos medios y superiores.

  - Al cierre del ejercicio están pendientes los movimientos relativos a las transferencias compensadas entre Actividades Institucionales, las cuales se actualizarán mediante el correspondiente movimiento de glosa; así como los relativos a la solicitud de incremento al techo de recursos propios. De acuerdo con los trabajos de conciliación y depuración, este capítulo prácticamente cerró sin movimientos de sobreejercicio o subejercicio en las diferentes actividades institucionales, la actividad 420 presenta un sobreejercicio por 3 002.3 miles de pesos, el cual deriva de que en esta actividad se registró el importe de la ampliación a la rama médica y paramédica por un monto de 1 743.7 miles de pesos, misma cuya autorización fue registrada en la actividad 701. La diferencia por 1 258.6 miles de pesos corresponde a recursos propios ejercidos en esta actividad cuyo trámite de ampliación al techo de recursos propios, fue solicitado en el mes de noviembre, sin que hasta la fecha se cuente con al autorización respectiva.

- *Materiales y Suministros*.- La variación absoluta ejercida de 8 959.5 miles de pesos, 5.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a los siguientes movimientos:

  - Incremento del techo de recursos propios por cuotas de recuperación en 7 288.1 miles de pesos, de los cuales correspondieron 6 029.5 miles de pesos a este capítulo. Cabe señalar que se solicitó autorización para incrementar el techo total de recursos propios en 10 149.6 miles de pesos, el cual no fue alcanzado por lo que se ajustó el nivel de gasto a los recursos efectivamente captados, estando

pendiente la autorización de los dos movimientos. (oficio de solicitud No. SUBFIN/173/01 del 27 de noviembre y SUBFIN/SR/02 del 15 de marzo del 2002.)

- Ampliación de recursos externos por 2 290.0 miles de pesos destinados a la compra de insumos diversos para apoyar las tareas de investigación. (oficios de autorización 315-A-347, 315-DGAS-450, 315-DGAS-439 y 315-DGAS1348).

- Ampliación de recursos fiscales por un monto de 639.9 miles para cubrir la mayor demanda en materiales, accesorios y suministros médicos derivada del incremento en pacientes atendidos como lo demuestra el mayor número de egresos en el año mismo que superó en 9.4 por ciento la cifra estimada. (oficio de solicitud No. SUBFIN/174 del 27 de noviembre del 2001).

- En lo que se refiere al ejercicio presupuestal por Actividad Institucional se presenta un sobreejercicio de recursos fiscales en la actividad 433 por un monto de 639.9 miles de pesos, respecto al cual se solicitó la transferencia compensada del capítulo 3000 mediante oficio SUBFIN/174, mismo que se cubrió con los subejercicios de recursos fiscales de las actividades 433, 701 y 703 del capítulo 3000.

- En materia de los recursos propios distribuidos por Actividad Institucional las actividades 420 y 433 presentan sobreejercicio por un monto total de 7 604.3 miles de pesos mientras que las actividades 433, 701 y 703 presentan un subejercicio total de 1 585.5 miles de pesos, que no permite cubrir el sobreejercicio citado. El comportamiento de estas actividades se explica por la mayor demanda en insumos médicos y sustancias químicas que se utilizan sobre todo en la actividad 420, tanto para proporcionar una adecuada atención a pacientes como para desarrollar las investigaciones y protocolos que se realizan en el Instituto. Cabe señalar que mediante oficios SUBFIN/173/01 y SUBFIN/SR/02 se solicitó la ampliación y reducción al techo presupuestal de recursos propios por un monto de 10 149.5 miles de pesos y 2 861.4 miles de pesos, respectivamente. Una parte del importe neto de estas solicitudes se aplicará a este capítulo de gasto lo que permite cubrir el aparente sobre-ejercicio que se presenta por 6 018.8 miles de pesos. No se omite mencionar que las transferencias compensadas entre actividades se realizarán mediante el movimiento de glosa.

- *Servicios Generales*.- La variación absoluta ejercida de 422.7 miles de pesos, 1.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a los siguientes movimientos:

  - Ampliación de recursos externos por 1 062.5 miles de pesos para apoyo de las actividades de investigación. (oficios de autorización 315-A-347, 315-DGAS-450, 315-DGAS-439 y 315-DGAS1348.)

  - Solicitud de reducción por 639.9 miles de pesos los cuales fueron transferidos al capítulo 2000 para apoyar las adquisiciones de insumos médicos y satisfacer en forma adecuada la demanda correspondiente, la cual fue solicitada en el mes de noviembre. (oficio de solicitud No. SUBFIN/174 del 27 de noviembre del 2001)

  - En materia de recursos fiscales este capítulo de gasto fue ejercido y a nivel de Actividad Institucional, se presentaron subejercicios en las actividades 433,701 y 703 mismos de los que se solicitó su transferencia al capítulo 2000 (oficio de solicitud No. SUBFIN/174 del 27 de noviembre del 2001)

- En materia de recursos propios este capítulo de gasto presenta sobreejercicios en las actividades 420 y 505 por 324.2 y 188.2 miles de pesos, respectivamente. Parte de dichos sobreejercicios se explican por una mayor precisión en la identificación de los consumos de energía eléctrica, teléfono y agua.

Para ***gasto de capital*** de autorizaron originalmente 14 186.9 miles de pesos, el cual se modificó a 14 940.5 miles de pesos, cantidad que fue totalmente ejercida representando el 3.3 por ciento del presupuesto original. El gasto de capital se financió con 75.0 por ciento de recursos fiscales, con 20.0 por ciento de recursos propios y 0.5 por ciento de recursos externos.

Al igual que en materia de gasto corriente, a continuación nos permitimos comentar cada capítulo de gasto:

- *Bienes Muebles e Inmuebles*.- En este capítulo de gasto se aprobó un presupuesto original de 11 886.9 miles de pesos, modificado a 12 640.5 miles de pesos que representó 6.3 por ciento del presupuesto original presentando un subejercicio de 397.4 miles de pesos. La integración de los movimientos es la siguiente:
  - Incremento del presupuesto original por concepto de recursos externos por un monto de 753.6 miles de pesos.
  - Solicitud de reducción del presupuesto original en 356.1 miles de pesos derivado de no adquirir una secadora para el área de alimentación cuyo costo unitario era de 100.0 miles de pesos; también se dejaron de adquirir seis licuadoras industriales y 15 carros viajeros porta loza cuyo costo de adquisición programado era de 242.7 miles de pesos. Asimismo, se transfirió un ahorro generado en la adquisición de alacenas de pared por un monto de 1.6 miles de pesos, sillones individuales por 7.5 miles de pesos y 4.3 miles de pesos por los mismos carros porta loza. De estos recursos se solicitó la transferencia al capítulo 6000 Obra Pública en el que se presentó una emergencia en las instalaciones eléctricas a finales del ejercicio. (oficio de solicitud No. SUBFIN/174/01 del mes de noviembre 2001)

Por concepto de *subsidios y transferencias* el presupuesto se ejerció en su mayor parte de la siguiente forma:

- En materia de adquisiciones de equipo de cómputo se ejerció un total de 1 789.5 miles de pesos, los cuales contribuyeron a fortalecer la puesta en marcha de la red del Instituto conectando a la misma a áreas que no tenían dicho acceso. Asimismo, la integración de las diversas áreas que conforman el Instituto a dicha red, ha permitido una comunicación y flujo de información más ágil y oportuna.

- Se adquirieron dos ecocardiográfos y un sistema de monitoreo para la unidad coronaria, además de diverso equipo médico por un monto total de 7 936.0 miles de pesos, los cuales se destinaron a fortalecer los procesos de atención médica a pacientes y de investigación. Asimismo, se adquirió instrumental quirúrgico y de laboratorio por un monto de 1 052.7 miles de pesos para los mismos fines.

- Por otra parte, en este capítulo se adquirieron equipos con cargo a los recursos externos por un monto de 753.6 miles de pesos los cuales fortalecieron los proceso de investigación que se llevan a cabo en el Instituto.

- *Obra Pública*.- El presupuesto original asignado a este capítulo de gasto fue de 2 300.0 miles de pesos, sin que se tengan modificaciones, habiéndose ejercido el importe de 2 656.1 miles de pesos. El financiamiento de este gasto fue con el 93.8 por ciento de recursos federales y 6.2 por ciento de recursos propios.

- Para cubrir el sobreejercicio se solicitó mediante oficio SUBFIN/174/01, una transferencia compensada del capítulo 5000 hacia este capítulo por un monto de 356.1 miles de pesos, a efecto de cubrir la contingencia que se presentó en las instalaciones eléctricas, solicitud de la que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en al año 2001 por este Instituto ascendió, como ya se dijo, a 522 721.1 miles de pesos, 3.2 por ciento más al presupuesto originalmente autorizado por 506 638.4 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto se integra por la Función 08 Salud y las Subfunciones 02 Atención Médica y 03 Programa de Bienes para la Salud. En la subfunción 02 se ejerció un total de 519 901.3 miles de pesos, lo que significó el 99.5 por ciento del total ejercido, mientras que en la subfunción 03 se ejercieron recursos por 2 819.9 miles de pesos, es decir, el 0.5 por ciento del total.

A nivel del programa especial se tienen autorizados dos: el primero de ellos se refiere al 000 Programa Normal de Operación, en donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 703 Capacitar y formar servidores públicos. El segundo se refiere al programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica en el cual se ubica la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 91.0 por ciento en el Programa Normal de Operación y el resto 9.0 por ciento en el relacionado con el fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Gasto programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Ejercicio Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**506 638.4**	**522 721.1**	**492 451.6**	**507 780.7**	**14 186.9**	**14 940.5**	**16 982.8**	**15 329.1**	**753.6**	**103.2**	**103.1**	**105.3**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	388 600.8	388 611.1	377 400.8	377 411.1	11 200.0	11 200.0	10.3	10.3	100.0	100.0	100.0	100.0	76.7	74.3
		Recursos propios	118 037.6	125 325.8	115 050.8	122 339.0	2 986.9	2 986.9	7 288.2	7 288.2	100.0	106.2	106.3	100.0	23.3	24.0
		Recursos externos	0.0	8 784.2	0.0	8 030.6	0.0	753.6	8 784.3	8 030.6	753.6				0.0	1.7
F	**SF**	**Por función/subfunción**														
08		**Salud**	**506 638.4**	**522 721.1**	**492 451.6**	**507 780.7**	**14 186.9**	**14 940.5**	**16 082.8**	**15 329.1**	**753.6**	**103.2**	**103.1**	**105.3**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	388 600.8	388 611.1	377 400.8	377 411.1	11 200.0	11 200.0	10.3	10.3	0.0	100.0	100.0	100.0	76.7	74.3
		Recursos propios	118 037.6	125 325.8	115 050.8	122 339.0	2 986.9	2 986.9	7 288.2	7 288.2	0.0	106.2	106.3	100.0	23.3	24.0
		Recursos externos	0.0	8 784.2	0.0	8 030.6	0.0	753.6	8 784.3	8 030.6	753.6				0.0	1.7
	02	**Atención médica**	**503 970.4**	**519 901.1**	**489 783.5**	**504 960.8**	**14 186.9**	**14 940.5**	**15 930.9**	**15 177.3**	**753.6**	**103.2**	**103.1**	**105.3**	**99.5**	**99.4**
		Subsidios y transferencias	386 187.9	386 090.1	374 987.9	374 890.1	11 200.0	11 200.0	-97.8	-97.8	0.0	100.0	100.0	100.0	76.2	73.8
		Recursos propios	117 782.5	125 027.0	114 795.6	122 040.1	2 986.9	2 986.9	7 244.5	7 244.5		106.2	106.3	100.0	23.2	23.9
		Recursos externos	0.0	8 784.2	0.0	8 030.6	0.0	753.6	8 784.2	8 030.6	753.6					1.7
	PE															
	000	**Programa Normal de Operación**	**473 058.5**	**475 360.6**	**462 843.9**	**465 627.6**	**10,214.6**	**9 733.0**	**-669.0**	**2 783.8**	**-481.6**	**100.5**	**100.6**	**95.3**	**93.3**	**90.4**
		Subsidios y transferencias	359 167.2	355 817.3	350 072.7	346 722.8	9 094.5	9 094.5	-6 321.1	-3 349.9	0.0	99.1	99.0	100.0	70.9	67.5
		Recursos propios	113 891.3	119 543.3	112 771.2	118 904.9	1 120.1	638.5	5 652.1	6 133.7	-481.6	105.0	105.4	57.0	22.5	22.9
		Recursos externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	.0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	019	**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**30 911.9**	**44 540.6**	**26 939.6**	**39 333.2**	**3 972.3**	**5 207.5**	**13 628.7**	**12 393.5**	**1 235.2**	**144.1**	**146.0**	**131.1**	**6.1**	**9.0**
		Subsidios y transferencias	27 020.7	30 272.8	24 915.2	28 167.3	2 105.5	2 105.5	3 252.1	3 252.1	0.0	112.0	113.1	100.0	5.3	6.3
		Recursos propios	3 891.2	5 483.6	2 024.4	3 135.2	1 866.8	2 348.4	1 592.4	1 110.8	481.6	140.9	154.9	125.8	0.8	1.0

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con el objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año 2001.

Es importante destacar que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifique en el ejercicio presupuestal por actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba: Programa Especial, Subfunción, Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática es cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional pueda haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad por lo que más adelante, cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos corresponden indirectamente a la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional.

Por otra parte, como ya se mencionó en el inicio de este documento, se tendrán que realizar diversos movimientos de glosa presupuestal, que adecuen el presupuesto ejercido por actividad institucional, capítulo y concepto, que compensen el presupuesto ejercido, principalmente en servicios personales, contra el aprobado.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 522 721.1 miles de pesos, de los cuales 388 611.1 miles de pesos corresponden a, ***subsidios y transferencias*** y 125 325.8 miles de pesos a ***recursos propios*** y 8 784.2 de recursos externos, 74.3, 24.0 y 1.7 por ciento, respectivamente del total ejercido. A gasto corriente fueron 507 780.7 miles de pesos y para gasto de capital 14 940.5 miles de pesos, 97.1 y 2.9 por ciento.

El presupuesto original se modificó, de acuerdo con los oficios de autorización ya señalados a 515 432.8 miles de pesos, presentando un mayor presupuesto en 8 794.4 miles de pesos, situación que permitió no cubrir en forma razonable las metas, toda vez que el ejercicio del gasto fue mayor a estas autorizaciones. Cabe señalar que se encuentran en proceso de autorización el incremento al techo de recursos propios, así como las transferencias compensadas entre capítulos de gasto y actividades institucionales.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Instituto Nacional de Cardiología ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población, en específico las relacionadas a la atención especializada en materia cardiológica. Bajo este marco se desarrollaron u optimizaron los servicios que otorga el Instituto, participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo la promoción, capacitación, conservación y mantenimiento de infraestructura básica, administración y capacitación de los recursos humanos.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 503 970.4 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 8 686.4 miles de pesos, principalmente en servicios personales, para ubicarse en 512 656.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 519 901.1 miles de pesos, el 3.2 por ciento adicional al presupuesto original y el 1.4 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Ejercicio porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica** [1/]	**503 970.3**	**519 901.1**	**15 930.8**	**3.2**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	386 187.9	386 090.1	-97.8	0.0	76.6	74.2
				Recursos propios	117 782.5	125 027.0	7 244.5	6.2	23.4	24.1
				Recursos externos	0.0	8 784.2	8 784.2	0.0	0.0	1.7
	000			**Programa Normal de Operación**	**473 058.4**	**475 360.6**	**2 302.2**	**0.5**	**93.9**	**90.9**
				Subsidios y transferencias	359 167.2	355 817.3	-3 349.9	-0.9	71.3	67.9
				Recursos propios	113 891.3	119 543.3	5 652.1	5.0	22.6	23.0
				Recursos externos						
		420		**Proporcionar atención médica**	**362 205.4**	**369 993.4**	**7 788.0**	**2.2**	**71.9**	**71.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	362 205.4	369 993.4	7 788.0	2.2	71.9	71.2
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**2 300.0**	**2 656.2**	**356.2**	**15.5**	**0.5**	**0.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	2 300.0	2 656.2	356.2	15.5	0.5	0.5
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**95 722.1**	**76 700.2**	**-9 007.8**	**-10.5**	**17.0**	**14.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	85 708.0	76 700.2	-9 007.8	-10.5	17.0	14.8
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**22 845.0**	**26 010.9**	**3 165.9**	**13.9**	**4.5**	**5.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	22 845.0	26 010.9	3 165.9	13.9	4.5	5.0
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**30 911.9**	**44 540.6**	**13 628.7**	**44.1**	**6.1**	**9.1**
				Subsidios y transferencias	27 020.7	30 272.8	3 252.1	12.0	5.4	6.3
				Recursos propios	3 891.2	5 483.6	1 592.4	40.9	0.8	1.1
				Recursos externos		8 784.2	8 784.2			1.7
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**30 911.9**	**44 540.6**	**13 628.7**	**44.1**	**6.1**	**9.1**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	30 911.9	44 540.6	13 628.7	44.1	6.1	9.1

Fuente: Instituto Nacional de Cardiolología.

Como ya se mencionó esta subfunción la integran dos programas especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 703 Capacitar y formar servidores públicos. El segundo se refiere al programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica en el cual se ubica la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto ejercido por 519 901.1 miles de pesos, correspondió 91.4 por ciento al Programa Normal de Operación y el restante 8.6 por ciento al Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 71.2, 0.5, 14.8, 5.0 y 9.1 por ciento respectivamente.

A nivel de actividad institucional se presentan diferentes variaciones respecto al presupuesto original asignado. De esta manera la actividad 420 presenta un sobreejercicio del 2.1 por ciento el cual es resultado de los diferentes incrementos a la rama médica y paramédica así como de la aplicación de recursos propios captados de más para la compra de diversos insumos necesarios para la atención de pacientes; de la misma forma las actividades 433 y 703 experimentaron sobreejercicios por los diversos incrementos salariales otorgados, en el caso específico de la actividad 433 también se impacto por la aplicación de los recursos externos. En el caso de la actividad 701 el porcentaje negativo del 10.5 por ciento deriva

de que en esta actividad se integró el paquete salarial, el cual conforme se dieron las autorizaciones correspondientes se distribuyó a las demás actividades. Por lo que respecta a la actividad 438 que presenta una variación del 15.5 por ciento, cabe señalar que es el resultado de que a fines del ejercicio se presentó una falla eléctrica de considerables dimensiones que obligó a destinar recursos adicionales para corregirla.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población con más bajos recursos, capacitación y formación de recursos humanos que permitan estar a la vanguardia de la medicina cardiológica.

Para apoyar estas dos responsabilidades básicas, se realizan labores de administración y de conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender esto, se asignaron 473 058.4 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 475 360.6 miles de pesos, ejerciéndose la misma cantidad. Del presupuesto ejercido 355 817.3 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias y 119 543.3 miles de pesos a recursos propios, 74.9 y 25.1 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias, así como contribuir con el control de la fecundidad realizando acciones de planificación familiar.

Uno de los componentes elementales de la misión del Instituto Nacional de Cardiología, es la preservación y el cuidado de la salud de toda la población mexicana. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001 se realizaron actividades de prevención, detección, terapéuticas y de rehabilitación. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico; porciento de ocupación hospitalaria; porciento de consultas de urgencias y tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cardiología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**362 205.4**	**360 175.4**	**369 993.4**	**102.1**	**102.7**	**98.9**	**1.1**
Subsidios y transferencias	103 194.4	266 995.0	268 738.7	103.8	102.7	98.5	1.5
Recursos propios		93 180.4	101 254.6	98.1	108.7	100.0	0.0
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Para cumplir con esta actividad institucional, se asignó un presupuesto original de 362 205.4 miles de pesos, que se modificó a 360 175.4 miles de pesos con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y rama afín. En este presupuesto modificado no se incluye la solicitud de ampliación de recursos propios por estar en proceso de autorización. Al término del año se ejercieron 369 993.4 miles de pesos, 5.1 y 2.7 por ciento de los presupuestos original y modificado.

Con recursos propios se ejercieron 101 254.6 miles de pesos, la diferencia por 268 738.7 miles de pesos fue a través de, subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 27.4 y 72.6 por ciento respectivamente.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió cuatro indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas/Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (82 200 / 35 000)	2.3	113.0	113.0	109.8	101.2
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente X 100 / Días cama (67 500 X 100 / 76 860)	86.0	95.0	95.0	103.7	101.5
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (14 500 X 100 / 102 000)	12.5	97.9	97.9	107.9	103.1
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias X 100/Total de egresos hospitalarios (390 X 100 74 800)	8.1	81.5	81.5	79.2	108.6

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico

Este indicador permite conocer la productividad de los médicos de la consulta externa, a través del número de consultas que cada médico otorga por hora.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (91 686 / 82 200)

El índice alcanzado durante el año que se reporta fue de 2.6, superando la cifra programada de 2.3 en 13.0 por ciento, resultado que muestra la alta productividad realizada en el área de consulta externa. En comparación con el periodo anterior el incremento es del 2.9 por ciento. Cabe señalar que este indicador se reportó a partir de este año y se construyó para fines comparativos entre ambos periodos.

Durante el año 2001 se otorgaron en total 91 686 consultas de medicina general, especialidades y odontológicas en el área de consulta externa superando en 11.5 por ciento a la variable de total de consultas programadas de 82 200 y un 3.3 por ciento con respecto al resultado del 2000. Esta variación se debió al incremento de las preconsultas en 11.9 por ciento y de las consultas de primera vez en 22.2 por ciento, sobresaliendo la admisión de 81 173 pacientes referidos de otros servicios. Cabe destacar que por el tipo de pacientes que son atendidos en esta institución se requiere de una vigilancia estrecha a través del servicio de consulta en las diferentes especialidades que son lo que deriva en un incremento de pacientes admitidos en el Instituto.

La segunda variable total de horas médico programada fue de 35 000 presentando una mínima diferencia del 0.4 por ciento al alcanzar 35 140, resultado arriba de lo programado.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 79 685.2 miles de pesos, correspondiendo 56 982.4 miles de pesos a subsidios y transferencias y 22 702.8 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 86 442.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 87 512.3 miles de pesos; 59 122.6 miles de pesos de subsidios y transferencias y 28 389.7 miles de pesos de recursos propios, un 67.6 y 32.4 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador valora la efectividad de los procedimientos de diagnóstico e intervencionistas reflejando el periodo de estancia de los pacientes atendidos.

FÓRMULA: Días paciente X 100 / Días cama (63 934 X 100 / 76 650)

Durante el ejercicio del año 2001 el índice de ocupación hospitalaria alcanzado fue de 83.4 por ciento, resultado que representa el 95.0 por ciento de lo programado de 87.8 por ciento, debido principalmente al comportamiento presentado en los días-paciente. Respecto al año 2000, el índice obtenido fue del 81.9 por ciento por lo que se refleja un incremento del 1.8 por ciento.

Con relación a la variable días paciente durante el año 2001 se alcanzaron 63 934 días que representa un cumplimiento del 94.7 por ciento de lo programado de 67 500 días, superior en 1.6 por ciento al resultado obtenido en el año 2000. Cabe señalar que la implementación de nuevas líneas terapéuticas así como a la atención de cirugías tales como la ejecución de 581 angioplastias coronarias, 44 valvulares, 195 ablaciones y 44 transplantes renales y a las intervenciones a través de cateterismos que permitieron una disminución de riesgo y de complicaciones para los pacientes, con lo cual se ha logrado la optimización del servicio hospitalario mediante una adecuada rotación de camas, lo que se refleja en la disminución de días estancia y una alta ocupación hospitalaria.

La segunda variable relacionada con el número de días cama alcanzado fue de 99.7 por ciento con respecto a lo programado de 76 860 días cama para el año 2001, y con respecto al resultado del 2000 hubo una disminución del 0.3 por ciento.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 159 370.4 miles de pesos, correspondiendo 113,964.9 miles de pesos a subsidios y transferencias y 45 405.5 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 162 078.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 165 220.7 miles de pesos; 118 245.0 miles de pesos de subsidios y transferencias y 46 975.7 miles de pesos de recursos propios.

INDICADOR: Porcentaje de consultas de urgencias

Este indicador valora la demanda contingente a la que se enfrentan los servicios que presta el Instituto.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (14 798/106 484)

El índice anual obtenido en el periodo considerado fue del 13.9 por ciento, alcanzando el 97.9 por ciento del programado de 14.2, mientras que en el año 2000 se logró el 13.7 por ciento, la variación entre ambos periodos muestra un incremento del 1.5 por ciento.

El número de consultas de urgencias realizadas durante este año fue de 14 798 superior en 2.1 por ciento a las programadas de 14 500**,** con respecto a lo realizado en el 2000, se presentó un incremento del 5.3 por ciento. Es importante señalar que la demanda de este servicio no es controlable por el Instituto ya que se brinda atención a todos los enfermos que lo solicitan.

La segunda variable se refiere al total de las consultas que ascendieron a 106 484 en este periodo, superando en 4.4 por ciento a lo programado de 102 000 consultas, a su vez, este resultado también supera al alcanzado el 2000 en 3.6 por ciento. El funcionamiento de la clínica de vigilancia estrecha a pacientes con patologías de alto riesgo de complicación, ha permitido optimizar la atención de las urgencias, así como la programación de consultas subsecuentes en el área de consulta externa y la disminución en el tiempo de estancia de los pacientes.

Como se observa, el mayor número de consultas influyó en que la relación con las consultas de urgencias fuera menor a pesar que también en urgencias hubo mayor atención.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 68 819.1 miles de pesos, correspondiendo 49 212.1 miles de pesos a subsidios y transferencias y 19 607.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 72 035.1 miles de pesos, habiéndose ejercido 74 240.1 miles de pesos; 51 060.4 miles de pesos de subsidios y transferencias y 23 179.7 miles de pesos de recursos propios.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Indicador que mide la eficiencia de los métodos de prevención e intervención que se practican en el Instituto.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (347/5 252)

El índice obtenido en los dos últimos años fue del 6.6 por ciento, alcanzando un cumplimiento del 81.5 por ciento en el año 2001 con respecto a la tasa programada de 8.1. Cabe señalar que este indicador no se reportó durante el periodo anterior, por lo que se construyó el relacionado con el año 2000 para fines comparativos.

El número de defunciones en el periodo que se reporta alcanzó 347 que representó un 89.0 por ciento de la cifra estimada de 390, que fue superior a la tasa obtenida en el años 2000, considerando la tendencia que se venía presentando. La aplicación de nuevas líneas terapéuticas como transplantes renales, angioplastías y ablaciones han permitido la disminución en el número de defunciones lo que muestra un desempeño favorable de los tratamientos médicos en el Instituto; además se enfatizaron las acciones de los diferentes Comités que sesionan en el Instituto, sobre todo el de Medicamentos que han permitido un seguimiento estrecho de las causas más frecuentes de defunciones intrahospitalarias, así

como la aplicación de diversas medidas que en conjunto han incidido en la reducción de está variable. En comparación con el año 2000, se presenta un ligero incremento del 1.2 por ciento para el 2001, aunado a un 2.3 por ciento de incremento en los ingresos hospitalarios.

El número de egresos que se alcanzó en el presente periodo fue de 5 252 que superó el 9.4 por ciento del programado de 4 800 y el 1.0 por ciento a lo alcanzado en el año 2000. Los tratamientos terapéuticos como aplicación de prótesis, cateterismos, ablaciones, etc., que se llevan a cabo en las clínicas de hemodinamia y cirugía han permitido un mejor control y selección de pacientes para los programas de cirugía de transplantes renales, ablaciones y cateterismo electivos, además de trabajarse con una alta ocupación hospitalaria y haber disminuido los días estancia de los pacientes.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 54 330.8 miles de pesos, correspondiendo 38,851.7 miles de pesos a subsidios y transferencias y 15 479.1 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 39 619.4 miles de pesos, habiéndose ejercido 43 020.3 miles de pesos; 40 310.8 miles de pesos de subsidios y transferencias y 2 709.5 miles de pesos de recursos propios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Conservar y mantener la infraestructura básica y mejorar y optimizar la prestación de los servicios de salud a través de la coordinación, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de planeación, programación y presupuestación, etc.

Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de un indicador estratégico que es el Índice de conservación y mantenimiento.

AI 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cardiología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		por ciento Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	2 300.0	2 490.3	2 656.1	115.5	106.7		100.0
Subsidios y transferencias	2 300.0	2 490.3	2 490.3	108.3	100.0		100.0
Recursos propios		165.8	165.8				100.0
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Para cumplir con esta actividad institucional que registra las acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura física que dan apoyo al desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 2 300.0 miles de pesos, que se modificó a 2 490.3 miles de pesos con motivo de la transferencia para atender la contingencia para reponer y reparar las instalaciones eléctricas presentada a fines del ejercicio. Al término del año se ejercieron 2 656.1 de pesos, 15.5 y 6.7 por ciento con relación al presupuesto original y modificado.

Con recursos propios se ejercieron 165.8 miles de pesos, la diferencia por 2 490.3 miles de pesos fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 6.2 y 93.8 por ciento, respectivamente.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió un solo indicador que a continuación se menciona:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	438	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 X 100 / 1)	100.0	100.0	100.0	115.5	106.7

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Permite evaluar el avance de los procesos de conservación y mantenimiento de la infraestructura básica.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (0.9 X 100 /1.0)

El índice anual obtenido fue de 90.0 por ciento que representa un paquete de 9 obras de conservación un 100.0 por ciento de lo programado para este año.

La variable relacionada con las obras de conservación y mantenimiento terminadas para el año 2001 alcanzó las 9 obras. Estas se desarrollaron en diversas áreas del instituto, entre las que se encuentran hemodinámica, cocina, núcleo a sanitarios del edificio h, bioterio y lavandería. Destaca la emergencia presentada en el mes de octubre por una avería en los cables de alta tensión por una sobrecarga de energía, por lo que hubo que realizar trabajos de emergencia para sustituir el cableado eléctrico y la adquisición de una planta de emergencia y la sustitución de un transformador, para enfrentar la problemática y continuar dando atención a los pacientes y al sofisticado equipamiento de los diversos servicios. Los trabajos correspondientes a las reparaciones eléctricas representan el 90.0 por ciento concluido, el resto requiere de revisiones constantes por un periodo que se prolonga hasta el mes de marzo del 2002. En el año 2000, también se alcanzó el 90.0 por ciento.

Con relación al total de obras de conservación y mantenimiento programadas por nueve para el año 2001, al cierre de este, se ejecutaron en su totalidad como ya se mencionó. Las obras realizadas incluyeron la ampliación y remodelación del área de hemodinámica con lo que se incrementó su capacidad para realizar más procedimientos y atender oportunamente la demanda de este servicio lo mismo que con los núcleos sanitarios (para pacientes y familiares o para trabajadores) en consulta externa y del edificio de hospitalización, las reparaciones en las instalaciones eléctricas en general y en específico en los edificios de hospitalización e investigación, ya que por una sobrecarga se dañaron las subestaciones.

Unidad Responsable	Obras Programadas Modificadas	Obras concluidas	Obras en Proceso	Por ciento de avance
Instituto Nacional de Cardiología	9	9	0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

En esta actividad se programó ejercer un presupuesto de 2 300.0 miles de pesos, mismo que no sufrió modificación alguna. Sin embargo, al cierre del ejercicio se presentó una contingencia ineludible toda vez que la instalación eléctrica sufrió una severa descompostura siendo necesario acudir a la compañía de luz para que abasteciera la energía necesaria a través de una de sus plantas móviles. Si bien se tenía un importe presupuestado para el mantenimiento de la red de energía eléctrica, el mismo no fue suficiente habiéndose erogado un importe adicional por 356.1 miles de pesos. Los recursos fiscales ejercidos alcanzaron el 93.8 por ciento, mientras que los propios significaron el 6.2 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo mantener una administración sólida que permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

AI 701 Administrar Recursos, Humanos, Materiales y Financieros
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cardiología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	85 708.0	81 303.3	76 700.1	89.5	94.3	96.4	3.6
Subsidios y transferencias	75 828.0	61 409.3	58 886.9	75.4	95.9	96.1	3.9
Recursos propios	9 880.0	19 894.1	17 813.2	180.3	89.5	97.3	2.7
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Esta actividad no cuenta con un indicador estratégico. Para cumplir con esta actividad institucional que registra el apoyo que se otorga a las áreas sustantivas del Instituto, tanto en materia de recursos humanos, materiales, como financieros para el desarrollo de la función encomendada (especificar), en materia de salud. Se asignó un presupuesto original de 85 708.0 miles de pesos, que se modificó a 81 303.3 miles de pesos derivado sobre todo de las transferencias que se realizaron a otras actividades institucionales con motivo de los incrementos salariales, toda vez que en esta actividad se integró originalmente el paquete salarial. Al término del año se ejercieron 76 700.1 miles de pesos, 89.5 y 94.3 por ciento con relación al presupuesto original y modificado.

Con recursos propios se ejercieron 17 813.2 miles de pesos, la diferencia por 58 886.9 miles de pesos fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 23.2 y 76.8 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo incidir en el mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas en materia de enseñanza y capacitación, se dispone de dos indicadores estratégicos: índice de formación en materia de salud e índice de capacitación en materia de salud.

AI 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cardiología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	22 845.0	26 558.9	26 010.9	13.9	2.1	98.8	1.2
Subsidios y transferencias	22 028.2	25 742.1	25 701.3	16.7	-0.2	98.8	1.2
Recursos propios	816.8	816.8	309.6	-37.9	37.9	98.2	21.8
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Para cumplir con esta actividad institucional que registra la inversión que destina el Instituto en la capacitación y formación del personal médico, de enfermería, a fines y administrativos para fortalecer el que hacer diario en beneficio de la población que acude al Instituto, se asignó un presupuesto original de 22 845.0 miles de pesos, que se modificó a 26 558.9 miles de pesos con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y rama afín. Al término del año se ejercieron 26 010.9 miles de pesos, 13.9 con respecto al presupuesto original y un decremento de 2.1 por ciento en relación al presupuesto modificado.

Con recursos propios se ejercieron 309.6 miles de pesos, la diferencia por 25 701.3 miles de pesos fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 1.2 y 98.8 por ciento, respectivamente.

La economía por 548.0 miles de pesos que representa el 2.1 por ciento menor del presupuesto modificado, corresponde básicamente a rubros del capítulo 3000 Servicios Generales, una parte de la cual se solicitó su transferencia al capítulo 2000 Materiales y Suministros y otra parte se solicitó su transferencia compensada entre las actividades del propio capítulo 3000.

De los recursos totales ejercidos por 26 010.9 miles de pesos, correspondieron el 98.8 por ciento a gasto corriente y 1.2 por ciento a gasto de capital, conviene señalar que a nivel de recursos federales se mantuvo la misma proporción de estructura del gasto por su naturaleza económica, distinta en cuanto a los recursos externos ya que, su composición se integra en 79.2 por ciento para gasto corriente y 21.8 por ciento para gasto de capital.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió dos indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001.

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (373 X 100 / 382)	97.6	100.9	100.9	195.9	92.8
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (2 700 X 100 / 1 899)	142.2	141.6	141.6	12.5	-1.2

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Permite evaluar la efectividad y calidad de la enseñanza que proporciona el Instituto a nivel de enseñanza superior.

FÓRMULA: Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (567 X 100 / 576)

El índice que se alcanzó durante el periodo que se reporta fue del 98.4 por ciento, este resultado supera en 0.8 por ciento al programado de 97.6 mientras que el obtenido en el periodo anterior fue del 98.6 por ciento, por lo que resultado del 2001 alcanza un porcentaje de 99.9 por ciento con respecto al 2000, aún cuando las cifras alcanzadas en ambas variables son superiores al periodo anterior. Cabe señalar que este indicador no se reportó durante el 2000, por lo que se construyó para fines comparativos.

El número de personas formadas fue de 567 superior en 52.0 por ciento a la programada de 373 personas. Destaca durante este periodo el inicio de nuevos cursos de formación como el Curso postécnico de administración de los servicios de enfermería y el curso de auxiliares clínicos de los servicios de enfermería con la participación entusiasta de 2 189 alumnos y alumnas de la Escuela de Enfermería, así como a los 75 residentes que concluyeron su periodo formativo en el mes de febrero en las especialidades y subespecialidades de Cardiología Clínica, Cirugía Cardiovascular, Cardiología Pediátrica, Nefrología, Reumatología, Anestesia Cardiovascular y Servicios Clínicos, así como a las 35 alumnas egresadas de la Licenciatura de Enfermería en junio del año 2001. El resultado es superior al obtenido en el año 2000 en 64.8 por ciento.

Con relación al número de personas inscritas a los diversos cursos formativos alcanzada durante el año 2001 fue de 576, superior en 50.8 por ciento al programado de 382 y 65.0 por ciento con respecto al 2000.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 5 025.8 miles de pesos, correspondiendo 4 846.1 miles de pesos a subsidios y transferencias y 179.7 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 10 607.2 miles de pesos, habiéndose ejercido 9 844.3 miles de pesos; 9 492.3 miles de pesos de subsidios y transferencias y 352.0 miles de pesos de recursos propios.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Permite evaluar la efectividad y el interés en los cursos de capacitación que se imparten.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (3 875/1 925)

El índice de capacitación alcanzado para el periodo que se reporta es del 201.3 por ciento superando en 41.6 por ciento al programado de 142.2, mientras que el obtenido en el año 2000, fue del 245.0 por ciento; comparativamente con el periodo anterior, en el presente año se alcanzó el 83.3 por ciento, debido principalmente a lo obtenido en la variable uno. Este indicador no se reportó durante el periodo anterior, por lo que también se construye para fines comparativos entre ambos periodos.

El número de trabajadores egresados fue de 3 875 durante el año 2001 43.5 por ciento superior a la meta original de 2 700 egresados. Comparado con el año 2000 se refleja una disminución del 16.7 por ciento. La variación se debió a que en el periodo anterior se llevaron a cabo cursos impartidos al personal médico y paramédico de gran relevancia con periodicidad bianual.

El número de trabajadores de la salud en capacitación alcanzada fue de 1 925 1.4 por ciento arriba de lo programado donde se consideraron a 1 899 trabajadores, ya que durante el año de 2001 se autorizó un incremento de 26 plazas. La variación de la plantilla reportada al cierre del ejercicio 2000 en comparación con el periodo de 2001 también es del 1.4 por ciento

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 17 819.2 miles de pesos, correspondiendo 17 182.1 miles de pesos a subsidios y transferencias y 637.1 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 15 910.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 14 766.4 miles de pesos; 14 238.5 miles de pesos de subsidios y transferencias y 527.9 miles de pesos de recursos propios.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

Para atender esto, se asignaron 30 911.9 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 42 319.1 miles de pesos, ejerciéndose 44 540.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido 30 272.8 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias y 14 267.8 miles de pesos a recursos propios. 68.0 y 32.0 por ciento, respectivamente. Este programa está integrado sólo por la actividad 433, cuyo comportamiento se explica a continuación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad tiene como objetivo fundamental realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de los servicios y la producción de los mismos.

Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas en materia de investigación clínica y básica, se dispone de un indicador estratégico: índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social.

AI 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cardiología
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**30 911.9**	**42 319.1**	**44 540.6**	**44.1**	**5.2**	**88.3**	**11.7**
Subsidios y transferencias	27 020.7	29 643.8	30 272.8	12.0	2.1	93.0	7.0
Recursos propios	3 891.2	3 891.2	5 483.6	40.9	40.9	57.2	42.8
Recursos externos		8 784.2	8 784.2	0.0	0.0	91.4	8.6

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Para cumplir con esta actividad institucional que registran las actividades, en materia de investigación, se asignó un presupuesto original de 30 911.9 miles de pesos, que se modificó a 42 319.1 miles de pesos con motivo de los incrementos salariales al personal de investigación y a los recursos externos obtenidos y aplicados. Al término del año se ejercieron 44 540.6 miles de pesos, 44.1 y 5.2 por ciento con relación al presupuesto original y modificado. Las ampliaciones que manifiesta esta actividad se mencionaron en el texto referido al programa especial.

Con recursos propios se ejercieron 5 483.6 miles de pesos con recursos propios y 8 784.2 miles de pesos con recursos externos, la diferencia por 30 272.8 miles de pesos fue a través de ayudas, subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 12.3, 19.7 y 69.0 por ciento, respectivamente. Del total del presupuesto ejercido de 44 540.6 miles de pesos, el 88.3 por ciento corresponden a gasto corriente y la diferencia de 11.7 por ciento se aplicó a gasto de capital.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / número de investigadores (98 / 63)	1.6	124.1	124.1	44.1	5.2

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Mide la productividad de los investigadores al registrar el número de artículos que se publican

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (139/70)

El índice obtenido en este año fue de casi dos artículos por investigador que superó en 18.9 por ciento al programado de 1.6 artículos de investigador y un 59.9 por ciento a lo obtenido en el 2000, estos resultados se derivan del esfuerzo realizado por los investigadores.

El número de artículos publicados fue de 139 que superó en 41.8 por ciento a los artículos programados de 98, cabe señalar que se publicaron dos suplementos de la revista Archivos de Cardiología de México. Es importante señalar que del total de artículos publicados el 37.4 por ciento se pública en revistas internacionales clasificadas como de niveles III, IV y V. Por su importancia e impacto destacan las siguientes:

- Polymorphism and Distribution of HLA-DR2 Alleles in Mexican Populations
- Manganese in Lung Tissue. Study of Mexico City Residents Autopsy Record from the 1960´s and 1990´s
- Micophenolate Mofetil Prevents Salt-Sensitive Hipertensión Resulting from Angiotensin II Exposure
- Two and Three- Dimensional Echocardiography in Primary Antiphospholipid Síndrome: MIS Diagnosis as Rheumatic Valve Disease
- Diferential Effects of Obesity with and without Hyperinsulinemia on Plasma Lipoprotein (a)

- LDL Size and Susceptibility to Oxidation in Experimental
- Carbonaceous Ambient Particulate Matter Enters and is Retained in Human Airway Mucosa

Asimismo, se publicaron los siguientes capítulos de libros y libros sobre aspectos relevantes de la cardiología:

- “Ecocardiografía tridimensional: Técnica, Aplicaciones Clínicas y Perspectivas” e “Hipertensión Arterial Pulmonar”, Espínola, N. En Claudio Almonte, Ecocardiografía Clínica. Ed. Centenario, S.A. Santo Domingo, República Dominicana. 2001.
- “Eco Stress y Aneurisma Disecante de la Aorta”, Roldán F, En Claudio Almonte, Ecocardiografía Clínica. Ed. Centenario, S.A. Santo Domingo, República Dominicana. 2001.
- “Ecocardiograma en el Recién Nacido con Cardiopatía Congénita”, Vázquez C, En Claudio Almonte, Ecocardiografía Clínica. Ed. Centenario, S.A. Santo Domingo, República Dominicana. 2001.
- “Estudio ecocardiográfico de cortocircuitos intra y extra cardiacos”, Vázquez C, En Claudio Almonte, Ecocardiografía Clínica. Ed. Centenario, S.A. Santo Domingo, República Dominicana. 2001.
- Buenas Prácticas Clínicas en México, Fortuño V, Llorens F, et al. Ed. AMEFAR, AMEIFAC, México
- Diagnóstico y Terapéutica en Medicina Interna, Cárdenas M, Martínez S C y Reyes P. Ed. Guillermo, Llamas Esperon, México.
- Guadalajara JF. El Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”. Semblanza del Dr. Ignacio Chávez Sánchez. Publicaciones de Cardiología de México en el Siglo XX. En Francisco Méndez Oteo y Nuestros Autores en Medicina Mexicana del Siglo XX. Méndez Ed., México
- Attié, F Stress y Aneurisma Disecante de Aorta., En Castellano C, Pérez de Juan, M C y Attié F. Urgencias Cardiovasculares, Madrid España.
- Iturralde P. Arritmias Cardíacas. Ed. Mc Graw Hill, Interamericana, México

En el periodo que se reporta durante 2000, se concluyeron 10 tesis, dos de licenciatura, siete de especialidad y una de maestría, estas actividades en 2001 fueron cinco de especialidad, una de maestría y tres de doctorado. Otro dato relevante de los esfuerzos realizados para la formación de investigadores, en diversas materias y técnicas de vanguardia. Se destacan por su trascendencia los que a continuación se mencionan:

- M. en C. Sara Rodríguez Enríquez. - Chapel Hill. Estudio biomolecular de síntesis de ATP y la regulación celular en células normales y tumorales.
- Dr. Luis Terrazas Valdes - Harvard School of Public Health. Biología molecular aplicada a la inmunología.
- Dra. María Alicia Sánchez Mendoza - Hospital Henry Ford, Detroit Michigan. Estudios acerca de la patogenia de la hipertensión arterial sistémica.
- Dr. José Rodríguez Zavala- Universidad de Pudue, West Lafayete Indiana. Estudios biomoleculares de la fosforilación oxidativa en sistemas subcelulares.
- Dr. Luis Cotter - Anthony Nolan Research Institute, Royal Free Hospital – Londres Mecanismos de reconocimiento inmune viral, aplicados a optimizar los resultados de los trasplantes de órganos.
- Dra. Roxana Carbó Zabala – CINVESTAV. Obtuvo su Doctorado en Ciencias.
- Dr. Luis Terrazas Valdes - Harvard School of Public Health Biología molecular aplicada a la inmunología.
- Dra. María Alicia Sánchez Mendoza - Hospital Henry Ford, Detroit Michigan. Estudios acerca de la patogenia de la hipertensión arterial sistémica.
- Dr. José Rodríguez Zavala - Universidad de Pudue, West Lafayete Indiana. Estudios biomoleculares de la fosforilación oxidativa en sistemas subcelulares.

- Dr. Luis Cotter - Anthony Nolan Research Institute, Royal Free Hospital – Londres. Mecanismos de reconocimiento inmune viral, aplicados a optimizar los resultados de los trasplantes de órganos.
- Dra. María del Rosario Vázquez Larios – ETEST Application Laboratory, Estocolmo, Suecia. Estudios acerca de la inhibición de bacterias, susceptibilidad antimicrobiana y uso racional de antibióticos.
- Dr. Oscar Pérez Méndez- Instituto Pasteur, Francia Técnicas en espectrometría de masas para conocer la relación entre la carga eléctrica y el peso molecular del aminoácido leucina que servirá para la síntesis proteínas.
- Dra. Aurora de la Peña Díaz -Laboratorio de Hemostasia y Biología Vascular de la Unidad 143 de Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale del Hospital Bicétre en Francia. Técnicas de enriquecimiento isotópicos en espectrometría de masas cuadripolar por ionización negativa.
- Dra. María Lilia Loredo -National Heart, Lung and Blood Institute, Bethesda, Maryland. Patología cardiovascular experimental.
- Dr. Carlos Pineda Villaseñor, - Hospital Henry Ford, Detroit, Michigan Estados Unidos Curso de Ultrasonografía del Sistema Músculo esquelético.
- Lic. Lorena Gómez García – Departamento de Inmunología. Universidad de Estocolmo, Suecia Estudios sobre técnicas de laboratorio de parasitología.

La variación del periodo que se reporta con lo realizado en el año 2000 es superior en 80.5 por ciento. El número de investigadores evaluados se incrementó en este periodo, la variación con respecto a lo programado es superior en 11.1 por ciento, con respecto al año 2000 el crecimiento es del 12.9 por ciento. El Instituto cuenta con 104 investigadores de los cuales 23 son Titular C, 12 Titular B, 17 Titular A, 19 Asociado C, 16 Asociado B y 17 Asociado A. De este grupo 51 se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Investigadores

SUBFUNCIÓN: 03 Producción de Bienes para la Salud

El Instituto Nacional de Cardiología ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población, en específico las relacionadas a la atención especializada en materia cardiológica. Bajo este marco se han desarrollado los sistemas para la producción de bienes e insumos para la salud tales como prótesis, órtesis y ayudas funcionales, que permitan incorporar al individuo a la vida social productiva.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03 Producción de Bienes para la Salud, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				**Producción de Bienes para la Salud**	**2 668.1**	**2 819.9**	**151.8**	**5.7**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	2 412.9	2 521.0	108.1	4.5	94.4	89.4
				Recursos propios	255.2	298.9	43.7	17.1	9.6	10.6
	000			**Programa Normal de Operación**	**2 668.1**	**2 819.9**	**151.8**	**5.7**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	2 412.9	2 521.0	108.1	4.5	94.4	89.4
				Recursos propios	255.2	298.9	43.7	17.1	9.6	10.6
		505		**Producir bienes e insumos para sectores prioritarios**	**2 668.1**	**2 819.9**	**151.8**	**5.7**	**100.0**	**100.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	2 668.1	2 819.9	151.8	5.7	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 2 668.1 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 108.1 miles de pesos, principalmente en materia de servicios personales, para ubicarse en 2 776.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 2 819.9 miles de pesos, el 5.7 por ciento del presupuesto original y el 1.6 por ciento del presupuesto modificado.

Esta subfunción la integran el programa especial 000 Programa Normal de Operación en el que se ubica la actividad institucional 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios. A nivel de programa especial el presupuesto ejercido es el mismo que a nivel subfunción: 2 819.9 miles de pesos, por lo que no se hacen comentarios a este nivel.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad tiene como objetivo fundamental producir las prótesis, órtesis y ayudas funcionales que permitan incorporar al individuo a la vida social y/o productiva.

Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas en materia de producción de prótesis se dispone de un indicador estratégico: índice de piezas aplicadas.

AI 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Cardiología
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	2 668.1	2 776.2	2 819.9	5.7	1.6	100.0	
Subsidios y transferencias	2 412.9	2 521.0	2 521.0	4.5	0.0	89.4	
Recursos propios	255.2	2 55.2	289.9	17.1	13.6	10.6	
Recursos externos					0.0		

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

Para cumplir con esta actividad institucional relacionada con la producción de prótesis, se asignó un presupuesto original de 2 668.1 miles de pesos, que se modificó a 2 776.2 miles de pesos con motivo de los incrementos salariales al personal de esta actividad. Al término del año se ejercieron 2 819.9 miles de pesos, 5.7 y 1.6 por ciento superior al presupuesto original y modificado. Cabe señalar que hacia esta actividad se canalizaron recursos para cubrir la demanda de servicios básicos que se registran en el capítulo 3000, por lo que este gasto más las transferencias para servicios personales constituyen la fuente del incremento en la actividad.

Con recursos propios se ejercieron 298.9 miles de pesos, la diferencia por 2 521.0 miles de pesos fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 10.6 y 89.4 por ciento, respectivamente. Por lo que se refiere al gasto total ejercido de 2 819.9 miles de pesos, el 100.0 por ciento se aplicó a gasto corriente, correspondiendo el 89.4 a subsidios y transferencias y la diferencia 10.6 por ciento a recursos propios.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 505 Producir bienes insumos para sectores prioritarios 2001

Categoría	Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual	Porcentaje del ejercicio presupuestario

F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	03	000	505	N000	Índice de piezas aplicadas	Número de piezas aplicadas x 100 / Número de piezas fabricadas (400 X 100 / 700)	70.0	107.7	107.7	105.7	101.6

Fuente: Instituto Nacional de Cardiología.

INDICADOR: Índice de piezas aplicadas

Este indicador permite valorar la efectividad en la producción de prótesis, al medir el número que se aplica respecto al número que se fabrica.

FÓRMULA: Número de piezas aplicadas X 100 / Número de piezas fabricadas (436 X 100 / 709)

El índice obtenido en el año 2001 fue del 61.5 por ciento, superando al estimado de 57.1 en 7.7 por ciento, en comparación con el 2000 se alcanza el 77.8 por ciento. Aún cuando las cifras alcanzadas en ambas variables superan lo obtenido en el periodo anterior, hubo un mayor número de piezas implantadas.

El número de piezas implantadas fue de 436 que superó en 9.0 por ciento a la cifra fabricada de 709 piezas. En comparación con lo realizado en el año 2000, la variación es superior en 9.0 por ciento.

El número de bioprótesis producidas durante este año fue de 709, superior en 1.3 por ciento con respecto a lo programado de 700 bioprótesis y un 40.1 por ciento mayor en comparación con el 2000, esto ha posibilitado la formación de una reserva que permite contar con los dispositivos en el momento en que se requieran favoreciendo la atención oportuna del paciente y evitar el diferimiento de los procedimientos por falta de prótesis, además la fabricación de estos implantes es uno de los elementos con los que contribuye el Instituto para la atención de los pacientes de más escasos recursos. Cabe mencionar que durante este periodo se continuó impulsando la producción de bioprótesis en fase de experimentación

ENTIDAD 12223 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (INER)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

Tiene como misión mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada.

Sus principales objetivos están orientados a realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de las enfermedades respiratorias, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud, formar recursos humanos en el campo de los padecimientos respiratorios, así como en aquellas áreas que le sean afines y proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio presupuestal 2001; la H. Cámara de Diputados autorizó al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, en el presupuesto de Egresos de la Federación, un ***presupuesto original*** de 382 319.6 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 46 957.1 miles de pesos y reducciones por 38 500.2 miles de pesos, para quedar en 390 776.5 miles de pesos que representa un 2.2 por ciento mayor en relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** en el año 2001 ascendió a 383 062.5 miles de pesos, monto inferior en 7 714.0 miles de pesos y 0.2 por ciento respecto al modificado. El presupuesto ejercido presenta un incremento del 6.0 por ciento con relación a su similar del 2000. El presupuesto modificado presenta variaciones principalmente por los traspasos compensados para el pago de incrementos salariales, los traspasos compensados de recursos propios para llevar a cabo la adquisición de un equipo de tomografía, la regularización de los recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia y otras actividades académicas o asistenciales, así como la reducción en la captación de recursos propios por un total de 300.0 miles de pesos, derivado de la suspensión de un convenio de subrogación hospitalaria, sin embargo esto no afectó el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores estratégicos para este año. Cabe hacer mención que en el año 2001 se autorizó la regularización de un total de 4 945.8 miles de pesos de recursos externos, estando pendientes de regularizar los correspondientes al último trimestre del año por un total de 3 171.1 miles de pesos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 382 319.6 miles de pesos, se integró por 347 319.6 miles de pesos de ***presupuesto federal*** y 35 000.0 miles de pesos de ***recursos propios***, 90.8 por ciento y 9.2 por ciento, respectivamente. Se modificó a 347 959.6 miles de pesos de recursos federales, 34 700.0 miles de pesos de recursos propios y 8 116.9 miles de pesos de recursos externos, el 89.0 por ciento, 8.9 por ciento y 2.1 por ciento respectivamente, de acuerdo a los oficios de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público números, 315-DGAS-375, 315-DGAS-439, AP-315-1468, 315-DGAS-1348, 315-DGAS-1423, AP-315-1528 y AP-315-1559 de fechas 11 de mayo, 1° de junio, 19 de noviembre, 29 de noviembre, 17 de diciembre de 2001, 16 de enero y marzo de 2002, respectivamente.

El presupuesto ejercido en el año 2001 ascendió a 383 062.5 miles de pesos, monto inferior en 7 714.0 miles de pesos y 0.2 por ciento menos respecto al modificado. La diferencia no ejercida contra el presupuesto modificado por 7 714.0 miles de pesos, corresponde a 5 500.5 miles de pesos por congelamiento de recursos de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2 213.5 miles de pesos se refieren a 2 189.7 miles de pesos en servicios personales derivados de los recursos no ejercidos del concepto 4312 “Transferencias para aportaciones de seguridad social y a la vivienda”, 1.3 miles de pesos no ejercidos en materiales y suministros, 2.3 miles de pesos en servicios generales, 19.8 miles de pesos en bienes muebles e inmuebles y 0.4 miles de pesos en Obra Pública, diferencias que fueron reintegradas a la Tesorería de la Federación.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 383 062.5 miles de pesos, el 94.4 por ciento 361 726.7 miles de pesos correspondió a ***gasto corriente*** y el resto 5.6 por ciento 21 335.8 miles de pesos a ***gasto de inversión***, los cuales presentan un decremento de 0.2 por ciento respecto al presupuesto original. El presupuesto ejercido en gasto corriente incluye 6 369.7 miles de pesos de recursos externos y gastos de capital 1 747.2 miles de pesos

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, 2001

Descripción	Gasto Corriente	Gasto de Capital	

	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	Total
Miles de pesos con un decimal [1/]								
Total original	247 220.8	73 253.1	41 545.7	362 019.6	10 600.0	9 700.0	20 300.0	382 319.6
Total modificado	249 537.1	76 967.3	41 908.9	368 413.3	15 256.5	7 106.7	22 363.2	390 776.5
Total ejercido	247 347.4	75 318.9	39 060.4	361 726.7	14 429.5	6 906.3	21 335.8	383 062.5
Variación absoluta (original/ejercido)	-126.6	-2 065.8	2 485.3	292.9	-3 829.5	2 793.7	-1 035.8	-742.9
Ejercicio porcentual (ejercido/original)	-100.1	102.8	94.0	99.9	136.1	71.2	105.1	100.2
Ejercicio porcentual (ejercido/modificado)	99.1	91.9	93.2	98.2	94.6	97.2	95.4	98.0
Estructura porcentual								
Original	64.7	19.2	10.9	94.7	2.8	2.5	5.3	100.0
Modificado	63.9	19.7	10.7	94.3	3.9	1.8	5.7	100.0
Ejercido	64.6	19.7	10.2	94.4	3.8	1.8	5.6	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto Ejercido								
Subsidios y transferencias	245 671.1	58 604.7	22 697.2	326 973.0	8 273.0	4 999.8	13 272.8	340 245.8
Recursos propios	0	13 150.0	15 234.0	28 384.0	4 409.3	1 906.5	6 315.8	34 699.8
Recursos externos	1 676.3	3 564.2	1 129.2	6 369.7	1 747.2	0.0	1 747.2	8 116.9
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	72.2	17.2	6.7	96.1	2.4	1.5	3.9	100.0
Recursos propios	0	37.9	43.9	81.8	12.7	5.5	18.2	100.0
Recursos externos	20.7	43.9	13.9	78.5	21.5	0.0	21.5	100.0

Fuente: Instituto Nacional del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
[1/] La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

Cabe hacer mención que se encuentra pendiente de autorizar la regularización de recursos externos por 3 171.1 miles de pesos correspondientes al último trimestre del año.

Para gasto corriente se asignaron originalmente 362 019.6 miles de pesos, modificándose a 368 413.3 miles de pesos, de este presupuesto se ejercieron 361 726.7 miles de pesos, 99.9 por ciento y 98.2 por ciento del original y modificado, respectivamente. Estos fueron financiados con el 88.8 por ciento de subsidio federal, 9.1 por ciento de recursos propios y el 2.1 por ciento de recursos externos.
Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios Personales.*- La variación absoluta no ejercida de -126.6 miles de pesos, 0.1 por ciento menor al presupuesto original autorizado esta integrada como sigue:

  - Transferencias compensadas por 21 900.4 miles de pesos para cubrir incremento a la rama de investigación de febrero a diciembre
  - Apoyo al desarrollo y capacitación
  - Incrementos a puestos de enlace niveles 27 ABC
  - Incrementos a personal administrativo niveles 14 a 27ZB
  - 2.0 por ciento sobre nóminas
  - Incrementos a mandos medios
  - Incremento a la rama médica, paramédica a partir de mayo y octubre
  - Incremento a médicos residentes a partir de enero
  - Programa de recodificación para personal administrativo

– Estímulos de productividad a mandos y superiores	
– Renivelación salarial para personal administrativo	
– Transferencia de una plaza a partir del mes de junio de la Dirección General de Recursos, Humanos de la Secretaría de Salud	-28.6
– Transferencia de dos plazas del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea y del Instituto de Salud del Estado de México	-96.7
– Ampliación para pago del incremento a la rama médica y paramédica a partir de octubre (complemento)	-514.7
– Enteros a la Tesorería de la Federación (1)	2 189.7
– Regularización de recursos externos	-1 676.3
Total	**126.6**

(1) Los enteros a la Tesorería de la Federación corresponden a los recursos no ejercidos del concepto 4312 "Transferencias para aportaciones de seguridad social y vivienda".

– Durante el ejercicio que nos ocupa la plantilla de personal estuvo integrada por 1 512 plazas de personal de base, 247 de confianza y 50 de honorarios.

– Se tuvo una vacancia al cierre del ejercicio de 24 plazas de base y tres de confianza.

– La plantilla autorizada en el 2001 comparada con el 2000 incrementó un 0.2 por ciento, debido a que se realizaron cambios de adscripción a este Instituto.

- *Materiales y Suministros.-* El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 75 318.9 miles de pesos, un 2.8 por ciento mayor al autorizado original y un 2.1 por ciento menor al presupuesto modificado.

  – La variación del presupuesto ejercido contra el presupuesto original autorizado por un total de 2 065.8 miles de pesos se debe al traspaso compensado de recursos propios autorizados en el capítulo 3000 Servicios Generales a este capítulo por 550.0 miles de pesos, con el fin de adquirir medicamentos, al traspaso compensado de recursos propios autorizados en este capítulo al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles con el fin de adquirir un tubo de tomógrafo por 400.0 miles de pesos y a la regularización de recursos externos por un total de 3 564.2 miles de pesos. Cabe señalar que se dejaron de ejercer recursos por estar congelados por un total de 1 647.1 miles y la diferencia por 1.3 miles de pesos se reintegró a la Tesorería de la Federación.

  – Dentro de este capítulo los rubros en los que se ejerció la mayor parte del presupuesto autorizado, el 84.0 por ciento corresponden a: alimentación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, lo anterior se debió a las necesidades operativas de las áreas sustantivas de este Instituto provocado básicamente por los cambios que han presentado en las causas de morbilidad que se atienden, como el cáncer pulmonar, tuberculosis pulmonar, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, así como al incremento en padecimientos emergentes como fibrosis quística, VIH y los trastornos respiratorios del sueño, las que han servido de marco de referencia para desarrollar líneas de investigación en la búsqueda de nuevos conocimientos.

- Cabe hacer mención que dentro de este capítulo de gasto se llevaron a cabo transferencias internas con el fin de poder contar con recursos para la adquisición de medicamentos y reactivos utilizados en las áreas de hospitalización e investigación y así estar en condiciones de continuar proporcionando la atención médica de calidad que siempre nos ha caracterizado, por lo que se refiere a los reactivos para investigación fue necesario una adquisición mayor de éstos en virtud del incremento en la demanda para la conclusión de los protocolos de investigación.

- *Servicios Generales.***-** El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 39 060.4 miles de pesos, un 6.0 por ciento menor al autorizado original y un 6.8 por ciento menor al presupuesto modificado.

  - La variación del presupuesto ejercido contra el presupuesto original autorizado por un total de 2 485.3 miles de pesos se debe al traspaso compensado de recursos propios autorizados en este capítulo y destinados al capítulo 2000 Materiales y Suministros por 550.0 miles de pesos, con el fin de adquirir medicamentos, al traspaso compensado de recursos propios autorizados en el capítulo 6000 Obra Pública a este capítulo por 84.0 miles de pesos a fin de adquirir programas de cómputo y a la regularización de recursos externos por 1 129.2 miles de pesos. Adicionalmente y derivado de la suspensión del convenio de subrogación hospitalaria que se tenía celebrado con el IMSS el Instituto tuvo la necesidad de reducir la meta de captación de recursos propios por 300.0 miles de pesos. Cabe señalar que se dejaron de ejercer recursos por estar congelados por un total de 2 846.2 miles y la diferencia por 2.3 miles de pesos se reintegró a la Tesorería de la Federación.

  - Dentro de este capítulo los rubros en los que se ejerció mayor presupuesto fueron los correspondientes a los servicios básicos y a los servicios de mantenimiento y conservación los que representan en su conjunto un 79.0 por ciento del total del presupuesto ejercido en este capítulo. Los servicios básicos comprenden el pago de agua, luz y teléfono y los mantenimientos comprenden las actividades encaminadas a contar con los equipos e instalaciones en óptimas condiciones de funcionamiento, dentro de este se incluyen los trabajos de reparación y conservación de los inmuebles y la jardinería.

  - Por otra parte y derivado de la necesidad de concluir satisfactoriamente los protocolos de investigación que lleva a cabo este Instituto, era necesario mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones y el equipamiento que sirve de apoyo para la ejecución de los mismos, además se requirió llevar a cabo adecuaciones internas que permitieran el pago de estos mantenimientos garantizando la productividad de los equipos y asegurando el logro de las metas establecidas.

Para gasto de capital se autorizaron originalmente 20 300.0 miles de pesos, el cual se modificó a 22 363.2 miles de pesos, habiéndose ejercido 21 335.8 miles de pesos, que representa el 5.1 por ciento mayor al presupuesto original autorizado y el 4.6 por ciento menor al presupuesto modificado autorizado. El gasto de capital se financió con el 62.2 por ciento de recursos fiscales, 29.6 por ciento de recursos propios y el 8.2 por ciento de recursos externos.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Bienes Muebles e Inmuebles.-* En este capítulo de gasto se aprobó un presupuesto original de 10 600.0 miles de pesos, modificándose a 15 256.5 miles de pesos, habiéndose ejercido 14 429.5 miles de pesos al término del año 2001. Con relación al presupuesto original se ejercieron 3 829.5 miles de pesos más con motivo de:

– Traspaso compensado de recursos propios autorizados en el capítulo 6000 Obra Pública para apoyar la adquisición de un equipo de tomografía	2 486.4
– Traspaso compensado de recursos propios autorizados en el capítulo 6000 Obra Pública para complementar la adquisición de equipo médico y de cómputo en las áreas de investigación y enseñanza	22.9
– Traspaso compensado de recursos propios autorizados en el capítulo 2000 Materiales y Suministros para la adquisición de un tubo de tomógrafo	400.0
– Congelamiento presupuestal por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	-807.2
– Reintegros a la Tesorería de la Federación	-19.8
– Regularización de recursos externos	1 747.2
Total	**3 829.5**

  – Cabe destacar que en el año 2001 se llevó a cabo la adquisición de un equipo de tomografía que permitirá obtener un diagnóstico oportuno y de alta resolución, dado que este equipo ofrece características que permiten mejorar la calidad y cuantificación de las imágenes, software de reconstrucción y el enlace remoto mediante comunicación digital con otras áreas clínicas y de investigación, así como ofrecer una atención más eficiente y expedita a nuestros pacientes. Este equipo reducirá los tiempos de toma de estudios a menos de la mitad, lo que redundará en el incremento de la elaboración de estudios por día.

Por concepto de gasto el presupuesto se ejerció de la siguiente forma:

  – En mobiliario y equipo de administración, se ejercieron 237.6 miles de pesos, estos recursos permitieron dotar de sillas de ruedas y mobiliario mínimo indispensable a las áreas de asistencia, investigación y administración.

  – En maquinaria y equipo de comunicaciones y de uso informático, se ejercieron 1 062.2 miles de pesos, estos recursos se aplicaron en la adquisición de equipo de cómputo para las áreas de asistencia, investigación, enseñanza y administración, lo que permitió cubrir en parte las demandas de crecimiento y actualización de los equipos dada la importancia de manejo de información y envío de correspondencia que en la actualidad se tiene.

  – Para equipo e instrumental médico y de laboratorio se ejercieron 12 729.7 miles de pesos de los cuales el 71.6 por ciento se destinó a la adquisición del equipo de tomografía y con el 28.4 por ciento restante se adquirió equipo médico para las áreas de asistencia e investigación.

- Los 400.0 miles de pesos restantes se destinaron a la adquisición de un tubo para el tomógrafo con que ya contaba el Instituto

- *Obra Pública.*- En este capítulo de gasto se aprobó un presupuesto original de 9 700 miles de pesos, modificándose a 7 106.7 miles de pesos, habiéndose ejercido 6 906.3 miles de pesos al término del año 2001. Con relación al presupuesto original se ejercieron 2 793.7 miles de pesos menos con motivo de:

– Traspaso compensado de recursos propios autorizados al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles para apoyar la adquisición de un equipo de tomografía	2 486.4
– Traspaso compensado de recursos propios autorizados al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles para complementar la adquisición de equipo médico y de cómputo en las áreas de investigación y enseñanza	22.9
– Traspaso compensado de recursos propios autorizados al capítulo 3000 “Servicios Generales” para la adquisición de software y licencias para equipo de cómputo	84.0
– Congelamiento presupuestal por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	200.0
– Reintegros a la Tesorería de la Federación	0.4
Total	**2 793.7**

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias ascendió como ya se mencionó a 383 062.5 miles de pesos, un 0.2 por ciento mayor al presupuesto original autorizado y un 2.0 por ciento menor al presupuesto modificado. El presupuesto original autorizado ascendió a 382 319.6 miles de pesos y el modificado a 390 776.5 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, se integra por la Función 08 Salud y en la subfunción 02 Atención Médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representa el 100.0 por ciento de participación.

A nivel programa especial, se tienen autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y construir infraestructura básica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; para el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 88.0 por ciento en el Programa Normal de Operación, y el resto 12.0 por ciento en el relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**382 319.6**	**383 062.5**	**362 019.6**	**361 726.7**	**20 300.0**	**21 335.8**	**742.9**	**-292.9**	**1 035.8**	**0.2**	**-0.1**	**5.1**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	347 319.6	340 245.8	333 019.6	326 973.0	14 300.0	13 272.8	-7 073.08	-6 046.6	-1 027.2	-2.1	-1.8	-7.2	90.8	88.8
		Recursos propios	35 000.0	34 699.8	29 000.0	28 384.0	6 000.0	6 315.8	-300.2	-616.0	315.8	-0.9	-2.2	5.3	9.2	9.1
		Recursos externos	0.0	8 116.9	0.0	6 369.7	0.0	1 747.2	8 116.9	6 369.7	1 747.2	100.0	100.0	100.0	0.0	2.1
F	**SF**	**Por función / subfunción**	**382 319.6**	**383 062.5**	**362 019.6**	**361 726.7**	**20 300.0**	**21 335.8**	**742.9**	**-292.9**	**1 035.8**	**0.2**	**-0.1**	**4.9**	**100.0**	**100.0**
08		**Salud**	**382 319.6**	**383 062.5**	**362 019.6**	**361 726.7**	**20 300.0**	**21 335.8**	**742.9**	**-292.9**	**1 035.8**	**0.2**	**-0.1**	**5.1**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	347 319.6	340 245.8	333 019.6	326 973.0	14 300.0	13 272.8	-7 073.08	-6 046.6	-1 027.2	-2.1	-1.8	-7.2	90.8	88.8
		Recursos propios	35 000.0	34 699.8	29 000.0	28 384.0	6 000.0	6 315.8	-300.2	-616.0	315.8	-0.9	-2.2	5.7	9.2	9.1
		Recursos externos	0.0	8 116.9	0.0	6 369.7	0.0	1 747.2	8 116.9	6 369.7	1 747.2	100.0	100.0	100.0	0.0	2.1
	02	**Atención médica**	**382 319.6**	**383 062.5**	**362 019.6**	**361 726.7**	**20 300.0**	**21 335.8**	**742.9**	**-292.9**	**1 035.8**	**0.2**	**-0.1**	**-5.1**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	347 319.6	340 245.8	333 019.6	326 973.0	14 300.0	13 272.8	-7 073.08	-6 046.6	-1 027.2	-2.1	-1.8	-7.2	90.8	88.8
		Recursos propios	35 000.0	34 699.8	29 000.0	28 384.0	6 000.0	6 315.7	-300.2	-616.0	315.8	-0.9	-2.2	5.3	9.2	9.1
		Recursos externos	0.0	8 116.9	0.0	6 369.7	0.0	1 747.2	8 116.9	6 369.7	1 747.2	100.0	100.0	100.0	0.0	2.1
PE		Por Programa														
000		Programa Normal de Operación	340 543.9	337 182.9	325 093.0	318 260.7	15 451.0	18 923.9	-3359.3	-6832.2	3 472.9	-1.0	-2.1	22.5	89.1	88.0
		Subsidios y transferencias	307 044.0	300 206.2	296 093.0	287 108.4	10 951.0	13 097.8	-6 837.7	-8 984.7	2 146.8	-2.3	-3.0	19.6	90.2	89.0
		Recursos propios	33 500.0	34 135.5	29 000.0	28 384.0	4 500.0	5 751.5	635.5	-616.5	1 251.5	1.9	-2.1	27.8	9.8	10.2
		Recursos externos	0.0	2 842.8	0.0	2 768.3	0.0	74.5	2 842.8	2 768.3	74.5	100.0	100.0	100.0		0.8
	019	**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**41 775.6**	**45 877.9**	**36 926.6**	**43 466.0**	**4 849.0**	**2 411.9**	**4 102.3**	**6 539.4**	**-2 437.1**	**9.8**	**17.7**	**-50.3**	**10.9**	**12.0**
		Subsidios y transferencias	40 275.6	40 039.7	36 926.6	39 864.6	3 349.0	175.0	-236.0	2 938.0	-3 174.0	-0.6	7.3	-94.8	96.4	87.3
		Recursos propios	1 500.0	564.2			1 500.0	564.2	-935.8		-935.8	-62.4	0.0	-62.4	3.6	1.2
		Recursos externos	0.0	5 274.1	0.0	3 601.4	0.0	1 672.7	5 274.1	3 601.4	1 672.7	100.0	100.0	100.0		11.5

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

A fin de precisar las metas comprometidas en el PEF, de acuerdo a la tendencia y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, se solicitó ajuste en diversas metas, por lo que, con oficio No. 315-DGAS-1511 de fecha 20 de diciembre de 2001, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, autoriza a este Instituto la modificación de las metas de los cuatro indicadores de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, el Ingreso de los Indicadores correspondientes a las Actividades Institucionales 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica y 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica así como el Indicador Indice de Capacitación en Materia de Salud de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos.

Con el objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionara la fórmula con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año 2001.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 383 062.5 miles de pesos, de los cuales 340 245.8 miles de pesos corresponden a, ***subsidios y transferencias***, 34 699.8 miles de pesos a ***recursos propios*** y 8 116.9 miles de pesos a recursos externos, 88.8 por ciento, 9.1 y 2.1 por ciento, respectivamente, del total del ejercido. Para gasto corriente fueron de 361 726.7 miles de pesos y para gasto de capital de 21 335.8 miles de pesos, 94.4 por ciento y 5.6 por ciento respectivamente.

El presupuesto original se modificó a 390 776.5 miles de pesos presentando una variación de 8 456.9 miles de pesos, como se mencionó en párrafos anteriores, lo que no impidió que se cumplieran las metas propuestas para este ejercicio.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 382 319.6 miles de pesos, cifra que fue modificada con una ampliación neta de 8 456.9 miles de pesos integrados por 640.0 miles de pesos de incremento en el capítulo 1000 Servicios Personales, la regularización de los recursos externos por 8 116.9 miles de pesos y una reducción de 300.0 miles de pesos de recursos propios programados en el capítulo 3000 Servicios Generales, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 383 062.5 miles de pesos el 0.2 por ciento mayor con relación al presupuesto original y el 2.0 por ciento menor con respecto al presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención médica**	**382 319.6**	**383 062.5**	**-742.9**	**-0.2**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	347 319.6	340 245.8	-7 073.8	-2.1	90.8	88.8
				Recursos propios	35 000.0	34 699.8	-300.2	-0.9	9.2	9.1
				Recursos externos	0.0	8 116.9	8 116.9	100.0	0.0	2.1
	000			**Programa Normal de Operación**	**340 544.0**	**337 182.0**	**-3359.4**	**-1.0**	**89.1**	**88.0**
				Subsidios y transferencias	307 044	300 206.2				
				Recursos propios	33 500.0	34 135.6	635.5	1.9	9.8	10.2
				Recursos externos	0.0	2 842.8	2 842.8	0.0	0.0	0.8
		420		**Proporcionar atención médica**	**221 674.2**	**230 733.8**	**9 059.6**	**3.9**	**65.1**	**68.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	221 674.2	230 733.8	9 059.6	3.9	65.1	68.4
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**						
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
		438		Conservar y mantener la infraestructura básica	**7 700.0**	**4 999.8**	**-200.2**	**-4.0**	**1.5**	**1.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	9 700.0	4 999.8	-200.2	-4.0	1.5	1.5
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**64 401.3**	**48 208.1**	**-16 193.2**	**-33.6**	**18.9**	**14.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	64 401.3	48 208.1	-16 193.2	-33.6	18.9	14.3
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**15 768.5**	**16 264.5**	**496.0**	**3.0**	**4.7**	**4.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	15 768.5	16 264.5	496.0	3.0	4.7	4.8
	019			**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**41 775.6**	**45 877.9**	**4102.3**	**8.9**	**10.9**	**12.0**
				Subsidios y Transferencias	40 275.6					
				Recursos propios	1 500.0	564.2	-935.8	-165.9	3.6	1.2
				Recursos externos		5 274.1	5 274.1	100.0	0	11.5
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**41 773.6**	**40 039.6**	**-236.0**	**-0.6**	**96.4**	**87.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	41 773.6	40 039.6	-236.0	-0.6	96.4	87.3

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437 Desarrollar y construir infraestructura básica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participan la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 88.0 por ciento en el Programa Normal de Operación, y el resto 12.0 por ciento en el relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 420 Proporcionar atención médica el 69.3 por ciento; 437 Desarrollar y construir infraestructura básica el 0.3 por ciento; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica 1.5 por ciento; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros 12.6 por ciento; y 703 Capacitar y formar servidores públicos 4.3 por ciento; en el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participan la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica por 12.0 por ciento, todos con relación al presupuesto total ejercido.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Para apoyar estas responsabilidades básicas, se realizan labores de administración, conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender esto, se asignaron 340 544.0 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 344 480.4 miles de pesos, ejerciéndose 337 184.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido 300 206.2 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, 34 135.5 miles de pesos a recursos propios y 2 842.8 a recursos externos, lo que representa el 89.0, 10.2 y 0.8 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar Atención Médica.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad Institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riegos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de estas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

En esta actividad institucional participan cuatro indicadores estratégicos: Rendimiento de consultas por hora – médico, Porciento de ocupación hospitalaria, Porciento de consultas de urgencias y Tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado	Corriente	Capital
Total	**250 674.2**	**270 088.2**	**265 466.5**	**105.9**	**98.3**	**95.6**	**4.4**
Subsidios y transferencias	221 674.2	235 355.5	230 733.8	104.1	98.0	96.6	3.4
Recursos propios	29 000.0	32 218.5	32 218.5	111.1	100.0	88.1	11.9
Recursos externos	0.0	2 514.2	2 514.2	0.0	100.0	99.3	0.7

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 250 674.2 miles de pesos, que se modificó a 270 088.2 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín, incrementos al personal administrativo, a mandos medios y el traspaso compensado para cubrir el 2.0 por ciento sobre nominas de los incrementos salariales. Al término del año, se ejercieron 265 466.5 miles de pesos, un 5.9 por ciento más con respecto al presupuesto original autorizado y 1.7 por ciento menos con relación al presupuesto modificado.

Con recursos propios se ejercieron 32 218.5 miles de pesos, con recursos externos 2 514.2 y la diferencia por 230 733.8 miles de pesos, fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación de 12.1, 1.0 y 86.9 por ciento respectivamente.

Con el fin de continuar proporcionando la atención médica de calidad que siempre ha caracterizado a este Instituto y derivado de que en el último trimestre del año se ven incrementados los padecimientos asociados a las vías respiratorias se hace necesario contar con recursos adicionales que permitan cubrir satisfactoriamente esta demanda, aunado a lo anterior y como resultado de la demanda de los servicios de hospitalización en el Instituto, derivado principalmente de la formalización de nuevos convenios de subrogación para la atención de pacientes con problemas del aparato respiratorio, se hace necesario contar con recursos adicionales que permitan la adquisición de productos alimenticios de primera calidad para poder proporcionar el servicio acorde a cada caso, lo que apoyó de manera integral la pronta recuperación de cada paciente, por lo que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, transfirió presupuesto de otras actividades institucionales a esta actividad por un total de 3 943.1 miles de pesos, oficio que se encuentra en trámite de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto no ejercido por 4 621.7 miles de pesos, que representa 1.7 por ciento del presupuesto modificado, corresponde al congelamiento de recursos por disposición de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por un total de 3 522.2 miles de pesos y la diferencia de 1 099.5 fue reintegrada a la Tesorería de la Federación.

Del total de los 265 466.5 miles de pesos ejercidos en esta actividad institucional 253 683.7 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 11 782.8 miles de pesos a gasto de capital el 95.6 y el 4.4 por ciento.

A nivel programático esta actividad Institucional comprometió cuatro Indicadores que a continuación se mencionan.

Indicadores estratégicos de la Actividad institucional 420 Proporcionar Atención Médica 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual			Porcentaje del ejercicio presupuestado	
F	SF	PE	AI	PY				Programado Original	Programada Modificada	Alcanzada	Programado	Ejercido
08	02	00	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (90 060 / 38 000)	2.3		91.3	100.0	98.3	96.6
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente X 100 / Días cama (63 690 X 100 / 79 570)	81.0		60.7	96.7	107.1	98.4
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (13 590 X 100 / 84 779)	16.0		85.6	95.8	135.2	99.3
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (327 X 100 / 4 743)	6.0		89.8	105.1	102.8	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico

Este Indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite optimizar el tiempo del personal médico, así como mejorar el proceso de atención del paciente.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (78 984 / 37 650)

La variable total de consultas se refiere a las consultas otorgadas a los pacientes en el Instituto a través del servicio de consulta externa en las especialidades de neumología, neumopediatría, otorrinolaringología y odontología, así como de alguna otra especialidad con que cuenta el Instituto de la cual requiera atención el paciente como apoyo y complemento a su tratamiento.

Las consultas totales se modificaron de 90 060 originales a 80 719, alcanzando al cierre del presente ejercicio 78 984 consulta, es decir 87.7 por ciento de la meta original y 97.8 por ciento de la meta programada; por lo que esta variable tuvo una mayor participación en el comportamiento del índice de rendimiento de consultas hora-médico.

Cabe mencionar que el cumplimiento de 97.8 por ciento de cumplimiento en esta variable se debió a que se fortalecieron los procesos de atención en preconsulta en donde se realiza una valoración de filtro a todos los pacientes, con lo que se realiza una selección más específica de los pacientes que requieren ser atendidos en esta institución, y sólo a los pacientes que ameritan la valoración por especialista se les inicia su expediente. Las personas que después de las preconsultas no requieren valoración por los especialistas, son referidos a otros niveles de atención a menor complejidad.

En relación a la segunda variable referida al total de horas médico de medicina general, especializada y odontológica fueron programadas 38 400 que se modificaron a 37 800, alcanzando al cierre del ejercicio 37 650, que representó un cumplimiento de 98.0 y 99.6 por ciento, respectivamente. La variación se debió básicamente a la contabilización de los días laborables en el ejercicio.

El resultado final de este indicador fue de 2.1 que representó un cumplimiento de 91.3 por ciento con relación al programado original y de 100.0 por ciento con relación al modificado. En el ejercicio de 2000 se realizaron un total de 84 548 consultas, la diferencia con ejercicio motivo de este estudio, es principalmente la disminución en la apertura de expedientes que, como ya se mencionó, se restringió a los pacientes que realmente ameritaban la atención de tercer nivel, así mismo al mejorar la atención en la consulta externa, disminuyó la demanda en el servicio de urgencias.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 18 620.6 miles de pesos de recursos fiscales, el presupuesto se modificó a 18 953.5 miles de pesos, habiéndose ejercido 18 306.1 miles de pesos, el 100.0 por ciento de estos recursos fue financiado con recursos fiscales.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este Indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días paciente x 100 / Días cama (49 869 X 100 / 70 570)

El porciento de ocupación hospitalaria al cierre del ejercicio fue de 70.7, que representó un 88.4 por ciento de cumplimiento con relación al indicador comprometido original de 80.0. Con respecto al indicador modificado el cumplimiento fue 96.7 por ciento; cabe mencionar que el comportamiento de este indicador se vio afectado principalmente por la variable días-paciente, como se comenta a continuación:

La variable días-paciente, alcanzó al finalizar el 2001, 49 869 días-paciente, un 78.3 por ciento de la meta original y 96.9 por ciento de la variable modificada. Esta variable es el resultado de la suma de las personas hospitalizadas por día, en cada uno de los servicios clínicos, por tal motivo, al disminuir el tiempo que se encuentran internados los pacientes, disminuye en proporción directa esta variable. Este resultado es positivo ya que se han atendido un número similar de pacientes (4 547), con relación al ejercicio anterior (4 736). Lo anterior es resultado de una atención de mayor calidad y certeza. Esto se refleja directamente en el promedio de días estancia que disminuyó del año anterior a éste 0.8 de día por paciente (10.9 Vs. 11.7)

La variable de días cama se refiere a la disponibilidad de las camas censables por día. Para el ejercicio que se informa, originalmente se tenían previstos 79 570 días cama, que se modificaron a 70 368 y se alcanzaron 70 570, con cumplimiento de 88.7 y 100.3 por ciento, respectivamente, con relación a la meta alcanzada. Es importante mencionar que durante el año se implementaron diversas medidas como procedimientos más eficientes y a una labor más intensiva en los pabellones, así como a la impartición de cursos de calidad de la atención a los cuales participaron los médicos y enfermeras, lo que permitió optimizar la capacidad instalada, logrando tener una disponibilidad por día de 190 camas censables contra las 218 consideradas al inicio, modificación que se autorizó en la 78ª Reunión de la H. Junta de Gobierno; esto originó el ajuste a la meta original, lo cual no influyó en la atención de la demanda de servicios, como se explica en el párrafo anterior.

El presupuesto asignado originalmente a este indicador, fue de 226 955.0 miles de pesos, correspondiendo 197 955.0 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 29 000.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 246 914.3 miles de pesos, habiéndose ejercido

242 971.7 miles de pesos; 208 239.0 miles de pesos de subsidios y transferencias, 32 218.5 miles de pesos de recursos propios y 2 514 .2 miles de pesos de recursos externos, un 85.7, 13.3 y 1.0 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la eficacia de la unidad para reducir la frecuencia de casos atendidos en urgencias.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas x 100 / Consultas totales (10 016 x 100/73 663)

El indicador de porciento de consultas de urgencias programado fue de 16.0, que se modificó a 14.3, alcanzando al finalizar el año 13.7; esto representó un cumplimiento de 85.6 y 95.8 por ciento, respectivamente, en comparación con el indicador alcanzado. Su efecto está en una expectativa mayor a los resultados del año 2000 ya que al mejorar la atención en la consulta externa, disminuye la demanda en el servicio de urgencias.

Las consultas de urgencias al final del ejercicio llegaron a 10 016, que representó 73.7 por ciento de la programación original de 13 590, y 93.0 por ciento de las 10 765 consultas de urgencias modificadas. Con relación al año 2000 el avance fue de 83.4 por ciento respecto a la meta final. Las consultas de urgencias disminuyeron porque se fortaleció el seguimiento y atención de los pacientes a través de la consulta externa, aunado a una reducción de la demanda espontánea del servicio de urgencias.

Por otro lado, las consultas totales llegaron a 73 663 al cierre del ejercicio, que representó 86.9 por ciento de las 84 779 consultas programadas originalmente y 97.6 por ciento de las 75 438 consultas reprogramadas. La variación de 2.4 por ciento fue debida al reforzamiento de los mecanismos de selección de pacientes que permitieron un mayor control de la apertura de expedientes, así como a la disminución de las consultas de urgencias, comentado previamente. Respecto al año 2000 su avance fue de 92.4 por ciento.

El presupuesto original asignado a este indicador fue de 3 098.5 miles de pesos de recursos fiscales, el presupuesto se modificó a 4 220.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 4 188.7 miles de pesos de recursos fiscales.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere a las defunciones que ocurren a pacientes de más de 48 horas de su ingreso a este Instituto.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (284 X 100 / 4 547)

A través de este indicador se establece una relación entre la capacidad técnico-operativa del personal de salud y la gravedad de las patologías que presentan los pacientes atendidos en este Instituto.

Durante el año 2001 ocurrieron 284 defunciones hospitalarias, 43 defunciones menos que las 327 esperadas inicialmente, y dos más con relación a la reprogramación de este indicador. El comportamiento de esta variable se asocia con la gravedad de los pacientes que son atendidos en esta institución, entre los que se encuentran los pacientes en fase terminal que por sus características requieren ser atendidos en el Instituto, en este

ejercicio las principales causas de mortalidad fueron neumonía, enfermedad pulmonar intersticial difusa, tumores malignos, EPOC y SIDA. El año anterior se registraron 352 defunciones, lo que refleja una disminución del 19.3 por ciento en el 2001.

El total de egresos hospitalarios al cierre del ejercicio fue de 4 547, que representó el 95.9 por ciento de la meta original, con una reducción de 196 egresos al original programado. Lo anterior se debió a un mejor manejo de los pacientes en el servicio de urgencias y de consulta externa, con lo que se logró programar una atención oportuna, evitar complicaciones y remitir al paciente a su casa, evitando la hospitalización. Las principales causas de morbilidad hospitalaria fueron asma, tumores malignos, enfermedad pulmonar intersticial difusa rinitis obstructiva y EPOC. Con relación al año 2000, hubo una diferencia de 189 egresos.

El presupuesto original asignado a este indicador fue de 2 000 miles de pesos de recursos fiscales, sin embargo se solicitó transferencia del importe asignado a este indicador, en virtud de que el resultado de éste muestra el porcentaje de defunciones con relación al total de personas atendidas en urgencias y en el área de hospitalización, por lo que el presupuesto se ejerce en estas dos áreas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, seguimiento y evaluación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y normatividad, de las acciones de obras, conservación y equipamiento, que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

Con oficio No 3015- DGAS-1511 de fecha 20 de diciembre de 2001 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza a este Instituto la incorporación de esta actividad, para registrar el espacio físico necesario para recibir al nuevo tomógrafo que beneficiará a los pacientes en un diagnóstico oportuno y exacto, reduciendo los tiempos de respuesta.

AI 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado	Corriente	Capital
Total		**1 006.7**	**1 006.7**		**0.0**	**0.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias		0	0		0	0.0	0.0
Recursos propios		1 006.7	1 006.7		0.0	0.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

A este indicador no se le asignaron recursos originales, sino por la necesidad de llevar a cabo la construcción de un área de rayos X se solicitó el traspaso compensado de recursos propios para poder realizar este proyecto. Se ejerció el 100.0 por ciento del presupuesto modificado, todo con recursos propios en gasto de capital.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura			Porcentaje de ejercicio presupuestado	
F	SF	PE	AI	PY			Programada Original	Programada Modificada	Alcanzada	Programado	Ejercido
08	02	000	437	N00	Índice de conclusión de obras	Obras concluidas X 100/Obras en proceso (1 x 100 / 1)		100.0	100.0	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Su objetivo, es registrar las acciones tendientes a mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, presupuestación, ejecución y normatividad de las acciones de conservación y mantenimiento que se realicen centralmente y aquellas que se refieren a la evaluación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y normatividad, de las acciones de obras, conservación y equipamiento, que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

Para esta actividad institucional se asignó como indicador estratégico el índice de conservación y mantenimiento que se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las construcciones permanentes en el Instituto para poder contar con estos bienes en óptimas condiciones de operación.

AI 438 Conservar y mantener la infraestructura básica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado	Corriente	Capital
Total	**9 700.0**	**6 100.0**	**5 899.6**	**60.8**	**96.7**		**100.0**
Subsidios y transferencias	5 200.0	5 200.0	4 999.8	96.1	96.1		100.0
Recursos propios	4 500.0	900.0	899.8	20.0	99.9		100.0

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 9 700.0 miles de pesos, correspondiendo 5 200.0 miles de pesos a subsidios y trasferencias, y 4 500.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 6 100.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 5 899.6 miles de pesos; 4 999.8 miles de pesos de subsidios y transferencias y 899.8 miles de pesos de recursos propios, un 84.7 y 15.3 por ciento respectivamente. El presupuesto no ejercido que se presenta por 200.4 miles de pesos con relación al presupuesto modificado esta integrado por 200.0 miles de pesos de recursos congelados por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 0.4 miles de pesos de reintegros a la Tesorería de la Federación.

Los proyectos que se incluyen en esta actividad institucional están formados por:

– Proyecto ejecutivo para la remodelación de los servicios clínicos 5 y 6	499.8
– Remodelación de la Clínica de Tabaquismo	3 300.0
– Laboratorio de VIH	2 099.8
Total	5 899.6

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestado	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	00	438	N00	Indice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas. (2 X 100 / 2)		100.0	50.0	60.8	96.7

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 X 100 / 2)

Como meta modificada, el Instituto comprometió a partir de mayo y julio la conclusión de dos obras, la primera relacionada con el Laboratorio para VIH, y la segunda que se refiere a la remodelación y conservación de la Clínica de Tabaquismo, para la realización de esta última se tenía elaborado desde el ejercicio anterior su proyecto ejecutivo, lo que permitió concluir los trabajos al cierre del ejercicio. En la obra del Laboratorio VIH se realizaron diversos análisis que permitieron identificar oportunidades de precisión y especificidad para construir un laboratorio que pueda ser certificado en esta materia, cabe mencionar que no existe en América Latina uno de este tipo, así como que ha implicado un gasto mayor al que se tenía presupuestado; en función de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2001, sólo se tiene un avance del 60.0 por ciento de esta obra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad registra las acciones que permiten mantener una administración sólida a través del adecuado manejo de los recursos humanos, materiales y financieros de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

AI 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado	Corriente	Capital
Total	**64 401.3**	**49 538.0**	**48 208.1**	**74.8**	**97.3**	**99.8**	**-0.2**
Subsidios y transferencias	64 401.3	49 538.0	48 208.1	74.8	97.3	99.8	0.2
Recursos propios	0	0	0	0			

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción 02 de Atención Médica. El presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 64 401.3 miles de pesos, presentando una reducción 20 447.4 miles de pesos que incluye transferencias del paquete salarial para cubrir los incrementos salariales a la rama médica con vigencia a partir mayo y octubre, a la rama administrativa de los niveles 14 a 27 ZB y 27 ABC, a los médicos residentes a partir del mes de enero, a mandos medios, al 2.0 por ciento sobre nóminas, al apoyo al desarrollo y capacitación a partir de mayo, y el de la rama de investigación, adicionalmente se redujeron recursos en esta actividad para apoyar la adquisición de medicamentos derivado del incremento en la demanda de atención de pacientes en el último trimestre del año y para apoyar la adquisición del equipo de tomografía. Las ampliaciones que se realizaron en esta actividad institucional ascendieron a 5 584.1 miles de pesos y correspondieron a los incrementos salariales autorizados al personal administrativo, incremento salarial a la rama médica a partir del mes de octubre, a la transferencia de 3 plazas y al traspaso compensado que se solicitó para la adquisición de programas de cómputo necesarios para el desarrollo de las actividades y operación de las áreas. El presupuesto modificado se estableció en 49 538.0 miles de pesos, ejerciéndose 48 208.1 miles de pesos, 25.2 por ciento menor al presupuesto original y 2.7 por ciento menos del modificado, todo a través del rubro de subsidios y transferencias, donde el gasto corriente ascendió a 48 089.6 miles de pesos, 99.8 por ciento y el gasto de capital a 118.5 miles de pesos 0.2 por ciento.

El presupuesto no ejercido que presenta esta actividad por 1 329.9 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado esta integrada por:

- Congelamiento de recursos por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1 097.7
- Reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación 232.2

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad es registrar las acciones que permitan incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

En esta actividad participan dos indicadores estratégicos: el índice de formación en materia de salud y el índice de capacitación en materia de salud.

AI 703 Capacitar y formar servidores públicos
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		Por ciento tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado	Corriente	Capital
Total	**15 768.5**	**17 747.5**	**16 603.7**	**105.3**	**93.6**	**99.3**	**0.7**
Subsidios y transferencias	15 768.5	17 408.3	16 264.5	103.1	93.4	99.7	0.3
Recursos propios	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0	0.0	100.0
Recursos externos	0.0	328.6	328.6	0.0	0.0	82.6	17.4

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Para esta actividad institucional se otorgó un presupuesto original de 15 768.5 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 17 747.5 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 16 603.7 miles de pesos, 5.3 por ciento mayor del original y 6.4 por ciento menor con respecto al modificado, el 0.1 por ciento corresponde a recursos propios 10.6 miles de pesos, el 2.0 por ciento a recursos externos 328.6 miles de pesos y el resto 97.9 por ciento, 16 264.5 miles de pesos corresponde a subsidios y transferencias.

En esta actividad institucional el presupuesto modificado presenta un incremento de 1 979.0 miles de pesos con relación al presupuesto original autorizado integrado por las ampliaciones para cubrir los incrementos para personal administrativo, a mandos medios, a la rama médica, paramédica y a los médicos residentes por un total de 1 838.7 miles de pesos, por el traspaso compensado de recursos a la actividad institucional 420 para apoyar la compra de medicamentos y el equipo de tomografía por 198.9 miles de pesos, este último en trámite de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la ampliación de recursos propios por 10.6 miles de pesos y a la regularización de recursos externos por 328.6 miles de pesos.

El presupuesto no ejercido que se presenta por 1 143.8 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, corresponde al congelamiento de recursos por disposición de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por 680.6 miles de pesos y la diferencia por 463.2 miles de pesos fue reintegrada a la Tesorería de la Federación.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula		Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestado	
F	SF	PE	AI	PY			Universo de coberrura	Alcanzada/ original	Alcanzada	Programado	Ejercido
08	02	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (850 x 100/875)	97.1	103.4	103.4	79.2	98.8
08	02	000	703	N00	Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (780 x 100/ 1 749)	44.6	186.3	120.7	120.7	93.4

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados a cursos de formación entre el número de alumnos inscritos

FÓRMULA: Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (1 135 X 100 /1 130)

La variable relacionada con el número de personas formadas alcanzó al cierre del ejercicio 1 135 que representó un cumplimiento de 133.5 por ciento con relación a la meta original de 850. Durante el año 2001 se logró la incorporación de más alumnos al Instituto para la realización de diversas actividades como: servicio social, prácticas, rotaciones y visitas académicas. De los de especialidad egresaron 13 alumnos (3 neumólogos, 3 otorrinolaringólogos y 3 neumólogos pediatras),así como 4 egresados de los Cursos de Posgrado para Especialistas. Cabe mencionar que se fortalecieron los convenios entre el Instituto con diversas instituciones educativas, entre las que destacan la UNAM, el IPN, la UAM Xochimilco, y La Salle, entre otras.

La variable relacionada con las personas inscritas ascendió a 1 130, que representó 129.1 por ciento de cumplimiento de la estimación original 875. Cabe mencionar que durante el año 2001 se intensificaron las acciones de difusión académica al interior y exterior del Instituto, principalmente al interés de los alumnos de formarse en el principal centro de las especialidades del Instituto, así como a los convenios que se tienen con las universidades antes mencionadas.

Además, durante ese año se incorporaron 23 alumnos para especialidad, se encuentran inscritos 20 en maestría, 18 para doctorados, así como egresaron 119 alumnos de cursos técnicos y postécnicos.

El índice de formación en materia de salud fue de 100.4 por ciento al cierre del ejercicio, 3.3 por ciento por arriba de la estimación original; este comportamiento se debió, como ya se explicó, al incremento de ambas variables, pero principalmente a la relacionada con las personas formadas que superaron lo programado en 33.5 por ciento. Además se contabilizaron 5 personas formadas más que las inscritas, esto se debió a los alumnos inscritos en cursos con duración mayor a un año.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 8 112.9 miles de pesos de subsidios y trasferencias. El presupuesto se modificó a 11 283.3 miles de pesos, habiéndose ejercido 10 540.5 miles de pesos de recursos fiscales.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados a cursos de capacitación y el número de empleados del Instituto.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (1 439 X 100 / 1 732)

La variable relacionada con el personal egresado de los cursos de capacitación, establece el número del personal del Instituto que concluyeron satisfactoriamente por lo menos un curso de capacitación.

Para el año 2001 se programó de origen el egreso 780 personas, cifra que se modificó a 1 150 y el cierre del ejercicio egresaron 1 439 personas, lo que significó el 184.5 por ciento de la previsión original y 125.1 por ciento con relación a la meta modificada. Lo anterior se debió a un incremento de los cursos para el manejo de residuos peligrosos biológico Infecciosos, en el que participó el personal médico, paramédico, enfermería y administrativo, así como la incorporación de algunos cursos como computación básica e Internet y manejo de redes que motivaron el interés y la permanencia de los alumnos en los cursos antes mencionados.

El número de trabajadores a capacitar fueron 1 732, que representó el 99,0 por ciento de la meta original de 1 749 y 99.5 por ciento de la programación modificada. La modificación se debió a que 17 empleados fueron dados de baja y no lograron concluir los cursos, básicamente por cumplir con necesidades de sus servicios. Durante el año 2001 el Instituto se ha esforzado en dar capacitación al personal que labora en el mismo, con el propósito de contar con recursos humanos con la más alta calidad técnica y humana para beneficio de los usuarios, en este sentido se realizaron diversas actividades como son: difusión de los cursos a través de la Página Web del Instituto, además se repartieron volantes con el programa de cursos al personal con el propósito de lograr el interés en los mismos.

Al cierre del ejercicio el índice de capacitación llegó a 83.1 por ciento que representó 186.3 por ciento del índice original programado, y 125.7 por ciento del índice reprogramado; esta variación se debió principalmente al incremento por los cursos otorgados de manera general, como el de manejo de residuos peligrosos y biológico infecciosos.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 7 655.6 miles de pesos de subsidios y trasferencias, El presupuesto se modificó a 6 135.5 miles de pesos, 6 464.3 miles de pesos de recursos fiscales de los cuales 6 125.1 miles de pesos, el 94.8 a subsidios y trasferencias**,** 10.6 miles de pesos de recursos propios el 0.2 por ciento y 328.6 de recursos externos el 5.0 por ciento, habiéndose ejercido 6 063.2 miles de pesos, 5 724.0 miles de pesos de recursos fiscales, 94.4 por ciento, 10.6 miles de pesos de recursos propios, 0.2 por ciento y 328.6 miles de pesos de recursos externos el 5.4 por ciento.

A fin de precisar las metas comprometidas en el PEF, de acuerdo a la tendencia y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, se solicitó ajuste en diversas metas, por lo que, con oficio No. 315-DGAS-1511 de fecha 20 de diciembre de 2001, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, autoriza a este Instituto la modificación de las metas de los cuatro indicadores de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, el ingreso de los indicadores correspondientes a las Actividades Institucionales 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica y 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica así como el indicador Indice de Capacitación en Materia de Salud de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El Instituto realiza acciones que permiten conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de los servicios.

A esta actividad institucional única para este programa especial, se asignó un indicador estratégico que se refiere al índice de investigación científica y tecnológica.

AI 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		Por ciento Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado	Corriente	Capital
Total	**41 775.6**	**46 296.1**	**45 877.9**	**109.8**	**99.1**	**94.7**	**5.3**
Subsidios y transferencias	40 275.6	40 457.8	40 039.6	99.4	99.0	99.6	0.4
Recursos propios	1 500.0	564.2	564.2	37.6	100.0	0.0	100.0
Recursos externos	0.0	5 274.1	5 274.1	0.0	100.0	68.3	31.7

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuya a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población, se asignó un presupuesto original de 41 775.6 miles de pesos, correspondiendo 40 275.6 miles de pesos a subsidios y trasferencias, y 1 500.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 46 296.1 miles de pesos, habiéndose ejercido 45 877 9 miles de pesos; 40 039.7 miles de pesos de subsidios y transferencias, 5 274.1 miles de pesos de recursos externos y 564.2 miles de pesos de recursos propios, un 87.3, 11.5 y 1.2 por ciento, respectivamente.

Esta actividad institucional presenta una ampliación neta al presupuesto original por 4 520.5 miles de pesos con relación al presupuesto original autorizado integrada por los incrementos para personal administrativo, a mandos medios, a la rama médica, paramédica y a la rama de investigación por un total de 2 144.4 miles de pesos, por el traspaso compensado de recursos propios de 12.3 miles de pesos destinada a la adquisición de equipo médico, por los traspasos compensados de recursos fiscales para la adquisición de reactivos y de apoyar los mantenimientos a los equipos médicos por 1 208.9 miles de pesos, y por el traspaso compensado de recursos a la actividad institucional 420 para apoyar la adquisición de un equipo de tomografía por 4 119.2 miles de pesos, estos dos últimos oficios esta en trámite de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la regularización de recursos externos por 5 274.1 miles de pesos.

La economía que se presenta por 418.2 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, fue reintegrada a la Tesorería de la Federación.

Del presupuesto ejercido de 45 877.9 miles de pesos en esta actividad, correspondieron 43 466.0 miles de pesos a ***gasto corriente*** y 2 411.9 a gasto de capital el 94.7 y 5.3 por ciento respectivamente. Por su origen se ejercieron 40 039.6 miles de pesos de *subsidios y transferencias*, 564.2 miles de pesos de recursos propios y 5 274.1 miles de pesos de recursos externos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura			Porcentaje del ejercicio presupuestado	
F	SF	PE	AI	PY			Programada Original	Alcanzada/ original	Alcanzada/ modificada	Ejercido/ programado	Ejercido/ modificado
08	02	00	433	N00	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (83/58)	1.4	85.7	85.7	160.8	99.1

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite identificar el número de artículos científicos que cada investigador realiza en el Instituto.

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (81 / 61)

El número de artículos publicados durante el año 2001 fue de 81 que representó el 97.6 por ciento de la programación original que fue de 83 y 9.4 por ciento más que los publicados en el 2000. Es importante mencionar que a pesar de la complejidad de publicar en revistas de alto impacto, el INER ha logrado mantener un crecimiento en este sentido.

Cabe mencionar que de los 81 artículos, 51 fueron publicados en revistas de clasificación III, IV y V y 30 en revistas de clasificación I y II. Entre los artículos más destacables se puede mencionar:

- Una de las publicaciones del grupo V propuso una nueva explicación para entender la patogénesis de la fibrosis pulmonar idiopática (Selman y col. *Ann Intern Med* 134:136-151, 2001). Esta enfermedad afecta principalmente a adultos y suele ser rápidamente progresiva y letal en un plazo relativamente breve. La hipótesis dominante sostenía que la fibrosis pulmonar era siempre el resultado de un proceso inflamatorio crónico. Sin embargo, en este artículo se muestran un conjunto de evidencias clínicas y experimentales que sugieren que el mecanismo principal se relaciona con daño y activación de las células epiteliales alveolares, seguido de migración y activación de fibroblastos.

- Entre las publicaciones del grupo IV, una de ellas (Camarena y col. *Am J Respir Crit Care Med* 163:1528-1533, 2001) describe la presencia de una susceptibilidad genética asociada al complejo principal de histocompatibilidad y a un polimorfismo del promotor del factor de necrosis tumoral alfa en el desarrollo de la neumonítis por hipersensibilidad. En México esta enfermedad se relaciona fundamentalmente con la exposición a proteínas de aves, en especial palomas, pericos y canarios. Este trabajo demuestra que factores genéticos son muy importantes para que los sujetos expuestos desarrollen la enfermedad, y define algunos alelos de susceptibilidad y de resistencia en población mexicana. Este estudio ameritó un comentario editorial muy positivo en la misma publicación.

- En el área de cáncer pulmonar destacan dos publicaciones. En una de ellas (Franco-Marina y col., *Radiation Measurement* 34:545-548, 2001) se realizó un muestreo probabilístico de 500 viviendas en la ciudad de México, encontrando que las concentraciones de radón son más altas que las informadas por estudios internacionales. La importancia de este hallazgo radica en que este gas, que es un contaminante natural que se genera en el subsuelo, incrementa el riesgo de desarrollar cáncer pulmonar. El otro estudio (Jiménez-Orozco y col., *Lung Cancer* 34:185-194, 2001) demostró que la 7- hidroxicumarina, derivado de un anticoagulante, disminuye significativamente la proliferación de las células neoplásicas de adenocarcinoma pulmonar, actuando en la fase G0/G1 del ciclo celular. Este hallazgo sugiere que este compuesto o sustancias similares podrían emplearse en el futuro como agentes antineoplásicos para el manejo del cáncer pulmonar.

- Con respecto al asma e hiperreactividad bronquial, destacan dos publicaciones. En una de ellas (Sommer y col., *J Appl Physiol* 91:2595-2601, 2001) se demostró que la hiperreactividad inducida por una inhalación única de ozono podía evaluarse mas fácilmente

mediante reto con histamina o acetilcolina por via intravenosa, en comparación con el uso de estos fármacos por vía inhalatoria. Debido a que en la actualidad las pruebas de reto en pacientes asmáticos se realiza por exposición inhalatoria, este hallazgo sugiere que la reactividad bronquial podría estar subdiagnosticada. En otro trabajo (Sandoval et al., *Clin Exp Allergy* 31:1809-1812, 2001) se determinó la importancia de TARC, una quimiocina relacionada con el reclutamiento de diferentes células inflamatorias en la patogénesis del Asma humana y las posibles relaciones de esta con otras quimiocinas recientemente descritas.

- En el área de la contaminación atmosférica se publicó un estudio prospectivo (Rojas y col., *Environ Geochem Health* 23:383-396, 2001) que demostró que durante la exposición a la ceniza del volcán Popocatépetl ocurre una disminución aguda de la función respiratoria, con la presencia de diversos síntomas oculares, nasales y bronquiales. Sin embargo, al revisar a los sujetos afectados 7 meses después, éstos mostraban una recuperación casi total. Los datos sugieren que la exposición por corto tiempo a la ceniza volcánica produce una inflamación transitoria de las mucosas.

- En relación con la tuberculosis, Pérez-Padilla y col. (*Int J Tuberc Lung Dis*, 5:441-447, 2001) encontraron, en un estudio de casos y controles, que la exposición crónica a humo de leña durante la preparación de alimentos, práctica muy común en la población mexicana, parece asociarse al desarrollo de tuberculosis, con una razón de momios de 5.2 veces más que los controles.

Con relación al número de investigadores, inicialmente se programó a 58 y al cierre del ejercicio fueron 61, que representó un incremento de 5.2 por ciento y 1.6 por ciento más que los investigadores del año 2000.

Al cierre del ejercicio el número de publicaciones de investigaciones en salud, ciencias médicas y seguridad social, se ubicó en 1.3 por investigador, con un cumplimiento de 92.9 por ciento con relación al programado inicialmente de 1.4. La principal variación se debió al número de investigadores con que concluyó el Instituto el ejercicio, y tiene considerado lo programado de 1.4 publicaciones por investigador y generaba una expectativa de 4.2 artículos más, situación que no necesariamente se da en el primer año.

ENTIDAD 12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN" (INCMNSZ)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es alcanzar la excelencia en asistencia, docencia e investigación mediante la aplicación de métodos científicos y recursos tecnológicos con libertad y subordinación a una ética, que nos lleve a ser modelo como institución médica al servicio del hombre y su medio ambiente.

Entre sus principales objetivos están:

- Proporcionar atención médica especializada de vanguardia a población adulta.
- Ampliar el ámbito y la repercusión de las acciones sustantivas.
- Formar recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético, comprometidos con los ideales del Instituto.

- Fortalecer la participación del Instituto en la educación continua para profesionales de la salud y en la educación para la salud de la población.
- Fortalecer la investigación original y de vanguardia que repercuta en el avance del conocimiento científico e impulse el desarrollo tecnológico.
- Propiciar el desarrollo de un modelo organizacional innovador que permita fortalecer las actividades sustantivas.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el Ejercicio Fiscal 2001, por la cantidad de 527 066.4 miles de pesos, modificándose con ampliaciones por 29 634.8 miles de pesos y reducciones por 4 879.7 miles de pesos y recursos externos por 51 957.7 miles de pesos para quedar el presupuesto modificado en 603 779.2 miles de pesos que representó un 14.5 por ciento más con relación al autorizado original, el cual se debe a los recursos externos que de origen no están en el presupuesto autorizado. El ***presupuesto ejercido*** de 597 453.2 miles de pesos representó un incremento en comparación con el año 2000 del 10.7 por ciento más en términos nominales. El presupuesto modificado por 603 779.2 miles de pesos fue resultado de las ampliaciones provenientes del Ramo 12 Salud por 10 575.4 miles de pesos originadas por apoyos federales para cubrir el traspaso de plazas e incrementos salariales, además de traspasos compensados por la aplicación del paquete salarial por 22 090.0 miles de pesos, así como por una mayor captación de recursos propios provenientes de cuotas por concepto de servicios médicos proporcionados por un monto de 19 059.4 miles de pesos y se tuvo traspasos compensados por 4 157.6 miles de pesos para apoyar las obras del capítulo 6000 obra publica. Adicionalmente, el Instituto redujo su presupuesto en 4 770.0 miles de pesos para cumplir con el Programa de reducción de gasto y 109.7 miles de pesos por transferencia de personal y generación de ingresos instrumentado por el Ejecutivo Federal y se reintegraron 6 234.6 miles de pesos provenientes del capítulo 1000 Servicios personales por economías. Este reintegro se debió a que se recibió el apoyo completo para medidas de fin de año (vales), aún cuando el Instituto sólo solicitó la mitad de los recursos. Además el reintegro de 91.4 miles de pesos por el recurso no ejercido de la ampliación autorizada el 28 de febrero del 2002 del incremento retroactivo a octubre del 2001 para la rama médica y paramédica y los ingresos - gastos de los recursos externos captados y aplicados por un importe de 51 957.7 miles de pesos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original autorizado por la cantidad de 527 066.4 miles de pesos, se integró por 435 066.4 miles de pesos correspondientes a *subsidios y transferencias* y 92 000.0 miles de pesos de *recursos propios*, 82.5 y 17.5 por ciento respectivamente. Este presupuesto se modificó a 440 762.1 miles de pesos de recursos federales y 111 059.4 de recursos propios debido a la mayor captación de ingresos. Del total de los recursos modificados no se van a ejercer 91.4 miles de pesos que serán reintegrados. Por otra parte se contó con 51 957.7 miles de pesos de recursos externos.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 597 453.2 miles de pesos, 95.1 por ciento correspondió a gasto corriente y el 4.9 por ciento a gasto de capital.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	297 246.3	153 077.8	63 642.6	513 966.4	9 000.0	4 100.0	13 100.0	527 066.4
Total modificado	320 687.0	183 719.2	69 574.0	573 980.2	9 000.0	20 799.0	29 799.0	603 779.2
Total ejercido	314 361.0	183 719.2	69 574.0	567 654.2	21 541.4	8 257.6	29 799.0	597 453.2
Variación absoluta (original/ejercido)	-17 115.0	-30 641.4	-5 931.4	-53 687.8	239.3	-4 157.6	-16 699.0	-70 386.8
Ejercicio porcentual (ejercido/original)	105.8	120.0	109.3	110.5	239.3	201.4	227.5	113.4
Ejercicio porcentual (ejercido /modificado)	98.0	100.0	100.0	98.9	1.00	39.7	100.0	99.0
Estructura porcentual								
Original	56.4	29.0	12.1	97.5	1.7	0.8	2.5	100.0
Modificado	53.1	30.4	11.5	95.1	1.5	3.4	4.9	100.0
Ejercido	52.6	30.8	11.6	95.0	1.5	3.5	5.0	100.0
Origen de los recursos								
Presupuesto ejercido	**314 361.0**	**183 719.2**	**69 574.0**	**567 654.2**	**21 541.4**	**8 257.6**	**29 799.0**	**597 453.2**
Subsidios y transferencias	296 615.7	89 774.6	32 404.3	418 794.6	9 000.0	6 641.5	15 641.5	434 436.1
Recursos propios		79 702.2	29 741.1	109 443.3		1 616.1	1 616.1	111 059.4
Recursos externos	17 745.3	14 242.4	7 428.6	39 416.3	12 541.4		12 541.4	51 957.7
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	68.3	20.7	7.5	96.4	2.1	1.5	3.6	100.0
Recursos propios	0.0	71.8	26.8	98.5	0.0	1.5	1.5	100.0
Recursos externos	34.2	27.4	14.3	75.9	24.1	0.0	24.1	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición. .

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 513 966.4 miles de pesos, ejerciendo un total de 567 654.2 miles de pesos 110.4 y 98.9 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. Estos recursos fueron financiados en 73.8 por ciento con subsidio federal y el 19.3 por ciento con recursos propios. Adicionalmente se manejaron recursos externos para gasto corriente por 39 416.3 miles de pesos.

El comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

*Servicios Personales***.-** La variación absoluta ejercida es mayor en 17 115.0 miles de pesos, 5.8 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, el cual se integra como sigue:

- Transferencias compensadas por 27 745.8 miles de pesos para cubrir:

  - Incremento a la rama de investigación de febrero a diciembre
  - Incrementos a puestos de enlace niveles 27 ABC
  - Incrementos a personal administrativo niveles 14 a 27ZB
  - 2.0 por ciento sobre nóminas
  - Incrementos a mandos medios
  - Incremento a la rama médica y paramédica a partir de mayo y octubre
  - Incremento a médicos residentes a partir de enero
  - Programa de recodificación para personal administrativo

- Estímulos de productividad a mandos y superiores
- Renivelación salarial para personal administrativo

– Programa de recodificación para personal administrativo	4 532.0
– Incremento a mèdicos residentes	957.0
– Transferencia de personal a Servicios de Salud Pública.	-109.7
– Transferencia de 28 plazas de la Dirección de Enseñanza en Salud	3 111.4
– Ampliación para pago del incremento a la rama médica y paramédica a partir de octubre (complemento)	1 929.6
– Enteros a la Tesorería de la Federación (1)	- 6 326.0
– Reducción al presupuesto conforme a las disposiciones de ahorro	- 4770.0
– Transferencia de plazas de la Dirección de Materiales y Servicios Generales	45.4
– Regularización de Recursos Externos	17 745.3
	17 115.0

(1) Los enteros a Tesorería de la Federación corresponden a los recursos no ejercidos por economías generadas principalmente por la vacancia resultado de la congelación de plazas del capitulo 1000 Servicios Personales por 6 234.6 miles de pesos y 91.4 miles de pesos por incremento a la rama médica y paramédica a partir de octubre.

Asimismo se registró una importante reducción por 4 770.0 miles de pesos como participación del Instituto en el programa de reducción de gasto y generación de ingresos del Ejecutivo Federal.

Del presupuesto ejercido en este capítulo 314 361.0 miles de pesos corresponde al pago de sueldos y prestaciones personal que cuenta con una plantilla de 2 440 plazas, integrada por 495 plazas de personal administrativo, 108 de servicios generales, seis plazas de enlace, 84 mandos medios y superiores, 151 investigadores, 133 medios, 500 enfermeras, 731 personal técnico y de apoyo a la atención médica y a la investigación, 186 médicos residentes y 46 contratos de honorarios. Se tuvo una vacancia de 149 plazas.

Los recursos del capítulo 1000 se destinaron en 16.4 por ciento a la actividad 701 Administrar recursos humanos materiales y financieros, el 10.5 por ciento para la actividad 703 Capacitar y formar servidores públicos, el 50.0 por ciento para la actividad 420 Proporcionar atención médica y el 23.1 por ciento para la actividad 433 Llevar a cabo investigación científica y tecnológica.

- *Materiales y Suministros***.-** En este capítulo de gasto se tuvo un ejercido mayor al presupuesto original por 30 641.4 miles de pesos que representó el 20.0 por ciento adicional al presupuesto original. El presupuesto modificado ascendió a 183 719.2 miles de pesos y estuvo integrado por 89 774.6 miles de pesos de subsidios y transferencias y 79 702.2 miles de pesos de recursos propios y 14 242.4 de recursos externos. En los recursos propios se incluye la autorización de excedentes de recursos propios por 16 399.0 miles de pesos. El total de los recursos propios se destinó a la compra de medicamentos y material de curación.

  - El presupuesto ejercido por 183 719.2 miles de pesos se distribuyó de la siguiente manera: el 1.6 por ciento a la actividad 701 Administrar recursos humanos materiales y financieros, el 2.9 por ciento para la actividad 703 Capacitar y formar servidores públicos, el 63.7 por ciento para la actividad 420 Proporcionar atención médica y el 31.8 por ciento para la actividad 433. Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

- La adquisición de medicamentos, sustancias químicas y material de curación representó el 77.1 por ciento del presupuesto para este capítulo, alcanzando 130 627.1 miles de pesos. El resto fue para alimentación de pacientes y personal en 8.0 por ciento, para materiales de administración, material de limpieza y útiles de impresión y duplicación el 5.6 por ciento; refacciones y materiales complementarios 4.8 por ciento; para combustibles y uniformes del personal el 4.5 por ciento.

- *Servicios Generales.***-** Se observó un menor ejercicio presupuestario con respecto al original por 5 931.4 miles de pesos, 9.3 por ciento, debido a traspasos compensados para la terminación de la obra de estacionamiento por un monto de 4 157.1 miles de pesos, la regularización de excedentes de ingresos propios por 2 660.4 miles de pesos y gastos de los recursos externos por 7 428.6 miles de pesos. La integración del presupuesto modificado de 69 574.0 miles de pesos correspondió a 32 404.3 miles de pesos de subsidio y transferencias y 29 741.1 miles de pesos a recursos propios y 7 428.6 miles de pesos de recursos externos, el 46.6 , 42.7 y 10.7 por ciento, respectivamente.

  - El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 69 574.0 miles de pesos correspondiendo el 8.9 por ciento a la actividad 701 Administrar recursos humanos materiales y financieros, el 3.2 por ciento para la actividad 703 Capacitar y formar servidores públicos, el 52.0 por ciento para la actividad 420 Proporcionar atención médica y el 35.9 por ciento para la actividad 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

  - Del total ejercido se aplicaron a conservación y mantenimiento 31 313.0 miles de pesos, 50.4 por ciento, a través de contratos que sirvieron para dar mantenimiento a los equipos médicos y administrativos; al pago de servicios básicos 13 418.7 miles de pesos, 21.6 por ciento; al pago de servicios de vigilancia y seguros e impuestos de importación 7 976.8 miles de pesos, 12.8 por ciento; servicio de limpieza y fumigación 6 001.6 miles de pesos, 9.7 por ciento y el restante 3 435.3 miles de pesos, 5.5 por ciento, se aplicó al arrendamiento de fotocopiadoras, asesorías (auditoria externa y otros), publicaciones, viáticos y pasajes.

En ***gasto de capita.*** *S*e autorizaron originalmente 13 100.0 miles de pesos, cantidad que se modificó a 29 799.0, habiendo se ejercido la cantidad de 29 799.0 que representa un 227.5 por ciento mayor al original autorizado y el 100.0 por ciento del presupuesto modificado autorizado. El gasto de capital se financió con el 52.5 por ciento de recursos fiscales, con el 5.4 por ciento de recursos propios y el 42.1 por ciento de recursos externos.

- *Bienes Muebles e Inmuebles.*- En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 9 000.0 miles de pesos, modificándose a 21 541.4 miles de pesos habiéndose ejercido 21 541.4 miles de pesos que representa el 100.0 por ciento del presupuesto.

  - Estos recursos provinieron de subsidios y transferencias el 41.8 por ciento y de recursos externos el 58.2 por ciento, de origen fueron destinados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo 899.7 miles de pesos, equipo instrumental médico y de laboratorio por 7 601.8 miles de pesos y equipo eléctrico e informático y educacional por 498.5 miles de pesos además de equipo diverso para la investigación de recursos externos por 21 541.4 miles de pesos.

  - Dentro de las adquisiciones de equipo destacan: el instrumental quirúrgico, tres equipos de hemodiálisis, un polígrafo, un gastroscopio de ultrasonido endoscópico, una máquina de anestesia, seis monitores y cuatro ventiladores no invasivos para terapia intensiva, junto con equipo menor. Estos equipos apoyan el funcionamiento de áreas vitales de diagnóstico y tratamiento tales como: quirófanos (en donde se atiende al 68.9 por ciento de los pacientes que se hospitalizan), hemodiálisis que es utilizada por el 100.0 por ciento de los

pacientes en protocolo de transplante renal y pacientes con insuficiencia renal aguda, así como cardiología y terapia intensiva que requiere equipos para mantener las funciones vitales de los pacientes graves.

- Se adquirieron dos contenedores para basura radioactiva para investigación y una servidor central para el área de cómputo. Este último equipo se adquirió para migrar el sistema del paciente ambulatorio y soportar las bases de datos y los procesos del sistema automatizado principal para la atención de los pacientes en el Instituto.

- *Obra Pública*.- En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 4 100.0 miles de pesos, con una transferencia compensada de 2 541.5 miles de pesos a partir del capítulo 3000 y recursos propios excedentes por 1 616.1 miles de pesos para un total modificado de 8 257.6 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

  - Se realizó la remodelación y adecuación del área física del acceso principal**,** para facilitar el ingreso de ambulancias y proporcionar un área digna a pacientes y familiares en una sala de espera externa y así evitar su estancia a la intemperie bajo los efectos del clima. Asimismo se realizó la remodelación, adecuación y ampliación de la escuela de enfermería con la finalidad de brindar en un área adecuada la licenciatura y cursos de postgrado de enfermería.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001 por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ascendió a 597 453.2 miles de pesos, lo que correspondió al 113.4 por ciento del presupuesto original autorizado de 527 066.4 y el 99.0 por ciento del presupuesto modificado que alcanzó 603 779.2 miles de pesos. Se reintegró la cantidad de 6 234.6 miles de pesos el 08 de enero de 2002 y 91.4 miles de pesos el 20 de marzo de 2002. Se obtuvieron recursos externos por 51 957.7 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto se integra por la Función 08 Salud que contiene la Subfunción 02 Atención Médica, integrada por el Programa Normal de Operación en el que se ubican las actividades Institucionales 701 Administrar recursos humanos materiales y financieros, la actividad 703 Capacitar y formar servidores públicos, la actividad 420 Proporcionar atención médica y la actividad 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; y por el Programa Especial 019 para la actividad 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. En este último programa se ejerció el 28.2 por ciento del presupuesto y el resto correspondió al Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Variación porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**527 066.4**	**597 453.2**	**513 966.4**	**567 654.2**	**13 100.0**	**29 799.0**	**70 386.8**	**53 687.8**	**16 699.0**	**118.2**	**118.2**	**102.3**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	435 066.4	434 436.1	421 966.4	418 794.6	13 100.0	15 641.5	- 630.3	- 3171.8	2 541.5	- 0.8	- 0.8	0.6	82.5	72.7
		Recursos propios	92 000.0	111 059.4	92 000.0	109 443.3	0.0	1 616.1	19 059.4	17443.3	1 616.1	19.0	19.0	1.8	17.5	18.6
		Recursos externos	0.0	51 957.7	0.0	39 416.3	0.0	12 541.4	51 957.7	39 416.3	12 541.4	100.0	100.0	100.0	0.0	8.7
F	**SF**	**Por función/subfunción**														
08		**Salud**	**527 066.4**	**597 453.2**	**513 966.4**	**567 654.2**	**13 100.0**	**29 799.0**	**70 386.8**	**53 687.8**	**16 699.0**	**118.2**	**118.2**	**102.3**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	435 066.4	434 436.1	421 966.4	418 794.6	13 100.0	15 641.5	- 630.3	- 3 171.8	2 541.5	- 0.8	- 0.8	0.6	82.5	72.7
		Recursos propios	92 000.0	111 059.4	92 000.0	109 443.3	0	1 616.1	19 059.4	17 443.3	1 616.1	19.0	19.0	1.8	17.5	18.6
		Recursos externos	0.0	51 957.7	0.0	39 416.3	0.0	12 541.4	51 957.7	39 416.3	12 541.4	100.0	100.0	100.0	0.0	8.7
	02	**Atención médica**	**527 066.3**	**597 453.2**	**513 966.4**	**567 654.2**	**13 100.0**	**29 799.0**	**70 386.8**	**53 687.8**	**16 699.0**	**118.2**	**118.2**	**102.3**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	435 066.4	434 436.1	421 966.4	418 794.6	13 100.0	15 641.5	-630.3	-3 171.8	2 541.5	-0.8	-0.8	0.6	82.5	72.7
		Recursos propios	92 000.0	111 059.4	92 000.0	109 443.3		1 616.1	19 059.4	17 443.3	1 616.1	19.0	19.0	1.8	17.5	18.6
		Recursos externos	0.0	51 957.7	0.0	39 416.3	0.0	12 541.4	51 957.7	39 416.3	12 541.4	100..0	100.0	100.0	0.0	8.7
	PE	**Por programa**														
	000	**Programa Normal de Operación**	**417 008.5**	**428 950.7**	**403 914.6**	**411 699.2**	**13 093.9**	**17 251.5**	**11 942.2**	**7 784.6**	**4 157.6**	**23.6**	**23.6**	**62.0**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	359 221.1	352 103.8	346 127.1	336 468.4	13 093.9	15 635.4	- 7 117.2	- 9 658.7	2 541.5	- 7.1	- 7.1	62.0	86.1	82.1
		Recursos propios	57 787.5	76 846.9	57 787.5	75 230.8	0.0	1 616.1	19 059.4	17 443.3	1 616.1	30.6	30.6	0.0	13.9	17.9
		Recursos externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	019	**Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica**	**110 057.8**	**168 502.5**	**110 051.8**	**155 955.0**	**6.1**	**12 547.5**	**58 444.6**	**45 903.2**	**12 541.4**	**8.6**	**108.6**	**100.0**	**20.9**	**28.2**
		Subsidios y transferencias	75 845.3	82 332.3	75 839.3	82 326.2	6.1	6.1	6 486.9	6 486.9	0.0	8.6	8.6	0.00	68.9	48.9
		Recursos propios	34 212.5	34 212.5	34 212.5	34 212.5			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.1	20.3
		Recursos externos	0.0	51 957.7	0.0	39 416.3	0.0	12 541.4	51 957.7	39 416.3	12 541.4	0.0	100.0	100.0	0.0	30.8

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, no obliga a realizar ajustes en el año cuando que así se requiere. En el ejercicio 2001 se solicitó la reprogramación de dos indicadores correspondientes a la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica y el de la actividad 433 Llevar a cabo la investigación científica. Con el objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula, así como sus variables finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos para el 2001.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 597 453.2 miles de pesos de los cuales 434 436.1 miles de pesos corresponden a ***subsidios y transferencias*** , 111 059.4 miles de pesos a ***recursos propios*** y 51 957.7 miles de pesos, el 72.7 , 18.6 y 8.7 por ciento, respectivamente. A gasto corriente le correspondieron 567 654.2 miles de pesos y a gasto de capital 27 799.0 miles de pesos, el 95.0 y 5.0 por ciento, respectivamente.

El presupuesto original se modificó a 603 779.2 miles de pesos presentando una variación de 76 712.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 597 453.2, en donde se efectuaron devoluciones por 6 326.0 miles de pesos mismo que fueron enterados a Tesofe conforme a los lineamientos.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán continúa fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población adulta que requiere atención especializada de problemas complejos en las siguientes áreas: enfermedades de glándulas endocrinas y metabólicas, enfermedades digestivas, enfermedades del hígado y páncreas, enfermedades del riñón y vías urinarias, enfermedades genéticas en adultos, trastornos de la sangre, enfermedades infecciosas, enfermedades reumáticas, cirugía de abdomen y de glándulas endocrinas y transplantes, etc. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorgó el Instituto relativos a proporcionar atención médica de vanguardia, investigación científica original, desarrollo y mantenimiento de infraestructura básica, administración y capacitación y formación de los recursos humanos altamente especializados.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 527 066.4 miles de pesos cifra que fue modificada ha 603 779.2 miles de pesos de los cuales se ejercieron al finalizar el año los 597 453.2 miles de pesos el 113.4 por ciento del presupuesto original y el 99.0 por ciento del presupuesto modificado. Existiendo una diferencia de 6 326.0 miles de pesos mismo que fueron enterados a TESOFE conforme a los lineamientos.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones			Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica**	**527 066.3**	**597 453.2**	**70 386.9**	**13.4**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	435 066.4	434 436.1	-630.2	-0.1	82.5	72.7
				Recursos propios	92 000.0	111 059.4	19 059.4	-20.7	17.5	18.6
				Recursos externos		51 957.7	51 957.7	100.0	0.0	8.7
	000			**Programa Normal de Operación**	**417 008.5**	**428 950.7**	**11 942.2**	**14.3**	**79.1**	**71.8**
				Subsidios y transferencias	359 221.0	352 103.8	-7 117.2	-3.0	68.1	58.9
				Recursos propios	57 787.5	76 846.9	19 059.4	32.9	11.0	12.9
				Recursos externos						
		420		**Proporcionar atención médica**	**298 299.2**	**319 037.7**	**20 738.5**	**7.0**	**56.6**	**53.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	298 299.2	319 037.7	20 738.5	7.0	56.6	53.4
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**4 100.0**	**8 257.6**	**4 157.6**	**101.4**	**0.8**	**1.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	4 100.0	8 257.6	4 157.6	101.4	0.8	1.4
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**79 225.0**	**61 029.9**	**-18 195.1**	**-23.0**	**15.0**	**10.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	79 225.0	61 029.9	-18 195.1	-23.0	15.0	10.2
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**35 384.3**	**40 625.5**	**5 241.2**	**14.8**	**6.7**	**6.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	35 384.3	40 625.5	5 241.2	14.8	6.7	6.8
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**110 057.8**	**168 502.5**	**58 444.7**	**91.4**	**20.9**	**28.2**
				Subsidios y transferencias	75 845.3	82 332.3	6 487.0	8.6	14.4	13.8
				Recursos propios	34 212.5	34 212.5	0.0	100.0	8.2	5.7
				Recursos externos		51 957.7	51 957.7	100.0		8.7
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**110 057.8**	**168 502.5**	**58 444.7**	**53.1**	**26.4**	**28.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	110 057.8	168 502.5	58 444.7	53.1	26.4	28.2

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

Esta subfunción la integran el Programa Normal de Operación 000 y el Programa Especial de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica 019. En el Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 703 Capacitar y formar servidores

públicos; en el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participan la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forma parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada por actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población adulta que principalmente no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población de bajos recursos. Asimismo, se realizan destacables labores de investigación, capacitación y formación de los recursos humanos, lo que permite al Instituto mantenerse a la vanguardia dentro de la medicina interna.

Para desarrollar las actividades sustantivas se asignaron 417 008.5 miles de pesos como presupuesto original, el cual se modificó a 603 779.2 miles de pesos, ejerciéndose 428 950.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido 352 103.8 miles de pesos corresponden a ***subsidios y transferencias***, 76 846.9 miles de pesos a ***recursos propios***, lo que representa el 82.1 por ciento a subsidios y transferencias, 17.9 por ciento a ***recursos propios***.

Existe un subejercicio de 6 326.0 miles de pesos que corresponde a economías del capitulo 1000 Servicios Personales, mismos que fueron enterados a TESOFE conforme a los lineamientos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

Uno de los componentes elementales de la misión del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán es el alcanzar la excelencia en asistencia. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron actividades de prevención, detección y de rehabilitación. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico; porciento de consultas de urgencias, y porciento de ocupación hospitalaria.

Otros resultados en materia asistencial son los siguientes:

Los indicadores de saturación de consultas muestran que el 21.0 por ciento y 32.0 por ciento de los servicios de consulta de especialidades de primera vez y subsecuentes, respectivamente, se encuentran saturados y su programación es a tres meses o más. Estas cifras son menores en 27.6 por ciento y 23.8 por ciento de los servicios respectivamente en comparación con el ejercicio anterior. El índice de concentración de consultas alcanzó 36.7, cifra inferior en 11.7 consultas subsecuentes por cada una de primera vez con respecto al 2000, resultado que se explica por el menor número de consultas subsecuentes otorgadas Esto es el resultado de diversos mecanismos puestos en marcha para desaturar la consulta externa.

El promedio de días estancia pasó de 9.8 a 9.5 días y la rotación de camas alcanzó 14.02 egresos por cama.

Las sesiones de rehabilitación mostraron un incremento del 9.7 por ciento con respecto al número de sesiones del periodo pasado y el número de terapias por hora pasó de 0.88 a 0.97.

Se llevaron a cabo un total de 32 transplantes renales. Además se realizaron cinco transplantes de hígado, tres más y siete de médula ósea cifra similar al ejercicio anterior.

Las consultas de primera vez se incrementaron en 21.7 por ciento, los estudios de radiología en 14.7 por ciento, los estudios de ultrasonido en 10.1 por ciento y los de tomografía en 0.5 por ciento. Las consultas subsecuentes disminuyeron en 7.8 por ciento, las intervenciones quirúrgicas en 1.8 por ciento y los estudios de laboratorio en 2.8 por ciento. Estas cifras inferiores son resultado del programa de desaturación antes mencionado y uso eficiente de los recursos para el caso del laboratorio central.

Se aceptó al 76.5 por ciento de los pacientes que acudieron a preconsulta, cifra superior en 14.0 por ciento respecto al ejercicio anterior y se internó al 7.2 por ciento de los pacientes que solicitaron atención de urgencias.

Disminuyó la mortalidad bruta y corregida para camas censables en 4.3 por ciento y 1.0 por ciento, respectivamente. Se incrementó en 38.0 por ciento la mortalidad en urgencias alcanzando el 0.9 por ciento del total de las atenciones otorgadas. El porcentaje de defunciones postquirúrgicas se mantuvo similar.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
12226 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig.	Ejer./Mod.	Corriente	Capital
Total	**298 299.2**	**322 658.5**	**319 037.7**	**107.0**	**98.8**	**97.1**	**2.9**
Subsidios y transferencias	241 373.0	248 289.0	244 668.2	101.4	98.5	96.4	3.6
Recursos propios	56 926.2	74 369.6	74 369.5	130.6	100.0	100.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

Para cumplir con esta actividad institucional básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 298 299.2 miles de pesos, que se modificó a 322 658.5 miles de pesos, con motivo de los incrementos del capítulo 1000 Servicios Personales (incrementos salariales al personal médico y paramédico) por lo que al cierre se ejerció 319 037.7 miles de pesos lo que representa el 107.2 por ciento con respecto al presupuesto original y 98.8 por ciento del presupuesto modificado. Con recursos propios se ejercieron 74 369.5 miles de pesos, de recursos fiscales se ejerció 244 668.2 miles de pesos, 76.7 y 23.3 por ciento, respectivamente.

El ***gasto corriente*** registró una variación positiva de 20 738.5 miles de pesos, 7.2 por ciento del original al ejercerse 319 037.7 miles de pesos. Esto debido al incremento en el gasto en los capítulos 1000 servicios personales por incrementos salariales contemplados del paquete salarial y 2000 materiales y suministros por la adquisición de insumos y medicamentos que se utilizaron en la atención de los pacientes que asisten en el Instituto. El ***gasto de capital*** no sufrió modificaciones y se ejerció el 100.0 por ciento del presupuesto en la adquisición de equipo médico.

Para el capítulo 1000 Servicios Personales, se ejerció el 103.8 por ciento del presupuesto original autorizado y el 97.7 por ciento del presupuesto modificado. Cabe señalar que el Instituto efectuó un reintegro por la cantidad de 6 234.6 miles de pesos correspondiente a ahorro presupuestales (excedente de vales de las medidas de fin de año), correspondiendo a esta actividad institucional la cantidad de 3 620.8 miles de pesos.

Para Materiales y Suministros, el presupuesto original asignado fue de 100 568.2 miles de pesos y se alcanzó un modificado de 116 967.2 miles de pesos de los cuales se ejercieron al cierre del ejercicio 116 967.2 miles de pesos lo que representa el 100.0 por ciento del presupuesto modificado y el 116.3 por ciento del presupuesto original, respectivamente. Esto fue debido al incremento en los costos de los medicamentos, productos químicos y accesorios de laboratorio, utilizados en el Instituto para los pacientes. Cabe mencionar que el Instituto redobló sus esfuerzos a fin de captar ingresos adicionales para aplicarlos en este capítulo y dar suficiencia a las necesidades de operación.

Para Servicios Generales, se ejerció un total de 36 163.4 miles de pesos con una variación negativa de 1 497.2 miles de pesos, debido al traspaso compensado al capitulo 6000 obra pública que se utilizó para la terminación de la obra de estacionamiento.

El gasto de capital, sólo contempló el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles el cual no tuvo variaciones y se ejerció al 100.0 por ciento. Esto permitirá al instituto un mejor funcionamiento en sus áreas sustantivas.

A nivel programático está actividad comprometió tres indicadores que se mencionan a continuación.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidad y odontológicas/ Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas. (205 454 / 55 120)	3.7	91.9	91.9	107.0	98.9
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente X 100 / Días cama (57 031 X 100 / 61 292)	93.0	85.9	85.9	107.0	100.0
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (29 779 X 100 / 235 233)	12.7	83.5	101.9	107.0	98.9

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico

Este indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite optimizar el tiempo del personal médico, así como mejorar el proceso de atención del paciente.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (182 580 / 54 374)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en cada uno de los servicios del Instituto; y la segunda se integra por el total de horas médico contratadas. El comportamiento de este indicador está directamente relacionado con la demanda de los diferentes servicios de medicina interna, especialidades y subespecialidades que se atienden en el Instituto.

Con relación a este indicador, el Instituto programó el 3.7 por ciento de rendimiento de consultas por hora médico, alcanzando al cierre del ejercicio 3.4 por ciento, lo que representó una reducción de 8.1 por ciento en relación al original. Este indicador se reprogramó en su variable de hora médico de 55 120 a 54 080 representado una disminución del 1.8 por ciento. Sin embargo, se observó una disminución en las consultas otorgadas ya que se alcanzaron 182 580 de las 205 454 programadas, el 11.1 por ciento menos. Esta variación se debió al funcionamiento del programa de desaturación que se puso en marcha desde mediados del año 2000, el cual permite la selección de pacientes que presentan padecimientos crónicos degenerativos como artritis reumatoide, diabetes, fibrosis y cirrosis hepática, neoplasias y SIDA entre otros; así como los que requieren de un tiempo determinado para el manejo o diagnóstico del problema como son los que requieren tratamiento quirúrgico (tumores, insuficiencia coronaria, cálculos, etc), el cual una vez solucionado o establecido permite dar de baja al paciente de la institución. Durante este ejercicio presupuestal los servicios de consulta externa más solicitados por los pacientes fueron diabetes, gastroenterología, reumatología, urología y oncología.

El Programa de Desaturación incluye diversas estrategias para disminuir el número de pacientes que ya no deben ser tratados en el Instituto debido a que su problema fue resuelto, a que se hizo el diagnóstico o que su control puede quedar en manos de médicos en otro nivel de atención. Dentro de las estrategias podemos destacar la mejor selección de los pacientes, la apertura de expedientes por tiempo definido de acuerdo con patologías preestablecidas, la revisión periódica de expedientes para evaluar la baja institucional, el incremento de la efectividad de las consultas de medicina interna para disminuir la solicitud de consultas de especialidades y subespecialidades y la utilización intensiva del área de estancia corta.

En el año 2001 se otorgaron 182 580 consultas y las horas médico sumaron 54 374, con diferencias de 7.0 por ciento menos y 0.5 por ciento por arriba de lo realizado en el 2000; el índice de rendimiento de consulta por hora médico fue 3.4, menor en 0.2 puntos porcentuales, debido a que se otorgaron un menor número de consultas subsecuentes, 14 636.

El total de horas médico programado originalmente fue de 55 120 horas médico y se alcanzaron 54 374 presentando un cumplimiento de 98.6 por ciento de lo programado y el 100. 5 por ciento de lo reprogramado. La reprogramación a la baja en 746 horas se debió a que originalmente se habían considerado 53 semanas laborales en lugar de 52.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 99 225.6 miles de pesos de los cuales correspondieron 19 468.7 miles de pesos a recursos propios y 79 756.8 miles de pesos a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 107 337.1 miles de pesos, ejerciéndose al cierre del ejercicio 106 132.6 miles de pesos lo que representó una variación del 107.0 por ciento con respecto al original y 98.9 por ciento con respecto al presupuesto modificado. En relación con el presupuesto modificado el 76.3 por ciento correspondió a recursos fiscales y el 23.7 por ciento a recursos propios.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días-paciente X 100 / Días-cama (48 700 X 100 / 60 955)

Este indicador se compone de dos variables; la primera se refiere a las camas censables ocupadas y se contabilizan mediante el registro en una hora determinada, a los pacientes existentes en cada servicio hospitalario, se suman los pacientes que ingresaron y egresaron el mismo día; la segunda se refiere al número de camas censables disponibles del hospital.

La ocupación hospitalaria en el Instituto fue del 79.9 por ciento presentado una disminución del 12.9 por ciento con relación a lo programado de 92.8 por ciento.

La variable de días paciente programada original fue de 57 031 alcanzando al cierre del ejercicio 48 700 lo que representó una reducción del 14.6 por ciento. Esta disminución es resultado del programa de desaturación anteriormente mencionado y que esta operando desde mediados del año 2000 y que permite atender rápidamente en estancia corta a los pacientes que requieren un tratamiento quirúrgico tales como colecistectomías laparoscópicas, biopsias renales y hepáticas, apendicectomías, prostatectomías, hemorroides o de tratamiento médico como radioyodoterapia y quimioterapia, lo que libera camas censables en hospitalización.

La disponibilidad de camas censables medidas a través de los días cama fue de 60 955 con un cumplimiento de 99.5 por ciento respecto a la meta inicial de 61 292, presentando una disminución de 337 días cama. Esta variación se debe básicamente al incremento en la rotación de camas por disminución del promedio de estancia, debido a que se ha incrementado la eficiencia de los servicios de apoyo diagnóstico y en algunos casos (radiología, litotripcia, cirugía) se han ampliado los horarios de trabajo, aunado a que durante los periodos vacacionales la demanda disminuye.

Al cierre del ejercicio la ocupación hospitalaria fue de 79.9 lo que representó un cumplimiento del 85.9 por ciento respecto a lo programado que fue de 93.0 por ciento El comportamiento de este indicador se asoció principalmente con la reducción de 14.6 por ciento de los días paciente, debido a que una mayor cantidad de pacientes fueron intervenidos a través de estancia corta y son referidos a sus domicilios antes de 48 horas de realizado el procedimiento.

En el año 2001 los días paciente fueron de 48 700 y los días cama de 60 955, con variación de 7.6 por ciento y 2.8 por ciento por abajo de lo alcanzado el año 2000; el porciento de ocupación hospitalaria fue de 79.8, menor en 7.4 por ciento que el 2000, la variación se debió al incremento en la rotación de camas y a que se atendió un mayor número de pacientes a través de estancia corta (1 578).

El presupuesto original asignado para este indicador, fue de 184 109.5 miles de pesos, correspondiendo 34 782.0 miles de pesos a recursos propios y 149 327.5 a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 196 898.1 miles de pesos, ejerciendo al cierre del ejercicio el 100.0 por ciento, de los cuales 45 441.8 miles de pesos fueron recursos propios y 151 456.3 fueron subsidios y transferencias, que reflejado en porcentaje corresponden al 76.9 por ciento a subsidios y transferencias y 23.1 por ciento a recursos propios respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la proporción que ocupa la atención de consultas de urgencias respecto a las consultas totales.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (21 751 x 100 / 204 331)

Entre los objetivos del Instituto es fortalecer las acciones dirigidas a la educación para la salud, para fomentar entre los pacientes y sus familiares la adopción de estilos de vida saludable y capacitarlos en la identificación temprana de signos de alarma y concientizarlos en el cuidado y manejo en su domicilio.

La variable de consultas de urgencias programadas originalmente fue de 29 779 consultas, modificándose mediante la reprogramación a 23 865 y alcanzando al cierre del año 21 751 lo que permite observar disminuciones de consultas en 27.0 por ciento respecto a lo programado y el 8.9 por ciento con respecto a lo modificado. Esto se debió a que la programación de esta actividad se tomo con base en la proyección de la serie histórica de 10 años. Sin embargo, a partir de julio del 2000 el Programa de Desaturación frena el incremento promedio de 14.5 por ciento anual que se venía observando en los últimos años y dado que en POA 2001 se envió con anticipación al desarrollo de este programa, la programación fue muy superior a las cifras de la nueva tendencia, que presenta incremento aunque no en la magnitud de la proyección original. En el año 2001 las consultas de urgencias sumaron 21 751; 1.8 por ciento más que el año 2000, la diferencia se debió a una mayor demanda del servicio..

Con lo que respecta a la variable de consultas totales se programaron originalmente 235 233 consultas, reprogramándose a 229 319 y alcanzando al cierre del ejercicio 204 331 consultas lo que representó una disminución del 13.2 por ciento respecto a lo programado original y el 10.9 por ciento con respecto al modificado. Esta variación se debe a la disminución en las consultas subsecuentes en el área de consulta externa como resultado del programa de desaturación que opera desde mediados del año 2000 y que nos permite incrementar la eficiencia y eficacia de las consultas de medicina interna al ser mas resolutivas y con esto frenar el envío de los pacientes a las especialidades y subespecialidades. Entre los servicios de consulta externa que tuvieron mayor demanda se encuentran diabetes, dermatología, endocrinología, gastroenterología, reumatología, neurología y urología, en donde se da un seguimiento estrecho a los pacientes afectados por enfermedades endocrinas, malignas, autoinmunes y degenerativas. En el 2001 las consultas totales fueron 204 331 que corresponde al 6.2 por ciento menos que el 2000, resultado de la menor solicitud de interconsultas a especialidades y subespecialidades a partir de medicina interna.

El presupuesto original asignado para este indicador fue 14 964.2 miles de pesos, correspondiendo 12 288.7 miles de pesos a subsidios y transferencias y 2 675.5 miles de pesos de recursos propios. El presupuesto se modificó a 16 188.6 miles de pesos, ejerciendo al cierre del año la cantidad de 16 006.9 miles de pesos, de los cuales 12 481.0 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias y 3 525.9 miles de pesos a recursos propios, el 78.0 y 22.0 por ciento, respectivamente. En este indicador se ejerció el 98.8 por ciento del presupuesto modificado.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere al total de defunciones hospitalarias ocurridas respecto al total de egresos.

FÓRMULA: Defunciones hospitalarias / Total de egresos (131 X 100 / 5 119)

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria establece la relación que existe entre el número de defunciones que ocurrieron dentro del hospital después de 48 horas tiempo que se estima para que se considere como responsabilidad del instituto, entre el total de egresos, Mediante este indicador se establece la relación que existe entre la capacidad técnico-operativa de los servicios de salud y la gravedad de las diversas patologías que presentan los pacientes que son atendidos en esta institución.

Durante el año 2001 en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición ocurrieron 131 defunciones hospitalarias, por lo que la tasa bruta de mortalidad hospitalaria registró una sensible reducción de 7.1 por ciento al ubicarse en 2.6 de 2.8 esperada con una diferencia de 4.4 por ciento abajo de la tasa del 2000, resultado debido básicamente a los programas de control de infecciones. Cabe mencionar que durante este año se adquirió equipo de cirugía, terapia intensiva, cardiología y hemodiálisis que favorece la atención de los pacientes graves; asimismo se capacitó a 344 médicos y enfermeras en el manejo de pacientes críticos. Entre las principales causas de defunción se registraron las ocurridas por complicaciones de la diabetes, trastornos del hígado, leucemia, SIDA y otros tumores malignos principalmente.

Los egresos hospitalarios presentaron una reducción de 10.7 por ciento al registrarse al cierre del ejercicio 5 119 egresos de los 5 730 programados. Esto se debió a una menor demanda de los servicios hospitalización; así como a un menor número de reingresos de pacientes del instituto debido a complicaciones. Otra causa que propició la reducción de los egresos en camas censables fue la mayor utilización del área de estancia corta. En el año 2001 se registran 5 119 egresos 0.08 por ciento menos que los del 2000, debido a las acciones del programa de desaturación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Su objetivo es mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, presupuestación, ejecución y normatividad de las acciones de conservación y mantenimiento que se realicen centralmente y aquellas que se refieren a la evaluación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y normatividad, de las acciones de obras, conservación y equipamiento, que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

AI 438 Conservar y mantener la infraestructura básica
12226 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

Presupuesto 2001
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer / Orig.	Ejer / Mod.	Corriente	Capital
Total	4 100.0	8 257.6	8 257.6	201.4	100		100.0
Subsidios y transferencias	4 100.0	6 641.5	6 641.5	162	100		100.0
Recursos Propios		1 616.1	1 616.1	100.0	100		100.0

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

Para cumplir con las acciones de conservación y mantenimiento, se asignó un presupuesto original de 4 100.0 miles de pesos para la remodelación, adecuación y ampliación de la escuela de enfermería así como la remodelación y adecuación al acceso principal a pacientes y ambulancias. El presupuesto se modificó a 8 257.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento. El gasto se integró en 80.4 por ciento por subsidios y transferencias y 19.6 por recursos propios.

En esta actividad institucional se tiene asignado un indicador: índice de conservación y mantenimiento.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
08	02	000	438	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (2 x 100 / 2)	100.0	100.0	100.0	201.4	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento del instituto.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (2 X 100 / 2)

En el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el resultado de este indicador fue del 100.0 por ciento de las obras concluidas con relación a las programadas, al terminar la remodelación, adecuación y ampliación de la escuela de enfermería y la remodelación y adecuación del acceso principal a pacientes y ambulancias.

Las obras en la escuela de enfermería consistieron básicamente en ampliar oficinas, aulas y laboratorios, lo que permitió contar con áreas mejor habilitadas que facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La readecuación del área de acceso principal y ambulancias al servicio de urgencias consistió principalmente en la construcción de la sala de espera para los familiares de los pacientes, lo que permite una mejor distribución de pacientes y/o familiares, mayor seguridad y rapidez para el acceso de ambulancias, un lugar más digno para familiares y pacientes así como un mejor control para el ingreso del personal y de los proveedores.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 4 100.0 miles de pesos, correspondiendo en su totalidad a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 8 257.6 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100.0 por ciento. De estos 6 641.5 miles de pesos fueron de subsidios y transferencias y 1 616.1 miles de pesos de recursos propios, esto es el 80.4 y 19.6 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática del Instituto como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas del instituto, y a pesar de que no se establecen metas específicas para su evaluación, estas actividades se consideran básicas para alcanzar las metas institucionales.

Esta actividad institucional tiene como objetivo mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente para el apoyo de las tareas sustantivas.

El presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 79 225.0 miles de pesos, ajustado con una reducción de 18 103.7 miles de pesos, que corresponde a los traspasos compensados del paquete salarial motivado por incrementos de salarios al capitulo 1000 Servicios Personales, alcanzando un ejercido de 61 029.9 miles de pesos.

AI 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros
Presupuesto 2001
12226 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig.	Ejer/ Mod.	Corriente	Capital
Total	**79 225.0**	**62 113.5**	**61 029.9**	**77.0**	**98.3**	**99.7**	**0.3**
Subsidios y transferencias	78 363.7	61 252.2	60 168.6	76.8	98.2	99.7	0.3
Recursos Propios	861.3	861.3	861.3	100	100.0	100.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica. El presupuesto modificado fue de 62 113.5 miles de pesos ejerciéndose al cierre 61 029.9 miles de pesos, 77.0 por ciento del presupuesto original y el 98.3 por ciento del presupuesto modificado; correspondió el 98.6 a subsidios y transferencias y el 1.4 por ciento a recursos propios, respectivamente.

El ***gasto corriente*** registró una variación negativa de 18 195.1 miles de pesos, 23.0 por ciento del original al ejercerse 60 819.9 miles de pesos. Esto debido a la reducción de 4 770.0 miles de pesos como cumplimiento del programa de reducción y generación de recursos, cabe mencionar que este importe se impactó en todas las actividades Institucionales. El gasto de capital no sufrió modificaciones y se ejerció el 100.0 por ciento del presupuesto autorizado.

Para el capítulo 1000 ***Servicios Personales***, se ejerció el 74.0 por ciento del presupuesto original autorizado y el 97.9 por ciento del presupuesto modificado. Cabe señalar que el Instituto efectuó una reducción presupuestal para cumplir con las medidas adoptadas en el programa de reducción y generación de ingresos.

Para ***Materiales y Suministros***, el presupuesto original asignado fue de 2 997.6 miles de pesos, igual al presupuesto modificado, de los cuales se ejercieron al cierre el 100.0 por ciento del presupuesto original y modificado.

Para ***Servicios Generales***, se ejerció un total de 6 222.0 miles de pesos sin variación contra lo programado.

El ***gasto de capital***, sólo contempló el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles el cual no tuvo variaciones y se ejerció 210.0 miles de pesos que representó el 100 por ciento. Esto permitirá al Instituto un mejor funcionamiento en sus áreas sustantivas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Esta actividad tienen como objetivo, incidir al mejoramiento de los servicios de la salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Una de las actividades sustantivas del Instituto es la formación y capacitación de personal médico, paramédico y administrativo en sus diferentes niveles, como son técnicos, postécnicos, subespecialidades, cursos avanzados, posgrado, sede y subsede, internado, servicio social y pregrado, así como la impartición de seminarios, curso-taller, reuniones, talleres, simposium, congresos y campañas para fortalecer la capacitación.

Para el 2001 la meta de alumnos se rebasó en 5.0 por ciento con 8 778 alumnos de los 8 354 estimados. Se capacitaron 8 250 alumnos y se formaron 528, el 5.0 por ciento y 26.0 por ciento más, respectivamente. Se incrementó en 2.1 por ciento el número de pacientes en cursos de educación para la salud y la asistencia de alumnos a cursos de educación continua fue mayor en 450 alumnos con respecto al ejercicio anterior, el 99.4 por ciento de lo programado.

Se programaron 293 cursos y se realizaron 299 lo que representa el 102.0 por ciento de lo estimado, cifra superior en 8.0 por ciento al ejercicio anterior. Los cursos de formación y capacitación alcanzaron el 102.0 por ciento y 100.0 por ciento de lo programado, respectivamente.

Del total de los cursos 11 correspondieron a pregrado, 27 de posgrado, 248 de educación continua, uno de capacitación al personal administrativo y 12 de educación para la salud.

Se publicaron 11 libros y manuales así como 169 capítulos en libros. Se dictaron 698 conferencias en el país y 51 en el extranjero, para un total de 749.

Se dirigieron y publicaron 41 tesis derivadas de proyectos de investigación, como parte de la formación de alumnos.

AI 703 Capacitar y formar servidores públicos
12226 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig.	Ejer. Mod.	Corriente	Capital
Total	**35 384.3**	**41 318.4**	**40 625.5**	**114.8**	**98.3**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	35 384.3	41 318.4	40 625.5	114.8	98.3	100 .0	0.0
Recursos propios							

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica. El presupuesto original es de 35 384.3 miles de pesos, el modificado fue de 41 318.4 miles de pesos ejerciéndose al cierre el 98.3 por ciento del presupuesto modificado, lo que significó el 114.8 por ciento del presupuesto original. Correspondió el 100.0 por ciento a subsidios y transferencias.

El gasto corriente registró una variación positiva de 5 241.2 miles de pesos, 14.8 por ciento más del presupuesto original al ejercerse 40 625.5 miles de pesos, esto debido básicamente a los distintos incrementos salariales. Este programa no contó con gasto de capital.

Para el capítulo 1000 Servicios Personales, se ejerció el 114.8 por ciento del presupuesto original autorizado y el 100.0 por ciento del presupuesto modificado.

Para Materiales y Suministros, se asignó un presupuesto original de 5 305.6 miles de pesos y se ejerció el 100.0 por ciento al cierre del ejercicio y para Servicios Generales, se ejerció un total de 2 229.2 miles de pesos sin variación contra lo programado.

A nivel programático se tienen comprometido dos indicadores que se mencionan a continuación:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacita y Formar Servidores Públicos, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
08	02	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas x 100 / Número de personas inscritas (459 X 100 / 464)	98.8	98.8	98.8	115.8	99.2
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados x 100 / Número de trabajadores de la salud (7 895 X 100 / 8 240)	95.8	100.5	100.5	114.3	97.9

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

FÓRMULA: Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (528 X 100 /540)

En congruencia con uno de los principales objetivos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición de fortalecer la formación de recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético, durante el año 2001, el Instituto favoreció esta actividad a través de una mayor oferta de cursos para especialidades, maestrías y doctorados; así como cursos para formar personal técnico indispensable en la práctica médica. Para conocer el avance de esta encomienda se asignó el índice de formación en materia de salud, que se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de personas formadas a través de los cursos que ofrece la institución; y la segunda se refiere al total de las personas que se inscribieron a los cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como de la institución que deben considerarse, por un lado la aptitud y la actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados.

El instituto programó para este indicador el 98.9 por ciento, alcanzando al cierre del ejercicio el 97.8 por ciento, lo que significó el 98.8 por ciento de cumplimiento. Se formaron 528 alumnos de los 540 inscritos.

El presupuesto asignado para este indicador fue de 11 924.5 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 13 924.3 miles de pesos, al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 13 812.7 miles de pesos que corresponden a 99.2 por ciento del presupuesto modificado, en su totalidad a subsidios y transferencias.

Para el año 2001 se programó la formación de 459 personas, logrando concluir con la formación de 528, que representó un complemento de 15.0 por ciento por arriba de lo programado, esto se debió a que se incrementó el número de alumnos de pregrado y cursos de posgrado. La variación se debe a que el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán impartió 18 cursos de especialidades y subespecialidades, 11 cursos avanzados de pregrado y nueve de postgrado incluyendo maestrías y doctorados, con el propósito de mejorar habilidades conceptuales y técnicas para el personal médico y paramédico. Respecto al año 2001 se tuvo una variación de 26 puntos por arriba del año 2000 debido a que

el Instituto favoreció esta actividad a través de una mayor oferta de cursos para especialidades, maestrías y doctorados; así como cursos para formar personal técnico indispensable en la práctica médica. Para conocer el avance de esta encomienda se asignó el índice de formación en materia de salud.

Con relación a la variable de personas inscritas se programó inicialmente a 464 y al finalizar el año se alcanzó 540 personas inscritas, que significó un cumplimiento de 116.4 por ciento de la meta original. La variación se debió a la diversidad en la oferta de cursos que se imparten en el Instituto que son difundidos a través de diversos medios como es el Boletín “La Camiseta”, que es una publicación periódica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, a los desplegados en revistas de divulgación científica; al uso del Internet a través de la página web del Instituto en la que hay una sección sobre la oferta de cursos. En el 2001 las personas inscritas fueron 540, un 25.3 por ciento arriba con respecto al 2000 debido a una mayor demanda de cursos de pregrado y posgrado.

Al cierre del ejercicio el índice de programación en materia de salud fue de 97.8 por ciento, 1.1 por ciento menor al esperado, no obstante el crecimiento proporcional de las dos variables, tuvo una mayor participación del denominador que hace referencia a las personas inscritas.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

FÓRMULA: Número de egresados X 100 /Número de trabajadores de la salud (8 250 X 100 /8 565)

Este indicador denota por un lado la eficiencia terminal del personal de salud; y por el otro la voluntad implícita de la Institución para mejorar las capacidades técno-conceptuales de los trabajadores a través de la capacitación. Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que logran concluir sus cursos capacitación y la segunda está integrada por todos los trabajadores de la institución.

Para evaluar este indicador el instituto programó un total de 7 898 alumnos capacitados de 8 240 inscritos. Al cierre del ejercicio se alcanzó el 96.3 por ciento capacitándose un total de 8 250 alumnos, 4.5 por ciento más. Esto es debido a la gran asistencia que tiene la mayoría de los cursos impartidos en el instituto.

El número de personas capacitadas programadas originalmente fue de 7 895, registrándose al cierre del año 8 250 lo que significó el 104.5 de alcance de la meta.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 23 459.8 miles de pesos el cual se modificó a 27 394.1 miles de pesos y ejerciéndose 26 812.8 que corresponde el 97.9 por ciento del presupuesto modificado y en su totalidad a subsidios y transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de los servicios y la producción de insumos.

Las actividades de investigación se desarrollaron en 236 líneas, cifra superior en 2.0 por ciento al año 2000. De éstas destacan: Preservación y trasplantes de hepatocitos, aspectos citogenéticos y moleculares de los padecimientos hematológicos malignos y otras enfermedades genéticas, degeneración hepato-cerebral, complicaciones neurológicas en los síndromes antifosfolípidos, satisfacción de la calidad sobre los servicios proporcionados y programas externos de calidad, amplificación genómica para la detección rápida de gérmenes patógenos, VIH/SIDA genética molecular de la resistencia y lenta progresión de enfermedad, detección de genes codificadores de resistencia bacteriana en aislados clínicos, epidemiología molecular de la tuberculosis y su resistencia, caracterización bioquímica e inmunoquímica de autoanticuerpos, fisiología, bioquímica y biología molecular del síndrome nefrótico experimental y de la insuficiencia renal aguda, regulación neuroendocrina del eje reproductor, evaluación de recursos marinos potenciales para la alimentación animal, sociología y antropología nutricional y cirrosis y fibrosis hepática.

Los principales avances en investigación fueron:

- Se evaluó el impacto biológico y social de la harina de maíz enriquecida.
- Se estudió la regulación de la expresión del gen de interleuquina dos en lupus eritematoso generalizado.
- Se evaluó la utilidad del interferon natural alfa a dosis bajas administrado por mucosa oral en pacientes con hepatitis crónica activa por virus C.
- Se realizó un estudio genético en familas con Síndrome de Pendred.
- Se estudió la regulación de IL-10 por linfocitos T y la apoptosis de linfocitos B de pacientes con lupus eritematoso generalizado.
- Se estudió la expresión placentaria y regulación de factores involucrados en el control del transporte del calcio, de la presión arterial y del crecimiento fetal durante la preeclampsia.
- Se estudió la regulación del cotransportador apical de Na+K+2Cl-.
- Se evaluó el efecto del cadmio sobre la esteroidogénesis testicular.
- Se estudió el efecto de la proteina de soya sobre la expresión de genes relacionados al metabolismo de lípidos y aminoácidos.
- Se determinaron los niveles circulantes de selenio y glutatión peroxidasa eritrocítica en población mexicana clínicamente sana y en pacientes con cáncer.
- Se estudio el transplante de hepatocitos en un modelo murino.
- Se evaluó la proteína codificada por el gen glipican tres como marcador de hepatocarcinomas.
- Se estudió el efecto de la administración postovulatoria del anticonceptivo de emergencia de progestina sola en la expresión de marcadores específicos de receptividad uterina.
- Se evaluó la apnea de sueño como un factor de riesgo en el desarrollo de hipertensión pulmonar.
- Se analizó la transmisión de la tuberculosis paucibacilar y drogoresistente.
- Se estudió la asociación de los polimorfismos de los genes AR,IGF y RIV y cáncer de próstata en población mexicana.

- Se estudió la relación inmunológica entre el virus de la artritis encefalitis caprina (VAEC) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH-1).

Para este periodo se trabajó en 496 proyectos, lo que significa el 99.6 por ciento de la meta programada. Se presentaron 474 comunicaciones científicas y se publicaron 303 artículos científicos, cifra similar al ejercicio anterior. El número de tesis de especialidades, maestrías y doctorados concluidas fue de 41.

El número de investigadores en el SNI se mantuvo. Sin embargo hay menor porcentaje del total de investigadores como miembros del sistema respecto al 2000 (59.2 por ciento vs 61.6 por ciento). Esto se debe a la incorporación de investigadores asociados. Se promovió el 24.6 por ciento de los investigadores y del total de que han sido dictaminados por la Coordinación de Institutos el 80.7 por ciento cuentan con plaza de investigación.

El número de publicaciones en revistas indexadas del grupo I aumentó ligeramente y la suma de las revistas III y IV fue similar. Se alcanzaron 15 publicaciones en revistas del grupo V en comparación con las 11 del ejercicio pasado, 36.6 por ciento más. Esto habla de los esfuerzos que se han realizado para producir trabajos de clase mundial. Se publicaron un total de 260 artículos científicos en revistas indexadas. Se publicaron además 51 artículos científicos en revistas no indexadas y ocho artículos de divulgación.

Al cierre del ejercicio el Instituto contó con un total de 151 plazas autorizadas para investigación, lo que significó un decremento del 2.5 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Se incluyen entre estas 21 plazas de ayudante de investigador, ya que se recodificaron cuatro plazas de ayudantes de investigador a médico especialista.

Debemos enfatizar que desde 1997 no se ha hecho efectiva la promoción automática de los investigadores, debido a que la Secretaría de Hacienda no ha autorizado la conversión de las plazas, lo que desincentiva a los investigadores e incrementa la deserción. Para el 2001, 13 investigadores altamente calificados se fueron del Instituto, cifra nunca antes alcanzada.

AI 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica
12226 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig.	Ejer. Mod.	Corriente	Capital
Total	**110 057.8**	**169 431.2**	**168 502.5**	**153.1**	**99.5**	**92.6**	**7.4**
Subsidios y transferencias	75 845.3	83 261.0	82 332.3	108.6	98.9	99.9	0.1
Recursos propios	34 212.5	34 212.5	34 212.5	100.0	100.0	100.0	0.0
Recursos externos	0.0	51 957.7	51 957.7	100.0	100.0	75.9	24.1

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

A nivel programático se tiene un indicador estratégico para esta actividad.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
08	02	000	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias medicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (290 / 125)	2.5	113.0	104.0	106.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación científica por investigador

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (311 / 130)

El instituto tiene el compromiso de realizar investigaciones y difundir los resultados a través de artículos científicos, por lo que se publicaron 311 artículos, 7.2 por ciento menos a los programados. En el año 2001 los artículos científicos publicados fueron 311, que representó el 6.0 por ciento menos con respecto al 2000, debido a que se publicaron un número menor de artículos de divulgación. Sin embargo, el número de artículos en revistas indexadas se incrementó en 2.0 por ciento con respecto al 2000 y las de mayor nivel, grupo V, se incrementó en 36.0 por ciento.

El número de investigadores titulares y asociados pasó de 125 en el 2000 a 130 en el 2001, esto fue un incremento de 4.0 por ciento, debido a que autorizaron cinco plazas de investigadores lo que permitió otorgarles la plaza correspondiente a investigadores de máximo nivel de acuerdo a evaluaciones realizadas desde 1997. El total de investigadores son miembros del Sistema Institucional de Investigación y de estos 77 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

El índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social fue de 2.6, mayor en 4.0 por ciento respecto a lo programado originalmente que fue de 2.5, el incremento proporcional de las dos variables que lo integran propició la diferencia en este indicador . En el año 2001 el índice de artículos científicos publicados fue de 2.4, lo que representa el 7.7 por ciento menos al ejercicio 2000, debido a que se dirigieron los esfuerzos a producir artículos de clase mundial, 35.0 por ciento más en el grupo V, y se disminuyó la publicación de artículos científicos de divulgación.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 110 057.8 miles de pesos, correspondiendo 75 845.3 a subsidios y transferencias y 34 212.5 miles de pesos a recursos propios, el presupuesto se modificó a 168 502.5 miles de pesos, habiéndose ejercido la misma cantidad de la cual correspondieron 82 332.3 miles de pesos a subsidios y transferencias, 34 212.5 a recursos propios y 51 957.7 a recursos externos, el 48.9, 20.3 por ciento y 30.8 por ciento, respectivamente.

El número de investigadores se programó originalmente en 125 lo que se modifico a 130 debido a la autorización de cinco plazas.

ENTIDAD 12230 INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ (INNN)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez es desarrollar investigación clínica y básica en la esfera de las neurociencias, así como coadyuvar en la formación de recursos humanos de la especialidad que permitan brindar atención médica de excelencia a pacientes con padecimientos y/o afecciones del Sistema Nervioso Central y Periférico.

Sus principales objetivos están orientados a mantener la alta calidad y productividad científica del Instituto en el ámbito nacional e internacional para generar nuevos conocimientos en los campos clínicos, básicos y experimentales de las Ciencias Neurológicas; continuar con la formación, capacitación y actualización permanente de especialistas, obteniendo beneficios académicos para la Institución y para el país; mantener un alto nivel de calidad de los servicios de atención médica, ofreciendo las mejores posibilidades de diagnóstico y tratamiento que a nivel mundial se otorgan en padecimientos relacionados con el sistema nervioso central y periférico, y promover el cambio institucional mediante acciones de apoyo administrativo para hacerlo accesible, moderno, eficiente y que contribuya a incrementar la productividad y el costo-beneficio de acciones a través del manejo transparente, racional y controlado de los recursos disponibles.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 277 659.5 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 43 584.8 miles de pesos y reducciones por 11 877.1 miles de pesos, para quedar en un presupuesto modificado de 309 367.2 miles de pesos, que representan un 11.4 por ciento adicional en relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** por 309 361.2 miles de pesos, reflejó un incremento del 13.9 por ciento en términos reales con relación a su similar del año 2000 donde se ejerció 271 496.6 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales provenientes del Ramo 12, Salud por 13 211.3 miles de pesos para incrementos salariales que incluyen la liberación del paquete salarial, así como para cubrir las medidas de fin de año; las ampliaciones de recursos propios por 28 000.0 miles de pesos para la adquisición de un equipo de radioneurocirugía (acelerador lineal) para fortalecer el área médica y otorgar una mejor atención a pacientes y la regularización del gasto con recursos externos por 2 373.5 miles de pesos, también incluye reducciones como ya se comentó, por transferencia del paquete salarial, reducciones por transferencia de plazas de este Instituto al nivel central y reducción para dar cumplimiento al programa de ahorro y transparencia del Gobierno Federal, como a continuación se describirá en cada una de las actividades institucionales programadas.

En importante señalar, que se tuvieron reducciones presupuestales por 186.0 miles de pesos, dentro del Capítulo 3000 Servicios generales, que se integra por 104.2 miles de pesos en la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica; 20.5 miles de pesos en la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica; en la 703 Capacitar y formar servidores públicos, 20.4 miles de pesos y, en la 701 Administrar recurso humanos, materiales y financieros 40.9 miles de pesos, se autorizó la transferencia de recursos propios por 9 000.0 miles de pesos, del capítulo 2000 Materiales y Suministros al Capítulo 6000 Obra Pública de la actividad institucional 420 a la 438 y; se redujeron 89.3 miles de pesos de recursos propios programados no captados, que corresponden a la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 277 659.5 miles de pesos, se integró por 254 659.5 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** y 23 000.0 miles de pesos de ***recursos propios***, 91.7 y 8.3 por ciento respectivamente. Se modificó a 256 083.0 miles de pesos de recursos federales; 50 910.7 miles de pesos de recursos propios y; 2 373.5 miles de pesos de recursos externos, de acuerdo a los oficios de autorización números AP-315-1102 (29/01/01), AP-315-1125 (03/04/01), 315-DGAS-439 (17/05/01), 315-DGAS-450 (17/05/01), AP-315-1234 (30/05/01), AP-315-1241 (01/06/01), AP-315-1242 (01/06/01) AP-315-1247 (01/06/01), AP-315-1255 (06/06/01), 315-DGAS-612 (04/07/01), AP-315-1289 (11/07/01), AP-315-1324 (24/10/01), AP-315-1363 (15/08/01), AP-315-1398 (18/09/01), AP-315-1431 (09/10/01), AP-315-1436 (09/10/01), AP-315-1463 (26/10/01), AP-315-1468 (30/10//01), 315-A-1272 (16/11/01), 315-DGAS-1348 (19/11/01), AP-315-1519 (05/12/01), AP-315-1520 (05/12/01), AP-315-1521 (30-11/01), AP-315-1528 (05/12/01) y AP-315-1559 (28/02/02). Es importante señalar, que están en trámite de autorización los movimientos presupuestales solicitados de cierre. Dichos recursos fueron ejercidos en su totalidad.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto total ejercido por 309 361.2 miles de pesos, el 84.1 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 15.9 por ciento a ***gasto de capital***, siendo este 11.4 puntos porcentuales mayor a los originalmente autorizados.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, 2001

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	159 617.0	71 294.2	35 248.3	266 159.5	5 400.0	6 100.0	11 500.0	277 659.5
Total modificado	161 256.0	63 504.7	35 300.4	260 061.1	34 295.4	15 010.7	49 306.1	309 367.2
Total ejercido	161 250.0	63 504.7	35 300.4	260 055.1	34 295.4	15 010.7	49 306.1	309 361.2
Variación absoluta (original/ejercido)	-1 633.0	-7 789.5	-52.1	6 104.4	-28 895.4	-8 910.7	-37 806.1	-31 701.7
Ejercicio porcentual (ejercido/original)	101.0	89.1	100.1	97.7	535.1	246.1	428.7	111.4
Ejercicio porcentual (ejercido /modificado)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estructura porcentual								
Original	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Modificado	101.00	87.73	100.15	97.65	184.25	159.36	176.68	110.25
Ejercido	101.00	87.73	100.15	97.65	184.25	159.36	176.68	110.25
Origen de los recursos								
Presupuesto ejercido	**161 250.0**	**63 504.7**	**35 300.4**	**260 055.1**	**34 295.4**	**15 010.7**	**49 306.1**	**309 361.2**
Subsidios y transferencias	161 220.5	49 281.5	34 075.0	244 577.0	5 400.0	6 100.0	11 500.0	256 077.0
Recursos propios	0.0	14 000.0	0.0	14 000.0	28 000.0	8 910.7	36 910.7	50 910.7
Recursos externos	29.5	223.2	1 225.4	1 478.1	895.4	0.0	895.4	2 373.5
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	99.98	77.60	96.53	94.05	15.75	40.64	23.32	82.78
Recursos propios	0.00	22.05	0.00	5.38	81.64	59.36	74.86	16.45
Recursos externos	0.02	0.35	3.47	0.57	2.61	0.00	1.82	0.77

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Para gasto corriente se asignaron originalmente 266 159.5 miles de pesos, ejerciéndose un total de 260 055.1 miles de pesos, 97.7 y 100.0 por ciento del presupuesto original y modificado, respectivamente. Es importante comentar, que se tuvo al cierre una disponibilidad de 6.0 miles de pesos en el Capítulo 1000 servicios personales. Estos fueron financiados con el 94.0 por ciento de subsidio federal; el 5.4 por ciento con recursos propios y 0.6 por ciento con recursos externos. La variación se debe a que se transfirieron recursos a gasto de capital, como se comentará más adelante.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios personales*.- La variación absoluta ejercida de 1 633.0 miles de pesos, 1.0 por ciento mayor al presupuesto original, se refiere a los movimientos presupuestales autorizados referidos a:

  - Movimientos presupuestales autorizados que en su conjunto suman 1 639.0 miles de pesos: Ampliaciones con oficios AP-315-1324 (24/10/01), AP-315-1468 (30/10/01), AP-315-1528 (05/12/01), por 34.1, 29.6 y 43.3 miles de pesos, respectivamente para cubrir transferencia de plazas de nivel central a este instituto; oficios AP-315-1519 (05/12/01) y AP-315-1559 (28/02/02), por 569.6 y 962.7 miles de pesos para incremento por recodificación de la rama médica, paramédica y administrativa, así también se autorizaron transferencias compensadas del paquete salarial por 11 280.0 miles de pesos, para cubrir diversos incrementos al personal de este Instituto y la regularización de los recursos externos ejercidos en este capítulo por 29.5 miles de pesos.

  - Reducciones con oficio AP-315-1463 (26/10/01) por 29.8 miles de pesos por transferencia de personal de este Instituto a nivel central.

  - El presupuesto ejercido en este capítulo por 161 250.0 miles de pesos, corresponde al pago de personal que cuenta con una plantilla de 1 162 plazas, integrado por 974 de personal de base, 182 de confianza y seis entre eventuales y honorarios.

  - Durante el presente ejercicio que nos ocupa la plantilla del personal se incrementó en dos plazas un 0.02 por ciento con relación a la plantilla original.

  - Se tuvo una vacancia al cierre del año de 14 plazas, integrada por ocho de base y seis de confianza.

  - En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestal impactó principalmente las erogaciones por sueldos base; otras prestaciones, como las derivadas principalmente por el pago de las medidas de fin de año y la compensación garantizada a mandos medios y superiores.

- *Materiales y suministros.*- La variación absoluta ejercida de 7 789.5 miles de pesos, 10.9 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, corresponde a las transferencias compensadas referidas a:

  - Ampliación por transferencia compensada por 987.3 miles de pesos, en trámite de autorización del cierre, para cubrir gastos de adquisición de medicamentos, sustancias químicas y reactivos y regularización de recursos externos por 223.2 miles de pesos.
  - Reducción autorizada con oficio 315-DGAS-612 (04/07/01) por 9 000.0 miles de pesos, por transferencia compensada de recursos propios al capítulo 6000 Obra Pública.
  - Para este capítulo de gasto, el gasto principal se originó en la adquisición de medicamentos, sustancias químicas, materiales y suministros médicos, así como alimentos.

- *Servicios generales.*- La variación absoluta ejercida de 52.1 miles de pesos, 0.1 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, se compone de la reducción líquida y transferencia compensada, así como a las ampliaciones referidas a:

  - Ampliación por 1 225.4 miles de pesos, por la regularización de recursos externos ejercidos.

- Reducción líquida con oficio AP-315-1363 (15/08/01) por 186.0 miles de pesos, con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio 2001, así también una reducción por 987.3 miles de pesos, por transferencia compensada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

- El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico; el pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc.) y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia.

Para gasto de capital se autorizaron originalmente 11 500.0 miles de pesos, ejerciéndose un total de 49 306.1 miles de pesos, 328.4 por ciento mayor y 100.0 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. Estos fueron financiados con el 23.3 por ciento de subsidio federal, el 74.9 por ciento con recursos propios y 1.8 por ciento con recursos externos.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Bienes Muebles e Inmuebles*.- La variación absoluta ejercida de 28 895.4 miles de pesos, 535.1 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, se refiere a la ampliación de recursos propios por 28 000.0 miles de pesos y la regularización de recursos externos por 895.4 miles de pesos, referidas a:

  - Ampliación autorizada por 28 000.0 miles de pesos, con la finalidad de estar en posibilidad de ejercer como recursos propios, con motivo del préstamo otorgado por el Patrimonio de la Beneficencia Pública, para la adquisición de un equipo de radioneurocirugía (acelerador lineal), con el propósito de fortalecer la atención médica que se otorga a los pacientes con problemas del sistema nervioso, así como a la regularización del gasto realizado con recursos externos por 895.4 miles de pesos.

El gasto en este capítulo por concepto se realizó de la siguiente manera:

	(Miles de pesos)
– Mobiliario de Administración	211.1
– Equipo de Administración	162.1
– Equipo Educacional y Recreativo	108.3
– Maquinaria y Equipo Industrial	763.1
– Equipos de Telecomunicaciones	3.7
– Bienes Informáticos	1 550.1
– Equipo Médico	31 277.6
– Instrumental Médico	164.7
– Herramientas Mayores	24.4
– Refacciones Mayores	30.3
Total	**34 295.4**

Lo anterior, ayudó a sustituir y equipar a las diferentes áreas que conforman este Instituto, asimismo para continuar con la actualización del equipo de cómputo y, como ya se comentó, para la adquisición de un equipo para radioneurocirugía cuyo costo ascendió a 28 000.0 miles de pesos, con el propósito de fortalecer la atención médica que se otorga a los pacientes con problemas del sistema nervioso.

- *Obra Pública*.- La variación absoluta ejercida de 8 910.7 miles de pesos, 146.1 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, se refiere a modificaciones de recursos propios referida a:

  - Ampliación autorizada por 9 000.0 miles de pesos, derivado de la transferencia compensada de recursos propios del capítulo 2000 Materiales y Suministros, para continuar con los trabajos de readecuación, remodelación y ampliación de los diferentes proyectos de obra, para la readecuación gradual del edificio de hospitalización 1ro. y 3er. piso, planta baja, sótano, quirófanos, baños del personal y la ampliación de la planta alta del edificio de adquisiciones, así como para el pago de escalatorias y trabajos excedentes.

  - Reducción por 89.3 miles de pesos de recursos propios no captados, en trámite de autorización del cierre correspondiente.

El gasto en este capítulo se realizó en los siguientes proyectos:

- Remodelación gradual del área de hospitalización, segundo piso para inhaloterapia, farmacia y nutrición parental por 6 100.0 miles de pesos.

- Remodelación gradual del área de hospitalización 3er. piso neurología, 1er. piso neurocirugía, planta baja terminación de terapia intensiva y sótano almacén general por 6 419.1 miles de pesos.

- Ampliación y remodelación planta alta edificio de adquisiciones y elaboración del proyecto ejecutivo torre de investigación por 1 891.5 miles de pesos.

- Proyecto ejecutivo de remodelación de áreas de investigación 2do. piso del edificio de investigación y planta alta del bioterio por 56.9 miles de pesos.

- Remodelación gradual de Rayos X y 2do. piso sala de juntas del área de neuroimagen por 137.7 miles de pesos.

- Remodelación gradual edificio de hospitalización “trabajos de carpintería en sótano, lavandería almacén general y farmacia por 191.9 miles de pesos.

- Convenio de ampliación aplicado a trabajos excedentes extraordinarios y escalamientos de la remodelación de las áreas de hospitalización, así como del 2do. piso para inhaloterapia, farmacia y nutrición parental por 213.6 miles de pesos.

Estos proyectos de obra han ayudado a fortalecer la operación de diversas áreas, al otorgárseles mayores espacios en la realización de sus actividades, así como para una mejor atención a pacientes y sus familiares.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001, por este Instituto ascendió como ya se dijo a 309 361.2 miles de pesos, un 111.4 por ciento del presupuesto original autorizado que fue de 277 659.5 miles de pesos, y un 100.4 por ciento del presupuesto modificado por 308 404.5 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, se integra por la Función 08 Salud y en la Subfunción 02 Atención Médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación.

A nivel de programa especial, se tienen autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y; 703 Capacitar y formar servidores públicos, para el programa especial 019 Fomento a la investigación científica y tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, del presupuesto ejercido, el 92.0 por ciento correspondió al Programa Normal de Operación y el 8.0 por ciento al Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.

Gasto programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**277 659.5**	**309 361.2**	**266 159.5**	**260 055.1**	**11 500.0**	**49 306.1**	**31 701.7**	**(6 104.4)**	**37 806.1**	**11.4**	**(2.3)**	**328.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	254 659.5	256 077.0	243 159.5	244 577.0	11 500.0	11 500.0	1 417.5	1 417.5	0.0	0.56	0.58	0.0	91.7	82.8
		Recursos propios	23 000.0	50 910.7	23 000.0	14 000.0	0.0	36 910.7	27 910.7	(9 000.0)	36 910.7	121.3	(39.1)	100.0	8.3	16.4
		Recursos externos	0.0	2 373.5	0.0	1 478.1	0.0	895.4	2 373.5	1 478.1	895.4	100.0	100.0	100.0	0.0	0.8
F	SF	Por función/subfunción														
08		**Salud**	**277 659.5**	**309 361.2**	**266 159.5**	**260 055.1**	**11 500.0**	**49 306.1**	**31 701.7**	**(6 104.4)**	**37 806.1**	**11.4**	**(2.3)**	**328.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	254 659.5	256 077.0	243 159.5	244 577.0	11 500.0	11 500.0	1 417.5	1 417.5	0.0	0.56	0.58	0.0	91.7	82.8
		Recursos propios	23 000.0	50 910.7	23 000.0	14 000.0	0.0	36 910.7	27 910.7	(9 000.0)	36 910.7	121.3	(39.1)	100.0	8.3	16.4
		Recursos externos	0.0	2 373.5	0.0	1 478.1	0.0	895.4	2 373.5	1 478.1	895.4	100.0	100.0	100.0	0.0	0.8
	02	**Atención Médica**	**277 659.5**	**309 361.2**	**266 159.5**	**260 055.1**	**11 500.0**	**49 306.1**	**31 701.7**	**(6 104.4)**	**37 806.1**	**11.4**	**(2.3)**	**328.7**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	254 659.5	256 077.0	243 159.5	244 577.0	11 500.0	11 500.0	1 417.5	1 417.5	0.0	0.56	0.58	0.0	91.7	82.8
		Recursos propios	23 000.0	50 910.7	23 000.0	14 000.0	0.0	36 910.7	27 910.7	(9 000.0)	36 910.7	121.3	(39.1)	100.0	8.3	16.4
		Recursos externos	0.0	2 373.5	0.0	1 478.1	0.0	895.4	2 373.5	1 478.1	895.4	100.0	100.0	100.0	0.0	0.8
	PE															
	000	**Programa Normal de Operación**	252 167.4	284 596.7	241 546.0	236 880.3	10 621.4	47 716.4	32 429.3	(4 665.7)	37 095.0	12.9	(1.9)	349.2	90.8	92.0
		Subsidios y transferencias	229 167.4	232 895.8	218 546.0	222 339.9	10 621.4	10 555.9	3 728.4	3 793.9	(65.5)	1.6	1.7	(0.6)	90.0	90.9
		Recursos propios	23 000.0	50 910.7	23 000.0	14 000.0	0.0	36 910.7	27 910.7	(9 000.0)	36 910.7	121.3	(39.1)	100.0	100.0	100.0
		Recursos externos	0.0	790.2	0.0	540.4	0.0	249.8	790.2	540.4	249.8	100.0	100.0	100.0	0.0	33.3
	019	**Fomento de la Investigación científica y tecnológica**	25 492.1	24 764.5	24 613.5	23 174.8	878.6	1 589.7	(727.6)	(1 438.7)	711.1	(2.8)	(5.8)	80.9	9.2	8.0
		Subsidios y transferencias	25 492.1	23 181.2	24 613.5	22 237.1	878.6	944.1	(2 310.9)	(2 376.4)	65.5	(9.1)	(9.6)	7.5	10.0	9.1
		Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Recursos externos	0.0	1 583.3	0.0	937.7	0.0	645.6	1 583.3	937.7	645.6	100.0	100.0	100.0	0.0	66.7

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentamos el ejercicio del presupuesto del Instituto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con objeto de apoyar el análisis de resultados programáticos se mencionará la fórmula con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año 2001.

Es importante destacar, que el Instituto ha realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifique en el ejercicio presupuestal por actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba; Programa Especial, Subfunción y Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, es cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional pueda haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos corresponden indirectamente a la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 309 361.2 miles de pesos de los cuales 256 077.0 miles de pesos corresponden a, ***subsidios y transferencias***; 50 910.7 miles de pesos a ***recursos propios*** y 2 373.5 miles de pesos a recursos externos; que son el 82.8, 16.4 y 0.8 por ciento respectivamente, del total ejercido. A gasto corriente fueron 260 055.1 miles de pesos y para gasto de capital 49 306.1 miles de pesos, que son el 84.1 y 15.9 por ciento, respectivamente.

El presupuesto original se modificó a 309 367.2 miles de pesos, presentando un incremento de 31 707.7 miles de pesos, derivado básicamente a la ampliación por 28 000.0 miles de pesos de recursos propios y 2 373.5 miles de pesos de la regularización del gasto con recursos externos. Es importante señalar, que no obstante lo anterior, no impactó sustancialmente en la consecución de las metas propuestas al inicio del ejercicio, toda vez que los 28 000.0 miles de pesos, fueron destinados para la adquisición de un equipo de radioneurocirugía, que permite al Instituto estar a la vanguardia tecnológica en esta materia.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

En Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población, específicamente a las relacionadas con la atención a pacientes con problemas del sistema nervioso. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga el instituto participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo la promoción, capacitación, investigación científicas y desarrollo, construcción y remodelación de la infraestructura básica, así como administración y capacitación de los recursos humanos.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 277 659.5 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 31 707.7 miles de pesos principalmente en bienes muebles e inmuebles, para ubicarse en 309 367.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 309 361.2 miles de pesos, mostrando una disponibilidad de 6.0 miles de pesos al finalizar el año.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica**	**277 659.5**	309 361.2	**31 701.7**	**111.1**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	254 659.5	256 077.0	1 417.5	100.6	91.7	82.8
				Recursos propios	23 000.0	50 910.7	27 910.7	221.3	8.3	16.4
				Recursos externos	0.0	2 373.5	2 373.5	100.0	0.0	0.8
	000			**Programa Normal de Operación**	**252 167.4**	**284 596.7**	**32 429.3**	**112.9**	**90.8**	**92.0**
				Subsidios y transferencias	229 167.4	232 895.8	3 728.4	101.6	90.1	81.8
				Recursos propios	23 000.0	50 910.7	27 910.7	221.3	9.9	17.9
				Recursos externos	0.0	790.2	790.2	100.0	0.0	0.3
		420		**Proporcionar atención médica**	**176 534.6**	**214 713.4**	**38 178.8**	**121.6**	**70.0**	**75.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	176 534.6	214 713.4	38 178.8	121.6	70.0	75.4
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**6 100.0**	**15 010.7**	**8 910.7**	**246.1**	**2.4**	**5.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	6 100.0	15 010.7	8 910.7	246.1	2.4	5.3
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**51 112.4**	**36 409.5**	**-14 702.9**	**71.2**	**20.3**	**12.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	51 112.4	36 409.5	-14 702.9	71.2	20.3	12.8
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**18 420.4**	**18 463.1**	**42.7**	**100.2**	**7.3**	**6.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	18 420.4	18 463.1	42.7	100.2	7.3	6.5
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**25 492.1**	**24 764.5**	**-727.6**	**97.1**	**9.2**	8.0
				Subsidios y transferencias	25 492.1	23 181.2	-2 310.9	97.1	100.0	93.6
				Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Recursos externos	0.0	1 583.3	1 583.3	100.0	0.0	6.4
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**25 492.1**	**24 764.5**	**(727.6)**	**97.1**	**100.0**	**100.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	25 492.1	24 764.5	(727.6)	97.1	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la investigación científica y tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y; 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el programa especial 019 Fomento de la investigación científica y tecnológica, participa la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel programa especial, el presupuesto se ejerció en un 100.0 por ciento, correspondiendo el 92.0 por ciento al Programa Normal de Operación y, el 8.0 por ciento al relacionado con el Fomento de la investigación científica y tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue en el Programa Normal de Operación, del 75.4, 5.3, 12.8 y 6.5 por ciento en las actividades institucionales 420, 438, 701 y 703, respectivamente; para el Fomento de la investigación científica y tecnológica, el ejercicio del gasto correspondió al 100.0 por ciento a la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. Es importante señalar, que como ya se comentó se tuvo un a disponibilidad global menor de 6.0 miles de pesos al cierre, cuyo grado porcentual es mínimo.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el Organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada por el Sector Salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada a actividades en atención médica de alta especialidad, en

beneficio de la población que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población con mas bajos recursos. Asimismo, se realizan destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos, que permiten estar a la vanguardia en el ramo de las neurociencias.

Para apoyar estas tres responsabilidades básicas, se realizan labores de administración y de conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender esto, se asignaron 252 167.4 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 284 668.8 miles de pesos, ejerciéndose 284 596.7 miles de pesos, resultando una disponibilidad de 72.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido 232 895.8 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencia; 50 910.7 miles de pesos a recursos propios y; 790.2 miles de pesos a recursos externos, siendo en términos porcentuales el 81.8, 17.9 y 0.3 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias. Así como contribuir al control de la fecundidad realizando acciones de planificación familiar.

Uno de los componentes fundamentales de la misión del INNN es brindar atención médica de excelencia a pacientes con padecimientos y/o afecciones del sistema nervioso central y periférico. Para dar cumplimiento a esta misión se otorgaron consultas de primera vez, subsecuentes, preconsultas y de urgencias. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora - médico; porciento de ocupación hospitalaria; porciento de consultas de urgencias y tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
12230 Instituto Nacional de Neurología y Neurología Manuel Velasco Suárez
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total	**176 534.6**	**213 874.1**	**214 713.4**	**121.6**	**100.4**	**85.2**	**14.8**
Subsidios y transferencias	153 534.6	171 618.4	172 457.7	112.3	100.5	97.9	2.1
Recursos propios	23 000.0	42 000.0	42 000.0	82.6	100.0	33.3	66.7
Recursos externos	0.0	255.7	255.7	0.0	100.0	18.3	81.7

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Para cumplir con esta actividad institucional, se asignó un presupuesto original de 176 534.6 miles de pesos, que se modificó a 213 874.1 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín, así como a la ampliación de recursos propios para la adquisición de un equipo de radioneurocirugía. Al término del año, se ejerció un 121.6 y 100.4 por ciento de los presupuesto original y modificado, respectivamente, mostrando un sobreejercicio de 839.3 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento del presupuesto modificado, derivado a que el presupuesto asignado para el pago del retroactivo al 01/OCT/01 a la rama médica, paramédica y afines, fue asignado en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El ejercicio del presupuesto fue realizado por 172 457.7 miles de pesos con subsidios y transferencia; 42 000.0 miles de pesos con recursos propios y; 255.7 miles de pesos con recursos externos, lo anterior, representó una participación del 80.3, 19.6 y 0.1 por ciento, respectivamente. En esta actividad del gasto ejercido de 214 713.4 miles de pesos, el 85.2 por ciento le correspondió a ***gasto corriente*** y el 14.8 por ciento a ***gasto capital.*** Según el origen de los recursos, ejercieron 172 457.7 miles de pesos de recursos federales destacándose el 97.9 por ciento de estos recursos para gasto corriente y el 2.1 por ciento para gasto de capital. De los recursos propios ejercidos 42 000 miles de pesos, el 33.3 por ciento de destinó para cubrir necesidades operativas y el mayor gasto 66.7 por ciento para gasto de capital, distibución semejante se dio en los recursos externos que se destinaron en rangos de 18.3 y 81.7 por ciento para gasto corrientes y de capital respectivamente.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, transfirió presupuestos de otras actividades institucionales, para integrar de manera adecuada su presupuesto, conforme a la programación de actividades para el año 2001.

Las principales variaciones en esta actividad institucional respecto a los recursos originales, se debieron principalmente como ya se comentó a transferencias a esta actividad del paquete salarial para cubrir los incrementos en sueldos a médicos, paramédicos y afines, así como a la ampliación de recursos propios para la adquisición de un equipo de radioneurocirugía.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió cuatro indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula (Valores originales)	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	**SF**	**PE**	**AI**	**PY**			Meta Original	Alcanzada/ Modificada % original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas / Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas. (66 659 / 20 645)	3.2	112.5	112.5	121.6	100.4
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente X 100 / Días cama (31 656 X 100 / 37 242))	85.0	97.3	97.3	121.6	100.4
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (10 670 X 100 / 66 659)	17.0	87.5	87.5	121.6	100.4
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (110 X 100 / 2 300)	4.8	93.7	93.7	121.6	100.4

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora-médico

Este indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite establecer la productividad del personal médico, que proporciona la mejora del proceso de atención médica.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontólogicas / Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (81 525 / 22 637)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en cada uno de los servicios del Instituto; y la segunda se integra por el total de horas médico contratadas. El comportamiento de este indicador, está directamente relacionado con el tipo de especialidades médicas de esta unidad hospitalaria, así como la disponibilidad de tiempo del personal médico para atender la demanda de servicios.

La meta alcanzada del indicador de rendimiento de consultas por hora médico, fue de 3.6, superando tanto la meta programada de 3.2, como los estándares establecidos para consultas de especialidad cuyo rango es de uno a tres. En términos absolutos las consultas otorgadas presentaron un incremento del 22.3 por ciento, con respecto a la cifra programada y un 11.0 por ciento al alcance obtenido el año anterior, al otorgarse 81 525 consultas totales, de las 66 659 programadas originalmente y las 73 423 consultas otorgadas en el año 2000. La variable de número de horas laboradas también se incrementó con respecto a las cifras programadas para el año, ya que el número de horas médico fue de 22 637, 9.6 por ciento más de las 20 645 programadas originalmente y 16.3 por ciento más de las horas médico del año 2000, (19 468), obteniéndose un importante incremento en la productividad del recurso humano médico contratado.

Durante el año anterior el promedio fue de 3.8; sin embargo como se señaló, durante el presente ejercicio, se incrementaron en términos absolutos ambas variables, debiéndose este incremento básicamente a la productividad del personal médico del Instituto por la implementación durante el mes de octubre de la programación de consulta vespertina en las clínicas de otoneurología, medicina interna, preoperatorios, neurocirugía y neurología.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 55 749.7 miles de pesos, correspondiendo 48 486.3 miles de pesos a subsidios y transferencias y, 7 263.4 miles de pesos a recursos propios, el 87.0 y 13.0 por ciento respectivamente. El presupuesto se modificó a 67 541.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 67 806.7 miles de pesos; 54 462.3 miles de pesos con subsidios y transferencia; 13 263.6 miles de pesos con recursos propios y; 80.8 miles de pesos con recursos externos, el 80.3, 19.6 y 0.1 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población demandante.

FÓRMULA: Días paciente x 100 / Días cama (30 811 x 100 / 37 242)

Este indicador se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de días-paciente en el área de hospitalización de las unidades médicas; la segunda se refiere al total de días-cama disponibles por cien. Esta última, se obtiene a partir de las camas censables ocupadas y se contabilizan en una hora previamente establecida, incorporando también los ingresos y egresos de ese día.

El porciento de ocupación hospitalaria alcanzado durante el año 2001, fue de 82.7 por ciento siendo ligeramente inferior a la cifra reprogramada y a la meta programada original de 85.0 por ciento. En el transcurso del período la meta original fue modificada, autorizándose la disminución de las variables absolutas, mediante los oficios 315-DGAS-1046 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 13 de septiembre del 2001.

El alcance óptimo en la utilización de la capacidad instalada correspondió al 97.3 por ciento de la meta modificada al reportarse sólo 845 días paciente menos sobre el 100.0 por ciento de los días cama disponible. El porcentaje alcanzado fue ligeramente inferior al 84.4 por ciento reportado el año anterior. Así, en el año se registraron 30 811 días paciente y 37 242 días cama contra los 35 369 y 41 610 programados al inicio. La ligera variación negativa presentada en el indicador (2.3 por ciento), se debió a que la programación original se realizó con base en la previsión de la misma capacidad instalada en el número de camas; sin embargo con la remodelación hospitalaria disminuyó el número de días cama, no obstante el comportamiento del indicador fue favorable.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 94 798.9 miles de pesos, correspondiendo 82 447.8 miles de pesos a subsidios y transferencias y, 12 351.1 miles de pesos a recursos propios, el 87.0 y 13.0 por ciento respectivamente. El presupuesto se modificó a 114 850.3 miles de pesos, habiéndose ejercido 115 301.0 miles de pesos; 92 609.5 miles de pesos con subsidios y transferencia; 22 554.2 miles de pesos con recursos propios y; 137.3 miles de pesos con recursos externos, el 80.3, 19.6 y 0.1 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la eficacia de la unidad para reducir la frecuencia de casos atendidos en urgencias, merced a sus programas de educación y promoción en la población usuaria.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (11 403 X 100 / 81 525)

Este indicador establece la proporción de consultas de urgencias otorgadas en una institución hospitalaria, entre el total de las consultas otorgadas.

El indicador de porciento de consultas de urgencias fue de 14.0 por ciento siendo inferior en dos puntos porcentuales con respecto al indicador programado anual 16.0 por ciento; sin embargo en términos absolutos se proporcionaron durante el año 6.9 por ciento más de consultas de urgencias programadas (11 403 consultas alcanzadas, de 10 670 programadas), y 22.3 por ciento más consultas totales respecto a las programadas originalmente, al ser mayor el incremento en las consultas totales programadas respecto al incremento de las consultas de urgencias, el indicador se redujo.

Respecto al año 2000, el número de consultas del servicio se incrementó en 3.9 por ciento, ya que en el año 2000, se otorgaron 10 976, mientras que las consultas totales mostraron un aumento del 11.0 por ciento ubicándose el indicador en ese año en 14.9 por ciento. El alcance del indicador fue resultado de la implementación de la consulta vespertina en las clínicas de otoneurología, de medicina interna, preoperatorios, neurocirugía y neurología, lo que incrementó el número de consultas totales, así como una mejor clasificación de los pacientes que son aceptados vía urgencias.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 17 317.9 miles de pesos, correspondiendo 15 061.6 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 2 256.3 miles de pesos a recursos propios, el 87.0 y 13.0 por ciento, respectivamente. El presupuesto se modificó a 20 980.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 21 063.2 miles de pesos; 16 917.9 miles de pesos con subsidios y transferencia; 4 120.2 miles de pesos con recursos propios y; 25.1 miles de pesos con recursos externos, el 80.3, 19.6 y 0.1 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere a las defunciones que ocurren en pacientes después de 48 horas de su ingreso a la unidad hospitalaria y permiten evaluar la calidad y oportunidad de atención que ofrece la misma.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (88 X 100 / 1 960)

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria establece la relación que existe en el número de defunciones totales entre el total de egresos. A través de este indicador se establece la relación entre la capacidad técnica – operativa de los servicios de salud y la gravedad de las patologías que presentan los pacientes atendidos en las unidades médicas.

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 4.5 defunciones hospitalarias totales por cada 100 egresos generados al registrarse 88 defunciones y 1 960 egresos. La tasa programada fue de 4.8, registrándose 22 defunciones menos que las esperadas y 340 egresos menos. En el año anterior la tasa fue de 4.7; sin embargo las defunciones respecto a ese año registraron un descenso en números absolutos de sólo dos defunciones, mientras que el número de egresos también se redujo en un 8.1 por ciento, al generarse 172 egresos menos que en el año 2000.

Esta disminución en los números absolutos del número de egresos registrados no fue significativa tomando en cuenta el impacto en la reducción de 16 camas que representaron 5 840 días cama menos siendo la causa de la reprogramación del indicador de porcentaje de ocupación.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 8 668.1 miles de pesos, correspondiendo 7 538.9 miles de pesos a subsidios y transferencias y, 1 129.2 miles de pesos a recursos propios, el 87.0 y 13.0 por ciento, respectivamente. El presupuesto se modificó a 10 501.3 miles de pesos, habiéndose ejercido 10 542.5 miles de pesos; 8 468.0 miles de pesos con subsidios y transferencia; 2 062.0 miles de pesos con recursos propios y; 12.5 miles de pesos con recursos externos, el 80.3, 19.6 y 0.1 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad institucional es mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, presupuestación, ejecución y normatividad de las acciones de conservación y mantenimiento que se realicen centralmente y aquellas que se circunscriben en el marco del proceso de la descentralización de los servicios de salud a las entidades federativas.

Uno de los componentes fundamentales de la misión del INNN es brindar atención médica de excelencia a pacientes con padecimientos y/o afecciones del Sistema Nervioso Central y Periférico. Para dar cumplimiento a esta misión se realizaron obras de remodelación y adecuación de las áreas de hospitalización. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de acciones realizadas, se dispone del indicador estratégico: índice de conservación y mantenimiento.

AI 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
12230 Instituto Nacional de Neurología y Neurología Manuel Velasco Suárez
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total	**6 100.00**	**15 010.7**	**15 010.7**	**246.1**	**100.0**	**0.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	6 100.00	6 100.00	6 100.0	100.0	100.0	0.0	100.0
Recursos propios	0.0	8 910.7	8 910.7	100.0	100.0	0.0	100.0
Recursos externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía consideró para dar cumplimiento a este proyecto un presupuesto original de 6 100.0 miles de pesos de subsidios y transferencias, para cubrir sus necesidades de supervisión, proyectos y obra. Este presupuesto se vio modificado con ampliaciones adicionales que lo establecieron en 15 010.7 miles de pesos, correspondiendo 6 100.0 miles de pesos a subsidios y transferencias y 8 910.7 miles de pesos a recursos propios, el 40.6 y 59.4 por ciento, respectivamente, cuyos recursos se ejercieron al 100.0 por ciento, conviene destacar que por la naturaleza de la actividad la totalidad de los recursos fueron destinados a gasto de capital.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, transfirió presupuesto de recursos propios de la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica, para continuar con los diferentes proyectos de remodelación gradual del edificio de hospitalización y ampliación del edificio de adquisiciones, conforme a la programación de actividades para el año 2001.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	438	N000	Indice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 X 100 / 1)	100.0	75.0	75.0	246.1	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (3 x 100/ 4)

Con relación al índice de conservación y mantenimiento fue reprogramado en el transcurso del período al modificarse el Programa Anual de Inversión 2001, debido a la autorización de la transferencia presupuestal compensada de recursos propios del capítulo 2000 Materiales y Suministros al 6000 Obra Pública, por un monto de 9 000.0 miles de pesos. Mediante los oficios 315-DGAS-1046, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 13 de septiembre y DGPOP-07-3209, de fecha 27 de septiembre, se modificó la meta original de una obra a cuatro, de las cuales tres fueron concluidas al finalizar el ejercicio, correspondiendo a la remodelación gradual del área de hospitalización, la remodelación y adecuación del tercer piso neurología, el primer piso de neurocirugía y la planta baja terminación terapia intensiva, quedando en proceso la terminación del sótano almacén general y la ampliación, remodelación y adecuación de las áreas de administración (planta alta área de adquisiciones), así como los proyectos ejecutivos de la torre de investigaciones, 2° piso del edificio de investigaciones, laboratorio de investigación cerebro - vascular y de oncología y la planta alta del bioterio, cirugía experimental, museo y capacitación virtual.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió el indicador que a continuación se menciona:

Unidad Responsable	Obras Programadas/ Modificadas	Obras Concluidas	Obras En Proceso	% de avance
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	4/4	3	1	75.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 6 100.0 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias el 100.0 por ciento. El presupuesto se modificó a 15 010.7 miles de pesos, habiéndose ejercido 15 010.7 miles de pesos; 6 100.0 miles de pesos con subsidios y transferencia y 8 910.7 miles de pesos con recursos propios, el 40.6 y 59.4 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo, mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada responsable de ejercer los recursos.

AI 701 Administrar Recursos, Humanos, Materiales y Financieros
Presupuesto 2001
12230 Instituto Nacional de Neurología y Neurología Manuel Velasco Suárez
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total	**51 112.4**	**37 322.9**	**36 409.5**	**71.2**	**97.6**	**98.4**	**1.6**
Subsidios y transferencias	51 112.4	37 322.9	36 409.5	71.2	97.6	98.4	1.6
Recursos propios							
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, el presupuesto original autorizado para esta actividad institucional fue de 51 112.4 miles de pesos, siendo el 100.0 por ciento de subsidio federal, el cual fue ajustado a 37 322.9 miles de pesos, derivado básicamente a la reducción del paquete salarial al Ramo 33 para cubrir incrementos salariales a personal médico, paramédico, afines, investigación enlaces y mandos medios y superiores, así también el gasto en esta actividad institucional se redujo para fortalecer principalmente las actividades de la atención médica. En esta actividad institucional se ejercieron 36 409.5 miles de pesos los cuales corresponden a subsidios y transferencias al 100.0 por ciento; correspondiendo 35 841.2 miles de pesos a gasto corriente y 568.3 miles de pesos a gasto de capital, el 98.4 y 1.6 por ciento, respectivamente. Es importante comentar, que en esta actividad institucional se otorgó una ampliación por 962.7 miles de pesos, para el incremento retroactivo al 01/oct/01 a la rama médica, paramédica y afines, correspondiendo únicamente un gasto en esta actividad institucional de 49.3 miles de pesos, resultando un subejercicio al cierre de 913.4 miles de pesos. Del total del presupuesto ejercido en esta actividad el 98.4 por ciento se aplicó a gasto corriente y el 1.6 por ciento a inversiones, correspondiendo en su totalidad a recursos fiscales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este Actividad Institucional permite valorar la proporción de servidores públicos que terminan los cursos de capacitación y de formación que imparte la institución.

Esta actividad institucional tiene como objetivo incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos, para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

También uno de los componentes fundamentales de la misión del INNN es brindar especialistas de excelente calidad para tratar los padecimientos y/o afecciones del sistema nervioso central y periférico. Para dar cumplimiento a esta misión se otorgaron cursos de formación de especialistas en las áreas de la neurología y neurocirugía, así como los cursos de capacitación en el área de la neurociencias. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de acciones realizadas, se dispone de dos indicadores estratégicos: índice de formación en materia de salud y el índice de capacitación en materia de salud.

AI 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos
Presupuesto 2001
12230 Instituto Nacional de Neurología y Neurología Manuel Velasco Suárez
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total	**18 420.4**	**18 461.1**	**18 463.1**	**100.2**	**100.0**	**98.0**	**2.0**
Subsidios y transferencias	18 420.4	17 926.6	17 928.6	97.3	100.0	98.1	1.9
Recursos propios		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos externos		534.5	534.5	100.0	0.0	92.4	7.6

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, el presupuesto original autorizado para esta actividad institucional fue de 18 420.4 miles de pesos, el cual fue modificado a 18 461.1 miles de pesos, derivado básicamente por ampliaciones para cubrir el incremento a personal y reducciones para fortalecer principalmente las actividades de la atención médica. En esta actividad institucional se ejercieron 18 463.1 miles de pesos los cuales se integran por 17 928.6 miles de pesos de subsidios y transferencias y 534.5 miles de pesos a recursos externos, el 97.1 y 2.9 por ciento respectivamente. El gasto ejercido correspondió 18 090.4 miles de pesos a gasto corriente y 372.7 miles de pesos a gasto de capital, el 98.0 y 2.0 por ciento, respectivamente.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703	N000	Indice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas (68 X 100 / 68)	100.0	71.2	71.2	100.02	100.0
					Indice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (502 X 100/ 1 143)	43.9	279.0	279.0	100.02	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados a cursos de formación entre el total de alumnos inscritos.

FÓRMULA: Número de personas formadas x 100 / Número de personas inscritas (126 x 100 / 177)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de formación y capacitación, y la segunda está integrada por todos los alumnos que se inscribieron en estos cursos. En el resultado final, intervinieron diversos factores tanto del recurso humano como del Instituto que se deben de considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por el Instituto.

En el índice de formación en materia de salud, el porcentaje acumulado anual de personas formadas sobre número de personas inscritas fue del 71.2 por ciento; sin embargo en números absolutos se formaron 85.3 por ciento más de personas que las originalmente programadas debido a que aumentó el número de médicos rotatorios; asimismo, se incluyeron los cursos de posgrado para médicos especialistas.

Este indicador fue incorporado en el ejercicio 2001 y no presentó modificaciones en transcurso del período; el indicador se rebasó en números absolutos al formarse 58 personas más de las programadas ya que el Sistema Formal de Residencias de Especialidad incluyó dos especialidades de entrada directa, Psiquiatría y Anestesiología y siete subespecialidades Neurología, Neurocirugía, Neuro-otología, Oftalmología Neurológica, Neuroanestesiología, Neuroradiología y Terapia Endovascular Neurológica, además se incluyeron cursos técnicos y postécnicos de Enfermería Neurológica y Neuroquirúrgica, Enfermería Psiquiátrica y tres Diplomados en Administración, de Neuroquirúrgica y sobre el Cuidado al Individuo con Afección Neurológica en Estado Crítico, con resultados óptimos.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 15 657.3 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias el 100.0 por ciento. El presupuesto se modificó a 15 691.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 15 693.6 miles de pesos; 15 239.3 miles de pesos con subsidios y transferencia y 454.3 miles de pesos con recursos externos, el 97.1, 2.9 por ciento, respectivamente, mostrando un sobregiro de 1.7 miles de pesos, por la parte que le corresponde de ejercicio presupuestal, derivado del incremento retroactivo a la rama médica, paramédica y afines a partir del 01/oct/01, cuyos recursos fueron asignados en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (1 423 X 100 / 1 162)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere al número de egresados de cursos de capacitación y la segunda variable está integrada por el número de trabajadores de la salud. En el resultado final, intervinieron diversos factores tanto del recurso humano como del Instituto que se deben de considerar, como la aptitud y actitud del personal, y la disponibilidad y accesibilidad para aplicar a los cursos ofertados por el Instituto.

El índice de capacitación en materia de salud del año 2001, fue de 122.5 por ciento superior en 78.6 al programado de (43.9) por ciento, debido al aumento en el número de cursos realizados, ya que se impartieron cursos no programados para proporcionar información nueva al personal de enfermería como: manejo de aspiración de secreciones con circuito cerrado (sterykat), enfermedad de creutzfedt jacob, manejo de glucómetro y cateterismo de vejiga urinaria. El número de asistentes a cursos de capacitación se incrementó en un 183.5 por ciento, mientras que la plantilla autorizada aumento en 1.7 por ciento respecto a las cifras programadas originalmente.

Este indicador es de reciente incorporación en la estructura programática, y se obtuvieron resultados óptimos en la capacitación, si bien el indicador identificaría la cobertura de cursos de capacitación impartidos a todo el personal, estos se remiten a cursos institucionales de Educación Contínua y Capacitación para el Desarrollo y Desempeño. Con base en el sistema de información vigente, no se incluyen los cursos externos ni los realizados para el área administrativa.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 2 763.1 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias el 100.0 por ciento. El presupuesto se modificó a 2 769.2 miles de pesos, habiéndose ejercido 2 769.5 miles de pesos; 2 689.3 miles de pesos con

subsidios y transferencia y 80.2 miles de pesos con recursos externos, el 97.1 y 2.9 por ciento, respectivamente, mostrando un sobregiro de 0.3 miles de pesos, por la parte que le corresponde de ejercicio presupuestal, derivado del incremento retroactivo a la rama médica, paramédica y afines a partir del 01/oct/01, cuyos recursos fueron asignados en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante. A este programa especial se le autorizó un presupuesto original de 25 492.1 miles de pesos, el cual se modificó a 24 698.4 miles de pesos, se debió a ampliaciones para cubrir el incremento salarial y reducciones para fortalecer las actividades de atención médica. Se ejerció la cantidad de 24 764.5 miles de pesos, que lo integran por 23 181.2 miles de pesos de subsidios y transferencias y 1 583.3 miles de pesos de recursos externos. El gasto ejercido correspondió al 93.6 por ciento a gasto corriente y la diferencia de 6.4 por ciento a inversión.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad institucional es realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de servicios.

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permite contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, la Secretaría de Salud preocupada por el quehacer científico y tecnológico, impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

AI 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica
Presupuesto 2001
12230 Instituto Nacional de Neurología y Neurología Manuel Velasco Suárez
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total	**25 492.1**	**24 698.4**	**24 764.5**	**97.1**	**100.3**	**93.6**	**6.4**
Subsidios y transferencias	25 492.1	23 115.1	23 181.2	90.9	100.3	95.9	4.1
Recursos propios				0.0			
Recursos externos		1 583.3	1 583.3	0.0	100.0	59.2	40.8

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, el presupuesto original autorizado para esta actividad institucional fue de 25 492.1 miles de pesos, el cual fue modificado a 24 698.4 miles de pesos, derivado básicamente por ampliaciones para cubrir el incremento a personal y reducciones para fortalecer principalmente las actividades de la atención médica. En esta actividad institucional se ejercieron 24 764.5 miles de pesos los cuales se integran por 23 181.2 miles de pesos de subsidios y transferencias y 1 583.3 miles de pesos a recursos externos, el 93.6 y 6.4 por ciento, respectivamente. El gasto ejercido correspondió 23 108.7 miles de pesos a gasto corriente y 1 589.7 miles de pesos a gasto de capital, el 93.6 y 6.4 por ciento, respectivamente.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (128/46)	2.7	100.0	100.0	97.1	100.3

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación científica por investigador

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (124 / 45)

En el índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social, se obtuvieron 2.8 artículos científicos publicados por investigador ya que sólo durante el mes de diciembre se reportó la publicación de 57 artículos científicos, debido a la elevada cantidad de artículos que se encontraban en proceso de publicación o en prensa. Así, el número de artículos publicados durante el año 2001 fueron 124 que representa el 96.9 por ciento de los artículos programados al inicio del año de 128. El indicador anual programado fue de 2.8 alcanzándose el 100.0 por ciento al finalizar al período a pesar de la baja de un investigador respecto a los 46 considerados en la programación anual. El año anterior se publicaron 126 artículos, correspondiendo el indicador a 2.57 artículos por investigador, por lo que la productividad se mantuvo, a pesar de la reducción de cuatro investigadores en la plantilla respecto a los 49 del año anterior.

Del total de publicaciones correspondieron cinco al Grupo I, 76 al Grupo II, 41 al Grupo III, uno al Grupo IV y uno al Grupo V, además de 10 capítulos de libros nacionales y 12 internacionales, es decir el 37.7 por ciento de las publicaciones realizadas en el año fueron publicadas en revistas internacionales reflejándose la alta calidad de la investigación al encontrarse dentro de los estándares internacionales.

Se dispuso de una plantilla de 45 investigadores reconocidos por la Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud de los cuales 29 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 11 pertenecen al Nivel I, cuatro al Nivel II, dos al Nivel III y 12 son candidatos-condicionados. Respecto al año anterior se incrementó esta cifra de 24 a 29, debido a que se promovieron seis de ellos y solo uno fue dado de baja por el Sistema Nacional de Investigadores.

En mayo se llevó a cabo la XVI Reunión Anual de Investigación donde se presentaron 53 trabajos efectuados en las diferentes áreas del Instituto y en forma paralela se realizó el simposio “Nuevas alternativas terapéuticas para los trastornos del dormir”, al cual asistieron 100 participantes en esta Reunión donde la Fundación Armstrong otorgó un premio al mejor trabajo de investigación clínica y otro al de investigación básica. En este año los trabajos ganadores fueron: “Caracterización Clínica y Molecular de un Nuevo Tipo de Ataxia Autosómico Dominante: Ataxia Espinocerebelosa Tipo 10 (SCA10)” y “Estudio de la Participación de Oxido Nítrico en el Modelo de Ratones Transgénicos R6/1 de la Enfermedad de Huntington”.

Entre las acciones que dieron renombre a la Investigación realizada en el Instituto se obtuvieron los siguientes premios:

- Premio de Investigación Médica “Dr. Jorge Rosenkranz 2001” .
- Primer Lugar Premio Dr. Luis Gallardo Ayala al Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda
- Primer Lugar Clínico en el VI Encuentro Nacional de Investigadores en Salud de la Secretaría de Salud, celebrado del 18 al 20 de octubre.
- Primer Lugar en Investigación Clínica de Residentes otorgado por Boehringer-Ingelheim-PROMECO, Facultad de Medicina, UNAM y la Academia Nacional de Medicina.
- Premio Nacional de Ciencias 2001 al Dr. Julio Sotelo.
- Premio de Investigación sobre Defectos al Nacimiento en la Categoría de Investigación Clínica a la “Dra. Astrid Rasmussen” otorgado por el Grupo de Estudios del Nacimiento, A.C.

Las publicaciones relevantes en el período, de acuerdo con la importancia y originalidad de sus aportaciones fueron:

- Neuroprotective Effect of Acute and Chronic Administration of Copper (II) Sulfate Against MPP+Neurotoxocity in Mice.
- Exposure to Manganese: Health Effects on The General Population, a Pilot Study in Central Mexico.
- Histopathological Alterations in the Brain Regions of Rats After Perinatal Combined Treatment with Cadmium and Dexamethasone.
- Infusion of 3α,5α,-Thp to the Pontine Reticular Formation Attenuates PTZ-Induced Seizures”.
- Prevalece of Intimate Partner Abuse Among Nurses And Nurses’ Aides in Mexico.
- O-glycosylation in Sprouting Neurons in Alzheimer Disease, Indicating Reactive Plasticity.
- Treatment of Hidrocephalus in Adults By Placement of an Open Ventricular Shunt.
- A conserved Sorting-Associated Protein is Mutant in Chorea-Acanthocytosis.
- Clinical and Genetic Analysis of four Mexican Families With Spinocerebellar Ataxia Type 10.
- In vivo Hydroxyl Radical Formation After Quinolinic Acid Infusion Into Rat Corpus Striatum.
- Effect of Thalidomide Against Different Tumors in Rodents.
- Cestodes.
- Quinacrine enhances Carmustine Therapy of Experimental Rat Glioma.
- Optimización of he Single Day Praziquantel Therapy for Neurocysticercosis.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 25 492.1 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias el 100.0 por ciento.

El presupuesto se modificó a 24 698.4 miles de pesos, habiéndose ejercido 24 764.5 miles de pesos; 23 181.2 miles de pesos con subsidios y transferencia y 1 583.3 miles de pesos con recursos externos, el 93.6 y 6.4 por ciento, respectivamente, mostrando un sobregiro de 66.1 miles de pesos, por la parte que le corresponde de ejercicio presupuestal, derivado del incremento retroactivo a la rama médica, paramédica y afines a partir del 01/oct/01, cuyos recursos fueron asignados en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Cabe señalar, que derivado de la ampliación en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros por 962.7 miles de pesos, para el incremento retroactivo al 01/oct/01 a la rama médica, paramédica y afines, se originaron diferencias en el ejercicio presupuestal real por actividad institucional, por lo que se solicitará un movimiento de glosa, con la finalidad de que el ejercicio y la asignación modificada al cierre por actividad institucional, no tengan diferencias y sean congruentes con la Cuenta Pública del Instituto.

ENTIDAD 12245 INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (INP)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

El Instituto Nacional de Pediatría tiene como misión contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento mediante el desarrollo de la investigación científica; formar y capacitar en forma continua el equipo humano de salud y prestar servicios de elevada complejidad en las disciplinas de la pediatría.

Sus principales objetivos están orientados a coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir a la protección de la salud en el ámbito de los padecimientos de la población infantil; formar recursos humanos especializados así como realizar investigación en las disciplinas de la pediatría, además de actuar como órgano de consulta y asesor de las instituciones públicas y privadas de salud.

II.1 ANÁLLSIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 478 097.6 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 8 112.5 miles de pesos y reducciones por 1 099.2 miles de pesos para quedar en 485 110.9 miles de pesos que representa un 1.5 por ciento más en relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** de 485 110.9 miles de pesos representa un incremento en comparación con el año 2000 de un 6.7 por ciento en términos nominales y un incremento del 0.3 por ciento en términos reales. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por los movimientos presupuestales provenientes del Ramo 12 Salud por 842.8 miles de pesos, originadas por apoyos federales para cubrir el traspaso de plazas, así como por una mayor captación de recursos propios provenientes de cuotas por concepto de servicios médicos proporcionados a las instituciones de convenio. Por otro lado, se adquirieron uniformes, medicamentos y se llevaron a cabo acciones de mantenimiento al inmueble. Adicionalmente se captaron 4 108.3 miles de pesos de Recursos Externos. El Instituto redujo su presupuesto en 3 730.0 miles de pesos, para cumplir con el Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos instrumentado por el Ejecutivo Federal y hasta el momento se tienen recursos pendientes de recibir por 6 628.6 miles de pesos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original de 478 097.6 miles de pesos, se integró por 463 097.6 miles de pesos, de ***subsidios y transferencias*** y 15 000.0 miles de pesos, de ***recursos propios***, 96.9 y 3.1 por ciento respectivamente. Este presupuesto se modificó a 464 060.6 miles de pesos, de recursos federales y 16 942.0 miles de pesos de recursos propios, debido a mayor captación de ingresos, de acuerdo al oficio de autorización 315-DGAS -1297 de fecha 14 de noviembre de 2001, así como 4 108.3 miles de pesos de recursos externos. Dichos recursos fueron ejercidos en su totalidad.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 485 110.9 miles de pesos, el 96.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y 3.3 por ciento restante a ***gasto de capital***.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Pediatría, 2001

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	339 326.1	85 353.5	37 618.0	462 297.6	5 800.0	10 000.0	15 800.0	478 097.6
Total modificado	341 843.4	89 845.3	37 227.8	468 916.5	6 194.4	10 000.0	16 194.4	485 110.9
Total ejercido	341 843.4	89 845.3	37 227.8	468 916.5	6 194.4	10 000.0	16 194.4	485 110.9
Variación absoluta (original /ejercido)	-2 517.3	-4 491.8	390.2	-6 618.9	-394.4	0.0	-394.4	-7 013.3
Ejercicio porcentual (ejercido/ original)	100.7	105.3	-101.0	101.4	106.8	0.0	102.5	101.5
Ejercicio porcentual (ejercido/ modificado)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
Estructura porcentual								
Original	71.0	17.8	7.9	96.7	1.2	2.1	3.3	100.0
Modificado	70.5	18.5	7.7	96.7	1.2	2.1	3.3	100.0
Ejercido	70.5	18.5	7.7	96.7	1.2	2.1	3.3	100.0
Origen de los recursos del Presupuesto ejercido								
Subsidios y transferencias	340 289.1	73 853.5	34 118.0	448 260.6	5 800.0	10 000.0	15 800.0	464 060.6
Recursos propios	0.0	14 642.0	2 300.0	16 942.0	0.0	0.0	0.0	16 942.0
Recursos externos	1 554.3	1 349.8	809.8	3 713.9	394.4	0.0	394.4	4 108.3
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	73.3	45.9	7.4	96.6	1.3	2.1	3.4	100.0
Recursos propios	0.0	86.4	13.6	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Recursos externos	37.8	32.9	19.7	90.4	9.6	0.0	9.6	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatria.

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 462 297.6 miles de pesos, ejerciendo un total de 468 916.5 miles de pesos, 101.4 y 100.0 por ciento del presupuesto original y modificado, respectivamente. Estos recursos fueron financiados con 95.6 por ciento de subsidio federal, 3.6 por ciento con recursos propios y 0.8 por ciento con recursos externos.

El comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios Personales*.- En este capítulo se tuvo un gasto mayor al presupuesto original por 2 517.3 miles de pesos, derivados de incrementos salariales que se tuvieron al final del ejercicio. Se registraron diversos movimientos presupuestales para cubrir los incrementos salariales de la

Rama Médica y Paramédica, renivelaciones salariales e incremento de médicos residentes. Asimismo, se registró una importante reducción por 3 730.0 miles de pesos, como participación del Instituto en el Programa de Generación de Ingresos y Reducción de Gasto. Hasta el cierre se tienen recursos pendientes de recibir por 6 628.6 miles de pesos destinados a cubrir cuotas al ISSSTE y seguros por diferentes conceptos e incremento a médicos residentes por el periodo octubre-diciembre.

- La aplicación de las ampliaciones fue autorizada mediante los oficios DGPOP/3959, AP-315-1520 y AP-315-1519 por transferencia de plaza por 33.4 miles de pesos, recodificación de la rama médica por 2 873.8 miles de pesos y las reducciones fueron comunicadas con los oficios DGPOP/3375, DGPOP/3510, DGPOP/3359 y DGPOP/2266; éstos se refieren a disposiciones de ahorro por 3 730.0 miles de pesos y transferencia de tres plazas por 303.6 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido en este capítulo por 341 843.4 miles de pesos corresponde al pago de la plantilla institucional de 2 531 plazas, integrada por 2 100 plazas de base, 426 de confianza y cinco de honorarios, con una vacancia de 43 plazas al cierre del ejercicio.

- Finalmente, los incrementos salariales fueron del orden del 10.5 por ciento para la rama médica y paramédica, al área de investigación de 23.7 por ciento, y al área administrativa de 10.5 por ciento.

- *Materiales y Suministros*.- En este capítulo de gasto se tuvo un ejercicio mayor al presupuesto original por 4 491.8 miles de pesos, que representa un 5.3 por ciento adicional al presupuesto original. El presupuesto que se modificó a 89 845.3 miles de pesos, estuvo integrado por 73 853.5 miles de pesos de subsidios y transferencias, 1 349.8 miles de pesos de recursos externos y 14 642.0 miles de pesos de recursos propios, que incluyen una transferencia por 1 200.0 miles de pesos del capítulo 3000 mediante oficio 315-DGAS-1297 de fecha 14 de noviembre de 2001. El total de recursos propios se destinó a la compra de medicamentos y material de curación por 13 142.0 miles de pesos y 1 500.0 miles de pesos para uniformes y ropa de hospital.

  - El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 89 845.3 miles de pesos, un 5.3 por ciento mayor al presupuesto autorizado original, pero igual al presupuesto modificado. Su financiamiento fue del 82.2 por ciento a través de transferencias del Gobierno Federal, 16.3 por ciento de recursos propios y 1.5 por ciento de recursos externos; es importante mencionar que corresponden a la adquisición de medicamentos, sustancias químicas y material de curación 65 824.9 miles de pesos, que representa el 73.3 por ciento del presupuesto ejercido, en el cual la actividad institucional, Proporcionar Atención Médica ejerció el 94.1 por ciento y el 5.9 por ciento. Para llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica; a la alimentación de pacientes y personal se canalizó el 12.8 por ciento y el 13.9 por ciento se destinó a la compra de materiales de administración, refacciones, combustibles y uniformes para el personal.

- *Servicios Generales*.- Se observó un menor ejercicio presupuestario al original por 390.2 miles de pesos que apoyaron al capítulo 2000 para la adquisición de medicamentos y representa el 1.0 por ciento menor respecto al presupuesto original, éste se realizó mediante transferencia de recursos propios lo que no afectó el desarrollo del programa de mantenimiento de inmuebles.

  - El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 37 227.8 miles de pesos, 1.0 por ciento menor al autorizado original y 100.0 por ciento con relación al modificado. Su financiamiento fue del 91.6 por ciento a través de subsidios y transferencias, 6.2 por ciento mediante recursos propios y 2.2 por ciento de recursos externos. Se aplicaron a conservación y mantenimiento 21 747.4 miles de pesos, es decir 58.4 por ciento del presupuesto que fue utilizado para elaborar 284 contratos que sirvieron para reparar 88 adesógrafos y se realizaron en mantenimiento preventivo a equipo de cómputo 1 346 acciones a equipos de cómputo; de manera semejante se repararon 327

equipos médicos, más de 400 piezas de mobiliario médico, 191 equipos de refrigeración, seis calderas y el sistema hidroneumático del 4º piso de hospitalización, además de 51 contratos dentro de los que se incluye la remodelación de la Residencia Médica y tres Almacenes (víveres, farmacia y general); así como la terminación del tercer piso de hospitalización con un importe de 800.0 miles de pesos. El 19.2 por ciento del presupuesto se utilizó para el pago de servicios básicos, en donde se presentan ahorros considerables en energía eléctrica, agua y servicio telefónico, 14.1 por ciento para servicios de vigilancia y seguros; el 8.3 restante se aplicó a arrendamiento de fotocopiadoras, asesorias, publicaciones, viáticos y pasajes.

Para ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente 15 800.0 miles de pesos, que se modificaron a 16 194.4 miles de pesos, ejerciéndose la misma cantidad. Este gasto se financió en un 97.6 por ciento con recursos fiscales y un 2.4 por ciento de recursos externos, distribuidos para bienes muebles 6 194.4 miles de pesos y 10 000.0 miles de pesos para obra pública.

Al igual que en gasto corriente, a continuación nos permitimos comentar cada capitulo de gasto.

- *Bienes Muebles e Inmuebles*.- En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 5 800.0 miles de pesos, el cual se modificó a 6 194.4 miles de pesos, habiéndose ejercido en su totalidad; estos recursos provinieron de subsidios y transferencias en un 93.6 por ciento y 6.4 por ciento de recursos externos. El presupuesto se destinó a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo por 330.3 miles de pesos, para bienes informáticos y equipos de comunicación 748.3 miles de pesos, para vehículos 175.0 miles de pesos y para equipo médico 4 940.8 miles de pesos.

Dentro de las adquisiciones más importantes se menciona lo siguiente:

  - En lo que respecta a equipo médico se adquirieron diferentes aparatos como sistema central de video con teclado, set de placas y tornillos, agitador horizontal de plaquetas, báscula con mezcladora de sangre, microscopio de operaciones y knemómetro, que redundará en el fortalecimiento de la atención médica en las áreas de cirugía, banco de sangre y endocrinología. Por otra parte, para el área de investigación se adquirió el siguiente equipo: documentador de geles, detector de fluorescencia, sistema de epifluorescencia, contador electrónico celular, kit de epifluorescencia y microscopio de epifluorescencia que coadyuvarán a realizar y concluir los proyectos de investigación en proceso y nuevos, lo que permitió fortalecer principalmente la operación de las áreas de biología molecular, farmacología, citogenética, parasitología experimental y microscopía electrónica, en beneficio de los 19 proyectos de investigación más importantes.

  - En equipo de cómputo se ejercieron 748.3 miles de pesos, con lo que se adquirieron 18 computadoras personales, dos notebook, 11 No-break, cuatro unidades de respaldo zip, dos servidores, 24 impresoras, seis reguladores y dos scanner, que se destinaron a las áreas sustantivas: Médica, Investigación y Enseñanza; en menor proporción el área Administrativa, lo que coadyuvó a agilizar su operación.

  - Se adquirieron dos vehículos austeros para apoyo de las áreas sustantivas y fortalecer el traslado de pacientes por 175.0 miles de pesos.

- *Obra Pública.-* En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 10 000.0 miles de pesos sin modificaciones, mismos que fueron ejercidos en su totalidad en los siguientes conceptos:

Proyecto ejecutivo	584.7
Supervisión externa	509.9
Construcción	8 874.7
Publicación de licitaciones	30.7
T o t a l	10 000.0

– El área física remodelada contempla el tercer piso de hospitalización y tiene una capacidad de 22 camas, 24 cunas y 18 incubadoras, lo que permite ofrecer un mejor servicio y seguridad a los pacientes hospitalizados de los Servicios de Oncología, Hematología y Neonatología. En Consulta Externa se beneficiaron las áreas de Medicina Interna, Genética e Inmunología. Por otra parte, se mejoraron las instalaciones de aire acondicionado, y se instalaron alarmas, lámparas ahorradoras de energía y consolas.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001 por este Instituto ascendió a 485 110.9 miles de pesos, un 101.5 por ciento más del presupuesto original autorizado por 478 097.6 miles de pesos, y un 100.0 por ciento del presupuesto modificado que incluyen 4 108.3 miles de pesos de recursos externos. Por otro lado se tienen pendientes de recibir 6 628.6 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto Nacional de Pediatría se integra por la Función 08 Salud y la Subfunción 02 Atención médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación.

Se tienen autorizados dos programas especiales, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica, 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, y 703 Capacitar y formar servidores públicos; y el otro corresponde al programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. Para el Programa especial Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica se canalizó el 8.6 por ciento del presupuesto ejercido y el 91.4 por ciento correspondió al Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función *y* Programa Especial del Instituto Nacional de Pediatría, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(Continúa)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/ Original			Ejercido/ Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**478 097.6**	**485 110.9**	**462 297.6**	**468 916.5**	**15 800.0**	**16 194.4**	**7 013.3**	**6 618.9**	**394.4**	**1.5**	**1.4**	**2.5**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	463 097.6	464 060.6	447 297.6	448 260.6	15 800.0	15 800.0	963.0	963.0	0.0	0.2	0.2	0.0	96.9	95.7
		Recursos propios	15 000.0	16 942.0	15 000.0	16 942.0	0.0	0.0	1 942.0	1 942.0	0.0	12.9	12.9	0.0	3.1	3.5
		Recursos externos	0.0	4 108.3	0.0	3 713.9	0.0	394.4	4 108.3	3 713.9	394.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8

Gasto Programable Devengado por Función *y* Programa Especial del Instituto Nacional de Pediatría, 2001

(Miles de pesos con un decimal) (Concluye)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/ Original			Ejercido/ Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
F	SF	Por función/ subfunción														
08		**Salud**	**478 097.6**	**485 110.9**	**462 297.6**	**468 916.5**	**15 800.0**	**16 194.4**	**7 013.3**	**6 618.9**	**394.4**	**1.5**	**1.4**	**2.5**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	463 097.6	464 060.6	447 297.6	448 260.6	15 800.0	15 800.0	963.0	963.0	0.0	0.2	0.2	0.0	96.9	95.7
		Recursos propios	15 000.0	16 942.0	15 000.0	16 942.0	0.0	0.0	1 942.0	1 942.0	0.0	12.9	12.9	0.0	3.1	3.5
		Recursos externos	0.0	4 108.3	0.0	3 713.9	0.0	394.4	4 108.3	3 713.9	394.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
	02	**Atención médica**	**478 097.6**	**485 110.9**	**462 297.6**	**468 916.5**	**15 800.0**	**16 194.4**	**7 013.3**	**6 618.9**	**394.4**	**1.5**	**1.4**	**2.5**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	463 097.6	464 060.6	447 297.6	448 260.6	15 800.0	15 800.0	963.0	-963.0	0.0	0.2	0.2	0.0	96.9	95.7
		Recursos propios	15 000.0	16 942.0	15 000.0	16 942.0	0.0	0.0	1 942.0	1 942.0	0.0	12.9	12.9	0.0	3.1	3.5
		Recursos externos	0.0	4 108.3	0.0	3 713.9	0.0	394.4	4 108.3	3 713.9	394.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**434 755.6**	**443 522.0**	**421 478.6**	**429 783.2**	**13 277.0**	**13 738.8**	**8 766.4**	**8 304.6**	**461.8**	**2.0**	**2.0**	**3.5**	**90.9**	**91.4**
		Subsidios y transferencias	419 755.6	426 580.0	406 478.6	412 841.2	13 277.0	13 738.8	6 824.4	6 362.6	461.8	1.6	1.6	3.5	96.5	96.2
		Recursos propios	15 000.0	16 942.0	15 000.0	16 942.0	0.0	0.0	1 942.0	1 942.0	0.0	12.9	12.9	0.0	3.5	3.8
		Recursos externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
019		**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**43 342.0**	**41 588.9**	**40 819.0**	**39 133.3**	**2 523.0**	**2 455.6**	**-1 753.1**	**-1 685.7**	**-67.4**	**-4.0**	**-4.1**	**-2.7**	**9.1**	**8.6**
		Subsidios y transferencias	43 342.0	37 480.6	40 819.0	35 419.4	2 523.0	2 061.2	-5 861.4	-5 399.6	-461.8	-13.5	-13.2	-18.3	100.0	90.1
		Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Recursos externos	0.0	4 108.3	0.0	3 713.9	0.0	394.4	-4 108.3	-3 713.9	-394.4	-0.0	0.0	0.0	0.0	9.9

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que en el año 2001 se realizó la modificación de algunos indicadores de las Actividades Institucionales: 420 Proporcionar atención médica y 703 Capacitar y formar servidores públicos. Con objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 485 110.9 miles de pesos, de los cuales 464 060.6 miles de pesos, corresponden a subsidios y transferencias, 16 942.0 miles de pesos, a recursos propios y 4 108.3 miles de pesos a recursos externos. A gasto corriente le correspondieron 468 916.5 miles de pesos y a gasto de capital 16 194.4 miles de pesos, 96.7 y 3.3 por ciento, respectivamente.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Instituto Nacional de Pediatría ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud, en específico de la población infantil que requiere atención especializada. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga para incrementar la investigación científica, así como formar y capacitar recursos humanos en las disciplinas de la pediatría con una alta calidad técnica y humana, que deriven en el mejoramiento de la atención médica.

Para esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 478 097.6 miles de pesos, cifra que se modificó con un incremento neto de 7 013.3 miles de pesos, que apoyaron principalmente el capitulo de servicios personales, para ubicarse en 485 110.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad al finalizar el año, es decir el 101.5 por ciento de presupuesto original y el 100.0 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención médica**	**478 097.6**	**485 110.9**	**7 013.3**	**1.5**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	463 097.6	464 060.6	963.0	0.2	96.9	95.7
				Recursos propios	15 000.0	16 942.0	1 942.0	12.9	3.1	3.5
				Recursos externos	0.0	4 108.3	4 108.3	0.0	0.0	0.8
	000			**Programa Normal de Operación**	**434 755.6**	**443 522.0**	**8 766.4**	**2.0**	**100.0**	**91.4**
				Subsidios y transferencias	419 755.6	426 580.0	6 824.4	1.6	96.9	87.9
				Recursos propios	15 000.0	16 942.0	1 942.0	12.9	3.1	3.5
		420		**Proporcionar atención médica**	**305 343.6**	**317 575.5**	**12 231.9**	**4.0**	**63.9**	**65.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	305 343.6	317 575.5	12 231.9	4.0	63.9	65.4
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**10 000.0**	**10 000.0**	**0.0**	**0.0**	**2.1**	**2.1**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	10 000.0	10 000.0	0.0	0.0	2.1	2.1
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**86 570.3**	**73 690.2**	**-12 880.1**	**-14.9**	**18.1**	**15.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	86 570.3	73 690.2	-12 880.1	-14.9	18.1	15.2
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**32 841.7**	**42 256.3**	**9 414.6**	**28.7**	**6.9**	**8.7**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	32 841.7	42 256.3	9 414.6	28.7	6.9	8.7
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**43,342.0**	**41 588.9**	**-1 753.1**	**-4.0**	**9.1**	**8.6**
				Total	**43 342.0**	**41 588.9**	**-1 753.1**	**-4.0**	**9.1**	**8.6**
				Subsidios y transferencias	43 342.0	37 480.6	-5 86.2	-13.5	9.1	7.7
				Recursos propios	0.0	0.0				
				Recursos externos	0.0	4 108.3	4 108.0			4.8
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**43 342.0**	**41 588.9**	**-1 753.1**	**-4.0**	**9.1**	**8.6**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	43 342.0	41 588.9	-1 753.1	-4.0	9.1	8.6

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica, 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participa solamente la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 91.4 por ciento en el Programa Normal de Operación, y el 8.6 por ciento restante en el Programa Especial Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 65.4 para la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica, 2.1 para la 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, 15.2 para la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros 8.6 para la 703 Capacitar y formar servidores públicos además de 8.6 por ciento de la actividad 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al Sector Salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada a las actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población infantil que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población con más bajos recursos.

Asimismo, se realizan destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos, que han permitido estar a la vanguardia en la prestación de servicios de salud de elevada complejidad a la población menor de 18 años.

Para apoyar las actividades descritas con anterioridad, se asignaron 434 755.6 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 443 522.0 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad, es decir un 102.0 y 100.0 por ciento del presupuesto original y modificado, respectivamente. Del presupuesto ejercido 426 580.0 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, y 16 942.0 miles de pesos a recursos propios, 96.2 y 3.8 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de la consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Uno de los componentes elementales de la misión del Instituto Nacional de Pediatría es la preservación y el cuidado de la salud de la población infantil mexicana. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001 se realizaron actividades de prevención, detección, terapéuticas y de rehabilitación. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de las acciones realizadas se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico, porciento de ocupación hospitalaria, porciento de consultas de urgencias, y tasa bruta de mortalidad hospitalaria.

420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
(Miles de Pesos)
12245 Instituto Nacional de Pediatría

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**305 343.6**	**317 575.6**	**317 575.6**	**104.0**	**100.0**	**99.2**	**0.8**
Subsidios y transferencias	290 343.6	300 633.6	300 633.6	103.5	100.0	99.0	1.0
Recursos propios	15 000.0	16 942.0	16 942.0	112.9	100.0	100.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 305 343.6 miles de pesos, que se modificó a 317 575.6 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín, así como los apoyos a la compra de materiales y suministros. Al término del año se ejercieron 317 575.6 miles de pesos, un 104.0 y 100.0 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Con recursos propios se ejercieron 16 942.0 miles de pesos, la diferencia de 300 633.6 miles de pesos, se financió a través de subsidios y transferencias del Gobierno Federal, lo anterior representó una participación de 5.3 y 94.7 por ciento, respectivamente.

El ***gasto corriente*** registró una variación positiva de 11 612.0 miles de pesos, 3.8 por ciento del original al ejercerse 314 386.3 miles de pesos, en lugar de 302 774.3 miles de pesos, presupuestados originalmente, debido al incremento en el gasto en los capítulos de materiales y

suministros y servicios generales. El gasto ejercido fue financiado en un 94.7 por ciento a través de subsidios y transferencias, y el 5.3 por ciento restante con recursos propios.

- Para *Servicios Personales.*- Se ejercieron un total de 211 183.0 miles de pesos, presentando una variación absoluta positiva de 4 697.8 miles de pesos, respecto al presupuesto original. El modificado alcanzó 211 183.0 miles de pesos derivado de los apoyos que se recibieron para los incrementos salariales de la rama médica, paramédica y afín. Así, el presupuesto ejercido representó un 102.3 por ciento respecto al original y un 100.0 por ciento del presupuesto modificado.

- Para *Materiales y Suministros*.- Se presupuestaron 70 664.2 miles de pesos y se ejercieron 77 841.1 miles de pesos, con una variación del 110.1 por ciento, debido a los apoyos del capítulo 3000 por 1 200.0 miles de pesos de recursos propios según oficio 315-DGAS-1297, así como adecuaciones internas para dar suficiencia a las necesidades de operación.

- Para *Servicios Generales*.- Se ejerció un total de 25 362.2 miles de pesos con una variación absoluta negativa de 262.7 miles de pesos, debido a ahorros en las partidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

El ***gasto de capital*** sólo contempla el capítulo 5000 y registró una variación positiva de 620.0 miles de pesos, 24.1 por ciento al ejercerse 3 189.3 miles de pesos en lugar de 2 569.3 miles de pesos presupuestados originalmente, debido a las adecuaciones internas que se realizaron para atender las necesidades prioritarias de equipamiento del área médica.

A nivel programático está actividad institucional comprometió los siguientes indicadores:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico.	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas/Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (239 286 / 57 981)	4.1	100.0	100.0	104.0	100.0
					Porciento de ocupación hospitalaria.	Días-paciente X 100 / Días-cama (66 787 X 100 / 81 618)	80.4	98.7	98.7	104.0	100.0
					Porciento de consultas de urgencias.	Consultas de urgencias realizadas/ Consultas totales (33 428 X 100 / 239 286)	13.3	111.4	111.4	104.0	100.0
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (283 X 100 / 7 837)	3.6	102.8	102.8	104.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora/médico

Este indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite optimizar el tiempo del personal médico, así como mejorar el proceso de atención del paciente.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontologícas / Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontologícas (238 392 / 57 720)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en cada uno de los servicios del Instituto y la segunda se integra por el total de horas médico contratadas. El comportamiento de este indicador está directamente relacionado con el tipo de especialidades médicas que se atienden en el Instituto, así como por la disponibilidad de tiempo del personal médico para atender la demanda de servicios.

Originalmente se programaron 239 286 consultas, al cierre del ejercicio presupuestal 2001, las consultas otorgadas llegaron a 238 392, que representó el 99.6 por ciento del cumplimiento. La diferencia de 894 consultas se debió a una menor demanda principalmente en los servicios de Cirugía Cardiovascular, Neonatología y Parasitología.

El total de horas médico programado originalmente fue de 57 981 horas médico, al finalizar el año estas llegaron a 57 720 que representaron un cumplimiento del 99.5 por ciento de lo programado.

Al cierre del ejercicio presupuestal el rendimiento de consultas por hora-médico fue de 4.1 similar al programado. Cabe mencionar que dentro de las acciones para mejorar la calidad de la atención se instrumentó el estándar para otorgar consulta de especialidades en un tiempo máximo de 45 minutos a partir de la hora de cita, asimismo continuó el Programa de Valoración de Urgencias en un tiempo máximo de 10 minutos a partir del registro del paciente; adicionalmente se difundió la Cartilla de Derechos y Obligaciones del Usuarios del INP. Los Directores de las diversas áreas tomaron acciones resolutivas para solventar la problemática que se expresa cotidianamente a través de los buzones de quejas y sugerencias del Instituto.

Este indicador no es comparable con el del año 2000 debido a que se incorporó durante el ejercicio 2001.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 24 427.5 miles de pesos, correspondiendo 23 227.5 miles de pesos a subsidios y transferencias y 1 200.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 25 406.0 miles de pesos, habiéndose ejercido en su totalidad; 24 050.6 miles de pesos provinieron de subsidios y transferencias y 1 355.4 miles de pesos de recursos propios, un 94.7 y 5.3 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización del recurso cama hospitalaria por la población usuaria.

FÓRMULA: Días-paciente X 100 / Días-cama (64 233 X 100 / 79 555)

Este indicador se compone de dos variables: la primera hace referencia al total de días-paciente en el área de hospitalización y la segunda al total de días-cama disponibles. La primera variable, se obtiene a partir de las camas censables ocupadas y se contabilizan en una hora previamente establecida.

Los días paciente programados originalmente fueron 66 787 y al final del año llegaron a 64 233.7 lo que significó un avance del 96.2 por ciento. Esta variación se debió a una disminución de la demanda en los servicios de hospitalización de Otorrinolaringología, Cirugía Cardiovascular y Cirugía Plástica durante los meses de enero, mayo, agosto y octubre.

La disponibilidad de camas censables medidas a través de los días-cama fue de 79 555, con un cumplimiento de 97.5 por ciento respecto a la meta inicial de 81 618, esta variación obedeció principalmente a la reducción de 10 camas censables por la remodelación del tercer piso de hospitalización ya que el resto se ubicaron en otros pisos con la incomodidad de compartir espacios en los servicios de Neonatología, Oncología e Inmunología durante seis meses.

Al cierre del ejercicio el indicador porciento de ocupación hospitalaria fue de 80.7 con un cumplimiento de 98.7 por ciento respecto al programado de 81.8 por ciento. Debido a la utilización de técnicas quirúrgicas que permiten referir al paciente a su domicilio el mismo día de su intervención, se ha logrado una mayor optimización de los recursos hospitalarios para la atención de pacientes con patologías de mayor complejidad. Respecto al año 2000 el porcentaje de ocupación fue superior en 2.9 puntos porcentuales.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 137 404.6 miles de pesos, correspondiendo 130 654.6 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 6 750.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 142 909.0 miles de pesos, habiéndose ejercido esta cifra; 135 285.1 miles de pesos de financiamiento a través de subsidios y transferencias, y 7 623.9 miles de pesos con recursos propios, un 94.7 y 5.3 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la proporción que ocupa la atención de consultas de urgencias respecto a las consultas totales.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas X 100 / Consultas totales (37 112 X 100 / 238 392)

Este indicador establece la proporción de consultas de urgencias otorgadas entre el total de las consultas otorgadas. Con el propósito de mejorar la utilización de la infraestructura destinada a los servicios de atención médico-quirúrgica, el Instituto Nacional de Pediatría ha impulsado el Programa de Valoración de Urgencias que en un tiempo máximo de 10 minutos diagnostica sí el enfermo presenta una urgencia real que ponga en peligro algún órgano o su vida, lo cual ha permitido atender oportunamente y con calidad a la demanda que presenta el servicio de urgencias.

La variable de consultas de urgencias programadas originalmente fue de 33 428 y al cierre del ejercicio ascendieron a 37 112, que representó 11.0 por ciento más que la programación original. La variación obedeció a una mayor demanda del servicio, aunado al apoyo que se otorgó a otras unidades médicas que refieren a los pacientes a esta Institución para valoración y tratamiento.

Las consultas totales otorgadas fueron 238 392 con un cumplimiento de 99.6 por ciento con relación a la programación original de 239 286. La variación se debió a una menor demanda de los servicios de Cirugía Cardiovascular, Neonatología y Parasitología; por encontrarse en

remodelación el tercer piso, disminuyó el número de pacientes referidos además de la utilización de nuevas técnicas quirúrgicas poco invasivas que acortan el periodo de recuperación y disminuyen complicaciones propiciando una reducción en las consultas subsecuentes de control.

Al cierre del ejercicio el indicador porcentaje de consultas se ubicó un 15.6 por ciento, 11.4 por ciento por arriba del esperado inicialmente. El incremento de este indicador se debió principalmente al aumento de las consultas de urgencias, comentado previamente**.** En relación al año 2000, el indicador tuvo el mismo valor.

El presupuesto asignado originalmente fue de 15 267.2 miles de pesos, correspondiendo 14 517.2 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 750.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 15 878.8 miles de pesos, habiéndose ejercido en su totalidad; 15 031.7 miles de pesos de subsidios y transferencias, y 847.1 miles de pesos de recursos propios; un 94.7 y 5.3 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere al total de defunciones hospitalarias respecto al total de egresos.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias X 100 / Total de egresos hospitalarios (270 X 100 / 7 297)

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria establece la relación que existe entre el número de defunciones que ocurrieron dentro del hospital sin excluir aquellas en que el paciente estuvo menos de 48 horas hospitalizado, (el tiempo que se toma como apropiado para que se considere como responsabilidad de la Institución), entre el total de egresos. A través de este indicador se establece la relación entre la capacidad técnico-operativa de los servicios de salud y la gravedad de las patologías que presentan los pacientes atendidos en las unidades médicas.

Durante el ejercicio presupuestal 2001 ocurrieron 270 defunciones con una reducción de 4.6 puntos porcentuales con relación a lo esperado inicialmente de 283. Cabe mencionar que en esta institución se atienden pacientes con patologías de alta complejidad que requieren de atención especializada para mejorar su estado de salud, principalmente con alteraciones cardiacas, neurológicas, infecto-contagiosas, quirúrgicas, hemato-oncológicas y de neonatología. Para lograr reducir el número de defunciones que ocurren en el Instituto se fortalecieron las acciones del Comité de Infecciones Nosocomiales incrementando la supervisión de medidas preventivas evitando que se presenten infecciones oportunistas que provoquen la muerte en los pacientes hospitalizados. Además se capacitó a 364 trabajadores de salud para el manejo adecuado del paciente crítico.

Inicialmente se programaron 7 837 egresos hospitalarios, al finalizar el año se registraron 7 297, lo que representó un cumplimiento de 93.1 por ciento. Como ya se mencionó, durante el año 2001 se realizaron obras de remodelación en el tercer piso lo que ocasionó una reducción temporal de la capacidad instalada para la hospitalización de pacientes.

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 3.7, es decir 2.8 por ciento más que la tasa estimada con relación a los egresos hospitalarios.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 128 244.3 miles de pesos, correspondiendo 121 944.3 miles de pesos a subsidios y transferencias, y 6 300.0 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 133 381.8 miles de pesos, habiéndose ejercido estos recursos totalmente; 126 266.2 miles de pesos de subsidios y transferencias y 7 115.6 miles de pesos de recursos propios, un 94.7 y 5.3 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Esta actividad tiene como objetivo mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de salud a nivel nacional a través de la coordinación, capacitación, presupuestación, ejecución y normatividad de las acciones de conservación y mantenimiento que realiza la institución.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12245 Instituto Nacional de Pediatría

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo De Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**10 000.0**	**10 000.0**	**10 000.0**	**100.0**	**0.0**	**100.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	10 000.0	10 000.0	10 000.0	100.0	0.0	100.0	100.0
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

Para cumplir con las acciones de conservación y mantenimiento se asignó un presupuesto original de 10 000.0 miles de pesos para la remodelación del tercer piso de hospitalización. Al término del año, se ejercieron 10 000.0 miles de pesos, monto igual al presupuesto original y modificado.

El total del presupuesto se canalizó a través de ***gasto de capital***, que fue financiado en su totalidad a través del rubro de subsidios y transferencias.

Esta actividad institucional tiene asignado un indicador: Indice de conservación y mantenimiento.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	438	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (3 X 100 / 1)	100.0	300.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento para mantener los inmuebles institucionales en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (3 x 100 / 3)

El resultado de este indicador fue de 100.0 por ciento de cumplimiento al concluirse la remodelación del 3er. piso de hospitalización. Originalmente se programó una obra, la cual mediante oficio de autorización 315-DGAS-747 de fecha 19 de julio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó su reprogramación dividiéndola en tres fases que se consideran como obras: Proyecto, Supervisión y Remodelación (ejecución). En la fase del proyecto ejecutivo se realizaron planos, catálogos de conceptos y presupuesto base, con una duración de 45 días; la fase de supervisión incluyó la recepción del proyecto ejecutivo y su participación en el procedimiento de contratación de la ejecución de la obra, la supervisión externa, recepción y finiquito de la obra; y la fase de remodelación cubrió una área de 2 200 metros, la instalación de plafones de tablaroca, se renovó la red hidráulica, sanitaria, eléctrica, oxígeno y aire comprimido, aire acondicionado, voceo, pisos de loseta cerámica, recubrimientos de muros y cancelería de aluminio. Con esta obra se mejoró el área de Consulta Externa y Hospitalización, para beneficio de los pacientes pediátricos, lo que permitirá atender 1 548 personas hospitalizadas en las especialidades de Neonatología, Inmunología y Oncología, así como proporcionar 19 000 consultas en las mismas especialidades.

438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica
Indice de Conservación y Mantenimiento
12245 Instituto Nacional de Pediatría

Unidad Responsable	Obras Programadas modificadas	Obras concluidas	Obras En Proceso	% de avance
Instituto Nacional de Pediatría	1/3	3	0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador fue de 10 000.0 miles de pesos, correspondiendo la totalidad a subsidios y transferencias. Este presupuesto durante el ejercicio no recibió ampliaciones ni reducciones por lo cual el modificado es igual al original. Se ejerció la totalidad de los recursos provenientes de subsidios y transferencias del Gobierno Federal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

La actividad institucional Administrar recursos humanos, materiales y financieros, fue considerada dentro de la estructura programática del Instituto Nacional de Pediatría como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para una administración eficiente y transparente de los recursos. Los logros obtenidos en esta actividad institucional se reflejaron en los resultados que alcanzan en su operación cotidiana las áreas sustantivas.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

701 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12245 Instituto Nacional de Pediatría

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo De Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**86 570.3**	**73 690.2**	**73 690.2**	**14.9**	**0.0**	**99.6**	**0.4**
Subsidios y transferencias	86 570.3	73 690.2	73 690.2	14.9	0.0	99.6	0.4
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica. El presupuesto original autorizado fue de 86 570.3 miles de pesos, ajustado con una reducción neta de 12 880.1 miles de pesos por adecuaciones internas derivadas de la operación, por lo que el presupuesto modificado se estableció en 73 690.2 miles de pesos, ejerciéndose la misma cantidad y un 85.1 por ciento del presupuesto original, donde el gasto corriente ascendió a 73 407.9 miles de pesos y el gasto de capital a 282.3 miles de pesos, 99.6 y 0.4 por ciento, respectivamente.

Como acciones relevantes destacan:

- Se concluyó la remodelación del tercer piso de hospitalización para mejorar la calidad y atención médica del público usuario.

- Inició la operación del Sistema Integral Administrativo en sus módulos de Adquisiciones y Almacenes, lo que permitirá mejorar y automatizar la operación de estas áreas.

- Dentro del Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales, se alcanzó un importante ahorro en servicios básicos como: teléfono, energía eléctrica y fotocopiado, por un importe de 848.5 miles de pesos, y en servicios personales 3 730.0 miles de pesos. Asimismo, se generaron ingresos por concepto de venta de equipos, herramientas y desechos de diferentes materiales por 118.7 miles de pesos.

- Se adquirió el Sistema de Control de Incidencias del Personal para la credencialización y control del personal del Instituto.

- Se instauró el Programa de Combate a la Corrupción con acciones de orientación a los proveedores para el procedimiento de validación de facturas y para el pago de bienes y servicios, en las Subdirecciones de Servicios Generales, Recursos Materiales y Finanzas.

- Asimismo, se llevaron a cabo 54 encuestas de opinión de participantes en procesos licitatorios para medir el grado de cumplimiento de la normatividad vigente, así como su evaluación respectiva**,** dando como resultado 98.0 por ciento positivas, 2.0 por ciento negativas y ocho sugerencias.

Para cumplir con esta actividad institucional básica en el desarrollo de la función encomendada, para administrar los recursos humanos, materiales y financieros, se asignó un presupuesto original de 86 570.3 miles de pesos, que se modificó a 73 690.2 miles de pesos. Al término del año se ejercieron 73 690.2 miles de pesos, un 85.1 y 100.0 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Con recursos de subsidios y transferencias se ejercieron 73 690.2 miles de pesos.

El ***gasto corriente*** registró una variación negativa de 12 918.7 miles de pesos; 15.0 por ciento del original al ejercerse 73 407.9 miles de pesos, debido a las reducciones que se registraron en el capitulo de servicios personales. La totalidad del gasto ejercido fue financiado a través de subsidios y transferencias.

- Para el capítulo de *Servicios Personales,* se ejerció un total de 64 683.1 miles de pesos y se presentó una variación negativa de 14 313.8 miles de pesos, 18.1 por ciento respecto al presupuesto original autorizado debido a las adecuaciones presupuestales en los conceptos de remuneraciones adicionales y prestaciones sociales.

- Para *Materiales y Suministros,* se presupuestaron 3 207.7 miles de pesos, y se ejercieron 2 991.5 miles de pesos, con una variación negativa de 6.7 por ciento respecto al presupuesto original debido a readecuaciones presupuestales para apoyar la adquisición de productos alimenticios para el personal.

- Para *Servicios Generales,* se ejerció un total de 5 733.3 miles de pesos, con una variación absoluta positiva de 1 611.3 miles de pesos, 39.1 por ciento del presupuesto original, debido principalmente a los apoyos presupuestales que se dieron para el pago de contratos de auditores externos, asesoría por seguros y asesoría jurídica para solventar la problemática que se suscitó durante 1998 con la remodelación del 4º piso de hospitalización; así como el pago de las acciones de conservación y mantenimiento de inmuebles.

El ***gasto de capital*** sólo contempla al capitulo 5000 y registró una variación positiva de 38.6 miles de pesos respecto al original, al ejercerse 282.3 miles de pesos de los 243.7 miles de pesos programados originales, debido principalmente al apoyo para adquirir equipo informático.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Esta actividad institucional tiene como objetivo: Incidir en el mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Una de las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Pediatría es la formación y capacitación de personal médico, paramédico y administrativo en sus diferentes niveles, como son técnicos, postécnicos, subespecialidades, cursos avanzados, posgrado, sede y subsede, internado, servicio social y pregrado, así como la impartición de seminarios, curso-taller, reuniones, talleres, simposium, congresos y campañas para fortalecer la capacitación.

703 Capacitar y formar servidores públicos
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12245 Instituto Nacional de Pediatría

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo De Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**32 841.7**	**42 256.3**	**42 256.3**	**128.7**	**100.0**	**98.6**	**0.6**
Subsidios y transferencias	32 841.7	42 256.3	42 256.3	128.7	100.0	98.6	0.6
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de formación y capacitación de personal para la salud, se asignó un presupuesto original de 32 841.7 miles de pesos, que se modificó a 42 256.3 miles de pesos. Al término del año se ejercieron 42 256.3 miles de pesos, un 128.7 y 100.0 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente; este monto se financió en su totalidad mediante, subsidios y transferencias.

El ***gasto corriente*** registró una variación positiva de 9 611.4 miles de pesos, 29.7 por ciento del presupuesto original al ejercerse, 41 989.0 miles de pesos, debido principalmente al incremento del gasto en los capítulos de servicios personales, así como de materiales y suministros. El gasto total se ejerció a través del capitulo de, subsidios y transferencias.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejerció un total de 38 165.7 miles de pesos y presentó una variación absoluta positiva de 9 143.7 miles de pesos, 31.5 por ciento respecto al presupuesto original autorizado, dicha variación obedece al incremento salarial para residentes, según oficio AP-315-1520 de fecha 20 de diciembre de 2001 *y* adecuaciones internas para fortalecer la operación. Los recursos ejercidos se destinaron al pago de profesionistas residentes y personal administrativo del área.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejercieron 2 117.1 miles de pesos y se presentó una variación absoluta positiva de 863.3 miles de pesos, 68.9 por ciento del presupuesto original autorizado derivadas de los apoyos para los gastos de operación en materiales de enseñanza, alimentación y uniformes.

- En el capítulo *Servicios Generales,* se ejercieron 1 706.2 miles de pesos y se presentó una variación absoluta negativa de 395.7 miles de pesos, 18.8 por ciento del presupuesto original autorizado, dicha variación obedece principalmente a las adecuaciones que se realizaron en el concepto de conservación y mantenimiento de la remodelación de la residencia médica, así como asesorías, servicio comercial y bancario de acuerdo a las necesidades de operación.

El ***gasto de capital*** estuvo representado en su totalidad por el capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles con un ejercicio de 267.3 miles de pesos.

  – El recurso ejercido se canalizó a la adquisición de mobiliario y equipo, 15 artículos de informática y cinco proyectores de transparencias y acetatos, lo que permitió fortalecer la enseñanza en sus diferentes niveles.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió dos indicadores, que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100 / Número de personas inscritas X 100 (749 X 100 / 749)	100.0	99.6	99.6	128.7	100.0
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (5 295 X 100 / 5 295)	100.0	100.0	100.0	128.7	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de formación entre el total de alumnos inscritos a los mismos.

FÓRMULA: Número de alumnos egresados de cursos de formación X 100 / Total de alumnos inscritos en cursos de formación (750 X 100 / 753)

El número de personas formadas durante el año 2001 fue de 750 que representó el 100.1 por ciento de la programación original de 749 y el 113.3 por ciento de la variable modificada. La desviación se debió a que se estimó una disminución en el número de alumnos que asistiría a los cursos de formación al final del año pero continuo la asistencia prevista originalmente por lo cual se rebaso la meta modificada. El Instituto continuó coordinando cursos técnicos, especialidades, subespecialidades, cursos avanzados y de posgrado, sede, subsede e internado, servicio social y pregrado, para el personal médico, paramédico y administrativo, que deriven en una mejora de la calidad de la atención a la población usuaria, logrando al cierre del ejercicio la realización de 32 cursos entre los que destacan: Pediatría, Alergia, Inmunología, Estomatología Pediátrica y Terapia Respiratoria. Cabe mencionar que en el mes de abril tres alumnos no concluyeron el curso Alergia Inmunológica por lo cual sólo egresaron 750.

Con relación a la variable de personas inscritas, se programó inicialmente a 749 que se modificó a 662. Al finalizar el año las personas inscritas ascendieron a 753, que significó un cumplimiento de 100.5 por ciento de la meta original y 113.7 por ciento de la meta modificada. La variación se originó en que se estimó que disminuiría la demanda de participantes al final del año a los cursos de formación, situación que no ocurrió por lo que el comportamiento fue similar al previsto al iniciar el año.

El índice de formación en materia de salud alcanzado fue de 99.6 por ciento con un cumplimiento similar al programado originalmente, la variación se debió principalmente a las tres personas que no concluyeron un curso por motivos personales.

En el año 2000 no existía este indicador por lo cual no se realiza la comparación con ese ejercicio presupuestal.

Para este indicador se otorgó un presupuesto original de 29 557.5 miles de pesos, que fue modificado a 38 030.7 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 38 030.7 miles de pesos, 128.6 y 100.0 por ciento del original y modificado respectivamente, dichos recursos provienen del capítulo de ayudas, subsidios y transferencias.

INDICADOR: Índice de capacitación de personal en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación del número de egresados a cursos de capacitación entre el número de trabajadores de la salud que asistieron a los mismos, es necesario comentar que un mismo alumno se registra tantas veces como haya egresado de cursos de capacitación.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (4 404 X 100 / 4 404)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de capacitación y la segunda está integrada por todos los alumnos que se inscribieron a estos cursos.

El número de egresos programados originalmente para este ejercicio presupuestal fue de 5 295, mismo que se modificó a 4 315 debido a que se estimó una disminución en la demanda a final del año, registrando al cierre del ejercicio 4 404 egresados, 83.2 por ciento de la programación inicial y 102.1 por ciento de la meta modificada. Destaca que el Instituto Nacional de Pediatría continuó coordinando las actividades de capacitación de recursos humanos con el fortalecimiento de los cursos, congresos, reuniones, talleres, simposium y campañas, entre otros, con el propósito de mejorar las habilidades conceptuales y técnicas del personal médico, paramédico y administrativo, que les permita mejorar su desempeño y elevar la calidad de la atención, así como lograr la participación y permanencia de los alumnos en los eventos académicos de esta institución.

El número de trabajadores de la salud capacitados se incrementó debido a la respuesta favorable que mostraron hacia los eventos organizados por el Instituto, particularmente en materia de Inmunizaciones en Pediatría, Jornadas de Médicos Residentes, Terapia Respiratoria, Lavado de manos y uso de cubre bocas, Familia, Pediatría y Salud, Simposio Interinstitucional de Trasplante de Órganos en Pediatría y Congreso Nacional de Enfermería Pediátrica, que registraron la mayor demanda.

El índice de capacitación en materia de salud fue de 100.0 por ciento, al concluir los cursos los 4 404 trabajadores de la salud inscritos. Este indicador no se puede comparar respecto al año 2000 debido a que no estaba vigente en la estructura programática.

Se otorgó un presupuesto original de 3 284.2 miles de pesos, que fue modificado a 4 225.6 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 4 225.6 miles de pesos, 128.7 por ciento del original y 100.0 por ciento del modificado, el total de recursos fue financiado con subsidios y transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al Sector Salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada a las actividades de investigación en las disciplinas de la pediatría, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población con más bajos recursos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Esta actividad institucional tiene como objetivo realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de los servicios y la producción de insumos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12245 Instituto Nacional de Pediatría

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/ Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**43 342.0**	**41 588.9**	**41 588.9**	**95.9**	**100.0**	**94.5**	**5.5**
Subsidios y transferencias	43 342.0	37 480.6	37 480.6	86.5	100.0	94.5	5.5
Recursos propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos externos	0.0	4 108.3	4 108.3	0.0	100.0		

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de investigación, se asignó un presupuesto original de 43 342.0 miles de pesos, que se modificó a 41 588.9 miles de pesos por readecuaciones internas para fortalecer al área médica. Adicionalmente se aplicaron 4 108.3 millones de pesos de recursos externos para la compra de equipo de investigación, pago viáticos y pasajes. Al término del año, se ejercieron 41 588.9 miles de pesos, un 95.9 y 100.0 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Con recursos de subsidios y transferencias se ejercieron 37 480.6 miles de pesos además de 4 108.3 miles de pesos de recursos externos, en virtud de la regularización periódica que realiza la S.H.C.P. en esta materia, los cuales se aplican directamente de acuerdo al artículo 43 Fracción XIII de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El ***gasto corriente*** registró un ejercicio menor al autorizado en 1 685.7 miles de pesos, que significan un decremento del 4.1 por ciento respecto al presupuesto autorizado original debido principalmente a la disminución del gasto en los capítulos de materiales y suministros, así como servicios generales. El gasto se financió mediante el capitulo de ayudas, subsidios y transferencias, así como recursos externos.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejerció un total de 27 811.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta positiva de 2 989.5 miles de pesos, 12.0 por ciento respecto al presupuesto original autorizado, dicha variación obedece al incremento en salarios de la rama de investigadores según oficio DGPOP/1711 y DGPOP/2176 de fecha 9 y 21 de junio de 2001, respectivamente, el presupuesto ejercido incluye 1 554.3 miles de pesos de recursos externos, destinados al pago de compensaciones de sueldos al personal de investigación.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros*, se ejercieron 6 895.6 miles de pesos y se presentó una variación absoluta negativa de 3 332.2 miles de pesos, 32.6 por ciento del presupuesto original autorizado, dicha variación obedece a diferentes adecuaciones presupuestales

principalmente en el rubro de reactivos, productos farmacéuticos y uniformes de personal; el presupuesto ejercido incluye 1 349.8 miles de pesos de recursos externos que fortalecieron la adquisición de estos rubros.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 4 426.1 miles de pesos y se presentó una variación absoluta negativa de 1 343.1 miles de pesos; 23.3 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 5 769.2 miles de pesos, dicha variación obedece principalmente a las readecuaciones presupuestales en el rubro de seguros patrimoniales, servicios comerciales, viáticos y pasajes que apoyaron la compra de medicamentos y material de curación en la actividad 420 Proporcionar atención médica, el presupuesto ejercido incluye 809.8 miles de pesos de recursos externos que fortalecieron acciones de mantenimiento, pasajes y viáticos nacionales e internacionales.

El ***gasto de capital*** del capitulo 5000 presentó un ejercicio de 2 455.6 miles de pesos monto inferior en 67.4 miles de pesos con relación al presupuesto autorizado, situación que derivó en utilizar recursos para la compra de equipo médico principalmente, el presupuesto ejercido incluye 394.4 miles de pesos de recursos externos destinados a la adquisición de equipo de cómputo, laboratorio y médico.

  - Se adquirieron equipos como: documentador de geles, detector de fluorescencia, sistema de hiperfluorescencia, contador electrónico celular, kit de epifluorescencia y microscopio, por un monto de 1 926.0 miles de pesos, lo que permitió continuar apoyando 102 proyectos, entre los más importantes: “Evaluación de la Reparación Postreplicativa y Estudio Molecular del Fenotipo Clínico”, “Células del Paciente con Anemia Tratados con Catalasa”, “Producción de Acido a partir de un Sustrato Amilaceo”, “Parámetros poblacionales de Teofilina” y “Análisis Morfológico en Cerebelo de ratas”, entre otros, enfocados al análisis de la morbilidad pediátrica.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	433	N000	Indice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de Investigadores (137 / 106)	1.3	115.4	115.4	95.9	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Pediatría.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación científica por investigador.

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados / Número de *investigadores (170 X 100 /116)*

La medicina moderna exige de la generación de conocimientos que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, el Instituto Nacional de Pediatría impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

Originalmente se programó la publicación de 137 artículos, al cierre del ejercicio se publicaron 170 artículos científicos lo que representó un 124.1 por ciento con relación a la meta original. Esta variación se debió al impulso que el Instituto Nacional de Pediatría dio a las acciones de

investigación que permitieron incrementar la producción científica y la divulgación del conocimiento a través de las revistas científicas de prestigio. Durante el 2001 se publicaron 54 artículos en las revistas científicas del grupo III, IV y V; y 116 artículos en las revistas II y I. Destacan las publicaciones sobre el ensayo Clínico Aleatorio “controlado multicéntrico”, con el que se valoraron los beneficios en salud en el consumo de Pediasure en niños de uno a seis años, como suplemento nutricional; el estudio prospectivo randomizado para comparar ciprofloxacina, para el tratamiento de pacientes pediátricos con infecciones complicadas del tracto urinario o pielonegritis; entre otras.

El número de investigadores al cierre del ejercicio fue de 116 que representó un avance de 109.4 por ciento con relación a la estimación original de 106. La variación de 10 investigadores se debió a la incorporación de dos investigadores titulares y a la promoción de 8 ayudantes de investigador a investigadores, lo que permitió el desarrollo de protocolos e investigaciones como Efectos genotóxicos al tratamiento antineoplástico en sobrevivientes masculinos con enfermedad de Hodgkin, Mutaciones y polimorfismos asociados con retinoblastoma en pacientes mexicanos que acuden al INP y Análisis morfológico y molecular de los núcleos celulares del parásito intestinal giardia lamblia.

El índice de investigación al cierre del ejercicio fue de 1.5, que superó en 15.4 por ciento la expectativa inicial, esta variación se debió principalmente al mayor volumen de artículos científicos publicados, comentada previamente.

Es importante destacar que aumentó en este año el número de artículos publicados en revistas de los grupos III y IV, lo que denota un incremento en la calidad de la investigación científica del Instituto. Asimismo, el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigación pasó de 19 a 26, y el número de investigadores en el Sistema Institucional pasó de 106 a 116, esta situación no implica incrementos de plazas, en virtud de que el personal que se dedica a la investigación presenta sus exámenes para acreditarse tanto en el Sistema Institucional como en el Nacional.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuyan a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población infantil, se asignó un presupuesto original de 43 342.0 miles de pesos, el cual fue modificado a 41 588.9 miles de pesos el cual fue ejercido en su totalidad, que equivalen al 95.9 por ciento del presupuesto original y 100.0 por ciento del presupuesto modificado; estos recursos se recibieron a través del capitulo, subsidios y transferencias, así como recursos externos por 4 108.3 miles de pesos para apoyar 28 proyectos.

ENTIDAD 12250 INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

II.ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

Tiene como misión fomentar y generar el conocimiento en el campo de la salud reproductiva para brindar sustento científico a las acciones asistenciales que permitan reducir la morbi-mortalidad materno-perinatal así como estimular la posibilidad de embarazo a través del desarrollo de investigaciones, la formación y capacitación de recursos humanos, para beneficio de mujeres y neonatos que requieren atención de tercer nivel.

Sus principales objetivos están orientados a contribuir a la solución de los problemas de salud reproductiva y perinatal que aquejan a la población, desarrollando investigaciones que permitan un mayor conocimiento de las patologías actuales, los agentes que las generan y nuevas alternativas para diagnóstico, tratamiento y prevención de las mismas, considerando como marco de referencia las líneas prioritarias definidas institucionalmente.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 345 964.5 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 65 135.1 miles de pesos y reducciones por 56 570.6 miles de pesos para quedar en 354 529.0 miles de pesos que representa 2.5 por ciento más en relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** se incrementó en 8.9 por ciento, con relación a su similar de 2000. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales del Ramo 12. Salud, Capítulo 1000 Servicios Personales por 56 320.0 miles de pesos; para el pago de incrementos salariales, transferencia de recursos propios para el pago del Servicio de Comedor por 1 553.8 miles de pesos, ampliaciones de recursos propios por 2 776.9 miles de pesos; por la mayor captación de ingresos de cuotas de recuperación y regularización de recursos externos para fines específicos por 4 484.4 miles de pesos, que permitieron adquirir medicinas y productos farmacéuticos, así como cubrir parte de las medidas de fin de año del personal del Instituto.

En general las reducciones presupuestales por 56 570.6 miles de pesos corresponden a traspasos del paquete salarial por 44 397.5 miles de pesos, transferencia compensada de recursos para el pago del Servicio de Comedor por 10 673.4 miles de pesos, el congelamiento de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales por 1 386.5 miles de pesos, y el Programa de ahorro que afectó el Capítulo 2000 Materiales y Suministros y Capítulo 3000 Servicios Generales por 113.2 miles de pesos.

Se integra al presupuesto modificado una transferencia pendiente de amortizar del Capítulo 3000 Servicios Generales, al Capítulo 1000 Servicios Personales por 750.0 miles de pesos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 345 964.5 miles de pesos, se integró por 316 464.5 miles de pesos de ***presupuesto federal*** y 29 500.0 miles de pesos de ***recursos propios***, 91.5 y 8.5 por ciento, respectivamente. Se modificó a 317 767.7 miles de pesos de recursos federales, 32 276.9 miles de pesos de recursos propios y 4 484.4 miles de pesos de recursos externos.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto total ejercido por 353 012.5 miles de pesos, el 96.0 por ciento correspondió a gasto corriente y el 4.0 por ciento a gasto de capital, 1.7 y 9.8 puntos porcentuales más que a los originalmente autorizados.

Gasto Programable devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Perinatología, 2001

(Continúa)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	216 722.1	81 264.8	34 977.6	332 964.5	11 100.0	1 900.0	13 000.0	345 964.5
Total modificado	218 941.9	73 143.3	48 146.0	340 231.2	12 397.8	1 900.0	14 297.8	354 529.0
Total ejercido	218 941.9	72 616.4	47 180.2	338 738.5	12 374.0	1 900.0	14 274.0	353 012.5
Variación absoluta (original/ejercido)	-2 219.8	8 648.4	-12 202.6	-5 774.0	-1 274.0	0.0	-1 274.0	-7 048.0

Gasto Programable devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Perinatología, 2001

(Concluye)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Suma	
Ejercicio porcentual (ejercido/original)	101.0	89.4	134.9	101.7	111.5	100.0	109.8	102.0
Ejercicio porcentual (ejercido/modificado)	100.0	99.3	98.0	99.6	99.8	100.0	99.8	99.6
Estructura porcentual								
Original	62.6	23.5	10.1	96.2	3.2	0.5	3.8	100.0
Modificado	61.8	20.6	13.6	96.0	3.5	0.5	4.0	100.0
Ejercido	62.0	20.6	13.4	96.0	3.5	0.5	4.0	100.0
Original de los recursos	**216 722.1**	**81 264.8**	**34 977.6**	**332 964.5**	**11 100.0**	**1 900.0**	**13 000.0**	**345 964.5**
Presupuesto Ejercido	**218 941.9**	**72 616.4**	**47 180.2**	**338 738.5**	**12 374.0**	**1 900.0**	**14 274.0**	**353 012.5**
Subsidios y transferencias	218 084.9	52 327.5	34 105.7	304 518.1	11 129.8	1 900.0	13 029.8	317 547.9
Recursos propios	750.0	19 762.2	10 468.0	30 980.2	0.0	0.0	0.0	30 980.2
Recursos externos	107.0	526.7	2 606.5	3 240.2	1 244.2	0.0	1 244.2	4 484.4
Estructura porcentual	**62.0**	**20.6**	**13.4**	**96.0**	**3.5**	**0.5**	**4.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	68.7	16.5	10.7	95.9			4.1	100.0
Recursos propios	2.4	63.8	33.8	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Recursos externos	0.1	0.7	5.5	72.2	27.8	0.0	27.8	100.0

Fuente : Instituto Nacional de Perinatologia.

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 332.964.5 miles de pesos, ejerciendo un total de 338 738.5 miles de pesos, 1.7 y -0.4 por ciento del presupuesto original y una reducción del 0.4 por ciento del presupuesto modificado respectivamente. Estos fueron financiados con 89.9 por ciento de subsidio federal, 9.1 por ciento con recursos propios y 1.0 por ciento con recursos externos.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios personales.-* La variación absoluta ejercida de 2 219.8 miles de pesos, fue 1.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a las modificaciones presupuestarias:

  - Ampliaciones por 45 760.3 miles de pesos, correspondientes a las ADAS- 143, 464, 467, 330, 399, 575, 145, 426, 146, 548, 28, 198, 552, 197, 163, 549, 417, 115, 712 y AP 315-1102, para el pago del 2.0 por ciento sobre nómina del incremento a la rama de investigación, incrementos salarial a la rama médica, paramédica y grupos afines, rama administrativa, rama de investigación, médicos residentes, puestos de enlace y servidores públicos de mando, así como, recodificación de puestos de la rama administrativa, médica, paramédica y grupos afines, renivelación salarial al personal administrativo, transferencia de plazas y estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, así como, AP 315-1103 que corresponden a una recalendarización de recursos por 10 083.9 miles de pesos.

  - Regularización de recursos externos por 107.0 miles de pesos.

  - Reducciones principalmente por traspasos de paquete salarial por 44 397.5 miles de acuerdo a las ADAS 115, 417, 163, 549, 197, 552, 198, 28, 146, 467, 145 y 143 , así como, AP 315-1103 y AP 315-1405, que corresponden a una recalendarización de recursos por

10 083.9 miles de pesos y el congelamiento de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales por 1 386.5 miles de pesos, respectivamente.

- Se integran al presupuesto modificado del Capítulo 750.0 miles de pesos de transferencia pendiente de autorizar al Capítulo 3000 Servicios Generales, de ingresos propios.

- *Materiales y suministros*.- La variación absoluta de 8 648.4 miles de pesos, 11.9 por ciento inferior al presupuesto original autorizado se refiere a las modificaciones presupuestarias:

  - Ampliaciones de recursos propios excedentes por 2 026.9 miles de pesos, autorizados con el oficio 315-A-1350 de la SHCP, para compra de medicamentos.

  - Reducción al presupuesto por 10 673.4 miles de pesos con el ADA-225 por transferencia al Capítulo 3000 Servicios Generales para el pago del Servicio de Comedor, de los cuales 9 119.6 miles de pesos corresponde a recursos fiscales y 1 553.8 miles a recursos propios.

  - Reducción de recursos fiscales con el AP-315-1363 por 1.7 miles de pesos, como resultado del programa de reducción del gasto.

  - Regularización de recursos externos por 526.7 miles de pesos.

  - El subejercicio de 526.9 miles de pesos, corresponde a recursos propios excedentes, los cuales fueron enterados a la TESOFE en el mes de enero de 2002.

  - El 78.7 por ciento del presupuesto ejercido fue aplicado en el concepto 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y el 21.3 por ciento se aplicó en su mayoría en la adquisición de materiales y útiles de oficina, vestuarios, uniformes y blancos, herramientas menores y combustibles.

- *Servicios generales.*- La variación absoluta de 12 202.6 miles de pesos, 25.9 por ciento superior al presupuesto original autorizado se refiere a las modificaciones presupuestarias:

  - Ampliación de recursos por 10 673.4 miles de pesos con el ADA-225 por la trasferencia del capítulo 2000 Materiales y suministros para el pago del Servicios de comedor, de los cuales 9 119.6 miles de pesos corresponde a recursos fiscales y 1 553.8 miles a recursos propios.

  - Recursos propios excedentes regularizados por 750.0 miles de pesos.

  - Reducción de recursos fiscales con el AP-315-1363 por 111.5 miles de pesos, como resultado del programa de reducción del gasto.

- Transferencia de recursos propios al capítulo 1000 por 750.0 miles de pesos, para compensar el déficit en la asignación original de recursos a éste Capítulo.

- Regularización de recursos externos por 2 606.5 miles de pesos.

- El 48.0 por ciento del presupuesto ejercido fue aplicado en el Concepto 3500 Servicios de Conservación y Mantenimiento, el 24.4 por ciento en el pago del Servicio de Comedor y el 27.6 por ciento restante en Servicios Básicos, Publicaciones, Servicios de Asesoría y Capacitación, Servicio de Vigilancia, Servicios Comerciales y Bancarios, Publicaciones y Gastos de Ceremonial y Orden Social.

- El subejercicio de 965.8 miles de pesos, corresponde a 196.0 miles de pesos de recursos fiscales y 769.8 miles de pesos de recursos propios, los cuales fueron enterados a la TESOFE en el mes de enero de 2002, ahorros programados para cubrir el déficit en la asignación original del Capítulo 1000 Servicios Personales.

Para ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente 13 000.0 miles de pesos, el cual se modificó a 14 297.8 miles de pesos, ejerciéndose 14 274.0 miles de pesos, 9.8 y –0.2 por ciento del original y modificado. El gasto de capital se financió en un 91.3 por ciento con recursos fiscales y en un 8.7 por ciento con recursos externos.

Al igual que el gasto corriente, a continuación no permitimos comentar cada capítulo de gasto:

- *Bienes muebles e inmuebles.-* La variación absoluta de 1 274.0 miles de pesos, 11.5 por ciento superior al presupuesto original autorizado se refiera a las modificaciones presupuestarias:

  - Ampliación de recursos fiscales por 53.6 miles de pesos correspondientes a los oficios 315-DGAS-611, 315-A-1336 y 315-A-1512, por la recuperación de seguros de bienes siniestrados.

  - Regularización de recursos externos por 1 244.2 miles de pesos.

  - El subejercicio de 23.8 miles de pesos, corresponde a recursos fiscales, enterados a la TESOFE en el mes de enero de 2002, subejercicio debido a variación en precio de lo originalmente programado.

- *Obra pública.-* El presupuesto se ejerció al 100.0 por ciento de acuerdo al presupuesto original autorizado. La obra de remodelación de Consulta Externa se concluyó conforme a lo programado originalmente.

Por concepto de gasto de capital el presupuesto se ejerció de la siguiente forma:

- En equipo de computo se ejercieron 3 183.1 miles de pesos, se adquirió un equipo HP 9000/L2000, ya que el equipo anterior que fungía como servidor de red, operaba desde el año 1994, por lo que sus características de funcionalidad resultaban obsoletas para las necesidades de información actuales. El equipo adquirido cuenta con tecnología de punta que permitirá el cumplimiento de los objetivos informáticos institucionales presentes y futuros que consisten básicamente en continuar con la operación de los sistemas informáticos (Nómina, Control Presupuestal, Contabilidad, Control de Citas, Trabajo Social, etc.), desarrollo de nuevos sistemas,

implementar una Intranet institucional que facilite el intercambio de información tanto al interior del Instituto como fuera del mismo y la implementación del servicio de digitalización de los expedientes clínicos.

- En equipo médico y de laboratorio, se ejercieron 7 436.4 miles de pesos, se adquirió un Sistema Doppler, para estudios neuronales, el Sistema de Electroestimulación, para estudios de rehabilitación de los pacientes. En el área de Investigación, los equipos de laboratorio facilitarán y favorecerán la precisión de los resultados debido al alto nivel de Desarrollo de Tecnología con el que cuentan.

- En mobiliario, equipo de oficina y máquinaria y equipo se ejercieron 1 754.5 miles de pesos, los cuales fueron utilizados para la adquisición de módulos, sillas, archiveros, calculadoras, máquinas de escribir, teléfonos, refrigeradores, etc., las cuales sustituyeron equipos que por su uso continuo y transcurso del tiempo agotaron su vida útil.

- En Obra Pública se ejercieron 1 900.0 miles de pesos, los cuales se aplicaron en la remodelación de consulta general y baños.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001, por este Instituto ascendió como ya se dijo, a 353 012.5 miles de pesos, un 2.0 por ciento más del presupuesto original autorizado por 7 048.0 miles de pesos, y un -0.4 por ciento del presupuesto modificado por 1 516.5 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto Nacional de Perinatología, se integra por la Función 08 Salud y en la subfunción 02 Atención médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación.

A nivel programa especial, se tienen autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar Atención Médica; 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica; 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros; y 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos; para el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a Cabo la Investigación Científica y Tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 87.2 por ciento en el Programa Normal de Operación y el 12.8 por ciento en el relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de Perinatología, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio Porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido /Oiginal			Ejercido /Oiginal				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**345 964.5**	**353 012.5**	**332 964.5**	**338 738.5**	**13 000.0**	**14 274.0**	**7 048.0**	**5 774.0**	**1 274.0**	1.0	1.0	1.1	**100.0**	**100.0**
		Subsidios transferencias	316 464.5	317 547.9	303 464.5	304 518.1	13 000.0	13 029.8	1 083.4	1 053.6	29.8	1.0	1.0	1.0	91.5	89.9
		Recursos propios	29 500.0	30 980.2	29 500.0	30 980.2	0.0	0.0	1 480.2	1 480.2	0.0	1.1	1.1		8.5	8.8
		Recursos externos	0.0	4 484.4	0.0	3 240.2	0.0	1 244.2	4 484.4	3 240.2	1 244.2				0.0	1.3
F	SF															
08		Salud	345 964.5	353 012.5	332 964.5	338 738.5	13 000.0	14 274.0	7 048.0	5 774.0	1 274.0	1.0	1.0	1.1	**100.0**	**100.0**
		Subsidios transferencias	316 464.5	317 547.9	303 464.5	304 518.1	13 000.0	13 029.8	1 083.4	1 053.6	29.8	1.0	1.0	1.0	91.5	89.9
		Recursos propios	29 500.0	30 980.2	29 500.0	30 980.2	0.0	0.0	1 480.2	1 480.2	0.0	1.1	1.1		8.5	8.8
		Recursos externos	0.0	4 484.4	0.0	3 240.2	0.0	1 244.2	4 484.4	3 240.2	1 244.2				0.0	1.3
	02	Atención médica	345 964.5	353 012.5	332 964.5	338 738.5	13 000.0	14 274.0	7 048.0	5 774.0	1 274.0	1.0	1.0	1.1	**100.0**	**100.0**
		Subsidios transferencias	316 464.5	317 547.9	303 464.5	304 518.1	13 000.0	13 029.8	1 083.4	1 053.6	29.8	1.0	1.0	1.0	91.5	89.9
		Recursos propios	29 500.0	30 980.2	29 500.0	30 980.2	0.0	0.0	1 480.2	1 480.2	0.0	1.1	1.1		8.5	8.8
		Recursos externos	0.0	4 484.4	0.0	3 240.2	0.0	1 244.2	4 484.4	3 240.2	1 244.2				0.0	1.3
PE																
000		Programa Normal de Operación	**300 445.5**	**307 828.2**	**290 719.5**	**297 994.1**	**9 726.0**	**9 834.1**	**7 382.7**	**7 274.6**	**108.1**	1.0	1.0	1.0	**86.8**	**87.2**
		Subsidios transferencias	275 738.1	278 950.7	266 012.1	269 584.0	9 726.0	9 366.7	3 212.6	3 571.9	-359.3	1.0	1.0	1.0	79.7	79.0
		Recursos propios	24 707.4	26 194.0	24 707.4	26 194.0			1 486.6	1 486.6	0.0	1.1	1.1		7.1	7.4
		Recursos externos	0.0	2 683.5	0.0	2 216.1		467.4	2 683.5	2 216.1	467.4				0.0	0.8
019		Fomento de la Investigación Cientifica y Tecnológica	**45 519.0**	**45 184.3**	**42 245.0**	**40 744.4**	**3 274.0**	**4 439.9**	**-334.7**	**-1 500.6**	**1 165.9**	1.0	1.0	1.4	**13.2**	**12.8**
		Subsidios transferencias	40 726.4	38 597.2	37 452.4	34 934.1	3 274.0	3 663.1	-2 129.2	-2 518.3	389.1	0.9	0.9	1.1	11.8	10.9
		Recursos propios	4 792.6	4 786.2	4 792.6	4 786.2			-6.4	-6.4	0.0	1.0	1.0		1.4	1.4
		Recursos externos	0.0	1 800.9	0.0	1024.1	0.0	776.8	1 800.9	1 024.1	776.8				0.0	0.5

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

11.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con el objeto de apoyar el análisis de los resultados programáticos se mencionará la fórmula del indicador con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egreso de la Federación año 2001.

Es importante destacar, que se han realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifique en el ejercicio presupuestal por actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba;. Programa Especial Subfunción, Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, es cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional puede haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos corresponden indirectamente a la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 353 012.5 miles de pesos de los cuales 317 547.9 miles de pesos corresponden a ***subsidios y transferencias***, 30 980.2 miles de pesos a *recursos propios* y 4 484.4 miles de pesos a ***recursos externos*** 90.0, 8.8 y 1.2 por ciento respectivamente del total ejercido. A gasto corriente fueron 338 738.5 miles de pesos y para gasto de capital de 14 274.0 miles de pesos, 96.0 y 4.0 por ciento.

El presupuesto original se modificó a 354 529.0 miles de pesos, presentando un subejercicio de 1 516.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE en el mes de enero de 2002, situación que no impidió que se cumplieran las metas propuestas al inicio del ejercicio.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

El Instituto Nacional de Perinatología ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud perinatal de la población en específico a las relacionadas con embarazos de alto riesgo, esterilidades y padecimientos perinatales que afectan la salud reproductiva. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga el Instituto participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo la promoción, capacitación, investigación científica, desarrollo y construcción de infraestructura básica, administración y capacitación de los recursos humanos.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 345 964.5 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 8 564.5 miles de pesos principalmente en servicios personales, para ubicarse en 354 529.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 353 012.5 miles de pesos el 2.0 por ciento de presupuesto original y el –0.4 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SP	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica**	**345 964.5**	**353 012.5**	**7 048.0**	**102.0**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	316 464.5	317 547.9	1 083.4	100.3	91.5	89.9
				Recursos Propios	29 500.0	30 980.2	1 480.2	105.0	8.5	8.8
				Recursos Externos	0.0	4 484.4	4 484.4			1.3
	000			**Programa normal de operación**	**300 445.5**	**307 828.2**	**7 382.7**	**102.5**	**86.8**	**87.2**
		420		**Proporcionar atención médica**						
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	191 126.4	217 394.4	26 268.0	113.7	55.2	61.6
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**						
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 900.0	1 900.0	0.0	100.0	0.6	0.5
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**						
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	78 699.2	54 829.0	-23 870.2	69.7	22.7	15.5
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**						
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	28 719.9	33 704.8	4 984.9	117.4	8.3	9.6
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**45 519.0**	**45 184.3**	**-334.7**	**99.3**	**13.2**	**12.8**
		433		**Llevar a cabo la investigación cienífica y tecnológica**						
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	45 519.0	45 184.3	-334.7	99.3	13.2	12.8

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Nacional de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar Atención Médica; 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica; 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros; y 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos; en el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participan la actividad institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 100 por ciento correspondiendo 87.2 por ciento al Programa Normal de Operación, y el 12.8 por ciento al relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad Institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 61.6, 0.5, 15.5, 9.6 y 12.8 por ciento respectivamente.

El subejercicio presupuestario por 1 516.5 miles de pesos, correspondió principalmente a la actividad institucional 420 Proporcionar Atención Médica.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el Organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada actividades de atención médica de alta especialidad, en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social, con un impacto muy importante en la población de más bajos recursos. Asimismo, se realizan destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos, que permiten estar a la vanguardia.

Para apoyar estas tres responsabilidades básicas, se realizan labores de administración, conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender esto, se asignaron 300 445.5 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 306 811.4 miles de pesos, ejerciéndose 307 828.2 miles de pesos, un 2.5 y 0.3 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. Del presupuesto ejercido 278 950.7 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, 26 194.0 miles de pesos a recursos propios y 2 683.5 a recursos externos, 90.6, 8.5 y 0.9 por ciento respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, buscando evitar daños y riesgos, mediante la ruptura del ciclo natural de las enfermedades, disminuyendo las incidencias de éstas, con el fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad, a través de consulta, hospitalización, rehabilitación y urgencias. Así como contribuir con el control de la fecundidad realizando acciones de planificación familiar.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Uno de los componentes elementales de la misión del Instituto Nacional de Perinatología, es la preservación y el cuidado de la salud de toda la población mexicana en materia ginecológica y perinatal. Para dar cumplimiento a tan importante encomienda, durante el año 2001, se realizaron actividades de prevención y detección. Con el propósito de identificar el avance y el impacto de la acciones realizadas, se dispone de cuatro indicadores estratégicos: rendimiento de consultas por hora médico, porciento de ocupación hospitalaria, porciento de consultas de urgencia, tasa bruta de mortalidad hospitalaria, por ciento de cirugías extramuros y aceptantes de métodos anticonceptivos.

420 Proporcionar Atención Médica Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12250 Instituto Nacional de Perinatología

rigen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**191 126.4**	**213 850.5**	**217 394.4**	**113.7**	**101.7**	**97.7**	**2.3**
Subsidios y transferencias	170 829.0	190 231.3	194 667.2	114.0	102.3	97.4	2.6
Recursos Propios	20 297.4	23 554.3	22 662.3	111.7	96.2	100.0	0
Recursos Externos	0.0	64.9	64.9		100.0	0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

Para cumplir con esta actividad institucional básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 191 126.4 miles de pesos, que se modificó a 213 850.5 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín. Al término del año se ejercieron 217 394.4 miles de pesos, un 13.7 y 1.7 por ciento de los presupuestos original y modificado respectivamente.

Con recursos propios se ejercieron 22 662.3 miles de pesos, 194 667.2 miles de pesos a través de subsidios y transferencias y 64.9 miles de pesos con recursos externos. Lo anterior representó una participación de 10.4, 89.5 y 0.1 por ciento respectivamente.

El sobregiro de 3 543.9 miles de pesos, que representa 1.7 por ciento del presupuesto modificado, del cual el 58.4 por ciento corresponde al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, ya que el presupuesto modificado en este Capítulo fue insuficiente para cubrir el costo de la plantilla del personal del Instituto.

A nivel programático está actividad institucional comprometió cinco indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificada
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas x 100/Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (128 588 x 100/48 883)	2.6	100.0	100.0	113.7	101.7
					Porciento de ocupación hospitalaria	Días paciente x 100 / Días cama (40 722 x 100/52 195)	78.5	88.6	98.7	114.3	101.7
					Porciento de consultas de urgencias	Consultas de urgencias realizadas x 100 / consultas totales (15 850 x 100/156 088)	10.6	98.0	109.9	113.7	101.6
					Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	Número de defunciones hospitalarias x 100 / total de egresos (88 x100/12 625)	0.7	85.7	85.7		
					Aceptantes de métodos anticonceptivos	Aceptantes de métodos anticonceptivos X 100 / Aceptantes de métodos anticonceptivos comprometidos (4 058 x 100/5 252)	77.3	103.8	103.8	113.7	101.7

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora médico

Este indicador señala el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite optimizar el tiempo del personal médico, así como mejorar el proceso de atención del paciente.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas x 100/Total de horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas (128 588/ 48 833)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en cada una de las consultas de especialidad del Instituto; y la segunda se integra por el total de horas médico dedicadas a la atención de pacientes en consulta externa. El comportamiento de este indicador, está directamente relacionado con el tipo de especialidades médicas de esta unidad hospitalaria, así como con la disponibilidad de tiempo del personal médico para atender la demanda de servicios.

La productividad por hora médico al cierre del año fue 2.6 consultas, promedio que representa el 100.0 por ciento de lo programado. Este indicador por servicio alcanza los resultados más altos en Endocrinología, Medicina Interna y Dietética. Las variables muestran excedentes de 6.9

por ciento en consultas y 8.4 por ciento en horas médico, como resultado de incrementos en la demanda de atención principalmente en Cardiología, Nutrición, Psicología, Estomatología y Dietética.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 24 081.9 miles de pesos, correspondiendo 21 524.4 miles de pesos a subsidios y transferencias y 2 557.5 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 26 945.1 miles de pesos, habiéndose ejercido 27 391.8 miles de pesos; 24 528.1 miles de pesos de subsidios y transferencias, 2 855.5 miles de pesos de recursos propios y 8.2 miles de pesos de recursos externos, un 89.5, 10.4 y 0.1 por ciento, respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de ocupación hospitalaria

Este indicador mide el grado de utilización de la capacidad física instalada en hospitalización (camas censables), para la atención de pacientes.

FÓRMULA: Días paciente x 100 / Días cama (43 189 x 100/ 61 685)

Este indicador se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de días-paciente en el área de hospitalización; la segunda se refiere al total de días-cama disponibles por cien. Esta última, se obtiene a partir de las camas censables ocupadas y se contabilizan en una hora previamente establecida, incorporando también los ingresos y egresos de ese día.

Como consecuencia de la remodelación del 2° piso de hospitalización, durante los primeros meses del año se registraron bajos porcentajes de ocupación, que paulatinamente aumentaron de 63.1 por ciento en enero a 70.9 por ciento en junio y 74.4 por ciento en diciembre, con un promedio anual de 69.1 por ciento, inferior en menos de un punto porcentual a lo reprogramado. Cabe destacar que durante todo el segundo semestre este indicador se mantuvo por arriba de lo reprogramado. Por servicio los resultados fueron 63.0 por ciento en Gineco-Obstetricia, 88.4 por ciento en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y 77.0 por ciento en la Unidad de Cuidados Intermedios al Recién Nacido (UCIREN).

La cifra reprogramada en días paciente obtiene un cumplimiento de 98.7 por ciento, mientras que la de días cama se alcanza en 100.0 por ciento. Los cambios observados con el año anterior son incrementos de 4.5 por ciento en días paciente y 15.3 por ciento en días cama, debido al aumento en camas censables, después de la remodelación.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 162 457.5 miles de pesos, correspondiendo 145 204.7 miles de pesos a subsidios y transferencias y 17 252.8 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 181 773.1 miles de pesos, habiéndose ejercido 184 785.3 miles de pesos; 165 467.1 miles de pesos de subsidios y transferencias, 19 263.0 miles de pesos de recursos propios y 55.2 miles de pesos de recursos externos, un 89.5, 10.4 y 0.1 por ciento respectivamente.

INDICADOR: Por ciento de consultas de urgencias

Este indicador mide la demanda de atención en el servicio de urgencias. Cabe señalar que en el Instituto Nacional de Perinatología todos los ingresos a hospitalización se realizan por este servicio.

FÓRMULA: Consultas de urgencias realizadas x100 / Consultas totales (15 107 x 100/ 165 373)

Este indicador establece la proporción de consultas de urgencias otorgadas en una institución hospitalaria, entre el total de las consultas otorgadas.

De acuerdo con la reprogramación de este indicador el 9.1 por ciento del total de consultas se otorgarían en el servicio de urgencias. El porcentaje alcanzado fue 10.0 por ciento, cifra ligeramente superior a la meta comprometida, que se relaciona con una mayor demanda de atención de pacientes obstétricas y aumentos de 4.1 por ciento en el número de nacimientos y 3.7 por ciento en egresos hospitalarios.

Las atenciones de urgencias superan en 9.1 por ciento la cifra programada, mientras que las consultas totales son similares a lo estimado. Con relación al año anterior existe un incremento de 1.6 por ciento en atenciones de urgencias y de 0.8 por ciento en consultas totales.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 3 822.5 miles de pesos, correspondiendo 3 416.6 miles de pesos a subsidios y transferencias y 405.9 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 4 277.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 4 347.8 miles de pesos; 3 893.3 miles de pesos de subsidios y transferencias, 453.2 miles de pesos de recursos propios y 1.3 miles de pesos de recursos externos, un 89.5, 10.4 y 0.1 por ciento respectivamente

INDICADOR: Tasa bruta de mortalidad hospitalaria

Este indicador se refiere a la proporción de egresos hospitalarios que tuvieron como motivo una defunción.

FÓRMULA: Número de defunciones hospitalarias x 100/Total de egresos hospitalarios (88 x 100 / 12 625)

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria establece la relación que existe entre el número de defunciones de pacientes que ingresaron a hospitalización, entre el total de egresos. A través de este indicador se establece la relación entre la capacidad técnico-operativa de los servicios de salud y la gravedad de las patologías que presentan los pacientes atendidos en las unidades médicas.

Por cada cien egresos hospitalarios el 0.6 por ciento correspondió a defunciones, tasa una décima inferior a la estimada para este año. El número de fallecimientos es similar a lo proyectado y el de egresos muestra un excedente de 7.2 por ciento. Con relación al año anterior existe un incremento en el número de defunciones que es proporcional al aumento en egresos hospitalarios, por lo que la tasa se mantiene en 0.6.

Esta baja proporción de defunciones es resultado de acciones realizadas anteriormente, entre las que destacan la capacitación al personal en el manejo de pacientes en estado crítico, adquisición de material y equipo especializados y remodelación de gran parte de los servicios de atención a pacientes.

INDICADOR: Aceptantes de métodos anticonceptivos

Este indicador determina la proporción de pacientes con embarazo resuelto que egresa del hospital con el método de planificación familiar de su preferencia.

FÓRMULA: Aceptantes de métodos anticonceptivos x100 / Aceptantes de métodos anticonceptivos comprometidos (4 058 x 100/ 5 252)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a las pacientes que al ser dadas de alta en hospitalización ya contaban con el método de planificación familiar de su elección, la segunda representa el número de pacientes con embarazo resuelto en parto, cesárea o legrado. En el resultado final intervienen diversos factores tanto de la capacidad del personal médico y paramédico para explicar a las pacientes la conveniencia de utilizar un método acorde a sus expectativas futuras y estado de salud, como a la aceptación de las usuarias en las que influyen diversos factores culturales.

La cobertura anual con métodos de planificación familiar fue 80.2 por ciento, resultado 2.9 por ciento superior a lo comprometido como resultado de la consejería durante las consultas prenatales y antes del egreso hospitalario. La preferencia por método estuvo conformada por: DIU 42.9 por ciento, OTB 28.9 por ciento, Hormonales 15.5 por ciento, Barrera 10.2 por ciento y Vasectomía 2.5 por ciento. Tanto el número de nuevas aceptantes como el de pacientes que resolvieron su embarazo rebasan la meta original en 10.3 por ciento y 6.2 por ciento, respectivamente. Con relación al año anterior destaca el incremento en la selección de Barrera, OTB y Vasectomía y la disminución en DIU y Hormonales.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 764.5 miles de pesos, correspondiendo 683.3 miles de pesos a subsidios y transferencias y 81.2 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 855.3 miles de pesos, habiéndose ejercido 869.5 miles de pesos; 778.7 miles de pesos de subsidios y transferencias, 90.6 miles de pesos de recursos propios y 0.2 miles de pesos de recursos externos, un 89.5, 10.4 y 0.1 por ciento respectivamente

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Esta actividad institucional tiene como objetivo generar y fomentar el conocimiento en el campo de la salud reproductiva para brindar sustento científico a las acciones asistenciales que permitan reducir la morbili-mortalidad materno-perinatal, así como estimular la posibilidad de embarazo a través de desarrollo de investigaciones y la formación y capacitación de recursos humanos, para beneficio de mujeres y neonatos que requieran atención de tercer nivel.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 1 900.0 miles de pesos, el cual no sufrió modificación alguna. Al término del año, se ejercieron 1 900.0 miles de pesos, un 100.0 por ciento con respecto al original.

Se ejercieron 1 900.0 miles de pesos y fue a través de subsidios y transferencias. Lo anterior representó una participación federal del 100.0 por ciento respectivamente.

El presupuesto se ejerció conforme a lo programado originalmente, concluyéndose en avance físico y financiero al 100.0 por ciento

438 Conservar y mantener la Infraestructura Básica Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12250 Instituto Nacional de Perinatología

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	1 900.0	1 900.0	1 900.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Subsidios y transferencias	1 900.0	1 900.0	1 900.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recursos Propios							

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

A nivel programático está actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificada
08	02	000	438	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100/ Obras de conservación y mantenimiento programadas. (1x100/1)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las unidades médicas de tercer nivel de atención y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (1 x 100/ 1)

Concluyó la remodelación del área de consulta de adultos y baños, en su primera etapa, obteniendo el 100.0 por ciento de lo programado para el 2001. El porcentaje de cumplimiento es igual al del año anterior. El Instituto Nacional de Perinatología consideró para dar cumplimiento a este proyecto un presupuesto original de 1 900.0 miles de pesos. Este presupuesto no sufrió modificación en el ejercicio cumpliéndose al 100 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros, fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero si se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer los recursos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfuncion de Atención Médica, donde el presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 78 699.2 miles de pesos, ajustado con una reducción neta de 22 059.2 miles de pesos por transferencias del paquete salarial al Ramo 33 para cubrir el incremento salarial a la rama médica, paramédica y grupos afines, rama de investigación, médicos residentes, rama administrativa, puestos de enlace y mandos medios y superiores, por lo que el presupuesto modificado se estableció en 56 640.0 miles de pesos, ejerciéndose 54 829.0 miles de pesos, 69.7 y 96.8 por ciento del presupuesto original y modificado, respectivamente. El gasto corriente ascendió a 52 389.6 miles de pesos y el gasto de capital a 2 439.4 miles de pesos.

701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros Presupuesto, 2001
(Miles de pesos)
12250 Instituto Nacional de Perinatología

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**78 699.2**	**56 640.0**	**54 829.0**	**69.7**	**96.8**	**95.6**	**4.4**
Subsidios y transferencias	75 472.9	53 790.0	52 189.2	69.1	97.0	95.6	4.4
Recursos Propios	3 226.3	2 525.3	2 315.1	71.8	91.7	100.0	
Recursos Externos	0.0	324.7	324.7		100.0	58.1	41.9

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El Instituto Nacional de Perinatología, continuó coordinado las actividades inherentes a la capacitación y formación de recursos humanos con el fortalecimiento de cursos postécnicos, las especialidades médicas, maestrías y doctorados, entre otros, con el propósito de mejorar las habilidades conceptuales y técnicas del personal médico, paramédico y administrativo, que les permita mejorar su desempeño y elevar la calidad de la atención que otorgan a toda la población usuaria de los servicios de salud.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Bajo la premisa de que la capacitación del personal es el pilar fundamental en la mejoría de calidad, el Instituto incrementó el número de becas y cursos para todo el personal propiciando interés y motivación entre los participantes y por ende su permanencia y conclusión de los cursos.

703 Capacitar y formar Servidores Públicos Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12250 Instituto Nacional de Perinatología

Origen de los recursos	Presupuesto			Variación Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	28 719.9	34 420.9	33 704.8	117.4	97.9	98.9	1.1
Subsidios y transferencias	27 536.2	30 892.3	30 194.3	109.7	97.7	99.6	0.4
Recursos Propios	1 183.7	1 234.7	1 216.6	102.8	98.5	100.0	
Recursos Externos	0.0	2 293.9	2 293.9		100.0	88.4	11.6

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

Para cumplir con esta actividad institucional básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 28 719.9 miles de pesos, que se modificó a 34 420.9 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal. Al término del año se ejercieron 33 704.8 miles de pesos, un 17.4 y 19.9 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Con recursos propios se ejercieron 1 216.6 miles de pesos, 30 194.3 miles de pesos de subsidios y transferencias y 2 293.9 miles de pesos de recursos externos. Lo anterior representó una participación de 3.6, 89.6 y 6.8 por ciento respectivamente.

El sobregiro de 716.1 miles de pesos, que representa 2.1 por ciento del presupuesto modificado, corresponde al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, el cual presenta un sobregiro, debido principalmente a las asignaciones presupuestales para cubrir los incrementos de médicos residentes, así como rama médica, paramédica y grupos afines.

A nivel programático está actividad institucional comprometió dos indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificada
08	02	000	703	N000	Indice de formación en materia de salud	Número de personas formadas X 100/ Número de personas inscritas (110 x 100/128)	85.9	116.4	116.4	111.6	99.9
					Indice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de salud (3 693 x 100/3696	99.9	99.1	99.1	111.6	99.9

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de formación y el total de alumnos inscritos.

FÓRMULA: Número de personas formadas x100 / Número de personas inscritas (110 x100/ 128)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de formación y la segunda está integrada por todos los alumnos que se inscribieron a estos cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como de la institución que se deben considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por la institución.

Durante todo el año no se registraron bajas de alumnos inscritos en cursos de formación, por lo que se obtiene un cumplimiento de 100.0 por ciento, superior en 14.1 por ciento a lo estimado. Se observan diferencias significativas en las metas correspondientes a personas formadas e inscritas como consecuencia de un error de programación en noviembre, mes que por no coincidir con el cambio de ciclo escolar no registra movimientos de ingreso-egreso significativos. En la proyección para el año 2002 se tuvo especial cuidado de no repetir este error, motivado en parte porque en años anteriores se reportaban juntos los datos de formación y capacitación. Los 94 alumnos egresaron de: Especialidades 48, Tesis 38 y Maestrías 8.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 20 103.9 miles de pesos, correspondiendo 19 275.3 miles de pesos a subsidios y transferencias y 828.6 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 24 094.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 23 593.3 miles de pesos; 21 136.0 miles de pesos de subsidios y transferencias, 851.6 miles de pesos de recursos propios y 1 605.7 miles de pesos de recursos externos, un 89.6, 3.6 y 6.8 por ciento respectivamente

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados de cursos de capacitación entre el total de trabajadores de la salud.

FÓRMULA: Número de egresados x100 / Número de trabajadores de la salud (3 693 x100/ 3 696)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de capacitación, y la segunda está integrada por todos los trabajadores de la salud que se inscribieron a estos cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como de la institución que se deben considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por la institución.

Del total de alumnos inscritos en cursos de capacitación egresaron el 99.0 por ciento, con una diferencia de 0.9 por ciento respecto a la meta programada, que tiene su origen en las 42 bajas ocurridas a lo largo del año, 31 en capacitación administrativa, 7 en cursos de actualización y 4 en Enfermería. En cuanto a las metas en egresados y trabajadores de la salud, se superan en 14.8 por ciento y 15.8 por ciento respectivamente, pues se mantiene una buena respuesta de la comunidad académica para asistir a los cursos organizados en este Instituto.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 8 616.0 miles de pesos, correspondiendo 8 260.9 miles de pesos a subsidios y transferencias y 355.1 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 10 326.3 miles de pesos, habiéndose ejercido 10 111.5 miles de pesos; 9 058.3 miles de pesos de subsidios y transferencias, 365.0 miles de pesos de recursos propios y 688.2 miles de pesos de recursos externos, un 89.6, 3.6 y 6.8 por ciento respectivamente

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención u atención en su caso de la patología predominate.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, la Secretaría de Salud preocupada por el quehacer científico y tecnológico, impulso las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica Presupuesto 2001
(Miles de pesos)
12250 Instituto Nacional de Perinatología

Origen de los recursos	Presupuesto			Variación Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	45 519.0	47 717.6	45 184.3	99.3	94.7	90.2	9.8
Subsidios y transferencias	40 726.4	40 954.1	38 597.2	94.8	94.2	90.5	9.5
Recursos Propios	4 792.6	4 962.6	4 786.2	99.9	96.4	100.0	
Recursos Externos	0.0	1 800.9	1 800.9		100.0	56.9	43.1

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

Para cumplir con esta actividad institucional básica en el desarrollo de la función encomendada en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 45 519.0 miles de pesos, que se modificó a 47 717.6 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal. Al término del año se ejercieron 45 184.3 miles de pesos, un 99.3 y 94.7 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente.

Con recursos propios se ejercieron 4 786.2 miles de pesos, 38 597.2 miles de pesos de subsidios y transferencias y 1 800.9 miles de pesos de recursos externos. Lo anterior representó una participación de 10.6, 85.4 y 4.0 por ciento respectivamente.

El subejercicio de 2 533.3 miles de pesos, que representa 5.3 por ciento del presupuesto modificado, se debe a que la asignación presupuestal por actividad institucional del Capítulo 1000 “Servicios Personales”, fue superior a lo ejercido, dado la distribución de origen del mismo Capítulo.

A nivel programático está actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificada
08	02	019	433	N000	Índice de investigación en salud ciencias médicas y seguridad social.	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (71/67)	1.0	90.9	90.9	95.3	95.9

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología.

INDICADOR: Promedio de artículos publicados por investigador

Este indicador permite conocer la aportación en revistas científicas por investigador.

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados /Número de investigadores (71 / 67)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a la cantidad de artículos científicos publicados y la segunda al número de investigadores inscritos en el Sistema Institucional de Investigadores.

El indicador muestra un cumplimiento de 90.9 por ciento. En promedio anual, por cada investigador se publicaron 1.0 artículos y no 1.1 como estaba proyectado. Esto se debe a que no se obtuvo una respuesta oportuna de los editores de revistas científicas, respecto de los artículos que les fueron enviados. Los cumplimientos de las variables: 91.5 por ciento en publicaciones y 94.0 por ciento en investigadores, este último por la baja de cuatro investigadores lo que repercute en el número de publicaciones. En el 2000 y 2001 el promedio de artículos por investigador se mantiene en 1.0.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 45 519.0 miles de pesos, correspondiendo 40 726.4 miles de pesos a subsidios y transferencias y 4 792.6 miles de pesos a recursos propios. El presupuesto se modificó a 47 717.6 miles de pesos, habiéndose ejercido 45 184.3 miles de pesos; 38 597.2 miles de pesos de subsidios y transferencias, 4 786.2 miles de pesos de recursos propios y 1 800.9 miles de pesos de recursos externos, un 85.4,10.6 y 4.0 por ciento respectivamente.

ENTIDAD 12227 INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de la Senectud, actualmente Instituto Nacional de Adultos en Plenitud, es establecer, normar y coordinar la excelencia en programas sociales y asistenciales en el contexto de las políticas del desarrollo social, para los adultos en edad de plenitud, que sustenten y fortalezcan su bienestar y calidad de vida en los distintos ámbitos de participación: acciones que propicien una cultura de integración y respeto a este sector de población nacional e incluyéndolos en la economía al volverlos productivos y fomentando la actividad de sostenerse a sí mismos.

Sus principales objetivos están orientados a ser un Organismo rector de la asistencia social para los adultos en plenitud, con prestigio nacional e internacional, con tres ejes estrategicos: Transmisión de valores, salud y empleo, además de promover una legislación acorde a la realidad actual de este sector de la población: así como impulsar el trabajo voluntario de servicio social y humano.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 144 953.1 miles de pesos, modificándose con una reducción por 577.5 miles de pesos, y una ampliación por recursos propios excedentes de 1 156.7 miles de pesos, para quedar en un presupuesto modificado 145 532.3 miles de pesos, que representan un 0.4 por ciento menos en relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** por 144 743.1 miles de pesos, reflejó un incremento del 8.5 por ciento en términos reales con relación a su similar del año 2000 donde se ejerció 126 256.8 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales provenientes del Ramo 12, Salud por 8 060.0 miles de pesos para incrementos salariales que incluyen la liberación del paquete salarial, así como para cubrir las medidas de fin de año; ampliaciones de recursos propios por 1 156.7 miles de pesos para fortalecer los Capítulos 3000.- Servicios Generales y 2000.- Materiales y Suministros.

Es importante señalar, que se tuvo una reducción presupuestal por 577.5 miles de pesos, dentro del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles en la actividad institucional 421.- Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios y se solicitó la transferencia de recursos fiscales por 1 000.0 miles de pesos para el Capítulo 2000.- Materiales y Suministros y 648.0 miles de pesos, al Capítulo 6000.- Obra Pública, del Capítulo 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles; en este caso, la transferencia compensada es entre Actividades Institucionales por solamente la cantidad de 648.0 miles de pesos, porque el citado Capítulo 6000.- Obra Pública se refiere a la Actividad 437.- Conservar y mantener la infraestructura básica.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto total ejercido por 145 532.3 miles de pesos, el 96.5 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 3.5 por ciento a ***gasto de capital***, siendo estos 0.8 puntos porcentuales mayor a los originalmente autorizados.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de la Senectud 2001

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal								
Total original	105 065.5	13 684.2	19 503.3	138 253.1	4 500.0	2 200.0	6 700.0	144 953.1
Total modificado	105 065.5	14 826.0	20 518.2	140 409.7	2 274.5	2 848.0	5 122.5	145 532.2
Total ejercido	104 887.6	14 365.9	20 367.8	139 621.3	2 273.8	2 848.0	5 121.8	144 743.1
Variación absoluta (original/ ejercido)	177.9	-681.7	-864.5	-1 368.3	2 226.2	-648.0	1 578.2	209.9
Ejercicion porcentual (ejercido/original)	99.8	105.0	104.4	100.1	50.5	129.4	76.4	99.9
Ejercicio porcentual (ejercido/modificado)	99.8	96.9	99.3	99.4	100.0	100.0	100.0	59.5
Estructura porcentual								
Original	72.5	9.4	13.4	95.3	3.2	1.5	4.7	100.0
Modificado	72.5	10.2	14.10	196.5	1.6	1.9	3.5	100.0
Ejercido	72.5	9.9	14.1	96.5	1.6	1.9	3.5	100.0
Origen de los recursos				97.65				
Presupuesto ejercido								
Subsidios y transferencias	104 887.6	14 024.1	17 921.9	136 833.6	2 273.8	2 848.0	5 121.8	141 955.4
Recursos propios		341.8	2 445.9	2 787.7				2 787.7
Recursos externos								
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	100.0	97.6	88.0	98.0	100.0	100.0	98.3	98.1
Recursos propios		2.4	12.0	2.0				1.9
Recursos externos								

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

Para gasto corriente se asignaron originalmente 138 253.1 miles de pesos, ejerciéndose un total de 139 621.31 miles de pesos, 1.0 por ciento mayor al presupuesto original y 0.6 menor al presupuesto modificado, respectivamente.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

Durante el ejercicio 2001, el Instituto Nacional de la Senectud tuvo movimientos presupuéstales que afectan principalmente al Capítulo 1000.- Servicios Personales, dentro del paquete salarial que fue por 8 060.0 miles de pesos. Con oficio ADA-145, se transfirieron la cantidad de 150.0 miles de pesos, para cubrir el incentivo de 50.00 pesos en apoyo a desarrollo y capacitación, la cantidad de 5.7 oficio ADA-146, traspaso compensado para cubrir incremento salarial a puestos de enlace, con oficio ADA-197, se autoriza un traspaso compensado para cubrir incremento salarial al personal Administrativo de los niveles 14 al 27 por la cantidad de 1 152.7 miles de pesos, con oficio ADA-417, se autoriza un traspaso compensado por la cantidad de 5 418.0 miles de pesos, autorizado como traspaso compensado para cubrir un incremento diferido a la rama médica, paramédica y grupos afines; con oficio ADA-198, se autoriza la cantidad de 571.5 miles de pesos, como transferencia compensada por incremento salarial a los servidores públicos de mandos medios y superiores. Por último, en oficio ADA-163, se autoriza un movimiento para erradicar recursos a la partida 4311, relacionada con los estímulos de producción a mandos medios y superiores por Actividad Institucional, asignando 31.7 miles de pesos, a la Actividad Institucional 420.- Proporcionar Atención Médica, la cantidad de 802.2 miles de pesos, para la Actividad Institucional 421.- Proporcionar Servicios de Asistencia Social y Comunitarios y la cantidad de 966.7 miles de pesos para la Actividad Institucional 701.- Administra Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Se hace notar, que estos movimientos fueron transferencias compensadas, sin embargo, se solicitó con oportunidad del Capítulo 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles, por la cantidad de 1000.0 miles de pesos, para fortalecer el Capitulo 2000.- Materiales y Suministros y la cantidad de 648.0 miles de pesos, para el Capítulo 6000.- Obra Pública, que siguen pendientes de autorización por parte de la Secretaría de Salud.

- El presupuesto ejercido en este Capítulo por 105 065.5 miles de pesos, corresponde al pago de personal que cuenta con una plantilla de 941 plazas, integrada por personal de base, de confianza y honorarios.

- En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestal impactó principalmente las erogaciones por sueldos base; otras prestaciones, como las derivadas principalmente por el pago de las medidas de fin de año y la compensación garantizada a mandos medios y superiores.

- *Materiales y suministros.*- La variación absoluta ejercida de 681.7 miles de pesos mayor al presupuesto originalmente autorizado, corresponde a las transferencias compensadas referidas a:

  - Ampliación por transferencia compensada por 1 000.0 miles de pesos, en trámite de autorización del cierre, para cubrir gastos de adquisición de alimentos y medicamentos.

  - Para este capítulo de gasto, el gasto principal se originó en la adquisición de papelería en general, medicamentos, sustancias químicas, materiales y suministros médicos, así como alimentos, que se proporcionan a las Unidades Gerontológicas con calidad de Albergue y Residencia Diurna.

- *Servicios generales.*- La variación de 864.5 miles de pesos mayor al presupuesto originalmente autorizado, se compone de ampliaciones referidas a:

  - Ampliación por regularización de recursos propios excedentes ejercidos.

  - El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, el pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc.) y a la contratación de servicios de vigilancia.

Para gasto de capital se autorizaron originalmente 6 700.0 miles de pesos, ejerciéndose un total de 5 121.8 miles de pesos, de presupuesto modificado por una reconsideración al programa de inversiones 100.0 por ciento del presupuesto modificado.

Lo anterior, ayudó a sustituir y equipar a las diferentes áreas que conforman este Instituto, para continuar con la actualización del equipo de cómputo.

- *Obra Pública*.- La variación absoluta ejercida de 648.0 miles de pesos, 29.4 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, se refiere a modificaciones de recursos fiscales por transferencia compensada del Capítulo 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles.

El gasto en este capítulo se realizó en los siguientes proyectos:

  - Remodelación del edificio que ocupan las Oficinas Generales en la Calle de Petén No. 419.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001, por este Instituto ascendió como ya se dijo a un 100.0 por ciento del presupuesto original autorizado que fue de 144 953.1 miles de pesos, y un 100.0 por ciento del presupuesto modificado por 146 109.8 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto Nacional de la Senectud, se integra por la Función 08 Salud y en la Subfunción 02 Atención Médica, por lo que en ambas el presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación.

A nivel de programa especial, se tienen autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 420 Proporcionar atención médica; 437.- Conservar y mantener la infraestructura básica, 421.- Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios, 701.- Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Gasto programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de la Senectud, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**144 953.1**	**144 743.1**	**138 253.1**	**139 621.3**	**6 700.0**	**5 121.8**	**-210.0**	**1 368.2**	**-1 578.2**	**99.8**	**101.0**	**76.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	43 321.9	141 955.4	136 621.9	136 833.6	67 00.0	5 121.8	-1 366.5	211.7	-1 578.2	99.0	100.2	76.4	98.9	98.1
		Recursos propios	1 631.1	2 787.7	1 631.1	2 787.7			1 156.6	1 156.6		170.9	170.9		1.1	1.9
		Recursos externos														
F	SF	Por función/subfunción														
08		**Salud**	**34 143.7**	**42 701.3**	**34 143.7**	**42 701.3**			**8 557.6**	**8 557.6**		**125.0**	**125.0**		**25.6**	**29.5**
		Subsidios y transferencias	34 143.7	42 701.3	34 143.7	42 701.3			8 557.6	-8 557.6		125.0	125.0		25.6	29.5
		Recursos propios														
		Recursos externos														
	02	**Atención médica**	**34 143.7**	**42 701.3**	**34 143.7**	**42 701.3**			**8 557.6**	**8 557.6**		**125.0**	**125.0**		**25.6**	**29.5**
		Subsidios y transferencias	34 143.7	42 701.3	34 143.7	42 701.3			8 557.6	8 557.6		125.0	125.0		25.6	29.5
		Recursos propios														
11		**Abasto y asistencia social**	**107 809.4**	**102 041.8**	**101 109.4**	**96 920.0**	**6 700.0**	**5 121.8**	**5 767.6**	**4 189.4**	**1 578.2**	**94.6**	**95.9**	**76.4**	**74.4**	**70.5**
		Subsidios y transferencias	106 178.3	99 254.1	99 478.3	94 132.3	6 700.0	5 121.8	6 924.6	5 346.0	1 578.2	93.5	94.6	76.4	73.3	68.6
		Recursos propios	1 631.1	2 787.7	1 631.1	2 787.7			1 156.6	1 156.6		170.9	170.9		1.1	1.9
	00	**Abasto y asistencia social**	**107 809.4**	**102 041.8**	**101 109.4**	**96 920.0**	**6 700.0**	**5 121.8**	**5 761.6**	**4 189.4**	**1 578.2**	**94.6**	**95.9**	**76.4**	**74.4**	**70.5**
		Subsidios y transferencias	106 178.3	99 254.1	99 478.3	94 132.3	6 700.0	5 121.8	6 924.2	25 346.0	1 578.2	93.5	94.6	76.4	73.3	68.6
		Recursos propios	1 631.1	2 787.7	1 631.1	2 787.7			1 156.6	1 156.6		170.9	170.9		1.1	1.9
PE																
	000	**Programa Nacional de Operación**	**144 953.1**	**144 743.1**	**138 253.1**	**139 621.3**	**6 700.0**	**5 121.8**	**-210.0**	**1 368.2**	**1 578.2**	**99.8**	**101.0**	**76.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	43 321.9	141 955.4	136 621.9	136 833.6	67 00.0	5 121.8	-1 366.5	211.7	1 578.2	99.0	100.2	76.4	98.9	98.1
		Recursos externos	1 631.1	2 787.7	1 631.1	2 787.7			1 156.6	1 156.6		170.9	170.9		1.1	1.9

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentamos el ejercicio del presupuesto del Instituto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

Con objeto de apoyar el análisis de resultados programáticos se mencionará la fórmula del indicador con sus variables, así como los valores finales que determinan los resultados de cierre de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año 2001.

Es importante destacar, que el Instituto ha realizado diversos esfuerzos para identificar el presupuesto por centro de costos, la práctica que hasta la fecha se tiene, propicia que se identifique en el ejercicio presupuestal por actividad institucional, lo que deriva que hacia arriba; Programa Especial, Subfunción y Función, no exista problema para asignar el presupuesto. La problemática, es cuando se tiene que identificar por meta, ya que en alguna actividad institucional pueda haber más de un indicador, lo que dificulta su distribución. Aún así se ha tratado de distribuir el presupuesto lo más cercano a la realidad, por lo que más adelante cuando se hable del presupuesto por indicador, se referirá a montos presupuestados con base en el mayor impacto que tiene un indicador en esa actividad, ya que la energía eléctrica, gastos de conservación y mantenimiento, salarios y muchos otros conceptos corresponden indirectamente a la totalidad de acciones y eventos que registra la actividad institucional.

FUNCIÓN: 08 Salud

El presupuesto original se modificó de 26 083.7 miles de pesos, a la cantidad de 28 493.1 miles de pesos, citada anteriormente presentando un incremento derivado básicamente por la ampliación del paquete salarial.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

En Instituto Nacional de la Senectud, ha continuado fortaleciendo las acciones tendientes al cuidado de la salud de la población, mayor de 60 años. Bajo este marco se desarrollaron y optimizaron los servicios que otorga el instituto participando y proporcionando atención médica preventiva.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica**	**34 143.7**	**42 701.3**	**8 557.6**	**25.1**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	34 143.7	42 701.3	8 557.6	25.1	100.0	100.0
				Recursos propios						
	000			**Programa Normal de Operación**	**34 143.7**	**42 701.3**	**8 557.6**	**25.1**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	34 143.7	42 701.3	8 557.6	25.1	100.0	100.0
				Recursos propios						
		420		**Proporcionar atención médica**	**26 083.7**	**42 701.3**	**16 617.6**	**63.7**	**76.4**	**100.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**8 060.0**				**23.6**	

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

Esta subfunción la integra el programa especial 000 Programa Normal de Operación. En el Programa Normal de Operación 000, se ubican las actividades institucionales 420.- Proporcionar atención médica. A nivel programa especial, el presupuesto se ejerció en un 125.1 por ciento contra el presupuesto original. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue en el Programa Normal de Operación,

del 19.5 y 125.1 por ciento en las actividades institucionales 420, y 701 respectivamente, esta última al haber transferido sus recursos a otras actividades institucionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar el mejoramiento de las condiciones de salud de la población mayor de 60 años, con carácter preventivo.

Con el propósito de identificar el avance y el impacto de acciones realizadas, se dispone de un indicador estratégico; rendimiento de consultas por hora-médico.

AI 420 Proporcionar Atención Médica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total	**26 083.7**	**28 493.1**	**42 701.3**	**164.0**	**150.0**	**100.0**	
Subsidios y transferencias	26 083.7	28 493.1	42 701.3	164.0	150.0	100.0	
Recursos propios							

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

Para cumplir con esta actividad institucional, se asignó un presupuesto original de 26 083.7 miles de pesos, que se modificó a 28 493.1 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y grupos afines. Al término del año, se ejerció un 50.0 por ciento de presupuesto modificado. El ejercicio del presupuesto fue realizado por 42 701.3 miles de pesos con subsidios y transferencias. El 100.0 por ciento del ejercicio del gasto se refleja en el rubro de gasto corriente.

Las principales variaciones en esta actividad institucional respecto a los recursos originales, se debieron principalmente como ya se comentó a transferencias a esta actividad del paquete salarial para cubrir los incrementos en sueldos a médicos, paramédicos y grupos afines.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 420 Proporcionar Atención Médica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	420	N000	Rendimiento de consultas por hora médico	Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas /Total-horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas. (55 417/22 167)	2.5	2.0	2.3	163.7	148.9

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

INDICADOR: Rendimiento de consultas por hora-médico

Este indicador permite conocer el número de consultas que proporciona un médico en una hora laboral, lo que permite establecer la productividad del personal médico, que proporciona la mejora del proceso de atención médica.

FÓRMULA: Total de consultas de medicina general, especialidades y odontológicas /Total horas médico de medicina general, especialidades y odontológicas. (78 672/34 380)

Este indicador está compuesto por dos variables: la primera se refiere a las consultas otorgadas en atención médica general, especialidades y odontológicas del Instituto; y la segunda se integra por el total de horas médico. El comportamiento de este indicador, está directamente relacionado con el tipo de consultas médicas, así como la disponibilidad de tiempo del personal médico para atender la demanda de servicios.

La meta alcanzada del indicador de rendimiento de consultas por hora médico, fue de 2.3, superando la meta programada de 2.0. Las consultas otorgadas presentaron un incremento del 33.1 por ciento, con respecto a la cifra programada en consultas, al otorgarse 78 672 consultas totales, de las 59 127 programadas. La variable de número de horas laboradas también se incrementó con respecto a las cifras programadas para el año, ya que el número de horas médico fue de 34 830, 17.0 por ciento más de las 29 697 programadas, que se debe a la apertura de dos centros integrales de atención a los adultos mayores situados en la calle de Donceles No. 43, y Av. Universidad No. 150.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad institucional tiene como objetivo, mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

A la subfunción de atención médica se aprobó un presupuesto original de 8 060.0 miles de pesos, que fue transferido en su totalidad a las otras actividades institucionales, para identificar de manera adecuada el ejercicio del mismo.

SUBFUNCIÓN : 00 Abasto y Asistencia Social

Para atender su principal responsabilidad el INSEN, ahora INAPLE, dio respuesta a este importante núcleo poblacional a través de tres actividades institucionales 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios, 437 Conservar y mantener la infraestructura básica y 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros que representan el 46.7, 21.7 y 2.0 por ciento del total ejercido por el Instituto.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 00 Abasto y Asistencia Social, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
00				**Abasto y Asistencia Social**	**110 809.4**	**102 041.8**	**- 8 767.6**	**-7.9**	**100.0**	**100.0**
				Susbsidios y transferencias	103 178.	99 193.8	- 9 984.5	-9.1	98.5	97.2
				Recursos propios		2 848.0	1 216.9	74.6	1.5	2.8
		421		**Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios**	**80 426.6**	**67 723.6**	**- 12 703.0**	**-15.8**	**72.6**	**66.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**30 382.8**	**31 470.2**	**1 087.4**	**3.6**	**27.4**	**30.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
		437		**Conservar y mantener la infraestructura básica**		**2 848.0**	**2 848.0**	**100.0**		**2.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios

En esta Actividad Institucional 421.- Proporcionar Servicios de Asistencia Social y Comunitarios, se programó la cantidad de 80 426.6 miles de pesos originalmente, llegando a un modificado de 82 147.9 miles de pesos, en donde se incluye el Capítulo 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles, de los cuales se ejercieron la cantidad de 67 723.6 miles de pesos, siendo la cantidad de 2 273.8 miles de pesos, en la adquisición del citado mobiliario y equipo (Se hace notar, que fue hasta este año que el programa de inversiones se incluyó en esta Actividad Institucional), que viene a representar la Actividad Institucional básica en esta Institución de Asistencia Social, debido a que se otorgan múltiples servicios de tipo gerontológico que van desde la asistencia jurídica, la promoción de la ocupación del tiempo libre, la atención psicológica, la recreación, servicios de enfermería, alimentación, terapia ocupacional, trabajo social, cultura física y principalmente la afiliación que ha sido de gran utilidad para este sector de la población. En términos cuantitativos se considera que el sobreejercicio que se presenta en la anterior Actividad Institucional 420.- Proporcionar Atención Médica, se compensa con esta actividad de máxima importancia, ya que se tenía como meta programada atender a 41.2 por ciento de la población usuaria de servicios, del total de la población afiliada acumulada que se considera como el universo que el Instituto tiene de atención a la población mayor de 60 años, logrando alcanzar la meta de 47.1 por ciento del citado número de usuarios de los múltiples servicios que otorga la Institución dentro de lo que se conoce como disciplina gerontológico

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

AI 421.- Proporcionar Servicios de Asistencia Social y Comunitarios
Presupuesto 2001
(Miles de pesos con un decimal

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total	80 426.6	82 147.9	67 723.6	84.2	82.4	92.4	7.6
Subsidios y transferencias	78 795.5	79 360.2	64 935.9	82.4	81.8	92.2	7.8
Recursos propios	1 631.1	2 787.7	2 787.7	170.9	100.0	100.0	

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

INDICADOR: Proporcionar calidad de vida a la vejez

Este indicador mide el grado de usuarios de los servicios del INAPLE con relación a la población afiliada (1 541 209 X 100 / 3 273 122)

FÓRMULA: Población usuaria de servicios x 100 / Población afiliada

Este indicador se compone de dos variables; la primera hace referencia al total de usuarios de los múltiples servicios que se proporcionan a la población mayor de 60 años, la segunda se refiere a el número de afiliados acumulados, que se obtiene al último día del pasado ejercicio.

Indicadores Estrategicos de la Actividad Institucional 421 Proporcionar Servicios de Asistencia Social y Comunitarios

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
11	02	000	421	N000	Proporcionar calidad de vida a la vejez	Población usuaria de servicios X 100 / Población afiliada . (1 347 696 X 100 / 3 273 122)	40.1	41.2	47.1	87.0	82.0

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

Se alcanzó una meta de 47.1 por ciento, un 11.9 por ciento más del programado de 41.2 por ciento. Esto como resultado de un mayor número de afiliados que hicieron uno de los servicios que pone a disposición el Instituto

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo principal de esta actividad institucional es mejorar, desarrollar, regular y optimizar la prestación de servicios de Asistencia Social mediante las acciones de presupuestación, ejecución y normatividad encaminadas a la conservación y mantenimiento de las obras que se realicen, así como la conservación y mantenimiento de las mismas.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

AI 437.- Desarrollar y Construir Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mod	Corriente	Capital
Total		**2 848.0**	**2 848.0**		**100.0**		**100.0**
Subsidios y transferencias		2 848.0	2 848.0		100.0		100.0
Recursos propios							

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

El Instituto Nacional de la Senectud consideró para dar cumplimiento a este proyecto un presupuesto modificado de 2 200.0 miles de pesos de subsidios y transferencias, para cubrir sus necesidades de supervisión, proyectos y obra. Este presupuesto se vió modificado con una transferencia compensada.

El Instituto Nacional de la Senectud, transfirió presupuesto de recursos fiscales de la Actividad Institucional 421.- Proporcionar Servicios de Asistencia Social y Comunitarios para continuar con los diferentes proyectos de remodelación gradual del edificio que ocupan las Oficinas Generales en la calle de Petén 419, conforme a la programación de actividades para el año 2001. Los 2 848.0 miles de pesos fueron ejercidos al 100.0 por ciento en el renglón del capital.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	437	N000	Índice de conservación y mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas			100.0	0.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas x 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (3 x100/ 3)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Esta actividad institucional tiene como objetivo, mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos, los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada responsable de ejercer los recursos.

AI 701 Administrar Recursos, Humanos, Materiales y Financieros
Presupuesto 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/orig	Ejer/mc	Corriente	Capital
Total	**30 382.8**	**32 043.2**	**31 470.2**	**103.6**	**98.2**	**100.0**	
Subsidios y transferencias	30 382.8	32 043.2	31 470.2	103.6	98.2	100.0	
Recursos propios							
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de la Senectud.

El presupuesto original autorizado para esta Actividad Institucional fue de 30 382.8 miles de pesos, modificándose a 32 043.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 470.2 miles de pesos el 103.6 y 98.2 por ciento sobre el presupuesto original y modificado en el mismo orden, del cual se realizan transferencias compensadas a las otras Actividades Institucionales derivada básicamente del paquete salarial para cubrir incrementos salariales a personal médico, paramédico, afines, mandos medios y superiores. El gasto fue ejercido en su totalidad en gasto corriente.

ENTIDAD 12270 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO POR ENTIDAD

La misión del INSP es generar y difundir conocimientos, así como formar recursos humanos de alto nivel en el campo interdisciplinario de la salud pública, a través de proyectos de investigación, programas docentes de postgrado y de publicaciones, para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población y del funcionamiento de los servicios de salud.

El elemento central de la misión del INSP es la integración de la investigación y de la enseñanza; ciencias básicas y aplicadas, ciencias biológicas y sociales, preocupación por la excelencia y pertinencia; vocación académica y cercanía con el servicio público. Sus centros realizan investigaciones en campos tan diversos como la biología molecular, la epidemiología, la investigación de servicios de salud, el desarrollo de inmunógenos o la formulación de intervenciones en salud pública.

Sus principales objetivos están orientados a:

- Desarrollar investigación en las áreas de salud poblacional, sistemas de salud y enfermedades infecciosas, para generar conocimientos científicos y apoyar la toma de decisiones en las diferentes áreas sustantivas, en la salud pública y en la prestación de servicios de salud.
- Formar, capacitar y actualizar recursos humanos de alto nivel en salud pública, para desarrollar investigación, docencia, asesoría y gerencia.
- Difundir el conocimiento científico en materia de salud pública en el ámbito nacional e internacional.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 169 923.7 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 76 358.3 miles de pesos y reducciones por 7 708.0 miles de pesos para quedar en 238 574.0 miles de pesos que representa un 59.8 por ciento más con relación al autorizado original. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por la captación de recursos externos, ampliaciones presupuestales provenientes del Ramo 12: Salud por 10 590.5 miles de pesos, para cubrir el costo por la transferencia de plazas del Área Central al Instituto, así como el seguro de separación individual y reducciones por 3 992.6 miles, de los cuales 2 799.0 miles de pesos se refieren al compromiso de ahorro del INSP (2 510.0 en el capitulo 1000 "Servicios Personales, 22.0 miles de pesos del capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 267.0 miles de pesos del 3000 "Servicios Generales"), y 1 193.6 miles de pesos de recursos congelados del capítulo 1000. Cabe destacar que esta reducción no afecta el cumplimiento de metas, en virtud de que se refiere a economías de los mencionados capítulos. Asimismo, se contó con un préstamo de 2 000.0 miles de pesos por parte del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP).

En total fueron ejercidos 238 574.0 miles de pesos, de los cuales 180 267.0 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias, 1 373.7 miles de pesos a recursos propios, 54 933.3 a recursos externos y 2 000.0 miles de pesos por préstamo del PBP. En el capítulo 1000 Servicios Personales se erogaron un total de 124 067.8 miles de pesos, en Materiales y Suministros, 26 284.9 miles de pesos, en el capítulo 3000 Servicios Generales 70 945.3 miles de pesos, en Otras Erogaciones 1 163.0 miles de pesos, en Bienes Muebles e Inmuebles 6 350.0 miles de pesos y en Obra Pública 9 763.0 miles de pesos.

En las actividades sustantivas del INSP fue ejercido el 74.6 por ciento del total ejercido, 67.2 por ciento para la actividad 433 Investigación y 7.4 por ciento para la 703 Capacitación; el 4.1 por ciento se ejerció en la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura básica, el resto 21.3 por ciento corresponde a la actividad 701 Administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 169 923.7 miles de pesos, se integró por 167 693.7 miles de pesos de ***presupuesto federal*** y 2 230.0 miles de pesos de ***recursos propios***, 98.7 y 1.3 por ciento, respectivamente. Se modificó a 271 547.7 miles de pesos, de los cuales 180 267.0 son recursos federales, 1 373.7 miles de pesos recursos propios, 87 907.0 de recursos de financiamiento externo y 2000.0 miles de pesos de préstamo de PBP. Dichos recursos fueron ejercidos en un 87.9 por ciento, donde el 12.1 por ciento restante representa la disponibilidad final de recursos externos por 32 973.7 miles de pesos.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido el 93.2 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un decremento del 4.0 por ciento respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 6.8 por ciento, mismo que denota un incremento de 4.0 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Salud Pública, 2001

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital			Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	
Miles de pesos con un decimal									
Total original	110 395.7	21 315.6	33 408.4		165 119.7	3 304.0	1 500.0	4 804.0	169 923.7
Total modificado	124 067.8	26 284.9	70 945.3	1 163.0	222 461.0	6 350.0	9 763.0	16 113.0	271 547.7
Total ejercido	124 067.8	26 284.9	70 945.3	1 163.0	222 461.0	6 350.0	9 763.0	16 113.0	238 574.0
Variación absoluta (original/ejercido)	-13 672.1	-4 969.3	-37 536.9	-1 163.0	-57 341.3	-3 046.0	-8 263.0	-11 309.0	-68 650.3
Ejercicio porcentual (ejercido/original)	112.4	123.3	212.4		134.7	192.2	650.9	335.4	140.4
Ejercicio porcentua (ejercido/modificado)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estructura porcentual									
Original	65.0	12.5	19.7	0.0	97.2	1.9	0.9	2.8	100.0
Modificado	52.0	11.0	29.7	0.5	93.2	2.7	4.1	6.8	100.0
Ejercido	52.0	11.0	29.7	0.5	93.2	2.7	4.1	6.8	100.0
Origen de los recursos									
Presupuesto ejercido	124 067.8	26 284.9	70 945.3	1 163.0	222 461.0	6 350.0	9 763.0	16 113.0	238 574.0
Subsidios y transferencias	117 374.3	19 470.6	30 438.4		167 283.3	3 220.7	9 763.0	12 984.0	180 267.0
Recursos propios		966.7	203.0		1 169.7	204.0		204.0	1 373.7
Recursos externos	6 693.5	5 847.6	38 303.9	1 163.0	52 008.0	2 925.3		2 925.3	54 933.3
Otros ingresos			2 000.0		2 000.0				2 000.0
Estructura porcentual									
Subsidios y transferencias	65.1	10.8	16.9	0.0	92.8	1.8	5.4	7.2	100.0
Recursos propios	0.0	70.4	14.8	0.0	85.1	14.9	0.0	14.9	100.0
Recursos externos	12.2	10.6	69.7	2.1	94.7	5.3	0.0	5.3	100.0
Otros Ingresos			100.0		100.0				100.0

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 165 119.7 miles de pesos, ejerciendo un total de 222 461.0 miles de pesos, 134.7 por ciento del presupuesto original. Estos fueron financiados con 75.2 por ciento de subsidio federal, 0.5 por ciento con recursos propios, 23.4 por ciento con recursos externos y el resto 0.9 por ciento corresponde al préstamo otorgado por PBP.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios personales*.- La variación absoluta ejercida de 13 672.1 miles de pesos, 12.4 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere a las ampliaciones y reducciones autorizadas referidas a:

  – Ampliaciones Líquidas:

Núm. de Oficio	Concepto	Importe (miles de pesos)
AP-315-1284	Transferencia de 28 plazas del Área Central	9 214.0
ADA-473	Incremento para cubrir seguro de separación individual	849.1
AP-315-1533	Transferencia de 28 plazas del Área Central	486.5
AP-315-1528	Transferencia de 24 plazas del Área Central	40.9
DGRH-056	Incremento salarial Rama Médica	450.7

– Transferencias Compensadas (paquete salarial)

Núm. de Oficio	Concepto	Importe (miles de pesos)
ADA-28	Incremento en rama de investigación	1 683.2
AP-315-1241	Ayuda para capacitación y desarrollo de los niveles 14 al 27	96.8
AP-315-1242	Incremento en puestos de enlace	207.1
AP-315-1247	Incremento salarial personal administrativo niveles 14 al 27ZB	1 396.1
AP-315-1255	Incremento salarial en servidores públicos y mandos medios	1 387.5
	Incremento rama médica y paramédica	1 357.4
ADA-548	Programa de recodificación	312.9

– Reducciones

Núm. de Oficio	Concepto	Importe (miles de pesos)
AP-315-1403	Congelamiento de recursos	1 193.6
AP-315-1363	Compromiso de ahorro	2 510.0
Pendiente	Saldo en paquete salarial	359.0

– Recursos Externos

Núm. de Oficio	Concepto	Importe (miles de pesos)
315-DGAS-1348	Regularización de recursos externos enero-septiembre	4 749.4
pendiente	Regularización de recursos externos octubre-diciembre	1 944.1

– Del presupuesto ejercido en este capítulo, 124 067.8 miles de pesos corresponden al pago de personal que cuenta con una plantilla de 823 plazas, integrado por 579 de personal de base y confianza, 132 de personal contratado por honorarios asimilados y 112 mandos medios.

– Durante el ejercicio que nos ocupa la plantilla del personal se incrementó en cinco plazas, un 0.7 por ciento con relación a la plantilla original.

– Se tuvo una vacancia temporal de 20 plazas.

– Se autorizaron incrementos salariales al personal de la rama médica, paramédica y afín del orden del 30.6 por ciento; al área de investigación 10.5 por ciento y al área administrativa 24.0 por ciento, 10.5 por ciento para administración, 7.0 por ciento de enlace y 7.0 por ciento para mandos medios.

- *Materiales y suministros.* En este rubro se registró una variación absoluta de 4 969.3 miles de pesos, que representaron un incremento del 23.3 por ciento respecto del presupuesto original autorizado, derivado principalmente de la integración de recursos externos, pues en realidad este capítulo sufrió una reducción de 878.3 miles de pesos, 22.0 por concepto de compromiso de ahorro (oficio número AP-315-1363), y 856.3

miles de recursos propios no captados. Los 26 284.9 miles de pesos fueron ejercidos en su totalidad para la adquisición de sustancias químicas y material de laboratorio que son utilizados en los diversos proyectos de investigación, se adquirieron libros y revistas que fortalecerán el acervo de la biblioteca, la cual día con día tiene mas afluencia; se adquirió material de construcción que se utilizó para las obras de mantenimiento de esta sede y Tlalpan; también fueron erogados recursos en combustibles, esto derivado de los trabajos de campo y de las asistencias de los investigadores a congresos y convenciones para presentar los productos de sus investigaciones.

- *Servicios generales.* El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 70 945.3 miles de pesos, un 112.4 por ciento mayor al autorizado original, integrados por 30 438.4 de recursos fiscales, 203.0 de recursos propios, 38 303.9 miles de pesos de recursos externos y 2 000.0 miles de pesos otorgados en préstamo por PBP.

  Respecto al presupuesto original, este fue modificado con los siguientes oficios:

  – Reducciones

Núm. de Oficio	Concepto	Importe (miles de pesos)
ADA-24	Transferencia al capítulo 6000 complemento Obra Mantenimiento Tlalpan	1 000.0
AP-315-1363	Compromiso de ahorro	267.0
315-A-1367	Transferencia al capítulo 6000 complemento Obra Mantenimiento Tlalpan	1 500.0

Los rubros que absorbieron mayor presupuesto fueron los de servicios básicos (luz, teléfono, agua, etc.), los de mantenimiento de inmuebles, vehículos y equipo de oficina y cómputo, y el pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, indispensables para el personal que asiste a cursos, congresos y conferencias donde presenta los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas.

Para ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente 4 804.0 miles de pesos, el cual se modificó a 16 113.0 miles de pesos, ejerciéndose 16 113.0 miles de pesos, 235.4 por ciento del original. El gasto de capital se financió con 80.6 por ciento de recursos fiscales, 1.3 por ciento de recursos propios y el resto 18.1 por ciento con recursos externos.

Al igual que el gasto corriente, a continuación nos permitimos comentar cada capítulo de gasto:

- *Bienes muebles e inmuebles*.- En este capítulo se aprobó un presupuesto original de 3 304.0 miles de pesos, modificado a 6 350.0 miles de pesos, habiéndose ejercido en un 100.0 por ciento al término de 2001.

Por concepto de gasto de capital el presupuesto se ejerció de la siguiente forma:

  – En mobiliario se erogaron 410.1 miles de pesos, utilizados para el equipamiento de aulas y la Unidad de Seminarios.

  – En equipo de cómputo se ejercieron 1 428.1 miles de pesos, se adquirió equipo que permitió fortalecer la operación de las áreas de investigación, docencia y administración, con lo cual la población usuaria tendrá acceso a información relacionada con consulta de libros, publicaciones, etc.

- Se adquirieron cuatro vehículos por un importe total de 514.5 miles de pesos, mismos que son utilizados esencialmente en el traslado de personal que trabaja en campo y para el apoyo a las actividades de los directores de centro.

- En equipo médico y de laboratorio 859.1 miles de pesos, que se utilizaron para reforzar la infraestructura de los laboratorios, mediante la adquisición de reguladores, refrigeradores, equipo de ultrafiltración, microinyector, pipeteadores, cromatógrafos, densitómetros, espectofotómetros, etc., los cuales son necesarios para el análisis, proceso y conservación de muestras de sangre y células, evaluar el mineral del hueso, medir vitaminas, medir y calibrar el flujo de gases, etc. que permiten el avance de las investigaciones.

- *Obra Pública*.- El presupuesto original de este capítulo fue de 1 500.0 miles de pesos, con una variación absoluta de 8 263.0 miles de pesos, un 550.9 por ciento respecto al original. Las modificaciones a este capítulo son las siguientes:

  - Ampliaciones Líquidas

Núm. de Oficio	Concepto	Importe (miles de pesos)
315-A-118	Incremento 2ª. Etapa Unidad de seminarios y 2ª. Etapa Sede Tlalpan	3 500.0
ADA-24	Transferencia del capítulo 3000 Complemento Obra Mantenimiento Tlalpan	1 000.0
315-A-1052	Complemento Obras Mantenimiento Tlalpan	2 263.0
315-A-1367	Transferencia del capítulo 3000 Complemento obra Tlalpan	1 500.0

El total de los recursos ejercidos son subsidios fiscales, llevándose a cabo seis proyectos de inversión:

- Construcción de una Unidad de Seminarios.

- Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación y adecuación del inmueble que será sede del INSP en el D.F.

- 2ª. Etapa de remodelación y adecuación de espacios de la Unidad Sede Tlalpan, que albergará al CENSA y al CENIDS (edificio A)

- 2ª. Etapa de remodelación y adecuación de espacios de la Unidad Sede Tlalpan, que albergará al CENSA y al CENIDS (edificio B)

- Reforzamiento del Edificio B Tlalpan

- Complemento de obras de mantenimiento y rehabilitación de áreas exteriores en la sede Tlalpan de México D.F.

- Rehabilitación de las instalaciones de Cuernavaca.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001, por este Instituto Nacional de Salud Pública ascendió como ya se dijo, a 238 574.0 miles de pesos, un 140.4 por ciento del presupuesto original autorizado por 169 923.7 miles de pesos, y un 100.0 por ciento del presupuesto modificado por 238 574.0 miles de pesos.

La estructura programática del Instituto Nacional de Salud Pública, se integra por la Función 08 Salud**,** en la Subfunción 01 Servicios de Salud Pública y la Subfunción 02 Atención Médica. El presupuesto total ejercido representó el 100.0 por ciento de participación para las dos primeras**.**

A nivel programa especial, se tienen autorizados dos, uno se refiere al 000 Programa Normal de Operación, donde se ubican las actividades institucionales 437 Desarrollar y construir infraestructura básica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; para el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica con la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 32.8 por ciento en el Programa Normal de Operación y 67.2 por ciento en el relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de Salud Pública, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**169 923.7**	**238 574.0**	**165 119.7**	**222 461.0**	**4 804.0**	**16 113.0**	**68 650.3**	**57 341.3**	**11 309.0**	**140.4**	**134.7**	**335.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	167 693.7	180 267.0	163 093.7	167 283.3	4 600.0	12 983.7	12 573.3	4 189.6	8 383.7	107.5	102.6	282.3	98.7	75.6
		Recursos propios	2 230.0	1 373.7	2 026.0	1 169.7	204.0	204.0	-856.3	-856.3	0.0	61.6	57.7	0.0	1.3	0.6
		Recursos externos	0.0	54 933.3		52 008.0		2 925.3	54 933.3	52 008.0	2 925.3					23.0
		Otros ingresos (PBP)		2 000.0		2 000.0			2 000.0	2 000.0						0.8
F	SF	Por función/subfunción														
08		**Salud**	**169 923.7**	**238 574.0**	**165 119.7**	**222 461.0**	**4 804.0**	**16 113.0**	**66 650.3**	**57 341.3**	**11 309.0**	**140.4**	**134.7**	**335.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	167 693.7	180 267.0	163 093.7	167 283.3	4 600.0	12 983.7	12 573.3	4 189.6	8 383.7	107.5	102.6	282.3	98.7	75.6
		Recursos propios	2 230.0	1 373.7	2 026.0	1 169.7	204.0	204.0	-856.3	-856.3	0.0	61.6	57.7	0.0	1.3	0.6
		Recursos externos	0.0	54 933.3	0.0	52 008.0	0.0	2 925.3	54 933.3	52 008.0	2 925.3	0.0	0.0	0.0	0.0	23.0
		Otros ingresos (PBP)		2 000.0		2 000.0			2 000.0	2 000.0						0.8
	01	**Servicios de Salud Pública**	**163 123.7**	**238 574.0**	**158 319.7**	**222 461.0**	**4 804.0**	**16 113.0**	**75 450.3**	**64 141.3**	**11 309.0**	**146.3**	**140.5**	**335.4**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	160 893.7	180 267.0	156 293.7	167 283.3	4 600.0	12 983.7	19 373.3	10 989.6	8 383.7	112.0	107.0	282.3	98.6	75.6
		Recursos propios	2 230.0	1 373.7	2 026.0	1 169.7	204.0	204.0	-856.3	-856.3	0.0	61.6	57.7		1.4	0.6
		Recursos externos	0.0	54 933.3	0.0	52 008.0	0.0	2 925.3	54 933.3	52 008.0	2 925.3	0.0	0.0		0.0	23.0
		Otros ingresos (PBP)		2 000.0		2 000.0			2 000.0	2 000.0						0.8
PE																
000		**Programa Normal de Operación**	**64 163.2**	**78 279.7**	**61 319.2**	**67 162.6**	**2 844.0**	**11 117.1**	**12 116.5**	**3 843.4**	**8 273.1**	**122.0**	**109.5**	**390.9**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	63 133.2	72 407.2	60 493.2	61 504.2	2 640.0	10 903.0	9 274.0	1 011.0	8 263.0	114.7	101.7	413.0	98.4	92.5
		Recursos propios	1 030.0	777.0	826.0	573.0	204.0	204.0	-253.0	-253.0	0.0	75.4	69.4		1.6	1.0
		Recursos externos	0.0	3 095.5	0.0	3 085.4	0	10.1	3 095.5	3 085.4	10.1				0.0	4.0
		Otros ingresos (PBP)		2 000.0		2 000.0										2.6
019		**Fomento de la investigación Científica y Tecnológica**	**98 960.5**	**160 294.3**	**97 000.5**	**155 298.4**	**1 960.0**	**4 995.9**	**61 333.8**	**58 297.9**	**3 035.9**	**162.0**	**160.1**	**254.9**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	97 760.5	107 859.8	95 800.5	105 779.1	1 960.0	2 080.7	10 099.3	9 978.6	120.7	110.3	110.4	106.2	98.8	67.3
		Recursos propios	1 200.0	596.7	1 200.0	596.7			-603.3	-603.3	0.0	49.7	49.7		1.2	0.4
		Recursos externos	0.0	51 837.8	0.0	48 922.6		2 915.2	51 837.8	48 922.6	2 915.2					32.3
	02	**Atención Médica**	**6 800.0**		**6 800.0**				**-6 800.0**	**-6 800.0**		**0.0**	**0.0**		**100.0**	**0.0**
		Subsidios y transferencias	6 800.0		6 800.0				-6 800.0	-6 800.0		0.0	0.0		100.0	0.0
		Recursos propios	0.0													0.0
		Recursos externos	0.0													0.0
PE		**POR PROGRAMA**														
000		**Programa Normal de Operación**	**6 800.0**		**6 800.0**				**-6 800.0**	**-6 800.0**		**0.0**	**0.0**		**100.0**	**0.0**
		Subsidios y transferencias	6 800.0		6 800.0				-6 800.0	-6 800.0		0.00	0.0		100.0	0.0
		Recursos propios	0.0													
		Recursos externos	0.0													

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 238 574.0 miles de pesos de los cuales 180 267.0 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias, 1 373.7 miles de pesos a recursos propios, 54 933.3 miles de pesos de recursos externos y 2000.0 miles de pesos corresponden al préstamo otorgado por PBP; un 75.6, 0.6, 23.0 y 0.8 por ciento respectivamente. En gasto corriente fueron ejercidos 222 461.0 miles de pesos y para gasto de capital de 16 113.0 miles de pesos, 93.2 y 6.8 por ciento.

El presupuesto total modificado para esta función fue de 238 574.0 miles de pesos, en donde se incluye la disponibilidad final de recursos externos por 32 973.7 miles de pesos. Los recursos propios programados originalmente eran 2 230.0 miles de pesos, captando únicamente 1 373.7 miles de pesos, es decir 38.4 por ciento menos.

SUBFUNCIÓN: 01 Servicios de Salud Pública

El Instituto Nacional de Salud Pública continua el desarrollo y optimización de los servicios que otorga participando y proporcionando el apoyo requerido para llevar a cabo la promoción, capacitación, investigación científica, desarrollo y construcción de infraestructura básica, administración y capacitación de los recursos humanos, generando productos como documentos técnicos, investigaciones y encuestas, cursos, protocolos de investigación y programas docentes, entre otros.

Entre sus principales actividades se encuentran las de planear, organizar y realizar programas de formación y desarrollo de recursos humanos a nivel superior así como de educación continua en los campos de la salud pública y la infectología. Los programas de educación profesional que se ofrecen son: Especialización de Enfermería en Salud Pública, Especialización de Administración de Hospitales, Maestría en Salud Pública y Maestría en Administración de Servicios de Salud. Dentro de los programas de educación académica se encuentran: Maestría en Ciencias de la Salud, con áreas de concentración en: Epidemiología, Sistemas de Salud, Salud Ambiental, Salud Reproductiva, y Doctorado en ciencias.

El INSP promueve el desarrollo de la investigación y contribuye a la difusión y utilización de sus resultados. Las principales líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto son: Salud de la Mujer y el Niño, Salud Ambiental y Ocupacional, Relación Huésped-parásito, Dinámica de Poblaciones de Enfermedades Infecciosas, Calidad de la Atención a la Salud, Organización de los Sistemas de Salud, Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 163 123.7 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 75 450.3 miles de pesos principalmente en servicios personales, para ubicarse en 238 574.0 miles de pesos, los cuales se ejercieron al finalizar el año al 100.0 por ciento.

Esta subfunción la integran los programas especiales 000 Programa Normal de Operación y 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En el 000 Programa Normal de Operación, se ubican las actividades institucionales 437 Desarrollar y construir infraestructura básica; 438 Conservar y mantener la infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; y 703 Capacitar y formar servidores públicos; en el programa especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica participa la actividad institucional 433

Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica. A nivel de programa especial, el presupuesto se ejerció en un 100.0 por ciento correspondiendo 32.8 por ciento al Programa Normal de Operación, y el resto 67.2 por ciento al relacionado con el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Por actividad institucional su participación porcentual en el ejercicio del gasto fue de 0.9, 3.2, 21.3, 7.4 y 67.2 por ciento, respectivamente.

Gasto Programable Devengado 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				**Servicios de Salud Pública**	**163 123.7**	**238 574.0**	**75 450.3**	**146.3**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	160 893.7	180 267.0	19 373.3	112.0	98.6	75.6
				Recursos propios	2 230.0	1 373.7	-856.3	61.6	1.4	0.6
				Recursos Externos		54 933.3	54 933.3	0.0		23.0
				Otros Ingresos (préstamo PBP)		2 000.0	2 000.0	0.0		0.8
	000			**Programa Normal de Operación**	**64 163.2**	**78 279.7**	**14 116.5**	**122.0**	**39.3**	**32.8**
				Subsidios y transferencias	63 133.2	72 407.2	9 274.0	114.7	38.7	30.3
				Recursos propios	1 030.0	777.0	-253.0	75.4	0.6	0.3
				Recursos Externos		3 095.5	3 095.5	0.0		17.5
				Otros Ingresos (préstamo PBP		2 000.0	2 000.0	0.0		0.8
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**1 000.0**	**2 136.6**	**1 136.6**	**213.7**	**0.6**	**0.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**500.0**	**7 626.4**	**7 126.4**	**1 425.3**	**0.3**	**3.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
		701		**Administrar recursos, humanos, materiales y financieros**	**38 799.5**	**50 788.3**	**11 988.8**	**130.9**	**23.8**	**21.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**23 863.7**	**17 728.4**	**-6 135.3**	**74.3**	**14.6**	**7.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
	019			**Fomento de la investigación científica y tecnológica**	**98 960.5**	**160 294.3**	**61 333.8**	**162.0**	**60.7**	**67.2**
				Subsidios y transferencias	97 760.5	107 859.8	10 099.3	110.3	59.9	45.2
				Recursos propios	1200.0	596.7	-603.3	49.7	1.2	0.3
				Recursos Externos		51 837.8	51 837.8	0.0		21.7
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**98 960.5**	**160 294.3**	**61 333.8**	**161.9**	**60.7**	**67.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
02				Atención Médica	6 800.0		-6 800.0	0.0	4.2	
	000			Programa Normal de Operación	6 800.0		-6 800.0	0.0	4.2	
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	6 800.0		-6 800.0	0.0	4.2	
			N000	Actividad Institucional no asociada a proyectos						

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los sistemas de apoyo representan un papel importante en la consecución de los objetivos de mediano plazo del sector salud, ya que su definición y operación con criterios de austeridad, racionalidad, honestidad, transparencia y eficiencia, favorecen la consecución adecuada de los objetivos que el sector persigue. En este contexto, se busca un desarrollo sostenido de los recursos humanos, así como de las acciones de planeación, evaluación y un uso racional de los insumos financieros y materiales.

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos.

Para apoyar estas responsabilidades básicas, se realizan labores de administración y de conservación y mantenimiento, que fortalecen la operación y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Para atender esto, se asignaron 64 163.2 miles de pesos de presupuesto original, el cual se modificó a 78 279.7 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos al 100.0 por ciento. Del presupuesto ejercido 72 407.2 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, 777.0 miles de pesos a recursos propios, 3 095.5 de recursos externos y 2 000.0 miles de pesos de préstamo otorgado por PBP es decir; 92.5, 1.0, 3.9 y,2.6 por ciento, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta categoría programática tiene como objetivo desarrollar y construir infraestructura básica, para el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Para la consecución de las metas se cuenta con el Proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, y un sólo proyecto de inversión específica: "2ª. Etapa Unidad de Seminarios".

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 2 136.6 miles de pesos, recursos superiores en 1 136.6 miles de pesos y 113.7 por ciento con relación a la asignación original de 1 000.0 miles de pesos. Estos recursos provienen en su totalidad de subsidios fiscales y fueron ejercidos al 100.0 por ciento en el rubro de obra pública.

AI 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
12270 Instituto Nacional de Salud Pública
(Miles de Pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**1 000.0**	**2 136.6**	**2 136.6**	**213.7**	**100.0**	**0.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	1 000.0	2 136.6	2 136.6	213.7	100.0	0.0	100.0
Recursos propios							

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Origen de los recursos	Gasto Corriente					Gasto De Capital		
	Gasto Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública
T O T A L	**2 136.6**					**2 136.6**		**2 136.6**
Subsidios y transferencias	2 136.6					2 136.6		2 136.6
Recursos propios								
Recursos Externos								

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

A nivel programático está actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Original
08	01	000	437	N000	Índice de Conclusión de Obras	Obras concluidas X 100/ Obras programadas (1 X 100 / 1)	100	100.0	100.0	113.7	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

INDICADOR: Índice de conclusión de obras

Este indicador permite conocer la efectividad de los procesos de obra que se realizan en la unidades médicas.

FÓRMULA: Obras concluidas X 100 / Obras programadas (1 X 100 / 1)

Para evaluar este indicador se estableció el índice de conclusión de obras, que indica la relación de obras concluidas entre las obras programadas, y que permite identificar el grado de eficiencia en materia de obra pública. De inicio se estableció un indicador global del 100.0 por ciento al pronosticar que sería terminada la obra programada, obteniendo el 100.0 por ciento.

La obra concluida consistió en la construcción de la “Unidad de Seminarios”, con lo que se cuenta con espacios específicos de reuniones de trabajo, seminarios y otras actividades académicas.

El Instituto Nacional de Salud Pública consideró para dar cumplimiento a este proyecto un presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos para cubrir sus necesidades de supervisión y vigilancia. Este presupuesto se vio modificado con ampliaciones adicionales que lo establecieron en 2 136.6 miles de pesos, importe que permitió cubrir los costos que permitieron la ejecución de la obra. El presupuesto original fue modificado con los siguientes oficios:

- 315-A-118 Incremento 2ª. Etapa Unidad de seminarios y 2ª. Etapa Sede Tlalpan
- ADA-24 Transferencia al capítulo 6000 complemento Obra Mantenimiento Tlalpan
- 315-A-1052 Complemento obras Mantenimiento Tlalpan
- 315-A-1367 Transferencia al capítulo 6000 complemento obra Tlalpan

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad consistió fundamentalmente en conservar y mantener la infraestructura básica del INSP en Tlalpan. Se llevaron a cabo seis proyectos de inversión:

- Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y adecuación del inmueble que será sede del INSP en el D.F.

- 2ª. Etapa de remodelación y adecuación de espacios de la Unidad Sede Tlalpan, que albergará al CENSA y al CENIDS (edificio A)

- 2ª. Etapa de remodelación y adecuación de espacios de la Unidad Sede Tlalpan, que albergará al CENSA y al CENIDS (edificio B)
- Reforzamiento Edificio B Tlalpan
- Complemento de obras de mantenimiento y rehabilitación de áreas exteriores en la sede Tlalpan de México D.F.
- Rehabilitación de las instalaciones de Cuernavaca.

El presupuesto asignado originalmente para esta actividad fue de 500.0 miles de pesos, correspondiendo a subsidios fiscales. El presupuesto se modificó en 7 626.4 miles de pesos, 1 525.3 por ciento más del presupuesto original. Todo el presupuesto ejercido fue con subsidios y transferencias.

AI 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica
Presupuesto 2001
12270 Instituto Nacional de Salud Pública
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo De Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**500.0**	**7 626.4**	**7 626.4**	**1 525.3**	**100.0**	**0.0**	**100.0**
Subsidios y transferencias	500.0	7 626.4	7 626.4	1 525.3	100.0	0.0	100.0
Recursos propios							

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Origen de los recursos	Gasto Corriente					Gasto De Capital		
	Gasto Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública
T O T A L	**7 626.4**					**7 626.4**		**7 626.4**
Subsidios y transferencias	7 626.4					7 626.4		7 626.4
Recursos propios								
Recursos Externos								

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública

A nivel programático está actividad institucional comprometió un indicador que a continuación se menciona:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	01	000	438	N000	Índice de Conservación y Mantenimiento	Obras de conservación y mantenimiento terminadas X100/obras de conservación y mantenimiento programadas (6 X 100 / 6)	100	100.0	100.0	113.7	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

INDICADOR: Índice de conservación y mantenimiento

Este indicador se orienta a medir el desempeño en las obras de conservación y mantenimiento de las instalaciones del INSP y la reposición de bienes de inversión para mantener estos inmuebles en condiciones óptimas de operación.

FÓRMULA: Obras de conservación y mantenimiento terminadas X 100 / Obras de conservación y mantenimiento programadas (6 X 100 / 6)

Este indicador esta compuesto por dos variables; la primera se refiere a las obras de conservación y mantenimiento que fueron concluidas durante el año 2001 y permite identificar el cumplimiento de los compromisos en obra pública; la segunda variable se refiere a programación de las obras de conservación y mantenimiento que se realizarán durante el año del ejercicio 2001.

De forma integral permiten evaluar el grado de eficiencia que tiene el Instituto en materia de conservación y mantenimiento de infraestructura.

Al cierre del ejercicio presupuestal se lograron concluir las seis obras comprometidas de origen, así como las programadas. El índice de conservación y mantenimiento fue de 100.0 por ciento. Las obras concluidas son:

- Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación y adecuación del inmueble que será sede del INSP en el D.F.
- 2ª. Etapa de remodelación y adecuación de espacios de la Unidad Sede Tlalpan, que albergará al CENSA y al CENIDS (edificio A)
- 2ª. Etapa de remodelación y adecuación de espacios de la Unidad Sede Tlalpan, que albergará al CENSA y al CENIDS (edificio B)
- Reforzamiento Edificio B Tlalpan
- Complemento de obras de mantenimiento y rehabilitación de áreas exteriores en la sede Tlalpan de México D.F.
- Rehabilitación de las instalaciones de Cuernavaca.

Las instalaciones están funcionando al 100.0 por ciento, y albergan al CENSA y al CENIDS beneficiando a una población aproximada de 120 servidores públicos. Una buena parte de los proyectos de investigación del INSP en salud ambiental se están llevando a cabo en la Ciudad de México, los estudios de contaminación atmosférica tienen su sede natural en la capital del país.

Esta actividad institucional considerada dentro de la estructura programática fue incorporada a partir de este año con el propósito de identificar las acciones llevadas a cabo para conservar y mantener la infraestructura física en las mejores condiciones para su operación.

Unidad Responsable	Obras programadas original	Obras programadas modificado	Obras concluidas	Obras en Proceso	% de avance
Instituto Nacional de Salud Pública	1	6	6	0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

El presupuesto asignado originalmente para este indicador, fue de 500.0 miles de pesos, correspondiendo a subsidios y transferencias. El presupuesto se modificó a 7 626.4 miles de pesos, ejercidos en un 100.0 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad institucional es mantener una administración sólida que nos permita el manejo de los recursos de una manera transparente, para el apoyo de las actividades sustantivas.

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática de la Secretaría, como una actividad que permite identificar con oportunidad los gastos que representa el mantener en operación las actividades sustantivas. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer los recursos.

12270 Instituto Nacional de Salud Pública
AI 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros
Presupuesto 2001
(Miles de Pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**38 799.5**	**50 788.3**	**50 788.3**	**130.9**	**100.0**	**99.6**	**0.4**
Subsidios y transferencias	37 769.5	48 011.3	48 011.3	127.1	100.0	94.5	0.0
Recursos propios	1 030.0	777.0	777.0	-75.4	100.0	1.2	0.4
Otros Ingresos (préstamo PBP)		2 000.0	2 000.0	0.0	100.0	3.9	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Origen de los recursos	Gasto Total	Gasto Corriente					Gasto De Capital		
		Suma	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública
T o t a l	**50 788.3**	**50 584.3**	**31 704.3**	**6 509.0**	**12 371.0**		**204.0**	**204.0**	
Subsidios y transferencias	48 011.3	48 011.3	31 704.3	6 139.0	10 168.0				
Recursos propios	777.0	573.0		370.0	203.0		204.0	204.0	
Otros Ingresos (préstamo PBP)	2 000.0	2 000.0			2 000.0				

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Para cumplir con esta categoría programática, se asignó un presupuesto original de 38 799.5 miles de pesos, de los cuales 37 769.5 son subsidios fiscales y 1 030.0 recursos propios. Se ejercieron 11 988.8 miles de pesos más al presupuesto original, es decir 50 788.3 miles de pesos, 94.5 por ciento de recursos fiscales y 1.5 por ciento de recursos propios y 4.0 por ciento del préstamo otorgado por PBP; en donde 50 584.3 miles de pesos equivalentes a un 99.6 por ciento fueron ejercidos en gasto corriente, ejerciéndose principalmente en los siguientes

conceptos: compra de revistas y elaboración y envío del CD ROM ARTEMISA, pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica y servicio postal, pago de la auditoria externa, servicios de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles de las Sedes Tlalpan y Cuernavaca. Se adquirieron bienes informáticos por un importe de 204.0 miles de pesos, entre ellos varias computadoras que procesan el SISTEMA DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD (SIPRECO), que es el enlace entre los departamentos de Presupuestos, Contabilidad y Tesorería. Así como actualizar el centro de cómputo administrativo y sustitución de equipo obsoleto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo primordial de esta actividad es el incidir al mejoramiento de los servicios de salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos.

Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Salud Pública tiene entre sus principales objetivos el de formar, capacitar y actualizar los recursos humanos de alto nivel en salud pública, para desarrollar actividades de investigación, docencia, asesoría y gerencia, para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población y del funcionamiento de los servicios de salud.

AI 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos
Presupuesto 2001
12270 Instituto Nacional de Salud Pública
(Miles de Pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**23 863.7**	**17 728.4**	**17 728.4**	**74.3**	**100.0**	**93.5**	**6.5**
Subsidios y transferencias	23 863.7	14 632.9	14 632.9	61.3	100.0	76.1	6.4
Recursos propios							
Recursos externos		3 095.5	3 095.5		100.0	17.4	0.1

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Origen de los recursos	Gasto total	Gasto corriente					Gasto de Capital		
		Suma	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública
T o t a l	**17 728.4**	**16 578.3**	**8 217.1**	**2 323.4**	**5 684.6**	**353.3**	**1 150.1**	**1 150.1**	
Subsidios y transferencias	14 632.9	13 492.9	7 602.3	2 160.2	3 730.4		1 140.0	1 140.0	
Recursos propios									
Recursos Externos	3 095.5	3 085.4	614.8	163.2	1 954.2	353.3	10.1	10.1	

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

A esta actividad institucional le fueron asignados originalmente 23 863.7 miles de pesos, modificados a 17 728.4 miles de pesos, integrados por 14 632.9 miles de pesos de recursos fiscales y 3 095.5 miles de pesos de recursos externos; ejercieron 3 095.5 miles de pesos ejercidos al 100.0 por ciento. La variación absoluta de menos 6 135.3 miles de pesos se refiere principalmente a transferencias compensadas entre las actividades institucionales 701 y 433 al cierre del ejercicio.

Se ejercieron 1 140.0 miles de pesos en Bienes Muebles e Inmuebles, se compró mobiliario y equipo para amueblar y acondicionar las aulas de videoconferencias y la Unidad de Seminarios, así como equipo de cómputo para sustituir equipo obsoleto y poder apoyar los procesos de respaldo y difusión de información.

A nivel programático está actividad institucional comprometió dos indicadores que a continuación se mencionan:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	01	000	703	N000	Índice de formación en materia de salud	Número de personas formadas x100/Número de personas inscritas (85 x100 / 340)	25.0	87.6	87.6	61.3	100.0
					Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados x100/Número de trabajadores de la salud (1 385 x 100 / 1 630)	85.0	113.3	113.3	113.2	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

INDICADOR: Índice de formación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación entre el número de egresados a cursos de formación entre el total de alumnos inscritos.

FÓRMULA: Número de personas formadas x 100 /Número de personas inscritas (65 X 100 / 340)

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de formación y la segunda está integrada por todos los alumnos que se inscribieron a estos cursos. En el resultado final, intervienen diversos factores tanto del recurso humano como de la institución que se deben considerar, como la aptitud y actitud del alumno, y la disponibilidad y accesibilidad de los cursos ofertados por la institución.

Durante el año 2001 el Instituto Nacional de Salud Pública fortaleció las acciones dirigidas a la formación de recursos humanos, a través de cursos de educación continua, especialidades, maestrías y doctorados; además de la organización de talleres, seminarios, reuniones académicas y congresos.

El número de personas formadas al cierre del ejercicio fue de 65 personas, 23.5 por ciento menos que lo previsto de 85 personas. Esta variación se debió a que los programas académicos del Instituto establecen como requisito contar con tres miembros del jurado de titulación externos a esta institución lo que generó que los alumnos realizaran varias reuniones con cada uno de los miembros de su comité, hasta que reciben la aprobación de su trabajo de titulación, prolongando el tiempo para egresar. A diferencia de lo observado en el año 2000 en donde se graduaron 94 alumnos, observando una disminución de 30.9 por ciento, debido a que los mecanismos de titulación no se encontraban estandarizados, en consecuencia el tiempo de titulación era menor.

Al cierre del ejercicio se contó con 340 personas inscritas, que significó una reducción del 5.0 por ciento respecto al año 2000. Esta variación se debió a que existía una gran demanda de aspirantes, sin embargo no cubrieron los requisitos de ingreso ni aprobaron los exámenes, así como al mejoramiento del proceso de selección y admisión en donde se consideró elevar el punto de corte de ingreso al Instituto con un puntaje mínimo de 850 puntos, cuando el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) recomienda aceptar candidatos con 700 puntos.

El índice de formación en materia de salud fue de 21.9 con una reducción de 23.6 por ciento respecto al estimado de 25.0 por ciento. Este comportamiento se debió a la reducción de las personas formadas en la que la expectativa inicial fue mayor, sin embargo en el comportamiento tuvo mayor proporción de las personas formadas. En el año 2000 este índice fue de 29.1 por ciento, con una reducción de 34.3 por ciento respecto al 2001.

Para este indicador se otorgó un presupuesto original de 17 897.8 miles de pesos, presupuesto que fue modificado a 10 974.7 miles de pesos. Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 10 974.7 miles de pesos, 38.7 por ciento menos del original, esta reducción no impacta las metas; para gasto corriente fueron 93.5 por ciento y el resto gasto de capital.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Este indicador permite determinar la relación del número de egresados de los cursos de capacitación entre el número de alumnos del Instituto.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (1 726 x 100 / 1 792)

Para el INSP este indicador corresponde a alumnos inscritos y egresados en cursos de capacitación, mismo que ha sido propuesto a la SHCP, sin embargo ella lo unifica con los ya establecidos.

Este indicador se compone de dos variables, la primera se refiere a los alumnos que lograron concluir sus cursos de capacitación y la segunda está integrada por todos los alumnos inscritos.

Durante el 2001 el Instituto Nacional de Salud Pública continuó fortaleciendo las actividades de capacitación de sus trabajadores a través de una mayor y mejor demanda de cursos, congresos, reuniones y talleres, con el propósito de mejorar sus habilidades conceptuales y técnicas de todo el personal, que les permita mejorar su desempeño y elevar la calidad del servicio, la docencia y la investigación.

La estimación del número de egresados fue superada en 24.6 por ciento al pasar de 1 385 a 1 726 al cierre del año 2001, esto se asoció al mayor interés de los alumnos para concluir su capacitación al reunir los criterios de acreditación establecidos. Con relación al 2000 los egresados sumaron 1 883 alumnos, que representó un 8.3 por ciento menos que los del ejercicio en comento, debido a los cambios socioecómicos del país, generados por el cambio de autoridades en las instituciones de salud.

En esta ocasión se superaron las expectativas con respecto a la participación de alumnos en el Curso de Verano, ya que de los 550 alumnos que se esperaban, finalmente se inscribieron 835 alumnos. Este programa consiste en la implementación de 32 cursos, con duración de uno, dos ó cuatro semanas en el mes de agosto de cada año. La relevancia de esta situación radica en que estos cursos son en colaboración con la Universidad de Johns Hopkins y algunas otras instituciones internacionales, con lo cual aseguramos un incremento en la calidad de los cursos. Otro aspecto a destacar es la puesta en marcha de la sala Multimedios del Instituto desde la cual se pueden establecer videoconferencias

interactivas con 150 salas afiliadas a la Red Nacional de Videoconferencias, que actualmente funcionan en 22 estados de la República**,** durante el periodo que se informa 412 personas utilizaron los servicios de la sala multimedios y 245 asistieron a las siete videoconferencias que se realizaron.

La meta a cumplir en este indicador fue de inscribir a 1 630 alumnos y egresar a cuando menos 1 385 en el transcurso del año 2001 un 85.0 por ciento. En este periodo el programa de Educación continua y logró inscribir a un total de 1 792 trabajadores de los cuales 1 726 cumplieron con los requisitos de egreso, con ello el índice de capacitación se ubicó en 96.3, 13.3 puntos porcentuales más, al ser mayor en 24.6 por ciento el número de egresados y en 9.9 por ciento el número de alumnos inscritos. Esta situación es producto de la difusión que se ha generado en todo el país y de las facilidades otorgadas por el Instituto para que los interesados puedan acudir a los programas académicos ofertados.

En las acciones anteriores se ejercieron subsidios fiscales por 3 658.2 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor presupuestario de 9 230.8 miles de pesos, un 38.7 por ciento menos en relación al presupuesto original. Los recursos no ejercidos en este indicador fueron aplicados en las actividades 701 y 433.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de esta actividad institucional es realizar acciones que permitan conocer los procesos biológicos y psicológicos, los vínculos entre las causas de la enfermedad, la práctica médica, la estructura social y los efectos nocivos del medio ambiente, así como el estudio y desarrollo de técnicas y métodos para la prestación de los servicios.

La medicina moderna, exige de la generación de conocimientos, que permitan contar con elementos sustantivos para mantener, restaurar y preservar la salud de la población. En este contexto, el Instituto Nacional de Salud Pública preocupado por el quehacer científico y tecnológico, impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la producción científica, así como la divulgación de la misma, con el propósito de difundir el conocimiento generado a través de las investigaciones, en beneficio de la comunidad científica y de la población en general.

AI 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica
Presupuesto 2001
(Miles de Pesos)
12270 Instituto Nacional de Salud Pública

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**98 960.5**	**160 294.3**	**160 294.3**	**162.0**	**100.0**	**96.9**	**3.1**
Subsidios y transferencias	97 760.5	107 859.8	107 859.8	110.3	100.0	66.0	1.3
Recursos propios	1 200.0	596.7	596.7	-49.7	100.0	0.4	
Recursos externos		51 837.8	51 837.8	0.0	100.0	30.5	1.8

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Origen de los recursos	Gasto Total	Gasto corriente					Gasto de capital		
		Suma	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Otras erogaciones	Suma	Bienes muebles e inmuebles	Obra pública
T o t a l	**160 294.3**	**155 298.4**	**84 146.3**	**17 452.6**	**52 889.7**	**809.8**	**4 995.9**	**4 995.9**	
Subsidios y transferencias	107 859.8	105 779.1	78 067.6	11 171.5	16 540.0		2 080.7	2 080.7	
Recursos propios	596.7	596.7		596.7					
Recursos Externos	51 837.8	48 922.6	6 078.7	5 684.4	36 349.7	809.8	2 915.2	2 915.2	

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 98 960.5 miles de pesos, que se modificó a 160 294.3 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales a las ramas médicas, paramédicas y afines, así como de la regularización de recursos externos por 51 837.8 miles de pesos. Al término del año se ejerció, un 162.0 por ciento mas del original y 100.0 por ciento del modificado. La diferencia que se observa se refiere a la disponibilidad final de recursos externos por 31 325.3 miles de pesos, que no fueron considerados por capítulo en gastos corriente y capital; motivo por el cual el presupuesto modificado de 160 294.3 miles de pesos, fue el mismo ejercido en esta actividad.

Fueron ejercidos en total 160 294.3 miles de pesos de los cuales, en servicios personales se erogaron 84 146.3 miles de pesos, 17 452.6 miles de pesos en materiales y suministros, 52 889.7 miles de pesos en servicios generales y 4 995.9 miles de pesos en bienes muebles e inmuebles. Del total ejercido 107 859.8 miles de pesos son subsidios y transferencias, 596.7 miles de pesos de recursos propios y 51 837.8 miles de pesos son recursos externos, es decir un 67.3, 0.4 y 32.3 por ciento, respectivamente.

Los recursos externos son aportaciones captadas de agencias financiadoras nacionales e internacionales como CONACYT, Organización Panamericana de la Salud, World Health Organization, The Rockefeller Fundation, Fundación Mexicana para la Salud, Drigham and Woman's Hospital, etc.

Cabe señalar que el presupuesto ejercido en esta actividad se canalizó en su totalidad a la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, como sustancias químicas, reactivos, refacciones y accesorios para los equipos ya instalados en los laboratorios, el pago de combustible para trasladar a los investigadores en sus trabajos de campo, pago de cursos de capacitación, mantenimiento y conservación de

bienes muebles e inmuebles, etc., así como equipo médico y de laboratorio, para sustituir el equipó obsoleto que permita el desarrollo de proyectos de investigación con la tecnología moderna adecuada a fin de estar en posibilidad de competir con otros centros de investigación.

A nivel programático esta actividad institucional comprometió un indicador:

Índicador Estratégico de la Actividad Institucional 433 llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificadol
08	01	019	433	N000	Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados/ Número de investigadores (86 / 85)	1.0	50.0	50.0	161.9	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación científica por investigador.

FÓRMULA: Número de artículos científicos publicados/ Número de investigadores (75 / 83 x 100)

Uno de los objetivos del Instituto Nacional de Salud Pública es desarrollar investigaciones en las áreas de salud poblacional, sistemas de salud y enfermedades infecciosas, para generar conocimientos científicos y apoyar la toma de decisiones en las diferentes áreas sustantivas, en la salud pública y en la prestación de servicios de salud. Para conocer el avance en el cumplimiento de esta encomienda el Instituto cuenta con el índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social, que se integra por dos variables: el número de artículos científicos publicados, a través de este se mide la divulgación de las aportaciones científicas realizadas en la institución, y la segunda variable que se refiere al número de investigadores, que representa el número de investigadores del INSP con plaza de Investigador Asociado C.

Durante el año se publicaron 75 artículos, 11 menos que los previstos debido al retrazo de los editores para la publicación de 11 artículos; De los artículos publicados 66 se incorporarán a las revistas de divulgación científica clasificadas del grupo III, IV y V; y 9 en las del grupo I y II. Entre los artículos más relevantes se encuentran:

- González C.L.; Rodríguez, L.M.H.; Santillan F; Chávez B; Nettel A.J.; Hernández, A.J.E.; Kain C.K. 2001. *Plasmodium vivax*: ookinete destruction and oocyst development arrest are responsible for *Anopheles albimanus* resistance to circumsporozoite phenotype VK247 parasites. Experimental Parasitology.98: 152-161.

  IMPACTO: La caracterización de los factores que permiten el desarrollo del parásito de la malaria en los mosquitos es fundamental para detener la transmisión de la enfermedad. Los resultados de este trabajo permitirán en un futuro, generar procedimientos para detener el desarrollo del parásito en su mosquito vector.

- Tomas M.A.; Margos, G. Dimopoulos G, H.M van Lin, De Koning-Ward T.F.; Snha R; Lupetti P; Beetsma L.A., Rodríguez M.C. et al. 2001. P25 and P28 proteins of the malaria ookinete surface have multiple and partially redundant functions. EMBO Journal. 20: 3975-3983.

  IMPACTO: El entendimiento de la maduración del parásito de la malaria en su fase de desarrollo en el mosquito es indispensable para bloquear su desarrollo y por ende la transmisión de la enfermedad. El conocimiento generado en este proyecto nos has permitido entender sitios sensibles en el desarrollo del parásito que nos permitirá desarrollar estrategias farmacológicas o inmunológicas para detener su transmisión.

- Echániz A.IG, Solórzano S.F. 2001. Meeting the challenge: prevention of pneumococcal disease with conjugate vaccines. Salud Pública de México. 43: 352-367.

  IMPACTO: Esta revisión tiene como objetivo principal dar a conocer a la comunidad médica y participante en los problemas de salud pública del país, el impacto que tienen las diferentes enfermedades causadas por la bacteria *Streptococcus pneumoniae* o neumococo en la población infantil, con base en la información obtenida a nivel internacional y principalmente en nuestro país gracias a la existencia de la Red Sireva-Vigía, coordinada por la OPS de la cual el INSP forma parte. Con esta información, se discuten las ventajas de las nuevas vacunas disponibles en nuestro país para la prevención de las enfermedades graves causadas por los neumococos en los menores de cinco años de edad.

- Juarez F. L. A.; Wheeler C.M.; Uribe S. FJ; Conde G. CJ; Zamilpa M.L.; García C.S.; Hernández A.M. 2001. A highly prevalent sexually transmitted disease agent among female sex workers from Mexico City. Sex. Transm. Dis. 28: 125-130.

  IMPACTO: Este estudio puede tener un impacto directo en salud pública, para el entorno de las poblaciones de riesgo comprendidas por las trabajadoras sexuales y sus clientes. Lo anterior se basa en el conocimiento generado acerca de la elevada prevalencia de infección por el VPH (50 por ciento) en estas mujeres residentes del D.F., misma que proviene de sus propios clientes o parejas sexuales y el hallazgo adicional de que más de la mitad de esas infecciones corresponden a los tipos oncogénicos del virus. Por todo lo anterior, una medida de atención inmediata al problema es la vigilancia más cercana de estas sexoservidoras en la clínica que les atiende, a través de la realización eficiente y continua de pruebas de Pap que coadyuvarían a la prevención de los casos potenciales de CaCu entre ellas.

- Siddiqa A; Jennifer C; Mourtada S; Guzmán Rojas L; Rangel R; Guret C; Madrid Marina V; Sun Yan; Martínez H. 2001. Regulation of CD40 and CD40 ligand by the AT-hook transcription factor ANKA. Nature. 410: 383-410.

  IMPACTO: El estudio de la respuesta inmunitaria en enfermedades como el cáncer genera conocimiento que nos permitirá desarrollar nuevas estrategias y alternativas para curar esta enfermedad. En este trabajo se descubrieron mecanismos que favorecen la respuesta inmune secundaria y que pueden usarse para terapia génica contra cáncer.

- Resource Needs for HIV/AIDS. B. Schwartländer, J. Stover, N. Walker, L. Bollinger, J. P. Gutierrez, W. McGreevey, M. Opuni, S. Forsythe, L. Kumaranayake, C. Watts, S. Bertozzi. Science, Vol. 292, Issue 5526, 2434-2436, June 29, 2001

IMPACTO: los resultados del modelaje presentados en este artículo ayudan a validar los recursos requeridos en un rango de $7 a $10 billones de dólares, tal como lo presentó el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) a mediados del 2001. Se estima el uso de la defensa y movilización de recursos (discurso al Congreso de los Estados Unidos por Peter Piot , 13 de febrero, 2002) Estas estimaciones son clave para obtener fondos internacionales para el HIV/SIDA incluyendo las contribuciones al Fondo Global de HIV, TB y Malaria.

– Arredondo A, Parada I. Financing indicators for health care decentralization in Latin America: information and suggestions for health planning. The International Journal of Health Planning and Management, 16 (3): 259-276.
IMPACTO: las tendencias de indicadores de financiamiento, así como determinar el peso relativo de las diferentes fuentes de financiamiento en Salud para el periodo 1992-1999 como modelo de análisis para identificar indicadores de financiamiento en salud: mecanismos de asignación, fuentes y fondos de financiamiento. Regla de decisión para minitorear y evaluar los cambios en las políticas de financiamiento a partir de las reformas del sistema de salud.

– Leyva R, Kageyama M. de la L, Erviti J. How people respond to illness in Mexico: self-care or medical care?.Health Policy, 57 (2001) : 15-26

*IMPACTO***:** Este trabajo forma parte de las evidencias científicas para la formulación del Programa Nacional de Salud 2001-2006. Se analizan los determinantes sociales en el uso de los servicios de salud y el impacto de la cobertura de las diversas instituciones gubernamentales de salud. La auto-atención de los problemas de salud emerge como un indicador de las desigualdades sociales en salud en México.

El número de investigadores pasó de 85 a 83 con una reducción de 2.3 por ciento. Al final del ejercicio se tuvo una vacancia de siete plazas, aunque en realidad durante el periodo ocurrieron 21 bajas. Del total de investigadores del Instituto, 42 son miembros del SNI. El numerador de este indicador tanto en lo programado como en lo alcanzado se determina por promedio anual**.**

Entre las principales líneas de investigación que estos realizan se encuentran:

- Factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas.
- Enfermedades transmitidas por vector.
- Nutrición y salud.
- Efectos sobre la salud de la exposición a contaminantes ambientales y riesgos ocupacionales.
- Dinámica de la morbilidad y la mortalidad en México.
- Dinámicas sociales, familiares, Individuales y Salud.
- Disponibilidad, utilización e impacto de los programas y servicios de salud.
- Enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Desarrollo y evaluación de vacunas.
- Mecanismos de desarrollo de resistencia en microbios patógenos.
- Tuberculosis.

- Modelos innovadores de atención a la salud.
- Políticas, financiamiento y reforma de los sistemas de salud.

El promedio de artículos publicados por investigador en el Instituto Nacional de Salud Pública fue de 1.0 programado y el alcanzado de 0.9 lo que representó un 10.0 por ciento menos de la meta, esta situación es el resultado de la alta deserción y recambio de investigadores que desde hace varios años sufre el Instituto, debido principalmente a los bajos salarios que reciben los investigadores, con relación con lo que pueden obtener en otras instituciones, lo que los hace buscar mejores oportunidades salariales. Así como a la obsolescencia de los equipos con que cuentan los laboratorios del Instituto que no permiten desarrollar proyectos de investigación con la utilización de tecnología de vanguardia, lo que representa desventaja en la competencia con otros centros mejor equipados.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuya a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población, se asignó un presupuesto original de 98 960.5 miles de pesos, 97 760.5 miles de pesos de subsidios y transferencias y 1 200.0 miles de pesos de recursos propios a los que deben agregarse 51 837.8 miles de pesos de recursos externos. Este se incrementó durante el año, principalmente por transferencias para cubrir incrementos salariales, para alcanzar un presupuesto de 107 409.1 miles de pesos de recursos fiscales. Sin embargo, en recursos propios no se alcanzaron los programados, sólo se captaron 596.7 miles de pesos, que fueron aplicados en el capítulo 2000 Materiales y Suministros. En recursos externos fueron captados 83 163.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 51 837.8 miles de pesos, la diferencia se refiere a la disponibilidad final por 31 325.8 miles de pesos; estos recursos se regularizan de acuerdo a los Criterios para el Manejo de los Recursos Externos destinados al Financiamiento de Proyectos Específicos de Investigación, Docencia y otras Actividades Académicas.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

En el Instituto Nacional de Salud Pública se continuaron desarrollando actividades de investigación en sistemas de salud, epidemiología y enfermedades infecciosas; así como las inherentes a la formación y capacitación de recursos humanos que participen en la planeación, organización y dirección de los servicios de salud; otras actividades que se realizan son las relacionadas con el desarrollo y construcción de infraestructura básica.

Para la atención de esta subfunción se autorizó un presupuesto original de 6 800.0 miles de pesos, cifra que fue modificada con una reducción de 6 441.0 miles de pesos principalmente en servicios personales, los cuales se ejercieron al finalizar el año al 100.0 por ciento. La diferencia por 359.0 miles e pesos se refiere a recursos no aplicados y cancelados.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones			Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención médica**	**6 800.0**					
				Subsidios y transferencias	6 800.0					
				Recursos propios						
				Recursos externos						
	000			**Programa Normal de Operación**	**6 800.0**					
				Subsidios y transferencias	6 800.0					
				Recursos propios						
				Recursos externos						
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**6 800.0**					
			N000	Actividad Institucional no asociada a proyectos	6 800.0					
				Subsidios y transferencias	6 800.0					
				Recursos propios						
				Recursos externos						

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los sistemas de apoyo representan un papel importante en la consecución de los objetivos de mediano plazo del sector salud, ya que su definición y operación con criterios de austeridad, racionalidad, honestidad, transparencia y eficiencia, favorecen la consecución adecuada de los objetivos que el sector persigue. En este contexto, se busca un desarrollo sostenido de los recursos humanos, así como de las acciones de planeación, evaluación y un uso racional de los insumos financieros y materiales.

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

La actividad institucional, administrar recursos humanos, materiales y financieros fue considerada dentro de la estructura programática del INSP para prever el pago de los incrementos por servicios personales. Por consiguiente, estas acciones no establecen metas específicas pero sí se consideran básicas para la debida administración de los recursos. Los logros obtenidos quedan reflejados en cada una de las actividades sustantivas que desarrolla cada unidad responsable de ejercer los recursos.

AI 701 Administrar Recursos, Humanos, Materiales y Financieros
Presupuesto 2001
Instituto Nacional de Salud Pública
(Miles de pesos con un decimal)

Origen de los recursos	Presupuesto			Variación porcentual		% Tipo de Gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/Mod	Corriente	Capital
Total	**6 800.0**						
Subsidios y transferencias	6 800.0						
Recursos propios							
Recursos externos							

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública.

Esta actividad se encuentra integrada dentro de la subfunción de Atención Médica, El presupuesto original autorizado para esta actividad fue de 6 800.0 miles de pesos, ajustado con una reducción neta de 6 441.0 por transferencias del paquete salarial a otras actividades institucionales del Instituto, los oficios con los que fue modificado son los siguientes:

Núm. De Oficio	Concepto	Importe (miles de pesos)
ADA-28	Incremento rama de investigación	1 683.2
AP-315-1241	Ayuda para capacitación y desarrollo niveles 14 al 27	96.8
AP-315-1242	Incremento puestos de enlace	207.1
AP-315-1247	Incremento salarial personal administrativo niveles 14 al 27ZB	1 396.1
AP-315-1255	Incremento salarial servidores públicos y mandos medios	1 387.5
	Incremento rama médica y paramédica	1 357.4
ADA-548	Programa de recodificación	312.9
	Sub- T o t a l	6 441.0
Pendiente	Recursos no aplicados y cancelados	359.0
	T o t a l	6 800.0

Esta actividad tiene un carácter de temporal, ya que con ella se registra el paquete salarial, el cual conforme se autorizan los incrementos y ajustes salariales, se va transfiriendo a la actividad institucional donde trabaja el personal. Para el año en comento, se transfirieron los recursos a las siguientes actividades: 4 189.4 miles de pesos a la actividad 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, 1 575.3 miles de pesos a la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 676.3 miles de pesos a la actividad 703 Capacitar y formar servidores públicos.

ENTIDAD 12277 LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO S.A. DE C.V. (BIRMEX)

II.- ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V. (Birmex), es una entidad propiedad del Gobierno Federal de México que atiende las necesidades de la población mexicana en cuanto a productos inmunobiológicos que contribuyen a preservar la salud. Por esta razón Birmex desarrolla, produce y vende vacunas, sueros heterólogos y productos de diagnóstico clínico. Para estar a la vanguardia en materia de prevención de la salud, Birmex también vende vacunas, inmunoglobulinas y productos de diagnóstico fabricados por otras empresas del sector farmacéutico. La trascendente función que tiene esta entidad en la atención de la salud de los mexicanos es el resultado de un proceso de transformación, ya que Birmex surgió en 1999, cuando el Gobierno Federal Mexicano decidió transformar a la Gerencia General de Biológicos y Reactivos, en la actual empresa de participación estatal mayoritaria, la cual ahora, está coordinada por la Secretaría de Salud. Actualmente la entidad encamina todos sus esfuerzos a enfrentar los retos que surgen para consolidar su desarrollo con la máxima eficiencia, lo que involucra: la ciencia, la tecnología, la calidad, mejores y nuevos productos y mejores resultados en sus líneas de negocio.

La misión de Birmex es garantizar la producción y disponibilidad de las vacunas, otros productos inmunológicos y reactivos químicos y biológicos estratégicos para la preservación de la salud de la población mexicana, con costos bajos y calidad internacional.

Birmex tiene los siguientes Objetivos Estratégicos: a) Garantizar la disponibilidad de vacunas, sueros y reactivos que demandan los Programas de Salud de la Nación, para de esta forma continuar desempeñando un papel decisivo en la salud, ya que un amplio sector de la población especialmente los niños, se beneficien con los programas desarrollados por el sector salud en materia de vacunación, b) Incrementar su

participación en los mercados nacional e internacionales con productos de alta calidad, y de esta forma asegurar su sano desarrollo financiero, c) Desarrollar los nuevos productos y tecnologías de producción que garanticen su permanencia en el mercado, ya que el desarrollo continuo de la ciencia a nivel mundial, incorpora nuevos campos del conocimiento científico que son fundamentales en el diseño, uso y aplicación de biológicos capaces de brindar protección a la población de forma más efectiva y, d) Lograr la rentabilidad de la operación y la autosuficiencia financiera de la empresa, como una manera de medir la eficiencia en el uso de los recursos que le han sido encomendados a la entidad.

En este contexto Birmex aspira a ser una organización productora y comercializadora de biológicos y reactivos químicos con personal capacitado, instalaciones y procedimientos que cumplan las Buenas Prácticas de Fabricación, con el objeto de participar de manera sólida en el mercado doméstico y en los mercados de exportación, así como llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo de vacunas y biológicos de alta tecnología.

En Birmex se reconoce que un valor fundamental para lograr la competitividad es la calidad, por ello en Birmex se desarrollan procesos y productos en donde la calidad tiene un enfoque integral y está implícita en todas las operaciones de la empresa, incluyendo las administrativas y, como consecuencia de este enfoque, la calidad se incorpora en todas las etapas de la producción.

En México en los últimos años ha habido un avance significativo en la regulación sanitaria, lo que exige a Birmex trabajar bajo el concepto de las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF). Este concepto impactará el diseño de las instalaciones de las dos plantas productoras de vacunas: Instituto Nacional de Higiene (INH) e Instituto Nacional de Virología (INV). En el caso del INH, su nuevo diseño pronto lo ubicará en un grado tecnológico más avanzado, ya que contará con sistemas cerrados para intercomunicar sus laboratorios, los cuales tendrán modernos equipos para realizar la producción y el control de calidad. Con respecto al INV, este instituto ha tenido bajo su responsabilidad la producción de la vacuna contra la poliomielitis. Es la única institución productora de vacunas virales para uso humano en México y que actualmente es la única en Latinoamérica que lleva a cabo el proceso completo de producción de vacuna antipoliomielítica oral tipo Sabin.

La función administrativa en Birmex tiene un significado relevante, ya que a través de sus actividades se coordinan: el abasto de materias primas, el control de los almacenes, el mantenimiento de las instalaciones, así como la administración de los recursos humanos y financieros de la empresa. Esto incluye: revisión de especificaciones técnicas, aplicación de la normatividad en materia de adquisiciones y contacto con proveedores.

Con respecto a la comercialización de los productos, en todos los casos Birmex es una organización que proporciona garantía en la distribución, la cual está apoyada en las instalaciones destinadas al almacenamiento de producto terminado, y en la coordinación de las actividades necesarias para el suministro de vacunas, sueros, inmunoglobulinas y productos de diagnóstico, ya sea de productos fabricados por Birmex, o de aquellos que Birmex comercializa provenientes de otras empresas.

En Birmex se capacita constantemente a su personal y se asegura que éste reciba el análisis de la información mundial acerca de vacunas, sueros, inmunoglobulinas y productos de diagnóstico, con lo que se mantiene informado de los últimos acontecimientos científicos, administrativos, empresariales y comerciales, de lo que ocurre en otras organizaciones y empresas en estas áreas a nivel internacional. Todo lo anterior le permite a la entidad mejorar continuamente el servicio que proporciona a los clientes, el cual indudablemente se traduce en beneficios para la población mexicana.

La entidad, está conciente que las necesidades para la protección de la salud de la población evolucionan, por esta razón el compromiso de Birmex también implica responder con eficiencia ante los retos del futuro. En este sentido la entidad también está desarrollando nuevas vacunas con tecnologías modernas para incrementar el servicio a sus clientes y a la población mexicana. La entidad tiene tres nuevos productos que están siendo desarrollados a nivel laboratorio, nivel piloto y escala industrial: 1) Vacuna antipoliomielítica en células Vero, 2) Vacuna pentavalente (DPT + Hepatitis B + Hib), 3) Vacuna antirrábica en células Vero; Asimismo, la entidad también está desarrollando tecnologías para la identificación de los virus de la poliomielitis y la rabia, mediante el uso de anticuerpos monoclonales.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

La H. Cámara de Diputados aprobó un ***presupuesto original*** para el ejercicio fiscal 2001, de 266 574.9 miles de pesos, el presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales provenientes del Ramo 12, Salud y otros ingresos por 42 987.0 miles de pesos, para gasto corriente y reducciones por 17 400.0 miles de pesos de recursos propios por menor captación de ingresos derivados de la venta de vacunas, biológicos y reactivos químicos, para quedar en 292 161.9 miles de pesos que representó un 9.6 por ciento mayor con relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** por 282 302.4 miles de pesos, significó una disminución de 67 860.1 miles de pesos y 19.4 por ciento en términos relativos, con relación a su similar de 2000.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original por 266 574.9 miles de pesos, se integró en su totalidad por ***recursos propios***, a los que se agregaron 38 458.0 miles de pesos de recursos federales más 4 529.0 miles de pesos de otros ingresos y una reducción de recursos propios por 17 400.0 miles de pesos, lo cual determinó un presupuesto modificado de 292 161.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 282 302.4 miles de pesos que representa el 96.6 por ciento del presupuesto modificado.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido por 282 302.4 miles de pesos, el 97.2 por ciento correspondió a gasto corriente y el resto 2.8 por ciento a gasto de capital.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V., 2001

(Miles de pesos) (Contínua)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	Total
Miles de pesos con un decimal								
Total original	86 267.4	134 318.9	45 988.6	266 574.9	0.0	0.0	0.0	266 574.9
Total modificado	95 001.1	127 138.0	61 315.3	283 454.4	6 564.0	2 143.5	8 707.5	292 161.9
Total ejercido	95 102.9	119 705.8	59 559.6	274 368.3	6 097.9	1 836.2	7 934.1	282 302.4
Variación absoluta (original/ejercido)	-8 835.5	14 613.1	-13 571.0	-7 793.4	-6 097.9	-1 836.2	-7 934.1	-15 727.5
Ejercicio porcentual (ejercido /original)	110.2	89.1	129.5	102.9	0.0	0.0	0.0	105.9
Ejercicio porcentual (ejercido/modificado)	100.1	94.2	97.1	96.8	92.9	85.7	91.1	96.6

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V., 2001

(Miles de pesos) (Concluye)

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital			
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Suma	Total
Estructura porcentual								
Original	32.4	50.4	17.2	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Modificado	32.5	43.5	21.0	97.0	2.2	0.8	3.0	100.0
Ejercido	33.7	42.4	21.1	97.2	2.2	0.6	2.8	100.0
Original de los recursos								
Presupuesto ejercido	**95 102.9**	**119 705.8**	**59 559.6**	**274 368.3**	**6 097.9**	**1 836.2**	**7 934.1**	**282 302.4**
Subsidios y transferencias	0.0	0.0	38 458.0	38 458.0	0.0	0.0	0.0	38 458.0
Recursos propios	95 102.9	119 705.8	21 101.6	235 910.3	6 097.9	1 836.2	7 934.1	243 844.4
Estructura porcentual								
Subsidios y transferencias	0.0	0.0	64.6	14.0	0.0	0.0	0.0	13.6
Recursos propios	100.0	100.0	35.4	86.0	100.0	100.0	100.0	86.4

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C. V.

Para ***gasto corriente*** se asignaron originalmente 266 574.9 miles de pesos ejerciendo un total de 274 368.3 miles de pesos, 102.9 y 96.8 por ciento del total de los recursos del presupuesto original y modificado, respectivamente. Estos fueron financiados con 14.0 por ciento de subsidio federal y el resto 86.0 por ciento con recursos propios.

Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

- *Servicios personales*.- La variación absoluta fue de 8 835.5 miles de pesos, que representa el 10.2 por ciento mayor al presupuesto original autorizado, se refiere al pago de retroactivos e incrementos de la rama médica, prestaciones de fin de ejercicio, y pago de riesgos a personal que originalmente no se tenia contemplado.

  - Del presupuesto ejercido en este capítulo que ascendió a 95 102.9 miles de pesos, estos corresponden al pago de personal que cuenta con una plantilla de 597 plazas autorizadas, integrado por 440 de personal sindicalizado, 157 de confianza, eventuales y honorarios.

  - Durante el ejercicio que nos ocupa en la plantilla de personal se tienen 39 plazas vacantes, un 6.5 por ciento con relación a la plantilla original autorizada.

Situaciones relevantes

- Se tuvo una vacancia de 39 plazas.

- Se autorizaron incrementos salariales al personal de la rama médica, paramédica y afín del orden del 8.5 por ciento; al área de investigación 6.0 por ciento y al área administrativa 6.0 por ciento.

- Pago de diferencias en cuotas obrero-patronales derivadas del ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE, provenientes del Dictamen Fiscal de los ejercicios 1999 y 2000 por 524 601.5 miles de pesos

- Compra de vales de despensa como medida de fin de año por 2 695 000.0 miles de pesos.

- Incremento al tabulador de rama médica afectando un monto anual de 3 111 480.5 miles de pesos

- *Materiales y Suministros* .- El total ejercido de 119 705.8 miles de pesos es menor al autorizado en 14 613.1 miles de pesos lo que representa una disminución del 10.9 por ciento. Esta reducción es el resultado de diversas medidas que se tomaron para hacer mas eficiente el uso de los recursos materiales que emplea la Entidad. Los ahorros mas importantes se tuvieron en los siguientes conceptos: en materiales y útiles de administración el monto ejercido ascendió a 1.3 millones de pesos, equivalentes al 28 por ciento de lo programado; en productos alimenticios, destinados fundamentalmente a la alimentación de los animales en los bioterios, el gasto ejercido fue de 2.9 millones de pesos, es decir el 53.0 por ciento de lo programado; en medicinas y productos farmacéuticos se ejercieron 62.1 millones de pesos, lo que representó el 89.0 por ciento del programa de adquisiciones; en materiales, accesorios y suministros médicos el gasto ascendió a 1.6 millones de pesos, esto es el 81.0 por ciento de lo programado; en tanto que en materiales, accesorios y suministros de laboratorio se ejercieron 26.8 millones de pesos, es decir el 72.0 por ciento del programa de gasto en este concepto. El esfuerzo de un mayor control en el ejercicio del gasto se reflejó también en los resultados contables ya que los inventarios fueron menores a los que se tenían al cierre del ejercicio del año anterior.

- *Servicios Generales* .- El total ejercido de 59 559.6 miles de pesos, fue mayor en 13 571.0 miles de pesos, 29.5 por ciento con relación al autorizado, Los gastos más importantes fueron los relativos a los servicios de mantenimiento los cuales se incrementaron por la necesidad de brindar un mayor mantenimiento a las instalaciones y equipos, tareas que en el pasado no se realizaron. Los trabajos de mantenimiento también fueron necesarios para obtener las licencias sanitarias por parte de la Autoridad Nacional de Control. Otro concepto que explica el incremento en el capítulo de servicios generales fueron los servicios comerciales y bancarios debido a que el pago de diversos impuestos de importación y los derechos pagados por las pruebas de control de calidad externo, efectuados por la Autoridad Nacional de Control, excedieron lo programado. También el arrendamiento de inmuebles tuvo un incremento superior a lo presupuestado debido a que los contratos de arrendamiento se renegociaron en el año 2001.

El presupuesto ejercido se realizó con recursos propios 35.4 por ciento y el 64.6 por ciento con recursos fiscales.

Para *gasto de capital* no se autorizó originalmente presupuesto, sin embargo para atender situaciones extraordinarias se solicitó una modificación de 8 707.5 miles de pesos, ejerciéndose 7 934.1 miles de pesos, 91.0 por ciento del total modificado.

Al igual que el gasto corriente, a continuación nos permitimos comentar cada capítulo de gasto:

- *Bienes muebles e inmuebles.*- En este capítulo se aprobó un presupuesto modificado de 6 564.0 miles de pesos, habiéndose ejercido 6 097.9 miles de pesos al término de 2001. El concepto de gasto más importante en el que se emplearon estos recursos fue la compra de un sistema de agua grado inyectable para el laboratorio de sueros y que también dará servicio provisional a los laboratorios de fermentaciones y procesos finales, en tanto se concluyen las obras de los laboratorios de Haemophilus Influenzae y de Toxoide tetánico. La adquisición de este equipo fue también un requisito para obtener la licencia sanitaria del Instituto Nacional de Higiene.

- *Obra Pública* .- El presupuesto modificado aprobado fue de 2 143.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 836.2 miles de pesos, recursos que fueron empleados para resolver los problemas causados por una tromba que averió severamente las instalaciones de las caballerizas de Tecamac, lugar donde se obtiene el plasma equino para la obtención de los sueros antialacran y antiviperino.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001 por Birmex ascendió como ya se dijo, a 282 302.4 miles de pesos, un 96.6 por ciento del presupuesto modificado autorizado por 292 161.9 miles de pesos.

La estructura programática de Birmex, se integra por la Función 08 Salud, con las subfunciones 00 Servicios Compartidos, la 02 Atención Médica y la 03 Producción de Bienes para la Salud.

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR FUNCIÓN Y PROGRAMA ESPECIAL
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación absoluta			Ejercicio porcentual			Estructura porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Ejercido/Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**266 574.9**	**282 302.4**	**266 574.9**	**274 368.3**	**0.0**	**7 934.1**	**-15 727.5**	**-7 793.4**	**-7 734.1**	**-5.9**	**-2.9**	**-2.9**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	0.0	38 457.7	0.0	38 457.7	0.0	0.0	-38 457.7	-38 457.7	0.0	-100.0	-100.0	0.0	0.0	13.6
		Recursos propios	266 574.9	243 844.7	266 574.9	23 5910.6	0.0	7 934.1	22 730.2	30 664.3	-7 734.1	8.5	11.5	-2.9	100.0	86.4
F	**SF**	**Por función/subfunción**														
08		**Salud**	**266 574.9**	**282 302.4**	**266 574.9**	**274 368.3**	**0.0**	**7 934.1**	**-15 727.5**	**-7 793.4**	**-7 734.1**	**-5.9**	**-2.9**	**-2.9**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	0.0	38 457.7	0.0	38 457.7	0.0	0.0	-38 457.7	-38 457.7	0.0	-100.0	-100.0	0.0	0.0	13.6
		Recursos propios	266 574.9	243 844.7	266 574.9	23 5910.6	0.0	7 934.1	22 730.2	30 664.3	-7 734.1	8.5	11.5	-2.9	100.0	86.4
	00	**Servicios Compartidos**	**1 000.0**	**649.5**	**1 000.0**	**649.5**	**0.0**	**0.0**	**350.5**	**350.5**	**0.0**	**35.0**	**35.0**	**0.0**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Recursos propios	1 000.0	649.5	1 000.0	649.5	0.0	0.0	350.5	350.5	0.0	35.0	35.0	0.0	100.0	100.0
	02	**Atención Médica**	**9 250.0**	**8 486.2**	**9 250.0**	**8 486.2**	**0.0**	**0.0**	**763.8**	**763.8**	**0.0**	**8.3**	**8.3**	**0.0**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Recursos propios	9 250.0	8 486.2	9 250.0	8 486.2	0.0	0.0	763.8	763.8	0.0	8.3	8.3	0.0	100.0	100.0
	03	**Producción de Bienes para la Salud**	**256 324.9**	**273 166.7**	**256 324.9**	**265 232.6**	**0.0**	**7 934.1**	**-16 841.8**	**-8 907.7**	**-7 934.1**	**-6.6**	**-3.5**	**-100.0**	**100.0**	**100.0**
		Subsidios y transferencias	0.0	38 457.7	0.0	38 457.7	0.0	0.0	-38 457.7	-38 457.7	0.0	-100.0	-100.0	0.0	0.0	14.1
		Recursos propios	256 324.9	234 709.0	256 324.9	226 774.9	0.0	7 934.1	21,615.9	29 550.0	-7 934.1	8.4	11.5	-100.0	100.0	85.9
	PE															
	000	**Programa Normal de Operación**	**257 324.9**	**273 816.2**	**257 324.9**	**265 882.1**	**0.0**	**7 934.1**	**16 491.3**	**8 557.2**	**7 934.1**	**106.4**	**103.3**	**100.0**	**96.5**	**97.0**
		Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Recursos propios	**257 324.9**	**273 816.2**	**257 324.9**	**265 882.1**	**0.0**	**7 934.1**	**16 491.3**	**8 557.2**	**7 934.1**	**106.4**	**103.3**	**100.0**	**96.5**	**97.0**
	019	**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**9 250.0**	**8 486.2**	**9 250.0**	**8 486.2**	**0.0**	**0.0**	**-763.8**	**-763.8**	**0.0**	**8.3**	**8.3**	**0.0**	**3.5**	**3.0**
		Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Recursos propios	9 250.0	8 486.2	9 250.0	8 486.2	0.0	0.0	763.8	763.8	0.0	8.3	8.3	0.0	100.0	100.0

FUENTE: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A . de C.V.

Como se observa en el cuadro anterior el presupuesto de Birmex es ejercido principalmente en la subfunción 03 Producción de bienes para la salud, programa especifico 000 Programa Normal de Operación, cuya actividad institucional 505 Producir Bienes e Insumos para Sectores Prioritarios absorbió el 96.8 por ciento con un importe de 273 166.7 miles de pesos, respecto al ejercido por 282 302.4 miles de pesos.

El resto corresponde a las Subfunciones 00 y 02, programa especial 019 Fomento de la actividad científica y tecnológica con actividad institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica, cuyo importe en conjunto es de 8 486.2 miles de pesos, que representa el 3.2 por ciento del presupuesto asignado.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

La dinámica de identificación de las metas adecuadas para evaluar la operación específica de cada unidad en el ámbito de su competencia, obliga año con año a realizar ajustes, por lo que a continuación comentaremos el ejercicio del presupuesto y el alcance de las metas comprometidas de acuerdo con los compromisos adquiridos en el PEF 2001.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función se integra la totalidad del presupuesto ejercido por 282 302.4 miles de pesos de los cuales 38 457.7 miles de pesos corresponden a subsidios y transferencias, y 243 844.7 miles de pesos a recursos propios, 13.6 y 86.4 por ciento, respectivamente del total ejercido. A gasto corriente fueron 274 368.3 miles de pesos y para gasto de capital de 7 934.1 miles de pesos, 97.2 y 2.8 por ciento, respectivamente

SUBFUNCIÓN: 00 Servicios Compartidos

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 00 Servicios Compartidos, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones			Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
00				**Servicios Compartidos**	**1 000.0**	**649.5**	**350.5**	**35.0**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Recursos propios	1 000.0	649.5	350.5	35.0	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**1 000.0**	**649.5**	**350.5**	**35.0**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	1 000.0	649.5	350.5	35.0	100.0	100.0
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**1 000.0**	**649.5**	**350.5**	**35.0**	**100.0**	**100.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 000.0	649.5	350.5	35.0	100.0	100.0

FUENTE: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada a actividades de atención médica y a la producción de bienes para la salud en beneficio de la población que no cuenta con seguridad social. Asimismo, se realizaron destacables labores de investigación, capacitación y formación de recursos humanos, que permitieron estar a la vanguardia en la producción de biológicos y reactivos indispensables en la prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades.

Para apoyar estas responsabilidades básicas, se realizaron labores de planeación, coordinación y administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para atender esto, se asignaron 1 000.0 miles de pesos del presupuesto original, el cual no se modificó, ejerciéndose 649.5 miles de pesos, cubriéndose este importe con recursos propios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Esta actividad institucional tiene como propósito incidir en el mejoramiento de los servicios de salud a través de la información y capacitación de los recursos humanos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

AI 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos
Presupuesto 2001
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	EJERCIDO	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**1 000.0**	**1 000.0**	**649.5**	**65.0**	**65.0**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos propios	1 000.0	1 000.0	649.5	65.0	65.0	100.0	0.0

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A De C.V.

Para esta actividad institucional se otorgó un presupuesto original de 1 000.0 miles de pesos, presupuesto que no fue modificado, y con un presupuesto ejercido de 649.5 miles de pesos, 65.0 por ciento del presupuesto original y del modificado. El 100.0 por ciento correspondió a gasto corriente y se utilizó fundamentalmente a la contratación de instructores para la impartición de los cursos del programa de capacitación. Cabe destacar que estos recursos fueron complementados con la participación de invitados, profesionistas de la entidad y de otras entidades del sector público, en diferentes eventos de capacitación, sin costo para la entidad.

Esta actividad tienen asignado un indicador.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	703	N000	Índice de capacitación en materia de salud	Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (800 X 100 / 800)	Persona	200.2	200.2	91.5	91.5

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

INDICADOR: Índice de capacitación en materia de salud

Este indicador tiene como función incidir en el mejoramiento de los servicios de salud a través de la capacitación de los recursos humanos.

FÓRMULA: Número de egresados X 100 / Número de trabajadores de la salud (800 X 100/800)

Se programó inicialmente un índice de capacitación de 800 personas, el cual al cierre del ejercicio llegó a 1 602 alumnos, que representa un 200.2 por ciento respecto de lo programado, debido a que egresaron 802 personas más de las previstas. El programa de capacitación fue incrementado de acuerdo a nuevas necesidades que se detectaron durante el ejercicio, además se hizo una revisión de los cursos recibidos con anterioridad para hacer una programación que tuviera mayor impacto en la capacitación del personal. La meta fue superada debido a que una parte sustancial de la capacitación se realizó a través de profesores invitados, que participaron sin costo para Birmex, de igual manera se impartieron cursos con

la participación de algunos profesionistas de la entidad que tienen experiencia en docencia y que también participaron sin costo para Birmex, adicionalmente se recibió el apoyo del ISSSTE para impartir algunos cursos de carácter general y además se obtuvo el apoyo de algunos proveedores de equipos para impartir algunos cursos, que resultaron necesarios para la adecuada operación de los equipos adquiridos.

Los cursos fueron orientados fundamentalmente a cubrir las necesidades prioritarias de capacitación para lograr el estándar de calidad denominado “Buenas Prácticas de Fabricación”, el cual es el exigido por las normas de calidad nacionales (NOM 059), e internacionales. La obtención de la certificación de las “Buenas Prácticas de Fabricación”, es fundamental para el sano desarrollo financiero de Birmex, ya que significaría para la empresa la posibilidad de efectuar ventas a algunos sectores cuyo acceso ha estado limitado, tal es el caso del IMSS, y el ISSSTE. También la obtención de la certificación abriría la posibilidad de incrementar las exportaciones de vacuna, que hasta la fecha han estado restringidas a la venta de vacuna antipoliomielítica a Cuba.

Las actividades de capacitación anteriormente expresadas fueron principalmente dirigidos a las áreas técnicas en relación con la fabricación y el control de calidad en la producción de productos virales, manejo de bioterios, inmunología y validación de instalaciones y procesos. Los cursos impartidos más relevantes fueron: Operación de Liofilizadoras, Buenas Prácticas de Laboratorio, Buenas Prácticas de Manufactura y Buenas Prácticas de Acondicionamiento, Sistema de Documentación, Inducción a Birmex, Genética Molecular y Control de Calidad de Vacuna Antipoliomielítica. Aunque la capacitación en temas de carácter técnico fue muy relevante, no por ello se dejó de atender la capacitación en temas de carácter administrativo y de capacitación informática; destacan aquí los cursos de computación, los cursos para el manejo del sistema de información integral denominado “Visual”, así como otros cursos relacionados con la explotación de las bases de datos del “Visual”, entre ellos: Introducción a Infomaker, Formulación avanzada de Infomaker e Introducción a Nómina.

SUBFUNCIÓN: 02 Atención Médica

En materia de atención médica Birmex juega un papel importante en los programas nacionales, ya que tiene participación activa mediante el desarrollo de funciones de investigación científica, que permitirán a México modernizar prácticas en el ejercicio de la medicina preventiva con las vacunas y estimular el desarrollo de tecnología de punta, que habilitará al país para incorporarse al nuevo orden mundial en el campo de la salud.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 9 250.0 miles de pesos, cifra que no fue modificada, y de los cuales se ejercieron al finalizar el año 8 486.2 miles de pesos, el 91.7 por ciento de presupuesto original.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Atención Médica, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Atención Médica**	**9 250.0**	**8 486.2**	**763.8**	**8.3**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Recursos propios	9 250.0	8 486.2	763.8	8.3	100.0	100.0
	019			**Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica**	**9 250.0**	**8 486.2**	**763.8**	**8.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	9 250.0	8 486.2	763.8	8.3	100.0	100.0
		433		**Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica**	**9 250.0**	**8 486.2**	**763.8**	**8.3**	**100.0**	**100.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	9 250.0	8 486.2	763.8	8.3	100.0	100.0

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El establecimiento de las políticas nacionales en materia de investigación científica y tecnológica, tienen la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas prioritarias de la salud, mediante el fortalecimiento del sistema de investigadores en salud con el propósito de ofrecer soluciones a los diversos problemas de salud que afectan a la población proponiendo alternativas de prevención y atención en su caso de la patología predominante.

Como queda claramente establecido en la visión de esta entidad, la medicina en el área preventiva requiere de la puesta en práctica de proyectos cuyo desarrollo ofrezcan nuevos productos biológicos, fabricados con tecnologías modernas para la prevención de las enfermedades. Los beneficios no solo se reflejarán en un mejor estado de salud de la población mexicana, sino que además tendrán un impacto financiero enorme, ya que al comparar los costos de prevención de enfermedades frecuentes, con los costos de tratamiento crónico y de rehabilitación de sus secuelas, así como los impactos negativos en la fuerza productiva del país, resulta un balance económico favorable.

Para apoyar estas responsabilidades básicas, se realizan labores de investigación científica y tecnológica, a las cuales, se asignaron 9 250.0 miles de pesos de presupuesto original, el cual no se modificó, ejerciéndose 8 486.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido 8 486.2 miles de pesos correspondieron a recursos propios el 100.0 por ciento. La mayor parte de estos recursos se destinaron al pago de servicios personales cuyo gasto ascendió a 8 273.4 millones de pesos. La diferencia se destinó fundamentalmente a la adquisición de materias primas, productos químico farmacéuticos para la investigación y materiales de laboratorio

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Esta Actividad institucional tiene como propósito realizar acciones encaminadas al desarrollo de nuevos productos y tecnologías mas modernas que aseguren la atención de necesidades de vacunas, sueros y reactivos que se emplean en los programas de salud.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Los proyectos de investigación científica están orientados a diversos campos del conocimiento que abarcan un amplio universo de tecnologías para mejorar y hacer mas eficiente la producción, así como la purificación y aislamiento de cultivos bacterianos y virales, el fraccionamiento de plasmas, el incremento en los rendimientos y en la especificidad de los biológicos obtenidos. En este contexto, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., impulsó las acciones para incrementar la calidad y participación de la investigación científica, con el propósito de generar nuevos productos.

AI 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica
Presupuesto 2001
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**9 250.0**	**9 250.0**	**8 486.2**	**8.3**	**8.3**	**100.0**	**0.0**
Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos propios	9 250.0	9 250.0	8 486.2	8.3	8.3	100.0	0.0

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

Para cumplir de manera adecuada con el compromiso de realizar investigaciones, no sólo en cantidad sino en calidad que contribuyan a incorporar nuevos conocimientos, técnicas y/o procedimientos, en beneficio de la salud y por ende a favor de la población, se asignó para esta actividad institucional un presupuesto original de 9 250.0 miles de pesos, todo con recursos propios. Este no se incrementó durante el año, de este presupuesto hubo un ejercicio de 8 486.2 miles de pesos, que equivalen al 91.7 por ciento del presupuesto modificado y del presupuesto original.

Para esta actividad institucional se designó un indicador estratégico

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la Investigación Científica y Tecnológica

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
08	02	000	433	N000	Indice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social	Número de artículos científicos publicados / Número de investigadores (3/ 4)	Artículo	75.0	75.0	91.7	91.7

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

INDICADOR: Índice de investigación en salud, ciencias médicas y seguridad social

Este indicador permite conocer la aportación científica por investigador

FÓRMULA: Birmex no publica artículos científicos ya que sus investigaciones son para mejorar la calidad y nuevas técnicas para la elaboración de las vacunas, sin embargo, los trabajos efectuados en el año 2001 muestran avances significativos

Durante el año 2001 la entidad continuó el desarrollo de tres investigaciones que permitirán la producción de dos nuevas vacunas y el mejoramiento de una existente. Todos estos trabajos están orientados a que los resultados sean utilizados directamente en los procesos de producción. Esto marca una diferencia importante con otros centros de investigación ya que el propósito fundamental es obtener nuevos conocimientos aplicables a nuestros procesos y no se pretende divulgar estos conocimientos para enriquecimiento de la comunidad científica, por el contrario una vez terminadas las investigaciones, éstas pasan a ser propiedad de la entidad la cual incrementa así sus activos intangibles.

Actualmente el área de investigación de la entidad cuenta con nueve investigadores que tienen posgrado, los cuales son apoyados por ocho profesionistas con licenciatura y nueve técnicos de laboratorio con estudios de nivel medio superior. Con esta plantilla durante el año 2001 se llevaron a cabo las siguientes investigaciones:

Desarrollo de la vacuna quíntuple (Dpt-Hb/Hib)

En 2001 se continuaron los trabajos para el desarrollo de esta vacuna. En particular, se realizaron cambios al procedimiento de purificación del poilisacárido Poliribosil-Ribitol-Fosfato (PRP), con el objeto de eliminar al fenol, como se recomienda actualmente por los organismos de salud internacionales. También se continuó con el escalamiento de la conjugación del polisacárido con toxoide tetánico, que se emplea como acarradeador. Para este fin, se recibieron al final del año un equipo de cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC), que ya fue instalado, y las columnas cromatográficas para uso industrial. En 2002, se realizará el arranque del equipo y la capacitación por parte del proveedor para su uso, para continuar con el escalamiento de la producción del conjugado.

Producción de vacuna antirrábica para uso humano en células Vero

Durante 2001 se continuó con el desarrollo del proyecto “Producción de Vacuna Antirrábica en Células Vero para uso humano”, el cual ha terminado su fase de nivel experimental, es decir ya se determinaron las condiciones óptimas de producción del virus rábico para su uso vacunal, así como ya se establecieron las pruebas de control de calidad que se requieren para esta vacuna. Una vez que fueron establecidas las condiciones para la producción de la vacuna al nivel de laboratorio, se realizaron estudios colaterales para mejorar la estabilidad de la vacuna. Al cierre del ejercicio del año 2001 se estaban terminando las adecuaciones y la programación del fermentador de 70 L de capacidad, para empezar la fase de escalamiento a nivel piloto para la producción de lotes de la vacuna. También se está generando un lote de referencia interna para vacuna de uso humano y otro para vacuna de uso canino. De igual manera se están realizando estudios comparativos entre células Vero y células BHK-21 para valorar los rendimientos virales. En 2002, continuará el desarrollo de la vacuna en el nivel piloto y se desarrollarán las pruebas para establecer los parámetros que permitan asegurar la continuidad y consistencia, en esta fase del proceso de escalamiento.

Producción de vacuna antipoliomielítica en células Vero

El proyecto de “Producción de Vacuna Antipoliomielítica en Células Vero”, permitirá sustituir los cultivos primarios de riñón de mono *Erythrocebus patas*, los cuales ponen en gran riesgo la disponibilidad de sustrato celular para la producción de la Vacuna, utilizando en su lugar otro sustrato a base de células denominadas Vero. Las células Vero (Células epiteliales de riñón de mono Verde Africano), son seguras, caracterizadas, disponibles, de fácil manejo y autorizadas por la OMS para ser utilizadas en producción de biológicos. Este proyecto prácticamente se terminó durante el año 2001, en este período se concluyeron los ensayos, se transfirió la tecnología al departamento de producción y se inició la producción a escala industrial, con tres lotes de la vacuna. Estos lotes se sometieron a pruebas de control de calidad, a fin de demostrar la consistencia en la producción, al cierre del ejercicio se había terminado la mayoría de las pruebas y sólo estaban pendientes los resultados de las pruebas de neurovirulencia, que serán determinantes para asegurar la bondad del método y liberar el producto para su venta. Cabe señalar que aunque no se conocen los resultados se tienen evidencias de que los lotes pasarán todas las pruebas ya que se realizaron, con éxito, otras pruebas de menor duración (MAPREC). En forma paralela a las pruebas de control, se iniciaron los trámites de registro de esta vacuna, ante la Dirección General de Medicamentos y Tecnologías para la Salud. Al cierre del ejercicio se había cumplido con todos los requisitos para el registro de la vacuna y solo faltaba conocer el resultado de las pruebas de neurovirulencia para obtener el registro mencionado. Con el fin de evitar

desabasto, durante el año 2001 se continuó, en forma paralela, con la fabricación del producto usando como sustrato las células de riñón de mono, que es el método usado tradicionalmente. Se espera que durante el año 2002 se tendrá producción tanto de células vero, como de riñón de mono y que este último tipo de producción se irá sustituyendo paulatinamente, para que en 2003 solamente se tenga vacuna producida con células vero. Esta nueva técnica empleada representa ventajas sustanciales ya que al incrementarse los rendimientos y reducirse el tiempo de producción se reducirán los costos de manera sustancial. También es necesario señalar que las ventajas que aporta el nuevo método, se obtuvieron a un costo reducido por concepto de gastos en investigación y desarrollo, lo que se logró gracias a la colaboración decidida del área de investigación de la entidad.

SUBFUNCIÓN: 03 Producción de Bienes para la Salud

La producción de biológicos y reactivos es la mayor contribución de Birmex en apoyo a los programas de prevención a favor de la salud. Para cumplir esta encomienda durante el ejercicio de 2001 la entidad continuó la producción de vacunas bacterianas y virales, sueros hiperinmunes y reactivos biológicos y químicos para diagnóstico clínico, los cuales contribuyeron tanto a los Programas Nacionales de Vacunación, como a diferentes programas de atención a la salud que se desarrollan, fundamentalmente, a través de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud de los estados.

Para la atención de esta subfunción fueron autorizados en el presupuesto original 256 324.9 miles de pesos, cifra que fue modificada con un incremento neto de 25 587.0 miles de pesos principalmente en servicios personales, para ubicarse en 281 911.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al finalizar el año 273 166.7 miles de pesos el 106.5 por ciento de presupuesto original y el 96.9 por ciento del presupuesto modificado.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03, Producción de Bienes para la Salud, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones			Estructura porcentual
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				**Producción de Bienes para la Salud**	**256 324.9**	**273 166.7**	**-16 841.8**	**-6.6**	**100.0**	**100.0**
				Subsidios y transferencias		38 457.7	38 457.7			14.1
				Recursos propios	256 324.9	234 709.0	21 615.9	8.4	100.0	85.9
	000			**Programa Normal de Operación**	**256 324.9**	**273 166.7**	**-16 841.8**	**8.4**	**100.0**	**85.9**
				Subsidios y transferencias	0.0	38 457.7	-38 457.7	-100.0	0.0	14.1
				Recursos propios	256 324.9	234 709.0				
		505		**Producir bienes e insumos para sectores prioritarios**	**256 324.9**	**234 709.0**	**-16 841.8**	**8.4**	**100.0**	**85.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	256 324.9	234 709.0	-16 481.8	8.4	100.0	85.9
				Recursos propios	256 324.9	234 709.0	-16 481.8	8.4	100.0	85.9

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa integra las acciones en que participó el organismo de manera institucional y que forman parte de la función encomendada al sector salud, correspondiendo de acuerdo a la estructura programática autorizada a actividades de producción de bienes para la salud que incluye la producción de biológicos y reactivos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios

Esta Actividad institucional tiene como objetivo cumplir con la demanda nacional de biológicos y reactivos con oportunidad, cantidad, calidad y a precio competitivo, para garantizar la realización de los programas de vacunación y detección oportuna de enfermedades.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

AI 505 Producir bienes e insumos para sectores prioritarios
Presupuesto 2001
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Presupuesto			Ejercicio Porcentual		% Tipo de gasto	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer/Orig	Ejer/ Mod	Corriente	Capital
Total	**256 324.9**	**281 911.9**	**273 166.7**	**-6.6**	**-6.2**	**97.1**	**2.9**
Subsidios y transferencias	0.0	38 457.7	38 457.7	-100.0	-100.0	100.0	0.0
Recursos propios	256 324.9	243 454.2	234 709.0	8.4	9.2	96.6	3.4

Fuente: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.

Para cumplir con esta actividad institucional, básica en el desarrollo de la función encomendada, en materia de salud, se asignó un presupuesto original de 256 324.9 miles de pesos, que se modificó a 281 911.9 miles de pesos, con motivo de los incrementos salariales al personal médico, paramédico y afín. Al término del año, se ejercieron 273 166.7 miles de pesos, un 106.6 y 96.9 por ciento de los presupuestos original y modificado, respectivamente. Con recursos propios se ejercieron 234 709.0 miles de pesos, la diferencia por 38 457.7 miles de pesos, fue a través de subsidios y transferencias, lo anterior representó una participación de 86.4 y 13.6 por ciento, respectivamente.

No se tiene establecido un indicador específico para medir su productividad ya que la función de producción de biológicos y reactivos no está asociada dentro de la estructura programática. Para efectos de conocimiento y evaluación se comentan algunos aspectos relacionados con la producción.

La producción obtenida en el año 2001 alcanzó un total de 72.1 millones de dosis (MDD), tanto de vacunas, como de sueros y reactivos que produce Birmex. Las vacunas producidas alcanzaron 52.1 millones de dosis, los sueros 73 449 dosis (frascos) y los reactivos biológicos y químicos 19.9 millones de dosis para efectuar igual número de pruebas de diagnóstico. La producción lograda en el año 2001 representa el 84.0 por ciento del programa de producción original y respecto del año 2000, la meta alcanzada equivale al 96.0 por ciento.

De vacunas bacterianas se produjeron 17.3 millones de dosis (MDD), es decir el 85.0 por ciento de lo programado para el año. Esta diferencia se debe a que en el mes de julio la vacuna DPT presentó baja potencia en la fracción *Pertussis*, lo que obligó a suspender de inmediato la producción de esta vacuna hasta eliminar la desviación. Para corregir la potencia se está evaluando toda la línea de producción y de control de calidad, para establecer las causas del problema y se está importando vacuna para atender la demanda de los OPD's.

Por lo que se refiere a las vacunas virales, se alcanzó una producción de 34.8 MDD que representaron el 81.0 por ciento del programa anual. La diferencia más significativa respecto del programa se originó fundamentalmente por la falta de graneles de vacuna antipoliomielítica, cuya producción sufrió retraso como consecuencia de la suspensión en la adquisición de materia prima en el año 2000 y el rechazo de un sublote por

parte del Control Externo. Debido a este retraso fue necesario modificar los programas de producción para tratar de alcanzar la meta, además para asegurar la disponibilidad de vacuna a principios del año 2002, se decidió importar 3.5 MDD de esta vacuna.

El Laboratorio de Sueros estuvo en remodelación durante los primeros nueve meses del año 2001, con el objeto de obtener la licencia sanitaria. Las obras se terminaron en el mes de septiembre de 2001 y de inmediato se inició la producción de los 95 000 frascos programados. Entre septiembre y diciembre se alcanzó a liofilizar la cantidad de frascos programada, sin embargo, sólo se alcanzó la liberación de 73 449 frascos, por parte de las autoridades nacionales de control externo, lo que representa el 71.0 por ciento de la meta programada. Los frascos producidos y liberados fueron suficientes para cubrir la demanda de los OPD's en el año 2001, y que la producción del año 2000 previó la generación de inventarios para atender la mayor parte de la demanda del 2001.

Por lo que se refiere a los reactivos biológicos se produjeron 372 910 dosis, para realizar igual número de pruebas de diagnóstico clínico, la producción alcanzada representó el 105.0 por ciento de la meta programada, la producción fue rebasada en los casos de Rosa de bengala y Salmo typhi Capilar. Por lo que se refiere a Coccidioidina no fue necesaria la producción ya que la demanda del 2001 se surtió con producto del año 2000, existente en los almacenes, y por lo que se refiere a la Histoplasmina la producción se ajustó a la demanda modificada por los OPD's.

En cuanto a los Reactivos Químicos se produjeron 19.5 millones de dosis o pruebas, que representan el 87.0 por ciento del volumen programado para el año 2001. Cabe destacar que al cierre del ejercicio se habían producido 1.5 MDD adicionales, los cuales se encontraban en Control de Calidad, para ser liberados en el mes de enero del 2002; cabe aclarar que existe un gran numero de productores de estos reactivos, por lo cual no se vieron afectados los programas de salud en México.

ENTIDAD: 12360 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

II.- ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2001
Gasto Programable Devengado
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Ejercicio Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	**1 013 111.0**	**914 931.0**	**978 311.0**	**876 222.0**	**34 800.0**	**38 709.0**	**-98 180.0**	**-102 089.0**	**3 909.0**	**-9.7**	**-10.4**	**11.2**	**100.0**	**100.0**
	Recursos propios	42 241.0	27 049.5	42 241.0	27 049.5			-15 191.5	-15 191.5		-36.0	-36.0		4.2	3.0
	Subsidios y transferencias	970 870.0	887 881.5	936 070.0	849 172.5	34 800.0	38 709.0	-82 988.5	-86 897.5	3 909.0	-8.5	-9.3	11.2	95.8	97.0
	Entidad														
12360	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1 013 111.0	914 931.0	978 311.0	876 222.0	34 800.0	38 709.0	-98 180.0	-102 089.0	3 909.0	-9.7	-10.4	11.2	100.0	100.0
	Recursos propios	42 241.0	27 049.5	42 241.0	27 049.5			-15 191.5	-15 191.5		-36.0	-36.0		4.2	3.0
	Subsidios y transferencias	970 870.0	887 881.5	936 070.0	849 172.5	34 800.0	38 709.0	-82 988.5	-86 897.5	3 909.0	-8.5	-9.3	11.2	95.8	97.0

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Para el ejercicio fiscal del año 2001, la H. Cámara de Diputados aprobó para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia un ***presupuesto original*** de 1 013 111.0 miles de pesos modificándose con ampliación de recursos por 620.3 miles de pesos y reducción de un total de 55 419.6 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 958 311.7 miles de pesos que representa un 5.4 por ciento menos con relación al autorizado original. El ***presupuesto ejercido*** de 914 931.0 miles de pesos, tuvo un incremento del 3.2 por ciento con relación a su similar del 2000 de 886 831.8 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones derivadas por las reducciones del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro y transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal emitidas en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero del 2001, así como por las transferencias al DIF Distrito Federal por incrementos salariales y por reducción de recursos propios por menor captación.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto autorizado original ascendió a 1 013 111.0 miles de pesos, integrados por 970 870.0 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** del gobierno federal y 42 241.0 miles de pesos de ***recursos propios***, que representan el 95.8 y 4.2 por ciento respectivamente. El presupuesto modificado fue de 931 262.2 miles de pesos *de* subsidios y transferencias del gobierno federal y 27 049.5 miles de pesos de recursos propios, de acuerdo con los oficios de autorización números AP-315-1197, AP-315-1277, AP-315-1361, AP-315-425 y 315-400115. El total del presupuesto ejercido fue de 914 931.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos federales por un monto de 887 881.5 miles de pesos que representan el 95.3 por ciento del presupuesto modificado y el total de los recursos propios.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 95.8 por ciento correspondió a gasto corriente mismo que observó un decremento de 10.4 por ciento con respecto a la asignación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido representó el 4.2 por ciento en el que se observó un incremento de 11.2 por ciento con respecto a la asignación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles E Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal										
Total original	629 070.0	98 915.0	113 158.8	137 167.2	978 311.0	9 800.0	25 000.0		34 800.0	1 013 111.0
Total modificado	569 607.2	61 365.0	97 405.8	181 454.5	909 832.6	23 479.1	25 000.0		48 479.1	958 311.7
Total ejercido	552 028.4	60 473.0	97 008.1	166 712.5	876 222.0	15 395.4	23 313.6		38 709.0	914 931.0
Variación absoluta (Original/Ejercido	77 041.6	38 442.0	16 150.7	-29 545.3	102 089.0	-5 595.4	1 686.4		-3 909.0	98 180.0
Ejerciciol(Ejercido/Original)	87.8	61.6	85.7	121.5	89.6	157.1	93.2		114.1	90.3
Ejercicio (Ejercido/Modificado)	96.9	98.5	99.6	91.9	96.3	65.6	93.2		79.8	95.5
Estructura porcentual original	**62.1**	**9.8**	**11.2**	**13.5**	**96.6**	**1.0**	**2.4**		**3.4**	**100.0**
Modificado	59.4	6.4	10.2	18.9	94.9	2.5	2.6		5.1	100.0
Ejercido	60.3	6.6	10.6	18.2	95.7	1.7	2.6		4.3	100.0
Origen de los recursos										
Presupuesto ejercido	552 028.4	60 473.0	97 008.1	166 712.5	876 222.0	15 395.4	23 313.6		38 709.0	914 931.0
Subsidios y Transferencias	552 028.4	60 473.0	97 008.1	139 663.0	876 222.0	15 395.4	23 313.6		38 709.0	887 881.5
Recursos propios				27 049.5	27 049.5					27 049.5
Estructura porcentual	62.1	9.8	11.2	13.5	96.6	1.0	2.4		3.4	100.0
Subsidios y Transferencias	62.1	9.8	11.2	9.3	92.4	1.0	2.4		3.4	95.8
Recursos propios				4.2	4.2					4.2

Fuente:Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Para ***gasto corriente*** se asignó un presupuesto original de 978 311.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la Institución ejerció un presupuesto de 876 222.0 miles de pesos, que representa el 89.6 y 96.3 por ciento con relación al presupuesto original y modificado respectivamente, estos fueron financiados con 97.0 por ciento de subsidio federal y 3.0 por ciento con recursos propios.

En el comportamiento presupuestario de gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los Capítulos de Servicios Personales y Transferencias, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el Capítulo de *Servicios Personales* la variación absoluta negativa fue de 77 041.6 miles de pesos que representó el 12.3 por ciento con relación al presupuesto original autorizado, como resultado de:

  - Reducción efectuada a través de oficio número AP 315-1425 por un importe de 22 409.0 miles de pesos, derivado por las disposiciones emitidas en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero del 2001, respecto a la productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria de la Administración Pública Federal.

  - Reducción con oficios números AP 315 1197 y AP 315 1277 para cubrir incrementos salariales al personal del DIF Distrito Federal.

  - Se encuentra pendiente de autorización la solicitud número 230 000 1473/2001, mediante el cual se solicitó transferir recursos por 20 000.0 miles de pesos al Capítulo 4000 “Transferencias” derivado de que no fueron autorizados a la Institución los recursos de Aeroboutiques de México S.A. de C.V. que estaban programados como recursos propios.

Del presupuesto ejercido en este capítulo de 552 028.4 miles de pesos corresponden al pago de personal que cuenta con una plantilla de 5 127 plazas al 31 de diciembre el 2001, integrado por 4 273 a plazas de base, 845 a plazas de confianza, y nueve plazas de honorarios.

Durante el ejercicio que nos ocupa la plantilla del personal disminuyó en 131 plazas, un 2.3 por ciento con relación a la plantilla original, dichas plazas correspondieron al programa de retiro voluntario.

  - Se tuvo una vacancia de 588 plazas.

- En el Capítulo de *Materiales y Suministros* se tuvo un presupuesto ejercido de 60 473.0 miles de pesos que significó el 61.1 y 98.5 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente, ocasionado por los siguientes movimientos:

  - Reducción a través de oficios números AP 315 12054 y AP 315 12055 por 25 000.0 miles de pesos a fin de cumplir con los compromisos contraídos en el Programa de la Calle a la Vida.

  - Reducción efectuada con oficio número DGPOP-03-3644-2001 por 12 500.00 miles de pesos con el propósito de ubicar los recursos del Programa de Semillas de acuerdo al clasificador por objeto del gasto.

  - Reducción mediante oficio número AP 315-1425 por un importe de 50.0 miles de pesos derivado de las disposiciones emitidas en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero del 2001, respecto a la productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria de la Administración Pública Federal.

- En el Capítulo *Servicios Generales* la variación absoluta negativa de 16 150.7 miles de pesos del presupuesto ejercido por 97 008.1 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 113 158.8 miles de pesos, representó un decremento de 14.3 por ciento quedando un presupuesto modificado por 97 405.8 miles de pesos, mismo que se debió a:

  - Reducción de recursos con oficios números AP 315 12054 y AP 315 12055 por 17 500.0 miles de pesos con la finalidad de cumplir con los compromisos contraídos para el Programa de la Calle a la Vida.

  - Se encuentra pendiente de autorización la solicitud del oficio número 230 000 130/2002 por un importe de 1 840.0 miles de pesos a fin de adecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades de gasto de la Institución.

  - Una reducción realizada con oficio número AP 315-1425 por un importe de 95.0 miles de pesos derivado de las disposiciones emitidas en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero del 2001, respecto a la productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria de la Administración Pública Federal.

- En el Capítulo de *Otras erogaciones* la variación absoluta de 29 545.3 miles de pesos del presupuesto ejercido por 166 712.5 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 137 167.2 miles de pesos representó un incremento de 21.5 por ciento, al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de 181 454.5 miles de pesos originado por los siguientes movimientos:

  - Ampliaciones presupuestales, por un total de 75 000.0 miles de pesos, mediante los oficios números AP 315 12054, AP 315 12055, DGPOP-03-3644-2001 a fin apoyar a los diversos sectores social y privado y cumplir con el compromiso presidencial del Programa de la Calle a la Vida, y oficio número 230 000 1473-2001, este último pendiente de autorización para adecuar el presupuesto de acuerdo con las necesidades de la institución.

  - Reducción de recursos por un importe de 38 709.1 miles de pesos, mediante oficios números 315-A-0115, 315-AP-1334 para apoyar el programa de semillas, los recursos propios que no fueron autorizados a la Institución de Aeroboutiques de México S.A. de C.V. que estaban programados y el oficio número 230 000 130/2002 pendiente de autorización.

Para ***gasto de capital*** se autorizaron originalmente 34 800.0 miles de pesos, el cual se modificó a 48 479.1 miles de pesos, ejerciéndose 38 709.1 miles de pesos, que se financió con recursos provenientes de subsidios y transferencias, lo que representó el 111.2 y 79.8 por ciento del presupuesto original y modificado. Al igual que en gasto corriente a continuación nos permitimos comentar cada capítulo de gasto:

- En el Capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* se aprobó un presupuesto original de 9 800.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio quedo en un presupuesto modificado de 23 479.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 15 395.4 miles de pesos al término del 2001, con relación al presupuesto original se ejerció 5 595.4 miles de pesos de más con motivo de:

Apoyo otorgado para el reequipamiento de 18 Centros de Rehabilitación autorizando a la Institución, movimiento que fue autorizado mediante el oficio número 315-1-888.

- En el Capítulo de *Obra Pública* se aprobó un presupuesto original de 25 000.0 miles de pesos y un modificado de 25 000.0 miles de pesos habiéndose ejercido de 23 313.6 miles de pesos al término del 2001, con relación al presupuesto original se dejaron de ejercer 1 686.4 miles de pesos.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Gasto Programable Devengado por Actividad e Indicador Institucional

(Continúa)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido /Original)			Ejercicio Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig-	Ejer.
		Total	**1 013 111.0**	**914 931.0**	**978 311.0**	**876 222.0**	**34 800.0**	**38 709.0**	**-98 180.0**	**-102 089.0**	**3 909.0**	**90.5**	**89.5**	**111.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	42 241.0	27 049.5	42 241.0	27 049.5			-15 191.5	-15 191.5		64.0	64.0		4.2	3.0
		Subsidios y Transferencias	970 870.0	887 881.5	936 070.0	849 172.5	34 800.0	38 709.0	-82 988.5	-86 897.5	3 909.0	91.4	90.7	111.2	95.8	97.0
08		**Salud**	**53 370.0**		**53 370.0**				**-53 370.0**	**-53 370.0**					**5.3**	
		Recursos propios														
		Subsidios y transferencias	53 370.0		53 370.0				-53 370.0	-53 370.0					5.3	
	701	**Administrar, recursos humanos, materiales y financieros.**	**53 370.0**		**53 370.0**				**-53 370.0**	**-53 370.0**					**5.3**	
		Recursos propios														
		Subsidios y transferencias	53 370.0		53 370.0				-53 370.0	-53 370.0					5.3	
F	**AI**															
11		**Abasto y asistencia social**	**959 741.0**	**914 931.0**	**924 941.0**	**876 222.0**	**34 800.0**	**38 709.0**	**-43 896.0**	**-48 719.0**	**3 909.0**	**95.3**	**94.7**	**111.2**	**94.7**	**100.0**
		Recursos propios	422 241.0	27 049.5	42 241.0	27 049.5			-15 191.5	-15 191.5		6.4	64.0		4.2	3.0
		Subsidios y transferencias	917 500.0	887 881.5	882 700.0	849 172.5	34 800.0	38 700.0	-29 618.5	-33 528.0	3 909.0	96.8	96.2	111.2	90.5	97.0
11	**102**	**Proporcionar asesorías, así como**														
		Apoyo técnico y jurídico	18 143.6	16 113.9	17 600.7	15 553.4	542.9	560.5	-2 029.6	-2047.3	17.6	88.8	88.4	103.2	1.8	1.8
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	18 143.6	16 113.9	17 600.7	15 553.4	542.9	560.5	-2 029.6	-2047.3	17.6	88.8	88.4	103.2	1.8	1.8
	104	**Comunicar y difundir las actividades**														
		y compromisos del gobierno federal	13 720.9	11 891.2	13 356.8	11 515.8	364.1	375.4	-1 829.7	-1 841.0	11.3	86.7	86.2	103.1	1.3	1.3
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	13 720.9	11 891.2	13 356.8	11 515.8	364.1	375.4	-1 829.7	-1 841.0	11.3	86.7	86.7	103.1	1.3	1.3
	201	**Promover la aplicación de políticas**														
		Públicas sectoriales	41 706.8	31 872.6	41 068.1	31 275.7	638.7	596.9	-9 834.2	-9 792.4	-41.8	76.4	76.2	93.5	4.1	3.5
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	41 706.8	31 872.6	41 068.1	31 275.7	638.7	596.9	-9 834.2	-9 792.4	-41.8	76.4	76.2	93.5	4.1	3.5

Gasto Programable Devengado por Actividad e Indicador Institucional por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

(Continúa)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido /Original)			Ejercicio Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital									
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
204	Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional	**7 828.7**	**5 235.1**	**7 698.9**	**5 105.3**	**129.8**	**129.8**	**-2 593.6**	**-2 593.6**		**66.9**	**66.3**	**100.0**	**0.8**	**0.6**
	Recursos propios														
	Subsidios y Transferencias	7 828.7	5 235.1	7 698.9	5 105.3	129.8	129.8	-2 593.6	-2 593.6		66.9	66.3		0.8	0.6
421	Promover servicios de asistencia social y comunitarios	**701 166.8**	**695 352.0**	**673 703.4**	**664 003.2**	**27 463.4**	**31 348.8**	**5 814.8**	**9 700.2**	**3 885.4**	**99.1**	**98.6**	**114.1**	**69.2**	**76.0**
	Recursos propios	42 241.0	27 049.5	42 241.0	27 049.5			-15 191.5	-15 191.5		64.0	64.0		4.2	3.0
	Subsidios y Transferencias	658 925.8	668 302.5	631 462.4	636 953.7	27 463.4	31 348.8	9 376.7	5 491.3	3 885.4	98.6	100.9	114.1	65.0	73.0
	Indicador: Índice de municipios prioritarios atendidos con desayuno	**13 046.1**	**5 140.6**	**13 046.1**	**5 140.6**			**-7 905.5**	**-7905.5**		**39.4**	**39.4**		**1.3**	**0.6**
	Recursos propios														
	Subsidios y Transferencias	13 046.1	5 140.6	13 046.1	5 140.6			-7 905.5	-7905.5		39.4	39.4		1.3	0.6
	Indicador: Índice de atención con cocinas en municipios prioritarios	**10 372.4**	**17 634.5**	**10 372.4**	**17 634.5**			**7 262.1**	**7 262.1**		**170.0**	**170.0**		**1.0**	**1.9**
	Recursos propios														
	Subsidios y Transferencias	10 372.4	17 634.5	10 372.4	17 634.5			7 262.1	7 262.1		170.0	170.0		1.0	1.9
	Indicador: Índice de reintegración social y familiar de discapacitados	Í	253 229.5	234 078.5	253 229.5			34 342.5	19 151.0		114.7	114.7		23.1	27.7
	Recursos propios	42 241.0	27 049.5	42 241.0	27 049.5			-15 191.5	-15 191.5		64.0	64.0		4.2	3.0
	Subsidios y Transferencias	191 837.5	226 180.0	191 837.5	226 180.0			34 342.5	34 342.5		117.9	117.9		18.9	24.7
	Indicador: Índice de reintegración social y familiar de desamparados	**251 353.3**	**206 157.8**	**251 353.3**	**206 157.8**			**-45 195.5**	**-45 195.5**		**117.9**	**117.9**		**24.8**	**22.5**
	Recursos propios														
	Subsidios y Transferencias	251 353.3	206 157.8	251 353.3	206 157.8			-45 195.5	-45 195.5		117.9	117.9		24.8	22.5
	Indicador: Índice de cumplimiento del programa de desayunos en los estados	**15 984.9**	**7 643.3**	**15 984.9**	**7 643.3**			**-8 341.6**	**-8 341.6**		**47.8**	**47.8**		**1.6**	**0.8**
	Recursos propios														
	Subsidios y Transferencias	15 984.9	7 643.3	15 984.9	7 643.3			-8 341.6	-8 341.6		47.8	47.8		1.6	0.8
	Indicador: Índice de municipios prioritarios con apoyo de la red móvil	**94 121.0**	**105 006.1**	**94 121.0**	**105 006.1**			**10 885.1**	**10 885.1**		**111.6**	**111.6**		**9.3**	**11.5**
	Recursos propios														
	Subsidios y Transferencias	94 121.0	105 006.1	94 121.0	105 006.1			10 885.1	10 885.1		111.6	111.6		9.3	11.5
	Indicador: Índice de adolescentes capacitados en salud sexual y reproductiva	**16 089.2**	**13 614.3**	**16 089.2**	**13 614.3**			**-2 474.9**	**-2 474.9**		**84.6**	**84.6**		**1.6**	**1.5**
	Recursos propios														
	Subsidios y Transferencias	16 089.2	13 614.3	16 089.2	13 614.3			-2 474.9	-2 474.9		84.6	84.6		1.6	1.5

Gasto Programable Devengado por Actividad e Indicador Institucional
Por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

(Concluye)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido /Original)			Ejercicio Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig	Ejer
		Indicador: Índice de reintegración de menores migrantes y repatriados	**18 578.1**	**28 936.8**	**18 578.1**	**28 936.8**			**10 358.7**	**10 358.7**		**155.7**	**155.7**		**1.8**	**3.2**
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	18 578.1	28 936.8	18 578.1	28 936.8			10 358.7	10 358.7		155.7	155.7		1.8	3.2
		Indicador: Índice de menores Jurídicamente regularizados para Adopción	**3 688.8**	**2 251.8**	**3 688.8**	**2 251.8**			**-1 437.0**	**-1 437.0**		**61.1**	**61.1**		**0.4**	**0.2**
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	3 688.8	2 251.8	3 688.8	2 251.8			-1 437.0	-1 437.0		61.1	61.1		0.4	0.2
		Indicador: Índice de adopciones concluidas entre número de Menores jurídicamente regularizados	**16 391.1**	**24 388.5**	**16 391.1**	**24 388.5**			**7 997.4**	**7 997.4**		**148.8**	**148.8**		**1.6**	**2.7**
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	16 391.1	24 388.5	16 391.1	24 388.5			7 997.4	7 997.4		148.8	148.8		1.6	2.7
	602	Auditar la gestión pública	18 941.9	14 051.1	18 546.9	13 653.2	395.0	397.9	-4 890.8	-4 893.7	2.9	74.7	73.6	100.7	1.9	1.5
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	18 941.9	14 051.1	18 546.9	13 653.2	395.0	397.9	-4 890.8	-4 893.7	2.9	74.7	73.6	100.7	1.9	1.5
	701	Administrar recursos humanos, Materiales y financieros	158 232.3	140 415.1	152 966.2	135 115.4	5 266.1	5 299.7	-17 817.2	-17 850.8	33.6	88.7	88.3	100.6	15.6	15.3
		Recursos propios														
		Subsidios y Transferencias	158 232.3	140 415.1	152 966.2	135 115.4	5 266.1	5 299.7	-17 817.2	-17 850.8	33.6	88.7	88.3	100.6	15.6	15.3

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Nota: Cabe hacer la aclaración que la suma de los porcentajes de los Indicadores de la Actividad 421 “Promover servicios de asistencia social y comunitarios”, no coincide con el porcentaje de la actividad, ya que a nivel indicador no se refleja el gasto de capital.

FUNCIÓN: 08 Salud

En esta función le corresponde la cantidad de 53 370.0 miles de pesos del presupuesto original autorizado que representa el 5.3 por ciento del total del presupuesto original, misma que se realizó con una transferencia compensada a la función 11 Abasto y Asistencia Social en las actividades institucionales 102, 104, 201, 204, 421, 602 y 701 aplicados en el capítulo de servicios personales para cubrir diferencias salarias autorizadas.

Actividad institucional 701: Administrar recursos humanos, materiales y financieros, El cambio que se hace en la función 08, es el mismo para esta actividad institucional.

FUNCIÓN: 11 Abasto y Asistencia Social

A través de esta función el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia establece las políticas y actividades institucionales relativas a la prevención y atención de los grupos vulnerables que son sujetos de asistencia social, sobre todo entre los grupos sociales de mayor riesgo y en regiones con rezago económico. La entidad ejerció recursos por 914 931.0 miles de pesos, monto menor en 9.7 por ciento a los 1 013 111.0 miles de pesos presupuestados originalmente.

Esta función no tiene subfunción registrada y únicamente está integrada por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este programa participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo contribuir a la protección y el desarrollo integral de las personas y las familias que por alguna situación de vulnerabilidad social, se encuentran en riesgo, en situación de abandono, maltrato, o padecen alguna discapacidad, promoviendo el acceso a los satisfactores básicos de desarrollo, al ejercicio pleno de sus derechos y a una formación con sentido humano, que permita potenciar sus capacidades individuales y el acceso a una vida digna.

Para este propósito, la entidad ejerció 914 931.0 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor de 98 180.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 013 111.0 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesorías, así como apoyo técnico y jurídico

Para esta actividad institucional fue asignado un presupuesto original de 18 143.6 miles de pesos que se modificó en 16 464.6 miles de pesos, originado por las transferencias de recursos de los capítulos Materiales y Suministros y de Servicios Generales al capítulo de transferencias a fin de apoyar al Programa de la Calle a la Vida. El presupuesto total ejercido en esta actividad institucional fue 16 113.9 miles de pesos, cifra inferior en 11.2 por ciento con relación al presupuesto original, correspondiendo a gasto corriente 15 553.4 miles de pesos y para gasto de capital 560.5 miles de pesos, financiados con recursos fiscales.

La economía de 350.7 miles de pesos que representa el 2.1 por ciento del presupuesto modificado corresponde a los Capítulos de Servicios Personales y Transferencias

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal”

El presupuesto original autorizado fue de 13 720.9 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 12 640.9 miles de pesos, ocasionado por las transferencias de recursos de los capítulos Materiales y Suministros y de Servicios Generales al capítulo de Transferencias a fin de apoyar al Programa de la Calle a la Vida y por una ampliación al Capítulo de Obra Pública de 35.5 miles de pesos. El importe del presupuesto ejercido fue de 11 891.2 miles de pesos, cifra inferior en un 13.3 por ciento con respecto al presupuesto original, de los cuales corresponden a gasto corriente 11 515.8 miles de pesos y a gasto de capital 375.4 miles de pesos.

La economía de 749.7 miles de pesos que representó el 5.9 por ciento del presupuesto modificado corresponde a Servicios Personales principalmente a refacciones y herramientas, equipo de administración, mantenimiento y conservación de maquinaria equipo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales

En esta actividad institucional fue autorizado un presupuesto original de 41 706.8 miles de pesos, quedando el cierre un presupuesto modificado de 34 033.3 miles de pesos, originado por las transferencias de recursos de los capítulos Materiales y Suministros y de Servicios Generales al capítulo de transferencias a fin de apoyar con el Programa de la Calle a la Vida. El presupuesto total ejercido fue de 31 872.6 miles de pesos, de los cuales corresponde a gasto corriente un importe de 31 275.7 miles de pesos y 596.9 miles de pesos a gasto de capital financiados con recursos fiscales.

Esta actividad institucional registró una economía de 2 160.7 miles de pesos principalmente en los capítulos Servicios Generales y Obra Pública

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional

El presupuesto original autorizado fue de 7 828.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 5 757.0 miles de pesos originado por las transferencias de recursos de los capítulos Materiales y Suministros y de Servicios Generales al capítulo de transferencias a fin de apoyar el Programa de la Calle a la Vida. El presupuesto total ejercido fue de 5 235.1 miles de pesos, de los cuales corresponde a gasto corriente un importe de 5 105.3 miles de pesos y 129.8 miles de pesos a gasto de capital, financiados con recursos fiscales.

Esta actividad institucional registró una economía de 521.9 miles de pesos que equivale a 9.1 por ciento del presupuesto modificado, básicamente en los capítulos de servicios personales y materiales y suministros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 421 Proporcionar servicios de asistencia social y comunitarios

Para esta actividad institucional se autorizó un presupuesto original de 701 166.8 miles de pesos, y un presupuesto modificado 730 301.9 miles de pesos, distribuyéndose 689 387.7 miles de pesos para gasto corriente y 40 914.2 miles de pesos para gasto de capital El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 695 352.0 miles de pesos, de los cuales corresponden a gasto corriente de 664 003.2 miles de pesos y a gasto de capital un importe de 31 348.8 miles de pesos.

Esta actividad institucional registró una economía 34 949.9 miles de pesos que representa el 4.8 por ciento con respecto al presupuesto modificado, básicamente en los capítulos de servicios personales, transferencias y bienes muebles e inmuebles.

INDICADOR: Índice de municipios prioritarios atendidos con desayunos

El objetivo de este indicador es promover la atención alimentaria, y el desarrollo familiar comunitario en municipios prioritarios.

FÓRMULA: Municipios prioritarios atendidos con desayunos x 100/ Total municipios prioritarios (500/904) X 100

El indicador de 74.8 por ciento es mayor en respecto al 55.3 por ciento programado, sin embargo la información de los Sistemas Estatales no es remitida oportunamente.

El presupuesto original asignado para este indicador ascendió 13 046.1 miles de pesos, provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 5 278.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 140.7 miles de pesos.

INDICADOR: Índice de atención con cocinas en municipios prioritarios

FÓRMULA: Número de municipios prioritarios con cocinas X 100 / Total de municipios prioritarios (460 X 100/904)

El objetivo de este indicador es promover la instalación de cocinas en municipios prioritarios en regiones de pobreza extrema.

El indicador de 60.0 por ciento realizado al mes de septiembre, es mayor en 17.9 por ciento respecto al 50.9 por ciento programado, debido a que se identificó un mayor número de equipos adquiridos del ejercicio 2000, instalados en municipios con muy alto y alto grado de marginación. Cabe mencionar que no todos los SEDIF han reportado avances en la compra e instalación de los equipos adquiridos con recursos del ejercicio 2001.

Para el ejercicio 2000, el indicador estratégico se formuló con base al Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF), en el cual fueron identificados 1 210 municipios prioritarios, mismos que fueron elaborados con criterios de índices de marginación, mortalidad, morbilidad y desnutrición de su población, dando prioridad a las comunidades rurales e indígenas del país.

Cabe mencionar que el propósito de este indicador no contempló cubrir el total de municipios prioritarios, debido a que la atención de estos municipios fueron programados en el año de 1997, fecha en que se realizó la estimación de metas para el período 1997-2000, fecha en que concluyó la administración 1994-2000.

Para el 2001, se programó atender a 460 municipios de alto y muy alto grado de marginación de un total de 904 municipios, sin embargo esta meta fue superada por la orientación que los Sistemas Estatales DIF aplicaron en la instalación de COPUSI en dichos municipios.

Por otra parte, es importante comentar que no se puede comparar los resultados alcanzados entre estos dos años debido a que la construcción de ambos corresponden a criterios metodológicos distintos. En el 2001 los criterios para identificar los municipios prioritarios fueron los elaborados por CONAPO, identificando el grado de marginación, a partir del porcentaje de población que no participa del acceso a bienes y servicios esenciales (educación, vivienda, dispersión de población e ingresos monetarios)

El presupuesto original asignado en este indicador fue de 10 372.4 miles de pesos correspondientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, quedando un presupuesto modificado de 17 775.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 134.5 miles de pesos

INDICADOR: Índice de reintegración social y familiar de discapacitados

La finalidad es brindar servicios de asistencia social y promover la integración social de personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.

FÓRMULA: Número de personas con discapacidad que se dieron de alta por rehabilitación X 100 / Número de personas con discapacidad atendidas por primera vez en los centros de rehabilitación (11 163 X 100/65 215)

El indicador de 17.6 por ciento es mayor en 2.9 por ciento respecto al 17.1 por ciento programado, debido a que la demanda de servicios fue ligeramente mayor a las expectativas planteadas.

El presupuesto original asignado para este indicador ascendió 234 078.5 miles de pesos, correspondiente 191 837.5 miles de pesos a subsidios y transferencias del gobierno federal y 42 241.0 miles de pesos a recursos propios, el presupuesto modificado ascendió en 263 483.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 253 229.5 miles de pesos correspondiendo 226 180.0 miles de pesos a Subsidios y Transferencias y de recursos propios 27 049.5 miles de pesos que representan el 89.3 por ciento y 10.7 por ciento del presupuesto modificado respectivamente.

INDICADOR: Índice de reintegración social y familiar de desamparados

FÓRMULA: Número de personas en desamparo reintegradas socialmente X 100 / Número de personas atendidas en los Centros Asistenciales (148 X 100/1 050)

Con este indicador se brinda servicios de asistencia social y se promueve la integración social de personas en situación de desamparo para mejorar las condiciones de vulnerabilidad social y reintegrarlos a la vida social y familiar.

El indicador de 11.7 por ciento es menor en 17.0 respecto al 14.1 por ciento programado, ya que no se concluyeron los trámites de adopción y de reintegración familiar; de acuerdo a lo programado.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 251 353.3 miles de pesos, provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 214 225.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 206 157.8 miles de pesos, que representan el 96.2 por ciento con relación al presupuesto modificado.

INDICADOR: Índice de cumplimiento del programa de desayunos en los estados

La finalidad es supervisar la cobertura de desayunos en los Sistemas Estatales.

FÓRMULA: Desayunos distribuidos con recursos del Ramo 33 X 100 / Total de desayunos programados con recursos del Ramo 33 (54 000 000 X 100/60 000 000)

El indicador de 106.3 por ciento es mayor respecto al 90.0 por ciento programado, debido a que los estados de Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, distribuyeron más del 100.0 por ciento programado.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 15 984.9 miles de pesos, provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 7 780.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 643.3 miles de pesos, que representan el 96.2 por ciento con relación al presupuesto modificado

INDICADOR: Índice de municipios prioritarios con apoyo de la Red Móvil

FÓRMULA: Municipios prioritarios que reciben apoyo de la red móvil nacional X 100 / Total de municipios prioritarios (432 X100/904)

Con este indicador se pretende promover la atención alimentaria, y el desarrollo familiar comunitario en municipios prioritarios.

El indicador de 30.0 por ciento realizado es menor en 37.2 por ciento respecto al 47.8 por ciento programado, debido a que el esquema de permanencia de las promotoras fue modificado, siendo éstas ubicadas en áreas suburbanas, prestando menor atención a las áreas rurales e indígenas.

En el ejercicio fiscal 2000, se tomó el número de municipios prioritarios (1 396), de acuerdo a los parámetros establecidos por SEDESOL.

Para la programación, se adoptó el límite inferior del *rango óptimo* establecido para este indicador (25-35 por ciento).

Para el ejercicio 2001: el decremento en el porcentaje de municipios prioritarios atendidos, se vincula a la disminución de 91 municipios, respecto del año anterior, donde se reportó un total de 362, a diferencia de los 271 registrados en el 2001. En este contexto existió una reducción de recursos a nivel de viáticos y pasajes por los Sistemas Estatales DIF, lo cual repercutió en el esquema de permanencia de las promotoras, siendo éstas ubicadas en áreas suburbanas, prestando menor atención a las áreas rurales e indígenas.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 94 121.0 miles de pesos, provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 105 418.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 105 006.1 miles de pesos, que representan el 99.2 por ciento con relación al presupuesto modificado.

INDICADOR: Índice de adolescentes capacitados en salud sexual y reproductiva

Este indicador pretende promover acciones orientadas a la prevención del embarazo y proporcionar pláticas en materia sexual y reproductiva.

FÓRMULA: Número de adolescentes de las vertientes de prevención y atención en salud reproductiva X 100 / Número de adolescentes incorporados al programa (29 051 X 100/36 329)

Una de las estrategias básicas de operación del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PPAIDEA), consiste en proporcionar orientación e información sobre salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes con el propósito de prevenir embarazos en este segmento de la población.

En este sentido, se tiene instrumentado un taller con un contenido de 20 temas o sesiones que tienen como finalidad proporcionar la información que permita un ejercicio responsable de su sexualidad.

Los resultados obtenidos en este indicador del 90.5 por ciento superan en 13.2 por ciento la meta programada del 80.0 por ciento, e indican la labor realizada por los Sistemas Estatales DIF en la aplicación de las sesiones informativas, toda vez que se logró mantener el interés de las y los

adolescentes participantes en ellas, en virtud de que la aplicación de las sesiones informativas generan un mayor interés por parte de la población adolescente.

Cabe señalar que el período de evaluación correspondió del mes de septiembre del 2000 al mes de septiembre del 2001, debido a que un alto porcentaje de los adolescentes participantes correspondieron a la vertiente preventiva escolarizada.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 16 089.2 miles de pesos, provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 14 181.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 614.3 miles de pesos, que representan el 96.0 por ciento con relación al presupuesto modificado

INDICADOR: Índice de reintegración de menores migrantes y repatriados

El objetivo de este indicador es promover acciones orientadas a la prevención y atención de riesgos psicosociales en menores y adolescentes, a la defensa y protección de sus derechos y al fortalecimiento de los factores de protección individuales, familiares y comunitarios.

FÓRMULA: Menores migrantes y/o repatriados reintegrados a su familia x 100 / Menores migrantes o repatriados atendidos en albergues de tránsito (1 143 X100 / 8 130)

Uno de los propósitos principales del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Migrantes y Repatriados, se encuentra en lograr la reintegración de niñas, niños y jóvenes a sus familias y comunidades de origen, después de ser deportados por las autoridades migratorias norteamericanas y entregados a las autoridades consulares mexicanas. En este contexto, el Sistema Nacional DIF apoya con recursos a los Sistemas Estatales y Municipales donde se encuentran ubicados los 18 albergues de tránsito, para posibilitar esta acción de traslado.

El indicador de 5.3 por ciento es inferior en 62.4 por ciento al 14.1 por ciento programado, debido a que en los Sistemas Estatales de Baja California y Chihuahua se registró un bajo porcentaje de menores trasladados, además de la elevada participación de otras instituciones que apoyan al traslado de menores a su lugar de origen.

En el 2001, se atendió a 7 620 niñas, niños y jóvenes, de los cuales 4 128 por sus características son considerados menores repatriados, 3 492 migrantes y 779 locales. De ellos, 365 casos fueron trasladados a sus lugares de origen con recursos proporcionados por el SNDIF.

Cabe señalar que al efectuar el análisis de los resultados presentados por los Sistemas Estatales DIF, se encontró el bajo porcentaje de menores trasladados por parte de los Sistemas Estatales DIF de Baja California y Chihuahua, situación que incidió de manera relevante en el logro de la meta planteada en el indicador.

Asimismo, se detectó una alta participación de otros agentes que financian los traslados de los menores hacia sus lugares de origen, entre los que se cuentan las propias familias y otras instituciones. Ello se interpreta como un mayor trabajo de comunicación con las familias, así como de una mayor coordinación con otras instancias que apoyan los traslados, situación que en todo caso se continuará promoviendo, ya que redunda en una mayor sensibilización de esta problemática a las propias familias de las niñas, niños y jóvenes atendidos y en la posibilidad de distribuir con mayor eficiencia los costos de atención de estas migraciones.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 18 578.1 miles de pesos, provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 31 381.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 28 936.8 miles de pesos, que representan el 92.2 por ciento con relación al presupuesto modificado.

INDICADOR: Índice de menores jurídicamente regularizados para adopción

Su objetivo es otorgar asesoría, capacitación y orientación al Sistema Nacional, Estatal y Municipal, así como instituciones públicas y privadas con el fin de normar y aplicar acciones de prevención, protección y orientación jurídico-social, encaminadas al fortalecimiento de los sujetos de asistencia social.

FÓRMULA: Número de adopciones concluidas X 100 / Número de menores jurídicamente regularizados (78 X 100/86)

El indicador de 44.5 por ciento es inferior al 90.7 por ciento programado, debido a que los trámites jurídicos han requerido más tiempo del programado, no obstante que se superó en 28.0 por ciento el número de menores jurídicamente regularizados. Además, el indicador muestra un alcance menor al 50.0 por ciento debido a que la programación del mismo se realizó antes que la programación de metas y por razones de compromiso institucional no fue posible ajustar la meta del indicador.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 3 688.8 miles de pesos, provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 3 088.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 251.8 miles de pesos, que representan el 72.9 por ciento con relación al presupuesto modificado.

INDICADOR: Índice de aplicación de modelos de atención

Con este indicador se pretende estructurar, normar y promover la aplicación de modelos de atención dirigidos a la población objetivo de SNDIF, organismos públicos, privados y sociales de asistencia social.

FÓRMULA: Número de modelos de atención aplicados X 100 / Número de modelos de atención diseñados (5 X 100/8)

El indicador de 46.2 registra un porcentaje inferior al programado de 62.5, sin embargo en ambas variables se superó la meta programada.

INDICADOR: Índice de aprobación en menores beneficiados con becas

El objetivo de este indicador es promover acciones orientadas a la prevención y atención de riesgos psicosociales en menores y adolescentes, a la defensa y protección de sus derechos y al fortalecimiento de los factores de protección individuales, familiares y comunitarios.

FÓRMULA: Menores que aprobaron el ciclo escolar X 100 / Número de menores beneficiados con becas (4 646 X 100 /6 000)

El Sistema Nacional DIF otorgó a los Sistemas Estatales DIF, para el ejercicio 2001 recursos para proporcionar 6 234 becas; por lo que el indicador de 80.9 por ciento es superior al programado de 77.4 por ciento y sólo 30 Sistemas Estatales DIF proporcionaron 6 234 becas (académicas y de capacitación para el trabajo), respecto a las 6 000 programadas un incremento de 3.9 por ciento, como estrategia para

contribuir a la desincorporación del trabajo de niñas, niños y adolescentes que desempeñen actividades de alto riesgo e ilegalidad; fomentar su permanencia en la escuela; así como ampliar sus oportunidades, enriquecer sus expectativas de vida y fortalecer su superación personal.

A efecto de que esta estrategia alcanzara los resultados planeados, en su operación los Sistemas Estatales DIF, de manera complementaria o integrada, vinculan el otorgamiento de becas con servicios y acciones en diversas formas y grados, mediante el acceso a servicios médicos, apoyos alimentarios, asesoría jurídica, talleres de escuela para padres, acciones de capacitación técnica y laboral, entre otros. Estas acciones en su conjunto tienden bajo un enfoque preventivo, evitar que por causas económicas o de desintegración familiar, por citar algunas, los menores abandonen sus estudios y busque la calle como espacio para diversos fines, limitando con ello sus posibilidades de desarrollo y superación.

El contar con un mayor número de servicios de carácter asistencial compensatorio, induce a los menores y sus familias a tratar de mejorar sus condiciones de vida y de manera particular, ello se ve reflejado en un mayor aprovechamiento y rendimiento escolar, lo que a su vez se ve reflejado en la variable de este indicador referida al número de menores beneficiados con beca que concluyeron el ciclo escolar, que de acuerdo a los resultados obtenidos a partir de 1998, año en que se empezó a reportar este indicador, la tendencia ha sido positiva, ya que cada año se ha observado un incremento en el número de menores que aprovechan esta oportunidad que se les proporciona.

El presupuesto original asignado para este indicador fue de 16 391.1 miles de pesos, provenientes de *subsidios y transferencias* del gobierno federal, el presupuesto modificado ascendió en 26 775.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 24 388.5 miles de pesos, que representan el 91.1 por ciento con relación al presupuesto modificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Medir y auditar la gestión pública

Para esta actividad institucional se autorizó un presupuesto original de 18 941.9 miles de pesos, llegando al cierre del ejercicio a un presupuesto modificado de 16 235.5 miles de pesos de recursos provenientes de subsidio federal originados por las transferencias de recursos de los capítulos Materiales y Suministros y de Servicios Generales al capítulo de transferencias a fin de apoyar el Programa de la Calle a la Vida, de los cuales se destinaron 15 837.5 miles de pesos para gasto corriente y 397.9 para gasto de capital. De ese total se ejerció un monto de 14 051.2 miles de pesos, correspondiendo 13 653.3 miles de pesos de gasto corriente y 397.9 de gasto de capital, 97.2 y 2.8 por ciento, respectivamente.

Esta actividad institucional obtuvo una economía de 2 184.3 miles de pesos que representa un 13.5 por ciento en comparación con el presupuesto modificado, principalmente en los capítulos de servicios personales y materiales y suministros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Para esta actividad institucional se autorizó un presupuesto original de 158 232.3 miles de pesos y un presupuesto modificado 142 609.2 miles de pesos, recursos prevenientes de subsidios y transferencias. El presupuesto ejercido en esta actividad fue de 140 415.1 miles de pesos, de los cuales correspondieron a gasto corriente 135 115.4 miles de pesos y para gasto de capital 5 299.7 miles de pesos, 96.2 y 3.8 por ciento, respectivamente.

La economía registrada en esta actividad institución fue de 2 194.1 miles de pesos que representa el 1.5 por ciento menor con relación al presupuesto modificado, la cual se refleja básicamente en el capítulo de servicios personales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de servicios personales

Para esta actividad institucional se autorizó un presupuesto original de 53 370.0 mies de pesos y un presupuesto modificado 269.3 miles de pesos, recursos provenientes de subsidios y transferencias del gobierno federal.